





# BOLETIN

de la

## Real Academia de Córdoba

de

### Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO LXXIV

ENERO - JUNIO, 2001

Núm. 140



CÓRDOBA

# **BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES**

Nº 140

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes académicos: D. Joaquín Criado Costa (Director), D. Rafael Hernando Luna (Censor), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Porro Herrera (Secretaria), D. Joaquín Moreno Manzano (Depositario) y D. Antonio Arjona Castro (Bibliotecario).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía, de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9.

14003 • Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:

Tipografía Católica

Telfs: 957 29 71 88

Córdoba

# Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía

y en la C. E. C. E. L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXIX

ENERO - JUNIO 2001

Núm 140

## GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. D. FELICIANO DELGADO LEÓN. Nace en Belalcázar (Córdoba), el 16 de mayo de 1926. Después de estudiar el bachillerato en el Instituto de Córdoba, hoy "Luis de Góngora", y en el Colegio de San Estanislao de El Palo (Málaga), ingresa en la Compañía de Jesús en 1946. Estudios de Humanidades en el Colegio de San Luis Gonzaga de El Puerto de Santa María (Cádiz) y de Filosofía en la Facultad de Filosofía de San Cugat del Vallés (Barcelona) en 1947. En 1957 termina la licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Lenguas Románicas, en la Universidad de Barcelona, con Premio Extraordinario. En 1958 termina el doctorado en Filosofía y Letras, Sección de Leguas Románicas, en la Universidad de Barcelona (Sobresaliente *cum laude* y Premio Extraordinario). El título de la tesis: "Villancicos de Navidad inéditos sevillanos de los siglos XVI y XVII: Estudio filológico y literario".

En 1958, terminado el doctorado en Filología, marcha a Estados Unidos para licenciarse en Teología en el West Baden College, de la Loyola University de Chicago. Se ordena sacerdote en 1961 y continúa sus estudios teológicos y enseña Literatura del Siglo o de los Siglos de Oro en la Universidad de Loyola, Chicago.

Su enseñanza universitaria se puede resumir de la siguiente manera: Ayudante de "Gramática Histórica de la Lengua Española" en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (1959); "Textos medievales en St. Louis University, St. Louis Missouri (1961); "Lengua Española" en la Universidad de Quito (1962-1963); Adjunto numerario de "Gramática Histórica", Universidades de Sevilla y Córdoba; Catedrático de "Lingüística General de la Universidad de Córdoba; y Profesor Emérito de la Universidad de Córdoba. Ha impartido las siguientes materias: "Lengua Española", "Gramática Histórica de la Lengua Española", "Metodología de la enseñanza de lenguas", "Lingüística General" y "Lingüística Indoeuropea".

Ha dictado algunos cursos monográficos fuera de la Universidad de Córdoba, como "Textos del Siglo de Oro" (Loyola University, Chicago), "Retórica y pragmática" (University College, Londres), "Literatura medieval española" (King's College, Londres), "Literatura medieval española" (La Sorbonne, I. París), "Curso de nahualt" (Universidad de Sevilla) y "Lingüística y Paleontología" (Fundación Areces, Madrid).

Ha dictado conferencias de temas lingüísticos y filológicos en las universidades siguientes: Chicago University, St. Louis University Miss., Indiana University, Bloomington Indiana, Columbia University (New York), Colegio de México (México DC.), King's College (Londres), la Sorbonne (París), Univ. de Montpellier, Universidades de León, Oviedo, Barcelona, Salamanca, Valencia, Valladolid, Granada, Cádiz y Jaén.

Ha dirigido los congresos siguientes: Congreso de la Sociedad Internacional de Amigos de los Museos, I Congreso Internacional sobre novela andaluza, IV Congreso Internacional de Lingüística, I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena.

Fue elegido miembro, primero correspondiente y luego numerario, de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y Cronista Oficial de Belalcázar (Córdoba).

Entre sus publicaciones tiene los libros siguientes: *Textos del barroco* (Málaga, 1962); *Villancicos sevillanos* (Barcelona, 1965); *Técnicas del relato y modos de novelar* (Sevilla, 1973); *Lingüística general* (Córdoba, 1973); *La Vida de Virgilio de D. Enrique de Villena* (Córdoba, 1974); *La coronación del Marqués de Santillana de Juan de Mena*, ed. crítica y anotada (Córdoba, 1976); *Lingüística General, 2ª ed. muy aumentada* (Córdoba, 1977); *Poesía Cordobesa. Siglos I al XVII* (Córdoba, 1982); *El lenguaje de la novela* (Córdoba, 1988); *Textos hispánicos comentados* (Córdoba, 1984); *Álvaro de Córdoba y la polémica contra el Islam: El Indiculus Luminosus* (1996) y *Poesía galaico-portuguesa* (1996). En colaboración: Varios, *Los Ángeles* (1996); Varios, *Córdoba y Lucio Anneo Séneca* (1999); F. Delgado, F. Osuna, M<sup>a</sup>. L. Calero, *Lingüística General. 1998 R. Stanyon (ed), Evolution of Human Family: State of the Art* (Boston, 2000).

De los artículos, se omiten los publicados en prensa y sólo se consignan aquellos de investigación que se creen más importantes: "Una carta perdida a Pablo Neruda". *Razón y Fe*, 149 (1954) 151-168; "Amado Nervo: Revisión y análisis". *Estudios Americanos*, 9 (1955) 5-21; "La Catira de Cela". *Estudios Americanos*, 9 (1955) 300-320; "Pensamiento y estilo en Albert Camus". *Razón y Fe*, 157 (1958) 151-172; 589-610; "Relatos franceses sobre Hispanoamérica". *Estudios Americanos*, 16 (1958) 127-142; "El P. Jerónimo de Nadal y la pintura sevillana del siglo XVII". *Archivum Historicum (Roma)*, 28 (1959) 354-363; "El mundo complejo de William Faulkner". *Razón y Fe*, 164 (1961) 293-308; "Fonología española". *Sic (Venezuela)*, 16 (1962) 191-312; "John Steinbeck". *Razón y Fe*, 168 (1963) 419-428; "Thomas Merton: estructura y análisis". *Razón y Fe*, 168 (1963) 39-48; "Hemingway: Nuevos caminos de la novela europea". *Reseña*, 7 (1967) 14-21; "Poesía social española". *Revista de la Universidad de Comillas*, 5 (1967) 12-36; "Libro de la Infancia y muerte de Jesús". *Archivo de Filología Aragonesa*, 16/17 (1971) 453-463; "El fenómeno -as> -e en Puente Genil. Sociología de una norma lingüística". *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 7 (1977) 81-96; "Sons et langage". *RAVI*, Nº 3 (1977) 118-126; "Gramática clásica, gramática española, historia de la lingüística". *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 7 (1977) 80-96; "Villancicos sevillanos del siglo XVII". *Homenaje al Dr. Muro Orejón*. I (Sevilla, 1979) 70-83; "Fundamentos teóricos del simbolismo medieval". *Traza y Baza (Barcelona)*, 4 (1979) 45-52; "Un manuscrito de Bartolomé Leonardo de Argensola". *Archivo de Filología Aragonesa*, 24/25 (1980) 275-285; "Irlandés y francés en Sevilla en el siglo XVII". *Homenaje al Dr. D. José Hernández Díaz*. I (Sevilla, 1981) 90-98; "El problema de las fuentes en la mitología de Juan de Mena". *Alfinge*, 3 (1984) 67-79; "Una gramática medieval de Vicente de Beauvais". *Alfinge*, 3 (1985) 21-28; "La *Grammatica Audax* de Caramuel". *Alfinge* (1986) 181-192; "La profecía de las Sibilas en el ms. 810 de la Catedral de Córdoba y los orígenes del teatro nacional". *Revista de Filología Española*, 67 (1987) 77-87; "Estado actual de la cultura". *Revista de Fomento Social*, 188 (1992) 511-521; "La fábula de Píramo y Tisbe en Góngora y su culminación en Góngora". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 63 (1992) 37-54; "Los jesuitas y las lenguas amerindias". *Actas del Congreso Internacional de la Compañía de Jesús en América*. 1993, p. 29-70; "Verdad hebraica y verdad románica en la *Biblia de Ferrara*". *Actas del Simposio Internacional sobre la Biblia de Ferrara*. 1994., p. 141-148; "Lengua y Geografía". *Miscelánea Geográfica en homenaje al Profesor Luis Gil Varón*, p. 73-86; "Álvaro de Córdoba". *Actas del Primer Congreso de Cultura Mozárabe*. 1996, pág. 73-88; "Derecho y lingüística actual". *Derecho y opinión*, 3 y 4 (1996) pág. 433-442; "Ideas de Hervás sobre el lenguaje". J. A. de Molina, J. de D. Durán, *Estudios de Lingüística General*. Granada, 1997, p. 69-81; "Cómo el hombre comenzó a hablar". *Alfinge*, 2000.

Ahora *senet quiete* terminando la traducción de la *Confesio* de Álvaro de Córdoba y otras cosas de lingüística general.

II. SESIÓN ACADÉMICA DEDICADA A DON PEDRO  
CALDERÓN DE LA BARCA Y SU ÉPOCA



## EL RETRATO DE CALDERÓN POR ALFARO: PROPÓSITO Y CONCLUSIÓN

JOSÉ MARÍA PALENCIA CEREZO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

A partir de la afirmación hecha por Palomino en el apartado biográfico de su *Parnaso Español...* dedicado a historiar la vida de su maestro Juan de Alfaro y Gámez (Córdoba, 1643 – Madrid, 1680), la historiografía artística ha venido repitiendo insistentemente, incluso hasta nuestros días, que la efigie normalmente conocida y más divulgada de Calderón fue debida a éste último, que de esta suerte ha venido siendo considerado, por así decirlo, su iconógrafo.

Dicha afirmación fue transcrita al pie de la letra por Ceán Bermúdez, - que de esta suerte la transmitió al siglo XIX-, y repetida fielmente por Rafael Ramírez de Arellano, que hizo lo propio en particular por lo que respecta a la historiografía del siglo XX, a lo largo del cual, salvo en contadas ocasiones, se ha venido manteniendo la inicial postura de Palomino, a pesar de que, a partir de 1936, nadie ha podido contemplar, ni, por tanto, estudiar, el cuadro donde supuestamente Alfaro había retratado al insigne literato<sup>1</sup>.

Pero reconstruyamos una vez más los hechos para exponer los postulados del problema. Como es conocido, don Pedro Calderón de la Barca fallece en Madrid en 1681, -a los 81 años de su edad-, siendo entonces cuando la Congregación de Venerables Sacerdotes naturales de la capital de España, de la que Calderón había sido Capellán Mayor desde 1666 y a la que había legado buena parte de sus bienes, decide sepultarlo en la parroquia del Salvador, colocando sobre su tumba, además de un epitafio ornado con letras de oro, su retrato.

Cabe señalar de entrada, que dicho óbito, que acaece el 26 de mayo de 1681-, se produce a los seis meses de haberse dado el de Juan de Alfaro, - que lo había sido en diciembre del año anterior -, por lo que debe descartarse desde un principio un posible encargo directo al cordobés en ese momento. Para nosotros, por tanto, el testimonio de Palomino solo tenía sentido suponiéndose que el retrato colocado sobre la tumba de Calderón habría sido realizado con anterioridad, por lo que también a lo largo del siglo XX -ya que en el XIX no se conocieron con exactitud las fechas de nacimiento y muerte de Alfaro -, se ha venido pensado que la categorizada *vera efigies* de Calderón debía haber sido la que el cordobés le debió haber realizado en el tiempo en que frecuentó las tertulias del regidor de Madrid, - coleccionista y amigo de pintores -, Pedro

<sup>1</sup> Véase, CEAN BERMUDEZ, J.A.: *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, 1800, T.I, pp.14-15; RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba*. Colección de documentos inéditos para la Historia de España, Madrid, 1893, p.70. El segundo sigue al primero y ambos repiten al pie de la letra la afirmación de Palomino.

de Arce. Más tarde, el retrato, bien habría sido cedido o vendido por don Pedro a la Congregación, - hipótesis más verosímil -, o bien habría debido pasar de la colección del propio Calderón a su sepulcro<sup>2</sup>.

También hay que señalar de entrada, que el retrato que se colocó en la parroquia del Salvador, pasó en 1902 a la Iglesia del Hospital de San Pedro de los Naturales, propiedad de la Congregación de Sacerdotes Venerables entonces sita en la calle Ancha de San Bernardo, de donde habría desaparecido a raíz de un incendio producido en 1936 como consecuencia de la guerra civil y cuando era parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, circunstancia que, como anotábamos al principio, ha privado a la crítica de nuestro tiempo de la posibilidad de estudiarlo.

Pero veamos con detenimiento la afirmación de Palomino relativa al famoso cuadro que habría venido, si no a fijar, sí a divulgar mediante el gran arte, la iconografía del literato: "*También hizo en este tiempo (se refiere a Alfaro y al tiempo en que frecuentaba la casa de don Pedro de Arce) el retrato de aquel Fénix español Don Pedro Calderón de la Barca, que está hoy colocado en su sepulcro en la Parroquia de San Salvador, como entramos a mano izquierda*"<sup>3</sup>.

Hay que señalar que, efectivamente, Calderón debió conocer a Juan de Alfaro en las casas de de Arce, y que, además, tuvo una relación estrecha con algunos de los más importantes pintores del Madrid del momento. Poseyó también una significativa colección de obras de arte, fue un buen conocedor de la *teoría* de la pintura y un acérrimo defensor de la *liberalidad* de la misma, como lo demuestra en 1677 su participación en favor de los pintores, en el pleito mantenido contra el Procurador General de la Corte por pretender éste que se les hiciese *repartimiento de soldados*<sup>4</sup>.

De haber sido como venimos exponiendo, el supuesto retrato de Calderón, con bastante probabilidad, hubo de ser realizado entre aproximadamente mediados de 1667 y 1675, años en que Alfaro permanece en Madrid, regresando a Córdoba nuevamente cuando enviuda. Existe, por tanto, en principio un primer desfase temporal, que podríamos cifrar en no menos de siete años, entre el momento en que supone le realiza el retrato y el momento en que, siempre según Palomino, se colocó sobre el sepulcro.

Durante esos años Calderón habría podido presentar ya los rasgos fisiognómicos que da a entender en las diferentes versiones que del supuesto icono se conocen, ya que entonces contaría entre los sesenta y siete y los setenta y cinco años de su edad, y habría vestido hábito de clerical, ya que era sacerdote desde 1651, pendiendo también de su cuello la insignia con la cruz del Hábito de Santiago, a la cual pertenecía desde 1636.

Sin embargo, si en principio la afirmación de Palomino sorprende por su rotundidad, ya que indica incluso la topografía del lugar en que se encontraba, - no olvidemos que

<sup>2</sup> Cabría también la posibilidad de que pudiera tratarse del que poseyó su sobrino, el licenciado don José Calderón de la Barca, y consta en su testamento de 2 de abril de 1655 que publicara Pérez Pastor, sin embargo, dado que ese fecha coincide con el primer asentamiento de Alfaro en Madrid, que se ha documentado justo en ese año, cuando todavía no está clara su relación con de Arce, resulta difícil suponer hoy hubiese podido hacerle el retrato en tan temprana fecha. Vid.: PEREZ PASTOR, C.: *Documentos para la biografía de don Pedro Calderón de la Barca*, Madrid, 1905.

<sup>3</sup> PALOMINO, A.: *Vidas*. Ed. Nina Ayala, 1986, p.263.

<sup>4</sup> Publicado por primera vez por Francisco Mariano Nipho en 1781, ha sido estudiado, entre otros, por Curtius y más recientemente publicado nuevamente por Francisco Calvo Serraller acompañado de muy sagaces comentarios. (CALVO SERRALLER, F.: *Teoría de la pintura del Siglo de Oro*, Madrid, 1981, pp. 534-546). En él Calderón cita a Velázquez y Carreño de Miranda como artistas privilegiados por haber obtenido los máximos cargos al servicio de Felipe IV; y a Francisco Rizi, Juan de Herrera y Francisco Mur por idénticas circunstancias respecto a don Juan de Austria. No dice nada sobre Juan de Alfaro, que por entonces ya habría estado al servicio del Almirante de Castilla.

incluso pudo asistir al momento de la colocación del mismo, ya que se encontraba en Madrid desde 1678 estudiando en el mismo Colegio Imperial en que años atrás había estudiado Calderón, y moviéndose en los cenáculos madrileños bajo la protección de Alfaro-, no debe olvidarse que el momento que media entre el óbito de su maestro y el que pudo escribir su biografía, pudo ser grande, - la misma no vería luz hasta la fecha póstuma de 1725-, por lo que no es descartable un posible error de Palomino, - como en tantos otros casos -. En cualquier caso, parece claro que el bujalanceño no pudo haber visto a Alfaro pintar el cuadro.

Parecidas dudas debieron correr por el pensamiento del también cordobés Enrique Romero de Torres, único historiador que, antes de la guerra civil, estudió con detenimiento el cuadro que entonces se encontraba en la calle Ancha de San Bernardo, cuyos resultados expuso en un fundamental trabajo redactado en Córdoba en diciembre de 1917, que publicó en Madrid al siguiente año<sup>5</sup>.

Romero de Torres, que tuvo en sus manos el supuesto original, - de 62 x 48 centímetros -, pudo leer la inscripción que contenía al dorso, un certificado del restaurador Francisco Vicente, que en 1862 había restaurado y forrado la obra, en el que expresaba que, el 16 de julio de 1810, otro restaurador, Pedro Kavitz, había puesto en la tela de su forración un anterior certificado diciendo que, bajo del forro que él ponía, -, es decir, sobre la supuesta tela original -, existía la firma del autor del lienzo, y que aquella no era otra que la de Francisco de Zariñena, discípulo de Ribalta.

Ya al mismo Enrique asaltó la duda sobre la autoría puesta por Francisco Vicente, - o anteriormente por Pedro Kavitz -, ya que Francisco de Zariñena había muerto en 1624, es decir, en plena juventud de Calderón. Tampoco podía considerarse debido a sus hermanos Cristobal o Juan, para él fallecidos entre 1622 y 1634, momento en que Calderón todavía no se había ordenado sacerdote, planteando incluso si no pudo haber sido debido a la época de plenitud de Francisco de Zurbarán, cuyas iniciales coincidían con las del supuesto Zariñena, aunque la técnica de la obra por él examinada se presentaba muy distante a la, para él, muy característica de Zurbarán<sup>6</sup>.

A ello podemos añadir hoy nosotros que, efectivamente, Kavitz o Vicente debieron errar en la lectura de la firma, ya que, como parece estar claro en nuestros días, confundido con los diferentes nombres de Juan, Cristobal o Francisco, se esconde en realidad la personalidad de un único pintor, el valenciano Juan de Sariñena, que vivió y murió entre 1545 y 1619, por lo que tampoco pudo haber podido retratar al literato.

Resta solo la duda si no lo hubiese hecho el muy desconocido Antonio de Sariñena, del que solo se conoce una referencia documental valenciana de 1608<sup>7</sup> por la que se sospecha pudo haber sido pintor, en todo caso, de poca monta. En cualquier caso, transcribir tras la lectura de la firma el nombre de Francisco de Zariñena por el de Juan de Alfaro, parece error demasiado grave como para achacárselo a un restaurador que debió estudiarlo con detenimiento y tuvo la intención de dejarla para la posteridad con pretensiones de certificado.

Por otro lado, Enrique Romero de Torres se preocupó también de hurgar en la documentación que se conservaba en la Congregación de Venerables Sacerdotes, leyendo y transcribiendo el documento de 26 de agosto de 1682, por el que se acordaba la colocación de epitafio y retrato sobre el sepulcro, y el acta de la Junta de la Congregación,

<sup>5</sup> Vid. ROMERO DE TORRES, E.: *El retrato de Don Pedro Calderón de la Barca*. Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, Calle del Barquillo, num.8, 1918, 14 pp..

<sup>6</sup> ROMERO DE TORRES: *Opus. cit.*, p. 9.

<sup>7</sup> Véase BENITO DOMENECH, F.: *Los Ribalta y la pintura valenciana de su tiempo*. Cat. De la Exposic. Museo del Prado, Madrid, 1987, pp.92-93.

celebrada el 26 de marzo de 1683, donde se daba cuenta de haber sido “*executado esculpiéndole en mármoles con letras de oro y su retrato muy parecido...*”, deduciendo de ello que, “*en ese caso, tuvo el pintor a que se lo encargaran que copiarlo de alguna otra efigie del poeta hecha con anterioridad; y mal pudo hacerse este encargo a Juan de Alfaro, puesto que ya había muerto en 7 de diciembre de 1680*”<sup>8</sup>.

Por último, apuntó también la posibilidad de que hubiera podido ser debido a Claudio Coello, no solo porque el lienzo tenía con él muchos puntos de contacto, sino también por haber sido Coello el llamado a tasar los cuadros y estampas que Calderón había dejado, tan solo a los diez días del fallecimiento, tasación que también alcanzó a ver guardada en el Archivo de la Congregación de los Venerables, pareciéndole “*muy curioso que en la minuciosa reseña y tasación que hizo... no figure ningún retrato del eminente dramaturgo*”<sup>9</sup>, lo que venía a probar de forma concluyente que el cuadro no procedía de la colección particular del literato.

No obstante, a pesar de tan concluyente trabajo, buena parte de la historiografía posterior parece no haberlo tenido en cuenta en toda su amplitud, y así, han oscilado las posturas entre lo que han mantenido que el cuadro de los Venerables era de Alfaro,<sup>10</sup> y los que, partiendo de su trabajo y, por tanto, suponiendo que no lo era, han relacionado el supuesto cuadro mencionado por Palomino con alguna de las diferentes versiones o réplicas de época conocidas hasta el presente en España<sup>11</sup>.

Personalmente no creo que pueda considerarse debido al pincel de Juan de Alfaro el *Retrato de Calderón de la Barca* que posee la Biblioteca Nacional procedente de las Colecciones Reales, ya que su pincelada no parece corresponderse con la de Alfaro. En todo caso solo podría ser una copia de mayor tamaño, - ya que mide 83 x 61 cm-, del que existió en la parroquia del Salvador sobre la tumba del literato. Angel María de Barcia, que pudo verlo tantas veces, lo tuvo por hecho del natural y lo consideró de buena calidad, pero no del pincel de Alfaro<sup>12</sup>. Más tarde, Enrique Romero de Torres, que también alcanzó a ver las dos obras, escribió que era inferior a la de los Venerables, pintada con más dureza y bastante cuerpo de color, propio de un pintor de segundo orden<sup>13</sup>, bastante lejos de la más suave, luminosa y veneciana de nuestro Alfaro.

<sup>8</sup> ROMERO DE TORRES. *Opus cit.*, p. 10.

<sup>9</sup> ROMERO DE TORRES, *Opus cit.*, p. 11.

<sup>10</sup> Cuenta entre estos el hispanista Augusto L. Mayer, única pintura que siempre reseñó en la nómina de Alfaro. (MAYER, A.L.: *Historia de la pintura española*. 3ª edición, 1947, p.408). También José Valverde Madrid, que en su trabajo monográfico de 1974 sobre el artista, continuaba apostando por la verosimilitud de la noticia de Palomino. (VALVERDE MADRID, J.: *El pintor Juan de Alfaro*. Estudios de Arte Español. Real Academia Santa Isabel de Hungría, Sevilla, 1974, p. 188). Igualmente Matías Díaz Padrón, que en 1981 expuso como copia el de la Biblioteca Nacional dando por hecho que el de los Venerables era de Alfaro. (DÍAZ PADRON, M.: *El arte en la época de Calderón*. Cat. de la Exposic. Palacio de Velázquez, Madrid, 1981, p.35). Así también por el ejemplo parece afirmarse en la muy reciente publicación de Javier Portús, donde expone que Calderón fue retratado por muy diversos pintores, entre ellos Alfaro, Zariñena y Pedro de Villafranca (PORTUS PEREZ, J.: *Pintura y pensamiento en la España de Lope de Vega*. Madrid, 1999, p.102).

<sup>11</sup> Fue esta la posición mantenida por Valverde Madrid años más tarde, muy probablemente después de haber leído el trabajo de Romero de Torres, adjudicando a Alfaro nada menos que los dos por Romero de Torres publicados: el de la Biblioteca Nacional, que creía original pintado para don Pedro de Arce que habría pasado más tarde a las Colecciones Reales; y el que existió en la colección del Barón de la Vega de Hoz, para él réplica del primero. (VALVERDE MADRID, J.: *Iconografía de Calderón de la Barca*. Goya, nº 161-162, 1980-1981, pp.322-323).

<sup>12</sup> Véase: BARCIA, A. Mª de.: *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Biblioteca Nacional*. Madrid, 1901, p. 747.

<sup>13</sup> Fue expuesto como copia de Juan de Alfaro en la Exposición celebrada en Madrid con motivo del III Centenario de la muerte de Calderón. Véase DÍAZ PADRON. *Opus. Cit.*, pp.35-36

Hasta el momento no he tenido oportunidad de acercarme personalmente a la que perteneció a la colección del Barón de la Vega de Hoz, que Romero de Torres reprodujo en su trabajo afirmando que fue adquirida en Córdoba<sup>14</sup>; aunque, - como también él pensaba -, parece copia del existente en la Biblioteca Nacional, pero de peor calidad, lo que puede probarlo la circunstancia de que sus medidas sean idénticas.

Tampoco lo es por ejemplo el que pertenece en Madrid al Museo Lázaro Galdiano, donde Calderón porta un libro en las manos, y con cuya factura nos adentramos ya, con un pincel anónimo, en pleno siglo XVIII.

Por tanto, y como conclusión, pensamos que entre tanto no aparezca un nuevo retrato de Calderón que se pueda atribuir a Alfaro, dando crédito así a la afirmación de Palomino, - lo cual no parece ya muy probable -, justo es quitarle a nuestro pintor ese sambenito que parece querer presentárnoslo a estas alturas como el iconógrafo de don Pedro Calderón de la Barca, porque, en realidad, sus iconógrafos pudieron ser muy otros, en este caso y más bien, dos grabadores que incluso pudieron copiarse el uno al otro.

El primero de ellos sería Pedro de Villafranca (1632 - 1684), - el más importante de la España del momento en el oficio -, que en 1676, es decir, estando Calderón todavía vivo, llevó el busto del literato a la plancha con destino a la primera parte de la edición original de los *Autos Sacramentales* de Calderón. Lo encerró en un círculo envuelto en cordón y tallada cartela, y le puso la cruz de la Orden de Santiago tanto sobre el brazo izquierdo como sobre un medallón colgante hacia el pecho<sup>15</sup>.

Característica destacable en esta estampa es la profundidad que el autor ha logrado del espacio real circundante al literato que queda inscrito dentro del óvalo, que consigue en una estupenda profundidad de campo con sus luces y sus sombras a base de manejar el buril en sentido circular con extraordinaria maestría. Es sin duda la auténtica *vera efigies* del literato. Los demás retratos, por un camino u otro, partieron de ella, no son mas que simples remedos.

El segundo, Gregorio Fossman (antes de 1653 - 1713), que también llevó la imagen en busto de Calderón a la plancha. En este caso creo que, contrario a lo que algunos piensan -, pudo haber sido incluso antes de haber muerto Calderón, y si no, todo lo más al año siguiente, realizándolo con destino al prólogo de la primera parte de sus *Comedias*<sup>16</sup>, que llegaría a ver la luz en 1685.

Con un concepto barroco más avanzado, en el grabado de Fossman y frente al de Villafranca, Calderón aparece en posición más frontal y ya no presenta cruz de Santia-

<sup>14</sup> ROMERO DE TORRES. *Opus cit.*, p. 13.

<sup>15</sup> Véase el mismo en *Autos Sacramentales, alegóricos y historiales*, dedicados a Cristo Nuestro Señor Sacramentado: Impreso en Madrid en 1677. (Existe ejemplar en la Biblioteca Nacional, sig. nº 1.499-1). El retrato de Calderón aparece enmarcado en un óvalo envuelto con cordón, tarjas y paño. Sobre el marco un cáliz eucarístico sin duda aludiente a los *Autos sacramentales*, y en la parte inferior otro letrero en cartela que dice: "D.PETRVS / CALDERON/ DE/ LABARCA". Más abajo, mote y firmas se articulan de la siguiente manera: "QVID REPARAM DOMINO, PRO OMNIBVS, QUARET FIBVIT MIHI"/ "Psal. 119" / "Pº Villafranca Scultor Regis" "Sculpit Madrit. 1676."

<sup>16</sup> Se trata en este caso de un grabado a buril, de 160 x 125 mm., que aparece entre el prólogo y la *Primera parte de las Comedias* de Calderón, editadas en Madrid, por Francisco Sanz, en 1685. El busto aparece encerrado en una orla de laurel y rodeada de angeles en diferentes posturas. El de la parte inferior lleva una cartela con el texto: "D.PETRUS CALDERON/ DE LA BARCA. / *Aetatis suae. 81*" , lo que prueba que fue abierto por Fossman el mismo año de su muerte. La irrealdad cadavérica a que aludimos quizá tenga que ver con el versículo del Eclesiastés que su autor situó en la parte inferior de la plancha del grabado, y traducido vine a ser: "La sabiduría del hombre hace brillar su rostro, y sus facciones severas transfigura". (Véase si acaso GARCIA VEGA, B.: *El grabado del libro español de los siglos XV, XVI y XVII*. Valladolid, 1984, t. I, p.310, que lo reproduce.)

go sobre en hábito, sino exclusivamente sobre medallón que cuelga al pecho. Por lo demás, la similitud de procedimiento al ejecutar el fondo del medallón, más la irrealidad, - casi cadavérica- , que el retratado presenta, hace pensar que se trate de una copia del de Villafranca aderezada con la moda del momento.

# EL MÉDICO DE SU HONRA Y SU POSIBLE FUENTE CORDOBESA

ANTONIO CRUZ CASADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

La fama de Calderón se ha cimentado en tragedias singulares que giran en torno al honor. Una de las más terribles es *El médico de su honra*, que puede estar inspirada en sucesos que tuvieron lugar en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVI. En otras ocasiones la historia y la leyenda de nuestra ciudad han suministrado también tema y argumento para piezas teatrales impregnadas de un profundo sentido trágico, rayano a veces en lo que se suele denominar la tragedia de horror. (Ya Aristóteles señalaba la importancia de infundir este sentimiento en la mente del espectador del teatro para “moviendo a compasión y terror, disponer a la moderación de estas pasiones”<sup>1</sup> y, en alguna ocasión, muy posterior, ya en el siglo XIX, se habla del delicioso placer del horror (“dulces temblores del terror”<sup>2</sup>, escribe Agustín Pérez Zaragoza, en su *Galería fúnebre de espectros y sombras ensangrentadas*).

El tema de los comendadores de Córdoba o el de los siete infantes de Lara, en el momento en que su acción se sitúa en suelo cordobés, vienen impregnados de sangre, violencia y muerte. Recordemos, entre otros datos, que el cautivo don Gonzalo Gustios llora sobre las siete cabezas cercenadas de sus hijos y habla con ellas como si estuvieran vivos, o que el comendador Fernán Alfonso mata violentamente a su adúltera esposa doña Beatriz junto con los caballeros de Calatrava don Jorge Solier y don Fernando Alfonso de Córdoba, y además a todos los sirvientes e incluso animales de su casa para dar rienda suelta a su venganza.

Es posible, como hemos indicado, que a estas historias estremecedoras pueda unirse uno de los episodios más violentos del teatro calderoniano: la actuación de don Gutierre con respecto a su esposa, la inocente doña Menda, a la que manda sangrar hasta producirle la muerte. De esta manera lava su honor, presumiblemente manchado:

Médico de mi honra  
me llamo, pues procuro mi deshonra  
curar; <sup>3</sup> - comenta el protagonista masculino.

<sup>1</sup> Aristóteles, *El arte poética*, trad. José Goya y Muniain, Madrid, Espasa Calpe, 1979, 4ª ed., p. 39.

<sup>2</sup> Agustín Pérez Zaragoza, *Galería fúnebre de espectros y sombras ensangrentadas*, ed. Luis Alberto de Cuenca, Madrid, Editora Nacional, 1977, pp. 53-54.

<sup>3</sup> Pedro Calderón de la Barca, *El médico de su honra*, ed., D. W. Chuickshank, Madrid, Castalia, 1981, p. 162. Las restantes referencias a esta edición se incluyen en el cuerpo del trabajo mediante la indicación de página.

## GUTIERRE:

(Pues médico me llamo de mi honra,  
yo cubriré con tierra mi deshonra) (p. 172) - añade en otra ocasión.

Sin duda que algunos rasgos posteriores de la violencia contra las mujeres pueden proceder del antiguo concepto de la honra, tan divulgado en piezas como la presente.

Recordemos algunos hechos que presenta la pieza calderoniana. La acción tiene lugar en una importante ciudad andaluza, Sevilla, de manera mas concreta, en la casa de campo que tiene don Gutierre en las afueras. Hay otras escenas que transcurren en el palacio del rey don Pedro de Castilla (llamado el Cruel en algunas crónicas, el Justiciero en otras), pero algunas de esas escenas se refieren a la trama política que se alterna a lo largo de la obra con la historia personal de amor y celos de don Gutierre Alfonso Solís y doña Mencía de Acuña. Hay, además, un tercer personaje para conformar el pertinente triángulo amoroso: nada menos que el infante don Enrique, hermano del rey don Pedro, enamorado también de doña Mencía, y no correspondido, aunque al marido celoso le parece que sí ha sucedido lo que teme y piensa. Además todos los indicios apuntan a que su esposa le hace traición. No de otra manera sucede en el drama shakespiriano de *Othello*, y la víctima será otra hermosa e inocente mujer, Desdémona.

El tiempo histórico de la acción se sitúa a mediados del siglo XIV, antes de que tenga lugar el episodio de los campos de Montiel (1369), en el que el infante don Enrique da muerte a su hermano don Pedro. Al respecto, hay también desgraciados augurios del suceso histórico citado, y todo el ambiente de la obra es tan tenso y tan serio que incluso el gracioso, el lacayo Coquin, no hace apenas uso de su tradicional función del donaire, sino que se comporta como un hombre normal y con frecuencia aparece angustiado.

¿Cómo llegan a producirse los hechos? Todo parece concatenarse de una manera fatal, como si el *fatum* clásico influyera despiadadamente sobre las vidas de estos personajes. Claro que don Enrique se siente enamorado de doña Mencía en cuanto la ve, cuando se hospeda en su casa de campo, después de sufrir una simbólica caída del caballo. Pero la dama es una mujer decente, aunque previamente ha tenido alguna sollicitación amorosa, ya antigua y casi olvidada, por parte del regio príncipe. De tal manera que éste, aún enamorado, dice cuando abre los ojos y ve a la dama:

Nunca despierte  
si es verdad que agora duermo;  
y nunca duerma en mi vida  
si es verdad que estoy despierto (p. 83).

Y ni se interesa siquiera por saber cómo ha llegado a tal situación:

Y así no quiero saber  
qué acasos ni qué sucesos  
aquí mi vida guiaron,  
ni aquí la tuya trajeron;  
pues con saber que estoy donde  
estás tú, vivo contento;  
y así, ni tú que decirme,  
ni yo que escucharte tengo (pp. 84-85).

El propio don Gutierre, que llega también a la finca, quiere agasajar al ilustre e inesperado huesped, por lo que, además de ofrecerle su casa, le regala incluso una hermosa yegua pía. Claro que doña Menda tiene bien claro el concepto de fidelidad al marido, al que no ha contado nada de su anterior y transitoria relación, y así lo confiesa a su criada Jacinta:

Nací en Sevilla, y en ella  
 me vio Enrique, festejó  
 mis desdenes, celebró  
 mi nombre, ¡ felice estrella!  
 Fuése, y mi padre atropella  
 la libertad que hubo en mí.  
 La mano a Gutierre di,  
 volvió Enrique, y en rigor,  
 tuve amor, y tengo honor.  
 Esto es cuanto sé de mi (p. 101).

Hasta aquí el planteamiento de esta relación entre los tres personajes. Los hechos posteriores inciden en la apariencia de que doña Menda no es fiel a su esposo.

Pero estamos, además, ante un drama de interiores, fundamentalmente, puesto que los sucesos más relevantes tienen lugar en espacios cerrados, (jardines o habitaciones íntimas, dormitorios, salas de recibir, etc.), como ha notado la crítica competente <sup>4</sup>, en tanto que lo que ocurre en la calle o el camino tiene menos importancia, desde la perspectiva de la trama principal. En el espacio interior de la casa de doña Menda tienen lugar algunas escenas profundamente comprometedoras para el honor de la dama. Allí recibe la visita inesperada del infante don Enrique, durante la noche, ayudado en su pretensión amorosa por la esclava Jacinta, mientras que su marido ha sido encarcelado por orden del rey don Pedro.

Doña Mencía está dormida en el jardín, después de oír unas canciones que la han distraído de sus pesares, momento en que aprovecha el enamorado infante para acercarse; claro que la dama despierta y ve su honor abiertamente comprometido, porque las criadas los han dejado solos. Pero además se presenta también su marido que, aunque encarcelado por orden del rey, ha conseguido que el alcaide de la prisión, su deudo y amigo, lo deje salir para ver a su esposa. Ante la ambigua situación, doña Mencía no tiene otro remedio que ocultar a don Enrique. Luego el enamorado infante pierde una daga en la misma habitación en la que se ha ocultado, cuya propiedad y origen el marido averigua por sí mismo. Pero el caballero decide callar y comprobar si su esposa le es fiel o no. Así comenta consigo mismo en un largo soliloquio:

Y así os receta y ordena  
 el médico de su honra  
 primeramente la dieta  
 del silencio, que es guardar  
 la boca, tener paciencia.  
 Luego dice que apliquéis  
 a vuestra mujer finezas,  
 agrados, gustos amores,  
 lisonjas, que son las fuerzas  
 defensibles, porque el mal  
 con el despego no crezca.  
 Que sentimientos, disgustos,  
 celos, agravios, sospechas  
 con la mujer, y más propia,  
 aun más que sanan enferman.

<sup>4</sup> Cfr. José Amezcua, *Lectura ideológica de Calderón. El médico de su honra*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma, 1991, p. 39.

Esta noche iré a mi casa  
de secreto, entraré en ella,  
por ver qué malicia tiene  
el mal; y hasta apurar ésta,  
disimularé, si puedo,  
esta desdicha, esta pena,  
este rigor, este agravio,  
este dolor, esta ofensa,  
este asombro, este delirio,  
este cuidado, esta afrenta,  
estos celos...¿Celos dije? (p. 156).

Es precisamente lo que Cervantes llamaba “la rabiosa enfermedad de los celos”<sup>5</sup> lo que se ha apoderado de don Gutierre, de tal manera que cualquier indicio inculpatario, por pequeño que fuere, adquiere a sus ojos el carácter de una prueba evidente de la traición de su esposa y en consecuencia de su deshonor. Y las pruebas aparentes inciden en la dirección de su deshonor: el caballero, de nuevo durante la noche, salta las tapias de su propia casa, con la intención de sorprender a su esposa. Ahora finge ser el competidor, disimula la voz y la pobre dama, que nada vislumbra del enredo, lo confunde con el infante; y, aunque lo rechaza, a don Gutierre no le queda duda de que su esposa tiene relaciones con otro. Su ira es terrible, ante la pregunta de la esposa sobre si tiene celos, comenta:

¿Celoso? ¿Sabes tú lo que son celos?  
Que yo no sé qué son, ¡viven los cielos!;  
porque si lo supiera, y celos...  
MENCIA: ¡Ay de mí!

GUTIERRE: ...llegar pudiera  
a tener... ¿qué son celos?  
átomos, ilusiones y desvelos...  
no más que de una esclava,  
una criada, por sombra imaginada,  
con hechos inhumanos,  
a pedazos sacara con mis manos  
el corazón, y luego  
envuelto en sangre, desatado en fuego,  
el corazón comiera  
a bocados, la sangre me bebiera,  
el alma le sacara,  
y el alma, ¡vive Dios!, despedazara,  
si capaz de dolor el alma fuera (pp. 170-171).

Gutierre se queja al rey don Pedro, contra su hermano, el enamorado infante, y pide que repare su honor:

La vida de vos espero  
de mi honra; así la curo  
con prevención, y procuro  
que ésta la sane primero;

<sup>5</sup> Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Instituto Cervantes/Crítica, 1998, 2ª ed., p. 581.

porque si en rigor tan fiero  
 malicia en el mal hubiera,  
 junta de agravios hiciera,  
 a mi honor desahuciara,  
 con la sangre le lavara,  
 con la tierra le cubriera.  
 No os turbéis; con sangre digo  
 solamente de mi pecho.  
 Enrique, está satisfecho  
 que está seguro conmigo;  
 y para esto hable un testigo;  
 esta daga, esta brillante  
 lengua de acero elegante,  
 suya fue; ved este día  
 si está seguro, pues fia  
 de mí su daga el infante (pp. 174-175).

La daga citada es la prueba palpable de la falta cometida por la esposa, pero además está la conversación en la oscuridad, en la que ella confundió a Gutierre con el infante Enrique. Una prueba más se añade: oculto tras un tapiz por mandato del rey, oye la conversación que éste mantiene con su hermano Enrique, el cual le confiesa que efectivamente está enamorado de doña Mencía desde hace mucho tiempo. Todo ello colma la paciencia del esposo de tal manera que, cuando descubre una carta de Mencía al real pretendiente, llueve sobre mojado, no le queda ninguna duda de su deshonor. Así que previamente decide matarla en secreto:

Arranquemos de una vez  
 de tanto mal las raíces.  
 Muera Mencía; su sangre  
 bañe el lecho donde asiste;  
 y pues aqueste puñal (*Levántase*)  
 hoy segunda vez me rinde  
 el infante, con él muera.  
 Mas no es bien que lo publique;  
 porque si sé que el secreto  
 altas victorias consigue,  
 y que agravio que es oculto  
 oculta venganza pide,  
 muera Mencía de suerte  
 que ninguno lo imagine (pp. 184-185).

Este mecanismo de relojería, perfectamente concatenado, que es *El médico de su honra*, tiene su culminación en la carta de Mencía al infante, el cual ha caído en desgracia ante su hermano el rey y va a ausentarse, hecho que hace saber a la dama por medio de Coquín, al mismo tiempo que la culpa en parte de su desdicha amorosa y política. La dama no quiere que el personaje tenga problemas con el monarca y, a sugerencias de la falsa esclava, comienza a escribirle una carta para que se quede y recupere el favor real. En ese momento llega don Gutierre, le quita el papel de la misiva, en el que sólo le ha dado tiempo a escribir unas palabras: “Vuestra Alteza, señor, no se ausente...” (p. 192), claramente referidas al infante, y cuando el caballero airado le quita la carta la esposa se desmaya.

Ahora llega la parte del castigo, la puesta en práctica de las ideas sobre el honor y la

curación del mismo que han ido desgranándose a lo largo de la obra. Cuando Mencía despierta de su desmayo, Gutierre ha despedido a todos los criados y está dispuesto a matarla, pero, como cristiano que es, antes quiere que su alma se salve. La dama se despierta despavorida y se encuentra sola:

MENCÍA: Señor, detén la espada,  
no me juzgues culpada.  
El cielo sabe que inocente muero.  
¿Qué fiera mano, qué sangriento acero  
en mi pecho ejecutas? ¡Tente, tente!  
Una mujer no mates inocente.  
Mas, ¿qué es esto? ¡Ay de mí! ¿No estaba agora  
Gutierre aquí? ¿No veía -quién lo ignora?-  
que en mi sangre bañada  
moría, en rubias ondas anegada?  
¡Ay Dios, este desmayo  
fue de mi vida aquí mortal ensayo!  
¿Qué ilusión! Por verdad lo dudo y creo.  
El papel romperé... ¿Pero qué veo?  
De mi esposo es la letra, y de esta suerte  
la sentencia me intima de mi muerte.

*Lee*

“El amor te adora, el honor te aborrece; y así el uno te mata, y el otro te avisa. Dos horas tienes de vida; cristiana eres, salva el alma, que la vida es imposible”.

¡Válgame Dios! ¡Jacinta, hola! ¿Qué es esto?  
¿Nadie responde? ¡Otro temor funesto!  
¿No hay ninguna criada?  
Mas, ¡ay de mí!, la puerta está cerrada.  
Nadie en casa me escucha.  
Mucha es mi turbación, mi pena es mucha.  
De estas ventanas son los hierros rejas,  
y en vano a nadie le diré mis quejas,  
que caen a unos jardines, donde apenas  
habrá quien oiga repetidas penas.  
¿Dónde iré de esta suerte,  
tropezando en la sombra de mi muerte? (pp. 193-194).

El desenlace ya lo apuntamos. Don Gutierre contrata a un sangrador, Ludovico, al cual lleva a su casa, cubierto el rostro para que no vea dónde tiene lugar la acción. Las órdenes del primero son terminantes, refiriéndose al bulto de una mujer yacente en una cama, flanqueado por dos cirios encendidos y presidida toda la macabra escena por un crucifijo, como si ya hubiera muerto, le dice:

GUTIERRE:  
Que la sangres,  
y la dejes, que rendida  
a su violencia desmaye  
la fuerza, y que en tanto horror  
tú atrevido la acompañes,  
hasta que por breve herida  
ella expire y se desangre.  
No tienes a qué apelar,

si buscas en mí piedades,  
sino obedecer, si quieres  
vivir (pp. 198-199).

Así la honra del marido se ha lavado:

Éste fue el más fuerte medio  
para que mi afrenta acabe  
disimulada, supuesto  
que el veneno fuera fácil  
de averiguar, las heridas  
imposibles de ocultarse.

Y así, constanding la muerte,  
y diciendo que fue lance  
forzoso hacer la sangría,  
ninguno podrá probarme  
lo contrario, si es posible  
que una venda se desate.

Haber traído a este hombre  
con recato semejante  
fue bien; pues si descubierto  
viniera, y viera sangrarse  
una mujer, y por fuerza,  
fuera presunción notable.

Éste no podrá decir,  
cuando cuente a queste trance,  
quién fue la mujer; demás  
que, cuando de aquí le saque,  
muy lejos ya de mi casa,  
estoy dispuesto a matarle.

Médico soy de mí honor,  
la vida pretendo darle  
con una sangría; que todos  
curan a cosa de sangre (pp. 199-200).

Claro que el cirujano, al acabar su siniestra tarea, marca con la mano aún llena de sangre las puertas de la casa a la que ha sido traído con los ojos vendados, y eso facilitará la identificación del lugar del crimen a la luz del día. El intento de engañar al propio rey por parte de Gutierre, diciendo que un descuido del médico o un detalle intrascendente (“Ya se ve cuán fácilmente / una venda se desata”) (p. 210) ha acabado con la vida de su esposa, no consigue prosperar. El monarca le ordena entonces que se case con Leonor, protagonista de la otra trama de la obra (que hemos eludido de intento), y ante las protestas del caballero, que supone que ésta también caería en los mismos errores que su anterior esposa, don Pedro le dice que la solución de todo es sangrarla, como ha hecho ahora con doña Mencía, de lo que es claro indicio la mano sangrienta marcada sobre la puerta. El castigo parece claro, pero no lo es el arrepentimiento, puesto que Gutierre sigue insistiendo en que “el honor con sangre se lava” (p. 213) y que ahora mismo tiene las manos bañadas en sangre; este hecho no es óbice para que Leonor, su antigua enamorada, acepte tal matrimonio y, según comenta, acataría el mismo trato que ha dado a Mencía, si se produjera una situación parecida.

Ahora bien, ¿qué rasgos cordobeses, o inspirados en la historia o en la tradición de nuestra ciudad, encontramos en el drama de don Gutierre y doña Mencía?

Desde el punto de vista literario <sup>6</sup>, se suele aceptar que Calderón siguió parcialmente a Lope de Vega, en la comedia del mismo título *El médico de su honra*, representada hacia 1629, y a Andrés de Claramonte, en la pieza *Deste agua no beberé* (impresa en 1628), pero hace casi un siglo, en 1909, el crítico Agustín González de Amezúa <sup>7</sup> llamó la atención sobre la similitud existente entre el desenlace de la obra calderoniana y un caso cordobés acaecido a finales del siglo XVI. En la misma línea apuntada por este estudioso vamos a proseguir.

El último de los sucesos que se narra en los *Casos notables de la ciudad de Córdoba* <sup>8</sup>, cuyo manuscrito original debió finalizarse hacia 1619 o 1620, presenta un relato con diversas concomitancias por lo que respecta a la trama central y al final, sobre todo, de *El médico de su honra*. Se trata de lo acaecido a un caballero veinticuatro de Córdoba, que se casa con una dama de su misma posición, pero que resulta engañado por la esposa. La dama, cuyo nombre se calla al igual que el del caballero, se enamora de un lacayo y hace traición al marido. Una criada agraviada por la señora denuncia el caso al caballero y éste halla a los amantes en flagrante delito. Da doscientos escudos al lacayo para que abandone no sólo la ciudad sino todo el reino, y no toma en ese momento ninguna medida con respecto a la esposa. Pero pasa el tiempo, la esposa cae mala, el médico la manda sangrar y es el propio marido el que afloja la venda de la herida para que se desangre y muera, diciéndole entre tanto que si dijera alguna palabra la había de coser a puñaladas. El vengador pide a los sirvientes que se deje reposar a su esposa y al día siguiente una criada la encuentra muerta. El marido hace grandes demostraciones de dolor ante este hecho y a la vista de sus allegados. A los pocos meses le plantean ventajoso casamiento con otra dama, y el caballero le pide consejo a su suegro sobre la cuestión; éste le responde “Casaos, hijo, y si vuestra mujer saliere mala, sangradla” <sup>9</sup>, indicando que sabía lo que había hecho con su hija.

Las concomitancias con las últimas escenas del drama y sobre todo las palabras del rey don Pedro ante la repetición probable de la misma situación (“Sangralla” (p. 213), dice el monarca) nos parecen evidentes.

Es posible que Calderón conociese alguna copia del manuscrito citado (se contabilizan al menos cuatro códices del mismo), obra del jesuita Sebastián de Escabias <sup>10</sup>, y además es bien conocida la formación jesuítica del dramaturgo, ya desde su infancia; como se sabe el joven escritor estudió en el Colegio Imperial de Madrid, regido por los jesuitas, desde 1608 hasta 1613, y el pensamiento de esta orden impregna muchas de sus creaciones. Por lo que respecta al autor de la colección de los casos cordobeses,

<sup>6</sup> Aún sigue siendo válida la mayor parte de las apreciaciones de Menéndez Pelayo por lo que respecta a la relación de esta comedia con la de Lope de Vega, cfr. Marcelino Menéndez Pelayo, “El médico de su honra”, en Lope de Vega, *Obras. Crónicas y leyendas de España*, Madrid, Atlas, 1967, pp. 118-126. Se trata del tomo XX de Comedias de Lope de Vega en la BAE. El texto de la comedia se incluye en el tomo XXI de la misma colección.

<sup>7</sup> Agustín de Amezúa, “Un dato para las fuentes de *El médico de su honra*”, *Revue Hispanique*, XXI, 1909, pp. 395-411. El artículo se incluye luego en Agustín G. de Amezúa y Mayo, *Opúsculos histórico-literarios*, Madrid, CSIC, 1952, I, pp. 3-18.

<sup>8</sup> *Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, pról. Ángel González Palencia, introd. Manuel Ruiz Luque, Córdoba/Montilla, Francisco Baena, 1982, 2ª ed.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 281.

<sup>10</sup> Para los datos que siguen cfr. Sala Balust, “El hermano Sebastián de Escabias, J. S., autor desconocido de los *Casos notables de la ciudad de Córdoba*”, *Hispania*, 10, 1950, pp. 268-281. Un estudio literario sobre la obra es el de Pedro Ruiz Pérez, “*Casos notables de la ciudad de Córdoba*: espacios de la diferencia en la narrativa barroca”, *Glosa*, 5, 1994, pp. 169-201. Sobre el personaje que origina el núcleo básico de la historia cordobesa, cfr. Joaquín Moreno Manzano, “El Dr. Peramato: confirmación de una leyenda”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 98, 1978, pp. 127-152.

sabemos que había nacido en Arjona, Jaén, hacia 1569, que entró en la Compañía de Jesús en 1601 y que parte de su vida está ligada a Jaén; así en 1622 está empleado en los quehaceres domésticos en la casa de Jaén, en 1625 es portero de la misma residencia, en 1628 tiene el oficio de ropero en el colegio de Cazorla y fallece el 18 de septiembre de 1628. Pero una gran parte de su vida también está ligada a Córdoba, hasta tal punto que él mismo dice ser oriundo de nuestra ciudad, con lo que hay que entender que se crió aquí y que había cobrado un cariño especial a la misma. Algo parecido sucedía con Cervantes, que ocasionalmente dice ser natural de Córdoba, quizás por el mismo hecho, por haber pasado aquí parte de su infancia al cuidado y bajo la vigilancia de su abuelo Juan de Cervantes, como hemos tratado en otra ocasión.

Sebastián de Escabias vivía en Córdoba hacia 1595 con el jesuita Alonso de Molina; para 1598, residía ya en la casa de los jesuitas y entra en la orden de manera formal en 1601, como hemos indicado. Reside también durante unos veinte años en Extremadura, y en 1620, de paso para Jaén, estuvo una temporada en el colegio de Montilla. Su libro se empieza a escribir con posterioridad a 1609 y se termina antes de 1622, fecha de la canonización de San Ignacio de Loyola, al que siempre se le designa en el libro como beato Ignacio. Como lugar de composición del mismo se señala a Extremadura, concretamente Fregenal. El texto se termina bruscamente cuando el autor abandona aquella región y está compuesto con relatos que ha oído de viva voz durante su etapa cordobesa o le han contado después.

Pero hay otra historia en el mismo manuscrito, además de la indicada, que ofrece afinidades con la trama conocida: es el caso del famoso médico cordobés Pedro Mato, que es auténticamente un médico de su honra en la vida real.

Por cierto que, entre los versos calderonianos de la pieza que analizamos, hay una referencia un tanto ambigua a un andaluz cordobés, que parece ser el protagonista del drama, don Gutierre. Coquin dice lo siguiente:

Todas las casas son mías;  
y aunque lo son, esta vez  
la de don Gutierre Alfonso  
es mi accesorio, en quien fue  
mi pasto meridiano,  
un andaluz cordobés (p. 110).

No se ha reparado en esta referencia, ni se ha explicado, que sepamos, pero hay que tener en cuenta que el médico Pedro Mato, tras su estancia en nuestra ciudad y ocurrir en ella su trágica historia, se traslada luego a vivir a Sevilla, por lo que don Gutierre pudiera ser de alguna manera un trasunto lejano de Mato.

El médico Pedro Mato o Amato, que también suele firmar como Pedro de Peramato, no parece haber sido propiamente cordobés, aunque el libro de los *Casos notables* indica claramente lo contrario: “Pedro Mato fue natural de Córdoba, hijo de padres ricos y honrados, y hoy día se conoce por las casas famosas y heredades que poseía, en las cuales casas, por ser tan grandes, se representan las comedias”<sup>11</sup>. Vivía en la calle que hoy se llama Cuesta de Pera Mato y estudió en Alcalá y Salamanca. Algunas de sus obras medicinales se llaman *De elementis, de humoribus, de temperamentis* y *De plenitude et cacochimia liber*<sup>12</sup>, ambos impresos en Sanlúcar de Barrameda, en 1576, junto con un opúsculo, sin año, titulado *De piscium in collatione ad carnis insalubritate*;

<sup>11</sup> *Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, op. cit., p. 204.

<sup>12</sup> Apud Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922, II, p. 64.

de este último se dice que tiene un curioso vocabulario latino castellano con los nombres de peces y pescados.

Según el libro *Casos notables* de Escabias, se casó con una señora llamada doña Beatriz, cuyo apellido se nos encubre en el relato. Pero por vía documental sabemos que se llamaba en realidad doña Beatriz Cano. El matrimonio tuvo dos o tres hijas, una de ellas fue monja en el Convento de la Encarnación de Córdoba, y otra casó en Sevilla, dándole su padre cincuenta y cinco mil ducados de dote. De la monja cordobesa tenemos datos documentales que prueban que, en 1576, concede a su abuela materna, doña Francisca de Murillo, el derecho a todos sus bienes y herencias, reservándose sólo el valor de su dote para entrar en el convento, cantidad que asciende a ciento cincuenta mil maravedís, más el ajuar y los gastos de velo. Para entonces se habla de “Pedro Mato, vecino que fue de esta ciudad”<sup>13</sup>, en consecuencia ausente, en tanto que de la madre de la monja, doña Beatriz, se dice que es ya difunta, lo que parece coincidir con el alejamiento del médico cordobés tras la muerte de la esposa.

El caso es que la mujer del doctor se enamora de un caballero que vivía en unas casas cercanas a las suyas y empezaron a tratarse desde las terrazas de sus respectivos domicilios. Cuando surge la relación amorosa entre ambos, la señora se confía a una criada. Pero un día, al maltratarla duramente, la muchacha le cuenta a su amo el adulterio de la esposa: “Pues sepa -le dice- que es mala mujer y que le pone a vuestra merced los cuernos”<sup>14</sup>. La esposa al oír esto se marcha al convento de las Recogidas, lo que ante los ojos de los familiares y convecinos parece confirmar la declaración de la criada. Finalmente, y bajo promesa y amparo de diversos caballeros y eclesiásticos, doña Beatriz accede a volver al domicilio conyugal. Pasan los años y la señora sigue recluida en la casa, hasta que a alguien se le ocurre la mala idea de ponerle al doctor un sartal de cuernos a su puerta. El médico se aflige, hace sus visitas del día, regresa a casa y determina matar a su mujer, hecho que lleva a cabo ahogándola con una toalla enlazada por el cuello, sin hacer ruido alguno, aunque antes le concede tiempo para pedir a Dios perdón de sus culpas.

A continuación Pedro Mato se refugia en la iglesia de la Compañía, pero de allí lo saca la justicia y lo condena a muerte. Apela la sentencia ante la Chancillería de Granada, en 1574, y se le conmuta la condena por la de prisión perpetua en uno de los presidios de África; de allí es indultado por influencia del Duque de Medina Sidonia, que lo lleva consigo como su médico y le ofrece un gran salario. Después se establece en Sevilla, donde continuaba viviendo en 1599; por esa fecha se le consulta, junto a otros médicos, sobre la naturaleza de la epidemia de landre que entonces empezaba.

Sabemos además que, cuando tuvo lugar la tragedia de la muerte de la esposa, se escribieron romances y cantares sobre el suceso, y alguno de ellos pasó a la tradición oral, como el siguiente:

Pero Mato  
Mató a su mujer,  
Fízolo tarde,  
Más fizolo bien<sup>15</sup>.

Es posible que algunos elementos de la historia del médico cordobés, junto con la del caballero veinticuatro antes señalada, sirviesen para configurar determinados deta-

<sup>13</sup> Ibid., p. 65.

<sup>14</sup> *Casos notables de la ciudad de Córdoba (¿1618?)*, op. cit., p. 205.

<sup>15</sup> Vid., Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez, *Paseos por Córdoba*, Córdoba, Librería Luque, 1998, 8ª ed., p. 431, y Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, op. cit., p. 64.

lles de la obra calderoniana, aunque la acción se traslade a Sevilla, donde fue a vivir luego Pedro Mato, y el protagonista no sea realmente médico en la pieza, salvo con carácter metafórico en el título. Queda el argumento básico: un caballero mata a su mujer tras considerar que ha cometido adulterio (real en la realidad, imaginario en la ficción); algunos detalles, como la referencia al “andaluz cordobés”, sugieren que Calderón supo de alguna manera lo que había acaecido en Córdoba, ya por lectura de los *Casos*, divulgados en varios manuscritos, o por simple transmisión oral. La lejanía temporal en la que sitúa su drama parece ser sólo un recurso para distanciar de alguna manera del espectador de entonces unos hechos que fueron en su momento demasiado dolorosos.

Por suerte, ya en la misma época en que suceden en Córdoba los hechos señalados, que tienen apariencia de históricos, o cuando se escribe la pieza, hacia 1633-1635, cuya acción se sitúa en Sevilla unos tres siglos antes, hay también algunos autores que empiezan a tomar un poco a broma la trágica cuestión de la honra del marido. Tal es el caso del jurado cordobés Juan Rufo, de tan novelesca vida, que escribe en sus *Seiscientas apotegmas*, de 1596: “Díjose que una mujer adúltera escapó de su marido, por no tener con que matalla. Respondió: ¿teniendo cuernos le faltó con qué?”<sup>16</sup>, o el del caballero sevillano don Juan de Arguijo, que comenta en uno de sus *Cuentos* de tradición oral, recogido antes de 1623: “Decía don Fernando de Guzmán que los cuernos son como los dientes, que al nacer duelen; pero después se come con ellos”<sup>17</sup>.

Seguro que, de haber seguido por este camino, la concepción hispánica del honor y la honra hubiera sido radicalmente diferente. Pero el pasado y sus convenciones sociales y culturales son, por desgracia, inamovibles.

---

<sup>16</sup> Apud Agustín de Amezá, “Un dato para las fuentes de *El médico de su honra*”, *Revue Hispanique*, op. cit., p. 410, nota 2.

<sup>17</sup> Juan de Arguijo, *Cuentos que notó don Juan de Arguijo*, en *Obras completas*, ed. R. Benítez Claros, Santa Cruz de Tenerife, Romerman Ediciones, 1968, p. 229.



## UNA NOTA PARA LA TRAMA INTERNA DE LA VIDA ES SUEÑO

JUANA TOLEDANO MOLINA

Hay dos momentos, en *La vida es sueño*, de Calderón, en los que se hace referencia al pasado de los personajes y a su genealogía y origen. En sendos parlamentos, Astolfo y Basilio ponen al público en antecedentes de la conflictiva situación creada en los derechos de sucesión al trono de Polonia, al que optan Astolfo y Estrella; más tarde el rey se refiere al lamentable encierro del príncipe Segismundo y a las causas del mismo.

Astolfo habla con su prima Estrella y le recuerda la genealogía familiar de ambos <sup>1</sup>. Se remonta este personaje al abuelo de los dos pretendientes, Eustorgio III, rey de

<sup>1</sup> “Falleció Eustorgio tercero,  
Rey de Polonia, quedó  
Basilio por heredero,  
y dos hijas, de quien yo  
y vos nacimos. No quiero  
cansar con lo que no tiene  
lugar aquí. Clorilene,  
vuestra madre y mi señora,  
que en mejor imperio agora  
dosel de luceros tiene,  
fue la mayor, de quien vos  
sois hija. Fue la segunda,  
madre y tía de los dos,  
la gallarda Recisunda,  
que guarde mil años Dios.  
Casó en Moscovia, de quien  
nací yo. Volver agora  
al otro principio es bien.  
Basilio, que ya, señora,  
se rinde al común desdén  
del tiempo, más inclinado  
a los estudios que dado  
a mujeres, enviudó  
sin hijos; y vos y yo  
aspiramos a este estado.  
Vos alegáis que habéis sido  
hija de hermana mayor;  
yo, que varón he nacido,  
y aunque de hermana menor,  
os debo ser preferido”, Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, ed. Enrique Rull, Madrid, Alhambra,  
1980, pp. 143-145.

Polonia, que tuvo tres hijos: Basilio, Clorilene y Recisunda. El primero es, por línea directa de varón, en ese momento el rey de Polonia, en tanto que Clorilene, ya fallecida, es madre de Estrella y Recisunda es la progenitora de Astolfo. Clorilene es la hermana mayor de Basilio y Recisunda la menor, por lo que ambos alegan sus derechos al trono polaco, ante la evidencia pública de que el rey Basilio no ha tenido descendencia: Estrella aspira al trono, por el hecho señalado (hija de la hermana mayor), y Astolfo por ser hombre (aunque hijo de la hermana menor). La solución que apunta el moscovita es previsible; una vez que ha surgido el amor entre estos jóvenes, no habrá problema en que ambos sean reyes de Polonia.

Por su parte, el rey Basilio, en un largo parlamento <sup>2</sup>, cuenta a sus sobrinos y presuntos

<sup>2</sup> “En Clorilene, mi esposa,  
 tuve un infelice hijo,  
 en cuyo parto los cielos  
 se agotaron de prodigios,  
 antes que a la luz hermosa  
 le diese el sepulcro vivo  
 de un vientre, porque el nacer  
 y el morir son parecidos.  
 Su madre infinitas veces,  
 entre ideas y delirios  
 del sueño, vio que rompía  
 sus entrañas atrevido  
 un monstruo en forma de ho[m]bre,  
 y entre su sangre teñido  
 le daba muerte, naciendo  
 víbora humana del siglo.  
 Llegó de su parto el día,  
 y los presagios cumplidos  
 (porque tarde o nunca son  
 mentirosos los impíos),  
 nació en horóscopo tal,  
 que el sol, en su sangre tinto,  
 entraba sañudamente  
 con la luna en desafío;  
 y siendo valla la tierra  
 los dos faroles divinos  
 a luz entera luchaban,  
 ya que no a brazo partido.  
 El mayor, el más horrendo  
 eclipse que ha padecido  
 el sol, después que con sangre  
 lloró la muerte de Cristo,  
 éste fue, porque, anegado  
 el orbe entre incendios vivos,  
 presumió que padecía  
 el último parasismo.  
 Los cielos se oscurecieron,  
 temblaron los edificios,  
 llovieron piedras las nubes,  
 corrieron sangre los ríos.  
 En este mísero, en este  
 mortal planeta o signo,  
 nació Segismundo dando  
 de su condición indicios,  
 pues dio la muerte a su madre,  
 con cuya fiereza dijo:  
 «Ho[m]bre soy, pues que ya empiezo  
 a pagar mal beneficios», *ibid.*, pp. 150-152.

herederos una historia que desde luego les resultará sorprendente, puesto que en ella habla de un príncipe heredero legítimo de su reino, aunque encarcelado y apartado de la civilización de la corte porque el monarca, buen conocedor de las estrellas y de los horóscopos, ha deducido en sus estudios que será un mal rey. Señala además su origen: Basilio se casó con Clorilene (personaje distinto al homónimo ya mencionado, que era hermana mayor del rey), y de dicho matrimonio nació su hijo Segismundo, después de una serie de presagios nefastos y sueños de la madre; el nacimiento de Segismundo provocó la muerte de su madre en el parto. Además, el rey hace propalar por la corte la noticia de que el infante ha nacido muerto. Así pues, Clorilene, la madre de Segismundo, nunca recordada por el hijo a lo largo de la obra, resulta ser un personaje relevante en cuanto se refiere a la trama interna del drama, una mujer preocupada por la verdad que se manifiesta en sus sueños, según los cuales daría a luz un hijo que, semejante a una víbora humana, destrozaría el seno materno y la mataría. Hay en estas ideas la recurrencia a un conocido tópico, por lo que respecta a la víbora, y un posible eco de algún antiguo libro de caballerías, como el titulado *La espantosa y admirable vida de Roberto el Diablo* (1509), en cuyo nacimiento se producen también extraordinarios fenómenos en la naturaleza<sup>3</sup>.

Retengamos de todo esto el nombre de varios personajes que previamente se han visto reflejados en una novela bizantina, *Eustorgio y Clorilene, historia moscóvica*, de 1629, poco conocida, por lo general, y que son: Eustorgio, Clorilene y Basilio, todos ellos pertenecientes a la alta nobleza rusa, aunque las relaciones familiares en este libro barroco son distintas a las que luego aparecen en la pieza de Calderón. Eustorgio y Clorilene son los protagonistas de la obra, en tanto que Basilio es el padre de Eustorgio, al que su hijo sucede como Gran Duque de Moscovia. Finalizando el libro, y después de numerosas aventuras, la pareja de enamorados va a tener un hijo, cuyos hechos promete narrar el autor en una segunda parte de la novela. Sin que podamos relacionar este heredero con el desgraciado Segismundo, sí parece probable que Calderón tuviese en cuenta algunos detalles de la obra, cuyo eco se percibe a través de los nombres así como en el ambiente, bastante lejano al mundo español y mediterráneo del autor, en que se desarrollan ambas acciones (Polonia<sup>4</sup> y Rusia).

Por tratarse de una narración poco divulgada, al contrario del conocimiento prácticamente exhaustivo que se tiene en torno a la pieza dramática calderoniana, nos ocuparemos de este libro con algún detenimiento, puesto que posiblemente fue una lectura hispánica más de Calderón, que ha dejado huellas en su creación.

Pocas referencias se han conservado acerca de la personalidad del escritor Enrique Suárez de Mendoza y Figueroa, eludido en la casi totalidad de los estudios dedicados al Siglo de Oro español, y cuya obra *Eustorgio y Clorilene, historia moscóvica* sólo se

<sup>3</sup> “En la hora que ovo de nacer este niño, como se halla en las crónicas francesas, vino una niebla muy oscura que cobría toda la ciudad, que parecía media noche, y tronaba y caían rayos, de tal suerte que todos pedían a altas voces misericordia a Dios pensando que la ciudad se hundía, y duró esto quatro horas. Y después se abrió el tiempo y parecía que el cielo estava encendido en llamas de fuego, y los relámpagos eran tan espessos que cegavan las gentes; los vientos hazían tan grande guerra unos con otros que temblavan las casas hasta los cimientos. Y fue el palacio donde parió la duquesa tan maltratado de los vientos y tempestad que gran parte dél cayó en el suelo; e bien pensaron los que allí estavan perder aí las vidas. Y después por la gracia de Dios y por la intercessión de Nuestra Señora la Virgen María cessó la tempestad”, *La espantosa y admirable vida de Roberto el Diablo*, en *Historias caballerescas del siglo XVI*, ed. Nieves Baranda, Madrid, Turner, 1995, p. 552.

<sup>4</sup> Sobre la visión calderoniana de este país, cfr. Henryk Ziomek, “Polonia en la obra de Calderón de la Barca”, en *Calderón. Actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro* (1981), dir. Luciano García Lorenzo, Madrid, CSIC, 1983, tomo II, pp. 987-995.

suele mencionar de manera aislada como posible fuente de algunos aspectos de *La vida es sueño*, de Calderón<sup>5</sup>. En la actualidad no se ha leído apenas esta, al parecer, su única narración, aunque las dos ediciones casi simultáneas que se hicieron de la obra en Madrid<sup>6</sup>, en 1629, nos dan idea de una fama brillante y consecutivamente fugaz, renovada en la segunda mitad del siglo XVII con otra edición en Zaragoza, 1665.

Carece la narración de poemas elogiosos preliminares, en contra de lo que solía ser usual en las ediciones del Siglo de Oro, y tampoco se intercalan composiciones poéticas en el texto, aunque en ocasiones se encuentren situaciones adecuadas en el argumento para introducir poemas, como fiestas, reuniones, etc. Esta ausencia quizá sea debida a que el autor no tuviese dotes poéticas acusadas o al muy marcado sentido político y didáctico del relato. El hecho es que resulta atípico en este tipo de obra tanto una carencia como la otra.

En cambio, tras la dedicatoria del autor a don Gómez Suárez de Figueroa, Duque de Feria, aparece un "Prólogo al lector", debido a fray Enrique de Mendoza, que es respuesta a una carta del escritor en la que, según indica este religioso, "le pide vea su Poema y le corrija, y le avise si el título satisface a lo que contiene, y si ofenderá su autoridad en publicarle por parto de su ingenio"<sup>7</sup>. Los escasos presupuestos teóricos que se aprecian en la obra se encuentran condensados en este escrito preliminar.

Se excusa, a continuación, fray Enrique de corregirle, puesto que no encuentra en él nada que modificar, de la misma manera que el calificador de la Inquisición, fray Diego de Campo, en fórmula estereotipada, lo había declarado "de buena y sana doctrina". Los elogios del religioso alcanzan tanto a la forma de la composición<sup>8</sup> como al contenido: "Y más que todo lo útil, magistral y necesario de la moral que enseña", reconociendo en la narración la práctica horaciana de unir lo útil con lo deleitoso: "V. m. [ha] mezclado la invención con la verdad y lo útil con lo delectable". Por todo ello, la obra no es tarea ociosa ni inadecuada para el autor, "no sólo no ofende la autoridad de V. m. el haberle engendrado", puesto que el mismo Espíritu Santo empleó parábolas y apólogos en las divinas letras con la finalidad de enseñar a los ignorantes; de esta manera "siendo el

<sup>5</sup> Se ocupa de esta relación Jonas A. van Praag, "Una fuente de *La vida es sueño*", *Neophilologus*, XXV, 1941, pp. 250-251, y "Otra vez la fuente de *La vida es sueño*", en *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1963, III, pp. 551-562. Del mismo autor no hemos podido consultar "*Eustorgio y Clorilene, historia moscóvica* (1629), de Enrique Suárez de Mendoza y Figueroa", *Bulletin Hispanique*, 49, 1939, pp. 236-265. Joaquín del Val, "La novela española en el siglo XVII", en *Historia general de las literaturas hispánicas*, Barcelona, Barna, 1953, III, p. LXXIII, le dedica unas líneas en las que da idea del argumento, aunque no la menciona Giovanna Formichi en su ensayo, por otra parte muy completo, "Bibliografía della novela spagnola seicentesca", *Lavoni Ispanistici*, serie III, 1973, pp. 6-105, ni Begoña Ripoll, *La novela barroca. Catálogo bibliográfico (1620-1700)*, Salamanca, Universidad, 1991, aunque esta última se ocupa preferentemente de la novela barroca corta. Más atención le dedica Javier González Rovira, *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Madrid, Gredos, 1996, pp. 311-327, y especialmente Antonio Cruz Casado, "*Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique*": un libro de aventuras peregrinas inédito, Madrid, Universidad Complutense, 1989, 1, pp. 425-434, a quien seguimos.

<sup>6</sup> Por Juan González y Juan de la Cuesta respectivamente. Parece ser anterior la de Juan González, cuyas aprobaciones y licencias son de enero y febrero de 1628, por lo que utilizamos esta edición en nuestro estudio.

<sup>7</sup> Enrique Suárez de Mendoza y Figueroa, *Eustorgio y Clorilene, historia moscóvica*, Madrid, Juan González, 1629, preliminares sin numeración; grafía actualizada. Nótese la coincidencia parcial de los apellidos de Enrique Suárez de Mendoza y Figueroa con los del Duque de Feria, don Gómez Suárez de Figueroa, y con los del prologuista, fray Enrique de Mendoza, lo que puede ser indicativo de parentesco.

<sup>8</sup> Con lo extraordinario y realzado de la fábula he notado lo suspensivo ingenioso de las tragedias, con que la historia se dilata y enlaza; lo suave y agudo, con que se satisface a las dificultades y dudas que la discreta suspensión ofrece", *ibid.*

blanco de la fábula encaminar y enseñar, no será profanidad escribirla, ni desautoridad honrarla con título de propia". Responde así el prologuista a los reparos del autor, cuya condición religiosa se transparenta en algunas ocasiones a lo largo de la obra, en la defensa acendrada que realiza de la importancia del sacerdocio<sup>9</sup>, de la religiosidad y del catolicismo.

Si las referencias teóricas no son abundantes, la práctica nos ofrece una novela bizantina o libro de aventuras peregrinas característico, con su comienzo *in medias res*, sus enamorados separados y reunidos en diversas ocasiones, sus historias secundarias, sus excursos y su final feliz con la leve promesa, por parte del autor, de escribir una segunda parte: "Y si el hijo que naciera fuere de tan admirable vida como sus padres, ofrezco el trabajo de escribirla"<sup>10</sup>, concluye.

Quizá el modelo cervantino del *Persiles* sea visible en cuanto que los peregrinos pasan por España, donde les suceden diversas aventuras, en tanto que el tono de religiosidad contrarreformista quizá sea un rasgo específico del ambiente de la época, más que herencia de narraciones anteriores en las que también es patente.

Hay en la obra una acción tumultuosa y emocionante a la manera del folletín decimonónico. Pese al notable anacronismo de la relación citada, entre *Eustorgio y Clorilene* y la novela folletinesca romántica, nos parece que de esa manera se expresan adecuadamente ante el crítico actual algunos elementos de una acción farragosa y dinámica, llena de misterios, supuestas resurrecciones y desapariciones, naufragios, hijos secretos, robos, ocultaciones de la personalidad y otros elementos similares, de tal manera que, en ocasiones, creemos estar leyendo algunas páginas de Xavier de Montepin o de Manuel Fernández y González. Pero no sólo el recuerdo se hace patente a través de la trama argumental sino que, alguna vez, el estilo formado por frases breves de diálogo entrecortado, en momentos especialmente dramáticos, parece anunciar rasgos similares de la narrativa del XIX. Así ocurre cuando Eustorgio conversa con Pigmerio y éste se muestra reacio a comunicarle la resurrección o robo del cadáver de la duquesa Juana, personaje que asume el papel del malvado en la obra<sup>11</sup>.

Fuera de este curioso detalle, el argumento de la obra crea situaciones de intriga y

<sup>9</sup> El caso más claro de esta defensa del estamento religioso se encuentra en el momento en que Eustorgio y sus compañeros localizan a unos religiosos españoles atados: "Entre los oficios y dignidades que ha de constar en una República para conservarse en paz y buen gobierno, el principal y de más importancia ha de ser el Sacerdocio, al cual pertenece honrar a Dios y ofrecerle sacrificio en nombre de todos y por la salud de todos. Por lo cual deben ser tenidos en suma veneración, y tanta que si no hubiera sino un vestido en la república, se le había de vestir el sacerdote, y todos habían de estar desnudos", etc., *ibid.*, f 84 v.

<sup>10</sup> *Ibid* f. 152 v.

<sup>11</sup> -¿Quién enterró a Esteban?

Pigmerio respondió:

- Llevóse en el trono, [en] que fue la Duquesa, mi señora, y con la misma pompa funeral, y yo le bajé al sepulcro.

-Y ¿dónde le pusistes? -dijo Eustorgio.

- Púsele -respondió Pigmerio- en la silla de la gran Duquesa.

- ¿En sus faldas? -dijo Eustorgio.

- Señor, no -respondió Pigmerio-. Púsele en la silla.

- Pues, ¿no estaba en la silla -dijo Eustorgio- la Duquesa?

- Sí, señor -respondió Pigmerio- mas estaba...

- ¿Como estaba? -replicó Eustorgio.

- Estaba, señor, que no acertaré a decirlo -dijo Pigmerio.

- Decid cómo estaba -dijo Eustorgio-. Que yo presumo no estaría tal como estaba viva. Decid, ¿cómo estaba, por mi vida?", *ibid.*, f 49 r. La disposición tipográfica del texto en responsabilidad nuestra; en el original impreso aparece todo seguido.

de misterio, que aparecen potenciadas por el conocido artificio de ir ofreciendo en pequeñas dosis secuencias del pasado que aclaran parcialmente situaciones presentes, junto con las necesarias consecuencias del comienzo *in medias res* y su demorado desarrollo, de tal manera que la aclaración completa de la historia de Eustorgio, conocida en algunos aspectos por parte del lector, tiene lugar en el último tercio de la obra, y la de Clorilene en el último libro, escasos folios antes del final.

En el comienzo encontramos al protagonista Eustorgio, Gran Duque de Moscovia, errante en la noche, cuando se ha desatado una terrible tormenta, acompañado de algunos servidores, acogidos luego en el cubil de una loba, con la que confraternizan. Posteriormente aparece un hermoso joven herido, Carloto, que lamenta la muerte a sus manos, en un accidente de caza, de otro joven, Leoncio. Las quejas de Carloto dejan traslucir, aunque curiosamente sólo para el lector, que es una mujer disfrazada, llamada Clorilene, que ha dado muerte a su esposo. A partir de este momento, una vez presentados los protagonistas, la historia se desarrolla de una manera muy compleja, con viajes, naufragios, traiciones, amores y otros elementos similares.

La intención de Suárez de Mendoza es la de unir a un argumento novelesco un claro contenido de matiz político, sin olvidar tampoco el elemento religioso, marcadamente católico en el comportamiento y las palabras de los personajes. En la aprobación, fray Diego de Campo señala que “enseña con gran propiedad, agudez y ingenio, cómo se deben haber los buenos príncipes y sus privados”, idea que aparece repetida en el prólogo de fray Enrique de Mendoza, que considera que lo esencial de la obra es “la educación de un perfecto Príncipe y enseñanza de un Privado Cristiano”, de tal manera que puede titulase así, de acuerdo con esta intención: “Otros le dieron el título, que nace del fin con que se escribió, que es *El Príncipe perfeto y Privado Cristiano*”, lo que se traduce de manera efectiva en el ejemplar que manejamos, en el que aparece manuscrita,<sup>12</sup> y siguiendo al título, la anotación *Idea de Príncipes Perfectos y Privados Cristianos*<sup>12</sup>.

En este sentido, el Duque Eustorgio reúne en su persona las cualidades morales de un perfecto gobernante, y sus actuaciones van regidas por el espíritu cristiano más acendrado. Son numerosísimas las ocasiones en que política y religión aparecen unidas en el relato: “- ¿Tú no eres Príncipe y Príncipe Cristiano pregunta Pigmerio, que es el ayo encargado de adoctrinar a Eustorgio-. ¿Luego tienes dos obligaciones? ¿Una de Príncipe y Gobernador y otra de Cristiano? Pues como cristiano debes ejercitarte en obras de virtud y como príncipe y gobernador acudir a la necesidad de los súbditos, con todo cuidado y vigilancia, de modo que siendo cristiano para ti, seas príncipe para los vasallos”<sup>13</sup>. El razonamiento se alarga con ejemplos tomados de la antigüedad clásica y de la Biblia, de tal manera que, alguna vez, se convierte la obra en un tratado de educación política, como ocurre en el libro duodécimo ocupado, casi en su totalidad, por un apólogo ejemplar titulado “Declamación exhortatoria que insinúa la grandeza de males y miseria de bienes que acarrea la expulsión del Príncipe natural y la intrusión del advenedizo y forastero, con las calidades que ha de tener para serlo perfeto”<sup>14</sup>. Al respecto, hay que señalar que una cuestión básica en el drama de Calderón es el restablecimiento del orden dinástico, puesto en peligro por la presencia de dos pretendientes foráneos al trono de Polonia, que corresponde legítimamente a Segismundo.

A pasar de no ser una obra muy conocida, *Eustorgio y Clorilene* ofrece algunos valores positivos en la trayectoria de los libros de aventuras; el estilo es claro, por lo

<sup>12</sup> Se trata del ejemplar R. 2353 de la BNM.

<sup>13</sup> *Ibid.*, f 48 r.

<sup>14</sup> *Ibid.*, f.128 r. y ss.

general; conceptista en ocasiones; la acción suele ser ágil, remansada por excursos de carácter político y religioso y por diversas historias secundarias, que no complican excesivamente la ya de por sí compleja trama; la artificiosidad de los episodios, sin caer en el terreno de lo fantástico, aunque sí en el de lo misterioso, es propio de estas obras. La ausencia de poemas, así como el hecho de que los peregrinos no visiten centros religiosos marianos y la carencia del episodio del cautiverio entre turcos o argelinos, sustituido aquí por la estancia en la isla exótica de la diosa Ceres, apartan algo este libro del paradigma cervantino, aun cuando conserva los principales rasgos estructurales del género.

En el esquema argumental señalado, no existe una relación etiológica directa entre la novela de Suárez de Mendoza y el drama de Calderón, aunque además de los nombres hay algún otro detalle detectado que apunta hacia cierta concomitancia más, como el hecho de que Mauricio, el abuelo de Eustorgio, sea objeto de un horóscopo en su nacimiento, juicio que parece cumplirse<sup>15</sup>, al menos parcialmente, o alguna frase acerca de la realidad y el sueño<sup>16</sup>, juntamente con una breve secuencia prosística<sup>17</sup> que luego pasa con pocas modificaciones a convertirse en un verso del drama calderoniano. Por otra parte, es bien sabido que en *La vida es sueño* se dirime la posesión del reino de Polonia por parte de un heredero legítimo, Segismundo, en contra de uno que no lo es, Astolfo, situación política que tiene un especial tratamiento teórico, como hemos indicado, en la “Declamación exhortatoria” mencionada de la novela barroca. De cualquier manera, y a pesar de los elementos más bien vagos que venimos señalando, sí podemos pensar y aceptar en líneas generales que Calderón recordó nombres y ambientes del *Eustorgio* y *Clorilene*, junto con algunos datos sueltos, al componer su drama.

<sup>15</sup> Habla el viejo Mauricio: “Aunque según el día que nací y el juicio que hizo de mi nacimiento un judiciario, lo ausente había de ver y lo enterrado.

- Pues decidme -dijo Eustorgio- ¿cuál fue el juicio de vuestro nacimiento y en qué día nacistes?

- Nací el viernes santo -dijo el viejo- a las doce del día, y como mis padres hicieron reparo en el día tan señalado en que había nacido, consultaron a un gran judiciario y él alzó figura sobre mi nacimiento, y dijo que sería zahorí (y dijo mal, porque no veo lo que tengo delante de los ojos, ni lo conozco, cuanto y más lo que está debajo de la tierra), y que vería con mis ojos dos hijas reinas (no mintió en todo) y que la una en la variedad de fortuna sería honrada y de exenciones tales que dijesen con la honra heredada de mi sangre, que moriría no muriendo, y que sería hallada en fragante delito, digno de muerte; y siendo convencida, saldría libre dél como inocente; que sería gran señora, robada y no maculada, y adorada de muchas gentes sin Dios”, *ibid.*, f 15 r. y v. “[Eustorgio] dudó si sería Clorilene hija del viejo, y que se había cumplido lo que el judiciario había dicho, que moriría no muriendo, y que por buena razón el viejo era su abuelo”, *ibid.*, f. 18 v. La referencia a que Clorilene sería adorada de muchas gentes sin Dios se cumple cuando tiene lugar la aventura de la isla de Ceres, en la que la protagonista tiene el papel de sacerdotisa.

<sup>16</sup> “Es sueño, verdad o quimera lo que he visto”, *ibid.*, f. 21 r.

<sup>17</sup> “Y la experiencia enseña”, *ibid.*, f. 46 v. “Y la experiencia me enseña”, Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, ed. Enrique Rull, op. cit., p. 221, verso 2155.



# CASTILLO DE DIOS: LA PERVIVENCIA DEL AUTO SACRAMENTAL CALDERONIANO EN LA DRAMATURGIA ANDALUZA CONTEMPORÁNEA

MANUEL GAHETE JURADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Se cumplen ahora cuatrocientos años del nacimiento de Calderón de la Barca (1600-2000). El dramaturgo, que tuvo en su tiempo una notoriedad más que deseable para cualquier creador –siendo, como era, reservado y enemigo de escándalos y alardes-, no ha conseguido trascender sin embargo esa inhóspita niebla del clamor popular que niega a otros autores, como ocurre en su momento con uno de sus más célebres contemporáneos, el racionero cordobés don Luis de Góngora y Argote. Ciertamente lo intentaron los hombres del 27, recuperando para el siglo XX una de las manifestaciones más fecundas de nuestra historia literaria: el movimiento barroco. Si para la poesía de Góngora fue un gozoso alumbramiento este ardor de los veintisietistas, no tuvo similar eco el vigoroso empeño de restaurar en la literatura española el complejo universo calderoniano. Diversas pudieron ser las causas de este discreto acogimiento, cuyas razones habrían de ser en sí mismas motivo de estudio particular. Sabemos que Calderón no ha dejado nunca de representarse en la escena española, con tanta asiduidad como el Fénix de los Ingenios, siendo éste mucho más asequible para el público. La fama de Lope y su vida engastada en las más borrascosas tentaciones no mermó el extraordinario impacto que la profundidad de pensamiento del teatro de Calderón dejaba asimismo en las futuras generaciones. No podemos olvidar un hecho extremadamente curioso. Calderón será el primer autor que se represente en la escena española una vez finalizada la guerra civil. Luis Escobar dirigirá la representación del auto *La cena del Rey Baltasar* en el madrileño Jardín del Retiro durante el verano de 1939. Esta circunstancia podría responder al deseo de restaurar el concepto de cultura católica y absolutista del imperio en una España perturbada y dividida por el caos de la contienda; lo que, por otra parte, se contrapone al hecho apodíctico de que fue Calderón el último autor representado en el Teatro Español de Madrid antes de que la ciudad fuera tomada por las tropas de Franco el 27 de marzo de 1939.<sup>1</sup> Calderón será, por encima de banderas e ideologías, un autor estimado más allá de sus significaciones políticas aunque ciertamente no escapó a las connotaciones nacionalistas de estatalismo, como tampoco pudiera desprenderse de ellas Lope.

La atención que la Generación del 27 mostró por los autores áureos alcanzó de pleno a Calderón de la Barca, al que comunalmente admiraron como “sabio maestro,

<sup>1</sup> Cfr. César Oliva: “En la escena actual”, en *Calderón de la Barca (1600-2000, IV Centenario de su Nacimiento)*. “Cuadernos del Sur”, *Diario Córdoba*, jueves, 30 de marzo de 2000, 21.

gran pensador y excelente poeta”<sup>2</sup>. Luis Cernuda lo consideraba el último poeta interesante y original anterior a Bécquer. Por el poeta sevillano sabemos que el malogrado Shelley, posiblemente el más insigne romántico inglés, lo comparaba a Shakespeare. Rafael Alberti tituló uno de sus libros más heterodoxos con unos versos extraídos de la primera parte del acto primero de la obra *La hija del aire* de Calderón, donde uno de los personajes, el gracioso Chato, confiesa a Menón cínicamente: “Yo era un tonto y lo que he visto/ me ha hecho dos tontos”. Evidente relación se halla asimismo entre los autos áureos y la dramaturgia albertiana. Cuando estrena *El hombre deshabitado* en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 26 de febrero de 1931, Alberti confiesa que se trata de un “auto sacramental sin sacramento, libre de toda preocupación teológica, pero no poética”. Pedro Salinas, profesor y poeta, manifiesta profusamente su admiración por el dramaturgo madrileño. Son demostrativos de esta pasión calderoniana los apuntes de las clases de Literatura Española impartidas a los estudiantes estadounidenses en los años cuarenta; así como su primera pieza dramática, *El director*, donde se identifica el registro filosófico de la relación Dios-hombre expuesta en los autos. Este mismo afecto habrá de observarse en Jorge Guillén que parafraseaba en sus escritos la desazón de Segismundo entre las páginas inmortales de *La vida es sueño*<sup>3</sup>. El poeta y dramaturgo granadino Federico García Lorca se sintió asimismo profundamente impresionado por la obra de Calderón de la Barca. Su obra juvenil, *Teatro de almas*, escrita en 1917, rezuma el hálito de los símbolos calderonianos. Es muy probable que acudiera a la representación de *El gran teatro del mundo* en la Alhambra, en el año 1927, organizada por Gallego Burín, con decorados de Hermenegildo Lanz y música de Manuel de Falla. Margarita Xirgu, gran dama de la escena española y actriz predilecta del lírico de Fuente Vaqueros, representa el 22 de diciembre de 1930 este auto en el Teatro Español. Dos años más tarde recorría el grupo dramático *La Barraca* la geografía andaluza con el auto sacramental *La vida es sueño*, donde el propio Federico interpretaba el papel de Sombra.<sup>4</sup>

Ya advertía Azorín en la década de los veinte que en Europa se estaba produciendo “un renacimiento de la fórmula calderoniana”. Son muchísimas las manifestaciones que reclaman un teatro antirrealista, alegórico y abstracto, arrancado a la tradición y con lancinante voluntad renovadora. Aunque en estos años se pierda el sentido original del auto e incluso se subviertan sus valores autóctonos, el florecimiento de este género cumbre de la tradición barroca es una realidad indiscutible.<sup>5</sup>

La guerra civil retornará de nuevo a sus orígenes estas representaciones teatrales que pretenden alertar al hombre de su condición mortal y su dependencia divina. El contraste fortalecerá la creación procurando en estos años un verdadero resurgimiento de esta manifestación dramática singular que aún sigue dando en nuestros días, aunque para mostrar otras realidades no tan halagüeñas, obras experimentales de extraordinaria calidad y profundo calado.<sup>6</sup>

Ajeno a cualquier mensaje político, ya fuera nacional o republicano, pero inmerso en la concepción plenamente calderoniana de la teología católica, descubrimos la obra

<sup>2</sup> Francisco J. Díez de Revenga: “Mirada a los poetas del 27”, en *Calderón de la Barca*, *ibidem*, 39.

<sup>3</sup> Cf. *Ibidem*, 39-40. Véase también Mariano de Paco: “El auto sacramental, hoy” en *Calderón...*, *ibidem*, p. 23.

<sup>4</sup> Cf. Mariano de Paco, *ibidem*, 22.

<sup>5</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>6</sup> Véase el artículo citado de Mariano de Paco, muy instructivo y completo, para comprender ampliamente el marco abierto de estas manifestaciones, 22-23. Entre otros autores se nombra al malagueño Manuel Altolaguirre (*Tres en uno*, 1937) y al cordobés de adopción Antonio Gala (*El veredicto*).

del poeta y dramaturgo andaluz Manuel Benítez Carrasco, nacido en Granada en 1922 y vinculado a Córdoba<sup>7</sup> pero esencialmente un ciudadano del mundo. En el año del Señor de 1945, como indica en la primera página del texto, mientras pervive la efervescencia admirativa de los autores europeos hacia los autos sacramentales, Benítez escribe una obra clave para comprender el entañamiento de la tradición calderoniana en la época de la que venimos tratando, el periodo comprendido entre las dos guerras mundiales. Con sólo veintitrés años, el autor da por finalizada la obra *Castillo de Dios*, que probablemente el mismo Calderón hubiera firmado sin objeciones.<sup>8</sup>

El autor abunda: "Auto Sacramental en verso, en dos cuadros y tres actos". Hallamos ya la primera innovación destacable. Calderón fue escrupuloso en este aspecto. Sus autos se componían únicamente de un acto cerrado pero complejo que no admitía caída alguna de tono, y en esto Calderón era ciertamente un maestro indiscutible. En el auto de Benítez no sólo hallamos esta novedad, otros aspectos cruciales vienen a interpretar una obra esencialmente atraída de la tradición áurea pero inserta en un modelo propio de narración dramática que pretende, además de exponer un pensamiento, recrearlo en el análisis de la estética y la ideología personales. Utilidad y deleite en definitiva, según los cánones clásicos aceptados individualmente por cada generación;<sup>9</sup> aspecto sobre el que se pronunciará en su aprobación a los autos calderonianos el Reverendísimo Padre Juan Ignacio Castroverde, de la Compañía de Jesús, Predicador de su Majestad, indicando que don Pedro Calderón de la Barca, caballero del Orden de Santiago y Capellán de Honor y de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo sabe colocar lo delectable sin faltar a lo útil, siguiendo el precepto de Horacio.<sup>10</sup>

Educado bajo la impronta de los jesuitas, como el propio Calderón, Manuel Benítez asume el carácter didáctico y parenético de los autos, su vinculación a la Fiesta del Corpus Christi y el aditamento de sacramental por su ortodoxa orientación eucarística. El dramaturgo ratifica así la versión aceptada por los contemporáneos de Calderón sobre el significado de estas obras:

"Sermones  
puestos en verso, en idea  
representable, cuestiones  
de la Santa Teología,

<sup>7</sup> Manuel Benítez Carrasco es muy conocido entre los jóvenes seminaristas de San Pelagio durante los años cuarenta en que escribe su obra *Castillo de Dios*, porque su hermano, Manuel Benítez Carrasco será durante estos años, aunque no consecutivos, profesor de Gramática y Preceptiva literaria, y aleccionará a los jóvenes discípulos en esta materia sobre los versos de su hermano. D. Miguel Castillejo será uno de los educandos y, en su calidad de Presidente de CajaSur, admirará y promocionará posteriormente la obra del poeta. Conocedor del mundo taurino, José Manuel Benítez vendrá al Círculo de la Amistad de Córdoba a pronunciar el pregón taurino en conmemoración del vigésimo aniversario de la Fundación de la Plaza de Toros.

<sup>8</sup> A pesar de su juventud, Benítez Carrasco ya había escrito otras obras de teatro, *Luz de amanecer*, un auto patriótico por el que había obtenido, en 1943, el primer premio de Teatro de Escuadra, donde intervenían seis personajes reales y simbólicos; y *Retablillo de Colón*, dirigido al público escolar para el más útil y deleitable conocimiento de la gesta histórica del descubridor de América. José Tamayo, amigo personal del escritor, dirigió la obra y él mismo interpretó el personaje de "Pueblo". Ambas obras permanecen inéditas, así como *Castillo de Dios* que analizamos.

<sup>9</sup> En el caso de Benítez Carrasco podemos percibir la concepción barroca del arte que pretende la "satisfactoria unión entre las exigencias de la enseñanza cristiana y la autonomía de la poesía, como puede verse, por ejemplo, en Torcuato Tasso, Cervantes o Calderón. Placer y utilidad, aclamados como las dos aspiraciones de la poesía, fueron objeto de grandes discusiones, y finalmente encontraron una expresión sutil y variada en la mejor literatura europea"; Frank Pierce: *La poesía épica del Siglo de Oro*, Madrid, Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, 1968, 14.

<sup>10</sup> En la obra *Autos Sacramentales I de Pedro Calderón de la Barca*, Madrid, Biblioteca Castro, 1996, 6.

que no alcanzan mis razones  
a explicar ni comprender,  
y el regocijo dispone  
en aplauso deste día”.

Definición que explica con diafanidad el verdadero fin de los autos sacramentales: exaltar la fe católica en el ámbito de la fiesta, aleccionar entreteniéndolo, evangelizar deleitando.<sup>11</sup> En este contexto, no podemos negar la identificación entre confesión y nacionalidad, que propugna Rodríguez Puértolas, en conformidad con muchos otros críticos e historiógrafos.<sup>12</sup> El que fuera un eficaz mecanismo de propaganda para reforzar la religiosidad popular no exige necesariamente una absoluta obsecuencia del escritor al estado; y en todo caso demuestra la aclimatación moral de ambos dramaturgos, Calderón y Benítez Carrasco, a sus personales convicciones.<sup>13</sup>

El título nos manifiesta ya una clara orientación teológica. El Arquitecto, en la obra de Benítez Carrasco, levantará desde los cimientos de la nada, una vez separados de su confusión los elementos, un alcázar que representa la máxima expresión de su poder, de su ciencia y de su hermosura: el Hombre. En el auto sacramental calderoniano, *La vida es sueño*, el Poder, representación del Supremo Hacedor, se dirigirá al Hombre en estos términos:

“Hombre que hice a imagen mía,  
yo te saqué de la tierra;  
en real alcázar te puse...”<sup>14</sup>

Mucho más explícito será Calderón en el auto historial alegórico *A María el corazón* donde pone en boca de Soberbia esta sentencia:

“...templo vivo de Dios  
es el hombre...”<sup>15</sup>

La relación Arquitecto – Castillo (Hombre) se me antoja similar a la que se establece en *El gran teatro del mundo* entre el Autor y los Actores. En ambos casos se trata de una moción divina que permite el libre albedrío humano. También en la escenografía de *Castillo de Dios*, Benítez Carrasco adoptará los modelos básicos que apreciamos en *La vida es sueño*. Si en esta obra aparecerá una gran esfera terrestre entre boscajes, adornado de rosas y otras flores; en *Castillo de Dios*, esta esfera destacará sobre un fondo verde que recuerda el paraíso. En ambas obras, vislumbraremos una gruta o cueva que alberga, en el caso del auto calderoniano, al Hombre dormido sobre un peñasco; y en el auto de Benítez al mismo Luzbel, iluminado por el rojo fuego, aquejado por el críptico dolor de Segismundo:

“Yo sueño que estoy aquí  
destas prisiones cargado  
y soñé que en otro estado  
más lisonjero me vi.

<sup>11</sup> Cf. Miguel Zugasti: “El género cumbre”, en *Calderón...*, suplemento citado., 31.

<sup>12</sup> Véase J. Rodríguez Puértolas, “La sacra Teología” en *Calderón*, *ibidem*, 30.

<sup>13</sup> Véase Miguel Zugasti, citado, 31; y Ángel Valbuena Prat, en el prólogo de *Autos Sacramentales*, Madrid, Clásicos Castellanos de Espasa Calpe, S.A., 1972, XXIV.

<sup>14</sup> Pedro Calderón de la Barca: *La vida es sueño*, Edición, prólogo y notas de Ángel Valbuena Prat, *op. cit.*, vv. 1898-1900, 194.

<sup>15</sup> Pedro Calderón de la Barca: *A María el corazón*, vv. 1176-1177. Biblioteca virtual *Miguel de Cervantes*, 33.

¿Qué es la vida? Un frenesí.”<sup>16</sup>

Así, Luzbel, hundido en la soledad del gehenna, vociferará desesperado:

“En esta cárcel oscura  
donde sepultado fui,  
todo es ira y frenesí  
y rabia y fuego y locura.  
Y en mi eterna desventura,  
no sé qué pena es mayor:  
si este fuego, este rigor,  
esta llama, este gemido,  
o el recordar que yo he sido  
príncipe por mi esplendor”.<sup>17</sup>

La soberbia herética y profanadora de Luzbel es descrita con extraordinaria contundencia por el dramaturgo andaluz, hasta el extremo que ningún verso de Calderón ha sabido en este sentido precisar tanta fatuidad y arrogancia:

“Yo, el ángel que se adornaba  
con nieve, gasas y plumas,  
de cuyas bellezas sumas  
Dios, con ser Dios, se admiraba.  
Yo, el que respeto causaba  
a la corte del Creador,  
pues dudaban de los dos,  
al vernos tan igualados  
si era Dios el adorado  
o el que adoraba era Dios”.<sup>18</sup>

En términos generales, el autor utiliza como metros básicos de construcción versal las combinaciones romancísticas, plenas de originalidad, sin encorsetamientos, siguiendo *mutatis mutandis* las enseñanzas del maestro Calderón que, respetando algunas de las pautas relacionales entre asunto y métrica introducidas por Lope, no se sometía a su cumplimiento con estricto rigor. Romances y redondillas son los metros más empleados, mostrándose magistral en las décimas e intercalando en contadas ocasiones alguna quintilla áulica o una flexible cuarteta.

Aunque el asunto que se trata, como corresponde a los autos, es plenamente eucarístico, su argumento nos remite a dos episodios diferentes de la historia teológica de la Humanidad, unidos ciertamente por una clara conexión cíclica: Si en la primera parte se desarrolla una paráfrasis del relato genésico (Creación y caída del hombre); en la segunda se nos remite al texto evangélico de la muerte y resurrección de Cristo que se inmola para obtener la redención del hombre. Ambos relatos, el vetero y el neotestamentario quedan así fundidos en una historia lineal en la que no se percibe el tránsito de los siglos. La inspiración bíblica y evangélica fundidas forman parte de una nueva taxonomía establecida por el gran estudioso español de los autos, Ángel Valbuena Prat, cuya clasificación aún no ha sido rebatida ni mejorada.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> P. Calderón de la Barca: *La vida es sueño*, vv. 1191-1194. Barcelona, Orbis, 1983, 88.

<sup>17</sup> Manuel Benítez Carrasco: *Castillo de Dios*. Texto inédito, 2.

<sup>18</sup> *Ibidem*, 3.

<sup>19</sup> Ángel Valbuena Prat se doctora en 1923 con la tesis *Los autos sacramentales de Calderón*. Véase el prólogo citado de los Autos, pp. XXXII-XXXVIII, donde se establece la clasificación que se ha respetado a lo largo de los años. Ignacio Arellano, experto en la obra de Calderón, introduce algunas notas, pero siempre siguiendo las directrices de Valbuena. Véase de Arellano, “Edición crítica de los Autos, en *Calderón...*, suplemento citado, 29.

*Castillo de Dios* se incluye sin duda en la primera categoría establecida por Valbuena, la de los autos filosóficos y teológicos, donde encontramos textos de temas tangenciales al del granadino, como *La nave del mercader*, *La inmunidad del sagrado*, *Los alimentos del hombre*, y muy especialmente *El pastor Fido* (Tentación, caída y redención del hombre) o el titulado *El pintor de su deshonor* que trata con referencial exactitud la creación, caída y redención del hombre. En el auto sacramental *La divina Filotea* de esta serie filosófico-teológica se trata la lucha del Alma que se defiende en su castillo de los enemigos maliciosos. Toda la obra de Benítez Carrasco girará en torno a este argumento: El Arquitecto llega a su heredad del mundo para construir un hermoso alcázar al que adornará la mayor belleza. Poder, Ciencia y Hermosura se acordarán en este cometido:

¡Quisiera hacer un alcázar,  
en el que el Poder, la Ciencia  
y mi Hermosura infinitos  
compitan, poniendo a prueba  
en virtud, milagro y gala,  
tú, de tus galas la fuerza,  
tú, la fuerza de tu brazo,  
tú, la de tu inteligencia”.<sup>20</sup>

El mundo, dominio de Luzbel, va a ser ahora territorio del hombre. Sobre los temblores y desde los cimientos de la nada, el Arquitecto edificará un alcázar que mostrará la maravilla de su Creador y la naturaleza divina de la belleza creadora que le permite investirse con todos sus atributos. El símbolo procede de la tradición bíblica y nos remite al Salmo ocho, referente directo del Génesis:

“Has cimentado un alcázar frente a tus adversarios,  
para reprimir al enemigo y al rebelde...”<sup>21</sup>

La aproximación de sentido es meridiana y nos dictará las claves de tan obsequioso título para designar al débil mortal frente al poder maligno del demonio inmortal. Luzbel, el enemigo y el rebelde, aconsejado por la mezquina Soberbia, monta en cólera y convoca a sus huéspedes: Furor, Venganza, Ira, Fuego. Todos se conjuran contra este deseo del Arquitecto y urdirán la manera de abatir tan inexpugnable fortaleza. Advertimos cómo en Benítez la simbología del Fuego responderá con exactitud al doble sentido bíblico, que lo significa entre los más preciados bienes y lo denuesta entre los peores males. Vida y muerte, catarsis y castigo se conjugan en su esencia, mostrándose en su antagonístico registro como secuaz de la tiniebla y como aliado de la luz.<sup>22</sup>

Poder, Ciencia y Hermosura se ponen al servicio del Arquitecto y comienza la Creación del Mundo: Sobre las sombras, renace la claridad. Los astros, sol y luna, marcan el límite impreciso del día y de la noche. Los cuatro elementos: Aire, Tierra, Fuego, Agua, luchando y enredándose, giran avanzando unos contra otros, hasta que el Poder los separa, la Ciencia los ajusta y la Hermosura les confiere sus apariencias y tesoros.<sup>23</sup>

El planteamiento proviene con simétrica similitud del auto calderoniano *La vida es sueño*.<sup>24</sup> Allí, Poder, Sabiduría y Amor serán el contrapunto exacto a los atributos del

<sup>20</sup> *Castillo de Dios*, 7.

<sup>21</sup> Salmo 8, 3. El resto del salmo, recuerdo del relato genésico, es asimismo revelador de lo que manifestamos.

<sup>22</sup> Gerard, André-Marie. *Dictionnaire de la Bible*. Gran Bretaña, Anaya&Mario Muchnik, 1995, 1181.

<sup>23</sup> Estos cuatro elementos aparecerán como personajes en otros autos del autor, *La vida es sueño*, *El divino cazador*...

<sup>24</sup> En todos los casos nos referimos a la versión segunda de este auto sacramental.

Arquitecto en la obra de Benítez. No es en absoluto desorbitado considerar esta tríada conmutativa como una representación de la Santísima Trinidad. En *La vida es sueño*, los elementos proclaman claramente el dogma teológico:

“Agua.- ... De suerte,  
Que un mismo poder...  
Aire.- que un mismo saber...  
Tierra.- ... que un mismo querer...  
Fuego.- en tres personas distinto...  
Agua.- y en sola una voluntad...”<sup>25</sup>

Y así el Poder, en ambos textos, pone fin a la batalla; en ambos, Sabiduría y Ciencia respectivamente designan la misión y el oficio de cada elemento; y, en ambos igualmente, Amor y Hermosura los invisten de dones.<sup>26</sup> No es ésta la única relación de semejanza que se establece en ambos fragmentos. Observamos igualmente una vocacional obsecuencia de Benítez, quizás dada su sorprendente juventud, a los modos y aplicaciones del maestro. El Sol y la Luna, en *Castillo de Dios*, aparecerán como jinetes, el Sol vestido de blanco, y la Luna, jinete de la noche, de negro plateado. En *La vida es sueño* veremos a los cuatro elementos sobre sendas cabalgaduras: La tierra sobre un león, el fuego sobre una salamandra, sobre un delfín el agua y sobre un águila el aire. Tanto en uno como en otro texto, los diálogos de los elementos entre sí, ya sea litigando o en el ardor de la armonía, imitarán las formas primitivas de la lírica cancioneril. Son textos populares breves y ágiles, con estribillos y repeticiones, a modo de las canciones de amigo o los villancicos más rudimentarios.

Similar paralelismo observamos entre ambos textos cuando se trata de interpretar la *Creación del hombre o castillo*, como Benítez titula su segundo cuadro. El Arquitecto conforma su bello alcázar con la colaboración preciosa de los cuatro elementos. Para la formación del Hombre, sólo pide a la Tierra un pedazo de barro. Benítez es fiel a la tradición teológica. Calderón es más heterodoxo y acude al acervo comunal de la mitología sin que, como señala Arrieta, este apunte sea un estorbo para la imaginación.<sup>27</sup> Así el Poder solicita la intervención de la Tierra que provee el limo para ser amasado en el cristal del Agua, forjado en el Fuego nativo, animado por el vital suspiro del Aire, para entre todos crear al Hombre.<sup>28</sup>

En ambos textos es simétrica la actitud del maligno e igualmente acuden a la misma simbología bíblica de la serpiente malhadada. En Benítez, el propio Luzbel nos declara su enmascaramiento:

“Porque soy como serpiente  
que entre la zarza y la espina  
espera astuta y ladina  
el momento y la ocasión  
de hincar mejor mi aguijón  
en su sandalia divina”<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> *La vida es sueño*, vv. 65-69, 128.

<sup>26</sup> *Ibidem*, vv.1-262, 127-133. *Castillo de Dios*, 10-23, casi cuatrocientos versos. En estas páginas se narra casi sistemáticamente, aunque con diferente lenguaje, el proceso de lucha entre los cuatro elementos; la separación, ordenación y adecuación de éstos; y finalmente la anuencia y el respeto a lo reglado por los poderes supremos.

<sup>27</sup> Agustín García de Arrieta, *Principios filosóficos de la Literatura o Curso Razonado de Bellas Artes*, Madrid, 1800, en Frank Pierce, *La poesía épica del Siglo de Oro*, 107.

<sup>28</sup> Poder.- “Venid, pues, y al hombre hagamos”, *La vida es sueño*, v. 473, 143.

<sup>29</sup> *Castillo de Dios*, 28

En Calderón, es el Entendimiento quien pone en aviso al Hombre:

“Advierte, Señor, que anda  
con humano rostro una  
serpiente en estos jardines  
tan incautamente astuta  
que Agua, Fuego, Tierra y Aire,  
siendo negra noche oscura  
de su belleza engañados,  
por aurora la saludan”.<sup>30</sup>

En la confrontación de textos, observamos cómo el Entendimiento del Hombre juega un esencial papel. Tras nombrarlo Rey de la Creación y concederle un cetro de oro y el don de la sabiduría, el Arquitecto avisa al hombre acerca de sus “fragilidades de barro”, razón que lo obliga a atender lo santos consejos del Entendimiento. Hemos de tener en cuenta que tanto el auto de Benítez como los de Calderón responden a las representaciones que, desde sus orígenes medievales, serán conocidas como *moralidades* por su contextura alegórica y su sentido escolástico y complejo.<sup>31</sup> Sin caer en el papanatismo religioso, ambos autores son conscientes apologetas de la fe católica y del estado confesional que la detenta.

En ambos textos es evidente el protagonismo de Luzbel en la caída del Hombre. Arrastrado por el rencor y la envidia urde con sus mesnadas maliciosas sitiar y abatir el alcázar, donde el Hombre vive orgulloso y feliz. Soberbia disuade a Luzbel de un ataque directo contra el que consideran un ser inferior y lo convence de que la lisonja es el mejor método para rendir su voluntad.

Las similitudes adquieren en contrapartida visos de originalidad. En *Castillo de Dios*, el Hombre configura un discurso casi idéntico al que pronuncian Segismundo y Hombre respectivamente en sendas obras, comedia y auto, tituladas *La vida es sueño*, pero con una notable diferencia. Mientras éstos se quejan por la falta de libertad, aquél da gracias a Dios por haberle concedido el supremo galardón de ser la criatura más perfecta creada, el más prodigioso milagro. Las coincidencias son extraordinarias permitiendo que el contraste sea ciertamente mucho más intenso y denote, además del carácter diferencial entre un autor y otro, su heterogénea interpretación filosófica del albedrío humano.<sup>32</sup>

Mas si tuviéramos que destacar, entre todas, la más notable disparidad, ésta sería la de haber introducido Benítez el personaje de Eva en la narración dramática. En toda la obra del andaluz advertimos, frente a la libertad teológica de Calderón, un acercamiento casi minucioso al relato bíblico; y esto queda plasmado en la creación de la Mujer y en el hecho consecuente de ser ella la víctima elegida por Luzbel para tentar y derribar al Hombre. Si Adán pedía una ayuda adecuada para gobernar todo lo creado, el Hombre, en la obra de Benítez, reclamará una dama para compartir su reino y su corazón. Como Yahveh, en el texto bíblico, el Arquitecto sumirá al Hombre en un profundo sueño, y de sus huesos brotará Eva. Ahora es Benítez quien acude al antiguo mito de la creación humana. Como a Pandora, barro cocido al calor de la fragua de Zeus, a quien los Vientos infunden el espíritu de la vida y las diosas ungen de toda suerte de encantos y gracias, el Arquitecto concita a los elementos para crear la criatura más bella, “más que todas las

<sup>30</sup> *La vida es sueño*, vv. 1139-1146, 166.

<sup>31</sup> Valbuena, prólogo citado, XXVI.

<sup>32</sup> Compárense los textos de *La Vida es sueño*, (Comedia). vv. 123-172, 12-14 y *La Vida es sueño*, (Auto), vv. 662- 701, 149-151, con el texto *Castillo de Dios* de Benítez, 43-44, para apreciar las notables similitudes y la esencial diferencia.

auroras,/ más que todas las estrellas”.<sup>33</sup> Pero si bella, también curiosa y fácil de convencer por el halago. Benítez recurre al tópico del eterno femenino para explicarnos las razones de la seducción y la caída. Luzbel y sus huestes, insidiosos y arteros, como vemos en Calderón, aparecen disfrazados con extremado adorno para fascinar a tan bella criatura, y tan incauta, con lisonjas y promesas. Los súbditos infernales se dirigen a la fortaleza entonando cancioncillas de fresco sabor popular, hidromiel emponzoñada que presagia el eco fúnebre de las “danzas de la Muerte”. El recurso también deviene de Calderón, con el mismo propósito de esfumar la tensión del instante dramático en el júbilo de la música, y de alguna manera sirve de puente entre los dos primeros actos.

Luzbel, no como serpiente sino amoroso trovador, brinda a la Curiosidad/mujer la manzana del árbol de la ciencia del bien y del mal. Soberbia interviene para persuadir a la expectante Eva. La mimesis es perfecta pero contrasta abiertamente con la trama concebida por Calderón en el auto de *La vida es sueño*, donde será la Sombra, servil lacayo del Príncipe de las Tinieblas, quien se disface de bella zagala para ofrecer al Hombre la dorada poma que impostadamente habrá de igualarlo con el supremo Hacedor en poder, sabiduría, ciencia e inmortalidad.<sup>34</sup> Y más incluso, “no sólo como Dios ser,/ sino aventajar a Dios”.<sup>35</sup>

Análogo proceso vamos a contemplar en el litigio entre sendos personajes. Eva comerá de la manzana y dará a probar al Hombre de ella. La Conciencia se lamentará de haber perdido la batalla frente al infame Luzbel, de igual modo que el Entendimiento será apartado y despreciado por el Hombre que, atendiendo más a su cómodo Albedrío, se deja seducir por las argucias de la Sombra, ignorando la Luz<sup>36</sup>. La lucha entre el bien y el mal es una constante en estos autos, referente inexcusable del enfrentamiento religioso entre el Cristianismo y cualquier modo de apostasía. Un horrendo terremoto convulsiona la paz de los cuatro elementos y todo queda a oscuras. En *Castillo de Dios*, al entenebrece el alcázar, Hombre y Mujer huyen despavoridos, siendo apresados y encadenados por los siete pecados capitales: Soberbia, Gula, Lujuria, Avaricia, Envidia, Pereza e Ira.<sup>37</sup>

El Arquitecto llama al Hombre que se oculta avergonzado y responde temeroso. La comparación es cristalina. Como en el relato genésico, Adán, que es por primera vez así nombrado, culpa a Eva y ésta al trovador que oculta el verdadero rostro de Luzbel, la serpiente. La maldición divina es igualmente reflejada con exactitud: Miseria, llanto, dolor, pobreza, hambre y muerte serán ahora los efectos fatales de un sórdido destino. Un ángel reanima a los adormidos elementos que, conociendo la noticia, se concitan contra el Hombre, a modo de como hiciera el querubín edénico expulsando a los pecadores del Paraíso.

En el acto tercero, la escena aparece ensombrecida. Aunque encerrado en una mazmorra, el hombre se siente confortado. En el florecer de lirios de su carne se auspician los capítulos evangélicos de la Anunciación que un Ángel recita acompasados por una música suave. Un paladín divino viene a restaurar su perdida esperanza. El Conquistador del Castillo es Hijo de María y nace en una casa pobre. La sorpresa de Furor, en la obra

<sup>33</sup> *Castillo de Dios*, 47

<sup>34</sup> En el caso de *Castillo de Dios* (p. 67), Soberbia ofrece a Curiosidad el saber toda la ciencia y el poder sobre cielo y tierra, porque ya tenía la inmortalidad; en Calderón, el ofrecimiento se extiende también a la eternidad, vv. 1162-1172, 167.

<sup>35</sup> *Castillo de Dios*, 68. Cfr. *Génesis*, 3-5.

<sup>36</sup> Las palabras que aparecen con inicial mayúscula se refieren a personajes del auto *La vida es sueño*.

<sup>37</sup> Los pecados capitales como personajes también aparecerán en el auto “*A María el corazón*”, de Calderón de la Barca.

de Benítez,<sup>38</sup> es superlativa.<sup>39</sup> Idéntica a la que el personaje del mismo nombre manifiesta en el auto calderoniano *A María el corazón*<sup>40</sup> donde se trata alegóricamente este pasaje crucial del Nuevo Testamento. Sobre el escenario se refleja el cuadro de la Crucifixión. El ruido de la tormenta y la gran oscuridad que embargan toda la escena en *Castillo de Dios* es similar al terremoto que, en *La vida es sueño*, libera al Hombre de la muerte. El Príncipe de las Tinieblas y su sicario, la Sombra, quedan indefensos ante el poder de la Sabiduría, Cristo encarnado:

¿Cómo su culpa en tu muerte  
pudo quedar satisfecha?,<sup>41</sup>

exclama el Príncipe que nada ya puede para justificar el castigo y la muerte del Hombre. El auto calderoniano se cierra en este punto, restaurado el alcázar y convertido de nuevo el hombre en dueño único. El “Gloria a Dios en las alturas, / y paz al Hombre en la Tierra” resuena acompañado por el dulzor de las chirimías. Este mismo canto, en *Castillo de Dios*, señala la redención de los humanos y la derrota de Luzbel y sus secuaces. Sin embargo, Benítez prorroga su auto para culminarlo en toda su plenitud con la presencia triunfal de la Eucaristía. La oscuridad, tras la Crucifixión, se mudará en luz para alumbrar a los humanos. Sus cadenas de vicios caerán rotas frente a la fortaleza de las virtudes. La escena se transfigura. Una gran Forma envuelve al Conquistador y un Coro de Ángeles entona el *Pange lingua*.

De *La vida es sueño* pasamos a *El gran teatro del mundo*. La escena final de este auto y *Castillo de Dios* son muy semejantes. La majestuosidad del Redentor es contemplada por hombres y demonios; limpios e infames proclaman sus encontrados sentimientos. Si no facsímil, reproducción irrefutable es la escena final de ambos autos. En *El gran teatro del mundo*, Hermosura, Labrador, Rico, Rey, Discreción, Pobre; en *Castillo de Dios*, Luzbel, Eva y Hombre. Los diálogos conforman un referente inequívoco de atracción e imitación consciente. Hombre y Mujer avanzan hacia la Forma Eucarística, como ascienden los elegidos por el Autor a su trono. Un extremoso intento de acabar con el Hombre sólo conduce a Luzbel al polvo. El Hombre finalmente recibe la bendición divina:

“Tú eres Castillo de Dios;  
y porque eterno lo seas,  
en este pan hallarás  
tu cimiento y tu cimera;  
para el camino, alimento,  
para la cruz, fortaleza,  
como estímulo, el amor,  
y por premio, Vida Eterna”.<sup>42</sup>

Como apunta Ruiz Ramón, los tres grandes protagonistas en los autos son el hombre, Dios y el diablo, con sus aliados y sus antagonistas (...) representando sobre el tablado del mundo la aventura interior y la aventura cósmica de la condición humana desde una perspectiva radicalmente cristiana”.<sup>43</sup> Y de los tres, el hombre se erige en central; un

<sup>38</sup> *Castillo de Dios*, 86.

<sup>39</sup> *Ibidem*, Luzbel.- “¿Cómo? ¿No te di el aviso/ de que cuidarás la entrada?” Furor.- “La cuidé; pero creído/ en que, si habría de venir,/ vendría triunfante y rico, nacido en cuna de reyes o de emperadores, hijo, sólo anduve por palacios”, 85.

<sup>40</sup> *Op. cit.*, vv. 67-74, 3

<sup>41</sup> *La vida es sueño*, vv. 1768-1769, 188.

<sup>42</sup> *Castillo de Dios*, 104.

<sup>43</sup> R. Ruiz Ramón, *Historia del teatro español*, Madrid, Cátedra, 1979, en *Historia de la Literatura Española*, cap. 9, “Calderón de la Barca y su escuela” de José M<sup>o</sup> Díez Borque, Barcelona, Orbis, 1982. 271.

microcosmos donde se debaten, como en el cosmos, las fuerzas del bien y del mal. Los autos, desde antes de Calderón y en su proyección al futuro, significan la traslación concreta de una abstracción; la vulgarización de la hermenéutica para demostrarnos en última instancia que el poder del bien supera a las fuerzas irracionales del mal, aunque del “certero o equivocado uso que el Hombre haga de sus facultades y sentidos se derivará el logro de su equilibrio o su fatal destrucción”.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Enrique Rull Fernández, Introducción a la obra citada *Autos Sacramentales I de Calderón de la Barca*, XXIII.



## **LA DANZA BARROCA: DEL BALLET DE CORTE AL BALLET D'ACTION**

---

PALOMA GARCÍA BARRANCO  
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

---

La realidad resultó siempre insuficiente para el hombre, esa aspiración de espiritualidad, sólo partícipe del género humano, hizo encauzar sus propias actividades vitales en una interpretación más fantástica de las fuerzas de la Naturaleza, sin sentirse por ello fuera del orden vital. De esta superación liberadora e imaginativa emerge siempre la necesidad de exteriorizar, es decir, de expresar ante sus semejantes, y es cuando la danza aparece, se hace expresión y pretende transmitir las manifestaciones de esa fuerza vital que ata al hombre a la Naturaleza y al mismo tiempo lo eleva sobre ella.

Danza, pues, hecha símbolo y arte es donde el hombre hace participar más elementos sacados de su propio ser psicofísico.

La danza, desde su valor histórico, nos hace conocer al hombre de otros tiempos y en concreto al del período barroco, sobre el que versa esta conferencia.

Ciertamente, el ballet es, sobre todo, un hecho histórico-geográfico cuyos elementos de belleza, armonía, música y expresión corpórea fuera del contexto histórico sería imposible de comprender. Por ello, no conviene hacer una fría clasificación general de las danzas barrocas según su apariencia externa y conceptuarlas simplemente como danzas de corte, sin atender a la idiosincrasia de su civilización en particular, porque siempre en la ejecución de estos ballets de corte participó íntimamente el hombre con la sociedad.

Por ello veremos jugar un papel decisivo en el desarrollo histórico de la danza barroca y de la creación del ballet en particular, el aspecto socio-político, dando un significado muy concreto a la danza de este período ayudándonos a conocer mejor al hombre de su tiempo y por el devenir de la Historia al hombre actual.

Si bien la danza es algo tan antiguo como el hombre, el nacimiento del ballet suele hacerse coincidir con la representación en el Palais du Petit Bourbon en 1581, albores del Barroco, del ballet comique de la reine, prototipo del ballet de corte. Naturalmente, éste no es el primer ballet de la Historia, pero es el primero que se conoce en la unidad de danza, música y acción-teatral, sobre un tema preciso, que en este caso es la historia de Circe.

El Renacimiento, período fructífero en todos los campos del saber, sembró la semilla que fecundará más adelante en el Barroco, en cuanto a danza se refiere. Incluso la palabra francesa! "ballet", que se constituye en el Barroco, nos viene del vocablo italiano "ballo" esto es, la danza alta, en la que se levantan los pies y se golpea el suelo con movimientos rápidos y a veces violentos donde el salto y capacidad de rebote son una constante en las danzas de corte como gallarda, gavota o salterio ( saltarello ).

Se debe, en gran parte, al hecho de que aún durante los siglos XIV y XV, en Italia, compuesta por pequeños estados, cuyos gobernantes deseaban hacer ostentación de su poder y prestigio. Destacadas familias como los Médicis de Florencia y los Sforza de Milán ( ambas de origen banquero ), se complacían en todas las ocasiones propicias para celebrar fastuosos festivales. Para los miembros de las cortes ducales italianas era un demérito el no bailar bien; así pues, a comienzos del siglo XV, los maestros de baile, que viajaban por todo el país, crearon y enseñaron danzas para las grandes ocasiones éstas son: bodas, alianzas políticas y victorias militares.

No es casualidad que, en pleno Barroco, el omnipotente Rey Sol, Luis XIV, utilizara el baile en su corte de Versalles como argucia política para distraer a nobles y políticos de las intrigas de Estado. Pero lo que no es menos extraordinario es que todas estas diversiones no hacen perder a Su Majestad ni una ocasión de velar por el honor de esta corona.

En las altas esferas de la sociedad europea de los siglos XV y XVI era la danza el incentivo mayor en esas reuniones aristocráticas y cortesanas, donde el saber ejecutar bien los pasos de baile constituía un signo externo importante de buena educación.

De aquellas danzas refinadas que requería todo el empaque de las cortes europeas, precisamente en una obra de Calderón titulada: "El maestro de danzar" (jorn. segunda, esc. veinticinco) tenemos una descripción en verso que nos sitúa en el ambiente de cómo se bailaba en su época:

"La reverencia ha de ser:  
grave el rostro, airoso el cuerpo.  
Sin que desde el medio arriba  
se conozca el movimiento  
de la rodilla; los brazos,  
descuidados, como ellos  
naturalmente cayeren;  
y siempre el oído atento  
al compás, señalar todas  
las cadencias sin afecto.  
¡Bien! en habiendo acabado  
la reverencia, el izquierdo  
pie adelante; pasear  
la sala, midiendo el cerco  
en su proporción, de cinco  
en cinco pasos. ¡Bueno!  
en cobrando su lugar  
hacer cláusula en el puesto  
con un sostenido, como  
que está esperando el acento".

Esta danza, la gallarda, a la que nos referimos, requería todo el fasto de las cortes, no exenta de cierta altivez, que hizo exclamar en uno de sus romances a Góngora:

"Una gallarda española,  
que no hay danza más gallarda".

Llamada en Francia "cinq pas" y es que lo fundamental en la gallarda fue el característico avance alternativo del pie izquierdo y del derecho hasta contar los consabidos cinco pasos, en cuyo momento se daba un salto, y al seis las parejas quedaban quietas, en postura o, como dice Calderón, "esperando el acento".

Así pues, encontramos los orígenes del ballet en las funciones de la corte y en sus

aristócratas participantes. Es la danza señorial la que está destinada al espectáculo.

Duques y príncipes rivalizaban como mecenas de las artes; querían que sus cortes fuesen brillantes y ricas; esto dio pie a la celebración de las grandes representaciones: algunas formaron parte de “desfiles de carrozas decoradas”, otras de “fiestas de disfraces”, de “procesiones religiosas” y los más famosos “los ballets de cena”. Cualesquiera que fuesen los acontecimientos sociales no había festín sin “balleto”. Un buen ejemplo de ello es el ballet de cena que se hizo con motivo de las bodas de Galeazzo Sforza, duque de Milán, con Isabella de Aragón en 1489 compuesto por el maestro de baile Bergonzio di Botta: a la entrada de cada plato del banquete de boda aparecían unos bailarines que representaban personajes mitológicos asociados a tal plato. Hombres que representaban a Jasón y los Argonautas en busca del vellocino de oro hacían su entrada cuando se servía el cordero asado; Neptuno y los duendes marinos anunciaban la llegada del plato del pescado; Pomona, diosa de la abundancia, presidía la presentación de la fruta. Y al final del banquete un “ballet” más alegórico, que combinaba discursos, canciones y danzas, celebraba los deleites del matrimonio.

Cada boda principesca dio lugar a un nuevo espectáculo. Esos ballets antèe o “entremeses” gustaron tanto que se convirtieron en una moda; “ballets de cena” que serán traspasados a la corte francesa donde evolucionarán a espectáculos más complejos y costosos originando el ballet de corte.

Entretanto la corte francesa aguarda la llegada de la florentina Catalina de Médicis, embajadora e hilo conductor de la danza italiana en Francia, no sólo como divertimento, sino como estrategia política.

A través de los matrimonios, verdaderas alianzas políticas que permitieron exportar el ballet, son muy frecuentes en la época, y que ya habían practicado los Reyes Católicos con el inglés Arturo Tudor, dándole la mano de su segunda hija Catalina. En Italia el segundo Lorenzo de Médicis, Duque de Urbino, nieto de Lorenzo el Magnífico, se había casado con una princesa de sangre real francesa, Magdalena de la Tour Auvergue. Su única hija, Caterina de Médicis, se casaría muy joven aún, en 1533, con el Duque de Orleans, Enrique, hijo de Francisco I y su sucesor con el nombre de Enrique II. Caterina de Médicis lleva la sangre italiana a la corte francesa. Su pasión por las grandes fiestas, por el lujo, por la música y las danzas va a escandalizar, en un comienzo, a aquella corte oscura y ruda para la cual apenas había otros placeres sino los de la caza. Catalina que había nacido el mismo año que el rey, su esposo, 1519 ( él muere en 1559 ) le sobrevivirá 30 años tumultuosos, llenos de guerras, conspiraciones y asesinatos; tensiones políticas a las que se añaden la dificultad dinástica a la que hubo una sola regencia, la de Catalina, que al ser italiana, favoreció la llegada a la corte francesa de un gran número de compatriotas. Reina viuda de Francia, fue el poder a la sombra y de continuidad política, que llevó al trono de Francia a sus tres hijos, el mayor Francisco II, que sin tener descendencia pero sí algunas taras, al igual que sus hermanos Carlos IX y Enrique III.

De estos ballets de cenas, pasados a Francia a través de la boda de Caterina, evolucionaran aún más al ballet de corte con el maestro Balthazar de Beaujoyeux muy pródigo en estos bailes; Catalina los utilizará en momentos de sucesión en que la monarquía se encuentra algo debilitada, y se servirá de ellos como excusa y propaganda política para comunicar a los distinguidos invitados y a otros gobernantes algún mensaje político sobre el poder del monarca para distraer e impresionar a los visitantes extranjeros.

De ahí la necesidad de reafirmar el poder a través de una propaganda balletística orientada más a persuadir e impactar a los reyes que en dirección al propio pueblo, el cual no contaba.

Y sólo cuando la autoridad real se halla restablecido políticamente en tiempos de

Luis XIII, el ballet habrá pasado de propaganda política a una ceremonia de adulación a la persona del propio rey; es decir, la danza por la danza, que culminará en su hijo Luis XIV.

Cuando muera Luis XIII, en 1643, no faltarán más que unos 30 años para que los profesionales de la danza eliminen enteramente los amateurs. Pero también es cierto que el ballet de cour se hallará en vías de desaparición.

Bajo la égida de Luis XIV aparece el maestro de danza Bauchamps, a cuya evolución de la danza hasta la danza actual, tuvo un papel decisivo tras elaborar la codificación de la técnica clásica. Fue él quien definió las cinco posiciones de base: la aportación más importante de la danza académica, y a la vez crea un vocabulario francés de términos técnicos que se mantendrá intacto a través del tiempo hasta nuestros días. Y en el mismo siglo en que muere Luis XIV nacerá Noverre el creador del ballet d'action y de la danza vertical.

Luis Catorce contrató a los mejores escritores, músicos y artistas de su tiempo para idear y crear magníficos espectáculos. ( Este paralelismo lo encontramos en los ballets rusos de Diaghilev, quien quería que la danza fuese punto de confluencia de todas las artes y empezó por la escenografía con los decorados de Benois, una revelación para el público que reunía al "tout Paris" en el Teatro Chatelet en 1909 ). Luis XIV fundó la "Academia Royal de Danza", una aportación sin parangón, y a partir de aquí sobrevino un cambio en el mundo de la danza. Lo que abrió el camino para los bailarines profesionales que se harán cargo a partir de ahora, de la representación de los ballets y trasladarán la corte a los teatros (cambio de danza horizontal a la vertical que más adelante explicaré).

Nunca se subrayará bastante la importancia y aportación de Luis XIV a la creación del ballet con él, el ballet propiamente dicho se creó, se codificó; y tras él ha seguido siendo internacional, ampliándose en nuevos pasos y nuevas expresiones.

Cuando se profesionaliza la danza con el ballet d'action y el creador del género Noverre, empiezan a aparecer las primeras bailarinas profesionales; en un principio la danza vedada a éstas, ya que sólo los hombres bailaban y mantenían la supremacía por la libertad de movimientos a consecuencia del atuendo; a ellos les era más fácil ejecutar los cada vez más complicados pasos de ballet, al llevar calzones y medias, teniendo libres las piernas, que a las mujeres con largas y voluminosas faldas.

La danza ha sido en todas las épocas objeto de sacralización y por evolución ha llegado a ser espectáculo o divertimento ( de ahí los ballets de divertissements ). Fue en este marco o período histórico del que hoy hablamos, el Barroco, donde creó y prosiguió a la evolución que llevaría a la danza espectáculo, única forma que conoce aún, hoy en día, la danza occidental.

**III. PRIMERAS JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA  
SOBRE BAENA**



# **GEOLOGÍA Y RECURSOS MINEROS DE LA REGIÓN SURORIENTAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ZONA DE BAENA**

---

RAFAEL HERNANDO LUNA

ACADÉMICO NUMERARIO

JOSÉ LUIS HERNANDO FERNÁNDEZ

---

## **I.- ANOTACIONES GEOGRÁFICAS**

La comarca de Baena participa de dos regiones orográficas: al norte una zona alomada encajada en la *Campiña de Córdoba* y otra, al sur, con importantes relieves correspondientes a la *Sierra de Cabra*.

El río comarcál es el Guadajoz en el que, en sentido «normal», desembocan las demás corrientes fluviales secundarias. De todas éstas la más importante y singular es la llamada río Bailón, que nace a considerable altura en la *Sierra de Cabra*, en la muy peculiar «Nava» de ese macizo orogénico, cuya traza, formada en principio por meandros muy quebrados, después de tocar los pies de los tajos coronados por el pintoresco Zuheros, cambia el nombre y el modelo de planta, pasando a nominarse río Marbella a la vez que recibe las aguas que escapan de la fuente del mismo nombre —Marbella— surgencia ésta de la que históricamente se abasteció, y abastece en buena parte, la ciudad de Baena.

La presencia de materiales de edad triásica en distintos lugares de esta comarca da lugar a que sean frecuentes las surgencias de carácter más o menos salino, circunstancia ésta que permitió a lo largo de siglos la explotación —por evaporación— de la sal común. Ello tiene a su vez una faceta negativa puesto que tiene lugar una seria contaminación de la red fluvial —progresivamente en aumento con el transcurso de los tiempos— hasta el extremo de representar un peligro presente, y sobre todo futuro, respecto a las posibilidades de utilización de las aguas de ciertas corrientes fluviales, habiendo tomado carta de naturaleza este proceso en buena parte del ámbito comarcál e incluso del regional.

## **II.- GEOLOGÍA**

El territorio ha venido siendo estudiado geológicamente a todo lo largo de los siglos XIX y XX, no faltando polémicas en relación con los distintos criterios de los investigadores. Así la escuela española —Gavala, Orueta, Carbonell... salvo Carandell— restó importancia a los deslizamientos en sentido septentrional de las Sierras Subbéticas; mas, en todo caso, habrían de ser Fallot y Busnardo, entre otros, los que establecieran

las teorías tectónicas —«estructuras en mantos de corrimiento»— admitidas de forma general, en la actualidad, por la comunidad científica del mundo de la geología.

Esto, más lo dicho anteriormente respecto al marco geográfico, aboca a la existencia de dos campos geológicos distintos en la región de Baena: El *Prebético* de “La Campiña” y el *Subbético*, de fuertes relieves calizos, deslizado sobre el anterior.

Entre los materiales que conforman el suelo y el subsuelo de estas comarcas, siguiendo la correspondiente disposición cronológico-estratigráfica, hay que referir:

- **El Triásico**, constituido por la mayor parte de sus pisos (*Keuper*, *Buntsanstein* y *Muschelkalk*).

- **El Liásico inferior**: dolomías muy karstificadas, ... y menores depósitos margosos. Sobre lo que siguen materiales del Dogger (*Subbético Externo*).

- **Cretácico margo-calcáreo** (*Unidades Intermedias*).

- **Paleógeno** (margas) **Neógeno** (Margas blancas: albarizas y moronitas. Sedimentos alóctonos-autóctonos terciarios).

- **Cuaternario** (Derrubios, glaciares y aluviones).

### III.- HIDROGEOLOGÍA

En este territorio en cuestión resulta evidente la existencia de varias cuencas hidráulicas subterráneas: la más importante en el Subbético (Cuenca de la Sierra de Cabra) y otras con menores recursos en el Prebético (La Campiña). Un compendio del estudio hidrogeológico de la cuenca hidráulica egabrense («Yacimientos minerales y acuíferos de la región Subbética». Hernando Fernández, J.L.) fue presentado por su autor —el segundo firmante de este escrito— en las Jornadas de la Real Academia de Córdoba, celebradas en la ciudad de Cabra durante los días 19 al 21 de febrero de 1999 (libro de actas en prensa) por lo que apenas se hará mención de ello en la presente comunicación, salvo decir que el referido complejo acuífero es drenado de forma natural por numerosos nacimientos entre los que son de destacar la Fuente del Río, la de Marbella, la de Alhama o Aljama, amén de otras muchas de menor caudal que las mencionadas.

En la *zona prebética* (Campiña) faltan los niveles calizos correspondientes al Liás y al Jura; no obstante no carecen totalmente de recursos hídricos subterráneos las calizas paleógenas (*Oligoceno*) y burdigalienses (*Mioceno inferior*), que conforman el sistema acuífero localizado al sur de Nueva Carteya, en la sierra del mismo nombre, que se desagua a través de pequeñas surgencias cuyo aforo conjunto (junio, 1961) se llegó a establecer en 18 litros/segundo, siendo las aguas de aceptable calidad. (La recarga media anual fue estimada en una cifra muy próxima a los 6,5 l/sg).

Como en el caso anterior la cuenca hidráulica de Doña Mencía, en la que también afloran niveles calcáreos,

está estructurada a expensas de materiales oligocenos y miocenos (*Aquitaniense*). Los drenajes naturales originan fuentes y la cuantificación de sus recursos no posibilita en ningún caso superar bombeos que superen en conjunto los 16 l/sg.

Los depósitos cuaternarios permiten en la práctica captar algunos pequeños caudales como es el caso de los aluviales del arroyo *Carchena*, hacia el sur de Nueva Carteya, que cuenta con una potencia y permeabilidad suficiente a esos efectos.

En el año 1995, a requerimiento del Ayuntamiento de la ciudad de Baena, el *Grupo de Investigación* nominado de *Ingeniería Geoambiental y Geofísica*, de la Universidad de Córdoba (Escuela de Minas de Belmez), del que los autores de estas líneas eran por

entonces y son también ahora componentes -el primero *Responsable del Grupo*-, llevó a cabo un estudio de “*Investigación hidrogeológica con métodos geomagnéticos y electromagnéticos (T-VLF)*”, en el que, los referidos autores no participaron de una manera directa. El estudio se llevó a cabo en la zona de *Alarcones-Villanueva*, al sur del término municipal baenense, conformada con calizas detríticas (calcarenitas) a cuyo conjunto de recursos se hizo referencia al hablar del *sistema acuífero de Doña Mencía*, estableciéndose teóricamente las posibilidades del área concreta investigada en 3 a 8 l/seg, que habrían de sumarse, para el abastecimiento urbano de Baena, a los caudales de la *fuelle de Marbella*, de los que -ya se ha dicho- históricamente se abasteció la ciudad.

Durante el desarrollo de la prospección se realizaron perfiles geomagnéticos (electromagnéticos), recomendándose la perforación de cuatro sondeos de captación que, teóricamente, podrían suministrar en conjunto hasta un máximo de la referida cifra de 8 l/seg.

Ya en etapas muy recientes, el abastecimiento urbano de la ciudad se surtía en un 65% (25 l/seg.) de *Fuente Alhama*; un 25% del *manantial de Marbella* (10 l/seg.); y la *fuelle de Baena* con un 5-10% (de 2 a 4 l/seg.). La *fuelle Alarcones* (en el paraje concreto estudiado por el *Grupo de Investigación (UCO)* referenciado aportaba poco más de 1 l/seg. en el año 1995. Hace menos de medio siglo, esta surgencia presentaba un caudal de 3 l/seg.

Actualmente se suministran de manantiales las localidades de Cabra, Luque, Baena, Carcabuey, Zuheros y Priego. Rute se abastece también de las captaciones del río *de la Hoz*; Luque y Priego de las fuentes de *Marbella* y *Alhama*. De estos últimos manantiales y del pantano de *Iznájar* se abastecen doscientos mil habitantes de la *Campaña Sur*.

#### IV.- RECURSOS MINEROS DE LA REGIÓN

No puede decirse que la región baenense sea una comarca con tradición minera, mas tampoco puede ni debe obviarse su riqueza en diferentes especies minerales, piedras naturales, materiales de construcción e incluso posibles recursos energéticos.

La falta de espacio -y la naturaleza del presente trabajo- lleva a los autores a eludir incluso someras referencias sobre la posible existencia de combustibles líquidos y gaseosos en el subsuelo regional; no obstante sí puede dejarse constancia respecto a que, desde el año 1968 -*Posibilidades petrolíferas de la provincia de Córdoba*. Rev. Omeya, nº11, 1968. Rev. de la Excma. Diputación de Córdoba- el primer firmante de este trabajo ha venido ocupándose, de alguna manera, del tema, siguiendo entre otras las actividades -sísmicas de reflexión y refracción- llevadas a cabo en el permiso “Baena”, de 41.809 Ha, concedido B.O.E. el 11/11/1969 a las compañías petrolíferas SEPE-CIEPSA. De gran trascendencia habría de resultar el sondeo mecánico de investigación “Nueva Carteya 1”, de más de 4.000 m. de profundidad, al estudio de cuya “columna” -se utilizó trépano en la perforación- tuvo acceso el último citado investigador.

En el término municipal de Baena afloran **minerales de hierro** (hematites roja) que fueron reconocidos e investigados con labores mineras en distintas épocas, en *Peñarrubia*, *Huerta de los Mármoles*, *Piedras del Cabrero*, *Arroyo de las Herrerías*, *Mudapelos*, *Arroyo de Valdejocinos*, *La Silera de Albendín*, inmediaciones del *castillo de Íscar*, en las proximidades del río Guadajoz, donde se denunció la mina *Osquense* -rememorando la ciudad de *Osca*- respecto a la cual se mantuvo la tesis de que allí estuvo ubicada; y en muchos otros lugares de dicho territorio, generalmente en la for-

mación triásica. El **lignito** se ha citado en *Dehesa Vieja*, *Vado Jaén*, y *La Gamonosa*, lugares en los que se abrieron calicatas de reconocimiento. **Materiales bituminosos** se han referido en la *Piedra del Grajo* y *Gamonosas*, entre otros lugares. **Minerales de potasa** como la glauconita se dejan ver en los *Cortijos del Valle* y *Fuentidueña*, además de en *Torreparedones*. **Las salinas y manantiales salinos** de este término municipal son más que numerosos: surgen en *Pedro Muñoz*, *El Granadillo*, y *Cuesta Palomas* - los dos últimos, en 1912, produjeron respectivamente 125 y 260 toneladas de sal-, entre otros lugares. También son dignos de mención los de *Valdehocino*, *Martín Sobrino*, *Gastaceite* (en el arroyo *Salado*), *Arroyo de Vaquerito* y *Cortijo del Rincón del Muerto*. **Los materiales de construcción** de las tierras baenenses son de naturaleza más que variada: excelentes arcillas plásticas susceptibles de ser utilizadas en la industria cerámica (usadas en todas las épocas en alfarería), arenas, gravas de naturaleza calcárea (ríos Guadajoz y Marbella), areniscas (llamadas tradicionalmente *asperones* en la zona), calizas blancas (que permiten su “labrado”) tradicionalmente utilizadas como piedra ornamental e igualmente adecuadas para la fabricación de “cal”, ofitas y, principalmente, yeso, muy abundante en este término municipal. Yacimientos importantes de este sulfato se encuentran en *Las Roblizas*, cortijos de *Carabaña*, del *Álamo*, *Aguilarejo*, y *Guta*, entre otros numerosos lugares; muchos de ellos de excelente calidad, fueron explotados por sistemas de cantera en diferentes épocas.

Nueva Carteya, segregada en el pasado de la jurisdicción municipal de Baena, ofrece a lo largo y ancho de su término diferentes tipos de arcillas calcáreas y margosas; arenas arcillosas derivadas en todos los casos de calizas arenosas, como sucede en el paraje de *Los Maletos*; calizas blancas tabulares en *Plaza de Armas*, margosas en *Las Valenzuelas*, con tránsitos a tierra blanca en otros lugares.

En el pequeño término de Doña Mencía -de 1546 Has.- cruzado por la desmantelada vía del ferrocarril Linares-Puente Genil, surge un venero salado (en las inmediaciones del casco urbano) en el llamado *arroyo de la Salina*, estando encajado el material en los yesos de la formación triásica, no faltando, como en los casos anteriores, calizas en *La Serrezuela* y en el cerro llamado del *Laderón de Doña Mencía*. Estas rocas calcáreas, de excelente calidad, son del mismo tipo que la conocida históricamente en el mundo de la construcción como *piedra de Luque*, utilizada a su vez en las obras de fábrica del citado ferrocarril, cuya blancura y estado de conservación -pese al tiempo transcurrido- es verdaderamente notable. El yeso, como en tantos otros lugares de los territorios en cuestión, es más que relativamente abundante.

En las tierras de Luque, los antecedentes mineros son realmente numerosos, al menos en lo que a yacimientos y explotaciones de mineral de hierro -hematites roja- se refiere. De estos “*hierros*”, sus principales volúmenes fueron explotados (luego tratados en la ciudad de Málaga) para su utilización como *hierros de color*. De estos criaderos, cuyo centro de gravedad regional se encuentra en las inmediaciones de la pequeña unidad poblacional de Zamoranos (Priego), los autores de estos trabajos han escrito largo y tendido, por lo que en estas circunstancias las referencias a los mismos habrán de ser menos que someras (puede verse al respecto “*La Minería en Priego de Córdoba*” y “*Las minas de hierro de Priego*”, respectivamente, en la revista *Fuente del Rey* nº11 -1984- y las editadas en 1987; los “Itinerarios Geológicos por las tierras de la margen derecha cordobesa del Río Genil” de las *I<sup>as</sup> Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Encinas Reales*, junio de 1998-; y “*Yacimientos minerales y acuíferos de la región Subbética*”, ya referido en este trabajo con anterioridad). Fueron notables las minas *La Estrella* (perteneciente al “Grupo minero Zamoranos”), *La Luna*, *El Lucero*, y otras muchas, especialmente en la *Dehesa del Salobral*, en niveles triásicos.

**El lignito** fue referido en los cortijos de *La Pedriza* y *El Salobral*. **La glauconita** en diversos puntos, y las aguas minero-medicinales (sulfurosas), análogas a las del balneario del *Horcajo de Lucena*, se encuentran en el *Cortijo de Adarguillas Bajas*, y otras en la *Cañada del Sastre*. **Las salinas**, que antiguamente se solicitaban en los Distritos Mineros como *muriato de sosa*, se hacen figurar en los parajes siguientes: *Salinas de Adarguillas*, los *Agujeros del Físico*, en las inmediaciones del río *San Juan*, en donde a partir de un pozo se extraía antiguamente el agua mediante un malacate, obteniéndose una “*sal muy blanca y pura, de grano fino, sabor salino agradable y no picante y muy limpia, y produciéndose de 7 a 10.000 fanegas de sal por temporada*”; otras diferentes *salinas* existieron en distintos afloramientos del *Trías* del término municipal de Luque. Los materiales de construcción aptos para ser aprovechados son de diferente facies o naturaleza, ahora bien, entre todos ellos destaca por su singularidad la “*caliza blanca de Luque*” (*pedra de Luque*), a la que ya se ha hecho referencia y cuya blancura se mantiene pese al transcurso de los tiempos; su empleo -como también se anotó- aporta gran belleza a los emboquillos de los túneles del desaparecido ferrocarril Linares-Puente Genil. Calizas blancas conforman distintos niveles del Jurásico y se definen caracterizadas por su “*fácil labra*”, localizándose en *Hoya Merino* (idóneas para pavimentos y fabricación de cal) y *Tajo del Algarrobo* (sacaroideas). Mármoles blancos se localizan en la *Cantera de la Cueva*, siendo de naturaleza análoga a los del singular paraje de *La Nava*, en la *Sierra de Cabra*. El mundo de las calizas marmóreas de estos territorios es demasiado amplio para poder ser tratado en una comunicación de esta naturaleza (respecto a ello, los autores tienen diversas publicaciones en el seno de la *Real Academia de Córdoba*). El **yeso** fue de gran importancia económica en el término de Luque, llegando a ser el mismo uno de los más importantes materiales de construcción de este término.

En las tierras de Zuheros se anotó la existencia de afloramientos lignitíferos en *Piedra Horadá* y en la *Haza de Cornicabra*; areniscas fosilíferas en la *Nava del río Bailón*; calizas en *Cerro Gordo* -en los límites de este término municipal con los de Doña Mencía y Baena, grises azuladas se dejan ver en las cimas de *Las Majadas*, explotándose en el pasado esta variedad calcárea a no mucha distancia de esta pintoresca localidad. Otro tipo de calizas blancas y sacaroideas se encuentran tan sólo a unos centenares de metros del paraje de *La Fuenfría*. De las calizas de *El Lobatejo* mana la *Fuente de las pilas*, y toma sus aguas el ya muy nombrado y más que singular río *Bailón*, que embellece aún más estas cumbres y estas tierras (río *Marbella*) que de por sí alcanzaron merecidamente, con títulos del cielo, la condición de grandiosas y también de sublimes.



## **DOS CUADROS DE JUAN DE PEÑASOLA**

---

ANTONIO OJEDA CARMONA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

De este pintor Juan de Peñalosa, que nació en Baena en 1579, se conocen muy pocas obras, las que hay en Córdoba en su Catedral, en el Museo de Bellas Artes y en la parroquia de San Andrés, porque la que posee el monasterio de San Jerónimo, si bien de su mano, es una copia de una Santa Cena de su maestro Pablo de Céspedes; Palomino hace referencia a unos cuadros de la vida de Cristo del convento de la Victoria y a una imagen de San Diego de Alcalá del convento de la Arruzafa y el académico Valverde Madrid le atribuye los cuadros de la capilla del cementerio de San Rafael. Tampoco se ha escrito de él lo suficiente para saber de su vida. Ante tan escasa materia para poder realizar un estudio más detallado de su trabajo, voy a referirme sólo a las dos obras que considero mejores y más importantes, que estimo son fundamentales para el conocimiento de su pintura: la "Asunción de la Virgen" que guarda el Museo y la "Santa Bárbara" de la Catedral. Llego a la conclusión de establecer esta preferencia en base a la clara diferencia de estilo que hay entre ellas, pues si en la primera existe un muy acusado manierismo heredado de Céspedes, que resume su quehacer en las demás obras, en la segunda, por el contrario, se aprecia ya una liberación de la manera, una elegancia en el dibujo y un tratamiento más suave de los paños y el color, que anuncian un profundo cambio en su forma de concebir la pintura, lástima que este sea uno de sus últimos cuadros y nos haya privado de seguir su evolución en éste nuevo camino.

El singular artista cordobés Pablo de Céspedes: pintor, escultor, arquitecto, poeta, hombre en fin educado en el humanismo renacentista sintiendo la llamada de Leonardo da Vinci, Miguel Ángel y Rafael, marchó a Italia para estudiarlos, hacia 1559; allí hizo amistad con otros pintores romanistas como Zuccaro y Arbasia, con los que colaboró en distintos trabajos en Roma, pero su llegada va a coincidir con el nacimiento del "Manierismo" y aun quizá sin quererlo, se ve atrapado por el nuevo estilo predominante, surgido como consecuencia del agotamiento de la inspiración clasicista. Este nuevo concepto del arte busca un lenguaje más simple, influido por los sentimientos religiosos que responden mejor a las exigencias de la Contrarreforma, es la consecuencia de una crisis político-económica que afectó a Europa a mediados del siglo XVI. Los pintores manieristas se entregaron a unas composiciones sin equilibrio formal, descansando en movimientos enfáticos de las formas, coloreándolas sin intenciones tonales unitarias que denunciaban un amaneramiento y una frialdad carente de las grandes ideas del renacimiento, lo que no resultó óbice para que se hicieran obras admirables en esa época.

Juan de Peñalosa fue un discípulo destacado de Pablo de Céspedes; con toda claridad lo demuestra su obra "Asunción de la Virgen", que se conserva en el Museo de Bellas



*"Asunción". Óleo de Juan de Peñalosa. Museo de Bellas Artes de Córdoba.*

Artes de Córdoba, se trata de un cuadro de grandes dimensiones que está compuesto en dos mitades: la superior dedicada al cielo, centrada con la Santísima Virgen, flanqueada por dos coros de ángeles músicos -combinación similar a la Inmaculada Concepción pintada por El Greco, del Museo Thyssen Bornemisza- de colorido brillante y ambicioso planteamiento, sin embargo acusa algunas desproporciones entre unas y otras figuras, por ejemplo: la imagen de la Señora, de cara bellísima, con profundo sentido espiritual, carece de definición en su postura, le falta esbeltez y elegancia, está resuelta formando



*"Santa Bárbara". Óleo de Juan de Peñasola. Santa Iglesia Catedral de Córdoba.*

un óvalo, si bien pintada con agradables tonos de color; también las cabezas de los querubines sobre los que se posa son de tamaños muy dispares, en particular la cara del que está en primer plano es mayor que la de la propia Virgen y los ropajes están contruidos en ángulos geométricos excesivamente acusados, siguiendo el estilo de su maestro. La zona inferior o tierra, que aparece bajo la nube que sostiene al cielo, presenta a los apóstoles en actitudes entre piadosas y asombradas, dibujados con gran fuerza, de facciones duras que recuerdan a los de la Santa Cena de Céspedes, pero con exagerada expresividad. En conjunto el cuadro es de gran atractivo por la luminosidad con la que está tratada la parte principal o superior, de un fulgor que domina la obra, en contraste con el sombrío colorido de la inferior, al que parece haber querido acentuar la tristeza de los personajes bajo el oscuro gris de la nube que eleva a los cielos y les arrebatata a su Reina. Contraste de alegría y patetismo, composición típicamente manierista, de hondo misticismo que se aleja de la realidad de la formas, hay cierto paralelismo con el estilo compositivo de El Greco en sus cuadros la Asunción, el Martirio de San Mauricio, el Entierro del Conde de Orgaz o la Alegría de la Santa Liga, en los que hay una zona superior con una visión del cielo y otra inferior poblada de personas.

En la trayectoria de todo artista se encuentran procesos que van alterando sus conceptos, con los cuales va configurando su propio estilo, perfeccionándolo a medida que sus conocimientos se van enriqueciendo con la experiencia y buscando una belleza nueva con la que perfeccionar su lenguaje estético; así creemos entender que le sucedió a Juan de Peñalosa, cuando pintaba a su "Santa Bárbara" que está en su altar de la Catedral de Córdoba. En esta obra se han suavizado las aristas duras de su cuadro antes comentado, la composición es de una gran elegancia, la santa, de tamaño natural, presenta una gran belleza en su faz y en su porte, se encuentra de pie, apoyada su mano izquierda en una alta palma símbolo de su martirio, en tanto su diestra sostiene un amplio manto de lujo asiático y llamativas vueltas que pende de una rica fíbula sobre su hombro derecho, cae por el pecho hasta descansar en el brazo izquierdo, rodea su espalda y vuelve a salir por su lado derecho sosteniéndolo con mano delicada, lleva una vistosa clámide con ostentosos remates en hombros y cenefa, que le llega a la altura de las rodillas, dejando ver larga túnica regia de galas fajas de color. Al fondo hay un fastuoso palacio enmarcado en el lado derecho del cuadro que denota la alta alcurnia de la santa de Egipto, que según la tradición fue muerta por su padre al no conseguir que abjurara de su fe cristiana.

Peñalosa debió de concebir esta obra recreándose en presentar a la santa rodeada del ambiente que le correspondía a su origen noble, serenidad y dulzura en su expresión, suntuosidad en los vestidos y tocado, porte majestuoso al empuñar la palma del martirio con la firme decisión de aceptarlo sin temor. En resumen, una obra de gamas armoniosas de color, con una técnica detallista y presencia lujosa, que igual podía servir de frontal de un altar -como es el caso del que se trata- que formar parte de la colección de retratos de antepasados en el salón de un magnífico palacio.

El pintor en esta su última etapa ha dejado atrás sus tendencias geométricas y la rigidez de los trazos, emancipándose del influjo manierista que dominaba su memoria y sin vacilar parece emprende otra dirección que le guía por sendas naturalistas, el tiempo pasa y con él ha quedado la huella que atenazaba sus composiciones; en esta su obra de Santa Bárbara se aprecia una firme decisión por otra escogida gama irisada y una clara resolución como de ala desplegada a emprender el vuelo por otros horizontes.

Pablo de Céspedes, el pintor cordobés más importante del siglo XVI, poseedor de una amplia cultura, supo crear con inteligente magisterio una escuela artística que caló hondo en sus discípulos, tanto Juan de Peñalosa, como Juan Luis Zambrano y Antonio

Mohedano, ávidos de conocimientos encontraron en el racionero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba el magisterio ideal para desarrollar las decididas vocaciones plásticas que demandaban y el maestro a su vez encontró unos alumnos valiosos a los que pudo moldear a su gusto como blanda arcilla. La reciedumbre y ampulosidad de su manera de dibujar, con firmes trazos, como grabando con un buril las formas, las transfirió a sus discípulos: ¡cuántas de esas imágenes macizas de escorzos atrevidos no recuerdan el rayo de Miguel Ángel!, exageradas, sí, pero robustas y pesadas, tal como debió de admirarlas Céspedes en Roma. Igual influencia ejerció en las ambiciosas composiciones, herencia sin duda de sus recuerdos del esplendor de la Capilla Sixtina.

Formas moldeadas con crudeza, como talladas en roca, musculosas cual sarmientos, ropajes de planos geométricos de relevantes aristas, formas de atrevidos escorzos, un mundo imaginario en fin, idealizado, que va de la quietud al movimiento, así lo concebía el racionero de la Catedral y sus alumnos guardaron fidelidad a esas señas de identidad del maestro. Con personalidades distintas, los discípulos demostraron seguirle como mejor podían hacerlo, con sus obras coloreadas con valentía y buen dibujo a la manera de excelentes artistas. En especial, Juan de Peñalosa supo sacar buen provecho a las enseñanzas recibidas, a los artificios aprendidos y a todo lo que daba testimonio de la admiración que sintió por Pablo de Céspedes, y el mejor exponente de este sentimiento es su cuadro de la "Asunción de la Virgen", obra en la que se nota su habilidad en el manejo del dibujo, de agresivas líneas expresionistas, y su lenguaje plástico de ricos colores brillantes bien contrastados, logrando al final de su producción artística conseguir la revelación de un estilo personal de fina sensibilidad, por la fusión de sus primeros pasos de evidente manierismo con un atrayente cambio de signo naturalista.



# **DEVOCIONES MARIANAS BAENENSES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: LA ARCHICOFRADÍA DE N.<sup>a</sup> SRA. DEL AMOR HERMOSO**

---

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **INTRODUCCIÓN**

Tiempos de cambio, tiempos de mudanza, tiempos de evolución, tiempos de revolución. Así podríamos calificar el desarrollo de una centuria de nuestra historia como es la del XIX, con tanta influencia en el devenir de nuestra patria, después de siglos dominados por el tono monocorde obediente al concepto de una sociedad estamental sin apenas resquicios por donde vislumbrar nuevas y más atrayentes perspectivas para el auténtico pueblo español.

Desde la eclosión del liberalismo en nuestro suelo, cuyos cimientos se plantan en las Cortes de Cádiz, hasta la Septembrina, rematada con el hecho de la Restauración, un conjunto de acontecimientos históricos de primordial importancia se iban a suceder en nuestra patria, capaces de cambiar su rumbo en casi todos los órdenes conformadores de su sociedad.

Empero, no es nuestra misión narrar ni comentar todas ni cada una de sus parcelas, sino únicamente una, acorde con el tema que hoy exponemos. Se trata de conocer y exponer con la brevedad sucinta correspondiente a una introducción el proceso evolutivo durante estos años, tan convulsos, del catolicismo en nuestra sociedad.

El período comprendido entre 1808 y 1874 resultó para el hecho religioso español uno de los más agitados de su historia. Si la sociedad hispana se conmovió hasta sus cimientos en este interregno, produciendo en ella mutaciones fundamentales, es obvio que su Iglesia, de forma muy singular, se viese acosada y zarandeada como consecuencia de la aparición de poderosos influjos ambientales e ideológicos, sufriendo hondas transformaciones a lo largo de este período tan trascendente. Si las alteraciones llevadas a cabo en la configuración de nuestra sociedad en general fueron de una importancia excepcional, lo ocurrido en su Iglesia, -¡cómo no!-, habría de resultar dentro de ese orden singular impuesto por la misma institución a través de los siglos, de gran influencia para su proyección futura.

Recordemos las anteriores centurias en donde la conjunción y alianza de Iglesia-Estado establecía unas relaciones omnímodas entre ambos poderes y sobre el resto de la sociedad. La religión se erige como dominadora y conductora de todo un pueblo siempre al servicio del poder establecido y en perfecta comunión de intereses defen-

dos mediante la argumentación del origen divino de sus potestades. Todos estos planteamientos de la Iglesia, española como consecuencia de la revolución liberal, van a sufrir un giro copernicano.

Si nos retrotraemos a los años inmediatamente anteriores a la guerra de la Independencia podemos contemplar una Iglesia pujante, dominadora, unitaria y poderosa en el orden político, económico, social y hasta cultural. El pueblo llano mostraba su sometimiento, erigiéndose aquélla como guía de los fieles, cuyo espíritu servil habían heredado por tradición de sus ancestros, sin iniciativas para contemplar otro tipo de horizontes. La vida cotidiana de cualquier pueblo aún se regía por la campana de la iglesia y sus toques regulaban las actividades de su laborar ordinario y extraordinario: vísperas, oración, queda, rebato... La Iglesia lo llenaba todo.

Sin embargo la revolución liberal vino a conmocionar aquel estado de cosas y las situaciones y posiciones cambiarían radicalmente. De aquella tan cacareada unidad se pasará a la libertad religiosa. Nuevas doctrinas irrumpirán con fuerza y predicadores de otra buena nueva recorrerán los caminos de nuestro suelo buscando adeptos. El ateísmo hace su aparición, al igual que la masonería. La desamortización acabó con aquel poder económico tan de privilegio gozado hasta entonces. El anticlericalismo fue un arma corrosiva para la religión instituida. En los solares de los conventos desamortizados se levantaron teatros, plazas y avenidas, como respuesta ideológica renovadora del espíritu a anohecidos postulados. Era el cambio, la revolución, atemperada un tanto en la fase finisecular.

### **1. La reacción de la Iglesia española: aparición de nuevas formas de piedad y apostolado**

La vorágine de la revolución engulló las escasas reacciones de la Iglesia al ataque perfectamente organizado de sus estructuras. Sus miembros parecen que en un principio se quedan sin reacción y cuando lo intentan algunas de sus más significadas figuras lo hacen basándose en postulados reaccionarios fuera del contexto de la época que se avecina. Es ya imposible querer regresar a épocas y posiciones ya desfasadas. Aun ante un ataque de tanto calado como la Desamortización, las actitudes del clero -o al menos de algunos de sus sectores- se muestran tímidas y hasta conformistas.

Sin embargo, no todo es persecución. El pueblo en el fondo conserva el sustrato de su catolicismo ancestral. Se suceden interregnos de relativa bonanza para la Iglesia dentro de este período, en donde sus miembros van a reaccionar intentando conquistar las parcelas perdidas. Pero sus métodos no pueden ser los mismos que en épocas pasadas. Hay que renovarse.

Si en épocas anteriores el poder central impuso su ideología a través de las instituciones políticas, el nuevo régimen liberal, no renunciando a esos canales, va a crear unos nuevos que podríamos llamar revolucionarios: academias, ateneos, clubes, sociedades secretas, milicia urbana, asociaciones culturales y obreras y, sobre todo, la prensa. Ésta se erigirá como uno de los más poderosos sistemas de influencia en las masas<sup>1</sup>.

Ante esta tesitura y teniendo presente que el catolicismo es esencialmente apostólico y misionero, la Iglesia española inicia un lento y progresivo despertar, lanzándose a difundir sus ideas dirigidas a contrarrestar los ataques recibidos, haciendo uso de los

<sup>1</sup>J. LONGARES ALONSO, «Los canales de difusión de ideas en los comienzos del liberalismo español», en *Aproximación a la Historia Social de la Iglesia Española Contemporánea*. San Lorenzo del Escorial, 1978, 163-180.

mismos medios con los que había sido combatida. La prensa católica va a hacer uso de la libertad de imprenta establecida en las Cortes de Cádiz con fines puramente propagandísticos. Un número abundante de revistas en el ámbito local y nacional van a hacer su irrupción en defensa de la causa religiosa; unas, asumiendo posturas absolutamente defensivas, en tanto otras contraen planteamientos más abiertos exaltando los valores del catolicismo y su validez para regenerar la sociedad<sup>2</sup>. Los ejemplos de **La Voz de la Religión**, **La Religión**, **La Fe**, **La Cruz**, entre otras y en una primera época, presentan una panorámica muy completa en defensa de los fundamentos de la religión. A ellas se agregarían otras muy notables y más especializadas dirigidas a una mejor formación del clero. La revolución del 68 fue motivo del afloramiento y proliferación de una prensa católica contraatacante de la extendida propaganda protestantista y de la libertad de culto. **La Ciudad de Dios**, **Revista Católica de España**, **Revista Franciscana** y **Propaganda Católica**, junto con una gran proliferación de folletos, fueron las armas esgrimidas por los católicos ante la avalancha antirreligiosa surgida como consecuencia del cambio de régimen en esta segunda etapa.

Si la prensa se constituyó en palanca de combate de los católicos para contrarrestar el ataque del ateísmo iniciado en ese mismo medio, igual estrategia utiliza ante los movimientos asociativos y de colectividades creados ahora por el liberalismo español. Frente a los ateneos, clubes, tertulias..., surgidos con fines políticos y de clara tendencia antirreligiosa, la Iglesia se plantea la formación de asociaciones que, huyendo del espíritu individualista propiciado por el romanticismo, sean capaces de poner coto y no perder influencia en el terreno del apostolado en defensa y difusión de sus principios esenciales.

Estos movimientos asociativos en donde la incorporación de los seculares y su participación se plantea como fundamento básico de la estrategia a seguir, persigue tres objetivos esenciales: la renovación de la vida espiritual, la práctica de la caridad y, por último, la propaganda apologética<sup>3</sup>. En el entorno de la vida de piedad se van a desarrollar un conjunto de ellos incidentes en gran medida en el ámbito popular. Surgen como hongos las asociaciones dedicadas a dar culto a la Santísima Trinidad (trisagios), a las grandes manifestaciones eucarísticas, revitalizando las existentes un tanto decaídas y creando otras nuevas de la que es un ejemplo significativo la Adoración Nocturna, al Sagrado Corazón de Jesús -la más sobresaliente de todas ellas y la reina de las devociones de este tiempo- y las veneraciones marianas. Estas últimas -a donde nos conduce nuestra comunicación- adquieren una importancia relevante, dado que en aquellos momentos acaba de proclamarse el dogma de la Inmaculada Concepción -1854-, a cuya causa tanto había aportado la nación y el pueblo español<sup>4</sup>.

De entre todas las cofradías creadas en torno a la devoción de la madre de Jesús, destaca sobremanera la de las Hijas de María, de origen italiano, e implantada en prácticamente todas las parroquias; la práctica del mes de María o mes de mayo, con el rezo del rosario, la cofradía del Corazón de María, la asociación de la Felicitación Sabatina, la Academia Mariana, la Esclavitud Mariana, Congregaciones Marianas, etc., todas ellas con el objeto primordial de satisfacer las ansias espirituales de sus devotos.

<sup>2</sup> M. REVUELTA GONZÁLEZ, «Religión y formas de religiosidad», en *Historia de España. XXXV. La época del Romanticismo.-(1808-1874). Orígenes. Religión. Filosofía. Ciencia.* Madrid, 1988, 305-327.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 313.

<sup>4</sup> Sobre la formación de este tipo de asociaciones, vid. B. JIMÉNEZ DUQUE, «Espiritualidad y apostolado», en *Historia de la Iglesia en España. V. La Iglesia en la España Contemporánea.* Madrid, 1979, 434-478.

## 2.-Iglesia, religión y devoción en Baena a mediados del XIX

Aunque la lectura y comprensión del título epigrafiado sugiere la presentación de un amplio campo de estudio, los límites de este trabajo nos obligan a plantear de forma esquemática todo su contenido, dejando para mejor ocasión su desarrollo, hartamente interesante.

Corriendo parejas con el resto de las poblaciones españolas, la religión y la Iglesia en Baena padecen y sufren los avatares de la aparición del liberalismo en nuestra geografía y su implantación dentro de la sociedad. El anticlericalismo, la desamortización, la aparición y expansión de nuevas doctrinas confesionales, entre otros aspectos, quedan reflejados en el devenir de acontecer cotidiano. No obstante, su estructura, tanto material como personal, queda en pie y el pueblo llano sigue siendo y sintiendo el catolicismo tan arraigado en sus genes y heredado de sus ancestros.

La villa de Baena, por entonces, puede considerarse como una de las más importantes de la zona sur cordobesa, con una población -de acuerdo con las matrículas parroquiales y censos civiles del momento- de 3.416 vecinos, equivalentes a 11.140 almas, dentro de sus muros. Organizativa y estructuralmente su Iglesia se encontraba dividida en dos parroquias: Santa María la Mayor y San Bartolomé. La primera, tiene como célula generadora la iglesia del mismo nombre. Ubicada en la almedina, o lugar más prominente de la población, se trata, según nos describen las fuentes eclesiásticas del momento, de un templo de sólida fábrica y de mucho mérito artístico, aunque necesaria de algunos arreglos. Puede llegar a albergar en su interior a más de tres mil personas<sup>5</sup>.

En el escrito que dirige la sociedad Económica de Baena al prelado, con motivo del inminente arreglo parroquial, se dice de ella que es esbelta, de exquisita arquitectura, de extraordinaria amplitud y pudiendo contener entre sus muros a la mayor parte de la población. Como iglesia matriz goza del privilegio del derecho de asilo y del castrense, proviniendo su antigüedad del momento de la conquista y encontrándose circuida por muros imperecederos<sup>6</sup>. Dentro de su demarcación se ubican la iglesia del Salvador, que fue parroquia hasta 1842; la del extinguido convento de Sto. Domingo, la del convento de religiosas dominicas, la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, las ermitas urbanas de Jesús del Coso, de los Remedios y la rural de Ntra. Sra. de los Ángeles.

La parroquia de San Bartolomé, situada ya en terreno llano y abarcando la parte nueva y de compacta población, tenía su centro en la iglesia del mismo nombre, instalada al norte, con fábrica de escaso mérito, aunque recientemente reparada en su torre y muros; con unas medidas de 6.371 pies y una capacidad para 1.950 personas, su feligresía se enlaza con la suprimida, en 1842, de S. Pedro<sup>7</sup> y muy inmediata, en línea paralela, al hermoso y capaz templo del extinguido convento de S. Francisco de Asís. La iglesia del Colegio de Educandas; las ermitas, ubicadas en el casco de la población, de S. Juan, la Cárcel y las extramuros del Buen Suceso (cementerio), S. Antón, S.

<sup>5</sup> Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC.), *Secretaría*. Carpeta «a. s. XX». Baena. Parroquia de Sta. M<sup>a</sup> la Mayor. Arreglo parroquial 1854. Respuesta al cuestionario episcopal, s.f.

<sup>6</sup> *Ibid.* Informe de la Sociedad Económica de Baena, firmado por su secretario, Manuel Villarreal, al obispo, proponiendo un nuevo reparto parroquial.

<sup>7</sup> En estas fechas el edificio que fue parroquia se encuentra totalmente inutilizado, por el hundimiento general de las derruidas casas que le rodeaban en aquel extremo del arrabal, en los límites del río Marbella. Sus imágenes, retablo y demás objetos de culto, habían sido trasladados a la parroquia de San Bartolomé; su órgano, a la aldea de Albendín; la pila bautismal, a la de Nueva Carteya; el único cancel, a Sta. M<sup>a</sup> la Mayor y sus campanas se repartieron entre las dos parroquias. *Ibid.*

Marcos, a un cuarto de legua; Ntra. Sra. de los Santos, a legua y media, y las de Butaguillos y Arroyuelos, a doble distancia que la anterior.

Es obvio señalar que la exclaustación había sido un duro golpe para los lugares considerados de culto por la religiosidad popular de los baenenses y prueba de ello la encontramos en las peticiones elevadas al prelado de turno para que sostuviera abiertas los templos afectados con el fin de dar satisfacción a los fieles en sus devociones particulares. Otro tanto había ocurrido en cuanto a las cofradías penitenciales se refiere, con la reglamentación de las procesiones decretadas por el obispo ilustrado Trevilla<sup>8</sup>. Pero el espíritu religioso de los habitantes de la villa sigue plenamente en auge y la fundación de otras nuevas asociaciones y cofradías, respondiendo ya a los nuevos presupuestos de evangelización de una Iglesia dispuesta a defenderse de los continuos ataques surgidos de la implantación del liberalismo, se impondrán, rebasadas ya las posturas radicales de los políticos de turno y aprovechando la relativa bonanza en los aspectos religiosos impuestas por los gobiernos conservadores, concretadas mediante la firma del concordato de Bravo Murillo.

En el momento en que la centuria del XIX aborda la segunda mitad de su singladura, Baena presenta un panorama devocional propio de una villa de su importancia. Dejando al margen, como ya hemos indicado, las cofradías penitenciales, sus dos parroquias se afanan en la potenciación de nuevos movimientos asociativos, respondiendo así al sentir general del resto de la nación. En la parroquia de Sta M<sup>a</sup> la Mayor hallamos establecida la cofradía del Santísimo o «Minerva», denominada de este modo debido a su fundación en la iglesia de ese nombre en Roma regentada por los dominicos, allá por el XVI. También de la nueva hornada figura ubicada en este templo la archicofradía de María Santísima -obviamente se refiere a la del Amor Hermoso- según consta en el informe enviado al prelado, «incorporada a la de Madrid cuyos estatutos estaban aprobados por las autoridades eclesiástica y real»<sup>9</sup>. En el extinguido convento de Sto. Domingo existía la antiquísima asociación del Rosario, regida por los estatutos y privilegios generales que poseía su comunidad, en tanto que en el de San Francisco de Asís pervivía la de terciarios franciscanos. En esta última residía la archicofradía de N<sup>a</sup> Sra. de la Victoria de París, «generalizada en todo el orbe con la licencia de todas las autoridades»<sup>10</sup>.

En la parroquia de San Bartolomé se hallaba asentada otra cofradía del Santísimo, así como la de la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús, con las mismas aprobaciones que las anteriores. Esta última se levanta como una muestra representativa del auge que llegó a adquirir en esta época su devoción, multiplicándose a lo largo y ancho de la geografía nacional las congregaciones fundadas para rendirle culto.

El informe elevado al prelado desea expresar con absoluta nitidez que los bienes poseídos por las dos cofradías del Santísimo establecidas en ambas parroquias pasaron en octubre de 1841 a la Hacienda pública, en tanto que las otras no cuentan con más emolumentos que las voluntarias y eventuales limosnas de los fieles, dedicándose a las fiestas y cultos rendidos a sus titulares.

<sup>8</sup> Tanto de una como de otra cuestión, nos da información suficiente J. ARANDA DONCEL, *Historia de la Semana Santa de Baena durante los siglos XVI al XX*. Córdoba, 1995, 255 y ss.

<sup>9</sup> AGOC., *Secretaría*. Carpeta «a. s. XX». Baena. Parroquia de Sta. M<sup>a</sup> la Mayor..., s.f.

<sup>10</sup> *Ibid.* La fundación inicial de esta asociación tuvo lugar en París, en 1836, potenciada por C. L. Dufriche-Degenettes, agregándose a la misma las que se van erigiendo en España, sobre todo a partir de 1844, que por real orden se autoriza su establecimiento y agregación a la del monasterio de la Encarnación de Madrid.

## 2. La archicofradía de Ntra. Sra. del Amor Hermoso y su fundación en Baena

Ubicada en la parroquial de Sta. María la Mayor, en la correspondencia de sus sacerdotes con el Obispado hemos localizado documentación relativa a la archicofradía del Amor Hermoso, también nombrada por María Santísima, Corte de María o Coros de María, hoy objeto de nuestra investigación. Fue una de las asociaciones marianas más extendidas en la segunda mitad del XIX. Fundada en Madrid por el jesuita P. Ramón García Leal, quien la dirigió hasta 1857, se acoge con gran entusiasmo. Dos años más tarde es erigida en archicofradía por el Papa Pío IX y unos años antes de la Septembrina -1865- la asociación estaba compuesta por 17.000 coros de 31 personas cada uno, con la obligación individual de visitar cada día una imagen distinta de la Virgen, según tocaba por papeletas<sup>11</sup>. Nacida al socaire de la celebración del mes de mayo, se extendió, como hemos señalado, con inusitada rapidez por la geografía española. El citado pontífice había expedido un breve en mayo de 1847, autorizando a las demás cofradías que se erigiesen en el resto del territorio nacional a agregarse a la casa matriz de la capital de España.

Las iniciales noticias sobre su existencia y funcionamiento en la villa baenense datan de primeros de mayo de 1854, con motivo de la aportación documental hecha por D. Agustín Valbuena y Flores, rector y cura propio de la parroquial de Sta. María la Mayor, al Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Córdoba en noviembre de 1895, con motivo de la reorganización en esa fecha de esta archicofradía y de lo que nos haremos eco posteriormente.

En su contenido nos encontramos con un certificado del referido párroco que en su encabezamiento dice textualmente «que los únicos antecedentes que existen en este Archivo de mi cargo sobre la Asociación de la Corte de María erigida en esta parroquia en mil ochocientos cincuenta y cuatro...»<sup>12</sup>, determinando con absoluta nitidez y seguridad la fecha de la fundación en la localidad.

El documento copiado a la letra está fechado el día dos de mayo del citado año. Se quiere hacer especial hincapié en este momento cronológico, puesto que desde una perspectiva del momento político que atraviesa la nación española, nos da las claves de actuación de sus autoridades civiles y eclesiásticas como una respuesta al sentir general de los gobernantes de turno. Mayo de 1854 supuso, dentro de los numerosos avatares de movimientos políticos ocurridos durante el reinado isabelino, el fin de la década moderada, pues un mes después tendría lugar la Vicalvarada y con ello, la instauración de un gobierno progresista protagonizado por O'Donnell y Espartero, durante cuyo mandato se volvieron a revivir los conflictos con la Iglesia, debido a un conjunto de medidas nada favorables a ésta y entre las que se encuentra la nueva desamortización propiciada en este caso por el ministro Pascual Madoz.

La década moderada había traído una época de bonanza relativa en las relaciones Iglesia-Estado, dando lugar a la firma del Concordato de Bravo Murillo, en 1851, por el que se han de regular todos los asuntos surgidos entre ambas potestades. Al final de este período y ya con el gobierno de San Luis en el poder, tienen lugar los acontecimientos que vamos a comentar de inmediato.

<sup>11</sup> R. LEAL, *Origen de la Real Archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen o corte de María*. Barcelona, 1868, citado por M. REVUELTA GONZÁLEZ en «Religión y formas...», 326.

<sup>12</sup> AGOC., *Secretaría*. «a. s. XX». Baena..., Antecedentes sobre la Real Archicofradía de N<sup>ra</sup> Sra. del Amor Hermoso establecida en la parroquia de Sta. M<sup>a</sup> de Baena, s. f.

Aunque en el documento no se constata la coincidencia de la fundación de la asociación de Ntra. Sra. del Amor Hermoso con la adquisición de una imagen que la representase con el fin de poder darle culto sus devotos, se infiere que de inmediato tuvo lugar este hecho. En él se cuenta que la esfigie, adquirida por la Asociación de la Corte de María, fue traída de la capital malacitana en brazos de ocho peones y previa bendición de la misma por parte de D. Juan Nepomuceno Cascallana, obispo de aquella diócesis<sup>13</sup>, concediendo asimismo cuarenta días de indulgencias por cada salve rezada ante la imagen.

Empero, no fue depositada directamente en Sta. María la Mayor a su llegada, sino que deseando celebrar esa entrada triunfal en la villa, se condujo a hombros de seis de sus cortesanos desde extramuros de la población a las casas habitadas por la hermana mayor de la asociación D<sup>a</sup> María Joaquina de la Chica, ocupando una sala-cuadra vistosamente adornada de damascos, arañas y otros exornos.

Exactamente el día dos de febrero de 1854 tuvo lugar la conducción de la imagen a la parroquia, en donde había de permanecer previo acuerdo tomado con el clero local. Organizada la procesión desde las casas de su hermana mayor, con asistencia del vicario arcipreste, curas y demás personal del clero, así como del ilustre ayuntamiento -nótese que en estos momentos el gobierno es conservador y las relaciones con la iglesia local parecen gozar de buena salud- y la consiguiente escolta de la guardia civil, el acompañamiento de todos los individuos que componían la archicofradía, de ambos sexos, cada uno con su vela encendida, acompañada del repique general de campanas, recorrieron la calle Mesones, plaza del Coso, Trascuartel, hospital de Jesús Nazareno, plazuela de Sta. Marina, convento Madre de Dios hasta la parroquia de Sta. María la Mayor, en cuya puerta principal fue recibida la sagrada imagen por los párrocos, en donde depositaron cada uno de los asistentes al acto el resto de sus velas. Aclamaciones fervorosas a la Virgen surgidas del vecindario, compuesto de todas las clases sociales, pusieron broche de oro al recorrido. De inmediato y pese a su gran capacidad -de cuatro a cinco mil personas- el templo quedó repleto sin poder entrar en él todos los acompañantes.

Una vez en la iglesia se iniciaron solemnes actos religiosos comenzados con el cántico a tres voces de una salve por parte de tres socios del Liceo de la villa, D<sup>a</sup> María del Carmen Madolell, D. Francisco Cassani y D. Federico Muñoz, así como una despedida acompañada de música, acción aplaudida por todos los asistentes.

No cesaron aquí las honras celebradas en honor de la Virgen del Amor Hermoso. Al día siguiente se dio principio a una solemne novena con manifiesto de Su Divina Majestad llevada a efecto por el director de la Asociación, cargo recaído en el mencionado vicario y arcipreste. En este caso también los cánticos, compuestos de letrillas y alabanzas a Ntra. Sra., fueron interpretados por las mismas personas, acompañados de orquesta y con la concesión de indulgencias por parte del prelado de la diócesis a todos los asistentes a estos actos incluido el de la procesión. Tampoco perdieron el tiempo las damas asociadas, aprovechando el momento para hacer las correspondientes peticiones dinerarias en la puerta del templo y recaudando para la celebración de todos estos actos la cantidad de 1.200 reales.

Como acto culminante a la conclusión de la novena se programó una nueva procesión con la finalidad de pasear por las calles de la villa la nueva imagen y mostrarla a la

<sup>13</sup> Creemos de sumo interés para la localidad la narración de los hechos que tuvieron lugar en estos días en torno a los actos celebrados por esta hermandad, pues nos proporcionan una visión bastante completa de la religiosidad en Baena y la intervención de las distintas clases sociales en su desarrollo. Por ello, estimamos oportuno dar a conocer todos y cada uno de los detalles descritos en el mencionado documento.

adoración de los fieles. El doce de febrero y acompañada de todas las corporaciones civiles y eclesiásticas así como de sus asociados o cortesanos, se inició el nuevo desfile precedido de misa y sermón a cargo del director de la cofradía y en donde una multitud de personas se acercó a recibir la comunión. Una vez concluidos los ejercicios espirituales previstos para ese día, salió la sagrada imagen, acompañada de la de San José, conducida por el gremio de los carpinteros, camino de la iglesia de las dominicas y del hospital de Jesús Nazareno, con música y acompañada del tañido de campanas de todas las iglesias de la feligresía. Unas ruedas y varias estrellas de fuegos de artificio pusieron luminoso final al recorrido callejero de la Madre del Amor Hermoso.

Vuelta a la parroquia se instaló de forma definitiva en la capilla denominada de la Antigua, en donde se encontraba entonces el Sagrario. Cedida por los párrocos de la iglesia a la asociación, por ser la más acomodada, capaz e independiente, se le adosó un nuevo retablo de madera, imitando mármol blanco y azul y con ribetes dorados, obra del montillano Juan Enrique. El nicho estaba complementado con puertas de gruesos cristales, traídos de la ciudad de Córdoba y todo costado por la misma archicofradía<sup>14</sup>.

### 3.1. Cultos y devociones

El alto grado de exaltación fervorosa mariana insuflado entre los fieles baenenses a través de la nueva asociación creada, hace que el clero, a la vista de los beneficios que podrían acarrearle en unos momentos en donde el liberalismo y el ateísmo producen estragos entre los correligionarios y previendo una reacción altamente positiva en el sentido espiritual, renuncian voluntariamente y con la mayor generosidad a todos los derechos y emolumentos que por ley sinodal les correspondían por su participación en los actos de estos días. Y lo hacen con el firme convencimiento de conseguir los frutos espirituales y, por tanto, de sometimiento a los principios de la religión que, de alguna manera, se encuentran insertos en las obligaciones aceptadas por todos los miembros asociados de la nueva cofradía.

Nos hemos referido ya a la condición esencial y primordial exigida en los estatutos fundacionales y generales de visitar una imagen distinta de la Virgen cada día y a la conformación de sus asociados o cortesanos en coros.

En la villa de Baena en esos momentos se contabiliza la existencia de 23 coros que rinden culto a la sagrada imagen. Ellos serán los encargados de cumplir con estas promesas y tratar de expandir su culto al resto de la población.

Los curas contemplan muy favorablemente que en su templo se realicen estos cultos consistentes «en ejercicios espirituales en el último día de cada mes, en nombre de todos los asociados que concurren con la mayor puntualidad con el objeto de que además de sus visitas particulares de cada día que les toca por suerte en el mes (y) pidan a su celestial Reyna la gracia de su asistencia en la hora de la muerte (que es el pensamiento culminante y distintivo de esta Archicofradía), a la vez que el perdón por faltas de perfección y fervor en sus visitas, y aun de sus vidas en todos los meses del año...»<sup>15</sup>.

Es ahí, en esas obligaciones a cumplir por los miembros de la hermandad y los esfuerzos puestos en el enaltecimiento de este culto tanto por parte de los asociados como de sus cuadros dirigentes, en donde encuentra el clero baenense la semilla óptima para que fructifique y se logre la inscripción a la misma de todas las clases sociales del vecindario adhiriéndose con verdadero fervor y con la fe acendrada y ortodoxa de que

<sup>14</sup> *Ibid.* Todo el ceremonial descrito y los detalles relativos a la capilla, se reseñan en el citado documento. Por ello, no insistimos en la reiteración de notas.

<sup>15</sup> *Ibid.*

obsequiando a la Reina de los Angeles, M<sup>a</sup> Stma. Madre del Amor Hermoso, y «visitándola todos los días durante esta vida mortal han de recibir, en cambio, (...) la gracia de una buena muerte, en su ósculo maternal, como término de sus padecimientos y trabajos, y aquella vida imperdurable y dichosa que es la ofrecida a sus clientes que observan los divinos preceptos y son en realidad sus verdaderos devotos.<sup>16</sup>”.

No cabe duda que además de los ofrecimientos para la otra vida, también en este mundo terrenal sus socios perciben beneficios concretizados en la concesión de indulgencias, como las dispensadas por los preladados malagueño y cordobés; aquél, para los que rezasen ante su imagen y éste, a los asistentes a los actos descritos sobre la entronización de la Madre del Amor Hermoso.

### 3.2. Su agregación a la archicofradía madrileña

Sin ninguna constancia sobre la archicofradía mariana hasta finales de la centuria, se han podido constatar dos fases bien diferenciadas en el devenir de su existencia. Según se deduce del único dato encontrado parece que la asociación pasó por un período bastante floreciente los años inmediatos a su fundación. Un documento nos lo da a entender. Se trata del certificado redactado por el secretario y a la vez rector y cura propio de la parroquia de Santa María la Mayor, D. Agustín Valbuena y Flores. En él se copia otro de la Real Archicofradía con residencia en Madrid por el que se nombra, accediendo a sus deseos, al presbítero D. Juan Mellado, de Baena, director principal de la confraternidad del mismo título en esa localidad y agregándola a la de la capital de España, con la misma categoría que ésta, es decir, de archicofradía. Exige para ello la condición de presentar ese nombramiento ante el Ordinario del lugar, de acuerdo con los estatutos, quedando agregados los coros que la componen y todos aquellos a formar en adelante bajo la dirección del citado sacerdote o del que le sucediese en su cargo, haciéndoles partícipes de todas y cada una de las indulgencias y gracias que a aquella le tienen concedidas. La fecha efectiva de agregación fue el 12 de febrero de 1854, día coincidente con el de su erección.

Es obvio deducir que después de este empuje inicial en donde la archicofradía del Amor Hermoso se le supone una vida próspera y pujante, sufriese posteriormente y coincidiendo con la vorágine de acontecimientos políticos sucedidos con celeridad y a los que ya hemos hecho referencia, un decaimiento en su desarrollo como tal asociación, pues no otro es el motivo alegado para iniciar una reorganización de la misma en los años finiseculares. Por entonces la bonanza política, venida con la Restauración, propició que las relaciones de la Iglesia con el Estado vuelvan a establecerse con cierta normalidad.

### 3.3. El nuevo reglamento

Así se expresa de manera taxativa en el primer artículo del nuevo reglamento aprobado a raíz del restablecimiento de la archicofradía el 31 de marzo de 1895. En él se hace hincapié sobre el objeto perseguido con esta reorganización que no es otro sino el de regularizar y aumentar el culto a la Santísima Virgen «cuya devoción es notoria en esta antigua y populosa villa». Esta circunstancia no hubiese sido posible sin una revitalización de este tipo de cultos y de vida espiritual, coincidente con esa segunda etapa de reacción de la Iglesia española, ya mencionada.

<sup>16</sup> *Ibid.*

¿Cuál fue la causa impulsora de la redacción de los nuevos estatutos?. Como coleccionista final de su articulado, se expresa que la mencionada ordenanza es una consecuencia de lo mandando por el arcipreste, que es, a la vez, director de la archicofradía, posiblemente aprovechando un momento singularmente atrayente para la expansión del culto a Ntra. Sra. del Amor Hermoso dentro de la localidad. Posteriormente habría de refrendarse por la Junta General el 31 de marzo del mencionado año de 1895, seis días después de su redacción.

Así se llevó a cabo mediante la reunión de las asociadas en la sacristía de la parroquia, bajo la presidencia del arcipreste y los coadjutores, procediéndose por el secretario a la lectura de las constituciones por las que ha de regirse la asociación de aquí en adelante y que fueron aprobadas. De inmediato, se procedió a la elección de la nueva junta directiva resultando elegidas por unanimidad como presidenta la Excm. Sra. M<sup>a</sup> Consolación Hita e Hita de Ariza; como vicepresidenta D<sup>a</sup> Antonia Bujalance y Ariza; tesorera D<sup>a</sup> Magdalena Sabariego y Dios de Bujalance y como secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Agustina Aranda y Cáceres<sup>17</sup>.

Si examinamos detenidamente los conceptos incluidos en la nueva redacción de las constituciones, salta a la vista de inmediato la falta de orden y especificación entre ellos. Por un lado se redactan seis artículos, incluido el último, en tanto por otro se introducen cuatro capítulos, pero mezclando unos con otros, faltando una división reglada de los mismos, de acuerdo con la formulación de unos reparos que se acompañan sin firma ni dato alguno indicativos de su procedencia.

No obstante y a la vista de ellos, se pueden explicitar algunos comentarios que nos lleven a conocer algo mejor la vida y funcionamiento de la Real Archicofradía de N<sup>ra</sup> Sra. del Amor Hermoso de Baena.

Ya en el artículo primero se explicitan los fines perseguidos con su reorganización que no es otro que dar culto a la advocación de M<sup>a</sup> Santísima en toda su dimensión, siempre bajo la dependencia que la asociación tiene con el obispo de la sede cordobesa, en este caso por doble motivo al ser también el prelado D. Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros hijo adoptivo del pueblo. Estará conformada por aquellos socios fundadores que perviven procedentes de la primera etapa de su creación, a los que se le agregarán todas las personas piadosas de uno y otro sexo que deseen pertenecer y lo soliciten a la Junta de Gobierno o Junta Rectora, ya mencionada y compuesta por una presidenta, vicepresidenta, tesorera y secretaria, «elegidas por votación secreta con papeleta en urna serrada, en elección pública hecha en la sacristía de dicha parroquial ante el párroco de la misma o su delegado, en la primera quincena de enero...»<sup>18</sup>, con una duración de mandato de tres años, reelegible por otro período igual, si lo estima conveniente la asociación, pero sin poder volver a presentarse la saliente hasta transcurrido al menos otro trienio.

Además de la expresada Junta de Gobierno, la presidenta, concorde con el párroco, procederá al nombramiento de una directora de coro por cada treinta asociadas, con la finalidad de su organización y «nunca falte el culto diario de la visita particular que debe hacerse todo el año a la Santísima Virgen».

También se explicitan en la nueva reglamentación los recursos ordinarios percibidos por la asociación y procedentes de las cuotas a devengar por sus socios y los miembros de nuevo ingreso. Para estos últimos y con el objeto de no querer gravar a las personas

<sup>17</sup> *Ibid.* «Copia del Acta de reorganización de la Real Archicofradía de Nuestra Señora del Amor Hermoso».

<sup>18</sup> *Ibid.* «Reglamento o bases por donde ha de regirse la Real Archicofradía de Nuestra Señora del Amor Hermoso...».

deseosas de formar parte de ella «con gastos inmoderados o esepivos que no estén al alcance de la escasa fortuna», se establece como cuota de entrada la adquisición del escapulario que debe ostentar en todos los actos de culto, por un precio de dos reales. La cuota anual establecida tiene un carácter oscilante y deja a la voluntariedad de cada uno de los asociados el pago de la misma, con un máximo de dos pesetas y un mínimo de veinticinco céntimos, cantidades que pasan a sufragar los gastos ocurridos entre el uno y el treinta de abril.

En cuanto a los cultos a celebrar por la Real Archicofradía en la parroquia y en honor de su patrona, se establece una función solemne en la tarde del último día de cada mes, además de una novena también solemne a llevar a cabo todos los años en la segunda quincena de abril y finalizando ésta con fiesta solemnísima, sermón y comunión general el último día de aquélla.

Por último, se hace mención a las gracias e indulgencias a disfrutar por todos los asociados. Serán coincidentes con las concedidas a la matriz establecida en la capital de la nación, además de las que se digne conceder el prelado cordobés, amén de un responso que en el último día de cada mes se rezará por las hermanas difuntas al concluir los cultos.

Los nuevos estatutos fueron enviados al Obispado con el fin de someterlos a la aprobación de la autoridad competente. Empero, parece ser que no fue dada, a la vista del informe elevado por el comisionado correspondiente. En él se hace constar que al estar la archicofradía agregada canónicamente a la central de Madrid, no necesita de otro reglamento o estatutos que los que rigen aquélla. Únicamente habrá de solicitar de la última la aprobación del nombramiento de su presbítero director, título que no será válido, sin antes obtener el refrendo del obispo de la diócesis.



# DESTRUCCIÓN Y SALVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EN BAENA DURANTE LA GUERRA CIVIL

JOSÉ MARÍA PALENCIA CEREZO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Desde que tuvimos la suerte de conocer la manuscrita *Memoria de los trabajos efectuados por la Subcomisión de la Junta Conservadora del Tesoro Artístico y por la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba*, órganos que en nombre del régimen naciente tras la Guerra Civil actuaron sucesivamente entre el 17 de septiembre de 1936 y el 23 de abril de 1938 con objeto de evaluar los daños producidos por el vandalismo y poner a buen recaudo lo que, en su caso, había podido salvarse en las zonas de conflicto, todo nuestro afán ha sido darla a conocer en la medida de nuestras posibilidades, por su indudable interés para poder escribir éste inédito capítulo de la historia del Patrimonio Histórico provincial que tantas consecuencias ha tenido para nuestro presente<sup>1</sup>.

Fruto del afán señalado han sido hasta el momento nuestras aportaciones a pueblos como Espejo, Castro del Río y Montoro<sup>2</sup>, que cuentan entre los más significativos de la provincia y donde el conflicto bélico adquirió también importantes dimensiones de tragedia, por lo que la literatura vertida sobre los mismos en la mencionada *Memoria...* es también más extensa.

En todas ellas hemos procedido con una metodología consistente en introducir en primer lugar el horizonte del problema, transcribir a continuación, -dado el carácter inédito del manuscrito-, de manera íntegra la información relativa a ese pueblo con objeto de transmitirla como documento a la investigación futura, y finalmente, analizar lo que se perdió y lo que pudo salvarse, deteniéndonos en determinados bienes muebles o inmuebles donde era posible establecer nuevas conclusiones en función de la información que las actividades de las Subcomisión y de la Junta proporcionaban.

<sup>1</sup> *Memoria de los trabajos efectuados por la Subcomisión de la Junta conservadora del Tesoro Artístico y Por la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba. /17 Septiembre de 1936 a 23 abril 1938/ Redactada por el secretario de ambos organismos don José de la Torre y del Cerro. Arch. Museo BB.AA.Co. Mans. 93 fols.*

<sup>2</sup> Véase PALENCIA CEREZO, J.M<sup>a</sup>.: *Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico-Artístico en Espejo durante la Guerra Civil*. En *Espejo. Revista de Feria*. 1.994. Pp. 109-118; *Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico-Artístico en Castro del Río durante la Guerra Civil*. En *Castro del Río. Revista de Feria*. 1.994. Pp. 24-27; y *Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico-Artístico en Montoro durante la Guerra Civil*. En *Primera Jornada de la Real Academia de Córdoba sobre la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir. Pedro-Abad*. Córdoba, 12 de diciembre de 1998. (En prensa).

Dadas las limitaciones de espacio y tiempo a que estamos sometidos, en el caso de Baena no hemos tenido más remedio que abdicar de este último apartado, ya que estamos ante el pueblo cordobés sobre el se ha conservado una descripción más larga, en consonancia por un lado con la dimensión adquirida aquí por el conflicto, y por otro con el trabajo realizado por los hombres entonces encargados oficialmente de indagar sobre lo ocurrido.

Por ello, respecto al texto contenido en la *Memoria...* relativo a Baena, apuntar solamente que es fruto de dos visitas y de un informe complementario redactado en este caso por don Antonio Ramos Asensio, -que sería colaborador de los comisionados en las tareas de rastreo-, informe del que por lo general carecen los distintos pueblos en que el vandalismo también fue importante y que hemos creído interesante transcribir al completo por su extraordinario interés debido a la cantidad de datos que aporta.

*“-Baena- Casi toda la población fue dominada por las hordas comunistas y anarco-sindicalistas el 18 de julio de 1936, al estallar el Movimiento, menos unos cuantos edificios principales de la parte alta, donde se defendieron heroicamente un puñado de valientes durante once días, hasta que llegaron en su auxilio fuerza de nuestro Ejército y milicias auxiliares. Inauditos y espantosos fueron los crímenes que allí se cometieron, y de los desmanes de aquellos envenenados baenenses no pudieron librarse las iglesias y el convento que cayeron en sus manos...*

*El día 25 de septiembre de aquel año, el Sr. Gobernador Civil de la provincia dirigió un telegrama al alcalde de Baena, interesándole un informe de lo que allí hubiese ocurrido; al cual contestó el alcalde con otro: que había sido profanada la iglesia de San Francisco, donde los marxistas establecieron su cuartel general; que fueron incendiados el convento, colegio e iglesia de Madre de Dios, verdadero monumento histórico y artístico; las parroquias de Santa María y San Bartolomé, y las iglesias del colegio del Espíritu Santo y del hospital de Jesús Nazareno, y que los revolucionarios habían destruido o se habían llevado casi todas las alhajas y objetos artísticos de los citados edificios. Entre lo destruido en la iglesia de Santa María figuraba una magnífica custodia, atribuida nada menos que a Enrique de Arfe.*

*Recién constituida la Junta provincial de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, algunos de sus miembros realizaron dos excursiones a Baena, una el día 15 de febrero y la otra una semana después. A la primera concurrieron don Enrique Romero de Torres, don Mariano Amo Ramos, don Antonio de la Torre y del Cerro y don José de la Torre y del Cerro. Les sirvió de guía e informador en la inspección que efectuaron de varios edificios religiosos, el competente y erudito vecino de aquella ciudad don Antonio Ramos Asensio, que luego fue nombrado auxiliar correspondiente en Baena de la Junta de Cultura Histórica. Del acta-informe de visita que entonces se formuló, transcribo lo siguiente:*

*“Hospital de Jesús Nazareno. -La iglesia fue incendiada por los comunistas el día 28 de julio, y ha quedado casi totalmente destruida. De ella han desaparecido el retablo gótico y las imágenes de Jesús Nazareno, San José y la Milagrosa, del altar mayor; la de Nuestra Señora del Carmen, de vestir, con su altar; las de la Virgen de los Dolores, Jesús del Prendimiento, San Juan, San Pedro y Jesús de la Humildad, estas dos de talla y muy buena la de San Pedro, de los pasos de Semana Santa; y la de San Vicente Paul, también con su altar y retablo.*

*Se ha salvado alguna ropa de vestuario; y menos una lámpara y cuatro candelabros de plata que había en la iglesia, se han salvado también todas las alhajas y objetos del culto que poseían las monjas, a saber: 1.- Una custodia de mano, de plata repujada y estilo barroco.*

- 2.- Una custodia de mano más pequeña, también de plata.
- 3.- Un cáliz de plata sobredorada y repujado.
- 4.- Unas vinajeras de plata, con bandeja fechada en 1773.
- 5.- Un incensario de plata fechado en 1773.
- 6.- Una naveta de plata.
- 7.- Una palmatoria de plata.
- 8.- Una campanilla de plata, fechada en 1773.
- 9.- Una bandeja de cobre, con escudo repujado.

*De la Superiora del Convento de Madre de Dios, refugiada con sus compañeras en Granada, tiene en deposito las siguientes alhajas y ornamentos:*

- 1.- Un copón de plata sobredorada, fechado en 1891, con su capillo bordado en oro.
- 2.- Un cáliz de plata sobredorada, desmontado, fechado en 1906.
- 3.- Un terno completo, blanco, compuesto de casulla, capa pluvial y dos dalmáticas.
- 4.- Una casulla morada.
- 5.- Una casulla blanca.
- 6.- Una capa pluvial, con paño de hombros.
- 7.- Una colcha, utilizada como paño de palio.
- 8.- Una casulla de raso blanco, con pinturas.
- 9 y 10.- Dos casullas de brocado rojo.
- 11 y 12.- Dos casullas de brocado azul.
- 13.- Una casulla negra.

**Convento de Madre de Dios.**- *Todo el edificio, que estuvo en poder de las hordas marxistas durante varios días, fue finalmente incendiado por ellas, el 24 de julio, y ha quedado en un estado de ruina espantoso y lamentable. De la iglesia, no tan castigada por el fuego, restan todavía enhiestas la parte del presbiterio y la del coro de las monjas. En éste pueden verse casi intactos su magnífico artesonado, la sillería, el facistol, un retablo, un Cristo Crucificado en talla y hasta catorce pinturas en lienzo. En el presbiterio se conservan la mesa de altar y el manifestador, éste destrozado, y su espléndido retablo cuyas cinco divisiones o paños comprenden un total de sesenta y cinco cuadros: 3 pintados en tabla, 46 en cobre y 16 en lienzo, de ellos dos grandes atribuidos a Bassano.*

*El estado o situación de los demás altares, retablos e imágenes que en esta iglesia había, es el que sigue. Del lado de la Epístola se conservan el retablo y la pintura en lienzo de la Virgen de los Santos; el altar de Santo Domingo y cuadro que constituye el retablo, de bastante mérito; y el altar de las Reliquias, cuyo retablo en piedra, de estilo Renacimiento, remata en un interesante grupo escultórico de la Anunciación. Del lado del Evangelio, subsisten el altar y retablo de San José, a cuya imagen le han destrozado el rostro y las manos; el altar y retablo de Santo Domingo, pero no la imagen, que fue quemada; y el altar del B. Francisco de Posadas. Se conservan también el púlpito y hasta unos treinta cuadros en lienzo, de los que colgaban de los muros de la iglesia.*

*En la sacristía existe un Cristo en la Cruz, de talla, con la Virgen y San Juan pintados sobre la tabla que constituye el fondo. También se guardan en la misma otros cinco cuadros en lienzo. Se recogió en ella una auténtica de reliquias.*

**Parroquia de Santa María la Mayor.**- *Fue también incendiada por las turbas en el mes de julio. La iglesia, de estilo ojival y una de las más hermosas de Andalucía, ha quedado casi del todo devastada por la acción del fuego. Para formarse una idea de las riquezas artísticas de todo género que allí han perecido, sería necesario tener a la vista la obra de don Francisco de Valverde y Perales, titulada "Historia de Baena", que en ella las describe y hace relación. La más lamentable de todas es la del magnífico*

retablo de Alonso de Berruguete, una de sus obras maestras, que existía en la capilla de los Santos Varones. También han sido reducidos a cenizas todos los libros sacramentales y documentos de su Archivo, tan antiguos e interesantes. Por casualidad se han salvado de la ruina, aunque con desperfectos, los ocho relieves en yeso que constituyen el retablo de la capilla de Nuestra Señora del Amor Hermoso; la yesería del altar y retablo del Corazón de Jesús, de mediados del XVI, y el grupo escultórico que está sobre su cornisa en una hornacina; el retablo barroco de la capilla de San José; los trozos calcinados de un trono de plata de la Virgen de los Dolores, algunas rejas de capillas y parte del púlpito.

**Parroquia de San Bartolomé.-** Fue quemada e incendiada por las turbas, que además destrozaron casi todos sus altares, retablos e imágenes, y aun quemaron algunas. Su obra de fábrica ha padecido bastante en las techumbres, y se ha derrumbado parte de la que cubre la nave del Evangelio. Del altar mayor se conserva el templete, pero no la imagen de San Bartolomé, que fue quemada. En la nave de la Epístola subsistían el altar, retablo e imagen de San Antonio, aunque mutilada ésta en cabeza y brazos; el altar de San Juan Bautista, cuya moderna escultura fue quemada; otro altar, sobre cuyo incendiado retablo hay un busto de San Antonio en relieve; y el altar y retablo de la capilla de Santa Ana, constituido éste por un lienzo, en parte destrozado, que representa a Santa Ana y San Joaquín. En la nave del Evangelio se conserva el altar y el retablo, sin imágenes, de la capilla de San Juan Bautista y San Lorenzo; ha sido destrozado el altar, retablo e imagen de la Virgen de las Angustias; también han sido destruidos uno de los retablos y las imágenes de la Purísima, Corazón de Jesús y San José de los tres altares que existen en la capilla del Sagrario; y de la del Bautismo, un retablo con las de Cristo en la cruz, la Virgen y san Juan, conservándose otro con la escultura de la Asunción, que tiene destrozados el rostro y las manos, y un tríptico en tabla sobre la pila bautismal.

La sillería del coro fue también destruida por el fuego. Se han salvado el órgano, tres buenas pinturas en tabla, que hoy se custodian en el Ayuntamiento, y gran número de cuadros en lienzo pendientes de los muros de la iglesia y de la sacristía. Esta quedó totalmente arruinada, y los libros y documentos de su Archivo fueron asimismo pasto de las llamas”.

Por ser absolutamente preciso se repitió la visita a esta ciudad el día 22 de febrero. Concurrieron a ella don Enrique Romero de Torres, don Félix Romero Menjíbar, don José de la Torre y del Cerro, y los arquitectos don Carlos Saenz de Santamaría de los Ríos y don Félix Hernández Jiménez. Del acta de esta segunda visita, copio lo que sigue: “La primera tarea que hubimos de cumplir en Baena, después de saludar a las autoridades, fue la de personarnos en el Banco Español de Crédito, para tomar nota de las alhajas y objetos de culto que allí fueron depositados como procedentes de las iglesias y conventos víctima de la barbarie marxista. Se nos dijo que casi todos habían sido ya retirados por sus legítimos dueños. Las monjas del Espíritu Santo lo hicieron el 17 de octubre de un hostiario, un copón; dos ánforas grandes y dos pequeñas, , todos de plata, más cuatro de metal; las de San Francisco, el 15 de enero, de una cucharilla de cáliz y otra de naveta, ambas de plata; y el cura párroco interino don Antonio Melendo, en igual fecha, de todos los demás que allí quedaban, tanto de las dos parroquias como de otras iglesias, los cuales se llevó a la de Nuestra Señora de Guadalupe.

A esta iglesia, auxiliar de la parroquia de Santa María la Mayor, nos trasladamos todos más tarde. En la sacristía de ella vimos almacenados unos centenares de diversas alhajas y objetos del culto, íntegros y en buen estado algunos, varios machacados, no

pocos en fragmentos, como una hermosa custodia procesional y bastantes restos de otros de identificación dudosa. En la imposibilidad de inventariarlos, en el no muy largo espacio de tiempo de que disponíamos entonces, encargamos al arcipreste don Ángel González Muñoz que él lo hiciera con todo esmero y detalle, señalando la procedencia o propiedad de cada cosa, cuyo inventario debía remitirnos cuando lo terminara a fin de resolver luego lo que debiera hacerse en cuanto al destino de las alhajas u objetos fragmentados y de los restos de valor artístico.

Visitamos la iglesia de san Francisco, donde se han puesto al descubierto unas pinturas murales, que no valen gran cosa; y repetimos las de las parroquias de Santa María la Mayor y San Bartolomé y la del Convento de Madre de Dios, que debía ser objeto de la inspección técnica de los arquitectos señor Sáenz Santamaría de los Ríos y Hernández Díaz (sic.), para estudiar y proponer las obras de urgencia que necesitaban.”

El señor Arcipreste don Ángel González Muñoz no ha cumplido el encargo que se le hizo, sin duda por lo trabajoso y las dificultades que habían de ofrecerle la identificación de tantos restos y determinar sus procedencias. Por contraste, el alcalde de Baena don Antonio Pérez, en respuesta al oficio que le dirigió el Sr. Gobernador Civil de la provincia con fecha 24 de marzo de 1937, hubo de remitir con la de 22 de abril la siguiente comunicación, que incluye un erudito y documentado informe, aunque no parece completo, de los desmanes cometidos por los marxistas en aquella ciudad, formulado por don Antonio Ramos Asensio. Lo transcribo íntegro para que siempre conste, y porque debe considerarse, en cierta parte, como de mayor crédito que los anteriores:

“En cumplimiento a la respetable comunicación de V.E. , fecha de 24 de marzo último, sobre los edificios, objetos o fondos desaparecidos o que han sufrido daño, expolios y mutilaciones en esta ciudad y aldea de Albendín, tengo el honor de participarle lo siguiente:

**Informe que presenta don Antonio Ramos Asensio, miembro correspondiente de la Junta del Tesoro Artístico de Córdoba, sobre las depredaciones efectuadas por los rojos en el Tesoro Religioso de este pueblo, que por haber sido feudo de las casas ducales de Baena y Sessa y Condes de Cabra y Altamira guardaba en sus Iglesias y Conventos, ya en sí notables, gran cantidad de obras de arte, alguna de primera magnitud. Dejamos para su opúsculo la ampliación de este trabajo, ya que lo perdido en Baena representa para el Tesoro Artístico de la Provincia algo dolorosísimo.**

Comenzamos por su Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, que fue incendiada en general, aunque providencialmente ha salvado sus techumbres fundamentales.

Data su terminación de hacia 1500, tiene rejerías ejemplares notables que se han salvado. De su Capilla Mayor espléndida han ardidido su altar barroco de gran hermosura y de ejecución hacia 1620 que contaba de diversos cuerpos, con pinturas en lienzo representando Santa Teresa, San Francisco Javier, La Anunciación, La Adoración de los Reyes, La Adoración de los Pastores y la Presentación de la Virgen al templo. Estos lienzos llevaban la firma Jiménez y eran muy estimables. En el centro del retablo un bellissimo relieve representando la Asunción de Nuestra Señora, y sobre él un Crucificado de excelente factura sobre lienzo con San Juan y la Virgen. Remataba éste con monumental escudo policromado de la casa de Altamira. Las crucerías góticas de su bóveda se adornaban con escudos, también policromados, en el centro de los cuales se encontraba el de la casa de Córdoba. En su parte inferior ostentaba un gran manifestador que formaba orden con el retablo. Anejo a esta capilla existe su Sacristía, independiente de la Secretaría General, donde se guardaban los ornamentos de su culto, ardididos todos, así como sus muebles, y lo que es más horrible, los retratos de los Duques debidos

*al maravilloso pincel de Goya, y de los cuales, según Angulo, se guardaban réplicas en el Louvre. De sus vasos sagrados, platos, etc., y de la época de la fundación, se ha salvado todo lo de más valor, debido ello al arrojado de su sacristán, que expuesto a asfiliarse sacó dichos objetos. Su riquísima y bella custodia ha sido ferozmente destrozada y quemada perdiéndose algo, pero aunque costosa su restauración puede ésta efectuarse. A ambos lados de la reja de esta capilla existían dos altares pequeños de hacia 1600 que han ardido, y destrozadas las dos bellísimas esculturas italianas de alabastro que en ellos recibían culto.*

*De la Capilla de la Asunción y Sagrario, ha ardido el retablo y la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso, y una magnífica mesa del 18, y destrozado por completo su magnífico Sagrario de plata.*

*De la Capilla de la Magdalena ha ardido esta escultura, y el Cristo a cuyos pies estaba postrada. Impone ver cómo el humo marcó las siluetas sobre el muro.*

*Capilla del Subterráneo, denominada así porque en su altar renacentista tenía culto una Virgen en lienzo de gran belleza por la exuberancia de sus paños blancos y que diríase inspirada en una gran obra flamenca del primer tercio del 15; ha ardido. También dos buenos cuadros.*

*Capilla de los Fajardos, magnífica decoración barroca de talla dorada, y en armonía con su muy rico altar. Ella y su sacristía propia, con grandes retratos de escuela de Madrid de sus fundadores ha ardido totalmente. Ha aparecido en ésta, parte de un friso en yeso, árabe, que confirma las noticias de haber estado en ella la primitiva Mezquita.*

*Pasamos a la Sacristía mayor donde estaba el más importante archivo parroquial de la población, que ha sido devorado totalmente por las llamas. Dolor grande solo mitigado porque al escribirse brillantemente la historia de Baena por el ilustre militar Valverde Perales, de allí sacó cuantos datos había de interés. Ardieron todos sus muebles, algunos cuadros de interés y totalmente sus ornamentos y puertas muy bellas.*

*Del altar de San Isidro queda algo y el santo con atroces mutilaciones se ha salvado.*

*De la capilla absidal de la Epístola, hoy de San José, han quemado una hermosa escultura del santo patriarca con el Niño en sus brazos, obra de un baenense hacia 1800 y varios cuadros de cierto interés.*

*De la capilla del Corazón de Jesús han destruido la imagen y en su interior un retablo sin imágenes.*

*Capilla de la Santísima Trinidad, ardió todo su interior, y con ello un Cristo de gran tamaño y una Virgen de los Dolores y dos esculturas de San Ignacio y San Francisco Javier. En fatal estado se encuentra una peana de plata del 18.*

*Llegamos al cancel de la puerta sur, que era tan gran obra de carpintería que hubiera honrado una Catedral. Ardió totalmente y lo mismo la capilla llamada de la Resurrección que le sigue, y cuyo retablo era según opinión de Angulo, de la mejor época del insigne Berruguete. Esta es sin duda la obra de mayor valor de todas las desaparecidas.*

*Sigue el baptisterio, en la cual ha ardido un bello retablo del renacimiento más puro, compuesto de cinco tablas de escuela italiana muy finas, y una Purísima en tabla de igual época.*

*A nuestro juicio la pieza más interesante de cuanto se conservaba en Baena, es la Virgen de piedra, que ha sido atrocemente golpeada, pero que por fortuna puede reconstruirse. Es posiblemente la primera titular de esta parroquia, y su época hacia la mitad del siglo 14. No se encuentran ni las cenizas de lo que fue la buena sillería del coro con sus 25 sitiales y su gran órgano todo en nogal, que aunque terminado hacia*

1780 era de un barroco muy anterior. El facistol, rico y de grandes dimensiones, así como dos bancos muy bellos, han corrido igual triste suerte.

**Convento de Madre de Dios.** Ninguno en la capital y en la provincia será más ilustre, y porque era así, el edificio poseía detalles notables, casi todos los cuales son hoy escombros. Por fortuna se han salvado los trozos de mayor importancia, el coro pieza única, y el presbiterio rico y artístico cual ninguno en iglesia conventual.

Ha sido pasto de las llamas las dependencias de portería, la antigua celda de la abadesa, salón con artesonado, y dos habitaciones, bajo ella. El bellissimo claustro con su policromo techo de azulejos mudéjares. De los enormes salones alto y bajo, con sus ricos techos artesonados mudéjares también, ni restos quedan. Su maravillosa iglesia ha perdido la techumbre que formando un bello artesonado cubría parte del coro insuperable.

Aparte de cuadros secundarios, se ha perdido en la sala de visita una a modo de custodia de madera dorada, que sostenía una Virgen con el Niño pintada en tabla, de unos quince centímetros; según Angulo flamenca y de primera fuerza. Un hermoso relicario regalo de un Pontífice del Renacimiento a la casa de Córdoba, ha ardidido en el claustro.

Del primor de su Iglesia y del altar renacimiento de las reliquias, todas han desaparecido, y rotas están sus puertas finamente pintadas; una escultura de Santo Domingo de escuela granadina quemada, y destrozada la que representa al beato Posadas.

La de San José ha perdido de un hachazo la cara y las manos arrancadas han sido. En esta nave lo más sensible ha sido la quema de la tribuna de celosías, donde estaba el gran armonio, pues sus bellos canes y balaustrada en composición afortunada con sus vaciados de figuras, todo ello policromado, era de un efecto delicioso.

De la capilla mayor han quemado algunas esculturas, que había en unas urnas, pero el hecho bestial ha sido el haber arrojado al suelo desde su riquísimo asiento, la maravilla del manifestador; pieza florentina en bronce dorado a manera de templo renacentista, de tal concepción y riqueza, que puede decirse sin hipérbole, que en el Museo más exquisito hubiera tenido sitio preferente. Aunque muy deteriorado es restaurable. La sacristía ardió por completo, pero se salvaron los ornamentos y objetos del culto.

**Iglesia del Hospital.** De reciente construcción. Las Santas mujeres hijas de San Vicente, lograron satisfacer su gran ilusión y aquellos desalmados destruyeron en poco rato lo que tanto sacrificio había costado. Esta iglesia y la que describiremos después son las totalmente perdidas. Entre lo perdido aquí un San Pedro de vestir, era una excelente obra sevillana del 17, y el Jesús Nazareno bajo cuya advocación está la casa, era obra muy estimable.

**Colegio del Espíritu Santo.** Ardió una parte de éste, pero de su iglesia bellissima solo restan las paredes. Era un ejemplar de hacia 1670, decorado con yesos barrocos en abundancia, más con mucha gracia combinados, y todo ello fileteado en un azul y siena, con tal gusto, amen del fino molduraje, que el conjunto era realmente admirable.

Se han perdido 4 altares barrocos, algunas esculturas de fines del 17, y cuanto se guardaba en su sacristía.

**Parroquia de San Bartolomé.** De época aproximada a la de Santa María aunque de menor importancia arquitectónica y artística, ha sido mucho más afortunada.

Ha ardidido su coro y órgano, ha perdido tres altares, y casi todas sus imágenes, pues las que han quedado están bárbaramente mutiladas, más ha habido la fortuna de que sus siete magníficas e interesantes tablas, solo la de menos valor ha desaparecido.

*Totalmente pasto de las llamas ha sido la sacristía y su archivo; se han salvado sus objetos de plata. También ha ardido una porción de la techumbre de la nave del Evangelio, y la puerta y el cancel correspondiente al Sur.*

*A grandes rasgos quedan expuestas las horribles depredaciones que la bestia roja ha efectuado en el Tesoro Artístico Religiosa de Baena, mas cuando el tiempo lo permita, haremos un trabajo detallado para que aquellas se conozcan en toda su magnitud.*

**Aldea de Albendín.** *Ornamentos y vasos sagrados que han desaparecido de dicha Parroquia: un terno, blanco, negro, verde y morado; Capa pluvial color negro, verde y morado; Cruz procesional con manguilla, color blanco, negro y morado (sic.); Muceta color blanco y morado; Cáliz, Patena, Vinageras y Atril; Sacros completos.*

*Imágenes destruidas por incendio: Santísima Virgen de la Asunción, Jesús Nazareno, Virgen de los Dolores, Corazón de Jesús, San Antonio, San José, y Cristo yacente para el Santo Sepulcro.*

**Estado obra de la parroquia.** *Camarín de la Patrona que preside la Parroquia, está en estado casi ruinoso, igualmente la Sacristía, y los muros que dan al antiguo Cementerio”.*

*La iglesia parroquial de esta aldea está bajo la advocación de Santa María. Albendín fue recuperado por las fuerzas de nuestro Ejército el día 14 de diciembre de 1936.*

*A fines de Julio de 1937, el alcalde de Baena don Antonio Pérez Lozano y el Sr. Arcipreste de la misma ciudad, dirigieron sendas instancias al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, solicitando la reparación de la iglesia conventual de Madre de Dios. Don Félix Hernández Jiménez, Arquitecto Conservador de Monumentos de la 5ª zona y vocal auxiliar de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, fue encargado de realizar el estudio técnico de dicho asunto; y con informe favorable devolvió ambas instancias el 18 de agosto al Sr. Gobernador Civil, acompañadas de la Memoria y Presupuestos de las obras precisas para su conservación. Todos estos documentos, antes de ser elevados a las Autoridades Superiores del Estado, se pasaron al Secretario de la citada Junta de Cultura Histórica, a fin de que informara sobre el carácter de preferencia que debiera dársele a la restauración de dicho templo; y con fecha 16 de septiembre el que suscribe formuló el siguiente:*

**“Informe.** - *El convento de Dominicas de la Madre de Dios de Baena, emplazado en lo alto de la Almedina, entre el castillo y la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, fue fundado en el año de 1510 por don Diego Fernández de Córdoba, tercer Conde de Cabra y Quinto Señor de Baena, cuya hija doña Juana de la Cerda fue la primera priora que tuvo. La iglesia de este convento, verdadero museo de obras artísticas de todas clases, es de una sola nave y tiene dos puertas ojivales a un atrio exterior, muy hermosa una de ellas. La capilla mayor, también de estilo ojival, encanta por su singular belleza y para el arqueólogo ofrece el extraordinario mérito de ser la primera construcción de cantería, conocida por documentos notariales, en que intervino aquel genial arquitecto llamado Hernán Ruiz, segundo de este nombre y cuarto de una dinastía de ilustres canteros cordobeses, que coronó con su armónico y bellísimo cuerpo de campanas la torre-alminar de la Catedral de Sevilla. La obra de esta capilla la concertó por escritura fechada en Córdoba el 4 de mayo de 1532, con el Obispo de Palencia don Francisco de Mendoza, cuyo sepulcro, a los pies de la iglesia construyó dieciséis años más tarde el propio Hernán Ruiz.*

*Al estallar el movimiento salvador de España, las turbas marxistas se hicieron dueñas de todo el edificio, que saquearon a placer, y por remate de su obra lo incendiaron el día 24 de Julio. En la visita de inspección del mismo, que los miembros de esta Junta efectuaron el día 15 del pasado mes de febrero, pudieron comprobar, y de ello levantaron*

*acta, la cuantía e importancia de los destrozos en él ocasionados. La casa conventual era una completa y lamentable ruina; y su magnífica iglesia, más respetada por las llamas, había perdido la parte central de la techumbre, por lo que se hallaban al descubierto y a la intemperie varios altares y retablos.*

*No hace al caso enumerar aquí los retablos, imágenes, cuadros y otros objetos artísticos que, en todo o en parte, ha perdido la iglesia de este convento con motivo del salvaje proceder de los esclavos de Moscú. Ya constan relacionados en la citada acta de visita y en un notable informe formulado el día 22 de abril por nuestro correspondiente en Baena don Antonio Ramos Asensio y que forma el alcalde de dicha ciudad don Antonio Pérez Lozano. Lo que importa es salvar de su total ruina un monumento religioso de tan ilustre origen fundamental y constructivo; que tantas bellezas arquitectónicas contiene y conserva aún, como la bóveda de aristas de su capilla mayor, la hermosa verja plateresca que la separa del cuerpo central, el artesonado y la sillería del coro bajo; y de paso, resguardar de un seguro deterioro alguno que otro retablo y casi un centenar de cuadros, entre los que se encuentran nada menos que sesenta y cinco en las paredes del presbiterio: tres pintados entabla, cuarenta y seis en placas de cobre y dieciséis en lienzo, de ellos dos de gran tamaño atribuidos a Bassano.*

*La obra reconstructiva de preservación de este templo, necesaria, urgente y no muy costosa, según la Memoria y Presupuestos del Arquitecto Conservador de Monumentos de la 5ª zona don Félix Hernández Jiménez, a juicio del informante debe hacerse por cuenta del Estado, aunque sea con cargo al capítulo de Beneficencia como solicita el alcalde de Baena don Antonio Pérez Lozano en su escrito de 30 de Julio; y desde luego debe dársele la preferencia a toda otra obra de reconstrucción de monumentos religiosos de las que oficialmente se realicen en pueblos de esta provincia, por ser el que más lo merece de los destruidos hasta ahora.”*

*Según nota fechada por don Enrique Romero de Torres, existen en su poder las siguientes fotografía referentes a Baena: Púlpito de la iglesia parroquial de Santa María; Capilla de la nave de la Epístola; Vista de la Capilla Mayor del Convento de Madre de Dios, y Altar del Convento de Madre de Dios.”*



## **EL AUTODIDACTA JUAN ANTONIO BAILÉN: PROFESOR, CRONISTA Y ACADÉMICO**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Me ha parecido oportuno y conveniente, al venir a Baena la Real Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, recordar con entrañable admiración la figura intelectual del autodidacta e ilustre baenense Juan Antonio Bailén García, autor de una extensa obra histórica publicada con el extraño título de *Retazos apoloéticos para una Historia de Andalucía*, en cinco volúmenes, fallecido hace pocos años.

Nació Bailén García en esta ciudad de Baena el 30 de marzo de 1922. Aquí cursó sus estudios primarios e inició la enseñanza secundaria con don José Leiva Repiso, hasta que en 1936 la Guerra Civil, tan absurda como sangrienta, de la que siempre fue víctima, truncó sus estudios y lo obligó a ser mecánico hasta 1943, viviendo unos años verdaderamente intensos y traumatizantes que evocará con dolor y pasión a lo largo de toda su vida.

De 1943 a 1945 desempeñó, entre otras profesiones, la de delineante topógrafo en el 30 Regimiento de Artillería de Tetuán.

Del 45 al 47 estudió Delineación general por correspondencia, en CEDECO.

De 1948 a 1949 trabajó de dibujante publicitario en la Agencia Alas, de Madrid.

Durante siete años, de 1950 a 1957, ejerció como empresario industrial transportista, oficio que no le satisfacía en absoluto.

Por eso desde el año 1958 y hasta 1962 desarrolló sus dotes artísticas, dormidas hasta entonces, de pintor y escultor, con dos exposiciones individuales en su haber, una en Málaga y otra en Baena, y dos colectivas, una en Montilla y otra en Linares.

Del 62 al 68 trabajó de diseñador e industrial fabricante, habiendo registrado en esos siete años nada menos que nueve patentes industriales.

Durante dos cursos dentro de esos años, de 1965 a 1967, fue profesor monitor de la P.P.O. (Promoción Profesional Obrera) en las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia en Baena, tan vinculadas a la Compañía de Jesús.

Del 68 al 70 ejerció de constructor técnico de naves industriales.

Desde este último y hasta 1987, durante diecisiete años, fue profesor o maestro industrial de Tecnología, Prácticas, Dibujo y Formación Humanística en las referidas Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, en las que desempeñó el cargo de jefe de estudios, colaborando con la dirección del centro en la creación de un internado y en la adaptación del colegio para la coeducación o enseñanza mixta. Cuando se jubiló, en 1987, fue nombrado profesor emérito y continuó ejerciendo la docencia un poco "en ralenti", lo que demuestra el prestigio que había conseguido como profesor.

Preocupado siempre por la actualización profesional, había realizado cursos de capacitación sobre “La empresa en la enseñanza privada”, “Técnicas pedagógicas”, “Didácticas especiales” y “Tecnología Diesel” en la Universidad de Verano de Jaca, en la Politécnica de Madrid y en la de Córdoba.

De esta etapa, de la que se sentía plenamente satisfecho, guardó siempre muy gratos recuerdos que refería salpicados de sabrosas anécdotas.

En 1961 había cofundado la Sociedad Cultural de Amigos del Arte de Baena, de la que llegó a ser vicepresidente y a obtener la “Antorcha de oro”.

Por haber sido frecuente colaborador de los diarios *Córdoba*, *Ideal* de Granada y *Jaén*, así como subdirector primero y director después de la revista *Tambor* de la mencionada Sociedad Cultural Amigos del Arte, tratando temas locales, en 1970 fue nombrado Cronista Oficial de la ciudad —por acuerdo unánime del Pleno municipal— y corresponsal del diario *Córdoba* (1971 a 1983).

Con tal motivo, colaboró con el Ayuntamiento en la creación de un museo histórico y arqueológico, coadyuvando a la conservación de varias piezas de indudable valor arqueológico como el conocido león, un sarcófago y numerosas piezas cerámicas.

Tras su nombramiento como delegado comarcal de Arqueología, asistió a las excavaciones oficiales de los profesores Blanco Freijeiro, Luzón y Bernier en “Ategua” (o Teba la Vieja) y Ana M<sup>a</sup>. Muñoz Amilibia en “Iponuba” (Minguillar-Baena), a los que debería sus conocimientos de la Arqueología de campo que después aplicó a sus trabajos de investigación <sup>1</sup>.

Desde que conocí a nuestro personaje, al comienzo de los años 70, contó con un admirador de su amplia humanidad, de su refinado estilo de exquisitas formas y de sus profundos conocimientos adquiridos casi a la manera del autodidacta, de forma apasionada.

Era una de esas personas cuya presencia siempre es apetecida por su carácter jovial y su amena y a veces interminable conversación. Como compañero Cronista y como Vocal y Vicepresidente de la Junta Rectora de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, que he presidido durante casi veinte años hasta hace una semana, compartí con él muchas horas y días de trabajo seguidos de ratos de charla y expansión. En ellos era un placer escucharlo al contar sus “andanzas” personales y profesionales, adobadas con el sentido del humor que caracteriza a los hombres inteligentes como él <sup>2</sup>.

Siempre le dije, como alguna vez he comentado con el profesor y amigo común José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara, que era la persona con mayor número de oficios desempeñados sucesivamente de cuantos he conocido en mi vida.

Las actividades culturales y científicas del Cronista Bailén fueron reconocidas por nuestra Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que en 1966 lo nombró colaborador de la misma y en 1978 le otorgó el título de Académico Correspondiente. Unos años después fue nombrado Caballero del Imperial Monasterio de Yuste (1986) y Caballero de la Orden de Santa María de Guadalupe (1987), presentado por el pintor cacereño-cordobés Fernando Polo de Alfaro.

Su actividad como Cronista fue intensa y continua. Asistió a las reuniones de la Sección de Cronistas Locales de la Real Academia celebradas en Cabra en 1971, en Puente Genil en 1972, en Baena en 1973, en Córdoba en 1974, en Villanueva de Córdoba en 1975, en Iznájar en 1980, en Córdoba y en Zuheros en 1982, en Lucena en 1983, en

<sup>1</sup> Todo lo dicho hasta aquí se lo debemos a una breve e inédita autobiografía (a modo de “curriculum vitae”) que Juan Antonio Bailén dejó mecanografiada en 1988.

<sup>2</sup> Vid. J. Criado Costa: “El cronista Juan Antonio Bailén”, en el diario *Córdoba* del 1 de octubre de 1997, pág. 41.

Almedinilla en 1984, en Carcabuey en 1985, en La Victoria en 1986, en Villaralto en 1987, en Moriles en 1988, en Fuente Tójar en 1989, en Cabra en 1990, en Montilla en 1991, en Córdoba y Montemayor en 1994, en Pedro Abad en 1995 y en Montoro en 1996.

En ellas presentó las comunicaciones tituladas “El hallazgo del león de Iponuba”, “Las excavaciones de Iponuba”, “El crismón o cruz de Baena”, “Objetividad de los Cronistas”, “El capitel tetramorfo de Córdoba”, “La iglesia de Madre de Dios de Baena”, “Un sitio y tres esculturas para tres baenenses olvidados”, “Del origen del nombre de Baena”, “De Castra Vinaria a Baniana”, “La confraternidad de un pueblo”, “Datos complementarios sobre el primitivo escudo de Baena”, “Un baenense en la refundación de Buenas Aires: Alonso Fernández Montiel, siglo XVI” y “Alfredo Alfonso Camus y Carder: Un pedagogo olvidado”. Todos estos artículos se encuentran impresos en diversas publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas, como *Córdoba en sus Cronistas. Retazos de Historia de la provincia*<sup>3</sup>, *Notas para la Historia de Córdoba y su provincia*<sup>4</sup>, *XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses (Bodas de Plata)*<sup>5</sup>, *Crónica de Córdoba y sus pueblos*<sup>6</sup>, etc.

Todo ello aparte de sus numerosas colaboraciones periodísticas y de no pocos trabajos históricos que vieron la luz en las revistas *Cabildo*, de Baena, *Autónomos*, *Tambor*, *Boletín de la Real Academia de Córdoba* y otras, así como varias monografías sobre historia, arqueología y epigrafía mozárabe.

Fue Bailén el impulsor y el organizador de la cuarta reunión anual de la Sección de Cronistas Locales de la Real Academia cordobesa, celebrada el 1 de mayo de 1973, aquí en Baena.

Concurrieron a la misma los Sres. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala (Director de la Academia y Cronista de Córdoba), D. Juan Gómez Crespo (Secretario de la Academia) y D. Manuel Mora Mazorriaga (Presidente de la Sección y Cronista de Cabra), así como los señores Cronistas D. José Arroyo Morillo (de Puente Genil), D. Pablo Moyano Llamas (de Montemayor y de Santaella), D. Juan Ocaña Torrejón (de Villanueva de Córdoba), D. Francisco Crespín Cuesta (de Fernán-Núñez), D. Juan Fernández Cruz (de Zuheros), D. Manuel Peláez del Rosal (de Priego de Córdoba), D. Adolfo de Torres García (de Pozoblanco), D. Antonio Pérez Oteros (de Nueva Carteya) y D. Luis Cabanillas Ávila (de Almadén). También asistieron otros Académicos como D. Dionisio y D. José M<sup>a</sup>. Ortiz Juárez, D. Juan Bernier Luque, D. Vicente Orti Belmonte, D. Juan Morales Rojas y D. Joaquín Moreno Manzano.

Fueron recibidos y atendidos por D. Manuel de Prado Santaella (Alcalde), D. Fernando Campos (Concejal Delegado de Cultura), D. Vicente Hita Caballero (Presidente del Casino), D. Higinio Garrido Ruiz (Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos) y D. Juan Antonio Bailén García.

Tras la recepción en el Ayuntamiento y una Misa oficiada por D. Pablo Moyano en la iglesia de la Madre de Dios, visitaron la iglesia mayor, entonces en restauración.

<sup>3</sup> Varios: *Córdoba en sus Cronistas. Retazos de Historia de la provincia*. Córdoba, Caja Provincial de Ahorros y Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, 1983, 230 págs.

<sup>4</sup> Varios: *Notas para la Historia de Córdoba y su provincia*. Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, 1986, 110 págs.

<sup>5</sup> Varios: *XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses (Bodas de Plata)*. Actas. Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Diputación de Córdoba, 1997, 664 págs.

<sup>6</sup> Varios: *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, vols. I-IV. Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Excm. Diputación Provincial de Córdoba, 1989, 1991, 1994 y 1997, 204+292+616+288 págs.

En la sesión académica, D. Juan Gómez Crespo leyó un trabajo sobre tres baenenses ilustres cuyos retratos figuraban en el Real Colegio de la Asunción de Córdoba: el pintor Diego José Monroy, Manuel M<sup>a</sup>. Pineda de las Infantas (de los Reales Consejos de Su Majestad) y Telesforo Monroy Calvo (preceptor de Latinidad y profesor de Amador de los Ríos y de Sanz del Río).

D. Pablo Moyano Llamas se refirió a una treintena de inscripciones latinas encontradas en Montemayor —de las cuales cinco corresponden a Ulía— y a otras treinta monedas romanas del Museo de aquella villa.

D. Adolfo de Torres García recordó que en 1974 se iba a cumplir el IV centenario de Juan Ginés de Sepúlveda, cronista de Carlos V y de Felipe II.

D. José Arroyo Morillo presentó una comunicación sobre la ermita de Santa Cecilia de Puente Genil y sobre el rescate de una imagen.

D. Francisco Crespín Cuesta habló de sus investigaciones históricas sobre La Victoria y de los corregidores de Fernán-Núñez, uno de los cuales, don Manuel Valdés, lo sería posteriormente de Baena.

D. Dionisio Ortiz Juárez disertó sobre orfebrería, con vistas a organizar una exposición.

D. Luis Cabanillas Ávila leyó el trabajo titulado “La Mancha cordobesa”.

D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala presentó una comunicación sobre itinerarios de la época musulmana en la provincia de Córdoba.

Posteriormente la Cooperativa Vitivinícola, que presidía D. José Trujillo Martínez, obsequió a los asistentes con una copa de vino de la tierra y el Ayuntamiento les ofreció un almuerzo en uno de los salones del Casino. A los postres intervinieron los Sres. Mora Mazorriaga, Ortiz Juárez (José M<sup>a</sup>.), De Torres García, Orti Belmonte, Morales Rojas, Peláez del Rosal, Arroyo Morillo, Ocaña Vergara, Bailén García y Castejón Martínez de Arizala <sup>7</sup>.

La reunión resultó grata y meticulosamente organizada merced a los buenos oficios de Juan Antonio Bailén, que gozaba de un bien merecido prestigio entre la ciudadanía baenense del momento.

Su obra magna y la más apreciada por el autor es el libro titulado *Retazos apologeticos para una Historia de Andalucía*, en cinco volúmenes y con más de mil páginas, al que hay que hacer no pocas objeciones por la escabrosidad de los temas que aborda.

El volumen primero, que se subtitula *Génesis de Tartessos. Epigrafía turdetana y bético-mozárabe* <sup>8</sup>, apareció en 1984.

El segundo, *Tartessos y su entorno histórico. Mutatis mutandi* <sup>9</sup>, vio la luz en 1988.

El tercero, *La Bética de Séneca y San Isidoro de Sevilla. La invasión árabe. La conquista castellana* <sup>10</sup>, lo publicó en 1990.

El cuarto, *Conquista de Andalucía por Castilla. Toma de Granada. El Gran Capitán* <sup>11</sup>, salió en 1994.

<sup>7</sup> BAILÉN GARCÍA, J.A.: *Retazos apologeticos para una Historia de Andalucía*. Vol. I: “Génesis de Tartessos. Epigrafía turdetana y bético-mozárabe”. Baena (Córdoba), 1984. 306 págs. Ed. del autor.

<sup>8</sup> Id., id., vol. II: “Tartessos y su entorno histórico. Mutatis mutandi”. Baena (Córdoba), 1988. 240 págs. Ed. del autor.

<sup>9</sup> Id., id., vol. III: “La Bética de Séneca y San Isidoro de Sevilla. Invasión árabe. La conquista castellana”. Baena (Córdoba), 1990. 240 págs. Ed. del autor.

<sup>10</sup> Id., id., vol. IV: “Conquista de Andalucía por Castilla. Toma de Granada. El Gran Capitán”.- Baena (Córdoba), 1994. 288 págs. Ed. del autor.

<sup>11</sup> Id., id., vol. V: “Andalucía y América. Andalucía y los Siglos de Oro. Andalucía y el Barroco. Andalucía hoy”. Baena (Córdoba).

El quinto no llegó a publicarse <sup>12</sup>.

Del primer volumen decía el propio autor <sup>13</sup> lo que sigue: “Este libro contiene un extenso trabajo sobre epigrafía tarteso-turdetana que supone siete años de profunda investigación hasta conseguir la lectura y comprensión conceptual de esta antigua escritura del sur de España. Gracias a este trabajo, hoy puede leerse, como en el libro se indica, todos los epígrafes hasta hoy descubiertos pero ignorando su contenido y que han sido objeto de infructuosos esfuerzos para desentrañar su misterio por la mayoría de los investigadores, excepto don Manuel Gómez Moreno, cuyos estudios han sido la base del sistema “pentamórfico”, expuesto en este libro, que ha dado un resultado óptimo, no alcanzado hasta ahora, con inclusión de los plomos de Mogente y su lectura conceptual. (...) En la tercera parte de este libro se resuelven otros enigmas epigráfico-históricos, como son los anagramas de Quintanilla de las Viñas (Burgos). Se hace (...) un estudio sobre el anagramático “crismón” de Baena, nunca explicado satisfactoriamente; es descrito en sus elementos constitutivos aclarando, con ello, su exacto significado”.

Por expresa voluntad del autor, quien les habla a ustedes hizo la presentación del libro en una sesión de la Real Academia de Córdoba del mes de enero de 1985, no sin cierto pudor, por no ser especialista en la materia y tratarse de una obra polémica y muy discutida.

La prensa <sup>14</sup>, por información del corresponsal D. José Alarcón Albañil, decía poco después: “El autor de esta iniciada historia andaluza manifiesta que la motivación en su ardua tarea ha sido su andalucismo”. Y añade con palabras del propio Bailén: “Quiero a Andalucía con adoración, no sólo por haber nacido en ella, sino por ser en sí misma el alma de España y porque nuestra región ha sufrido un trato injusto por gentes de otras regiones españolas”. Termina el periodista diciendo que eso es lo que ha incitado al autor a escribir esta *monografía constestataria*, sobre todo lo que “(...) unas veces por supina ignorancia y otras por torcida falacia se omite o tergiversa sobre la historia de Andalucía”.

Desde luego sólo puede considerarse la extensa obra de Bailén García como eso, como una “historia constestataria” del autodidacta apasionado por su tierra andaluza y convencido en su fuero interno de que los historiadores profesionales, sobre todo los nacidos fuera de Andalucía, le restan o no quieren reconocer al Sur español muchos de los valores históricos que atesora desde muchos siglos atrás.

De ahí el paradójico título que dio a su obra: *Retazos apologéticos para una Historia de Andalucía*, que me permitió discrepar del mismo intercambiando con el autor diferentes puntos de vista desde el profundo y mutuo afecto que nunca dejamos de profesarnos hasta su muerte, durante las dos décadas en las que trabajamos codo a codo en beneficio de la Asociación Provincial de Cronistas.

A él tengo que agradecer, tenemos que agradecer los Académicos andaluces, que por mi mediación se prestara a hacer el diseño, con tanta eficacia como generosidad – cosa no rara en Bailén–, el escudo y el sello del Instituto de Reales Academias de Andalucía cuando éste se creó, en el año 1985. Antes había realizado los de la Asociación de Cronistas.

Juan Antonio Bailén, que siempre se consideró un hombre escorado a la izquierda,

<sup>12</sup> Vid. *Córdoba en sus Cronistas...*, o.c., págs. 13-14.

<sup>13</sup> Trabajo inédito de Bailén. Vid. nota 1.

<sup>14</sup> Vid. J. Alarcón: “Juan Bailén publica el primer volumen de una ambiciosa obra sobre la historia andaluza”, en el diario *Córdoba* del 13 de enero de 1985.

rehuyó no obstante la actividad política y sufrió no pocos desengaños en campo tan resbaladizo como inconsistente. Pero vivió conforme consigo mismo y en perfecta armonía y coherencia con su pensamiento, con sus ideas y sus ideales.

Desde aquí, desde su querida tierra natal, evocamos al compañero que se fue, al autodidacta Juan Antonio Bailén García, profesor, cronista y académico, que levantó la bandera de la cultura y de la técnica como medio de realización personal y en bien de sus semejantes.

# **LOS MUSEOS LOCALES COMO CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO. UN EJEMPLO RECIENTE: EL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAENA**

---

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

## **1. El fenómeno museístico local en la provincia de Córdoba**

En los últimos años, se ha venido desarrollando en la provincia de Córdoba un fenómeno cultural de especial significación en lo que respecta al Patrimonio Histórico: se trata de la creación de un elevado número de museos históricos de ámbito local, la mayoría de los cuales están bajo la tutela de la administración municipal. Resulta llamativa la concentración de estos museos en la zona central y meridional de la provincia, hecho que puede explicarse por la mayor riqueza arqueológica de estas zonas y también por el mayor interés que han mostrado estas poblaciones respecto de la protección y conservación de su Patrimonio Histórico y Artístico.

La mayor parte de estos museos se crearon sin un marco legal claro, al menos desde la óptica de la Administración autonómica, es decir, se creaban por acuerdos plenarios de los distintos ayuntamientos, se nombraban a unos responsables y poco más. Tan sólo algunos museos de esta larga serie, no entran dentro de la esfera municipal, caso del Museo de *Ulia* de Montemayor cuyo titular es la Iglesia y la Casa-Museo Posada del Moro de Torrecampo, que es propiedad del Grupo de Empresas PRASA. Pues bien, en esta situación de "indefinición legal" la Administración autónoma dio un paso importante con la publicación del Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 284/1995, de 28 de noviembre .

Con ello todos los museos existentes en aquel momento, al presentar el correspondiente proyecto que requería el Reglamento mencionado, fueron aprobados de forma oficial e inscritos directamente en el Registro Andaluz de Museos. Fue una forma rápida y sin mayores complicaciones con la que atajar una realidad que nadie podía ignorar. A partir de entonces, cualquier institución que deseara contar con un Museo de nueva creación debería elaborar el pertinente proyecto, con la diferencia de que se requerían mayores exigencias dentro de la documentación a aportar desde el punto de vista museográfico, museológico e institucional.

Ni que decir tiene la extraordinaria labor que los museos locales y sus responsables desarrollan en el terreno de la protección y conservación del patrimonio en sus respectivas

demarcaciones territoriales. Gracias a ellos se han recuperado importantes piezas arqueológicas, halladas casi siempre de forma casual, al tiempo que se están recuperando, en aquellos que cuentan con una sección de etnografía, un sinfín de instrumentos, aperos de labranza, etc., que en muchos casos están condenados a desaparecer. Pero largo es aún el camino a recorrer, en especial, en lo que atañe al papel de las Corporaciones Locales dado que la mayoría de los museos son de titularidad municipal como queda dicho, pues aunque grandes son los logros obtenidos, se ha de seguir trabajando en la concienciación de estas instituciones para que las cuestiones patrimoniales ocupen entre sus prioridades un lugar primordial, con el objeto de que los Museos se consoliden como servicios municipales plenamente integrados su estructura orgánica más allá de la personificación en los actuales responsables.

Dentro de este ambiente, la mayoría de los museos de la provincia y sus respectivos ayuntamientos entendieron que aún se podía dar un paso más si se lograba aunar el esfuerzo de todos y así surgió la Asociación Provincial de Museos Locales de la Provincia de Córdoba, que se constituyó como tal en febrero de 1994 en el Museo Histórico de Fuente Tójar. Se trata, sin duda, de una asociación muy peculiar, que no tiene paralelos en ninguna otra provincia andaluza y tampoco en el resto del país.

Hoy día constituyen la Asociación los siguientes museos, la mayoría de carácter histórico-arqueológico: Santaella, Torrecampo, Doña Mencía, Zuheros, Cañete de las Torres, La Rambla, Almedinilla, Fuente Tójar, Villa del Río, Belmez, Bujalance, Priego de Córdoba (2), Montilla, Cabra, Montemayor, Palma del Río, Montoro, Puente Genil, Monturque, La Carlota, Fuente Obejuna y Lucena, éste último aún en fase de creación. La Asociación está desarrollando una importante labor conjunta de todos los museos, mantiene una estrecha relación con el Museo Arqueológico Provincial, con la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y con el SEPRONA de la Guardia Civil. Ha publicado, con el patrocinio de la Obra Cultural de PRASA, una Guía que constituye una fuente básica para acercarse a la realidad museística provincial y ha firmado convenios de colaboración con distintas instituciones caso de la Diputación Provincial, fruto del cual es la publicación de un Boletín de la Asociación en el que se dan a conocer anualmente las actividades que ha desarrollado cada museo, así como trabajos de investigación referentes a sus fondos, zona de actuación de cada uno, etc. También se ha firmado otro convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba, se ha proyectado una exposición multimedia itinerante patrocinada por las Delegaciones Provinciales de Cultura y Turismo de la Junta de Andalucía, etc. y una larga serie de actuaciones que, sin duda, constituyen un elemento básico para la proyección social y cultural de los museos locales de Córdoba.

## **2. El Museo Histórico Municipal de Baena**

Con objeto de ajustarse y proceder a la creación e inscripción del MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAENA en el Registro de Museos de Andalucía, se realizó, a petición de la Delegación de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Baena, el correspondiente proyecto conforme al art. 6º del Reglamento de Creación de Museos y Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 284/1995 de 28 de Noviembre). El proyecto, elaborado por quien esto suscribe, se remitió a la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba en agosto de 1997, y tras los informes favorables del Director del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba y de la Comisión Andaluza de Museos se emitió Resolución favorable de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, de fecha 29

de junio de 1998. por la que se aprobaba la viabilidad del referido proyecto, procediéndose a su anotación preventiva en el Registro Andaluz de Museos. Todo ello tras considerar que las propuestas teóricas y los objetivos que se perseguían y se definían en los programas institucional, museológico y museográfico desarrollados el proyecto cumplían lo previsto en el art. 6 del Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con posterioridad, una vez inaugurado el Museo el pasado mes de febrero, se remitió a la Delegación Provincial de Cultura la Memoria de Ejecución del proyecto con el objeto de conseguir su aprobación definitiva e inscripción oficial en el Registro de Museos de Andalucía.

Esta se produjo, finalmente, por orden de 7 de febrero de 2000, de la Il.ª Sra. Consejera de Cultura, al considerar que dicho museo cuenta con las instalaciones, personal y medios suficientes tanto para su mantenimiento como para la conservación, protección y accesibilidad de sus fondos.

En realidad, se puede decir que el Museo Histórico Municipal de Baena es un proyecto latente ya desde la década de los años 1980, que ha venido demorándose, por muy diversas razones. Con motivo de la reconstrucción y rehabilitación del edificio de La Tercia ya se preveía, en el programa funcional desarrollado al efecto, la instalación en la planta primera de un Museo Histórico-Arqueológico-Costumbrista que contaría con salas de exposiciones o conferencias, dos salas de Museo permanente (Arqueológico y de Semana Santa), así como de un despacho con archivo y aseo. Sin embargo, este proyecto tan sólo se cumplió a medias, instalándose en una de las salas de la planta primera una exposición permanente (que no Museo) de Semana Santa, quedando pendiente de montaje las otras secciones previstas.

Por ello, y ante la imperiosa necesidad de dar a conocer al pueblo de Baena, y a toda la sociedad, en general, el rico legado de su pasado histórico, parte del cual se encuentra ahora disperso en colecciones particulares o en diversas instituciones locales, varios museos locales y provinciales e incluso nacionales, la Delegación de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Baena entendió que la mejor manera de conseguir dicho objetivo radicaba en la formación de un Museo Histórico.

## **2.1. Programa Institucional**

La iniciativa contó con el total apoyo de la Corporación Municipal, así como de numerosos colectivos y asociaciones locales y provinciales, y de personas de reconocido prestigio. Entre estos apoyos podemos reseñar los siguientes a nivel local: Asociación Cultural Amigos del Arte, Sociedad Filatélica y Numismática Baenense, Asociaciones de Vecinos Parque Cañada, C/ Mesones, San Pedro, Puerta Córdoba, etc. diversos colectivos y asociaciones musicales, Sociedad Cultural Recreativa Casino de Baena, etc. y otras tantas de ámbito provincial: Asociación Amigos de los Museos de Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, Asociación Arte, Arqueología e Historia de Córdoba, Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, y entre las personalidades a D. Joaquín Criado Costa, Correspondiente en Baena de la Real Academia de la Historia y Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía, Dña. María Cruz Fernández Castro, Profesora Titular de Arqueología en la Universidad Complutense de Madrid y Directora de las excavaciones realizadas en el yacimiento de Torreparedones, junto con el Profesor Barry W. Cunliffe, Profesor de Arqueología Europea en la Universidad británica de Oxford y D. Ángel Aroca Lara, Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Por otro lado, el Museo dispone, tal y como especifica la normativa, de su

correspondiente Reglamento de Funcionamiento que queda articulado de la siguiente forma:

- Artículo 1º. Es objeto del presente reglamento, el regular el correcto funcionamiento del Museo Histórico Municipal de Baena (Córdoba).

- Artículo 2º. El Museo Histórico Municipal de Baena es una institución cultural del municipio, de carácter permanente y abierta al público orientada al interés general de la comunidad, en la que se recoge, adquiere, conserva, estudia y exhibe de forma científica, didáctica y estética el Patrimonio Histórico, y en especial el relacionado con el legado arqueológico y etnológico, perteneciente al ámbito de actuación del Museo.

- Artículo 3º. El Museo estará ubicado en un edificio noble y de carácter histórico, convenientemente adecuado a las necesidades museológicas y museográficas que deben desempeñar este tipo de centros.

- Artículo 4º. La dirección del Museo estará encomendada a los siguientes órganos: Director-Conservador del Museo, Consejo de Dirección y Personal subalterno.

- Artículo 5º. Para el nombramiento del puesto de Director del Museo se requerirá ser Titulado Superior y, a ser posible, contar con experiencia de trabajos en la zona relacionados con la función propia del Museo.

- Artículo 6º. Serán funciones del Director-Conservador del Museo: 1) La dirección facultativa del Centro, ejerciendo la custodia de los fondos y bienes que éste posea. 2) Dirigir y coordinar los trabajos derivados del tratamiento administrativo y técnico de los fondos, procurando la actualización del Registro de Entrada, así como el Inventario General. 3) Elaborar y ejecutar la programación y las actividades de investigación y divulgación previstas mediante exposiciones de carácter periódico e incluso itinerantes, ciclos de conferencias, talleres escolares, publicaciones, etc. 4) Redactar y proponer al Consejo de Dirección el Plan Anual de Actividades y su presupuesto. 5) Dirigir, organizar y gestionar la prestación de servicios en el Museo.

- Artículo 7º. El Consejo de Dirección será elegido por el Pleno Municipal y su composición básica será la siguiente: El puesto de Presidente lo ostentará el Alcalde de la Corporación o el Concejal en que éste delegue. El Vicepresidente será un miembro integrante de la Corporación. La Secretaría recaerá en la persona encargada de ejercer dicha función en la Corporación Municipal, o en el funcionario en que éste delegue. Y, por último, las vocalías estarán en posesión de un miembro por cada grupo político con representación en el Ayuntamiento y por el propio Director del Museo.

- Artículo 8º. El Museo, conforme a la normativa vigente en materia de Museos Municipales, dispondrá de un Inventario en el que quedan registrados todos los datos referentes a todas y cada una de las piezas que pasen a formar parte de sus fondos.

- Artículo 9º. Los fondos del Museo lo constituirán: 1) Depósitos autorizados por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, procedentes de actuaciones (excavaciones, prospecciones e incluso incautaciones realizadas por las fuerzas de seguridad) practicadas en el ámbito de actuación del Museo, preferentemente en el término municipal. 2) Depósitos y/o donaciones efectuados por particulares, instituciones o colectivos. 3) Las adquisiciones por compra. 4) Reproducciones de piezas emblemáticas halladas en el término de Baena, custodiadas hoy en otros centros museísticos.

- Artículo 10º. El ámbito de actuación preferente del Museo será el correspondiente al delimitado por el término municipal, aunque podrá ampliarse al territorio comarcal.

- Artículo 11º. El Museo deberá ser dotado de las instalaciones, personal y medios de mantenimiento adecuados, según establece el propio Reglamento de Creación de Museos y Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma Andaluza, con el objeto de que los fines que se marque el Museo puedan llevarse a pleno efecto.

- Artículo 12º. El Museo y su Dirección estarán en estrecha colaboración con los pertinentes departamento universitarios, Delegación Provincial de Cultura, Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, así como otras instituciones afines, con el objeto de potenciar la actuación y gestión sobre el Patrimonio Histórico Local.

- Artículo 13º. El presente reglamento entrará en vigor desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, vigencia que perdurará mientras no sea modificado o derogado por el Pleno del Ayuntamiento de Baena.

## 2.2. Programa Museológico

No cabe duda de que el objetivo principal del futuro Museo será conseguir que dicha institución se convierta en un centro dinamizador desde donde se gestionen, a nivel de las competencias locales, aquellos programas relacionados con los bienes culturales de carácter histórico, entendiéndose que éste es el mejor camino para abordar con el mayor éxito posible la responsabilidad que la propia Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985), en su art. 7º, deposita en los Ayuntamientos.

Cuando algún tiempo después fue aprobada la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 1/1991) se reforzaba el papel de las Corporaciones Locales, y el Museo pasó a convertirse en el medio catalizador desde el cual realizar una eficaz labor en pro del Patrimonio Histórico. Dicha normativa especifica que corresponde a los Ayuntamientos la misión de realzar y dar a conocer el valor cultural de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz que radiquen en su término municipal.

En esta línea de acción se insertaría el Museo Histórico de Baena cuya creación va a cubrir una importante laguna, pues a pesar de la reconocida potencialidad patrimonial y arqueológica de esta localidad, no ha contado nunca con un servicio cultural municipal desde el que atender y velar, de forma rigurosa y en función de la legalidad vigente, dicho Patrimonio. Precisamente, la excepcional riqueza arqueológica que guarda el término de Baena constituye un acicate y un motivo que justifica a todas luces la necesidad de contar con un centro municipal desde el que "gestionar" ese enorme potencial y cubrir ese vacío existente, que se nota con más vigor si tenemos en cuenta que poblaciones limítrofes y de menor entidad como Zuheros, Cañete de las Torres o Doña Mencía disponen desde hace tiempo de Museos Municipales, integrados ya dentro de esa gran red que es el Sistema Andaluz de Museos. Y tanto más cuanto hasta el presente, la ausencia de un Museo Histórico en Baena ha supuesto la salida hacia otros lugares de gran parte de ese Patrimonio como ha ocurrido con los diversos ejemplares de estatuaria animalística ibérica que se exponen actualmente en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid o en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, o el mismo Crismón de Izcar.

Baena, probablemente, sea uno de los términos municipales de la provincia de Córdoba de mayor riqueza arqueológica y con el mayor número de yacimientos conocidos hasta la fecha, rozando la cifra de los doscientos, cifra que podría incluso duplicarse cuando el término sea prospectado al cien por cien. Pero lo más significativo quizás sea el hecho de que entre ese abultado número de yacimientos se encuentran, nada más y nada menos, que cinco *oppida*, es decir, grandes núcleos urbanos fuertemente amurallados, que destacan por su extensión y riqueza material: Torreparedones en la zona norte, justo en el límite con Castro del Río; Torre Morana, en la zona conocida como El Montecillo, a unos 5 kilómetros al NE. de Baena; el Cerro del Minguillar, próximo al río Marbella; y junto al Guadajoz, el Cortijo de Izcar, y el Cerro de los

Molinillos, éste último en las proximidades de Albendín. En cuatro de ellos ya se han efectuado excavaciones arqueológicas: Torreparedones, Cerro del Minguillar, Cortijo de Izcar y Cerro de los Molinillos. De ellos proceden además, interesantes manifestaciones artísticas de época ibérica y romana, recuperadas, casi siempre, de modo casual: inscripciones latinas, exvotos, cerámicas griegas, figuras animalísticas ibéricas, esculturas togadas, etc. Esta importancia queda manifiesta en la propia sociedad baenense que asume como símbolos propios de su identidad el mencionado Crismón de Izcar (conocido como Cruz de Baena), y uno de los leones del Minguillar.

El Museo, como institución básica desde la cual gestionar el Patrimonio Histórico local, trabajaría en los siguientes objetivos y líneas de intervención: Protección del Patrimonio Histórico. Conservación. Difusión cultural e Investigación científica y Rentabilidad social.

Además, el Museo tendría asumidas las funciones de DOCUMENTACIÓN (registro, inventario, archivo, investigación), de EXHIBICIÓN quedaría plasmada y atendida mediante la exposición permanente de los fondos, mientras que la de EDUCACIÓN sería, sin duda, el objetivo prioritario del Museo, dada la importancia de la concienciación ciudadana respecto de los bienes patrimoniales, de tal manera que habría que ir implicando a la sociedad cada vez más en la idea de protección y conservación, pues como es bien sabido nadie defiende lo que no valora, ni nadie da valor a lo que no conoce.

En cuanto al ámbito cultural del Museo, enfoque y desarrollo argumental de aquellos hitos y episodios culturales que sustentan la instalación permanente del mismo hay que decir que éstos son básicamente los materiales de carácter histórico y arqueológico con los que cuenta el Museo, es decir piezas arqueológicas o fotografías, dibujos de aquellos lugares de interés, que muestren lo que fueron las diferentes civilizaciones y culturas que se asentaron en el término de Baena.

El material arqueológico procedente de los cinco grandes yacimientos ya citados, y otros muchos, son los que sirven de apoyo a la instalación permanente del Museo, de modo que el ámbito cultural está representado, por secciones diversas de Paleontología y Geología, Paleolítico, Edad del Cobre, Bronce Final-Colonizaciones, Época Ibérica, Romana, Antigüedad Tardía, Época Visigoda, Musulmana, Medieval Cristiana y Moderna, habiéndose previsto además una sección etnológica de usos y costumbres populares.

### 2.3. Programa Museográfico.

Tarea compleja y laboriosa es la documentación de los fondos que incluye normalmente al menos las funciones de registro, inventario y catalogación. Todo objeto que tenga entrada en un museo debe ser inscrito en el correspondiente Libro de Registro mediante la asignación de un número de orden. Es bien sabido que existen dos modalidades de entrada de objetos en un museo: 1ª) Entrada en régimen de propiedad, con tres variantes: a) por *adquisición* o *compra*; b) por *donación*; c) por *recolección* o *hallazgo*; y 2ª) En régimen de custodia: d) en *depósito* -que puede ser temporal o indefinido- y e) como *préstamo*. A parte del registro debe realizarse el inventario de los fondos, en dos tipos de fichas diferentes: 1) El Inventario General y el Catálogo Sistemático, en los que quedan recogidos todos los datos relativos a la pieza en cuestión (tipo de material, dimensiones, peso, conservación, procedencia, fecha de ingreso, adscripción cultural, etc.

En cuanto a los fondos fundacionales, el Museo Histórico contaba con un importante

lote de material de carácter arqueológico que procedía, tanto de donaciones de particulares que habían quedado custodiadas precisamente en el edificio destinado a sede del Museo, es decir, en La Tercia, y más concretamente en la Biblioteca Pública, como de los depósitos realizados en el Ayuntamiento/Casa de la Tercia correspondientes a diversas campañas de excavaciones realizadas en el término municipal. Este es el caso de las excavaciones integradas dentro de un amplio proyecto de investigación centrado en Torreparedones, efectuadas a lo largo de varias campañas desde 1987 hasta 1992 y dirigidas por Barry W. Cunliffe, profesor de Arqueología Europea en la Universidad de Oxford y M<sup>a</sup>. Cruz Fernández, profesora titular de Arqueología en la Universidad Complutense de Madrid, dentro un amplio proyecto de investigación titulado "*Ciudades y Fortificaciones Iberorromanas en el Valle del Guadajoz*", financiado por la Junta de Andalucía y por diversas instituciones culturales británicas (Instituto de Arqueología de Oxford, British Academy, Sociedad de Anticuarios de Londres, etc.).

Respecto de las previsiones de incremento de la colección fundacional, debemos hacer referencia a los propios vecinos de la localidad que desde el primer momento han venido colaborando con depósitos y donaciones que, sin duda, harán del Museo Histórico-Arqueológico una institución que cuente cada día con más y mejores muestras de su rico legado arqueológico. Es un hecho comprobado ya en otros museos locales que una vez abierto al público el Museo, los ciudadanos pierden parte de ese temor inicial y colaboran en esa causa común que en definitiva revierte en ellos mismos y en la sociedad que les rodea. Por otro lado, los materiales recuperados de intervenciones arqueológicas realizadas oficialmente podrán pasar a formar parte integrante de los fondos del Museo, lo que también podría ocurrir con aquellas piezas que sean incautadas por las fuerzas de seguridad (SE.PRO.NA.) a personas que se hayan apropiado de ellas de forma ilegal. Está previsto además, si las posibilidades económicas lo permiten, que la colección del Museo se incremente mediante la adquisición de piezas mediante compra y a través de la reproducción de piezas halladas en Baena, especialmente significativas, que hoy están expuestas en otros Museos (el Crismón de Izcar, la leona del Cerro del Minguillar, el sillar decorado de Torreparedones o la loba del Cerro de los Molinillos). Durante la fase de montaje del Museo se han inventariado y catalogado más de 1600 piezas, incluidos los fondos fundacionales con que se previamente.

Por lo que respecta a las medidas de seguridad y protección habría que comenzar diciendo que la propia situación del edificio en una zona céntrica, junto a otras dependencias municipales caso del propio Ayuntamiento y de la sede de la Policía Municipal, en una zona habitada y bastante transitada, constituye una circunstancia que, sin duda, coadyuva a reforzar el sistema de seguridad del Museo.

Además, el Museo ha quedado muy bien dotado al haberse instalado tres sistemas distintos que combinados entre sí proporcionan un control eficaz ante posibles eventualidades y robo y/o incendio. El sistema de robo, basado en detectores de infrarrojos por movimiento, con una sirena exterior acústica, central de seguridad, director de doble tecnología, detector de rotura de cristal. El sistema antirrobo está reforzado por la instalación de un circuito de vídeo con cámaras instaladas en soportes de PVC con dos movimientos, monitor y vídeo grabador. El sistema de protección contra incendios está compuesto por detectores iónicos. Por otro lado, las puertas de acceso a las salas se han reforzado mediante blindaje e instalación de cerraduras de seguridad.

Los fondos del Museo estarán sometidos a una continua renovación que tendrá como base la búsqueda constante de nuevos datos, piezas, objetos, etc. así como de donaciones, depósitos o hallazgos casuales que puedan provenir de los ciudadanos

motivados por las campañas de sensibilización que desarrolle el Museo. Por ello el Museo habrá de cuidar especialmente, entre sus fines prioritarios la proyección pública, decantándose progresivamente como un centro dinamizador de la cultura, abierto a la sociedad y en continua regeneración. Como el componente educativo se entiende vital habrá que promover su potenciación a través de exposiciones de carácter periódico, e incluso itinerantes, ciclos de conferencias, talleres escolares, publicaciones divulgativas, etc.

El edificio destinado a sede del Museo Histórico Municipal es la llamada Casa de la Tercia, localizada en pleno Casco Histórico de la localidad, concretamente en el nº 7 de la C/ Beato Fray Domingo de Henares con fachada posterior a la C/ de la Tela. En consecuencia, se ubica en una zona de especial interés histórico-artístico y junto a otras dependencias municipales tales como la Casa de la Juventud, oficinas de la Policía Local y las propias Casas Consistoriales. La compra, restauración y adecuación del edificio de la Tercia a Casa de Cultura se aprobó por la Corporación Municipal en Pleno en 1984. La intervención se incluyó en el Plan del V Centenario de la Unidad de España.

Últimamente, se han efectuado algunas obras de adaptación en lo que a albañilería, instalación eléctrica y pintura se refiere, habiéndose saneado la planta baja y las dos plantas superiores. Una de las actuaciones más significativas ha sido el tratamiento que se ha dado a las techumbres de madera de todo el edificio ante el problema que éste presentaba como consecuencia de la carcoma y las termitas, mediante inyección directa de veneno. Además toda la madera de los techos y los suelos de ladrillo rústico se han tratado con un barniz brillante especial, para facilitar las tareas de limpieza. En lo que se refiere al espacio concreto dedicado al Museo Histórico, además de lo ya expuesto se ha procedido a la renovación completa de la instalación eléctrica que cuenta con tres circuitos de alumbrado, dos circuitos de uso vario y otros dos de alumbrado de emergencia.

De la historia del edificio no se poseen muchos datos. Se suelen llamar Tercias a edificios concebidos originariamente para almacenar productos agrícolas que procedían del pago en especie de rentas eclesiásticas, concretamente de los Diezmos, que recibía la Iglesia. El edificio se construyó entre los años 1795 y 1972

En el año 1841 la supresión definitiva de las rentas pagadas a la Iglesia, tras la Desamortización de Mendizábal, hizo desaparecer el uso previsto para el edificio, que pasó a propiedad particular. A comienzos del s. XX se adaptó y usó como posada y durante la guerra civil se utilizó como cárcel. Desde el año 1960 el Ayuntamiento es arrendatario del inmueble hasta que en 1984 lo adquiere como patrimonio municipal, iniciándose las gestiones para su rehabilitación como Casa de la Cultura.

La mayoría de estos fondos, que pueden considerarse como museables han quedado ubicados en su correspondiente espacio, según su adscripción cultural y cronológica y expuestos en las vitrinas que se han adquirido para tal fin. La empresa adjudicataria del equipamiento para el Museo fue RIOBE, S.L. de Córdoba, especializada en estos menesteres. El modelo de vitrina elegido fue la serie Córdoba, con tres tipos de vitrinas: adosadas, de mesa y exentas, con vidrios de luna incolora y 8 mm de espesor. La iluminación, alojada en el marco superior, se resuelve mediante tubos fluorescentes de baja emisión de rayos ultravioletas, con difusor de retícula metálica de 20x20x15 mm. y vidrio de 4 mm. con filtro especial que impide el paso de rayos ultravioletas. El pedestal está formado por una estructura metálica pintada y revestida por tableros aglomerados chapados en madera barnizada con zócalo de aluminio anodizado.

El espacio expositivo está formado por tres salas que se distribuyen de la siguiente

forma: las salas I y II se ubican en el ala Oeste de la planta primera de la Casa de a Tercia, mientras que la sala III está en el ala Norte. A la entrada del Museo se ha instalado un pequeño mostrador de recepción para los visitantes, desde el cual se les asesora, al tiempo que sirve de control de las visitas y de los sistemas de seguridad. La distribución de materiales en las distintas vitrinas ha sido la siguiente: Paleontología: vitrina nº 1 que contiene diversos fósiles animales y vegetales de las Eras Primaria, Secundaria y Terciaria. Un pedestal ubicado entre las vitrinas 2 y 3 sirve de apoyo a un fósil tipo ammonites de la Era Secundaria, de grandes proporciones.

Los fondos de tipo arqueológico constituyen el grueso del Museo y ocupan el resto de vitrinas. El Paleolítico Inferior y Medio, así como el Neolítico se contiene en la vitrina nº 2. Se exponen diversos útiles paleolíticos trabajados sobre cuarcitas de gran dureza (bifaces, picos triedros, chopping, núcleos, etc.). Del Neolítico se conservan algunas cerámicas decoradas, un molino barquiforme, dientes de sílex y varias hachas y azuelas, así como parte de un cráneo fosilizado.

A la Edad de los Metales se ha dedicado la vitrina nº 3, que presenta algunas cerámicas completas, fragmentos de cerámica campaniforme, pellas de barro con improntas de cañizo, láminas de sílex, un martillo de minero, hachas y azuelas, pesas de telar, cuernecillos y una variedad de útiles metálicos como puntas de flecha, cinceles, puñales, etc. Se han reconstruido varias herramientas de trabajo, caso de algunas hachas y una hoz de madera con dientes de sílex usada para la recolección del cereal. Entre las vitrinas nº 3 y 4 se ha colocado un ánfora de saco de tipología fenicia.

La siguiente vitrina, la nº 4 se destina a la Protohistoria y contiene, además de un molino barquiforme, material cerámico fabricado a mano y decorado con incisiones e impresiones, cerámicas elaboradas a torno grises y pintadas con motivos geométricos, una pesa de telar y puntas de flecha con doble filo y arpón orientalizantes. Se trata de un tipo característico de punta de flecha fundida en bronce, de pequeño tamaño y cañón hueco que se acompaña de un apéndice lateral en forma de anzuelo o arponcillo. La bibliografía específica que han generado estas piezas es enorme abarcando aspectos relacionados con su origen, con su tipología y con su dispersión, habiéndose producido en los últimos años un vuelco sustancial en lo que al mapa de distribución de éstas se refiere, con importantes concentraciones en el Sur peninsular.

Casi todo el espacio expositivo de la sala II está dedicado a la Época Ibérica, pues Baena cuenta con gran cantidad de materiales, algunos de excepcional calidad, caso de las esculturas zoomorfas y de los exvotos de Torreparedones. La vitrina nº 5 presenta materiales cerámicos (cuencos, platos y urnas) y metálicos (pasadores, fíbulas, campanitas, pesas, etc.). La vitrina nº 6 ofrece también materiales cerámicos (urnas, cuencos, platos y una pátera ática) y metálicos (armas típicas de la época como las puntas de lanza, balas de plomo, una falcata y un *soliferreum*).

La vitrina nº 7 contiene material cerámico diverso y un fragmento de capitel bellamente decorado. Además del material indicado se expone una bella urna cerámica decorada con estampillas y pintada con motivos geométricos, así como diversos ejemplares de escultura zoomorfa ibérica. La vitrina nº 8 acoge una escultura de león, y dos fragmentos de otras esculturas distintas: una mandíbula de otro felino y una garra de un cánido. En la vitrina nº 10 (igual que la nº 8) hay otra escultura de felino que corresponde a una copia del original que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, que ha sido tallada en piedra caliza de Cabra por D. Francisco Ariza Arcas.

En dos pedestales se han expuesto sendos fragmentos de esculturas ibéricas, uno correspondiente al torso y cuartos traseros de un bóvido y otro al prótomo de un jabalí, pieza ésta última de excepcional interés dado que se trata del único ejemplar de esta

especie que se conoce en la plástica ibérica de bulto redondo.

El sector Norte de las salas I y II está dedicado al Santuario Ibérico de Torreparedones, que fue objeto de una excavación arqueológica de urgencia en 1988 autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales. Dicha intervención proporcionó una abundante documentación y una gran cantidad de material arqueológico que se expone en vitrinas y pedestales. Las vitrinas nº 11 y 12 contienen los exvotos antropomorfos y zoomorfos del santuario todos ellos fabricados en piedra caliza local, a excepción de una pequeña cabeza de terracota. La vitrina nº 11 guarda además una punta de lanza de hierro votiva y dos exvotos de bronce procedentes de algún lugar de culto jiennense. Esta vitrina también ofrece un exvoto de piedra que fue hallado en el yacimiento baenense de Torre Morana.

Entre las dos vitrinas que acogen los exvotos se localiza un interesante elemento arquitectónico que se localizó en la zona de la *cella* del santuario de Torreparedones. Se trata de una columna constituida por cuatro tambores lisos de piedra caliza, el último tambor presenta en el extremo superior un motivo decorativo a modo de cordón sogueado, así como un capitel también de caliza. A los lados de la vitrina nº 12 y sobre sendos pedestales se han colocado otros vestigios de marcado carácter cultural que se exhumaron en la excavación del santuario (altares con decoración relivaria floral).

La sala III del Museo está dedicada a la Época Romana con un total de 5 vitrinas y varios pedestales. La vitrina nº 13 presenta algunos materiales cerámicos del santuario de Torreparedones (lucernarios, vaso caliciforme ritual y varias lucernas) así como una completa gama de lucernas romanas de cerámica y metal. En la vitrina nº 14 se expone diverso material romano (*terra sigillata* de diversos tipos, piezas de vidrio, ungüentarios, un busto de Minerva en cerámica, cerámicas de paredes finas, *acus* de hueso y plata, paletas de batir cosméticos, terracotas, etc.). Quizás el material que más destaca es la cerámica *terra sigillata* que se caracteriza, además de por su color rojo brillante, por la existencia de vasos decorados en relieve elaborados con la ayuda de moldes y por la costumbre de estampar sobre el fondo de ciertas formas un punzón o marca con el nombre del alfarero.

La vitrina nº 15 contiene material diverso romano (cerámica común, braseros de piedra, quemaperfumes, pesas de piedra y plomo, un fragmento de pavimento musivo, etc.).

El espacio ubicado entre las vitrinas nº 15 y 16 está dedicado al mundo funerario romano con varias lápidas inscritas de las que sobresale la de Mauro, liberto de Crocinio, natural de *Igabrum*, y la encabezada con la fórmula D.M.S. en la que lo más destacable por su rareza en cuanto a la procedencia del mismo sea su decoración del frontón semicircular a base de un disco hexapétalo, tallado a bisel, mucho más próximo a las estelas de la Meseta Norte que a los ejemplos usuales de Andalucía. Cabe resaltar la reconstrucción, con carácter experimental, de un columbario, monumento funerario colectivo destinado a acoger las urnas cerámicas y piedra con sus ajuares de los cadáveres incinerados. Presenta diferentes urnas cerámicas y de piedra, varias de las cuales reproducen algunas de las halladas en el yacimiento de Torreparedones en 1833, con los nombres de los difuntos (de la familia Pompeya) inscritos en una de sus caras. Otra pieza relacionada con el mundo de ultratumba romano es un fragmento de ara, tallada en piedra caliza, en una de cuyas caras presenta un relieve muy fragmentado que representa a una figura femenina. En el extremo superior se conserva el *loculus* destinado a realizar ceremonias cultuales (procede del Cerro de los Molinillos). En el *hall* de entrada a la Casa de la Tercia ha quedado depositado un sarcófago romano tallado en una sola piedra caliza que debido a sus dimensiones y peso no ha podido ser instalado

en el sector dedicado al mundo funerario romano de la sala III del Museo.

En la vitrina nº 16 hay material cerámico común de época romana, pesas de telar, una terracota ornitomorfa, un interesante fragmento perteneciente a un *dolium* con sello en el que se alude a un ceramista de *Iponoba* (Cerro del Minguillar) e instrumentos de hierro. La última vitrina con material romano es la nº 17 y está dedicada a los broncees material en el que no sólo se fabricaron grandes obras de arte sino infinidad de pequeños objetos relacionados con la vida cotidiana, por lo que puede afirmarse que la producción bronceística alcanzó a todas las necesidades y cubrió las más diversas demandas de la clientela, desde la vida oficial ostentosa hasta lo cotidiano más simple, pasando por el refinamiento, el lujo, el capricho o la religión.

Esta variedad, que a veces es o se convierte en obra notable por su arte, hace que los objetos de bronce en la sociedad romana tengan un puesto esencial y relevante, puesto que no ocupan, por las propias características de la materia, otros artesanos y otros tipos de artefactos (fíbulas, amuletos fálicos, colgantes y apliques, pasadores de cerradura, calderos, campanitas, etc.). Entre las vitrinas dedicadas a la época romana hay diversas piezas de gran porte tales como grandes envases tipo ánfora, *dolia*, piezas de molinos harineros, etc.

El recorrido del Museo continua volviendo a la sala I con la vitrina nº 18 dedicada al Mundo Hispano-Visigodo: jarras funerarias, elementos arquitectónicos decorados, placas a molde decoradas, broches de cinturón, etc. Las placas decoradas, también denominadas ladrillos decorados, presentan una gran variedad formal que hace concebirlas como elementos que podrían cumplir varias funciones además de la puramente constructiva. Sobresale en la vitrina la reconstrucción en hierro que se ha hecho de la famosa cruz de Izcar, realizada en bronce, que hasta hace poco se conservaba en el Museo Arqueológico de Madrid.

Esta pieza fue hallada a finales de 1901 en una tumba perteneciente, con toda probabilidad, a un religioso hispanorromano, en la que aún perduraba la práctica pagana de colocar ajuares, incluida una vasija para ofrendas alimenticias, costumbre ésta que en ámbitos rurales llegaría hasta el siglo VII. El elemento más singular y definidor del carácter cristiano del sepulcro era la cruz, una pieza de metal que al parecer estaba ya amortizada y desprovista de otras partes del conjunto, en el momento del sepelio. El crismón es el monograma del nombre de Cristo (cristograma) y está constituido, en la forma que nos interesa por las dos primeras letras, de este nombre en griego: X (ji) y P (rho), extraídas de XPIETOE (Cristos). Esta representación básica puede complicarse de diferentes modos siendo común que aparezca flanqueada por las letras A-w (alfa-omega) como ocurre en el caso de Izcar, primera y última letras del alfabeto griego, en clara alusión al texto del Apocalipsis bíblico en que Cristo (por extensión, Dios) dice: «Yo soy el A y la w...» (Cap. 1 vers. 8/ Cap. 22, vers. 13...).

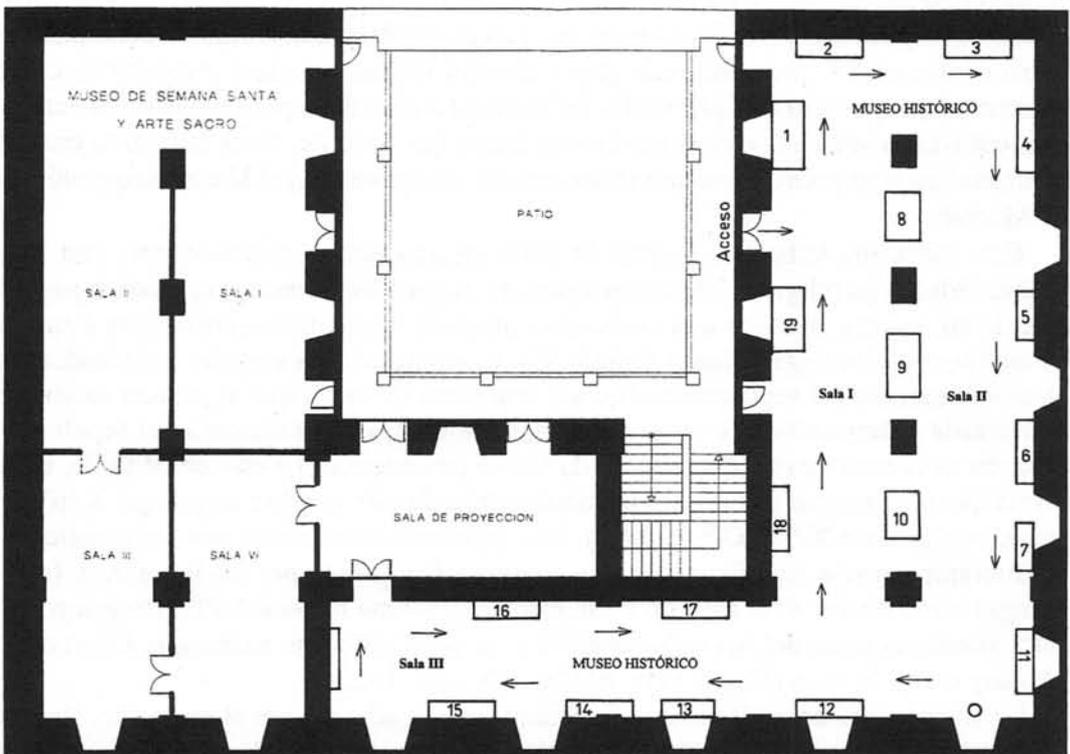
La vitrina nº 19 es la última que el visitante puede admirar por el momento. En ella hay materiales del período musulmán (cerámicas comunes, meladas con decoración en manganeso, con engalba blanca y decoración en verde y manganeso, candiles), una jarra de cobre y una interesante colección de dedales. La vitrina contiene además material cerámico vidriado de época medieval cristiana y moderna. Otra pieza de estos momentos es una gran tinaja que se conserva completa.

Finalmente, hay que mencionar la vitrina nº 9 que expone la colección de numismática del Museo. Esta vitrina está ubicada en el sector central e intermedio de las salas I y II, entre las vitrinas exentas que acogen los ejemplares de felinos ibéricos. Se exponen ejemplares de moneda cartaginesa, ibérica, romana republicana, romana altoimperial, imitaciones hispanas de monedas romanas, monedas romanas bajoimperiales, árabes,

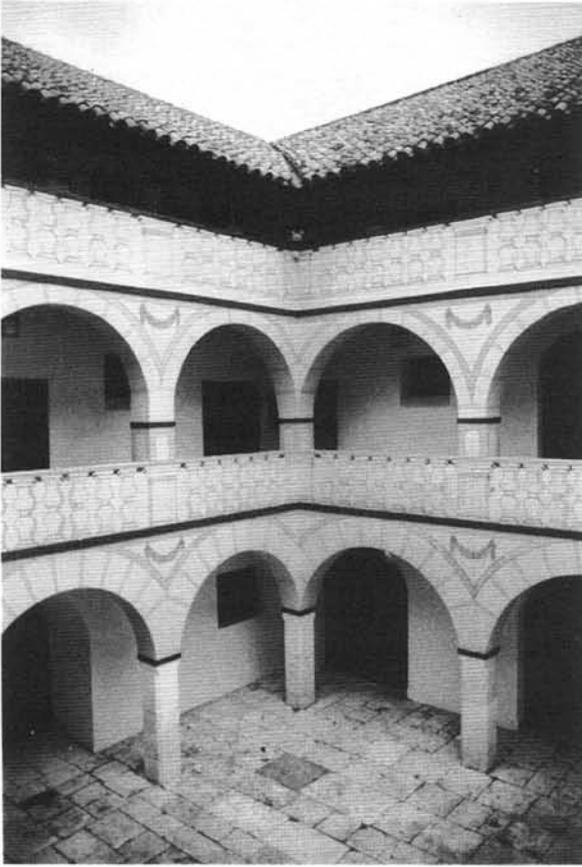
medievales cristianas, modernas y contemporáneas.

Diversas piezas, de cronología moderna y contemporánea se exhiben en pedestales, en el último tramo del recorrido del Museo y corresponden a diferentes emblemas heráldicos, destacando el que se tiene por escudo municipal (con cinco cabezas de moros) y el perteneciente al ilustre baenense D. Manuel María Trujillo, datado en el año 1808. Además del material conservado en la vitrinas y el expuesto en los pedestales, el Museo cuenta, y así se especificaba en el proyecto de creación del mismo, con una copiosa documentación a través de paneles con texto, fotografías y planos que se han colocado en las propias vitrinas y en las paredes del Museo.

El tiempo dirá si esta nueva institución cultural baenense, que debe entenderse como piedra angular de su memoria histórica y que en menos de un año ha sido visitada por más de tres mil personas, ha calado en la sociedad y ha conseguido los fines para los que fue creada, la Investigación, la Conservación y la Difusión del Patrimonio Histórico de esta comarca cordobesa.



## CASA DE LA TERCIA



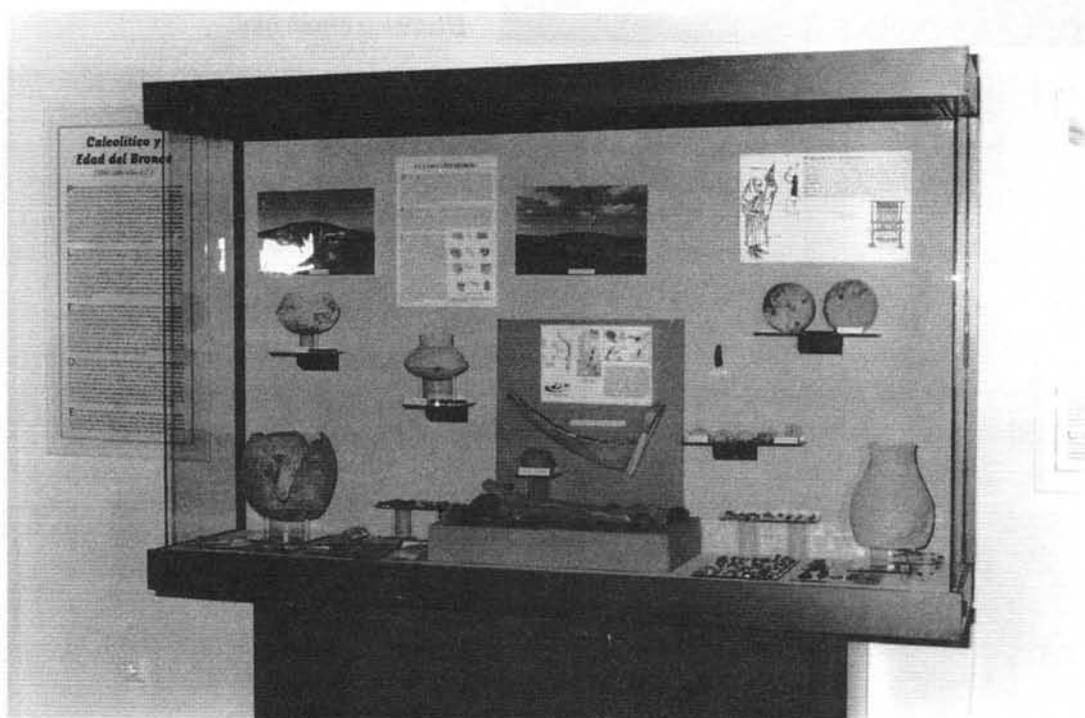
*Detalle de las arcadas del patio de la Casa de la Tercia, en cuya planta primera se encuentra ubicado el Museo Histórico Municipal.*



*Reconstrucción ideal de un columbario (monumento funerario de carácter colectivo) de época romana.*



*Vista general de la Sala II.*



*Vitrina nº 3 dedicada a la Edad del Cobre.*



*Vitrina nº 2 dedicada a Prehistoria (Paleolítico y Neolítico).*



*León ibérico del Cerro del Minguillar.*



*Vista parcial de la Sala III.*



*Vitrina nº 14 con materiales de época romana (cerámica, vidrio y hueso).*

IV. CANTATA DEL SEGUNDO MILENIO, POR LA  
CORAL DE LA CÁTEDRA “RAMÓN MEDINA”, EN LA  
ACADEMIA



## LA CANTATA DEL SEGUNDO MILENIO

---

POESÍA ORIGINAL: MANUEL GAHETE  
SELECCIÓN DE TEMAS Y MÚSICA ORIGINAL: LUIS BEDMAR

---

PRESENTACIÓN:  
(Real Academia, 1-2-2001)

A principios del año 2000, Luis Bedmar, a quien nunca agradeceré suficientemente esta confianza, me propone la elaboración de una serie de textos poéticos con una dirección precisa: dar forma a una cantata que resuma, según mi particular visión, las circunstancias capitales de cada uno de los siglos que componen el II Milenio de la Historia de la Humanidad.

Me parece una ambiciosa idea a la que me anima, facilitándome un CD con grabaciones musicales que escucho con atención dejando que poco a poco vayan calando en mi oído y en mi ánimo. La audición de estos temas va despertando sensaciones, intuiciones e ideas. Al ritmo se van asociando los hechos de la historia y del pensamiento que de alguna manera –y atendiendo a mi propia perspectiva- marcaron cada época. El modo de versificar influye asimismo para dar sentido finalmente a cada uno de los asuntos que conformarán la obra.

Para el siglo XI escojo y entremezclo dos composiciones modélicas de la lírica primitiva, el zéjel y el villancico. El zéjel, estrofa derivada de la moaxaja y muy apropiada para el canto coral, se inicia –aunque abundan los zéjeles acéfalos- con un estribillo compuesto por dos versos breves sin rima al que sigue la mudanza y el verso de vuelta. Aunque sin esquema fijo, el villancico, procedente de la composición árabe andaluza o simultánea a ésta, –las opiniones siguen enfrentadas- es la manifestación más antigua y sencilla de la lírica popular castellana. El estribillo se integra en cada estrofa como parte esencial y a la vez actúa de engranaje entre ellas. El tema de la composición incide en el nacimiento de un nuevo milenio y la inquietud aún no superada del azaroso destino. Las cruzadas contra la dominación islámica y el estilo románico marcan este primer siglo del II Milenio.

Clérigos y monjes serán los colectores y transmisores de la ciencia y de la cultura en la Alta Edad Media. Para el siglo XII, y por las limitaciones temporales que exige esta cronología, avanzo una estrofa que alcanza su apogeo en el siglo siguiente con Gonzalo de Berceo (cuyo nacimiento situamos a finales del siglo XII). Se trata de la cuaderna vía, compuesta por cuatro versos alejandrinos monorrimos y aconsonantados en la que se compusieron el *Libro de Alexandre*, el *Libro de Apolonio*, el *Poema de Fernán González*, los *Milagros de Nuestra Señora* y el *Libro de Buen Amor*, que ya había comenzado a utilizarse en Francia en el siglo XII, según Menéndez Pidal afirma. Una composición de carácter épico o épico-lírico, con claros valores de exaltación hímica

que muestran el sentimiento teocéntrico del hombre medieval, a pesar de sus enormes contradicciones.

Memoria del siglo XIII es esta glosa de inspiración mariana. El texto sobre el que se construye la estrofa pertenece a las Cantigas de Loor de Santa María de Alfonso X el Sabio. El rey poeta nos dice “Esta é de loor de Santa Maria, com´ é fremosa e bôa e á gran poder”. El estribillo de esta cantiga “Rosa das rosas e Fror das frores/ Dona das donas, Señor das sennores” actúa como eje. Desde el siglo XV, estas formas estróficas que comentan o amplifican un texto breve ya escrito inician un elocuente ascenso hasta el Barroco, decayendo después su uso que fue imitado por los poetas alemanes y franceses del siglo XVII. Ejemplos recientes lo constituyen la *Glosa a Villamediana* de Gerardo Diego y la *Glosa contemporánea a Góngora*, de quien escribe estas anotaciones: en ambos casos se trata de un soneto glosado en catorce sonetos. Las graves epidemias que asolaron el siglo y el majestuoso estilo gótico quedan engarzados en la loa mariana, como protectora de aquéllas e inspiradora de éste.

Junto a los textos del mester de clerecía, las canciones populares en torno a temas amorosos, con tintes sensuales e incluso frívolos, marcan esta época. La lírica popular prende con verdadera fuerza en los ambientes palaciegos y los Cancioneros cortesés de la época dan buena muestra de su arraigo que no pierde la libertad expresiva y contrasta vivamente con el inquisitivo poder de ciertos estamentos religiosos y políticos empecinados en aniquilar cualquier amago de liviandad y herejía. El éxito de estos Cancioneros, que en el siglo siguiente van a adquirir tonos extremos de alambicamiento y artificiosidad, muestra sin duda el inicio de una nueva mentalidad que ya presagia el Renacimiento.

Para el siglo XV he preservado la estructura de las Cantigas galaico-portuguesas que perviven en los Cancioneros y hallan en estos últimos trovadores expresiones de verdadera calidad. Tanto el Códice Vaticano, de fines del siglo XV como el de Colocci-Brancuti, contemporáneo de éste, y el Cancionero de Ajuda, texto manuscrito del siglo XIII, conforman una especial manera de concebir el mundo y expresar los sentimientos. La temática responde a uno de los grandes hitos de este siglo: los descubrimientos. El amigo que se aleja y cuya ausencia se añora queda en este texto trasladado al conquistador y al aventurero. América y el Nuevo Mundo marcarán el inicio de la Edad Moderna, un reto singular y desconocido al que se enfrenta el ser humano en el meridiano del milenio.

El siglo XVI viene delimitado asimismo por la expansión colonial de España. Esta ambición histórica provoca situaciones de injusticia y prepotencia que marcan nuestra decadencia imperial y la crisis del barroco. Un verdadero alarde de arte, literatura y ciencia hallamos en este siglo álgido que ha cerrado un capítulo crítico de la historia inaugurando otro de idénticas dimensiones. El pareado de arte mayor eleva a solemne el tono del poema que la asonancia contrarresta, transmitiendo al texto frescura y agilidad.

El siglo XVII es probablemente uno de los más fructíferos y contradictorios de nuestra historia. Empapado por el espíritu de la Contrarreforma, ya se advierten las profundas heridas del abatimiento espiritual y político de una época en la que el ser humano comienza a interrogarse. El antropocentrismo en el arte y las ciencias en plena ebullición provocan sentimientos muy dispares que, en extrema consecuencia, arrastran al pesimismo, la ironía y la indolencia. La pesadosa gravedad del pensamiento contrasta con la aparente frivolidad de algunas manifestaciones. La seguidilla popular permite aligerar la enorme carga conceptual y filosófica de un siglo en crisis.

El siglo XVIII impone sus racionales leyes, eliminando de cuajo todas las ataduras ideológicas. Se proclaman la libertad y la razón naturales. La luz del positivismo sustituye

todas las viejas voces. El enciclopedismo y la ilustración imponen sus registros ajenos a los antiguos dogmas. Los privilegios regalistas quedan subordinados al sufragio del pueblo. Una nueva época comienza a imponer sus directrices. En el arte se retoman los presupuestos clásicos. Las poéticas literarias ponen freno a la imaginación del artista en un fatuo movimiento de restaurar la verdad poética. Este canon estricto empobrece la creación siendo el romance la estrofa preferida que, en pro de la utilidad, ha confundido el buen gusto con la constricción de la belleza.

En plena Edad Contemporánea, las ideas que sustentaron órdenes, estados y creencias, no sometidas ya a férreas convicciones, se tambalean ante las nuevas realidades. El hombre ha de soportar que su mundo no es más que un corpúsculo en el universo; que su ascendencia divina no tiene otro fundamento que la fe ni más valimiento que el lenguaje de las tradiciones; y en último extremo que ni siquiera es capaz de controlar las riendas de sus propias emociones. El hombre comienza a calibrar entonces la posibilidad de otras potencialidades. Los misterios, cuanto más cercanos, son más inaccesibles; más insondables, cuanto más clarividentes. El contraste se advierte en la forma del texto: Un estribillo básico compuesto por una seguidilla va introduciendo los serventesios asonantados. Arte menor y mayor marcan expresamente la debilidad y la virtualidad que se vislumbra y se atestigua en los seres humanos.

El siglo XX, sin duda, ha desbordado todas las previsiones. La agilidad de los versos de arte menor viene a recordarnos la rápida evolución de los acontecimientos en este último siglo donde hipótesis y tesis se superponen casi simultáneamente. Este precipitado vértigo no libera al hombre de sus profundas interrogantes y quimeras. Un siglo acaba, pero el nuevo siglo viene con toda su fuerza y su magia a deslumbrarnos. La música del infatigable y enérgico Luis Bedmar, a quien ciertamente esta Cantata debe su existencia, y los cantores de la orquesta "Ramón Medina" de Córdoba sabrán mejor que yo mismo transmitir la intuición de los significados y la intensidad de la palabra.

### **Siglo XI.-**

#### **Ut queant laxis (2:15)**

Siglo que viene a la vida  
¿cómo su imagen será?

Si alumbra una nueva estrella  
con lenguas de primavera,  
sobre alcores y quimeras  
un sol de oro levará.

Siglo que viene a la vida,  
ya pronto amanecerá.

Acimut de cielo y tierra,  
cruzada de amor y muerte,  
buril románico muerde  
el corazón de la piedra  
con ansia de eternidad.

Siglo que viene a la vida  
herido de soledad.

**Siglo XII.-****Dum pater familias (4:08)**

En el nombre del Padre, creador del Universo,  
 en quien todo se funda: el envés y el anverso;  
 a quien todo se rinde, incluso el mal adverso,  
 canta mi voz y surte la fuente de mi verso.

En el nombre del Padre, Poderoso Señor,  
 elevamos a ciencia el placer y el dolor,  
 el placer por la vida de la que eres Autor,  
 y por tu cruz, Amigo, nuestra cruz de dolor.

En el nombre del Padre, Dios del Cielo y la tierra,  
 forjador de los pueblos en la paz y en la guerra,  
 oriente y occidente, quien la luz abre y cierra  
 en el llano, en el monte, en el valle, en la sierra.

En el nombre del Padre de todo lo creado,  
 tierras, mares, oteros, el confín ignorado,  
 proclamamos tu gloria como bien deseado  
 y tu fe que arrebató los sentidos, Amado.

En el nombre de Padre, bienhechor de los hombres,  
 no nos dejes errados por mucho que te asombres  
 de nuestras flacas fuerzas que pedimos que escombres,  
 nombre bendito y santo entre todos los nombres.

**Siglo XIII****Cantiga 1 de Martín Códax (3:37)**

*Rosa de las rosas y Flor de las flores,  
 Dueña de las dueñas, Señor de señores.*

Palomica blanca, de la noche, lumbre;  
 de la tierra, lluvia; del líquido, azumbre;  
 del venero, el oro; del camino, cumbre,  
 Virgen de los gozos y de los dolores.  
*Rosa de las rosas y Flor de las flores,  
 Dueña de las dueñas, Señor de señores.*

Espejo del alba, cábala del cielo,  
 carbón en la nieve, brasa sobre el hielo;  
 en la sed, el agua; el ala, en el vuelo;  
 alfonsí cantiga de sabios loores.  
*Rosa de las rosas y Flor de las flores,  
 Dueña de las dueñas, Señor de señores.*

Tenaz enemiga de la negra peste.  
 Creadora de auroras con su blanca veste.  
 Reina sobre el orbe, del este al oeste.  
 Musa de los salmos, eco de clamores.  
*Rosa de las rosas y Flor de las flores,*  
*Dueña de las dueñas, Señor de señores.*

A tus pies se elevan manos ojivales,  
 sus dedos escriben en las catedrales,  
 con trezados himnos, oraciones graves  
 y plegarias leves de amenos sabores.  
*Rosa de las rosas y Flor de las flores,*  
*Dueña de las dueñas, Señor de señores.*

#### **Siglo XIV**

##### **Dies Irae. Tomás Decelano + 1320 (3:26)**

Quien de amor se rinde a la vida vana  
 y en el cuerpo halla toda su alegría  
 no olvide que el tiempo las flores desgrana  
 como el rojo fuego el claror del día.

¡Ah, que bien quisiera poderlas cortar  
 esas flores, madre, antes de casar!

No te dejes, niña, el cabello suelto  
 que viene el amigo  
 con el sayo abierto  
 a bailar contigo,  
 no a verte bailar.

¡Ah, que bien quisiera poderlas cortar  
 esas flores, madre, antes de casar!

Madre, que me cobra muy dura soldada  
 el dolor de verme mocita y amada  
 y apenas me deja la vida anhelar.  
 ¡Ah, que bien quisiera poderlas cortar  
 esas flores, madre, antes de casar!

A fe que no puedo, madre, desprenderme  
 de esta pena clara, de este clavo leve  
 que el amor taimado me obliga a llevar.  
 ¡Ah, que bien quisiera poderlas cortar  
 esas flores, madre, antes de casar!

**Siglo XV****Pínguele (Triana) C/ Colombina (3:35)**

¿A dónde vienes, amigo, reflejado en los espejos?  
 ¿De dónde vienes amado, espejado de reflejos?  
 ¿Y el mar cuándo acabará?

De buscar viene mi lengua con un acento que arde  
 estas tierras olvidadas donde relumbra la tarde  
 y tan intenso es el mar.

¿A dónde vienes, amigo, por el sendero del aire?  
 ¿De dónde vienes, amado, enardecido al desgairé  
 sin saber a dónde vas?

A sanar estas heridas del negror y de la muerte  
 porque los hombre olvidan la mudanza de la suerte  
 y lo inmenso que es el mar.

Que Dios preserve tus manos hechas para la alegría,  
 para el amor, para el arte. Ajenas a la agonía.  
 ¡El mar no tiene final!

Peregrino amado, amigo, que Dios refrene tu fuego  
 de tan crecido fulgor. ¡Cuanto más mares navego  
 más grande es la inmensidad!

**Siglo XVI****De los álamos vengo (Juan Vásquez) (1:52)**

Allende las orillas el aire se renueva  
 con banderas de sangre, con pleamares de lenguas.

Y se cierne una lluvia de palabras prohibidas  
 sobre todos los labios maculados de heridas.

Contra la negra piedra del necio vasallaje  
 surten picas y escarpías que los muros abaten.

Y un renovado cielo de cristales barrocos  
 se derrama en las ascuas de un desierto sonoro.

Celos, contradicciones, arrebatos, renunciadas.  
 Logros, aspiraciones, hallazgos, luz y música.

El límite del mundo crece en un hondo espejo  
 donde vierte la ciencia el oro de los sueños.

Caen cetros y tiaras, surgen mundos y estrellas.  
 Del fondo de los mares, un dios se manifiesta.

La libertad se siente punjiendo en la garganta  
con un sabor confuso de quimera y nostalgia.

Con buriles de bronce se esculpen las ideas  
y allende las orillas el aire se renueva.

Un antiguo cansancio con su largo gemido  
se disuelve en el eco gigante de otros himnos.

### **Siglo XVII**

#### **Seguidilla en eco (Anónimo) (1:29)**

En la noche del tiempo,  
cómo te sientes,  
hombre débil en ansias  
y en ansias fuerte.

Deja que llegue el alba,  
deja que llegue  
con sus alas de gules  
en campo verde.

Al clamor de la vida  
y de la muerte  
dime dueño del mundo  
cómo te sientes.

Toda la ciencia bulle  
sobre tus sienas.  
No pueden refrenarla  
orden ni leyes.

Astros, lunas y estrellas,  
a tus pies crecen,  
y universo es tu cuerpo  
de rosas fértiles.

La luz arde en tus manos  
libres e indemnes,  
dime dueño del mundo  
cómo te sientes.

### **Siglo XVIII**

#### **Gran canción de peregrinos (3:28)**

Rojas sendas recorre,  
sin vínculos, sin alas,  
el deseo del hombre  
de ser libre por nada.

Libre sea cual fuera  
su linaje y su raza.  
Libre como son libres  
los pájaros y el agua.

Con un acento acorde  
de dolor en el alma  
el grito se destrenza  
en pétalos de escarcha.

Y las sombras se funden  
bajo una luz de plata  
cuya luz invisible  
penetra en la mirada.

Es el tiempo preciso  
de volar entre llamas,  
de alcanzar el espacio,  
de negarse a la rabia.

La libertad, conquista  
del clavel y la espada,  
inaugura un incendio  
de revueltas palabras.

Y en el nombre del hombre  
la libertad se gana  
con la paz en los labios,  
con la paz en el alma.

### **Siglo XIX**

#### **Son cincuenta peregrinos (3:16)**

Todos los ejes giran como veletas  
porque el mundo renueva sus viejas voces,  
y es que ya poco queda de lo que fueran  
los pilares, los dogmas y las razones.

A la vuelta del tiempo  
quién no se acuerda  
de que suenan clamores  
aún sin respuesta.

Los astros giran lentos, caen sus lágrimas  
sobre el lecho de piedras de la memoria  
que retiene los ecos de aquella causa  
que en el fuego Copérnico legó a la historia.

A la vuelta del tiempo  
quién no se acuerda  
de que suenan clamores  
aún sin respuesta.

Que de Dios procedemos y que a su imagen  
somos reflejos fieles, Darwin responde  
que no hay numen divino de luz flamante  
que nos haya esculpido desde la noche.

A la vuelta del tiempo  
quién no se acuerda  
de que suenan clamores  
aún sin respuesta.

Y para azar aciago, Freud dice al hombre  
que no sólo en los sueños la vida vence,  
que su mástil dirige las emociones  
y a su yugo de barro dobla y somete.

A la vuelta del tiempo  
quién no se acuerda  
de que suenan clamores  
aún sin respuesta.

### **Siglo XX**

#### **Himno al Apóstol Santiago (Manuel Soler) 2:59**

Un clamor fulgurante  
inicia el movimiento  
del siglo de los sueños,  
de las gestas agraces.

Contra el arte va el arte,  
fisión de tierra y fuego.  
La araña del progreso  
trenza sirgos glaciales.

Y una fuerza que abate  
las planicies del cielo  
augura sin misterios  
la conquista del aire.

Cuando un milenio acaba,  
otro empieza a brotar,  
en la flor estragada  
la luz vuelve a brillar.

Incierto es el futuro  
en todos los espejos  
donde duerme en silencio  
la memoria del mundo.

¿Dónde fueron los frutos  
y los hitos del tiempo?  
Servidumbres e imperios  
son historias de humo.

¿Renacerá en lo oscuro  
otro nuevo universo?  
Entre gloria e infierno  
sólo media un segundo.

Cuando un milenio acaba,  
otro comienza a andar,  
a la orilla del agua  
se extiende extenso el mar.

V. DÍA MUNDIAL DEL TEATRO



# SONIDOS, COLORES, FIGURAS Y VALORES

---

ANTONIO MOYA CASADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

En primer lugar quiero manifestar que este estudio es el resultado de un trabajo elaborado durante varios años de experiencia, reflexión y apreciación personal.

En Francia a finales del XIX, nació un movimiento musical que, asociándose con la pintura, trataba de expresar no la realidad de la Naturaleza, sino las impresiones subjetivas que todo ello provoca en el ser humano, valiéndose de colores y luces, combinaciones y amalgamas en sonidos y matices.

Las obras musicales de Rimsky-Korsakov y de los impresionistas me han ayudado mucho, sobre todo los pioneros: Debussy, Ravel, Dukas, Satie y el sustrato colorido de los españoles Albéniz y Falla.

Estoy totalmente de acuerdo en que no se puede (debe) identificar plenamente a cada miembro sonoro de la orquesta sinfónica; pero aunque todo es relativo, todo en la vida tiene una parte lógica casi científica, aun en las Artes, que gozan de mayor libertad.

La sangre será siempre roja.

La nieve, blanca.

La hierba, verde.

El carbón, negro.

No pretendo que el violín represente siempre amor, ni que una flauta nos decida un ambiente pastoril, pero sería chocante e inaudito:

Hacer los toques de ordenanza en un cuartel con un violín...

Oír en un "tablao flamenco" un acordeón...

Una escena de amor en una película con tambores...

Oficiar una Misa con acompañamiento de saxofón...

El triple salto mortal en un circo con un solo de viola...

Un desfile militar con guitarras...

La salida de un león en un cuento infantil sonando un flautín...

Los grandes pintores siempre acertaron en sus lienzos, pues aun en su fantasía creadora, no se salían de los naturales identificando el color con la figura, el valor y la esencia del tema.

## SONIDOS

Pasos, pisadas, tropiezos, golpes, caídas, roturas, agua, lluvia, gritos, alegrías, lloros; todo esto es el "concierto" que percibe un bebé en el claustro materno los tres últimos meses antes de ver la luz.

Hoy día perciben algo más, gracias al adelanto en el arte del sonido.

Los primeros utensilios o artefactos, “instrumentos” que produjeron sonidos, fueron creados por la Naturaleza y de forma accidental.

Cañaverales azotados por el viento y la lluvia producían sonidos diferentes, según estuvieran las cañas más o menos destrozadas.

A mayor longitud, el sonido era más grave, dando las más cortas sonidos agudos. Los nudos de las cañas mojados por la lluvia y posteriormente quemados por el sol, se desprendían dejando un orificio que permitían un nuevo sonido. Esta lección sirvió para que los pastores provocaran otros orificios en los otros nudos.

Parece ser que así nacieron las flautas primitivas y casi todos los instrumentos de viento-madera.

Una aclaración interesante es que los instrumentos de “madera” en principio fueron de caña, después de madera y ... actualmente de latón, de plata y hasta de oro.

Una forma muy sencilla para distinguir los instrumentos de madera de los de metal es: Los de metal o aun de barro, no teniendo problemas de sonido, es decir, todos suenan igual; no tiene importancia el material; todo depende de la longitud del tubo, que sea cónico o cilíndrico, y del diámetro interior.

Los de metal se tocan con solamente tres dedos los instrumentos agudos y con cuatro y también con cinco los instrumentos graves.

Por lo tanto una flauta de latón, un saxofón de latón, un clarinete de latón, son instrumentos de “madera”.

Yo tengo en mi colección de instrumentos una flauta de barro y una corneta también de barro, regalo de aquel barítono que todos aplaudimos que fue un gran señor: Esteban Astarloa. Corneta mejicana que le trajo su hijo y que Astarloa me regaló para engrosar mi colección.

Con esto queda claro que los de metal también pueden ser de otro material, me refiero a la corneta mejicana, y de paso aclaro que digo corneta porque si fuera trompeta se tocaría con tres dedos y la corneta es un instrumento de metal, pero que sólo produce los sonidos naturales con el labio. En Montevideo vimos en una especie de rastro una flauta de miga de pan, que no quise comprar por razones obvias.

## LA ORQUESTA SINFÓNICA

La orquesta sinfónica consta de tres familias importantes:

La cuerda el viento y la percusión.

Cada familia con dos “apellidos”:

la cuerda (frotada y pellizcada);

el viento (madera y metal);

la percusión (sonidos y ruido).

En la orquesta sinfónica caben todos los recursos para “fabricar” sonidos. Se ha llegado a emplear cristales, petardos, sirenas, y hasta en la Obertura 1.812 de Tschikowsky se emplea una batería de campaña.

La familia de la cuerda frotada tuvo por reina a la viola. De ella nacieron violas soprano, contralto, tenor y bajo que hoy son aditamentos posteriores de la familia del violín, los cuatro tipos existentes en la orquesta: violín, viola (ya con cuatro cuerdas, pues en la antigua familia, salvo el bajo de viola que tenía 7 cuerdas, los demás instrumentos poseían 6 cuerdas), violonchelos y contrabajos.

Esta gran familia que soporta el buen funcionamiento de la orquesta, es sin lugar a

dudas el esqueleto perfecto: se les puede comparar con los elementos: así los violines serían el aire; las violas el agua; los violonchelos el fuego y los contrabajos la tierra.

Los violines vuelan solos... las violas y los cellos descansan sobre los contrabajos.

El violín es amor, es vida, es ilusión, es pasión, luz, sinceridad, es contemplativo; inquisitivo, inquieto, ansioso de triunfo.

Un solo violín puede quitar unas penas, puede dar esperanza, puede hacer llorar...

La viola es romántica, tímida, soñadora, indecisa, angustiada, también enamora, amor tardío...

El violonchelo es energía, imaginación, mucha acción, temperamento vivo, sol, fuego.

El contrabajo declama que las cosas funcionen; cosas concretas, reales; los pies sobre la tierra.

## INSTRUMENTOS DE CUERDA

Los instrumentos de cuerda tienen su origen en el reino animal.

Las tortugas, los galápagos y toda especie animal con caparazón fueron los pioneros de la cuerda.

Estos quelonios (tortugas y galápagos), cuando quedaban presos entre rocas y no podían valerse, entre la sal marina y el sol tenían una muerte inminente, en ocasiones devorados por depredadores o quemados por estar varias horas a la intemperie. Entonces con el caparazón invertido, siempre conservaban algún nervio tirante de su propio estómago que con la ayuda del viento vibraba produciendo sonidos según la posición del reptil quelonio.

En alguna ocasión eran dos o más los nervios que quedaban tirantes y al no ser todos iguales reproducían diferentes sonidos. Todo esto fue observado por pescadores y marineros que buscaban estos caparazones para solaz y recreo de sus hijos.

Después llegaron a coleccionar diferentes caparazones, cada uno con diferentes "sonidos" y casi lograban una pequeña orquesta de esta forma.

Existe una leyenda en la que Hermes halló en la playa un caparazón de tortuga en el que se encontraban varios tendones secos y tirantes, y tuvo la idea de construir un instrumento que sería antecesor de la lira con tal acierto que el dios Apolo se adueñó del nuevo instrumento. Hoy día, la lira está consagrada a Apolo.

Algo parecido ocurrió con la flauta, después consagrada a Dionisio.

Pitágoras experimentaba con cuerdas vibrantes, sólo con fines didácticos, pero dio la pauta para los próximos instrumentos.

## LA CUERDA PELLIZCADA

Nació antes que la frotada.

En la orquesta, el arpa tiene un puesto importante, y en la música de cámara encontramos también guitarras, laudes, mandolinas y otros derivados.

El arpa es ese hada que todos llevamos dentro y que nos hace ser buenos.

Es blanca, pura, no miente, acaricia siempre y nunca quiere tener razón; vive pidiendo perdón.

Cascada de agua. Hada del bien, sencilla, humilde...

La guitarra es la reina de los instrumentos de pulso y púa.

Se puede tocar con o sin plectro. Como el laúd y la mandolina, en principio sólo

tenía cuatro cuerdas, algunas dobladas. Hoy todos estos instrumentos tienen seis aunque mi desaparecido amigo el gran guitarrista Narciso Yepes inventó una guitarra de 10 cuerdas que producía sonidos más graves, muy interesantes para poder interpretar obras antiguas y explorar los armónicos.

La guitarra es la mujer española de pelo largo, ojos negros, mirada fija, mezcla de misterio árabe con acento y sabor a vino andaluz; la mujer inmortalizada por Romero de Torres.

Oír una guitarra fuera de España... es una sensación muy fuerte.

Una curiosidad es el empleo de la guitarra en varias óperas: Otello, Oberón Don Pasquale, El Barbero de Sevilla, Falstaff y Orfeo.

Existen otros muchos instrumentos de cuerda punteada o pellizcada, pero no se emplean en la orquesta, aunque son interesantes y propios de la cultura popular como: la bandurria, la balalaika, la mandolina, la lira, la cítara, y otros.

En España los conjuntos de instrumentos de pulso y púa los encontramos en cualquier rincón y siempre conjuntados y reglamentados. Rara es la ciudad que no tenga su rondalla, su tuna de estudiantes y hasta su orquesta de plectro como sucede en Córdoba, nuestra ciudad.

Suelen tener un buen número de bandurrias, laudes, guitarras con diferentes extensiones y laudones; en algunos casos estos conjuntos incluyen alguna cuerda frotada, algún viento y percusión.

Muchos músicos españoles se iniciaron gracias a estos conjuntos que son dignos del mejor elogio por la labor pedagógica y docente que transmiten a la juventud, promesa musical del mañana.

## **EL ARPA**

Es uno de los instrumentos más antiguos conocidos y que más cambios ha experimentado. Se han registrado más de veinte arpas: arpa medieval, arpa-laud, arpa irlandesa, arpa tiorba, arpa lira, arpa armónica y otras.

El arpa actual es completa ya que las anteriores carecían de las tonalidades, es decir no eran comparables con el piano.

Hoy se puede ejecutar casi toda la literatura musical con el arpa de pedales, que proporciona el cromatismo.

El arpa nunca estorba, no empaña el discurso musical; todo lo contrario, aumenta, envuelve, ensalza, acaricia, ayuda al solista; es como se dijo antes el hada buena, limpia y siempre dispuesta.

## **LA CUERDA FROTADA**

La cuerda frotada (violines, violas, violonchelos y contrabajos) es la que se pone en vibración por medio de una varilla de madera al principio corta y hoy de unos 70 cm. aproximadamente, la de los chelos algo más corta y mucho más la del contrabajo.

Esta varilla es el arco y tiene una cinta de crines de caballo que está puesta en tensión desde la punta al talón.

No se sabe el origen del arco, pero existió un instrumento de cuerda llamado arco musical con una varilla igual a un arco de caza del que un extremo se introducía en la boca y el otro extremo se sostenía con la mano izquierda para manejar la "varilla" con

la derecha. Este instrumento se encuentra en África.

Se puede sacar la conclusión de que lo que hoy conocemos como arco relativo a los instrumentos de cuerda frotada está emparentado con el instrumento desaparecido (arco musical) y éste a su vez con el arco de caza.

La familia de la cuerda frotada consta de violines, violas, chelos y contrabajos. Hoy todavía se da algún concierto de viola de amor, instrumento totalmente en desuso en la orquesta sinfónica.

En la provincia de Málaga existe un violín popular muy rústico que se toca en las fiestas y se llama rabel.

El violín entró a formar parte de las orquestas de ópera italianas a mediados del siglo XVI. Desde entonces su importancia ha ido creciendo hasta llegar a ser junto con los demás miembros de mayor tamaño y sonido más grave, el núcleo más importante de la orquesta sinfónica.

Su función en la orquesta es múltiple; la belleza de su sonido y su riqueza expresiva no es comparable con ningún miembro de la orquesta.

En la orquesta se emplea, divididos en primeros y segundos, que no implica calidad sino que unos están normalmente en el registro agudo y otros en el grave.

El violín tiene muchas virtudes, el sonido es único; en el registro grave (el bordón) es dramático, sublime, heroico, patético y dulce, según su empleo. El registro agudo es penetrante, incisivo, duro y vibrante.

Violines primeros y segundos a distancia de octavas pueden con una masa orquestal en registros altos, y con la ayuda de sus compañeros (violas, chelos y contrabajos) al no tener que medir el aliento, se pueden mantener durante muchos compases sin fatiga alguna.

Las violas son en parte un tanto desafortunadas, ya que están relegadas a menudo a un segundo término. Rellenan el hueco entre violines y chelos.

Pero tienen un factor muy positivo y es el de las dobles cuerdas, muy aptas por estar en un registro especialmente propicio para emplearlas.

También en ocasiones "juegan" con los violines y aun con los chelos sumándose a la melodía y produciendo un efecto de masa compacta.

Su timbre y sonido es triste, sordo y mate: En las óperas han sido empleadas para los momentos más lúgubres y conflictivos dando un resultado magnífico.

Los violonchelos son todo lo contrario: amplios, vibrantes y osados; además son unos de los instrumentos más ricos de la orquesta.

Tiene una extensión maravillosa, pues pueden interpretar partes de soprano y llegas hasta las de bajo.

Se han hecho arreglos orquestales para un conjunto de chelos, es decir una orquesta de 24 chelos (tan sólo en alguna ocasión se les agregaron un par de contrabajos). Pablo Casals trabajó este conjunto en muchas ocasiones.

Los contrabajos son lentos de ejecución, no pueden tocar pasajes de cierta dificultad ni de mucha velocidad, que quedarían borrosos, pero su personalidad es importante, es la base del ritmo y de la armonía.

La Orquesta Filarmónica de Berlín siempre destacó con sus contrabajos y timbales.

## **INSTRUMENTOS DE VIENTO**

### **VIENTO-MADERA**

Los instrumentos llamados de madera, ya se dijo anteriormente, hoy se fabrican de diferentes materiales.

Son cinco los principales instrumentos de madera: flautas, oboes, clarinetes, fagotes y saxofones, todos ellos con sus derivados.

Constan de un tubo cónico o cilíndrico.

Los tres dedos centrales de ambas manos se destinan a orificios y los meñiques y pulgares a espátulas y llaves.

La extensión es muy inferior a la cuerda y solamente pueden dar una nota cada vez salvo escasos multifónicos.

## FLAUTAS

La flauta es un instrumento dulce, pastoril, ingenuo; se podría comparar con el color amarillo. Es como una joven quinceañera que espera a su príncipe azul; soñadora, ingenua, desinteresada; su imaginación vuela; es débil, tierna, graciosa, enamoradiza y fiel cuidadora de su hermano pequeño, el flautín.

También tiene un registro grave intenso y hasta dramático.

Se lleva muy bien con todos los viento-madera, con la cuerda y con el arpa (con ésta quizá por ser de la misma "quinta").

## EL FLAUTÍN

De longitud es exactamente la mitad de la flauta. Su color es sin duda un amarillo más intenso, pero en la parte grave lo pierde, quedando con un matiz incoloro.

Es juguetón, simpático, rebelde y "pillín"; es el pequeño revoltoso de la orquesta, es gracioso y siempre cae bien.

## FLAUTA CONTRALTO

Es como una hermana mayor de la flauta y del flautín. Es seria, con una personalidad muy fuerte, de bello e interesante discurso.

La familia de las flautas tiene el tubo cilíndrico, posee mucha agilidad y en el registro agudo mucha potencia (sobre todo el flautín); se fabrican en todos los registros hasta la subcontrabajo, raramente usada.

En principio era de caña, después de madera y hoy solamente de latón, plata e incluso de oro.

## OBOES

La familia de los oboes en la actualidad consta de tres individuos o modelos: El oboe, el oboe de amor y el corno inglés.

El oboe es la representación formal de la mujer en la orquesta.

Destaca en todo: sonido, precisión, primera línea, no descansa, no se deja intimidar, no para... siempre tiene razón. Al fin es mujer...

Por todas estas razones es un solista indispensable por su sonido, su ductilidad y su carácter. Los oboes son de tubo cónico.

Su color es el granate, su sonido es incisivo, destaca en un conjunto con facilidad, pero se asocia bien con la cuerda, con la flauta y con el fagot, que al fin es su abuelo.

El oboe de amor actualmente es difícil de encontrar, se fabrican escasamente y en la mayoría de las veces hay que sustituirlo.

El corno inglés, en primer lugar de inglés nada tiene, ha pasado a la historia con ese

nombre por un defecto de traducción –anglé (angular), puesto que en principio el instrumento tenía forma de ángulo obtuso– y tampoco tiene que ver con la familia de los cuernos (cuernos), de los que más adelante hablaremos al llegar a los instrumentos de viento-metal.

El corno inglés es un oboe más grave que el oboe de amor.

Si hiciéramos una comparación matemática en combinación con los intervalos, nos daría una equivalencia de oboe = 1; oboe de amor = 3 y corno inglés = 5. Musicalmente hablando, el oboe de amor está una tercera por debajo del oboe y el corno inglés una quinta.

Hoy el corno inglés se fabrica totalmente recto, ha perdido su ángulo y tiene una característica peculiar, y es que al final del tubo en vez de terminar en forma de campana como los otros oboes, el corno termina en una especie de bola semejante a una bombilla o una alcachofa.

El oboe y la flauta son los instrumentos más antiguos de la orquesta en la selección viento-madera. El corno inglés no tuvo gran aceptación en principio hasta que Wagner lo elevó a su más alto nivel.

La familia de los oboes no tiene la facilidad de las flautas en su ejecución; son más lentos, tienen menos extensión y su embocadura con una caña doble y muy sensible es difícil de conseguir, pero solamente por su sonido inigualable en la orquesta merecen toda atención y todo cuidado.

## CLARINETES

Aunque se tienen noticias de su existencia, hasta el siglo XVIII no entró en la orquesta, ya que este instrumento era muy elemental y no poseía técnica apropiada para grandes proyectos.

Un alemán, Cristóforo Denner de Nüremberg, fue en realidad su “inventor”.

La familia de los clarinetes es quizá la más amplia y extensa de toda la orquesta; hoy tenemos: requinto en Mi (b), clarinete en Si (b), clarinete en (La) en Mi (b) y el bajo en Si (b), también hubo clarinete de amor, corno di bassetto y otros.

Los que perduran son: en Si (b), en La, en Mi (b) el requinto y el bajo.

Son instrumentos de una precisión y ductilidad maravillosa; tanto es así que en las bandas de música toman el papel de las cuerdas desempeñándolo con una capacidad magistral.

Clarinete viene de clarín, la terminación –ete- implica suavidad, pues el clarín era “muy agresivo”, no podía emitir sonidos suaves y además no poseía la escala cromática, solamente los sonidos naturales.

El clarinete representa la Naturaleza, es totalmente bucólico, todo verde apacible, sereno, aunque tiene un cariz, si se necesita, de burla.

El requinto sólo es apto para pasajes muy agudos, no obstante se ha empleado como pícaro y burlón en obras como “Las aventuras de Till Eulenspiegel” de R. Strauss.

El clarinete bajo es el sarcástico de la familia; es un burlón gracioso sin molestar; hoy se construyen con más extensión en la región grave precisamente para aprovechar esa faceta tan curiosa y simpática.

Los clarinetes son de tubo cilíndrico, como las flautas.

Hay solos de clarinete que han pasado a la Historia... recordemos: “El Adiós a la Vida” de Tosca.

## FAGOTES

Su tubo es cónico como los oboes; también el sonido se forma al vibrar la caña de lengüeta doble. En realidad es el bajo del oboe y en la orquesta sostiene y cumple la región grave.

El fagot es un caballero maduro, con experiencia, elegante y por su "edad" vive siempre contando "batallitas".

Es un poco guasón, tiene algo de viejo verde, pero sin perder su cariz religioso, amable y colaborador.

Su nombre es debido a que por su longitud, el tubo tenía que ser plegado en forma de U y a primera vista semejava un haz de leña.

El contrafagot es exactamente el doble del fagot. Su tubo que sobrepasa los cinco metros de largo se repliega varias veces sobre sí mismo.

Los fagotes se prestan por igual a la interpretación cómica como a la dramática. Su color es el castaño, no marrón...

Recordemos el solo de "Una furtiva lágrima..." de Donizetti.

Y, como contraste, el solo de "El aprendiz de brujo" de Dukas.

## LOS SAXOFONES

El saxofón inventado por Adolfo sax, belga no francés, es un instrumento construido de latón con caña sencilla como el clarinete y digitación como el oboe.

La familia es grande: sopranino, soprano, contralto (alto), tenor, barítono y bajo. Los que más se usan son: el alto, el tenor y el barítono.

Creo que el color idóneo para el saxofón es el cobalto (azul).

Y, lo que representa en la vida según mis investigaciones, es que se ha empleado con ocasión de vida licenciosa, vida disipada, equívocos, traiciones amorosas; en fin es el instrumento más "sexy".

Sin embargo en más de una ocasión yo mismo, no disponiendo en cierto momento de un órgano para un efecto en una película, he pedido cuatro saxofones a la productora (dos altos, un tenor y un barítono) y el efecto y resultado fue totalmente positivo.

En la Plaza Mayor de Madrid, para un auto sacramental de Lope de Vega "La siega" dirigida por mi amigo y colaborador Eugenio García Toledano (que nos dejó hace unos años), suplí también el órgano con cinco saxofones y recuerdo la felicitación que nos envió el Alcalde de Madrid en aquellas fechas, el Conde de Mayalde.

## INSTRUMENTOS VIENTO-METAL

También del reino animal "nacieron" algunos instrumentos que hoy pertenecen al grupo viento-metal.

Cuernos, caracolas, huesos... Los cuernos desprendidos de los animales son el origen de los instrumentos de metal actuales.

Las caracolas huecas sonaban gracias al viento y al igual que las tortugas, según el tamaño, producían sonidos más o menos graves.

Las trompas actuales no son más que caracolas o cuernos de latón y con espátulas para poder solucionar los sonidos que no salían en la espiral.

Los cuernos de los animales fueron los instrumentos de contacto entre tribus durante grandes eras. Parece ser que un sonido era una señal, dos sonidos una llamada y varios

seguidos, alarma o urgencia.

## LA TROMPA

En italiano corno, en francés cor, en alemán Horn, traducidos al español, cuerno.

La trompa es noble y señorial; anuncia grandes acontecimientos. Honor, bandera, lealtad, patria; es sobria, cautelosa, se expresa con pocos elementos, puede producir sonidos agudos estridentes como el enfado de un elefante nervioso o herido.

En ocasiones tiene un cometido tan regio, que viste “uniforme azul” con botonadura de plata...

Su color es sin duda el azul, y se lleva bien con toda la orquesta, algo menos con trompetas y trombones (metal claro) y ella es metal opaco.

## LA TROMPETA

Es el instrumento popular por excelencia. Desde niños sabemos lo que es una trompeta de juguete, después el servicio militar, los bailes domingueros y el concierto de la banda municipal...

Su color es el rojo vivo; su lema la victoria, implica seguridad, alabanza sangre, también “machismo”, hidalguía, espíritu flotante; circo, fiestas, alegría...

En la orquesta tiene un papel solista importante pero el equilibrio total lo mantiene junto con los trombones subrayando los sonidos importantes de las armonías.

Las trompas, trompetas y trombones se tocan con boquilla; la trompa con espátulas, la trompeta y el trombón con pistones.

Actualmente los trombones de pistones rara vez los encontramos, hoy se usan los de varas.

## TROMBONES

Si existe un instrumento que represente un conjunto de hombre, éste es el trombón. Su color el morado o violeta.

En las orquestas siempre son tres, para señalar las tres voces básicas de los acordes.

Los trombones son “masa humana”. Coro masculino, de alabanza, de triunfo, de protesta; implica huelgas, desacuerdos y sublevaciones, siempre con cierta elegancia y distinción. Si es preciso cantan salmos; himnos y plegarias, pero siempre con ampulosidad y queriendo destacar sobre los demás integrantes del conjunto musical.

Los Trombones se llevan muy bien con las trompetas ya que son su continuación en todos los terrenos.

El tercer trombón suele ser bajo ya que los otros son tenores; este tercero redondea todo el grupo del metal mejor que la tuba que no pertenece a la familia de los metales claros.

La tuba pertenece pues a un grupo denominado bugles o sax-horns que en la orquesta se emplea raramente a excepción de la misma.

## LA TUBA

Los bugles o sax-horns fueron ideados por Adolfo Sax; y tienen gran aceptación en las bandas de música; en la orquesta el único que se mantiene es la tuba por su dulzura

en los graves, su legato y su redondez de apoyo en las cuerdas bajas. El color que se puede asignar es el negro azabache, y su figura podría ser el general retirado, el catedrático jubilado o cualquier otro personaje que ya no ejerce, pero que escucha y atiende con cortesía manteniendo una sonrisa o duda interior.

Es el más grave de la orquesta después del contrafagot.

## INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

Fueron los primeros en la vida del hombre y se encuentran en todas las culturas musicales, en ocasiones como única expresión musical.

La percusión en la orquesta se utiliza principalmente para dar énfasis, realce y colorido.

Unos dan sonidos reales, otros ruidos.

El ruido puede ser definido como un “sonido” poco o nada agradable.

El sonido, como un “ruido” más o menos agradable.

Los que dan sonidos reales son: los timbales (los únicos de parche) y los que poseen láminas (xilófonos, vibráfonos, celesta, etc.).

Los que sólo producen ruidos son: el bombo, la caja (tambor), los platillos, castañuelas, pandereta, pandero, todos según la cultura del país de origen.

Los timbales son: elegancia, distinción, “pose” rayando en la soberbia.

El Bombo es infinito, profundidad, vacío, misterio. Tiene una propiedad muy ignorada en las bandas de música y es que un golpe de bombo marcando cada compás y en matiz piano, es casi el efecto del pedal del piano, es decir alarga el sonido de los clarinetes y saxofones en matiz piano.

La caja es totalmente fúnebre...

Cuando un oficial en una batalla ordena ¡al ataque! suenan los tambores para enardecer a la tropa.

En el circo, se anuncia el triple salto mortal y suena la caja de tal manera que el público enmudece.

En las ejecuciones (guillotina, fusilamiento, etc.) suena un tambor o caja.

Los platillos anuncian apoteosis, triunfo, grandiosidad, victoria...

El gong es misterio, duda, falsedad, trampa, segunda intención.

El triángulo es interrogante, suspicacia, duda.

Entre los instrumentos de percusión con sonidos reales se encuentran: las campanas (tubulares) la celesta (pequeño teclado con sonido celestial), el xilófono muy apto para escenas de osamentas y miedo, el vibráfono (de gran colorido festivo), etc.

Y llegamos al piano que al fin es un instrumento de percusión y de cuerda o menor, de cuerda percutida.

El piano no es el más perfecto ni el más completo, pero sí el más “resultón”, el instrumento más perfecto es el instrumento orquesta.

El piano tiene sus virtudes; se obtienen toda clase de acordes, de arpeggios, de tonalidades; está siempre afinado, pero...

El piano es un máquina, con todos los respetos. Su perfección es su defecto. Además no puede sostener ni crecer los sonidos ni practicar un “legato” como la cuerda o el viento.

El piano se vale de su virtuosismo; velocidad, cambio de acordes, extensión, pero le falta el “calor” de una flauta o la caricia de un chelo.

Sin embargo el piano es una orquesta, con él solamente se puede confeccionar un

espectáculo, ensayarlo y montarlo.

El piano "habla" todos los idiomas.

El piano es una máquina como lo son las de coser, escribir, tricotar y muchas otras... No es lo mismo escribir una carta de amor o de pésame a mano, que escribirla a máquina; no es lo mismo coser una prenda para un bebé a mano, que coserla a máquina...

La perfección del piano es su gran defecto, el uso de los pedales ayuda en un 10% pero, hay que admitirlo, no es completo.

## LA BATUTA

La batuta es ... el instrumento del maestro; en el siglo XVIII la batuta que se usaba medía alrededor de metro y medio de alto con dos centímetros de diámetro. Se golpeaba en el suelo provocando un sonido desagradable que emborronaba el buen hacer de los músicos. En ciertos momentos, sólo se percibía el golpe de la batuta. Juan Bautista Lully, director de la Orquesta del Rey Luis XIV, dirigiendo en París un Te Deum de acción de gracias por el restablecimiento de su Rey, en un momento de desfase rítmico de los músicos, marcó con tal ímpetu los tiempos que en uno de ellos se hirió el pie derecho de tal manera que se le gangrenó la herida, muriendo a los pocos días, exactamente el 22 de marzo de 1687.

Después los violinistas que tocaban y dirigían simultáneamente lo hacían con su arco; más tarde, cuando sólo dirigían, cambiaron el arco por una varilla que llegó a ser la batuta de nuestros días.

## LA VOZ

El instrumento del canto es la voz, que es el sonido que se produce al vibrar las cuerdas vocales cuando el aire expedido de los pulmones sale por la laringe.

La voz humana es el mejor regalo que nos ha donado Dios; por medio de la voz hablamos, gritamos, chillamos, susurramos y... cantamos.

Las voces se clasifican en soprano, mezzosoprano, contralto (mujeres) y tenor, barítono y bajo (hombres).

Dedicarse a cantar es ser esclavo de la voz, su estudio es interminable: alimentación, ejercicio físico, después estudio del ataque, ejercicios de aspiración y expiración; sonidos filados, aumento de la extensión, educación del oído, ejercicios de dicción...

La Voz es el vehículo perfecto de la expresión; cantar es "hablar" sin presunción y con humildad, exponiendo nuestras penas y alegrías, modulando la voz, con disciplina. y como observó cierto privilegiado cerebro:

Si alguna vez llegáis a ver un rebaño de terneros salvajes, desenfrenados por el capricho, o una horda loca de potrancos bravíos en endiablados saltos relinchando impedidos por natural calor de la sangre, haced que llegue a sus orejas un toque de trompa o de otros instrumentos y los veréis pararse, cambiado el fuego de sus ojos salvajes en mirada mansa y absorta por el arcano poder de la música. Por eso el poeta contó que Orfeo arrastraba árboles y piedras y flujos; y nada hay tan refractario y duro cuya natura no cambie la música. Si hay alguien que en sí no tenga sombra de música, ni le conmueva acordes de sonidos suaves, ése está dispuesto a la traición, al fraude, al robo: son tenebrosos los reflejos de su alma cual la noche y negros como el erebo: a tal hombre no se le da fe. Escuchad la música. "El Mercader de Venecia", (W. Shakespeare).



## VI. DÍA DE GÓNGORA



## CRÓNICA DEL DÍA DE GÓNGORA

Se celebró el Día de Góngora, con el siguiente programa, el pasado 20 de mayo.

A las 10 horas, Misa por el alma del poeta, en la capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral, concelebrada por los Académicos y Sacerdotes D. Feliciano Delgado León (S.I.) y D. Segundo Gutiérrez Domínguez (Claretiano) y con interpretaciones musicales a cargo de la Coral de la Cátedra "Ramón Medina" dirigida por el Correspondiente D. Luis Bedmar Encinas.

A las 10'45 horas, ofrenda poética a la memoria de D. Luis de Góngora, por el Correspondiente y poeta D. Francisco Carrasco Heredia, y colocación de unas flores en el arca de mármol que guarda los restos mortales del ilustre racionero, por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

A las 11 horas, desayuno —atención de la Academia— en la casa-palacio restaurante "Bandolero".

A las 12'15 horas, acto académico en el salón de actos del Centro Cultural de la Real Colegiata de San Hipólito, con las intervenciones siguientes: 1º, "Góngora: Un aspecto de su obra", por D. Joaquín Roses Lozano, Profesor Titular de Literatura de la Universidad de Córdoba; 2º, "Toda poesía es platónica", por el Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León, Académico Numerario, Director del Instituto de Estudios Gongorinos de esta Academia y Profesor Emérito de Lingüística de la Universidad de Córdoba; 3º, lectura poética a cargo de la Ilma. Sra. Dª. María Victoria Atencia García de León, Académica Numeraria de la Real de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, Correspondiente de esta Corporación, prestigiosa poetisa y Premio Luis de Góngora de las Letras de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; y 4º, clausura del acto por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de esta Academia, quien felicitó a los intervinientes y agradeció todas las colaboraciones.

A las 14'30 horas, almuerzo de hermandad en el restaurante "El Caballo Rojo".

En los diversos actos estuvieron presentes los Académicos Sres. Criado Costa, Hernando Luna, Moreno Manzano, Arjona Castro, Delgado León, Vicent Zaragoza (Dª. Ana Mª.), Mellado Rodríguez, Aroca Lara (Numerarios), Marcos Pous, García Barranco (Dª. Paloma), Atencia García de León (Dª. María Victoria), Gutiérrez Domínguez, Díez García, Cruz Casado, Gahete Jurado, Lucena Llamas, De la Torre Vasconi, Ventura Gracia, Rodríguez Alcaide, Rodríguez Carrillo (Dª. Sacramento), Sánchez Luque, Cabello Jiménez, Bujalance Gómez, Pedraza Molina (Dª. África), Bedmar Encinas, Carrasco Heredia, Fernández Pastor, Manzano Solano y Serrano Serrano (Correspondientes), y en total unas ciento sesenta personas, entre ellas el Excmo. Sr. D. José Arnoldo Mediavilla Nieto, General Jefe de la Brigada de Cerro Muriano y Comandante Militar de Córdoba.

El programa de la Coral de la Cátedra "Ramón Medina" fue el siguiente: entrada, "Virgen bendita sin par" (Pedro de Escobar); canto interleccional, "Oh, Señor, que te

alaben los pueblos” (Luis Bedmar); ofertorio, “Ave María” (J. Arcadelt); comunión, “Coral de la Cantata 147” (J. S. Bach, adaptación del texto por M. Torronteras); y final, “Canticorum Iubilo” (G. F. Haendel). Como solista, Antonio Fernández; y como organista, Eduardo Robles.

## VII. CLAUSURA DEL CURSO 2000–2001



## APERTURA DEL ACTO

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA ACADEMIA

---

Respetables autoridades,  
Ilustre cuerpo académico,  
Señoras y señores:

Es una costumbre corporativa relativamente reciente, pero costumbre al fin y al cabo, el homenajear en la sesión de clausura a un Académico de cierta veteranía en la Casa.

Se pensó para la presente ocasión en el Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, no sólo por su antigüedad sino también por su indudable y amplia contribución a la cultura en aspectos tan importantes como la Inquisición y la historia local, y por su demostrada bonhomía que le llevó a cultivar la amistad como virtud que nace de lo más hondo del alma de las personas nobles.

Y digo “que le llevó” porque este homenaje, proyectado inicialmente para un Rafael Gracia sentado en uno de estos sillones, se ha convertido, por su reciente y especialmente sentido fallecimiento, en un reconocimiento póstumo de cuantas virtudes le adornaron como persona y de cuanto debe esta ciudad nuestra y la cultural en general al amigo entrañable, al solícito compañero, al esforzado autodidacta, al laborioso Académico, representado ya por sus hijos Antonio y Mary Carmen, presentes en este acto.

Esta solemne sesión de clausura del curso 2000-2001 en la Real Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes no podía tener mejor protagonista que el miembro numerario de la misma Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz para pronunciar la lección magistral que cierra las actividades de este período, del curso centésimo nonagésimo primero de su historia, iniciada en 1810, en días social, política, militar e intelectualmente turbulentos.

Don Miguel ha sido siempre y sigue siendo, desde la Obra Cultural o desde la Presidencia de CAJASUR, un firme baluarte de la Academia, de su Academia, a la que dotó de sede propia en su momento y a la que no abandona en sus proyectos y actividades, sino que la espolea y anima, con espíritu generoso, como ha demostrado una vez más hace tan sólo unas semanas.

Pero no es ésa la única razón de su presencia aquí, sino que se alía con la de ser una destacada personalidad intelectual de la Córdoba y de la Andalucía de hoy, que trasciende fronteras provinciales y autonómicas, una figura de primer orden en lo eclesiástico, en lo filosófico, en lo social, en lo económico y en lo literario.

Para hablar de “San Ignacio de Loyola en los versos sacros de D. Luis de Góngora”, Dr. Castillejo Gorraiz, querido amigo Miguel, tienes la palabra en esta tu vieja Casa de siempre.

## DESARROLLO DEL ACTO

1. Apertura de la sesión.
2. Conferencia del **Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Castillejo Gorraiz**, Académico Numerario y Presidente de CAJASUR, sobre “San Ignacio de Loyola en los versos sacros de D. Luis de Góngora”.
3. Homenaje de la Academia al **Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix**. Ofrecimiento, por el **Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro**.
4. “Paso a dos neoclásico del tema de amor de la banda sonora de “El Padrino”, con música de Nino Rota”, por **D. Javier Sánchez Fernández** y **D.ª Paloma García Barranco** (Académica Correspondiente y Catedrática de Ballet).
5. Clausura del acto por el **Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa**, Director de la Academia.

## **SAN IGNACIO DE LOYOLA EN LOS VERSOS SACROS DE D. LUIS DE GÓNGORA**

---

MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

En este año 2001 se cumplen quinientos diez años del nacimiento de uno de los santos más influyentes y renovadores en el seno de la Iglesia Católica, Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, cuya autoridad y trascendencia ha marcado profundamente algunos aspectos claves de la misión apostólica. Si resulta exagerado afirmar que la Iglesia benedictina en el Medievo se convierte en jesuita a partir del Renacimiento, no deja de ser verdad que la Compañía de Jesús estaba llamada a desempeñar un papel extraordinariamente decisivo en los siglos siguientes.<sup>1</sup>

Ignacio nace en el año 1491 en el señorío de Loyola, un lugar situado en la parte de la Cantabria española que hoy tiene el nombre de Guipúzcoa. Habría de ser el menor entre ocho hijos y tres hijas de una familia noble. Su padre, primogénito y cabeza de una estirpe antigua e ilustre, ocupaba uno de los primeros lugares entre la nobleza del país. El pequeño, mimado por todos, manifestó prontamente un genio vivo y una pasión ferviente por la gloria, hasta tal punto que su padre decidió enviarlo a la corte.

La ociosidad de palacio no llenaba las aspiraciones del joven Ignacio, atraído por la fascinación de las armas. Pronto dio pruebas de su valor como soldado y de su carácter altanero e intrépido, hasta el extremo de acabar malherido defendiendo el castillo de Pamplona, llevándolo tan graves lesiones a poner en peligro su vida. En el tiempo de convalecencia, pidió novelas e historias de caballerías para entretenerse pero no habiéndose encontrado en toda la casa más libros que la biografía de Cristo y algunas de santos, estas lecturas calaron tan hondamente en el espíritu del guerrero que su terca arrogancia se mudó en severa conversión y arrepentimiento.

A partir de entonces, rechazó toda comodidad y agasajo, se vistió con tela de saco y se ciñó un doloroso cilicio, afectó rusticidad y grosería para ocultar su nobleza, mendigó un bocado de pan de puerta en puerta, sirvió a los enfermos en los hospitales, sufrió con resignación el escarnio de los libertinos, ayunó días y días a pan y agua pasando en oración la mayor parte de la noche, castigó rigurosamente su cuerpo con azotes y austera penitencia: todo para corregir su conducta desviada y altiva, para expiar la torpeza de sus graves pecados.

La obsesión de Ignacio por apartar de él esta mácula infausta del mal lo llevó a arrastrarse a los pies de un monje de santidad reconocida. Tras escuchar las inflamadas palabras de perdón del joven, el santo varón temió por su vida. Ignacio aparecía transido,

---

<sup>1</sup> Cf. CASTELLA, C., *Historia de los Papas*, t. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1970, 23.

a punto de expirar, tal era la aflicción con que manifestaba su dolorido sentir por haber pecado. Nunca encontraba límites para extremar su penitencia. Si la tentación lo abrumaba, reprimía sus ansias castigándose con absoluto ayuno, dedicado exclusivamente a la conversión del pecador y a la práctica de la perfección cristiana.<sup>2</sup>

Góngora recoge perfectamente este carácter catártico en la composición dedicada a san Ignacio con motivo de su beatificación en el año 1609. Don Luis participará en las justas poéticas celebradas en 1610 en Sevilla con motivo de este capital acontecimiento. En la ciudad hispalense mantuvo con el padre Pineda, censor de las justas, una encendida confrontación porque éste había considerado de superior mérito el poema de otro de los autores participantes. El racionero esgrimió con inmediatez sus enardecidos versos:

*¿Yo en justa injusta expuesto a la sentencia  
de un positivo padre azafranado?*<sup>3</sup>

En el poema se apela a la paciencia del santo Job para soportar lo que él considera un desatino y se juega con el apellido de Pineda con claro sesgo irónico.

La composición atribuida a Góngora culmina con una elocución tan divertida como lancinante, propia de su combativa naturaleza y su aguzado ingenio:

*No más judicatura de teatino  
cofre, digo, overo, con bonete,  
que tiene más de tea que de tino.*<sup>4</sup>

Aunque no consta el nombre del ganador en esta justa poética, es posible que recayera tal galardón en otros conocidos poetas de la época, Juan de Jáuregui o Juan de Arguijo, que igualmente aparecen en la relación de participantes.<sup>5</sup>

Se conoce bien la simpatía de Góngora hacia los jesuitas, pudiendo descubrirse, no sin cierta dificultad, la razón y las huellas de su contacto con la Compañía de Jesús.<sup>6</sup>

Antiguo alumno, el poeta aprendió primeras letras y se inició en el estudio de los clásicos en el Colegio de Santa Catalina de Córdoba.<sup>7</sup>

Con la ayuda del padre Antonio de Córdoba, hijo de los marqueses de Priego, este colegio fue fundado en 1533 por san Francisco de Borja -a quien Góngora dedica otra de sus más fervorosas composiciones.<sup>8</sup>

<sup>2</sup> Para los datos de la biografía, véase *Año Cristiano*, t. IV. Madrid. Establecimiento tipográfico de Manuel Rodríguez, 1876, 178-183.

<sup>3</sup> Véase Salvador Loring, S.J., *La poesía religiosa en D. Luis de Góngora*. Córdoba, Centro de Estudios de Humanidades de la Compañía de Jesús, 1961, 4.

<sup>4</sup> Poema atribuible a Góngora, en la edición de Juan e Isabel Mille (Recopilación, prólogo y notas), titulada *Luis de Góngora y Argote. Obras Completas*. Madrid, M. Aguilar, editor, 1943, LXIII.

<sup>5</sup> Véase Francisco de Luque Fajardo. "Relación de las fiestas que se hizo en Sevilla a la beatificación del glorioso San Ignacio". Sevilla, 1610.

<sup>6</sup> Cf. S. Loring, *La poesía religiosa...*, 4.

<sup>7</sup> Estos datos están recogidos en la biografía de Miguel Artigas, "Don Luis de Góngora y Argote", Premio de la Real Academia Española, Madrid, 1925.

<sup>8</sup> El poeta firma las octavas dedicadas a san Francisco de Borja en 1624 y será la última composición de carácter sacro que el poeta escriba antes de su muerte acaecida en 1627. *Obras de don Luis de Góngora. Manuscrito Chacón*. (Introducción de Dámaso Alonso. Prefacio de Pere Gimferrer), t. I. Málaga, Real Academia Española, Caja de Ahorros de Ronda, *Biblioteca de los Clásicos*, 1991, 96-97.

Aunque en las *Memorias del Colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba*<sup>9</sup> desde el año de 1553 hasta 1741, el autor de las *Soledades* no aparece como alumno,<sup>10</sup> debió de estudiar en las aulas de alguna de sus sedes entre los años 1570 y 1575.<sup>11</sup>

Este recuerdo permanecerá inquebrantable a lo largo de su vida, reflejándose más tarde en algunos de sus poemas. En el Panegírico al Duque de Lerma, Góngora escribía estos versos:

Iouen después el nido illustrò mio  
 Redil ya numeroso del ganado,  
 Que el siluo oyò de su glorioso tío,  
 Pastor de pueblos bien auenturado:  
 Con labio alterno, aun oy, el sacro rio  
 Besa el nombre en sus arboles grauado.  
 Tanta le merecio Cordoba, tanta  
 Veneracion à su memoria sancta!<sup>12</sup>

Góngora designa a los jesuitas como ganado del glorioso san Francisco de Borja, tío del Duque de Lerma, por la relación afectiva que aquél mantuvo con la ciudad de Córdoba y el influjo incesante de su santidad. A Góngora le interesa destacar fundamentalmente la fortaleza de Ignacio frente al pecado y su deseo inmarcesible de velar por la virtud de hombres y mujeres. Muchos capítulos de su vida son referenciales de esta actitud perseverante que llevó al santo incluso a soportar vejaciones y daños materiales.<sup>13</sup> La creación del soneto responde a un hecho puntual, la beatificación de san Ignacio, lo que adscribe el texto a la llamada “poesía de circunstancias”,<sup>14</sup> pero su

<sup>9</sup> Con este título el padre Antonio Astrain, historiador de la Compañía de Jesús en España, recoge un curioso manuscrito en dos tomos en el que se refería la historia del Colegio de Santa Catalina, perteneciente a la Compañía de Jesús en Córdoba, en el que se daban curiosas noticias acerca del Colegio de la Asunción y de varios personajes célebres de la misma ciudad. El autor de este manuscrito debió ser algún jesuita del siglo XVIII, morador de aquel Colegio. En aquel trabajo complejo se citaban documentos antiguos hoy lamentablemente desaparecidos. Véase el artículo del canónigo Rafael Gálvez Villatoro, “Memorias de el Colegio de la Compañía de Jesús, en Córdoba, desde el año de 1553 hasta 1741”, en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba...*, 68, Córdoba, 1952, 45-64 (257-276).

<sup>10</sup> Luis de Góngora tendría que estar en alguna relación ya que toda su vida se desarrolla entre estos años: 1561-1627, sin embargo no aparece su nombre en estas “Memorias...” ni presumiblemente en documentos anteriores, ya que el biógrafo Miguel Artigas lo hubiera destacado. Véase *ibidem*, 258 (46).

<sup>11</sup> Hemos de tener en cuenta que existían varios lugares de instrucción jesuítica: el Colegio de Santa Catalina en la Plaza de la Compañía, el de la Asunción en el lugar donde hoy se encuentra el IES Góngora, y cree el académico don José M<sup>a</sup> Ortiz Juárez que estudiaría Góngora. Véase mi lección “La Educación, misión de la Iglesia: El Colegio de Nuestra Señora de la Asunción. El racionero Luis de Góngora y algunos contemporáneos cordobeses”, en *IES Luis de Góngora: Acto Académico con motivo de la Festividad de Santo Tomás de Aquino. Córdoba*, IES Luis de Góngora, 2000, 17. Salvador Loring en *La poesía religiosa...*, 4, habla del Colegio situado en las dos márgenes del río; y asimismo en el trabajo de Rafael Gálvez Villatoro, “Memorias...”, 47 (259), se dice que los colegiales se distribuían entre los colegios de la Asunción y San Pelagio.

<sup>12</sup> *Manuscrito Chacón*, “Panegyrico al Duque de Lerma”, t. I, 101. El poema está escrito en octavas reales y fechado en 1617. Véase Salvador Loring en nota anterior para comprender el verso “con labio alterno, aun hoy, el sacro río”.

<sup>13</sup> En la página 714, del Año Cristiano, donde aparece la biografía del santo, se dice: “Hizo mucho ruido la reforma del convento de los Ángeles, cuyas monjas no vivían con la mayor edificación. Esto le granjeó el odio de los seglares que contribuían al mal ejemplo; moliéronlo a palos a él y al capellán del convento; éste murió de los golpes, y el Santo estuvo tan a los últimos, que escapó la vida por milagro”. En el texto se han realizado las correcciones pertinentes para adaptarlo a las reglas de la gramática actual.

<sup>14</sup> En relación a este tema, remitimos al libro de Manuel Gahete, *La oscuridad luminosa*. En el capítulo titulado “Símbolos y tradiciones en la poesía sacra de Góngora: El paréntesis cíclico” (Córdoba, Junta de Andalucía/CajaSur, 1998, 39-40), se analiza este asunto.

concepción responde a un episodio biográfico del jesuita recreado por el aliento poético y el acervo culturalista del poeta.

Conociendo Ignacio que un amigo suyo mantenía una torpe amistad con una mujer y no habiendo conseguido nada con sus exhortaciones, el jesuita se informa del sitio por donde habría de pasar el amigo para llegar a la casa de quien causaba su perdición. Se detuvo a esperarlo cerca de un estanque casi helado por el rigor del frío y, cuando advirtió que pasaba, se arrojó intrépidamente en su cauce con el agua hasta el cuello, gritándole que allí permanecería sufriendo aquel frío riguroso, hasta que se apagase en su pecho el fuego de la pasión y aplacase la cólera del cielo. Atónito aquel hombre perdido, a vista de tan portentosa caridad, volvió atrás, y sólo pensó en hacer penitencia de sus culpas.<sup>15</sup> El episodio queda transformado de manera evidente, aunque conserva los motivos capitales del arrepentimiento y la redención. En la noche tenebrosa y en mar airado, el bajel de un marinero ciego rompe contra los escollos, quedando a merced de la adversidad. No es más que la metáfora del pecador desconcertado, desorientado, perdido; más que ciego físico, incapacitado para ver en la oscuridad en que lo abisma el pecado, seducido por la tentación, lisonjeado por la dulce voz y el homicida ruego de una sirena mortal que lo desvía de su camino de salvación.<sup>16</sup> Góngora de nuevo recurre a los motivos de la mitología y la epopeya clásicas. En la rapsodia XII de la *Odisea* homérica, el héroe griego Ulises, buscando la ruta marítima de regreso a Itaca, debe atravesar los dominios de Escila y Caribdis, amante e hija de Polifemo, convertidas por Zeus en seres monstruosos, cuyos cantos son mortales para aquéllos que las escuchan.

Por expresa voluntad, Odiseo es amordazado al mástil del navío donde viaja con sus compañeros. Con los ojos vendados, soporta hasta el desfallecimiento las dulces melodías de las terribles sirenas entremezcladas con las dolientes súplicas de su mujer Penélope invocando su regreso.

San Ignacio de Loyola, fervoroso y atento celador de las almas, siempre alerta, aparece como un faro guiador en la noche, fanal o lumbrera divina que arroja su luz sobre las aguas para conducir al marinero en la oscuridad. El bajel —el hombre— muda su orientación, su camino desviado, retornando a su rumbo, dejando atrás los escollos, las tentaciones, las lascivas voces que lo inducen a pecar, para alcanzar por fin el puerto amable de la vida del espíritu, conducido por la luminosa inspiración de Ignacio que difunde llamas vivas en las aguas muertas, que alienta la remisión del pecador iluminando la oscuridad, dando vida a lo que estaba muerto.

*En tenebrosa noche, en mar airado  
Al traues diera un marinero ciego  
De dulce voz, i de homicida ruego  
De Syrena mortal lisonjeâdo  
Si el fervoroso zelador cuidado  
Del grande IGNACIO no ofreciera luego  
(Farol diuino) su encendido fuego  
A los crystales de un estanque elado.  
Trueca las velas el baxel perdido,  
I escollos juzga que en el mar se lavan  
Las voces que en la arena oie lasciuas.  
Besa el puerto altamente conducido*

<sup>15</sup> Cf. *Año Cristiano*, 718.

<sup>16</sup> Véase el libro de Manuel Gahete, *La oscuridad luminosa*, 36-37.

*De las que, para Norte suio, estauan  
Ardiendo en aguas muertas llamas viuas.*<sup>17</sup>

El poema es altamente significativo y concierta muchos símbolos procedentes de la tradición literaria aunque ciertamente actualizados por la situación de crisis que se estaba viviendo en la época de san Ignacio, de la que serían herederos los contemporáneos de Góngora.<sup>18</sup> Esa tenebrosa noche” que tanto nos recuerda, aunque por motivos muy diferentes, a la cárcel tenebrosa de Garcilaso y a la noche oscura de san Juan de la Cruz<sup>19</sup> refleja muy bien, *mutatis mutandis*, la situación general de España en este momento, convulsionada por cismas y herejías brutales, alentada por el espíritu de la Contrarreforma que permitió la aparición de figuras tan señeras como la de san Ignacio de Loyola y su Compañía de Jesús. Ese “mar airado”, que no es más que el mar tempestuoso de Fray Luis de León, refiriéndose a las traiciones y vilezas del mundo,<sup>20</sup> nos pone en aviso de una situación amenazadora<sup>21</sup> que promovió y favoreció el movimiento ascensional de la Contrarreforma.<sup>22</sup>

Bastión fundamental de este ímpetu escolástico y ascético, muy penetrado por la devoción mística, puro en la doctrina, en la moralidad y en la organización, fue Ignacio de Loyola quien, tras pacificar su alma, disciplinado, endurecido, dueño de sí mismo, retorna al mundo para actuar y luchar en pro de la Iglesia.

Góngora conoce muy bien la personalidad del santo de Loyola. Su educación jesuítica y su formación religiosa ponen en valor la figura de Ignacio a quien convierte en el gran elegido para ser defensor a ultranza de la virtud, enseña de un espíritu barroco donde confluyen significativamente las grandes contradicciones del ser humano: místico y guerrero, jalonado por los duros contrastes españoles de calor y frío, de terrenalidad y fantasía, de voluntad e inteligencia; poseedor de una personalidad desenvuelta pero proclive a la acción comunitaria, emprendedor por naturaleza y de inmediato subordinado a la actividad de conjunto.<sup>23</sup>

Un hombre perfecto para llevar a cabo la idea fundamental de unificación y robustecimiento del espíritu total de la Iglesia bajo la curia, preconizado sin reservas por el Concilio de Trento.<sup>24</sup>

Si se estaba rompiendo la unidad de la Iglesia, había que restaurarla.<sup>25</sup> La

<sup>17</sup> *Manuscrito Chacón*, “A la rigurofa accion con q’ S. Ignacio reduxo vn peccador”. VERSO AGENO: “Ardiendo en aguas muertas llamas vivas”. GLOSSA, 3. En muchos casos, este verso ajeno es creado por el propio poeta para justificar el sentido de la composición; en este caso, para esclarecer o poner de relieve las posibles zonas oscuras del oxímoron, procedimiento que consiste en unir dos palabras aparentemente contradictorias para dar un carácter inesperado a la expresión de una idea.

<sup>18</sup> Los contemporáneos de Góngora (Córdoba, 1561-1627) estarían viviendo circunstancias muy parecidas a las que vivió San Ignacio (Loyola – Cantabria-1491 - Roma, 1556), dada la poca distancia temporal transcurrida entre ellos.

<sup>19</sup> La tenebrosa cárcel del amor imposible por Isabel de Freyre, casada y fiel, que sufrió Garcilaso y la noche oscura del alma de san Juan buscando amanecer en el Amado son referentes indiscutibles pero no únicos de una larga tradición literaria que enfrenta constantemente la oscuridad y la luz.

<sup>20</sup> Léase la “Oda a la vida retirada” de Fray Luis de León, donde el autor abomina de las insidias mundanales y reclama la paz del campo y de la naturaleza, el *Beatus Ille* horaciano que, con buena fortuna, ha generado tantas influencias posteriores.

<sup>21</sup> Sobre este asunto, remitimos a E. MARCKS, “La Contrarreforma en Europa Occidental”, en *Historia Universal. La Reforma y la Contrarreforma (1500-1660)*, dirigida por Walter Goetz, t. V. Madrid, Espasa Calpe, 1958, 246-258.

<sup>22</sup> Véase *ibidem*, 247.

<sup>23</sup> Cf. *ibidem*, 250.

<sup>24</sup> Véase *ibidem*, 254.

<sup>25</sup> Cf. CASTELLA, G., *Historia de los Papas*, 16.

concentración de esfuerzos positivos para contrarrestar tantos conflictos y disensiones provocó un verdadero renacimiento eclesial que se manifestó en diversas formas con la creación de nuevas instituciones destinadas a mantener la disciplina establecida, enarbolando la virtud como enseña y testigo de una Iglesia armónica, defensora verdaderamente del amor cristiano y de los dogmas católicos.

Fervoroso celador de la virtud fue ciertamente San Ignacio, divino faro que alumbra en la oscuridad a los pecadores, como atestigua Góngora en sus versos. No hubo industria de que no se valiese para convertir los pecadores, incluso cuando tenía que enfrentarse a los vicios de los propios religiosos. Así se cuenta que conociendo las livianas costumbres de cierto sacerdote escandaloso, se echó a sus pies y le confesó sus culpas pasadas. Tal fue la impresión que causó al corazón del confesor la sensible contrición del penitente que, movido de aquel ejemplo, detestó sus pecados y mudó de vida.<sup>26</sup>

Massillon,<sup>27</sup> en el siglo XVIII, confirmará este argumento clave de toda renovación religiosa: “La Iglesia no necesita grandes nombres, sino grandes virtudes, y grandes virtudes serán al mismo tiempo grandes nombres”.<sup>28</sup>

En la constitución *Regiminis militantis ecclesia* de 27 de noviembre de 1540, el papa Paulo III autorizaba a san Ignacio y a sus compañeros la formación de la Compañía de Jesús. No podría entonces imaginar la grandeza de tal obra, la expansión universal de sus misioneros y su fundamental influjo en la educación,<sup>29</sup> cuyas directrices fueron marcadas por la doctrina y verdad de sus *Ejercicios Espirituales* iluminados por la oración, el amor y la fe *ad maiorem Dei gloriam*, divisa de acción que inspiró su proyecto regenerador y dirigió toda su vida.

El día 31 de julio de 1556, cuando contaba sesenta y seis años de edad, muere san Ignacio en la ciudad de Roma. La Compañía de Jesús, que había sido fundada sólo dieciséis años antes, estaba ya extendida por el mundo entero. Constaba de doce provincias y venía desarrollando su misión evangélica en no menos de cien colegios.<sup>30</sup> Cuando san Ignacio funda la Compañía de Jesús, ésta queda fuertemente asentada sobre las bases de la ascética, la oración y la vida interior. Su idea era, sin embargo, expandirla por el mundo. El ensimismamiento virtuoso no era suficiente, tenía que responder a la auténtica virtud del ejemplo, al proceso noble y notable que sirviera realmente para conquistar y transformar la sociedad de su tiempo, azotada por el naciente y próspero protestantismo, por la laxitud moral y de costumbres, por la denigración galopante de los valores humanos y cristianos.

En consecuencia, la reforma que postula san Ignacio no es una reforma dogmática, sino moral, disciplinar, una reforma de la vida.

El Concilio de Trento se distingue esencialmente por ser el heredero legítimo y el punto axial donde converge y se desarrolla todo un afán y movimiento de reforma, -*conversio cordis vel conversio vitae*- postulado y deseado fervientemente por toda la cristiandad -*tam in capite quam in membris*-, desde las mismas postrimerías de la Edad Media. La conversión es, pues, el vértice sobre el que gira y se asienta toda la vida de la Iglesia, en cuanto invitación permanente de Dios a vivir desde las exigencias del

<sup>26</sup> Cf. *Año Cristiano*, 718.

<sup>27</sup> Orador sagrado francés nacido en Hyers el 24 de junio de 1663 y muerto en Clermont el 18 de septiembre de 1742.

<sup>28</sup> La cita está sacada del libro de Castella, *Historia de los Papas*, 22.

<sup>29</sup> En SANTOS CAMPAÑA, F. *Etimología, psicología e historia de tu nombre*. Córdoba, Cajasur, 1999, 513, se dice que los fines fundamentales de la Compañía de Jesús son la educación, la universidad y las misiones, y que su libro *Ejercicios Espirituales* tiene aún perenne actualidad.

<sup>30</sup> Cf. *Año Cristiano*, t. IV, 181.

Evangelio, a purificar, renovar y madurar la vida de fe, de esperanza y de amor, las tres virtudes teológicas que definen la vida cristiana.

La *conversio ad intra* es el paso ineludible para operar la *conversio ad extra* mediante el testimonio y la evangelización. Ésta es la clave evangélica que descubre San Ignacio de Loyola para operar la reforma que Dios y la Iglesia le exigen. Conversión y evangelización, dos retos constantes de la Iglesia de ayer y de hoy, en la que late incesantemente el ímpetu reformador de Trento y el carisma misionero del jesuita de Loyola, cuyo espíritu aletea y se expande con brío y fuerzas renovadas en este Tercer Milenio del Cristianismo, necesitado urgentemente de una Nueva Evangelización.

Occidente, forjado en el crisol de la fe cristiana, padece de la grave enfermedad mortal de la descristianización, propiciada por una secularización galopante de la vida en todas sus dimensiones.

Los ídolos del poder, de la riqueza y del placer introyectan un individualismo radical, un relativismo moral y un nihilismo conformista: carecer de fundados sentidos e ideales de vida. Por eso, el cristianismo termina reducido a episodios de la propia existencia, cada vez con menor influjo real, empobrecido bajo la presión amoldante del proceso secularizador. Éste es el contexto que justifica la reiterada insistencia del Papa Juan Pablo II en convocar a toda la Iglesia a una nueva evangelización, de la que el mundo actual tiene gran necesidad.<sup>31</sup> Éste es probablemente el empeño que movió a Góngora cuando ejemplificaba como modelo de virtudes y luz guía del cristiano al fervoroso celador Ignacio. El Espíritu que guió a la Iglesia en Trento, y a Ignacio de Loyola en la reforma profunda y radical de la cristiandad, ha de ser guía también para los cristianos del siglo XXI en la nueva evangelización de Occidente. Dios, Padre del amor y de la misericordia, quiere que todos los hombres, atrapados históricamente por el pecado, se salven y lleguen al conocimiento de la verdad;<sup>32</sup> esta verdad de la virtud que, con lenguaje deslumbrador y mágico, predicó Góngora en la figura de san Ignacio; la virtud que hace retornar a los hombres, perdidos y desorientados en la tenebrosa noche y el mar airado del mundo, a la luz de la vida, al camino del amor de Cristo, Señor de la Historia, *Redemptor hominis*, 'piedra angular' de la humanidad.

<sup>31</sup> Christifideles laici, 34.

<sup>32</sup> 1 Tim 2, 4.



## CLAUSURA DEL ACTO

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA ACADEMIA

---

Considero que el cerrar un acto no debe ser, en modo alguno, una innecesaria y fastidiosa prolongación del mismo con pretensiones de lucimiento del que ejerce tal misión. Por eso voy a ser muy breve.

Clausura hoy la Real Academia cordobesa el curso 2000-2001 con la intervención de los Dres. Arjona Castro y Castillejo Gorraiz, ambos Académicos Numerarios y destacadas figuras intelectuales. Ponen así punto y final a un curso que se ha caracterizado por una intensísima actividad, con el objetivo claro de abrirse a la sociedad cordobesa y de que ésta se haga presente en la Academia, orgullosa de haber programado y llevado a cabo más de setenta intervenciones públicas, con las que ha ocupado todos los jueves del período lectivo y numerosos miércoles y viernes del año.

Desde la mesa de oradores se ha oído la voz de los Académicos que lo han solicitado, pero también la de Rectores y Vicerrectores de Universidad, de Decanos y Catedráticos, de Magistrados, de historiadores, de políticos, de artistas, de poetas y críticos literarios, de empresarios, de escritores, que han traído bocanadas de aire fresco a una institución, la nuestra, que no puede perecer víctima de la endogamia y de la autocomplacencia en la tópica torre de marfil.

El público, que con frecuencia ha llenado este salón, ha sobrepasado los 3.400 personas de octubre a hoy que han sido testigos de conferencias científicas, de conciertos y recitales de música, de la presentación de dieciséis libros, de la puesta al día de nuestro *Boletín* con la aparición de los números 137, 138 y 139, de la celebración del Día de la Constitución, del Día de la Inmaculada, del Día Mundial del Teatro y del Día de Góngora, del desarrollo de las Jornadas sobre Don Pedro Calderón de la Barca y su época y de otras muchas actividades de las que han sido protagonistas destacadas personalidades de la Casa, de Córdoba y de fuera.

En otro orden de cosas, esta Academia, en la tarea que le tiene encomendada la legislación vigente sobre aprobación de símbolos municipales de las Corporaciones Locales andaluzas, ha emitido informes sobre los escudos heráldicos y las banderas de los Ayuntamientos de La Mojonera, Alboloduy y Alicún en Almería; de Rota en Cádiz; de Belalcázar en Córdoba; de Peligros, Pórtugos, Víznar, Chimeneas, Zafarraya, Santa Cruz del Comercio, Sorvilán, Valor y Albolote en Granada; de Higuera de la Sierra, Los Marines y Fuente Heridos en Huelva; de El Mármol (municipio de Rus), de Santiago de Calatrava, de Arjonilla y de Bailén en Jaén; y de Benalmádena y Almogía en Málaga.

Pero dejemos los hechos realizados, que le han valido un laudatorio editorial del diario *Córdoba* y la concesión del "Perol de plata" de una firma comercial y la presencia académica en todos los eventos importantes de la capital, de la provincia y de la

comunidad autónoma, y digamos, con la rapidez que las circunstancias exigen, que vaticinamos un futuro esperanzador para una Academia que, sin renunciar al espíritu académico, se sacude el polvo de lo obsoleto y ha iniciado un período de “aggiornamento” para poder servir a la sociedad de hoy desde la doble vertiente de su labor más característica: cultivar las ciencias, las letras y las artes mediante la investigación y la creación y difundir los resultados obtenidos. Somos conscientes de que para ello son absolutamente necesarios medios humanos y económicos. En cuanto a los primeros, la Academia convoca e invita a participar a todos sus miembros, sin exclusivismos ni exclusiones. En cuanto a los segundos, las administraciones, las instituciones y las empresas deben despertar de su letargo, como recientemente ha ocurrido con Cajasur y con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Con la vista puesta en los casi doscientos años que nos contemplan y en las grandes figuras que han trabajado por la Corporación en esos dos siglos, hacemos votos por una Academia fecunda en valores y generosa en la difusión de los mismos.

Para terminar, agradezco a D. Miguel Castillejo su magnífica intervención; a D. Antonio Arjona el ofrecimiento del homenaje a D. Rafael Gracia, q.e.p.d.; a D<sup>a</sup>. Paloma García Barranco y a D. Javier Sánchez Fernández, la expresión de su arte; y a las autoridades y a todos ustedes su presencia aquí, que nos anima a los Académicos a proseguir en la labor para bien de la Cultura y de la sociedad cordobesa: al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno, al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, a los Excmos. Sres. Vicerrectores de la Universidad de Córdoba, al Excmo. Sr. General de Brigada Comandante Militar de Córdoba, a los Sres. Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, al Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Defensa, al Excmo. Sr. General D. Antonio Ruiz de Villegas, al medio centenar de Académicos, a la amplia representación de la familia Gracia Boix, a la nutrida embajada de Cajasur, a los directores de los medios de comunicación y a los numerosos periodistas.

En nombre de S.M. el Rey declaro clausurado el curso 2000-2001 en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

## VIII. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

### 1. Geología



# DE CHARLES LYELL (1863) AL SEMINARIO DE GEOLOGÍA "ANTONIO CARBONELL" (1967): INGENIERÍA INTERDISCIPLINAR (NORTE DE CÓRDOBA)

---

RAFAEL HERNANDO LUNA  
ACADÉMICO NUMERARIO

JOSÉ LUIS HERNANDO FERNÁNDEZ  
SEMINARIO "A. CARBONELL T-F"

---

*Sir Charles Lyell (1797-1835), el influyente geólogo escocés que estableció, tras un minucioso estudio, las subdivisiones mayores de la Era Terciaria (Eoceno, Mioceno y Plioceno), profesor de Geología del King's College de Londres, autor entre otras de las dos obras clásicas Principles of Geology (1830-33) y Geological evidences of the antiquity of man (1863), aseguraba en pleno siglo XIX cómo «... el estudio geológico de la Tierra era estrictamente análogo al estudio arqueológico de la historia humana»<sup>2</sup>.*

## 1. NOTA DE ANTECEDENTE

En el número 138 del *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras, y Nobles Artes de Córdoba*, correspondiente a los meses enero-junio de 2000<sup>3</sup>, se recoge la crónica que bien pudiera conformar el primero de los capítulos de los trabajos e investigaciones "interdisciplinarias" llevadas a cabo de manera conjunta por parte del poeta Juan Bernier y el Seminario de Geología «A. Carbonell» de la antigua *Escuela de Minas de Belmez*, por entonces dependiente de la Universidad de Sevilla y luego de la de Córdoba.

---

<sup>1</sup> El Seminario de Geología «Antonio Carbonell Trillo-Figueroa», nominado así en homenaje al ingeniero de minas y académico de la Real de Córdoba D. Antonio Carbonell, se crea en enero de 1967 a iniciativa del primer firmante de estos escritos, manteniéndose desde entonces su sede en la Escuela Universitaria Politécnica de Belmez -antes Escuela de Minas- de la Universidad de Córdoba.

<sup>2</sup> STEPHEN F. MASON (1996). *Historia de las ciencias*, vol. 4. «La ciencia del siglo diecinueve, agente del cambio industrial e intelectual», pág. 28. Alianza Editorial. Madrid. (2ª reimpresión).

<sup>3</sup> HERNANDO LUNA, R. (2000). *Arqueología y Geología en la Naturaleza: La obra de Juan Bernier y el Seminario Minero Universitario «A. Carbonell T-F»*. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras, y Nobles Artes de Córdoba*, nº 138, pp. 141-152.

## 2. JUAN BERNIER (1911-1989)

El arqueólogo -el poderoso poeta-, a través de su pluma y de su voz, hace sublimes las “salidas al campo” (en nuestra compañía), numerosas, al *Norte del País Cordobés* -«La Serranía de Córdoba» la llamaría él- quedando esta nominación grabada, y abierta al infinito, en su inmortal obra *Córdoba Tierra Nuestra*.

### 2.1 «Castillos»

Allí, en esa enciclopedia del pasado provincial, Don Juan evoca los ásperos castillos de los vértices y las quebradas cuarcitas, a veces primitivas defensas -recintos fortificados dice el poeta- y, en los casos de más corta historia y mayor alzada de torres y de lienzos, conmueve al lector al referir las construcciones altivas, muchas veces agresivas, sitas sobre las cumbres roqueras. Las fortalezas -alcázares de empaque- como es sin duda el caso de Belalcázar, o Almodóvar, éste ya en los bordes de la Sierra y el Betis, no dejan de ser en estas duras tierras del Norte cordobés una cierta excepción.

El poeta rememora los castros numerosos: el montoreño *Sibulco*, de ibérico nombre; el castillo del Cuzna; el arruinado castro del Cohete, en la Finojosa; los evocadores castillos de Lara y Castil de las Flores, en el “camino de agua” del Guadalbarbo; las fortalezas de la lejana y dura Santa Eufemia -Madroñiz, La Nava y Vioque-; los restos defensivos de *Almogávar* en Torrecampo. «*Unos apenas nombres, otros, roca, cal y canto. Todos historia de esfuerzo y quizás de sangre*»<sup>4</sup>. Con él (fundiendo geología, arqueología, e historia) estudiando el territorio, recorrimos y escalamos en su caso los relieves y castillos de Belmez; Viandar, junto a la aldea del Hoyo; Maldegollado, en los Blázquez; y tantos otros, entre los que no podía faltar el de Miramontes, sobre los agrios riscos del Silúrico, a poniente de la villa y murallas de la citada, solitaria, Santa Eufemia.

### 2.2 «Montoro»

Un referente geográfico -y geológico-, paisaje singular que emociona profundamente a Bernier y al *Seminario*: La ciudad de Montoro, su meandro encajado, y la grandiosidad de su olivar y sus pedrizas de granito<sup>5</sup> que, en pasadas épocas, a expensas de los campos de Cardeña, tocaba por los nortes la castellana frontera del ancho río, que camina hacia poniente; el Guadalmez, en territorio hidrográfico del perezoso Guadiana.

De la ciudad, recogida y apiñada sobre la *molinaza* rojo-vinosa («new red sandstone», triásica), refiere cómo «... *aquel espejo de río ... la contempla, la rodea y la retrata*». Para nosotros, cuando ya sólo podía acompañarnos por los campos la memoria del poeta, las grandes latitudes de pizarra y *saliega* del área de Montoro y Cardeña aún no han dejado de ser todo un reto: Queda mucha labor y, en esa línea, recordamos sus palabras -las de Bernier, arqueólogo- al referir las canteras de la Caba, los intuidos restos paleolíticos, dólmenes, cistas, cientos de pozos y «*galerías, minados abiertos por los buscadores de agua que seguían la consigna del zahorí, que emulando a Moi-*

<sup>4</sup> BERNIER LUQUE, J. (1980). *Córdoba Tierra Nuestra*, 2ª ed. En pág. 59: «Evocación de Castillos en la Serranía del Sol». Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

<sup>5</sup> HERNANDO FERNÁNDEZ, J.L.; LUCENA LLAMAS, J. y HERNANDO LUNA, R.: *Montoro. Agua, ciudad y territorio en la obra de Lucas Mallada (1841-1921)*. Diputación de Córdoba. Ayuntamiento de Montoro. 2001. 208 pp. (En preparación).

sés marcaba el punto o lugar de la posible fuente».

Los secarrales de "la pizarra", en el siglo XIX volvieron a ser, de nuevo, protagonistas pasivos de la acción de la Ciencia y de la Ingeniería: el sabio Lucas Mallada -el ingeniero, el minero, el regeneracionista- habría de apagar la sed, de siglos, de Montoro, lo que se conmemora en la Plaza de España de la ciudad según la inscripción del pie de la fuente alegórica de *La Segadora: D. Lucas Mallada y Pueyo. Ingeniero Director de las Obras, ... 1893* <sup>6</sup>. Para Bernier no habría de pasar desapercibido ni el pasado ni el presente, ni, por supuesto, la singular geografía de Montoro. Como espectadores, una y otra vez hemos de quedar anonadados ante la belleza del paisaje donde son protagonistas destacados los ocres y sienas, que alternan con el blanco, y el agua del río en el conjunto urbano y su rededor. El arqueólogo-poeta se siente impresionado por el peso de la historia ante el hábitat de *El Llanete de los Moros* <sup>7</sup>:

«El tiempo no resucita, sino que está aquí, indestructible en la estampa del campo y la ciudad...».

«Carne de amarillos cárdenos de los conglomerados triásicos, violáceas calizas primitivas, orlas del mar último, cementerio de la fauna marina de un clima tropical. Tiempo de millones y tiempo de milenios... Primer milenio antes de Cristo en el Cerrillo del Moro... Sobre este Cerro se podría ahondar en la Historia en la ciudad de Montoro» <sup>8</sup>.

### 3. SOBRE LOS CAMPOS CON EL «SEMINARIO CARBONELL»

Sin ampliar ni reiterar aquí los relatos poéticos de Juan Bernier, apuntados atrás, sobre recintos y fortalezas del Norte del país cordobés, y sobre los vastos olivares y extensiones "saliegas" de Montoro-Cardena, se inicia ahora el intento de registrar la actividad interdisciplinar -los *itinerarios*- iniciada en 1967, llevada a cabo conjuntamente por el poeta y demás miembros del *Seminario de Geología* de que se trata. Ni que decir tiene que otras diferentes instituciones y personas, colaboraron con la entidad matriz, aportando eficazmente afecto y materialidad a todo el conjunto de acciones de índole investigadora y educativa que, como reto, se habían iniciado en el citado año y que, pese a la dolorosa ausencia del poeta de *Cántico* y a la natural renovación promocional de los equipos más jóvenes, se sigue adelante en la línea marcada por Charles Lyell en 1863 y retomada como precepto por el *Seminario* algo más de un siglo después: «La investigación común en los campos de las ciencias geológicas y arqueológicas».

<sup>6</sup> HERNANDO LUNA, R. y HERNANDO FERNÁNDEZ, J.L. (1998). *Un precursor de la generación del 98: Lucas Mallada y Pueyo. Ingeniería Minera, Paleontología y Humanismo*. Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras, y Nobles Artes de Córdoba, nº 134, pp 113-162.

<sup>7</sup> MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (2000). *La Edad del Cobre en el Llanete de los Moros (Montoro)*. Revista de Prehistoria, nº1, pp. 13-199 y láminas (vol. completo). Área de Prehistoria, Univ. de Córdoba. (El citado profesor, desde el año 1985 hasta la fecha ha publicado varios trabajos y efectuado campañas de investigación y excavaciones sobre el lugar -el yacimiento del Llanete de los Moros-).

<sup>8</sup> BERNIER LUQUE, J. (1980). *Córdoba Tierra Nuestra*, pág. 65. (Acertadísima indicación -precursora y premonitoria- de Juan Bernier, como se desprende de lo anteriormente expuesto en la llamada (7). La recomendación del poeta, al menos en buena parte, ya se ha llevado a cabo).

### 3.1 «De Peñarroya a Los Blázquez: Maldegollado»

En el modelo interdisciplinar que poco a poco fue tomando carta de naturaleza (arqueología-geología-minería retrospectiva), el «sistema de itinerarios» fue el primero en elegirse, y siguió siendo el preferido como el más adecuado para llegar al mejor conocimiento posible del país y el terreno en cuestión en cada caso.

Acorde con lo anterior se estudió el territorio de *Sierra de los Santos*<sup>9</sup>, el castillo de *El Viandar* -en El Hoyo-, el campo filoniano de la dehesa de *Cortijo Viejo* -Belmez- y sus metalizaciones, los primitivos restos metalúrgicos de cobre de aquellos lugares, amén de la minería «activa» en el pasado y otras distintas cuestiones. Mas con todo, el itinerario que -hacia el NO.- siguió a éste, aportó conocimientos geológicos novedosos y de relieve arqueológico, según lo considerado y recogido en "*Tierra Nuestra*"<sup>10</sup>, como fue el caso de las conclusiones establecidas acerca del encaje, disposición e influencia hidrogeológica de las lavas espiliticas del *sinclinal de La Granjuela*, o la singular estructura -en anticlinorio- de la *Sierra del Cabrón* o del castillo de Los Blázquez, modelada en sus cumbres en ortocuarzitas del *Coblenciense*. En realidad, el poeta Juan Bernier, en el trabajo interdisciplinar, aporta el mayor peso para la trascendencia; y en su crónica explica el quehacer común entre el poeta y la Universidad:

«... permite intercalar en sus prácticas de estudio geológico de la provincia la atención sobre los restos arqueológicos que afloran en nuestro suelo<sup>11</sup>». «... Hernando, al filo del camino, nos señala las alturas de los rotos anticlinales devónicos, los campos rosados de manchas de granito, las oscuras bandas carboníferas y las grandes rocas de lava que, sueltas y desgajadas sobre campos de sembradura, recuerdan erupciones volcánicas en geológicamente recientes tiempos<sup>12</sup>».

En la cumbre del castillo de Los Blázquez, Bernier descubre que además del recinto -de la fortificación- existió toda una ciudad, cercada de murallas ciclópeas y de precipicios cuarcíticos que se combinan acertadamente para la defensa. La población, con sus arranques de muros de casas rectangulares, en su extensa ruina, se extiende por la cumbre hacia levante. Allí, Bernier estudia el lugar, su cronología, a través de su cerámica (*campaniense* e ibérica «de traza fina»), que marca el inicio de la *romanización* en el siglo II a. C.

Este poblado y castillo de Maldegollado pudo tener continuidad a lo largo de "dos o tres siglos" y una población que pudo llegar a cuatro o cinco mil almas. Lo abrupto del terreno y la colonización del espacio por especies arbóreas y arbustivas de monte alto, conjugaron considerables dificultades en el desarrollo de los trabajos geológicos, topográficos y de prospección arqueológica.

<sup>9</sup> Excursión IX (11/11/1967). Seminario de Geología Antonio Carbonell. Actas de actividades, inéditas. Escuela Universitaria Politécnica de Belmez (Córdoba).

<sup>10</sup> Excursión X (12/11/1967, domingo). Seminario A. Carbonell. Recoge datos complementarios a la nota anterior. (Por otra parte: "*Tierra Nuestra*". El enorme castillo y destruida población de Maldegollado, en Los Blázquez. Juan Bernier. -Diario Córdoba, 22-11-67-; y también en -con el mismo título, sin epígrafe-: *Córdoba Tierra Nuestra* pp 97-98. Ver nota (4).

<sup>11</sup> BERNIER LUQUE, J. (1980). -Crónica escrita en 1967-. *Córdoba Tierra Nuestra*, pág 97. Op. cit. -y artículo- en nota 10. (En la frase de nuestro poeta, que se entrecomilla en el texto, va encerrada toda la filosofía, al respecto, de Sir Charles Lyell, recogida en su referida obra *Geological evidences of the antiquity of man* (1863)).

<sup>12</sup> J. BERNIER (1980). Op. cit. en notas anteriores, pág. 97.

Aun cuando en estas fechas (1967) Juan Bernier y Javier Fortea ya tenían iniciada y puesta su atención en su obra, acerca del sur cordobés, *Recintos y fortificaciones ibéricas de la Bética* —publicada en «Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Salamanca» en 1970—, se inicia, con nuestra colaboración, la recopilación de datos —en una primera fase documental— sobre los que apoyaría su base un segundo trabajo, completándose así la prospección total, en ese tema, del territorio provincial cordobés.

La obra —que nunca vería la luz por razones de salud del poeta— habría de ocuparse de los «recintos y fortificaciones prerromanas de los territorios de la provincia de Córdoba situados al norte del Guadalquivir»

#### 4. TEORÍA Y PREPARACIÓN ANTE LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR

##### 4.1 «Acciones formativas en la ciudad de Córdoba»

Desde comienzos de 1967 no fueron pocos los debates que concluyeron en la bondad formativa, y especialmente educativa, de la combinación de las ciencias geológicas y arqueológicas —según lo dicho por Lyell en 1863—, más las correspondientes a la ingeniería minera. En todo caso, los miembros del *Seminario* debían incrementar su formación en el campo de las Humanidades. En esa línea se inicia la puesta en marcha de toda una serie de programas<sup>13</sup>, destacando entre ellos los relativos a los tiempos de estudio en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, dirigidos personalmente por el académico Juan Bernier, y participados de manera más que valiosa por la directora de dicho museo, Doña Ana María Vicent Zaragoza.

En la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras, y Nobles Artes, los miembros del Seminario de Geología «A. Carbonell Trillo-Figueroa», alumnos todos —y profesor el que suscribe— de la Escuela de Minas de Belmez, escuchan las directrices, doctas indicaciones y enseñanzas del director de tan acreditada Corporación, el insigne erudito y prohombre de Córdoba Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, del profesor Don Vicente Orti Belmonte y de otros distinguidos académicos. Se apunta a su vez cómo la Real Academia cordobesa habría de ceder al Seminario Carbonell —en mano del primer firmante de esta crónica— ciertos escritos inéditos del sabio ingeniero de minas y académico Don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa (concretamente algunas notas sueltas correspondientes a diversas salidas al campo y varios trabajos de diferente índole) para que, por parte del receptor, fuesen «preparados» convenientemente y publicados —como así se hizo— en distintos números del Boletín de esta tan prestigiosa institución cordobesa y que, en número de seis, se relacionan a pie de página<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Excursión VI. (22 y 23 de abril de 1967). Actas del Seminario Carbonell. Escuela Univ. Politécnica de Belmez (Córdoba).

<sup>14</sup> HERNANDO LUNA, R. (Todos los trabajos aquí relacionados fueron publicados en diferentes Boletines de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras, y Nobles Artes de Córdoba, según se especifica con todo detalle en lista pormenorizada que se ofrece a continuación:

- *Localización de antiguas vías de comunicación en la provincia de Córdoba*. Boletín nº 116, 5 pp., 1989.
- *Anotaciones sobre obras hidráulicas de la provincia de Córdoba*. Bol. nº 117, 5 pp., 1990.
- *Anotaciones acerca de la antigua minería cordobesa, canteras, y metalurgia*. Bol. nº 118, 7 pp., 1990.
- *Anotaciones marginales en libretas de campo -geología y prospección minera- referentes a la provincia de Córdoba*. Bol. nº 120, 14 pp., 1991.
- *Notas tomadas de las libretas de campo -minería retrospectiva, historia, y arqueología- de Antonio Carbonell, referentes a las Hojas nºs 832 (Monterrubio de la Serena), 857 (Valsequillo), y 879 (Peñarroya Puelblonuevo, antes Fuenteobejuna) del Mapa Topográfico Nacional de España*. Bol. nº 122, 6 pp., 1992.
- *Anotaciones carbonellianas sobre la geología del sur de la provincia de Córdoba; Hojas -Esc. 1:50.000- nºs 988 (Puente Genil), 989 (Lucena), 1006 (Benamejí) y 1007 (Rute)*. Bol. nº 123, 23 pp., 1992.

En esas mismas fechas (abril de 1967) se analizaron las programaciones de los actos a desarrollar en el que habría de ser sobresaliente congreso -de ámbito y carácter nacional- nominado oficialmente como *Jornadas Geológico Mineras de Homenaje a Antonio Carbonell Trillo-Figueroa*, cuya celebración tuvo lugar con posterioridad, en Córdoba, durante los días 9 al 11 de octubre de 1968<sup>15</sup>, siendo presidente de las mismas el por entonces Ministro de Industria, D. Gregorio López Bravo, y vocal-secretario el que suscribe. En dicho simposio, en el que participaron y al que se adhirieron distinguidas personalidades de la ciencia, la ingeniería y la cultura de todo el país, ocuparon un destacado lugar en su organización y desarrollo tanto la Real Academia cordobesa como la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Belmez (Universidad de Sevilla) y, como no podía ser de otra manera, de forma muy especial, el propio Seminario de Geología «A. Carbonell», que ya -con su nombre- rendía homenaje continuado al sabio ingeniero de minas, geólogo y académico cordobés.

Sin duda alguna, la existencia del *Seminario Carbonell*, y concretamente su nombre, fue la razón primera de la que habría de surgir la idea de llevar a cabo, en la ciudad de Córdoba, las que habrían de ser tan justas como reconocidas y trascendentes *Jornadas de homenaje*. Además, en aquellos fructíferos días de la primavera del año 1967, en la ciudad omeya, se gestaría a su vez el acuerdo respecto a que el *Seminario* -bajo la supervisión y responsabilidad de su director y primer firmante de este escrito- redactaría para su publicación la que habría de llamarse *Bibliografía Geológico-Minera de la Provincia de Córdoba*. El compromiso se cumplió, siendo finalizada la obra en el siguiente año, 1968, como complemento al referido congreso. La materialización en imprenta tuvo lugar en la misma editorial -Serie «Memorias»- del *Instituto Geológico y Minero de España*, en el año 1970<sup>16</sup>.

La utilización por entonces de las bibliotecas -de la Real Academia cordobesa y la particular del director de la institución, D. Rafael Castejón-, se llevaba a cabo por los miembros del *Seminario* en jornadas maratonianas, tratando de suplir de alguna manera las carencias «humanísticas... y no humanísticas» de la biblioteca del centro universitario de la cuenca minera de Belmez. En el desarrollo de dicha labor, la generosidad del sabio catedrático -Don Rafael- fue más que encomiable, puesto que, además, donó al «Seminario belmezano» diferentes volúmenes de su -tan valioso como extenso- patrimonio bibliográfico, poniendo de esta manera aquel templo del saber (donde podían encontrarse textos relativos a cualquier tipo de materias) a disposición de los miembros del *Seminario*; siendo especialmente utilizado por los mismos durante los fines de semana y muy concretamente en las fiestas de domingo.

De forma general puede afirmarse de qué manera la labor científica y cultural del erudito Director de la Academia de Córdoba estuvo muy por encima de lo común, trascendiendo en mucho los ámbitos académicos, universitarios y de las ciencias veterinarias. Sin duda, aún queda una buena parte de deuda pendiente con el que se ha venido a llamar el «último sabio cordobés», calificativo impuésito en el más amplio y profundo sentido del término. Sirvan estas líneas, una vez más, como contribución al homenaje, que debe ser perenne, a tan noble, preclaro, ilustre y generoso *patricio* de la Córdoba eterna.

<sup>15</sup> Las Actas de dichas Jornadas fueron publicadas a manera de «Memoria» -separata- en la revista «Industria Minera», n.ºs 98 y 99. Madrid, 1969, 68 pp.

<sup>16</sup> HERNANDO LUNA, R. (1970). *Bibliografía Geológico-Minera de la Provincia de Córdoba*. Memorias del Instituto Geológico y Minero de España, tomo 74, 268 pp. Madrid.

#### 4.2 «Actividades formativas en el ámbito provincial»

En el verano de 1967 diferentes miembros del Seminario de Geología «A. Carbonell», y en cierta manera nosotros mismos, juntamente con el arqueólogo y poeta Juan Bernier, participaron -y participamos- en el *Campo Internacional de Trabajo de Castro del Río*<sup>17</sup> o «Campamento Internacional de Arqueología Julio César», sito en el ámbito territorial de esa tan bella localidad cordobesa. La colaboración del "equipo minero" se tradujo en acciones muy específicas, tanto en el plano de la geología como en el de la topografía al servicio de los diferentes equipos de campistas -ingleses, franceses y españoles, estos últimos, en su mayor parte de la Universidad Hispalense-.

La dirección de los trabajos era ejercida por D. Antonio Blanco Freijeiro, catedrático de la Universidad de Sevilla y director de la Academia de Bellas Artes de Roma; D. José María Luzón, catedrático de Arqueología de la misma Universidad (que habría de ser más tarde director del Museo del Prado y académico por la Real de Bellas Artes de San Fernando); y el notable poeta y corazón de *Cántico*, académico de la Real de Córdoba, gran conecedor del *Campo de Ategua y su Alfoz*, y valedor del *Seminario Minero*.

En el equipo francés era de destacar el eminente hispanista Claude Domergue (Universidad de Toulouse-Le Mirail), quien más adelante habría de realizar el más completo y profundo estudio de cuantos se han llevado a cabo hasta la fecha en relación con la minería romana en la Península Ibérica, y que, desde entonces -y a lo largo de nada menos que un cuarto de siglo- ha efectuado no pocos trabajos de investigación minera contando con nuestra colaboración del *Seminario Carbonell* -donde él se siente integrado-, manteniendo en la actualidad una línea de contactos y actividades comunes, traducidas no pocas veces en publicaciones tanto francesas como españolas<sup>18</sup>. Fue entonces cuando se levantó el que se ha venido a considerar el primer mapa geológico detallado de la *Loma de Teba* y sus alrededores, acometiéndose a su vez el estudio paleontológico y petrográfico de rocas autóctonas y foráneas -"traídas"- de aquellos parajes, algunas de ellas -los granitos y pórfidos- de procedencia más que lejana<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> La participación del Seminario Carbonell no fue todo lo numerosa que hubiese sido deseable, a causa de que una buena parte de sus miembros se encontraban en el *Campamento de I.P.S.* (Instrucción Premilitar Superior) en Montejaque, Ronda (Málaga) en donde, por entonces, un importante porcentaje de universitarios «cumplía su servicio militar» en lo que a la primera parte del mismo se refería -etapas de campamento-.

El *Campo Internacional de Trabajo de Castro del Río* estuvo activo en aquel año de 1967 durante el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 6 de septiembre. La crónica -reseña- relativa a dicha participación figura en las Actas del Seminario A. Carbonell (Actividad nº VIII), en la Escuela Politécnica de Belmez.

<sup>18</sup> Los trabajos de colaboración entre la Universidad de Toulouse-Le Mirail (Francia) -además de otras- y el Seminario de Geología A. Carbonell ya fueron, en parte, reseñados en el Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 138, pp. 148/149; ver notas (20) y (21). (Título: *Arqueología y Geología en la Naturaleza: la obra de Juan Bernier y el Seminario Minero Universitario «A. Carbonell T.F.»*, pp. 141-152, enero-junio 2000). Entre otras publicaciones recientes, comunes, quizá deba hacerse constar el texto nominado *Mina y metalurgia antiguas en La Loba (Fuenteobejuna, Córdoba)*; DOMERGUE, C., HERNANDO LUNA, R., y TOLLON, F. Simposio sobre Patrimonio Geológico y Minero. IV Sesión Científica de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero, vol. I (1999), 128-132. Universidad de Córdoba, Escuela Universitaria Politécnica, Belmez (Córdoba).

<sup>19</sup> La prensa provincial recogía de manera muy destacada -diario «Córdoba» del 6 de septiembre de 1967, en primera plana, los actos de clausura de las que fueron consideradas muy importantes excavaciones de la ciudad -pompeyana- cordobesa de Ategua. Por otra parte, Juan Bernier en su valiosa y aquí muy citada *Córdoba Tierra Nuestra*, con su prosa poética, se ocupa de Ategua y su pasada grandeza en un escrito que, en tono y contenido, alcanza lo sublime: *Ategua. Penúltima victoria del creador del mundo occidental*, pp. 53-55. En todo caso, debe hacerse constar que D. Juan Bernier Luque -el ilustre académico- dedicó mucho de su tiempo, y no poco de sus fuerzas, tanto al estudio documental (de los escritos "del pasado") como a los «trabajos de campo», sobre el propio terreno, de la ciudad de Ategua y su amplio alfoz, cerealista y campiñés.

La colaboración y aportación del Seminario en la investigación arqueológica de la ciudad «y campo de Ategua» continuó a lo largo del tiempo; así, se hizo campaña durante los meses de agosto y septiembre de 1980<sup>20</sup> -con la participación concreta y siempre destacada del poeta de Cántico, a la sazón Consejero Provincial de la Delegación del Ministerio de Cultura de Córdoba-. Ni que decir tiene que, en esas fechas, toda la actividad en cuestión relacionada con las excavaciones de la ciudad pompeyana estaban supervisadas por el Dr. Martín Bueno, profesor del Departamento de Arqueología de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Córdoba y luego catedrático de dicha ciencia en Zaragoza. El equipo humano de expertos en prospección geofísica de la Escuela de Minas cordobesa -y el «Seminario» en particular- se potenció a lo largo de toda una fructífera etapa, en la que tomó carta de naturaleza la coordinación con la cátedra de Geofísica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid y la incorporación del especialista en «Geofísica aplicada a la Arqueología» Dr. Aleksandr Rózycky, de la Universidad de Poznan (Polonia)<sup>21</sup>.

En consecuencia, además del estudio geológico, pudo completarse con todo éxito la investigación geofísica, efectuándose hallazgos de diversas estructuras tectónicas y, lo que quizá fue más trascendente, se detectaron por vez primera los distintos niveles estratigráficos del suelo y el subsuelo de la ciudad.

## 5. UNA RESEÑA: DE LA ETAPA PIONERA A LA ÉPOCA ACTUAL.

Como se ha podido entrever a través de las líneas precedentes, justo a partir del primer mes de 1967, desde el Seminario A. Carbonell tratamos de introducir en la Universidad, en la Escuela de Minas de Belmez, un sistema o una metodología interdisciplinar (quizás, mejor, multidisciplinar) para ingenieros, labor acaso muy ambiciosa, con dos aspectos bien distintos. De una parte se pretendía conseguir una formación individual para los alumnos, a expensas de:

### **Ciencia básica - Tecnología (Ingeniería) - Humanidades**<sup>22</sup>

y de otra se intentaba -y estimamos que se conseguía con éxito, al menos en el cuarto de siglo comprendido entre 1967 y 1993- llevar a la práctica trabajos y proyectos interdisciplinares, entre los que no faltaron cursos formativos y de postgrado, impartidos por diferentes equipos, coordinados, de profesores universitarios procedentes de varias y prestigiosas Escuelas de Ingeniería y de Facultades Universitarias tanto de

<sup>20</sup> MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 1979-1980. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Belmez, Universidad de Córdoba (oct. 1980, pág. 33). Archivo del Seminario A. Carbonell. Los trabajos de carácter geológico del Seminario referentes a toda la Loma de la Teba, culminaron su etapa final los días 30 y 31 de agosto de 1980. Esta investigación formó parte considerable de la campaña preparatoria, previa al estudio arqueológico.

<sup>21</sup> El día 21 de septiembre de 1980 finalizaron a su vez, en Ategua, los trabajos geofísicos (por entonces poco difundidos en España) llevados a cabo por el «Grupo de Geofísica» del Seminario. En esta investigación se aplicaron varias técnicas de detección, como calicatas eléctricas y sondeos eléctricos verticales (S.E.V.), lo que permitió conocer -de manera precisa- la existencia y posicionamiento de *pisos* y *niveles* urbanos de distinta cronología. Puede decirse que, desde entonces, se culmina la etapa en que las acciones interdisciplinares (geológico-geofísico-arqueológicas) se realizan entre el Seminario Carbonell y otras instituciones de diverso rango y condición, tanto de dentro como de fuera del país. (Ver la MEMORIA DEL CURSO... citada en la nota anterior, en su pág. 33).

<sup>22</sup> Las Humanidades, pese a no figurar ni poco ni mucho en los planes de estudio de la ingeniería, fueron impartidas -o mejor, explicadas- al alumnado, con carácter voluntario, incluso tomando tiempo de sábados y domingos que, no pocas veces, eran a su vez dedicados a actividades «de campo».

*Ciencias* como de *Letras*, entre los que no llegaba a ser infrecuente la presencia de extranjeros. En ese programa de ilusión, que enseguida pasó a ser realidad, tenían cabida también -y de hecho la tuvieron- diversos componentes del mundo empresarial, especialmente ingenieros y geólogos, así como del campo científico o intelectual no vinculado a la Universidad; éste es el caso de *nuestro* poeta Juan Bernier, que llegó a integrarse en cuerpo y alma al "Seminario carbonelliano".

Pese a que, desde aquel punto de partida, en 1967, se trabajó de forma ininterrumpida en "lo interdisciplinar", hasta cinco años después -en 1972- no se conocieron textos específicos, tanto nacionales<sup>23</sup> como foráneos<sup>24</sup>, que se ocupasen acerca de estos temas. Veinte años más tarde, en 1987, se recoge y publica toda una serie documental en lengua inglesa relativa a la *Interdisciplinarity in engineering education*, con motivo de la celebración de la «S.E.F.I. Anual Conference»<sup>25</sup> en la finlandesa Universidad de Helsinki (Helsinki University of Technology), durante los días que van del 29 al 2 de julio del referido año. En el destacado evento, la comunicación del primer firmante de este trabajo fue más que significativa al respecto: *Interdisciplinarity in Spanish Engineering Education. Experiences between different Universities*<sup>26</sup>.

De acuerdo con lo anterior, se trata de concluir en que quizás haya sido pionera en España la doble experiencia en la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, sin quedar duda alguna de que ello fue así al menos en lo que se refiere al ámbito nacional de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera. Abundando en la misma materia, no debiera quedar tampoco en el olvido cómo, desde el primer momento, esta explicada idea contó desde su inicio con el apoyo decidido no sólo de los primeros responsables de la Universidad Hispalense, a la que -se reitera- pertenecía por entonces la Escuela de Belmez, sino, especialmente, con la colaboración de toda una serie de instituciones y personas de no poco relieve del mundo de la técnica, la investigación científica y las letras, como fue el caso, entre otros, del *Instituto Geológico y Minero de España*<sup>27</sup> o el de la *Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras*.

Y, aunque ya se ha insistido sobre ello, debe sin duda destacarse una vez más tanto la ayuda como el patrocinio de la *Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*<sup>28</sup> o el apoyo de intelectuales y políticos que, además de los ya citados en anteriores páginas, eran de por sí destacadas personalidades en el marco local o provincial cordobés, como fue el caso del arabista Don Rafael Fuentes Guerra, Don Manuel Nieto Cumplido -nombrado con posterioridad Delegado Provincial del Ministerio de Cultura- o Don José Morales Abad, académico correspondiente en Madrid de la Real de Córdoba, Director de la Empresa Nacional Carbonífera del Sur y que -poco después- ocuparía, sucesivamente, los cargos de Director General de Minas y Director

<sup>23</sup> ANTISERI, D. (1972). *Fundamentos del trabajo interdisciplinar*, ed. Adara, Madrid.

<sup>24</sup> BOISOT. (1972). *L'interdisciplinarite. Problemes d'enseignement et de recherche dans les Universites*, ed. CERI-OCDE, París.

<sup>25</sup> S.E.F.I.: *European Society for Engineering Education*.

<sup>26</sup> HERNANDO LUNA, R. (1987). Comunicación con la titulación referida, recogida en las actas nominadas «SEFIANUAL CONFERENCE. Interdisciplinarity in Engineering Education». Helsinki University of Technology; June 29 - July 2, 1987. ISBN 951-754-180-5; Parallel Session 4, pp. 185-191.

<sup>27</sup> Véase nota (16).

<sup>28</sup> Amén de haber sido distinguido, de manera personalizada, por dicha Corporación, el primer firmante de este trabajo fue nombrado Académico Correspondiente en Peñarroya Pueblonuevo el día 2 de marzo de 1968, recibiendo asimismo, poco después, un «Homenaje» en la misma ciudad -capitalidad de la cuenca minera cordobesa- promovida por la Junta Rectora de la Academia de Córdoba en la que figuraron, entre otras personalidades de la época, el Director de la misma, D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, el Secretario D. Juan Gómez Crespo, D. Juan Bernier Luque y D. José Morales Abad.

### General de Trabajo.

El ensayo, innovador, que se centraba en “algo” no definido aún como *interdisciplinar*, aunque bien que lo era, no podía disponer de más ni mejores valedores que los ya mencionados (rol en el que, ni con mucho, figuran todos), lo que no deja de llamar la atención, máxime habiendo nacido la idea en un pequeño centro universitario -en la localidad de Belmez- bien alejado de Córdoba y más aún de Sevilla, que es tanto como decir distante de centros culturales relevantes de «la institución intelectual», de los poetas de rango y de lo que tenía sin duda, en el caso, una gran importancia: los órganos de gobierno de la Universidad hispalense.

Luego, en una etapa reciente, al suprimirse en 1994 el Departamento de Minería de la Universidad de Córdoba que, desde 1987 y hasta entonces había pasado a ser el principal sostén del *Seminario Carbonell*, el *mobbing*<sup>29</sup> se institucionaliza y pasa a tomar carta de naturaleza, lo que obliga en consecuencia a la reconversión del organismo. Pasada la etapa adversa, a partir de entonces, se atiende al estudio y al incremento de los fondos documentales y bibliográficos, a las publicaciones y comunicaciones a congresos, o a la realización de muy determinados trabajos llevados a cabo con los ya institucionalizados *Grupos de Investigación* universitarios.

Ahora que, de alguna manera, puede decirse que ya es común tanto la interdisciplinariedad como la multidisciplinariedad, y ya quedó muy atrás la etapa pionera y precursora que se inició hace nada menos que todo un tercio de siglo, el *Seminario* se encuentra bien dispuesto en su continuidad con nuevas generaciones y de acuerdo con los nuevos tiempos, a tomar los rumbos futuros con los que se habrán de alcanzar diferentes horizontes de mayor rango y altura que los que por ahora se encuentran ya superados: Ello, más que un reto, es toda una esperanza. Al menos así se piensa.

---

<sup>29</sup> *Bullying* en el argot yanqui. Unas jornadas sobre *mobbing* fueron organizadas a finales del 2000 por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en la Universidad Politécnica de Cataluña. (Abundando en todo esto, en el momento en que se escriben estas líneas -mayo de 2001- está próxima la publicación acerca de estos temas, por la editorial Sol Terrae, de un importante texto del psicólogo Iñaki Piñuel, de la Universidad de Alcalá de Henares).

## 2. Historia



# DE NUEVO SOBRE LA CORA DE CÓRDOBA Y SUS DISTRITOS

ANTONIO ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

Según el profesor Joaquín Vallvé<sup>1</sup> los musulmanes dividen a Al-Andalus en una serie de provincias o coras siguiendo en parte la división político-administrativa y eclesiástica visigoda.

Cada cora o provincia comprendía un número variable de distritos o comarcas (iqlim, plural aqalim) y de partidos (Fuz', plural aFza')<sup>2</sup>. El geógrafo al-'UWrS y el autor de la *Descripción anónima de al-Andalus*, como se verá más adelante, recogen la relación de los quince distritos que pertenecían a Córdoba, con sus respectivos castillos (*Disn, husTn*), torres (*burF*) y alquerías (*qarya, qurá*) y los impuestos que pagaban.<sup>3</sup>

La cora de Córdoba constituía una franja de terreno paralela al Guadalquivir y comprendía una serie de distritos (*aqBlSm*) que iban del más occidental de *Madif o Madaf*, hoy Peñaflor, hasta el más oriental de Montoro<sup>4</sup> y continuaba por la misma delimitación interprovincial actual entre Córdoba y Jaén. Como lo demuestra Ibn Cayyan al señalar que *Tinyuso* (situada a pocos kilómetros al NW de *Bulkuna=Porcuna*) era de la cora de *Eayyan* (Jaén)<sup>5</sup>. Por el norte comprendía las estribaciones de Sierra Morena, con los iqlim/s de *Wabo* de la Jara (*wabTh al-Na'ra*). No olvidemos que la actual Villanueva de Córdoba se conocía antes por Villanueva de la Jara<sup>6</sup>. Por el sur la cora abarcaba una franja de la campiña desde Bujalance hasta Palma del Río (Palma de AbT AyyTb) quedando excluida esta última población de la cora de Córdoba pues pertenecía la de Ecija<sup>7</sup>. Por eso San Eulogio señala que el vicus Palma pertenecía la diócesis de Itálica<sup>8</sup>.

Los distritos de la cora de Córdoba, quince distritos en total, los conocemos por dos fuentes históricas árabes. El geógrafo Ahmad al-'UWrS<sup>9</sup> y el *Dikr bilad al-Andalus*

<sup>1</sup> J. Vallvé, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, p. 86.

<sup>2</sup> J. Vallvé, op-cit., 235.

<sup>3</sup> A. Arjona, "La cora de Córdoba", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, vol. I" Córdoba.

<sup>4</sup> Cf. A. Arjona, *Nuevas aportaciones a la geografía histórica del Reino de Córdoba*. BRAC nº 11 (1990), pp. 177 y ss.

<sup>5</sup> Ibn Hayyan, *Muqtabas* V, p. 242. Cf. A. Arjona, *Nuevas aportaciones ...* nota 4.

<sup>6</sup> La población de Villanueva de Córdoba, llamada de la Jara. Cf. J. Ocaña Prados, *Hª de Villanueva de Córdoba*, Córdoba 1982 (24 edic.), p. 26. Cf. Ibn al-Qutiyya, op. cit. p. 16 del textol árabe (*iqlim Wabo*) lo situa al nordeste de Córdoba en Sierra Morena.

<sup>7</sup> Ibn CayyBn, *al-Muqtabas II-a*, p. 8 (fº 90 r) de la edición de M. Makki y la trad. de F. Corriente y M. Makki, Zaragoza 2000, p. 16.

<sup>8</sup> San Eulogio, *Memorial de los Santos*, III, 13.

<sup>9</sup> Fragmentos geográfico-históricos de *al-Masalik wa-l-mama* dic. Al-Ahwani, Madrid 1965, p.p.124-127, 1965, pp. 124-127.

(Una descripción anónima de Al-Andalus)<sup>10</sup>:

- 1.- *al-Mudawwar* -Almodóvar del Río.
- 2.- *Al-QaPab* (= Las Cañas) - Cannabolo (Puebla de los Infantes).
- 3.- *Lawra* - Guadalora, al norte de Palma del Río.
- 4.- *Al-Madif*<sup>11</sup> - Peñaflor.
- 5.- *Bani Masarra*-Moratalla ¿?.
- 6.- *MinyBna* (*BuryBna*) = *Bury al-CanP* - Bujalance .
- 7.- *Kurtis* - Cortes (cerca de Pedroche )<sup>12</sup>.
- 8.- *Qastal* (?)
- 9.- *Al-HazhBz* (= La cascada).
- 10.- *WBbTh al-MallBha* = *Wabo de la la salina*<sup>13</sup>.
- 11.- *WBbTh -1-Na'ra* = *en la Sierra de Córdoba* = Villanueva de la Jara ?.
- 12.- *Vliyat al-Sahla* (VIBliyat =Santa Eulalia de la Sahla de Córdoba)<sup>14</sup>.
- 13.- *Vliyat al-Kanbaniya* (Ulía de la Campiña = Fernán-Núñez - Montemayor).
- 14.- *Al-WBdS* (= El río).
- 15.- *Ay Maryam* (= *Marwan* =Aldea de Maruanas - El Carpio).

Hoy vamos a precisar cómo era el sector occidental de la cora de Córdoba. Sabemos que la cora de Córdoba lindaba por el oeste, según el *Mu'Fan al-Buldan de YBqTt*,<sup>15</sup> con un distrito o *iqlSm* de la cora de Sevilla llamado Ulya (Ulía-Montemayor) y con otro del mismo nombre perteneciente a la cora de Ecija.

Hoy voy aperfilar geográficamente el sector occidental de la cora de Córdoba. El geógrafo Ahmed al-'UWri señala cuatro en el extremo occidental de la cora de Córdoba varios distritos o *aqBlSm*: *al-QaPab*, *Lawra*, *al-Madaf* y *al-W BdS*<sup>16</sup>.

El primero *al-QaPab* significa *la caña*, siendo por tanto fácil de identificar con el término de la población de Cannabulla (Puebla de los Infantes)<sup>17</sup>.

El *iqlim Lawra*<sup>18</sup> o Lora está al norte de Palma, aparece como Guadalora o Mesas de Guadalora<sup>19</sup> y el tercero *al-Madaf* puede corresponder a Peñaflor.

Un escritor cordobés llamado Ibn BaOkuwal cita a un personaje llamado Sulayman ben Baytar ben Rabi' ben Baytar ben Yazid ben Jalid al-Kilabi que había nacido en 336 (23 julio 947 -11 de Junio 948) en los días de 'Abd al-RaDmBn III en qarya (aldea) DBmaO del *iqlim* de *Lawra* de la jurisdicción de *Madinat al-Zahra*<sup>20</sup>. Este distrito dio nombre a un río llamado Guadalora que nace en San Calixto, pasa por las inmediaciones de Hornachuelos y va a morir al Bembézar<sup>21</sup> muy cerca de la desembocadura del Guadalquivir. Sobre él hay un puente árabe por donde atraviesa el camino de Palma a

<sup>10</sup> Edic. y trad. Luis Molina, Madrid, 1983, p<sup>o</sup> 33-34

<sup>11</sup> O Madaf, cf. J. Vallvé, op. cit.

<sup>12</sup> J. Vallvé, La industria en Al-Andalus, *Al-Qantara* I, 214 según cita de al-ZuhrS.

<sup>13</sup> Podrían ser las salinas cercana a Ategua (Ataba).

<sup>14</sup> Cf. *Calendario de Córdoba*, edic. Pellat, Leiden, 1961, 12/II (texto árabe y latino). Se trata de un distrito de una gran propiedad eclesiástica, de un monasterio censado a efectos fiscales. 1978, pp. 27 al 46, cf. A. Arjona, *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, 1982, 29-45.

<sup>15</sup> Yaqut, *Mu'Fam al-Buldan* edic. trad. Gamal 'Abd al-Karim, Cuadernos de Historia del Islam n<sup>o</sup>6 (1974), p. 88.

<sup>16</sup> Al-Udri, *Tarsi'al-ajbar*, edic. alAahwani, Madrid, 1965, p. 125.

<sup>17</sup> Julio González, *Reinado y diplomas de Fernando III*, n<sup>o</sup> 777.

<sup>18</sup> No se debe confundir con el *Lawra* de la cora de Carmona, que cita Ibn al-Faradi, *Ta'rij ulama* n<sup>o</sup> Actual Lora del Río.

<sup>19</sup> A. Arjona, *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, 1982, p. 44.

<sup>20</sup> Ibn Baskuwal, *Sila* n<sup>o</sup> 420, edic. Codera.

<sup>21</sup> En época musulmana se llamaba *Ambasar*, cf. Fath al-Andalus, edic. Luis Molina, p. 103 y 104. También Ibn al-Qutiya, *Ta'rij Iftitah*, edic J. Ribera, p. 31.

Hornachuelos según Pascual Madoz<sup>22</sup>.

En este distrito Madaf (=El Tajo) es decir de Peñafior, población que puede ser la que cita el historiador cordobés Ibn al-Qutiyya como qarya BinnaO (Aldea Peñas) que tenía un barrio Darat llamado de las columnas (rakakSn) quizás a causa de los restos de columnas romanas, vestigios de la antigua Celti romana<sup>23</sup>.

La pertenencia de Peñafior a la cora de Córdoba se confirma por el hecho de que en general los límites del reino de Córdoba después de la conquista cristiana siguieron a los de época musulmana, en este caso no cabe duda de que los términos de Caña-bolo (Puebla de los Infantes) y Peñafior fueron desgajados del reino de Córdoba por un hecho excepcional, la creación del priorato de la Orden de San Juan del Hospital en Setefilla, en los primeros años después de la conquista cristiana agregándose los términos de esas dos poblaciones cordobesas.<sup>24</sup>

La cora de Sevilla abarcaba sólo hasta Setefilla según afirma al-'UWrS que escribe NaWfila de los distritos (aqBlim) de IObiliya.<sup>25</sup> y que era vecina –decía Ibn CayyBn de Mudawar al-Madif<sup>26</sup>– otro nombre que parece tuvo Peñafior.

El autor de la crónica anónima *Dikr bilad al-Andalus* que copia de al-'UWrS dice que la cora de Córdoba linda por occidente con la de Sevilla y por el sur con la de Cabra y Ecija.

Creo que la descripción de esta cora proviene de época visigoda (VII-VIII), probablemente de un censo fiscal<sup>27</sup>, a juzgar en primer lugar por los nombres de época romana de algunos de estos distritos y la ausencia de poblaciones o medinas de tipo medio que durante el emirato (siglo IX y X) existían en algunos de sus distritos (aqBlSm)<sup>28</sup> como Montoro (MuntTr),<sup>29</sup> al-Mudawar al-Adnà<sup>30</sup> (Carbula<sup>31</sup>), madinat FurnuFuluO (Hornachuelos)<sup>32</sup>, qarya DamaO (iqlim Lawra), qarya AmbaPPar (Bembazar)<sup>33</sup>, BurF al-DanO (Bujalance)<sup>34</sup>, QanSI (Cañete delas Torres)<sup>35</sup> y AtBba (Ategua)<sup>36</sup>. Muchos de estos núcleos de población son citados en las fuentes latinas como *civitas*, *vicus* o *pagus*<sup>37</sup>.

<sup>22</sup> P. Madoz, *Diccionario geográfico y estadístico*, (1845-1850-vol). Córdoba, reed. 1987, p. 167.

<sup>23</sup> Cf.. Ibn al-QTliya, TB'rrij, p. 31.

<sup>24</sup> Julio González, *Reinado y diplomacia...*, ibid.

<sup>25</sup> Ahmad al-Udri, *Tarsi'*, p. 106.

<sup>26</sup> Ibn Hayyan, *Muqtabis*, edic. P. M-M.Antuña, p. 84 edic Ismail al-'Arabi, Casablanca, 1990, p.106.

<sup>27</sup> M. Barceló, "Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables en el emirato omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del califato (300-366/912-976)" *Acta historica et archeológica medievalea*, 5-6, pp. 45-72.

<sup>28</sup> Sobre estas poblaciones cf. mi obra *Orígenes históricos de los reinos andaluces*, Córdoba, 1987.

<sup>29</sup> *Dikr bilad al-Andalus*, p. 21, que lo toma deal-Bakri (1014-1094), edic. al-Hayyi, que vocaliza Muntun en lugar de MuntTr.

<sup>30</sup> al-'Udri, op. cit., 108.

<sup>31</sup> Pagus Carbula, cf. Plinio, *Historia N.*, III, 10.

<sup>32</sup> Citada por primera vez por al-Idrisi (siglo XII).

<sup>33</sup> al-'Udri, p.108.

<sup>34</sup> Citada por al-Muqadassi, 2ªedit. MJ de Goeje, *Lugduni Batavorum*, p. 233 como BuryBna.

<sup>35</sup> Citada por al-'Udri por primera vez – op.cit, p.108.

<sup>36</sup> Ulía y Ategua citadas en el *Bellum Hisp.* de César como ciudades. La primera en el siglo VIII estaba en ruinas, la segunda conservó un hilo de vida pero ambas conservaron su nombre en el caso de Ulía sólo como distrito y en el segundo caso se comprueba la continuidad de su poblamiento en el siglo X con el nombre de qarya AtBba por Ibn Hayyan, *Muqtabis* edic Beirut, 1983, p. 43 donde se cita como qarya AtBba del 'amal de Córdoba y en el siglo XII como AtBba, cf. Ibn Sahib al.-Salat, *al-Mann bil-Imma*, edic. al-Tazi, cf. A.Arjona "Historia y toponimia provincial, Matalyana, Ateba y Guadajoz", en BRAC nº 111 (1986).

<sup>37</sup> Cf. María Luisa Cortijo, *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba, 1993.

También apoya esta hipótesis porque algunos iqlSm/s o dsitritos llevan nombres geográficos como cascadas, tajos, vegetación y en otros de salinas, minas, etc. Sólo en pocos distritos llevan nombres de *qawm* árabes.

Prueba de lo primero es el nombre del *iqlim* (distrito) *Vliya* transcripción al árabe del nombre del municipio romano de Ulía<sup>38</sup>. Después está el *iqlim* *VIBliyat al-Sahla* que es transcripción de Eulalia (Santa Eulalia de Barcelona, situada en la *Sahla* de Córdoba)<sup>39</sup>, *MinyBna* (Miñana)<sup>40</sup> donde fácilmente se percibe el sufijo tardorromano *-ana*. Otros son nombres de poblaciones, son mozárabes como *Qanni*<sup>41</sup>.

Suscribo en parte la hipótesis de que dichas poblaciones no son nombradas por al-‘UWrS en sus respectivos distritos porque algunos eran núcleos de población muy pequeños y otros porque se formaron como DiPn en el siglo IX, aunque no incrementaran su población<sup>42</sup>, hasta después de la *fitna*, cuando Córdoba capital deja de ejercer su atracción demográfica, ciudad que hasta el siglo XI tuvo un rápido crecimiento vegetativo<sup>43</sup>.

<sup>38</sup> Sobre esta población cf. J. F. Rodríguez Neila, *Historia de Córdoba: Del amanecer prehistórico al ocaso de Córdoba*, Córdoba, 1988, p. 2444 y ss. Y María Luisa Cortijo, *La administración territorial de la Bética*, Córdoba, 1993, pp. 235 y 246.

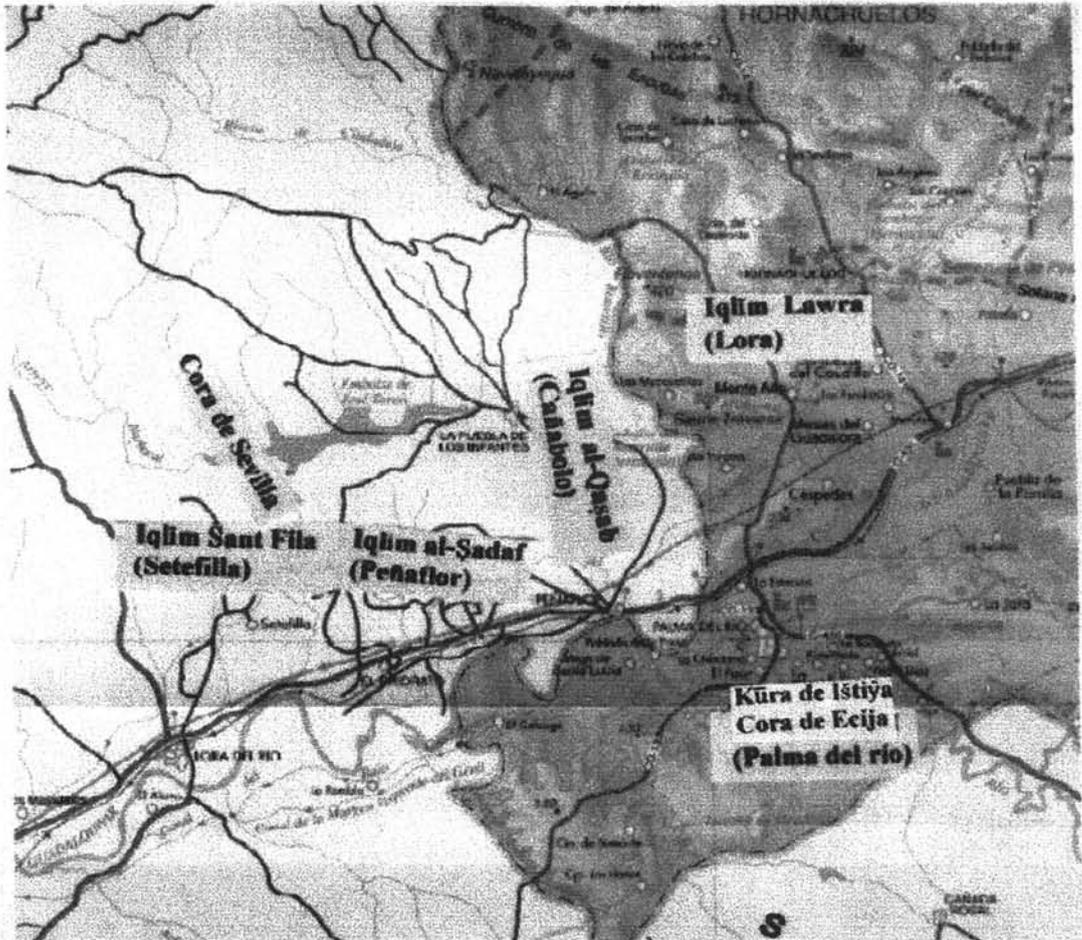
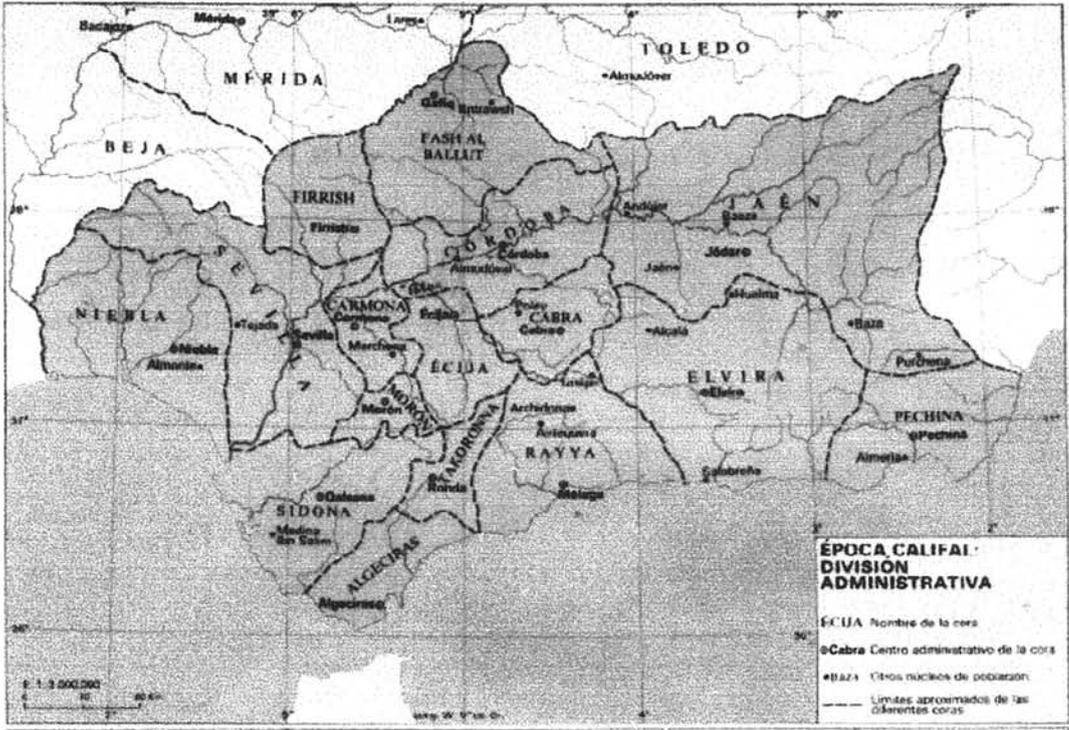
<sup>39</sup> Calendario de Córdoba, 12/II.

<sup>40</sup> Es imposible por ahora saber si esta terminación *-ana* tiene relación con *BuryBna* que cita al-Muqaddasi en la campiña o con el *iqlim* de *-ana* de Ibn Hayyan, *Muqtabas* V p<sup>o</sup> 245 del texto árabe P. Chalmeta y trad. Viguera Molins -F. Corriente.

<sup>41</sup> al-‘UWrI, op. cit., p. 3 y 89. Como una mansión en el camino de Córdoba a Jaén y Almería.

<sup>42</sup> M. Acien Almansa, “La desarticulación de la sociedad visigoda”, en *Hispania, Al-Andalus, Castilla, Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, 1998, p.55.

<sup>43</sup> Cf. mi obra *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1997, pp. 17.





# **LAS COFRADÍAS DE JESÚS NAZARENO EN ANDALUCÍA DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XIX**

JUAN ARANDA DONCEL  
ACADÉMICO NUMERARIO

El origen de la Semana Santa se sitúa cronológicamente en el siglo XVI con el nacimiento de las hermandades penitenciales. Sin duda, las directrices de Trento marcan un hito importante en la potenciación de la conmemoración de la Pasión. El movimiento cofrade muy pronto tiene un fuerte arraigo que viene refrendado por el elevado número de personas de las distintas capas sociales que consigue atraer.

El proceso de fundación de las cofradías penitenciales en tierras andaluzas se produce durante un período de tiempo bastante largo. Se inicia en las primeras décadas del siglo XVI y se prolonga hasta mediados de la centuria siguiente. A lo largo de la mencionada etapa se establecen en numerosas localidades las hermandades de la Vera Cruz, Soledad de Nuestra Señora y Jesús Nazareno <sup>1</sup>.

Las cofradías pasionistas más antiguas son las de la Vera Cruz que aparecen estrechamente ligadas a los franciscanos y alcanzan una gran difusión en la primera mitad del siglo XVI. El punto de partida de esta expansión data de 1536, fecha en la que, a instancia del cardenal Quiñones, el pontífice Paulo III concede indulgencias a la hermandad de esa advocación de Toledo <sup>2</sup>.

El principal acto religioso de las cofradías de la Vera Cruz es la estación de penitencia del Jueves Santo. Los penitentes visten túnica y capirote de lienzo blanco en el que lucen una cruz verde, insignia de la hermandad. Asimismo, los llamados hermanos de sangre deben llevar la disciplina para azotarse durante el recorrido de la procesión. También celebran las fiestas de la Invenición y Exaltación de la Santa Cruz el 3 de mayo y el 14 de septiembre respectivamente.

La imagen titular de las cofradías de la Vera Cruz es un Crucificado, siendo la advocación más frecuente la de Cristo de la Vera Cruz. No obstante, encontramos algunas excepciones, como la de la hermandad de Córdoba que se conoce con el nombre de Santo Cristo de las Maravillas, talla que goza de una gran devoción popular.

La segunda cofradía penitencial por orden cronológico es la de la Soledad de Nues-

<sup>1</sup> Vid, SÁNCHEZ HERRERO, J. y otros, «Los cuatro tipos diferentes de cofradías de Semana Santa, desde su fundación hasta la crisis de finales del siglo XVIII en la Andalucía bética y Castilla», en *Actas del Primer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Zamora, 1988, pp. 259-303. ARANDA DONCEL, J., «El movimiento cofrade en Andalucía: La trayectoria de las hermandades penitenciales cordobesas durante los siglos XVI al XVIII». *Confraternite, Chiesa e Società. Aspetti e problemi dell'associazionismo laicale europeo in età moderna e contemporanea*. Fasano di Brindisi, 1994, pp. 250-256.

<sup>2</sup> MESEGUER FERNÁNDEZ, J., «Las cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia», en *Archivo Ibero-Americano*, 109-110 (1968), p. 207.

tra Señora, también conocida bajo las advocaciones de Nuestra Señora de las Angustias o Quinta Angustia. Las fechas en las que se erigen o se aprueban las primitivas reglas en las distintas poblaciones permiten colegir que se implanta básicamente en la segunda mitad de la centuria del quinientos.

Al igual que la cofradía de la Vera Cruz, la de la Soledad es de sangre y sus hermanos, tanto los de luz como los disciplinantes, salen en procesión el Viernes Santo por la noche. Indistintamente visten túnicas blancas o negras y sacan a la calle las imágenes de la Virgen de la Soledad y Cristo yacente en el Sepulcro. A partir del siglo XVIII se produce un cambio en el nombre de la procesión, el título de la Soledad va a ser reemplazado de forma paulatina por el de Santo Entierro.

Aparte de la estación de penitencia, los hermanos de la mencionada cofradía celebran diversos actos de culto a lo largo del año. Por su solemnidad sobresalen los de las dos fiestas religiosas más importantes, la Circuncisión del Señor el día de Año Nuevo y la Soledad de Nuestra Señora el domingo siguiente a la Epifanía.

Las cofradías de Jesús Nazareno son las últimas en aparecer, pero van a despertar muy pronto un intenso fervor popular en Andalucía que ha pervivido hasta nuestros días. El nivel de arraigo y aceptación en los distintos grupos sociales es mayor que el de las demás hermandades pasionistas. Una buena prueba la tenemos en el hecho de que el nombre de sus componentes -nazarenos- se utiliza para designar a los penitentes de Semana Santa.

Las hermandades erigidas en honor del Nazareno introducen aspectos originales y novedosos. Quizá el más llamativo sea la aportación de una penitencia distinta a la que venían practicando los cofrades. Por lo general, durante el recorrido procesional en la madrugada del Viernes Santo irán descalzos con pesadas cruces de madera sobre los hombros, a imitación de Cristo camino del Calvario.

Suelen procesionar dos o tres imágenes, siendo la figura central Jesús Nazareno. Los penitentes visten túnicas moradas y excepcionalmente rojas. Las fiestas religiosas que celebran durante el año varían en las diferentes poblaciones, si bien las más extendidas serán la de la Resurrección y las de la Invención y Exaltación de la Cruz.

Además de las de la Vera Cruz, Soledad de Nuestra Señora y Jesús Nazareno, encontramos cofradías con otras advocaciones pasionistas que participan en las procesiones de Semana Santa. Entre ellas cabe destacar las fundadas bajo el título de Pasión de Jesucristo.

A primera vista llama la atención la presencia activa de cofradías penitenciales con advocaciones no pasionistas. Un ejemplo característico lo tenemos en la hermandad de Ánimas del Purgatorio de la villa cordobesa de Espejo, cuyos integrantes se disciplinan por las calles en la noche del Viernes Santo.

También encontramos cofradías penitenciales, cuyas advocaciones corresponden a santos vinculados a determinadas órdenes religiosas. Así, en Córdoba tenemos erigidas las de San Antonio de Padua y San Diego de Alcalá en el convento franciscano de San Pedro el Real y en el de los agustinos se localiza la de las Ánimas del Purgatorio y San Nicolás de Tolentino, dos hermandades distintas en su origen que después se fusionan.

La evolución histórica de las cofradías de Jesús Nazareno en Andalucía durante los siglos XVI al XIX presenta cuatro etapas bien definidas. La primera corresponde al nacimiento e implantación de las hermandades y abarca cronológicamente el último tercio del quinientos y la primera mitad de la centuria siguiente. La segunda marca el auge de la fase barroca que engloba el XVII y se extiende hasta 1740. La tercera cubre el período 1740-1820 y lo más destacado será una postura de rechazo, impregnada de planteamientos de signo ilustrado, de los titulares de las mitras andaluzas y de la propia

corona ante las formas tradicionales de celebrar la Pasión y Muerte de Cristo. La centuria decimonónica ofrece como rasgo peculiar continuos altibajos. A la crisis del primer tercio de siglo le sigue en la era isabelina una notoria revitalización y el entibiamiento del sexenio revolucionario precede la potenciación que se constata en la Restauración.

## 1. Nacimiento e implantación de las cofradías de Jesús Nazareno

El nacimiento e implantación de las cofradías de Jesús Nazareno en Andalucía es un fenómeno que arranca en el último tercio del siglo XVI y termina en los lustros centrales de la centuria siguiente, aunque con posterioridad se documentan otras fundaciones.

En la mayoría de las capitales de las diócesis andaluzas el establecimiento de las hermandades nazarenas tiene lugar a lo largo del tercio finisecular del quinientos. El vestigio más antiguo de la cofradía de los Nazarenos de Sevilla, popularmente llamada del Silencio, data de 1566 y parece ser que dos años antes se redactan unas constituciones, aunque las que conocemos son las reglas aprobadas por la autoridad eclesiástica en abril de 1578. Constan de una introducción general y de 36 capítulos en los que se regulan de forma minuciosa la admisión de hermanos, la estación de penitencia y actos de culto, el gobierno de la cofradía y la práctica de la caridad con los necesitados y presos de la cárcel<sup>3</sup>.

Las reglas de la cofradía de Jesús Nazareno y San Bartolomé de Córdoba van a ser aprobadas el 21 de marzo de 1579 por el titular de la diócesis fray Martín de Córdoba y Mendoza. En su origen la hermandad recibe el título de San Bartolomé y hunde sus raíces en las centurias bajomedievales. Tiene un carácter esencialmente asistencial, el mantenimiento de un hospital situado en la calle Carchenilla del barrio de San Lorenzo.

El título pasionista de Jesús Nazareno se incorpora con las nuevas constituciones elaboradas en 1579, manteniéndose el primitivo nombre. A partir del citado año queda transformada en cofradía penitencial y asistencial. Las reglas llaman la atención por el reducido número de capítulos -nueve y un preámbulo- y, en contraposición, por la rica información que contienen. Aportan datos muy valiosos y completos sobre los elementos integrantes de la procesión y el itinerario seguido en la madrugada del Viernes Santo<sup>4</sup>.

Entre 1588 y 1594 nace la cofradía nazarena de Jaén, establecida en la iglesia conventual de los carmelitas descalzos<sup>5</sup>. La de Baeza es anterior, se funda en 1587 en el convento de San Basilio, perteneciente asimismo a los religiosos del Carmen reformado.

También aparece vinculada a los carmelitas descalzos en Granada la cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena. Posiblemente la redacción de los estatutos se lleva a cabo en 1579, aunque hasta 1587 no tiene un carácter penitencial. Las reglas constan de una introducción y de once capítulos en los que se desarrollan la estación de penitencia,

<sup>3</sup> Vid, GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F., *Estudio histórico-institucional de la primitiva hermandad de los Nazarenos de Sevilla (vulgo «El Silencio»)*. Sevilla, 1987, pp. 28-33.

<sup>4</sup> La trayectoria de la hermandad ha sido estudiada en nuestra obra *Historia de la Semana Santa de Córdoba: La cofradía de Jesús Nazareno*. Córdoba, 1989.

<sup>5</sup> ORTEGA SAGRISTA, R., «Historia de las Cofradías de Pasión y de sus procesiones de Semana Santa en la ciudad de Jaén (Siglos XVI al XX)», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 10 (1956), pp. 36-38.

los actos de culto y la función benéfico-asistencial <sup>6</sup>.

En los lustros finiseculares del quinientos se erige la cofradía de Jesús Nazareno en Cádiz, ya que en 1598 se documenta en la iglesia conventual de los franciscanos observantes. Posteriormente se traslada al monasterio de Santa María, donde la abadesa cede en 1616 a los hermanos una capilla <sup>7</sup>.

Disponemos de testimonios documentales que constatan la existencia en Málaga de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno en 1567. El abad-mitrado de Alcalá la Real aprueba el 26 de febrero de 1597 las reglas de la cofradía del Dulce Nombre de esa ciudad que tiene a su cargo la procesión del Nazareno <sup>8</sup>. Por último, durante el pontificado del obispo fray Juan de Araoz y Díaz, concretamente en 1625, nace la hermandad de Jesús Nazareno de Guadix, conservándose unas constituciones fechadas en abril de 1695 <sup>9</sup>.

El proceso de fundación de las hermandades de Jesús Nazareno en numerosas poblaciones de las distintas demarcaciones eclesiásticas andaluzas se extiende a lo largo del último tercio del XVI y primera mitad del seiscientos. Por lo que a la diócesis de Córdoba se refiere, el segmento cronológico abarca las décadas finiseculares del quinientos y el primer tercio de la centuria siguiente.

Tras la fundación de la hermandad nazarena de la capital, asistimos en los años ochenta al nacimiento de las cofradías en Cabra y Baena, dos importantes núcleos demográficos pertenecientes al ducado de Sessa. La egabrense se crea en 1586 en la iglesia de San Martín y las primeras constituciones son aprobadas por el titular de la mitra en julio de 1587. Las reglas constan de 12 capítulos y presentan puntos comunes con las de Córdoba <sup>10</sup>.

La cofradía de los Nazarenos de Baena se establece en el convento de los franciscanos y sus reglas sancionadas por el obispo Pacheco el 29 de abril de 1589. Las constituciones tienen, asimismo, puntos comunes con las de la ciudad de la Mezquita. Entre ellos cabe mencionar el color de las túnicas de los penitentes y la elección de los miembros de la junta de gobierno.

Sin duda, la utilización de la túnica roja, color inusual en los hábitos de los nazarenos que suelen ser morados, obedece a la influencia de las constituciones de la cofradía de Jesús Nazareno y San Bartolomé de Córdoba a la hora de elaborar las reglas de la de Baena. También el procedimiento utilizado en la elección de hermano mayor y el número y denominación de los cargos, constituyen pruebas evidentes de que las reglas aprobadas en la capital de la diócesis sirven de modelo <sup>11</sup>.

En los lustros finiseculares del XVI tiene lugar el nacimiento de la cofradía de Jesús Nazareno en importantes poblaciones cordobesas. La de Montilla se establece en el convento de San Agustín a finales de 1589 o en los primeros meses del año siguiente.

<sup>6</sup> SZMOLKA CLARES, J., «La devoción a Jesús Nazareno en Granada. La primitiva hermandad de las Cruces de Santa Helena y Jesús Nazareno», en *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*. Córdoba, 1991, pp. 443-451.

<sup>7</sup> Una visión de la historia de la cofradía y la imagen en ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, L., *El Nazareno de Santa María. Cuatro siglos de arte en Cádiz*. Cádiz, 1991.

<sup>8</sup> JUAN LOVERA, C., «Las cofradías de Jesús Nazareno en la abadía de Alcalá la Real», en *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*. pp. 575-578.

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ SEGURA, F.J. y PÉREZ LÓPEZ, S., *Semana Santa en Guadix. Apuntes históricos*. Guadix, 1987, p. 16.

<sup>10</sup> Vid, MORENO HURTADO, A., *Historia de la Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cabra (1586-1986)*. Cabra, 1986.

<sup>11</sup> ARANDADONCEL, J., *Historia de la Semana Santa de Baena durante los siglos XVI al XX*. Córdoba, 1995, pp. 125-136.

Entre los testimonios documentales que avalan esta cronología se encuentran las cuentas presentadas en mayo de 1591 por su mayordomo Pedro Delgado al visitador general del obispado:

«[...] y le pidió cuenta de los maravedís y limosnas que se an llegado de limosnas desde que se fundó la dicha cofradía que abrá poco más de un año»<sup>12</sup>.

La cofradía elabora sus constituciones en el momento de erigirse, si bien la aprobación tiene lugar el 5 de junio de 1598 por el doctor Andrés de Rueda Rico, provisor y vicario general del obispado, siendo prelado de la diócesis don Francisco Reinoso. Las reglas constan de 13 capítulos que regulan minuciosamente la organización y funcionamiento de la hermandad.

La hermandad de Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera se erige en el templo parroquial entre abril de 1592 y los primeros meses de 1593<sup>13</sup>. Poco tiempo después se crea la de Montemayor, pues en las cuentas tomadas por el visitador general en diciembre de 1596 al mayordomo de la cofradía se especifica que está recién establecida. Por las mismas fechas la encontramos en Bujalance y Puente Don Gonzalo. Finalmente, el 26 de septiembre de 1599 se aprueban las reglas de la de Lucena que se localiza en el convento dominicano de San Pedro Mártir.

Las cofradías de Jesús Nazareno surgen en el tránsito de los siglos XVI al XVII en numerosas localidades, entre ellas Castro del Río, Fernán Núñez, La Rambla, Pozoblanco, Montoro y Palma del Río.

En la villa del Guadajoz desde principios de la centuria del seiscientos, concretamente en 1610, tenemos documentada la hermandad. No obstante, el origen puede ser anterior, aunque cremos que en ningún caso se remonta más allá de 1597. La afirmación está basada en el hecho de que en las cuentas tomadas en febrero de ese último año por el visitador general del obispado no aparece en la relación<sup>14</sup>. También la de Montoro está probada su existencia a partir de 1610.

La autoridad diocesana aprueba en 1600 las reglas de la cofradía de Jesús Nazareno de Fernán Núñez que se erige en la iglesia parroquial de Santa Marina. Constan de 13 capítulos que establecen los fines y regulan el funcionamiento de la hermandad<sup>15</sup>. La fundación de la de La Rambla se lleva a cabo hacia 1603 en el convento de los freires del Sancti Spiritus.

El origen de la cofradía de Jesús Nazareno de Pozoblanco se remonta al primer lustro del siglo XVII. En la cuaresma de 1605 predica en la villa fray Juan del Antrueno, religioso mínimo de San Francisco de Paula que reside en el convento de la Victoria de Córdoba, y, por iniciativa suya, el clero local y los miembros del cabildo municipal deciden erigir la hermandad. Las constituciones van a ser aprobadas por el titular de la diócesis don Pablo de Laguna en 1606. Los estamentos privilegiados juegan un papel decisivo en la fundación, de ahí que desde el principio la corporación nazarena, al igual que en La Rambla, tiene un carácter elitista<sup>16</sup>.

Las reglas tienen diez artículos en los que llama poderosamente la atención la im-

<sup>12</sup> Archivo General Obispado Córdoba. *Visitas generales*. Montilla. 1591.

<sup>13</sup> ARANDA DONCEL, J., *Historia de la Semana Santa de Aguilar de la Frontera durante los siglos XVI al XX*. Córdoba, 1994, p. 72.

<sup>14</sup> ARANDA DONCEL, J., *Historia de la Semana Santa de Castro del Río (1564-1900)*. Córdoba, 1987, p. 43.

<sup>15</sup> Vid, COSANO MOYANO, J., «Notas al movimiento cofradiero de Fernán Núñez en el siglo XVII: Las reglas de la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno», en *Actas del VI Congreso de profesores-investigadores*. Baena, 1988, pp. 87-101.

<sup>16</sup> ARANDA DONCEL, J., «El nacimiento de la hermandad de Jesús Nazareno de Pozoblanco», en *Pozoblanco y el P. Cristóbal de Santa Catalina*. Córdoba, 1990, pp. 23-33.

portancia que se da al estatuto de limpieza de sangre, como lo prueba el hecho de que los siete primeros puntos de las constituciones estén dedicados al ingreso de los cofrades y a las pruebas genealógicas que deben presentar. El octavo alude al monumento que se levanta en la ermita y al acto del lavatorio en la parroquia de Santa Catalina el Jueves Santo. El siguiente se centra en la designación del hermano mayor y demás miembros de la junta de gobierno y el último hace referencia a la procesión del Viernes Santo.

La última etapa de implantación de las cofradías de Jesús Nazareno en el ámbito de la diócesis cordobesa corresponde al período 1610-1640. Entre 1612 y 1623 nace en Cañete de las Torres e Hinojosa del Duque. Con anterioridad a 1615 se erige la de Villafranca de Córdoba en la ermita de Santa Ana. La de Rute se aprueba en marzo de 1624 y la de Espejo en 1633. La fundación en Santaella es más tardía, tiene lugar en torno a 1639.

En algunas localidades la procesión del Nazareno corre a cargo de otras cofradías. Un ejemplo lo tenemos en la villa de Luque, donde la hermandad del Nombre de Jesús realiza este cometido desde las primeras décadas del siglo XVII.

El estudio de la distribución geográfica permite concluir que las cofradías de Jesús Nazareno alcanzan una gran difusión en tierras cordobesas. Las comarcas donde se hallan más arraigadas son las de la Campiña y Subbética, mientras que al norte de la línea fluvial del Guadalquivir tienen poco eco, salvo en grandes poblaciones como Pozoblanco e Hinojosa del Duque. A pesar de las nuevas fundaciones como las de Belalcázar y Torremilano en 1733 y 1772 respectivamente, el mismo fenómeno se constata en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>17</sup>.

Las órdenes religiosas juegan un activo papel en el nacimiento de las hermandades de Jesús Nazareno sólo en poblaciones con un elevado número de habitantes. Cabe mencionar los franciscanos en Baena, los agustinos en Montilla, los dominicos en Lucena y los freires del Sancti Spiritus en La Rambla.

Por el contrario, en su mayoría se erigen en capillas de los templos parroquiales, iglesias de establecimientos hospitalarios y, sobre todo, ermitas. Bien es verdad que en algunas poblaciones -Montemayor, Fernán Núñez, Villafranca, Santaella- el fenómeno puede obedecer a la ausencia del clero regular. Sin embargo, encontramos núcleos de población con comunidades de frailes en las que no se hallan ligadas a ellas. Así, en Puente Don Gonzalo y Castro del Río se fundan en las ermitas de San Cristóbal y San Benito respectivamente, mientras que en Palma del Río se encuentra en el hospital de San Sebastián.

También las fundaciones de las cofradías de Jesús Nazareno en tierras sevillanas cubren un dilatado período cronológico que abarca el último tercio del siglo XVI y la primera mitad de la siguiente centuria, estableciéndose estrechos lazos con la de la capital hispalense. Asimismo, las reglas sirven de modelo<sup>18</sup>.

El nacimiento de la hermandad de Jesús Nazareno de Osuna tiene lugar en 1576 y las reglas de la de Écija, establecida en la parroquia de San Juan Bautista, se aprueban el 6 de marzo de 1582. A finales de mayo de 1586 reciben la aprobación del titular de la archidiócesis las constituciones de la de Utrera y en 1597 las de Carmona. En mayo de 1587 se funda la cofradía de Lebrija y a lo largo del primer tercio del siglo XVII se

<sup>17</sup> Vid, ARANDA DONCEL, J., «Las cofradías de Jesús Nazareno en tierras cordobesas durante los siglos XVI al XIX», en *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*. pp. 292-293.

<sup>18</sup> AA.VV., *Nazarenos de Sevilla*. 3 vols. Sevilla, 1997.

documentan en un buen número de localidades. Entre ellas cabe mencionar El Viso del Alcor, El Arahal, Paradas, Morón, El Coronil, Fuentes de Andalucía, Lora del Río y Marchena.

El proceso de fundaciones continúa con menor intensidad en la segunda mitad del siglo XVII hasta alcanzar las cofradías de Jesús Nazareno una notoria difusión en la archidiócesis hispalense en la centuria del setecientos <sup>19</sup>.

En el conjunto de poblaciones de la vicaría de Estepa, territorio exento de la jurisdicción del obispo diocesano que recibirá el nombre de *nullius dioecesis* o *vere nullius*, el establecimiento de las hermandades de Jesús Nazareno tiene lugar en el siglo XVII. La de Estepa se funda en 1626 y la de La Roda en 1655, mientras que las reglas de la de Alameda se aprueban el 11 de febrero de 1673 <sup>20</sup>.

Las fundaciones de cofradías nazarenas proliferan en la diócesis de Jaén durante las dos últimas décadas del siglo XVI y primera mitad de la centuria siguiente. En 1582 surge la de Jódar y en 1592 el obispo don Francisco Sarmiento de Mendoza autoriza la erección de la de Alcaudete en la iglesia de los carmelitas descalzos, siendo aprobadas las reglas el 31 de enero de 1594 <sup>21</sup>. El nacimiento de la de Torredonjimeno se produce el 24 de febrero de 1595 y al año siguiente reciben el visto bueno de la autoridad diocesana las constituciones de la de Mancha Real. En los albores del seiscientos surge la hermandad de Jesús Nazareno en Linares y en los lustros centrales la de Arjona.

En las poblaciones sujetas al abad-mitrado de Alcalá la Real la implantación de las cofradías de Jesús Nazareno viene marcada por la aprobación de las reglas de las de Priego de Córdoba y Carcabuey en abril de 1592 y junio de 1653 respectivamente. El mismo segmento cronológico corresponde al proceso fundacional en las localidades de la archidiócesis de Granada. En la relación figura la de Motril, establecida en la iglesia mayor de la Encarnación en marzo de 1635 <sup>22</sup>.

El estudio realizado acerca de la implantación de las cofradías de Jesús Nazareno nos lleva a concluir que alcanzan una gran difusión en el conjunto de Andalucía. Al mismo tiempo, consiguen un notorio arraigo en todas las capas sociales, cuyo principal exponente son las numerosas personas que participan en la estación de penitencia de la mañana del Viernes Santo.

## 2. El auge de la etapa barroca

No cabe la menor duda de que las cofradías de Jesús Nazareno en Andalucía desde los albores del siglo XVII hasta 1740 alcanzan su época de esplendor y auge, como lo prueban, entre otros indicadores significativos, la fundación de nuevas hermandades y el incremento sustancial de los efectivos humanos. Al mismo tiempo, la estación de penitencia, en contraposición a la sobriedad de la etapa anterior, se impregna de los

<sup>19</sup> MARTÍN RIEGO, M., «Las hermandades de Jesús Nazareno en la archidiócesis de Sevilla en el siglo XVIII», en *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*. pp. 371-383.

<sup>20</sup> RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A., «Origen y evolución de la hermandad de Jesús Nazareno de Alameda (Málaga)», en *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*. pp. 547-552.

<sup>21</sup> ULIERTE RUIZ, T., *Orígenes de la cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Alcaudete*. Granada, 1992, pp. 71-82.

<sup>22</sup> LÓPEZ FERNÁNDEZ, D.A., «La cofradía de Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Amargura en Motril (1635-1684)», en *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*. pp. 467-476.

elementos estéticos del barroco. Los desfiles procesionales ganan en espectacularidad y boato, deslumbrando a las numerosas personas que acuden a presenciarlos.

Disponemos de varios testimonios documentales que reflejan, de manera harto elocuente, la masiva asistencia del vecindario a las procesiones de Semana Santa en Córdoba. Así, en la primavera de 1650 las autoridades suspenden las estaciones de penitencia, arguyendo los peligros que representan las aglomeraciones para el desarrollo de la mortífera epidemia que castiga a la población. Sin embargo, la medida queda sin efecto, debido a las presiones de algunas cofradías y al final se opta por dar libertad a las hermandades.

La presencia masiva de cordobeses en el templo catedralicio para ver las procesiones origina en ocasiones problemas. En marzo de 1652 el deán propone la adopción de medidas para evitar los desórdenes habidos el año anterior:

«Yten este día el señor Deán propuso a el cauildo será bien disponer cómo se prebenga esta Semana Santa no aia en esta santa iglesia los deshórdenes que hubo el año pasado»<sup>23</sup>.

También en la primavera de 1673 hay necesidad de nombrar a dos miembros del cabildo para que se encarguen de guardar el orden.

Con toda seguridad los desórdenes y abusos cometidos son las causas que mueven al cardenal Salazar en 1688 a suprimir los cubrerrostros de los penitentes y a prohibir que las procesiones de Semana Santa se realicen de noche. El edicto del titular de la diócesis cordobesa origina un profundo malestar en las cofradías pasionistas al considerar que atenta a la tradición. A finales de marzo de ese año la hermandad de Jesús Nazareno se reúne expresamente para tratar del espinoso tema y acuerda por unanimidad suspender la estación de penitencia en señal de protesta.

Otro factor que contribuye de manera decisiva a la pujanza de las cofradías de Jesús Nazareno es el intenso fervor popular que despierta la imagen titular. La devoción tras-pasa los límites de la propia hermandad y logra un notorio arraigo en el conjunto de la población.

Con ocasión de las situaciones calamitosas que padece Andalucía en el siglo XVII, originadas por sequías y especialmente por brotes pestilentes, se produce una acusada eclosión de religiosidad popular en torno a Jesús Nazareno que se manifiesta en las numerosas procesiones de rogativa y otros actos organizados para impetrar el favor divino.

A raíz de la trágica secuela dejada por la epidemia de 1650 se constituye en Priego de Córdoba la hermandad de la rogativa de Jesús Nazareno, cuyas reglas van a ser aprobadas por el abad de Alcalá la Real en 1672. La misma causa mueve a los vecinos de Carcabuey a fundar en 1653 la cofradía nazarena en la ermita de San Marcos. La ciudad de Cádiz dedica innumerables festejos a Jesús Nazareno en acción de gracias por haber cesado la mortífera peste en julio de 1681. La imagen se traslada al templo mayor, donde se celebra un novenario en el que predica el obispo de la diócesis. Concluidas las funciones religiosas, regresa a su iglesia conventual de Santa María en solemne procesión con la presencia de los miembros de los cabildos municipal y catedralicio<sup>24</sup>. Al mismo tiempo se le concede el nombramiento honorífico de regidor perpetuo.

Como ya hemos señalado, las cofradías de Jesús Nazareno sacan una procesión en

<sup>23</sup> ARANDA DONCEL, J., «Cofradías penitenciales y Semana Santa en la Córdoba del siglo XVII: El auge de la etapa barroca», en *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Tomo I. Historia. Córdoba, 1997, pp. 93-94.

<sup>24</sup> Vid, MORGADO GARCÍA, A., *El estamento eclesiástico y la vida espiritual en la diócesis de Cádiz en el siglo XVII*. Cádiz, 1996, pp. 206-211.

la mañana del Viernes Santo que se impregna de la estética del barroco. El fenómeno se constata a través de numerosos indicadores en la geografía andaluza. La fastuosidad del cortejo se logra mediante la introducción de unos elementos que rompen la sobriedad que ofrecen las estaciones de penitencia en el siglo XVI. Pasemos a un análisis somero de los aspectos novedosos más significativos que surgen, tomando como base una muestra integrada por localidades cordobesas.

Las cofradías nazarenas de un buen número de poblaciones de la diócesis de Córdoba, siguiendo el modelo de la capital, incorporan una o varias trompetas que anuncian el paso de la procesión por las calles del itinerario. Por lo general, se colocan delante y consiguen llamar la atención del vecindario que se agolpa a lo largo del recorrido para ver de cerca unas imágenes que despiertan un intenso fervor. Muy posiblemente un vestigio de estas trompetas sean las *bocinas* que en la actualidad forman parte de nuestra Semana Santa.

El cortejo procesional de la hermandad de Jesús Nazareno de la ciudad de la Mezquita en la madrugada del Viernes Santo lo abre una trompeta de latón que lanza al aire un sonido lúgubre y largo. Tenemos constatada documentalmente la utilización de este instrumento a partir del primer cuarto del siglo XVII y desde 1618 en la villa de Luque<sup>25</sup>.

Los trompeteros forman parte de las procesiones de otras localidades cordobesas. Un interesante testimonio nos lo brinda el vicario de Palma del Río en un informe remitido al titular de la silla de Osio:

«Otra [procesión] el Viernes Santo como a las seis de la mañana, llamada de Jesús por la cofradía de este nombre, que sale del Hospital de San Sebastián, en que sacan las imágenes del Señor con la Cruz a cuestras, de María Santísima, de San Juan Evangelista, Santa María Magdalena y la Verónica, en la que van muchos de los hermanos con unas túnicas oscuras, unas caperuzas en la caveza muy largas del mismo color y ceñidos con un cordón, y algunos tocando trompetas desordenadamente»<sup>26</sup>.

También a lo largo del siglo XVII algunas hermandades incorporan tambores en sus respectivas procesiones.

La espectacularidad de las procesiones se acentúa con los soldados romanos que desfilan junto a los pasos. El fenómeno cobra una mayor relevancia desde el último cuarto del siglo XVII, período en el que se generaliza su presencia en las poblaciones de la Campiña y Subbética. No obstante, contamos con testimonios que nos ponen de manifiesto su existencia en fechas anteriores. La cofradía de Aguilar de la Frontera luce sayones en las postrimerías de la centuria del quinientos. A partir de 1614 aparecen en la hermandad de Jesús Nazareno de Córdoba y en 1621 los cofrades acuerdan que «se lleben doze armados». Posteriormente quedan suprimidos hasta que en 1644 los hermanos piden que salgan de nuevo junto a la imagen titular.

También en la etapa barroca se generaliza la costumbre de acompañar las imágenes con capillas de música que entonan el *Miserere* al Nazareno y el *Stabat Mater* a la Dolorosa. Sin duda, la presencia de instrumentos musicales y cantores contribuye de manera decisiva a engrandecer y a dar una mayor solemnidad a la estación de penitencia.

Con carácter excepcional, en algunas poblaciones encontramos incorporada la música desde la fundación de la cofradía en los lustros finiseculares del quinientos. Entre

<sup>25</sup> En las cuentas de 1618 se anota la cantidad entregada al trompetero: «Más dio por discargo tres reales que dio a Gabriel de Comarcada, los dos reales porque tañó la tronpeta y un real de alquiler de la túnica que llevó puesta».

<sup>26</sup> A.G.O.C. *Provisorato. Asuntos ordinarios*. Legajo 45, f. 123r.

los gastos de la hermandad de Aguilar de la Frontera en 1595 aparecen anotados los de los músicos:

«Da por descargo novecientos e cinquenta e dos maravedís que pagó a los músicos que en la processión del biernes sancto fueron aconpañándola en el coro del Xpo.».

Asimismo, el capítulo sexto de las reglas de la de Montilla establece que «el coro de Música yrá repartido en este paso [Jesús Nazareno] y en el de Nuestra Señora que va al fin de la prozesión».

Desde principios del siglo XVII la procesión de Jesús Nazareno de Córdoba lleva música. Así, en marzo de 1614 los cofrades deciden que «para la procesión del Biernes Santo se lleve una música». Unos años más tarde, en abril de 1620, se acuerda que «se llebe dos músicas, una con Jesús Naçareno y otra con Nuestra Señora».

El mismo fenómeno alcanza una gran difusión en los desfiles de las localidades pertenecientes a la demarcación territorial del obispado, de manera especial en las zonas de la Campiña y Subbética. Un ejemplo lo tenemos en Luque, donde la estación de penitencia de los nazarenos en la mañana del Viernes Santo incorpora la capilla de música en la Semana Santa de 1623 <sup>27</sup>.

La interpretación del Miserere en los actos de culto cuaresmales es una práctica bastante extendida a lo largo de la etapa barroca. Sirva como botón de muestra la dotación hecha en 1743 en el convento de San Francisco de Baena por doña Elena de Mesa, mediante la que se obliga la comunidad de religiosos a cantar el Miserere a la imagen de Jesús Nazareno todos los viernes de cuaresma.

El desfile procesional de las cofradías de Jesús Nazareno en la mañana del Viernes Santo durante la fase barroca adquiere una mayor brillantez y espectacularidad con el aumento del número de pasos. Normalmente a las tres imágenes que salían en su origen -Jesús Nazareno, Dolorosa y San Juan- se unen otras como Santa María Magdalena y la Verónica. Ahora bien, ocuparán un lugar secundario frente al protagonismo del titular. También se incorporan cruces guionas que son auténticos pasos porque se procesionan con sus parihuelas.

A finales de la década de los veinte del siglo XVII tiene lugar la incorporación de las imágenes de la Magdalena y la Verónica en la cofradía de Jesús Nazareno de Córdoba. La Magdalena sale por vez primera el Viernes Santo de 1627, mientras que la Verónica lo hace en la Semana Santa del año siguiente. El mismo fenómeno constatamos en numerosas poblaciones. Entre las localidades campieñas se encuentran Montilla, Cañete de las Torres, Montalbán, Villafranca de Córdoba, Santaella, Aguilar de la Frontera, La Rambla, Palma del Río, Posadas y Fernán Núñez.

La estricta jerarquización de las imágenes que sacan en procesión las cofradías nazarenas se refleja, de forma bien elocuente, en el reparto de los cirios que van alumbrando. Veamos a título de ejemplo la distribución de los hacheros entre los cinco pasos de la hermandad de Córdoba en la Semana Santa de 1697:

<b>Pasos</b>	<b>Hacheros</b>
Jesús Nazareno	136
Soledad	122
San Juan	24
Verónica	8
Magdalena	8

<sup>27</sup> ARANDA DONCEL, J. y ESTRADA CARRILLO, V., *Historia de la Semana Santa de Luque (1516-1992)*. Córdoba, 1993, p. 84.

Los valores del cuadro ponen de manifiesto el protagonismo de la imagen titular de la cofradía y la de la Soledad. Una posición intermedia corresponde a San Juan Evangelista, mientras que Santa María Magdalena y la Verónica se hallan bastante relegadas.

La fundación de hermandades vinculadas a la imagen titular de las cofradías nazarenas en el siglo XVII constituye otro exponente de su notoria relevancia. Así, en 1664 nace la denominada hermandad de las Cien Luces en la villa cordobesa de Puente Don Gonzalo con el único objetivo de alumbrar la venerada efigie del Nazareno en la estación de penitencia. También en la centuria del seiscientos se crea en Alcalá la Real la llamada hermandad del Gallardete de Jesús con el fin de acompañar la popular talla del Nazareno en la procesión del Viernes Santo.

Paralelamente, en esta etapa numerosas cofradías llevan a cabo una renovación de las imágenes primitivas que van a ser sustituidas por otras de estética barroca. La hermandad nazarena de La Rambla encarga en abril de 1621 la talla del titular al conocido imaginero cordobés Juan de Mesa y Velasco. En 1632 el escultor Francisco de Villegas realiza el Nazareno de Conil de la Frontera y en 1669 Andrés Cansino, discípulo del flamenco José de Arce, el de la localidad sevillana de El Viso del Alcor. En junio de 1671 se le encomienda a Francisco Ruiz de Gijón el Nazareno de Alcalá del Río, mientras que el de Baena se debe a la gubia de Miguel de Perea, obra documentada en el primer tercio del siglo XVIII.

La cofradía de Jesús Nazareno de Córdoba cambia en los años 1626-1628 el San Juan primitivo por el que admiramos en la actualidad y en mayo de 1698 don Gome Fernández de Córdoba y Figueroa regala, al cumplir su mandato de hermano mayor, una nueva imagen de la Soledad que el donante encarga en Granada. También en las postrimerías de la centuria del seiscientos se renuevan las imágenes de la Dolorosa y San Juan Evangelista en la hermandad nazarena de Écija, establecida en la parroquia de San Juan Bautista.

El lujo y la riqueza tienen uno de sus más claros exponentes en la aparición de pasos enriquecidos con plata. Una de las donaciones más valiosas que recibe la cofradía de Jesús Nazareno de la ciudad de la Mezquita van a ser las andas de plata del titular, realizadas por el orfebre Alonso Pérez de Tapia y costeadas en 1700 por el hermano mayor don Fernando Manuel Fernández de Córdoba. Esta obra maestra de la platería cordobesa se describe de forma minuciosa en el inventario elaborado en 1730<sup>28</sup>.

También se labran en este noble metal las potencias, coronas de espinas y diademas de las imágenes, así como las varas que lucen los hermanos mayores de algunas cofra-

<sup>28</sup> «Unas andas de madera con plata blanca y metal dorado de molido con su artesilla y ocho azuzenas de nuestro Padre Jhesús Nazareno zinzelandas, que la plata de ella se compone de las piezas siguientes= seis barales con doze chapas de plata cada uno que por todas son setenta y dos chapas= seis cauezas de leones que siruen de remates de los dichos varales y entre medias de ellos ocho chapas y otras ocho a los lados= el plan con doze chapas grandes caladas y leuantadas= ocho pedestales con sus óbalos leuantados y zercados, ocho golletes encima y las dichas azuzenas que siruen de remates [...]. Y las molduras doradas y cornisas de dichas andas doradas de molido son las siguientes= cada baral tiene quatro molduras, con que se componen los seis varales de veinte y quatro molduras de metal, seis cornisas con sus sochapas en que se fixan las cauezas de los leones; entre los dichos barales ay ocho molduras y en los lados otros ocho con seis pedazos pequeños que tapan las juntas= el plan tiene doze molduras grandes y otras quatro largas que diuiden el sitio donde sienta la peana de Jhesús= más otras quatro molduras pequeñas que están en los rincones de dicho plan= el corredor con diez y seis molduras, las ocho de auajo y las otras ocho cornisas de arriua, y los pedestales con otras diez y seis con los tapadores de las cornisas= Más ocho mecheros de metal dentro de las azuzenas, que por todas son ziento y doze molduras de metal dorado las que guarnezen dichas andas, sin las torquezuelas embebidas en la madera y tornillos y torquezuelas de dichas molduras».

días. Ricas telas de seda van a ser utilizadas en las túnicas de los titulares, realizadas con artísticos bordados y ceñidas con vistosos cordones dorados, y en los mantos de las Dolorosas, cuajados de estrellas de plata.

Otro indicador de la suntuosidad barroca lo encontramos en las lujosas cruces de plata y materiales nobles que portan las imágenes de Jesús Nazareno en la estación de penitencia de la mañana del Viernes Santo. A esta etapa corresponde la cruz de carey, plata, marfil y ébano del Nazareno de Cádiz. En las postrimerías del siglo XVII se documentan la cruz de carey y plata del titular de la cofradía de Carmona y la de carey con incrustaciones de nácar y aditamentos de plata que luce el Nazareno de Utrera.

En la centuria del setecientos hay que destacar la espléndida cruz de plata del Nazareno de La Rambla que regala en 1723 el gobernador de Veracruz don Antonio de Peralta y Córdoba y la magnífica cruz de plata y carey realizada en 1734 para el titular de la cofradía nazarena de la parroquia de San Juan Bautista de Écija.

Los cortejos procesionales ganan en vistosidad con los palios, cuyo uso se generaliza en la etapa barroca. La mayoría de las cofradías incorpora este elemento en el que se utilizan ricas telas de damasco y terciopelo con lujosos bordados y adornos.

La primera vez que se menciona el palio en la hermandad de Jesús Nazareno de Córdoba es en 1616 y poco tiempo después se adquiere uno nuevo para la imagen titular de damasco morado con aguas de tela de oro, cuyos seis varales los llevan clérigos con sobrepellices. Detrás del paso de la Soledad se saca otro de damasco con caídas de tela de oro y encaje.

El uso de los palios se halla muy extendido en las localidades de la diócesis cordobesa. En Montoro tenemos constancia documental de que lo lleva Jesús Nazareno desde el siglo XVII y a partir del Viernes Santo de 1745 se coloca otro detrás de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores. También aparecen en La Rambla, donde se constituye en el seno de la cofradía la hermandad de palio del Nazareno.

Por último, la manifestación más genuina del auge de la etapa barroca son los sermones y representaciones de la Pasión que adquieren un indiscutible protagonismo en la Semana Santa. Los primeros suelen tener por escenario la plaza pública o un lugar céntrico. En la mañana del Viernes Santo, antes de salir la procesión o a mitad del recorrido, un predicador va describiendo la Pasión y hace intervenir a los pasos mediante una serie de movimientos. La imagen de la Dolorosa se acerca a la de Jesús Nazareno, simbolizando el *encuentro* de la Madre con el Hijo.

Las escenificaciones de la Pasión alcanzan una gran difusión y se enmarcan dentro de los planteamientos del barroco. Con ello se pretende aleccionar a los fieles que acuden en masa a ver dichos actos religiosos. Asimismo, en los desfiles procesionales participan personas con los rostros cubiertos con mascarillas de cartón y los correspondientes atuendos que representan apóstoles, evangelistas, profetas y sibilas, así como distintas figuras del Antiguo y Nuevo Testamento. En este contexto hay que situar el nacimiento del judío que aparece en distintas localidades.

Los llamados sermones del Paso y las representaciones logran un fuerte arraigo en la mayoría de las poblaciones de la Campiña cordobesa, destacando Castro del Río, Puente Don Gonzalo, Aguilar de la Frontera y Montemayor. Lo mismo cabe afirmar respecto al ámbito de la Subbética, sobresaliendo Priego de Córdoba, Rute, Cabra, Iznájar y Rute.

El sermón del Paso se incorpora a la procesión de los nazarenos de Luque en los años cuarenta del siglo XVII, ya que en las cuentas de la hermandad correspondientes al período 1642-1646 se especifican los gastos de la compra de los rostros y vestidos de los apóstoles y demás figuras:

«Más da por discargo quatroçientos y nobenta reales que balen diez y seis mil seiscientos y sesenta maravedís que parece en el dicho memorial aber gastado en la conpreda de los doçe apóstoles de los rostros y demás figuras y en una túnica de tafetán carmesí y friseta, todo tocante para el Paso que se hace el Biernes Santo en la procesión de Jesús de naçarenos»<sup>29</sup>.

En Puente Don Gonzalo, actual Puente Genil, las figuras bíblicas de la cofradía de Jesús Nazareno están documentadas en la década de los sesenta de la centuria del seiscientos. En 1660 se constata la presencia de los fariseos y en los años siguientes los evangelistas, apóstoles, sibilas y judíos de azote<sup>30</sup>.

Disponemos de una minuciosa descripción de las innumerables figuras que participan en la procesión de Jesús Nazareno de la citada villa el Viernes Santo por la mañana:

«Salen en ella sayones, judíos y soldados romanos= dos judíos particulares llevan las cruces del buen y mal ladrón= otros las tenazas, clavos y martillos= otro particular judío lleva atados a dos hombres que como a ladrones llevan a justiciar= otro lleva una cruz con una serpiente. Sale Longinos, las Sivilas, Pilatos con sus mozuelas, Herodes, Anás y Caifás, todo representado por hombres y muchachos.

Sale representando la Iglesia otro hombre y de él se desprenden siete cintas que asen otros muchachos y dicen ser los siete sacramentos con insignias y vestidos alusivos a los sacramentos.

Doce hombres vestidos de túnica y sehales, cuvierto el rostro y descalzos, representan los doce Apóstoles, cada uno en el rostrillo lleva un rótulo del Apóstol que representa y en las manos una palma y una señal por la que se da a conocer el Apóstol que hace; con separación ba Judillas, que así dicen, con una linterna en una mano, una bolsa en otra, haciendo mil carantoñas dentro y fuera de la procesión, espantando muchachos y cometiendo mil indecencias y escándalos»<sup>31</sup>.

Al igual que en Puente Don Gonzalo y Cabra, la incorporación de las turbas de judíos en las procesiones de Baena se produce en la etapa barroca y el atuendo será idéntico o parecido al de las citadas poblaciones, al menos tenemos seguridad de que llevan rostrillos de cartón.

Además de la cofradía de la Vera Cruz, dispone también de turba de judíos la de Jesús Nazareno. El testamento de Eusebio Romero, otorgado en febrero de 1804, nos ofrece un interesante testimonio documental:

«Que mi cuerpo sea amortajado en ávito de señor San Francisco, conducido a enterrar en caja de madera forrada en el mismo a la Yglesia Parroquial de San Bartolomé, o en su defecto a la de Santa María la Mayor, por quatro hermanos de la turba de Jesús Nazareno de que soy individuo»<sup>32</sup>.

El ejemplo citado no es un caso excepcional, puesto que hemos localizado varios testamentos a comienzos del siglo XIX en los que los otorgantes declaran que pertenecen a la turba de Jesús Nazareno.

La estructura del sermón del Paso presenta un esquema muy parecido en las distintas localidades cordobesas. El de Montoro se inicia con la escenificación de la expulsión del paraíso terrenal de Adán y Eva al cometer el pecado original, le sigue el sacrificio de Isaac y a continuación distintas secuencias de la Pasión. Las representaciones

<sup>29</sup> ARANDA DONCEL, J. y ESTRADA CARRILLO, V., *op. cit.* p. 156.

<sup>30</sup> JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, J.S., *Antropología cultural de Puente Genil II: La cofradía de Jesús Nazareno*. Puente Genil, 1986, pp. 124-128.

<sup>31</sup> A.G.O.C. *Provisorato. Asuntos ordinarios*. Legajo 45, f. 199r-v.

<sup>32</sup> ARANDA DONCEL, J., *Historia de la Semana Santa de Baena...*p. 163.

del Antiguo y Nuevo Testamento corren a cargo de personajes caracterizados con vestidos y rostros de cartón. El predicador va narrando las secuencias de la Pasión y hace intervenir a los citados personajes y a las imágenes de Jesús Nazareno, Dolorosa, Santa María Magdalena y la Verónica.

Conservamos los testimonios literarios del sermón del Paso que tenía lugar en la plaza de la villa del Guadalquivir. Veamos el texto de la Sentencia de Pilato, conocida popularmente con el nombre de *sentencia mala*:

Esta es la justa sentencia  
 que en el tribunal se ordena  
 del presidente Pilatos  
 para escarmiento y en pena  
 de este hombre sedicioso,  
 fanático y que blasfema  
 ser el Mesías venturo,  
 que, según la Ley, espera,  
 afirmando que su padre  
 señor es de cielo y tierra,  
 siendo hijo de un Josef  
 carpintero en Galilea,  
 y de una muger María,  
 padres de muy baja esfera.  
 Por conmovier todo el pueblo  
 de Galilea y a Judea,  
 por glotón y bebedor,  
 según la gente vocea,  
 por oponerse al tributo  
 que es tan debido al César,  
 y por llegar su osadía  
 a la entrada rara y nueva  
 que en Jerusalén con ramos  
 hizo como si rey fuera,  
 manda el Imperio Romano  
 que entre dos ladrones muera  
 crucificado en un leño  
 y su causa se refiera,  
 fijada en el donde el pueblo  
 la entienda bien y confiera  
 sus maldades, y que muere  
 Jesús por Rey de Judea.  
 Así se manda, que conste,  
 para que su muerte sea  
 con tanto mal la que acabe.  
 Quien tal hizo que tal pague.

La *sentencia mala* se contrapone a la *buena*, es decir, la que pronuncia el Padre Eterno. Al igual que la de Pilato se recita en forma de pregón:

En los decretos eternos,  
 antes que cielos hubiera,  
 se determinó que el Verbo  
 de nuestra carne vistiera

para redimir al hombre  
 de quien su fiador era  
 y satisfacer por él  
 aquella culpa primera  
 por su inmensa caridad  
 quiere cumplir las promesas  
 anunciadas a las gentes  
 por sus santos y profetas,  
 quiere sufrir una muerte  
 tan cruel y tan acerba  
 para que su redención  
 más abundante nos sea  
 para llevarnos al cielo  
 que es de promisión la tierra  
 y librarnos del poder  
 del demonio, bestia fiera,  
 de cuya vil servidumbre  
 sólo un Dios-Hombre pudiera.  
 No es glotón ni bebedor,  
 tampoco se opone al César,  
 no es sedicioso, y sí es  
 la Justicia por esencia.  
 Y porque él sólo es el Santo  
 por lo tanto se le ordena  
 por mandato de su Padre  
 que es conveniente que muera  
 porque viva el pecador  
 muera, muera el Redentor.

La Sentencia del Padre Eterno contiene como mensaje esencial el sentido de la Pasión y Muerte de Cristo: liberar al género humano del pecado. Otro de los romances que se pregonan en el sermón del Paso es la Confortación del Ángel:

Oh divino Redentor,  
 el Padre Eterno me envía  
 a aliviar vuestra agonía  
 y a templar vuestro dolor.  
 Esfuérzate, gran Señor,  
 deja la melancolía  
 y sírvate de alegría  
 que se salva el pecador.  
 El cáliz de la pasión  
 que lo bebas es preciso,  
 porque abra el paraíso  
 sus puertas al malhechor.  
 Lo que suplicáis, Señor,  
 que se salven los prescitos  
 por decretos infinitos  
 no se puede ejecutar,  
 porque se han de condenar  
 por sus enormes delitos.

Esa sangre que derramas  
 dará mucho fruto al menos  
 a la porción de los buenos  
 a quienes no tanto amas.  
 Y así, Señor, porque clamas  
 en tan divina agonía  
 si eres de los buenos guía  
 y produces el sudor  
 fruto de tan gran valor  
 como es tu Madre María.  
 Ea, divino Señor,  
 revestiros de alegría.

El esquema del sermón del Paso de Montoro es prácticamente idéntico al de otras poblaciones de la Campiña y Subbética, donde también se recitan en tono de pregón la Sentencia de Pilato, la del Padre Eterno y la Confortación del Ángel.

También el sermón del Paso o de Pasión y las escenificaciones y figuras del Antiguo y Nuevo Testamento en la procesión de Jesús Nazareno en la mañana del Viernes Santo alcanzan una notoria difusión en el conjunto de Andalucía durante el auge de la etapa barroca. En tierras jiennenses encontramos estas manifestaciones de religiosidad popular en numerosas localidades, como Baños de la Encina y Alcaudete. Lo mismo cabe afirmar con relación a la archidiócesis de Granada, donde destaca, entre otras, la villa de Algarinejo.

Llama la atención el fuerte arraigo que consiguen en poblaciones malagueñas, siendo dignas de mención Alhaurín el Grande, Cártama, Archidona y Coín. Estas escenificaciones de corte barroco han pervivido hasta nuestros días como lo prueba el llamado paso de Istán o el de Riogordo.

El denominado sermón de Pasión con los característicos pregones forma parte de la procesión de Jesús Nazareno a lo largo de la etapa barroca en localidades sevillanas - Lebrija, Marchena- y en las de la demarcación territorial de la abadía de Alcalá la Real.

### 3. Los planteamientos ilustrados y sus consecuencias (1740-1820)

El racionalismo de la Ilustración desencadena un enfrentamiento con las manifestaciones de religiosidad popular propias de la etapa barroca que indudablemente gozan de un fuerte arraigo en la población. La crítica a tales vivencias colectivas va a ser una constante a lo largo del siglo XVIII, mostrándose con mayor ímpetu en la segunda mitad de la centuria.

Los actos de Semana Santa sufren mutaciones acusadas, a raíz de las medidas adoptadas por los preladados de la diócesis cordobesa que pretenden suprimir formas tradicionales consideradas irreverentes y contrarias a un fervor auténtico<sup>33</sup>. Asimismo, la pragmática de Carlos III publicada en 1777 tiene una especial incidencia sobre las cofradías que entrarán en una fase de postración.

El rechazo y la crítica, bajo unos parámetros ilustrados, a ciertas formas de religio-

<sup>33</sup> Vid, ARANDA DONCEL, J., «Ilustración y religiosidad popular en la diócesis de Córdoba: La actitud de los obispos frente a las celebraciones de Semana Santa (1743-1820)», en *Actas del Primer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. pp. 305-318.

sidad popular por parte de los responsables de la diócesis cordobesa comienzan en los años cuarenta de la centuria del setecientos, aunque se constatan algunos hechos aislados, a modo de precedentes, en las décadas anteriores. El iniciador de esta política será el obispo don Miguel Vicente Cebrián, quien presta una especial atención a las celebraciones de Semana Santa <sup>34</sup>.

No cabe la menor duda de que uno de los objetivos prioritarios del prelado aragonés va a ser la depuración de la religiosidad popular, de acuerdo con los planteamientos ilustrados. Una buena prueba la tenemos en los despachos cursados, nada más tomar posesión de la diócesis, a los vicarios de varias poblaciones en los que prohíbe ciertos abusos derivados de las colaciones que los hermanos mayores dan a los cofrades. El 1 de abril de 1743 se dirige al de Montoro para que ponga fin a la deplorable conducta de las personas que integran la cofradía de Jesús Nazareno con motivo del desayuno que ofrece el hermano mayor a los que participan en la procesión del Viernes Santo.

Las prohibiciones del obispo en la primavera de 1743 constituyen sólo un anticipo de un plan más amplio y elaborado que se publica en febrero del año siguiente. En la mencionada fecha promulga un edicto «contra los abusos en procesiones de Semana Santa y veneración de sus sagradas funciones». El documento consta de un extenso preámbulo en el que justifica la decisión adoptada y de siete artículos referentes a las costumbres que deben suprimirse y a las penas impuestas a los contraventores. El análisis del mismo permite conocer unas manifestaciones tradicionales de religiosidad popular, cuestionadas por una actitud crítica del prelado que se basa en ciertos abusos y excesos cometidos.

El primer artículo afecta de lleno a las cofradías de Jesús Nazareno, ya que prohíbe las representaciones de la Pasión, las figuras bíblicas y los judíos. Al mismo tiempo regula el atuendo de los penitentes:

«Lo primero, que en las processiones que se hacen en la Semana Santa no se permitan personas algunas que representen a los Apóstoles, Evangelistas y Sibilas, ni tampoco a Pilatos ni los Judíos; ni se haga representación alguna al vivo de los passos de la Passión del Señor, ni sacerdote alguno ni secular haga a Nuestro Dulcíssimo Dueño Jesús, representando passo alguno de la Passión; pues las processiones han de constar solamente de las insignias y passos de la Passión de vulto, ya sean imágenes de Jesuchristo Nuestro Redemptor, de María Santísima Nuestra Señora, de San Juan y Santa María Magdalena, y los que lleven dichas insignias y passos y los que acompañaren la processión han de ir con la cara descubierta en su hábito o vestido regular, o con túnicas de olandilla morada o negra, redondas y sin faldas, evitando toda profanidad, porque siendo trage y vestido de penitencia no dice bien con la superfluidad, demasías y arrogancia» <sup>35</sup>.

Como hemos visto, las representaciones están muy arraigadas en numerosas poblaciones de la diócesis cordobesa, de ahí que la orden del prelado encuentre resistencia por parte del vecindario que, en ocasiones, va a ser secundado por el clero local.

También el horario tradicional de la estación de penitencia de las cofradías de Jesús Nazareno queda modificado al ordenar el decreto episcopal que las procesiones debe-

<sup>34</sup> Miguel Vicente Cebrián y Agustín nace en Zaragoza a finales de septiembre de 1691 en el seno de una familia perteneciente a la nobleza titulada, era hijo de los condes de Fuenclara. Tras doctorarse en Cánones recibe el nombramiento de inquisidor del tribunal de Barcelona en 1726. Cinco años más tarde accede al episcopado y pasa a desempeñar la mitra de Coria. En 1742 Felipe V le designa para la diócesis de Córdoba, donde permanece hasta su muerte ocurrida en mayo de 1752.

<sup>35</sup> Archivo Catedral Córdoba. *Papeles varios*. Tomo 41, ff. 52r-53v.

rán salir y recogerse con luz del día, evitando de esta forma los excesos que ocasionan los desfiles nocturnos:

«Lo tercero, que se empiecen todas las processiones de Semana Santa que se hacen por la tarde a tiempo que se concluyan y estén en la Iglesia de donde salieron antes de anochecer y las que se hacen por la mañana no salgan de la Iglesia hasta después de haver amanecido y en dichas processiones asistirán los eclesiásticos y religiosos que huviere sido costumbre y estilo, cantando los Psalmos y Himnos que se hayan acostumbrado cantar en tales funciones».

El edicto del titular de la silla de Osio prohíbe de manera taxativa el que las mujeres realicen penitencias y establece el horario de cierre y apertura de los templos en la noche del Jueves Santo:

«Lo cuarto, mandamos que no concurren a dichas processiones ni qualesquiera otras, mugeres algunas con penitencias, con los pies descalzos, con túnicas o de otra manera, por ser ageno del sexo exercitarse en público con semejantes mortificaciones.

Lo quinto, que se cierran las puertas de las iglesias a las nueve de la noche en el día de Jueves Santo y las de las hermitas al anochecer y no se abran dichas puertas hasta que sea de día y que no se predique sermón alguno de noche ni antes de amanecer, mientras está el Señor en el Monumento».

Por último, quedan suprimidos los refrigerios que acostumbran dar las cofradías a sus miembros:

«Lo sexto, mandamos que no den los mayordomos ni cofradías colaciones en dichos días ni refrescos o agasajos por ser estas expresiones demostraciones de fiesta y no de la mortificación que deben tener los fieles en estos días en memoria de la Muerte de Nuestro Redemptor que nos acuerda Nuestra Santa Madre la Iglesia».

La normativa de don Miguel Vicente Cebrián sobre las celebraciones de Semana Santa intenta desterrar unas costumbres muy arraigadas en la diócesis cordobesa. Las prohibiciones responden al espíritu ilustrado que en la centuria del setecientos arremete contra ciertas manifestaciones de religiosidad popular. Las medidas tomadas encuentran una fuerte oposición en los habitantes de las localidades del obispado, quienes se resisten a abandonar unas pautas de comportamiento tradicionales.

Los planteamientos del obispo Cebrián perviven a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Los responsables de la diócesis cordobesa continúan la misma política tendente a eliminar unas pautas de conducta que consideran nocivas e impropias de un auténtico espíritu cristiano. Así, don Francisco de Solís Folch de Cardona mantiene en vigor las prohibiciones. También el prelado don Martín de Barcia, en su etapa de gobierno que abarca desde 1756 hasta 1771, insiste en la necesidad de mantener el decreto episcopal. Una prueba evidente la tenemos en la visita pastoral hecha en 1765 a Iznájar, en la que ordena que «las túnicas que sirven a las Sivilas, los vestidos de judíos y demás que sirven a la Semana Santa se recojan inmediatamente por el vicario».

Las críticas a las formas barrocas de las celebraciones de Semana Santa van a ser asumidas por la mayoría de los titulares de las diócesis andaluzas. En la segunda mitad del siglo XVIII los obispos de Jaén fray Benito Marín y don Agustín Rubín de Ceballos prohíben las escenificaciones.

La intransigencia de la jerarquía eclesiástica llega a tal extremo que el abad-mitrado de Alcalá la Real se muestra dispuesto en 1791 a suprimir las procesiones en las localidades de su jurisdicción. La medida está motivada precisamente por las escenificaciones de la Pasión que, a su entender, adulteran el verdadero sentido religioso:

«Los informes circunstanciados que he tomado de los curas de mi Abadía sobre las procesiones que en ella se celebran en la Semana Santa me han hecho conocer los

abusos que en esta parte se cometen no menos contrarios a la santificación de aquellos días, que al Estado y a las Ordenes Reales; pues en ellas se profana y adultera la cosa más sagrada con trages ridículos, disfraces, mofas y extraordinarias burlas: multitud de tropa fingida con su capitán, alférez y pregonero; por otra parte Judas, Pilatos, Ministriles y Judíos con distinción de tribus: el crugir de la honda, la competencia de Longinos con su lanza y otras circunstancias que mueven la curiosidad y risa de la plebe, todo conspira a aumentar los ultrajes del Señor y a conmovier el Pueblo a los excesos que se han experimentado en las costumbres y gastos inútiles con perjuicio de sus familias»<sup>36</sup>.

La política seguida por los obispos durante la segunda mitad de la centuria del setecientos queda reforzada con algunas pragmáticas de la corona que persiguen los mismos objetivos: erradicar determinadas manifestaciones de religiosidad popular.

Sin duda, el documento más importante y de mayor trascendencia será un decreto promulgado por Carlos III en febrero de 1777 sobre procesiones y otros puntos. La mencionada cédula ordena a los prelados que, en sus respectivas diócesis, cumplan las prohibiciones que figuran en la misma relativas a las celebraciones de Semana Santa y a los abusos cometidos por los fieles:

«Por la qual os mando a todos y a cada uno en vuestros distritos y jurisdicciones no permitáis disciplinantes, empalados ni otros espectáculos semejantes que no sirben de edificación y pueden servir a la indeboción y al desorden en las procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo, rogativas ni en otras algunas, debiendo los que tubieren verdadero espíritu de compunción y penitencia, elegir otras más racionales y secretas y menos expuestas, con consejo y dirección de sus confesores. Ni consentiréys procesiones de noche, haciéndose las que fuere costumbre y saliendo a tiempo que estén recogidas y finalizadas antes de ponerse el sol para ebitar los inconvenientes que pueden resultar de lo contrario»<sup>37</sup>.

Algunas de las medidas adoptadas -caso del horario de los desfiles procesionales- habían sido contempladas en el edicto publicado en 1744 por el obispo don Miguel Vicente Cebrián en la diócesis cordobesa. La cuestión de los disciplinantes también había sido abordada por el mencionado prelado que, aunque no llega a eliminar tales mortificaciones, ordena suavizar las penitencias de los cofrades.

A pesar de su incidencia negativa, los mandatos episcopales y la pragmática de 1777 no consiguen desterrar las formas barrocas de celebrar la Pasión, debido al fuerte arraigo popular. Disponemos de una serie de testimonios documentales que evidencian el deseo de recuperar las tradiciones.

Una prueba bien elocuente viene dada por la solicitud de los hermanos mayores de las cofradías de Jesús Nazareno, Soledad de Nuestra Señora y Vera Cruz de la villa granadina de Algarinejo en febrero de 1781. En el escrito piden autorización para volver a representar el Prendimiento:

«Dezimos que de tiempo immemorial se ha estado executando en esta villa por la Semana Santa el Doloroso Paso del Prendimiento de Nuestro Padre Jesús de Nazareno con las representaciones más tiernas [...] sin que jamás se halla verificado el menor escándalo y yrrisión, ni otra cosa que contradiga ni se oponga a la pureza del Paso del Prendimiento de Nuestro Señor Jesuchristo y demás circunstancias de su Sagrada Pasión: y con motivo de hauerse suspendido la ejecución de dicho Paso, se adbierte, con no poco dolor nuestro y de todas las personas de christiana conducta, la frialdad y tibieza con que se versan las gentes en aquellos santos días destinados por la Yglesia

<sup>36</sup> Archivo Real Chancillería de Granada. Cabina 321. Legajo 4317. Pieza 42.

<sup>37</sup> A.G.O.C. *Provisorato. Asuntos ordinarios*. Legajo 45, f. 16r.

para ocuparlos en la memoria de la Sagrada Pasión de Nuestro Redentor por faltarles con la ejecución de dichos Pasos las más tiernas y dolorosas representaciones que les podían mover a la ymitación de su Soberano Maestro»<sup>38</sup>.

Los hermanos mayores esgrimen como principal argumento que la supresión de las escenificaciones de la Pasión en la villa obedece a una mala interpretación de la pragmática de 1777 por las autoridades locales:

«[...] todo lo qual zesó por la siniestra e ympropia inteligencia que se le dio en esta villa a la Real Zédula de veinte de febrero de setecientos setenta y siete, pues mirada con reflexión sólo se prohíven en ella toda clase de disciplinantes, empalados y otros espectáculos semejantes, que no sirven ni pueden servir de edificación a los fieles y sí de indeboción y otros desórdenes que se experimentaban con los lizenciosos y gentes de poca conducta en las procesiones de noche y otros actos irreverentes al deuido culto de las Sagradas Ymágenes, nada de lo qual se ha experimentado en los Pasos que en el Jueves y Viernes Santo se executaban en esta villa, antes por el contrario eran aplaudidos no sólo de los Yllmos. Arzobispos de este reino de Granada sino también de las personas de carácter e ynteligencia».

A pesar de las críticas y prohibiciones de los prelados de las diócesis andaluzas y de la corona, las formas barrocas de las celebraciones de Semana Santa perviven, aunque las cofradías penitenciales entran en una fase de crisis y postración como consecuencia de la incidencia de las ideas de la Ilustración. La situación se agudiza en las postrimerías de la centuria del setecientos con la desamortización de Godoy por la que las hermandades pierden sus bienes patrimoniales.

El rechazo a las manifestaciones de religiosidad popular de corte barroco pervive a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX en la diócesis cordobesa. El fenómeno cobra una relevancia notoria con el obispo don Pedro Antonio de Trevilla, quien lucha de forma denodada por desterrar unas costumbres arraigadas en las procesiones de Semana Santa.

Durante su largo mandato como titular de la silla de Osio (1805-1832), realiza numerosas visitas pastorales, prestando una especial atención al modo de celebrar los actos conmemorativos de la Pasión. El contacto que mantiene en 1807 con numerosas localidades del obispado no le causa una grata impresión, a juzgar por las quejas que traslada a la Real Chancillería de Granada. En Lucena prohíbe a los cofrades de Jesús Nazareno el sacar las imágenes con correones y el representar la despedida de Cristo de su Madre. También suprime el llamado sermón de Pilato.

En los años siguientes realiza frecuentes desplazamientos a las poblaciones de su jurisdicción e intenta cortar de raíz unas tradiciones, consideradas poco acordes a un verdadero espíritu cristiano. Así, en noviembre de 1808 se traslada a Castro del Río y prohíbe el sermón de Pasión que tiene por escenario el Llano de Jesús antes de la salida del Nazareno. La medida va a estar justificada por la hora de la predicación que congrega de noche a una masa de fieles:

«Haviendo llegado a nuestra noticia que el Viernes Santo antes de amanecer se predica un sermón de Pasión en la Yglesia del Hospital de Jesús, el que, en lugar de edificar a los fieles, es causa de muchos desórdenes por la hora intempestiva en que se tiene, los que en todos tiempos se deben evitar [...]; por tanto, prohibimos a todos los predicadores prediquen el expresado sermón ni otro alguno a semejantes horas, debiéndolo hacer por la mañana o tarde, cuidando no coja parte alguna de la noche,

<sup>38</sup> Archivo Histórico Nacional. *Consejos*. Legajo 806. Expediente 7.

pues así conviene al bien espiritual de nuestras ovejas»<sup>39</sup>.

En la misma fecha suprime el denominado sermón del Encuentro que se lleva a cabo en la mañana del Viernes Santo en Fernán Núñez. Al año siguiente, con motivo de su visita pastoral a Palma del Río, prohíbe el sermón de Pasión que tiene lugar en el Llano de San Francisco de la citada villa:

«Sabemos que la procesión que sale el Viernes Santo por la mañana del hospital y se llama comúnmente de Jesús, en que se llevan las santas ymágenes correspondientes, se hace con devoción, silencio y decoro; pero también sabemos que se detiene en el Llano de San Francisco para oír un sermón de Pasión en que el predicador, valiéndose de cláusulas imperiosas y citas a las Santas Ymágenes, parece que las precisa a que hagan las inclinaciones que va anunciando; en lo que ciertamente encontramos ridiculeces, gesticulaciones mímicas, y que el predicador se mete a operante de pruchinela o titiritero espiritual»<sup>40</sup>.

Los mismos argumentos utiliza en 1809 el titular de la silla de Osio para eliminar el que se predica en la plaza de Santaella.

Los mandatos episcopales van a ser rechazados por el vecindario que manifiesta abiertamente su oposición. Un exponente bien significativo lo tenemos en la solicitud hecha por el hermano mayor de la cofradía de Jesús Nazareno de Lucena a la Chancillería de Granada para que «se le conceda permiso de sacar en la procesión del Viernes Santo un paso que representa la despedida de Nuestro Señor de su Santísima Madre y también el de hacer el pregón de Pilatos y sacar en correones dicha ymagen»<sup>41</sup>.

La arremetida del obispo Trevilla contra unas formas tradicionales de celebrar la Pasión motiva una pugna que, lejos de remitir, se encona cada vez más. El punto culminante de este enfrentamiento se produce en 1820, a raíz de la publicación de un reglamento sobre procesiones de Semana Santa. La citada normativa contiene prohibiciones que atentan todavía más a las manifestaciones de religiosidad popular.

Las procesiones en el ámbito diocesano quedan reducidas a una sola que se celebrará en la tarde del Viernes Santo y las imágenes de los pasos quedan limitadas a una serie de advocaciones concretas:

«Artículo 11. Todas las procesiones de Semana Santa de la ciudad de Córdoba y demás pueblos de este obispado quedan reducidas a una sola y ésta se celebrará en la tarde del Viernes Santo.

Artículo 41. Se sacarán en ella los pasos de la Oración del Huerto, el de Jesús atado a la columna, Jesús Nazareno, Jesús Crucificado, el Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad»<sup>42</sup>.

También los atuendos de los penitentes y de los asistentes a las procesiones van a ser objeto de una estricta reglamentación y no «se permitirán en adelante túnicas, caperuzas, morriones, soldadesca ni distinción alguna que pueda llamar la atención».

Las severas medidas adoptadas provocan una furibunda reacción en contra y en algunas localidades se está al borde de alteraciones graves de orden público. Los habitantes de Montemayor hacen caso omiso del reglamento publicado y celebran la Pasión de manera tradicional. La presión popular llega a tal extremo que el prelado se ve obligado a conceder la correspondiente autorización. También en la villa de Castro del

<sup>39</sup> A.G.O.C. *Provisorato. Asuntos ordinarios*. Legajo 45, f. 110r.

<sup>40</sup> *Ibidem*, f. 125r.

<sup>41</sup> *Ibidem*, f. 32r.

<sup>42</sup> ARANDA DONCEL, J., «Ilustración y religiosidad popular en la diócesis de Córdoba...». pp. 316-318.

Río surge un clamor contrario a las normas restrictivas impuestas en las celebraciones de Semana Santa. El gobierno municipal de Cabra se ve impotente para serenar los ánimos encrespados de la población y opta por autorizar la salida de las procesiones.

#### 4. Los altibajos de la centuria decimonónica

Las cofradías de Jesús Nazareno, lo mismo que la Semana Santa andaluza en general, atraviesan por una serie de altibajos a lo largo del siglo XIX. Los años comprendidos entre 1810 y 1843 se caracterizan por una fuerte crisis. El reinado de Isabel II marca una etapa de revitalización que se trunca durante el sexenio revolucionario. De nuevo cobran protagonismo durante el período de la Restauración.

El aletargamiento de las cofradías de Jesús Nazareno a lo largo de la mayor parte de la primera mitad de la centuria decimonónica obedece a una serie de factores que tienen una especial incidencia. La invasión de Andalucía por las tropas napoleónicas a principios de 1810 resulta perniciosa, debido al saqueo de los archivos y enseres de las hermandades. Asimismo, las exclaustaciones de los religiosos repercuten de forma negativa, ya que muchas cofradías nazarenas se hallan establecidas en iglesias conventuales. También contribuye a la decadencia la desamortización de sus escasos bienes en 1841 durante la etapa de gobierno del general Espartero. Aunque el patrimonio es muy reducido, puesto que las limosnas y contribuciones de hermanos constituyen la principal fuente de recursos, la citada medida viene a agudizar una situación crítica.

En la diócesis cordobesa la debilidad de las hermandades penitenciales se acentúa más con la publicación del reglamento de 1820 que origina la desaparición de las procesiones de Semana Santa en la capital durante tres décadas. La imposición por la jerarquía eclesiástica de un esquema artificial, reduciendo la celebración de la Pasión a un desfile oficial la tarde del Viernes Santo, significa la puntilla a una manifestación de religiosidad popular de tanta raigambre. Por el contrario, en las localidades del obispado va a ser rechazada la normativa episcopal y no entra en vigor.

Con la declaración de la mayoría de edad de Isabel II y la llegada al poder del partido moderado del general Narváez en 1843, la Iglesia va a jugar un papel importante y recupera posiciones después de la tensa situación causada por el proceso desamortizador. La legitimación hecha por la Santa Sede de la venta de los bienes incautados, a cambio de una compensación económica, significa la puesta en marcha de una política de entendimiento y colaboración que cristaliza en la firma del concordato de 1851.

En este contexto hay que enmarcar la revitalización de las cofradías penitenciales en Andalucía y, por ende, las de Jesús Nazareno durante la época isabelina. El estudio del fenómeno lo hacemos tomando como base información referida a las poblaciones de la provincia de Córdoba.

Las cofradías erigidas en honor de Jesús Nazareno vuelven a cobrar vitalidad en numerosas localidades de la geografía cordobesa en los años cuarenta de la centuria decimonónica. Así, en Fernán Núñez los hermanos del Nazareno elaboran unos nuevos estatutos, aprobados por Isabel II el 4 de agosto de 1847. A finales de marzo de 1849 se reorganiza la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno en Aguilar de la Frontera.

El mismo fenómeno continúa en las décadas siguientes. A partir de 1850 la cofradía de Jesús Nazareno de la capital se potencia, elaborándose unas nuevas reglas sancionadas por Isabel II el 20 de noviembre de 1857. La reina también aprueba las constituciones de la de Cabra el 24 de noviembre de 1855. En 1860 se renuevan las de Baena y a mediados de julio de 1868 un nutrido grupo de vecinos reorganiza la de Montoro.

Con el destronamiento de Isabel II en septiembre de 1868 se abre el denominado sexenio revolucionario, caracterizado por la inestabilidad política. Durante este período la actividad cofrade entra en una fase de letargo. Tienen lugar marcadas tensiones entre las esferas gubernamentales y el clero y los católicos. La libertad de cultos origina una pugna enconada que se manifiesta tanto en el parlamento como en la calle.

La Restauración de la dinastía borbónica en la persona de Alfonso XII abre una etapa de estabilidad en la que la Iglesia recobra terreno y juega un papel destacado en la vida española. Se produce un renacimiento religioso y en este marco hay que situar la potenciación del movimiento cofrade y de la Semana Santa en tierras cordobesas durante el último cuarto del siglo XIX.

La pujanza de las hermandades de Jesús Nazareno se pone de manifiesto a través de la reorganización que experimentan y de la renovación de sus estatutos. La de Aguilar de la Frontera elabora unas constituciones que se aprueban por el titular de la diócesis el 3 de enero de 1876. Dos años más tarde los miembros de la de Puente Genil redactan nuevas reglas. Lo mismo ocurre en 1892 en la de El Carpio. A primeros de agosto de 1898 se establece la cofradía de Jesús Nazareno en Villa del Río.

La revitalización de las cofradías va acompañada de la introducción de aspectos novedosos que conviene poner de relieve. En primer lugar se producen cambios importantes en el plano social. La iniciativa en la reorganización corresponde a las clases pudientes y la presencia de las capas populares queda reducida a la mínima expresión. Con bastante frecuencia se vinculan los cargos de mayordomo y camarera a determinadas familias de brillo social. Lo mismo ocurre con el puesto de hermano mayor que estará monopolizado por los estratos altos de la sociedad. Así, desde que se reorganiza la cofradía de Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera en la primavera de 1849 va a estar gobernada por don José Marcelo García de Leániz, caballero de la orden de Santiago y maestrante de la Real de Ronda.

Otro cambio importante será el fuerte control de la jerarquía eclesiástica sobre las cofradías. A través del análisis de las constituciones aprobadas se deduce que el consiliario ocupa un primer plano, ya que preside todas las reuniones y marca las pautas de la actividad desarrollada por las hermandades.

El control ejercido por el clero produce algunos chispazos. A menudo los protagonistas de los enfrentamientos son, de un lado, los consiliarios y párrocos y, de otro, los cofrades. El origen del conflicto entre el arcipreste de Montoro y el responsable de la hermandad de Jesús Nazareno en 1898 se debe a una cuestión nimia. El problema se plantea al encargarse el sermón de la fiesta dedicada a la imagen titular a dos predicadores, por una falta de coordinación del capellán y del hermano mayor de la cofradía. La solución adoptada, repartir el estipendio señalado entre los dos oradores, va a ser rechazada por el arcipreste don José de Julián y Barrigón. Los ánimos se encrespan aún más en los años siguientes con motivo de las obras del camarín de Jesús Nazareno. El resultado final será la transformación de la cofradía en sociedad laica al margen totalmente del clero local.

En ocasiones los miembros de las cofradías se oponen de manera abierta a la intromisión del obispo en las funciones que vienen ejerciendo tradicionalmente. Así, en 1877 los integrantes de la hermandad de Jesús Nazareno de Lucena hacen llegar sus quejas al prelado por haberles suplantado en la prerrogativa de proponer la persona que ocupa el puesto de consiliario.

Paralelamente a la revitalización de las cofradías de Jesús Nazareno, las imágenes de esta advocación despiertan un intenso fervor que se exterioriza a través de numerosos indicadores. La salida del Nazareno en procesión de rogativa en situaciones graves

y calamitosas se repite con frecuencia en las localidades de la Campiña y Subbética. En la primavera de 1896 los habitantes de Nueva Carteya sacan a la calle la venerada efigie con motivo de una pertinaz sequía. Por la misma causa se procesiona la de Baena a finales de abril de 1899.

También las rogativas a Jesús Nazareno proliferan en Puente Genil y otra prueba evidente de la fuerte devoción la tenemos en el nombramiento de patrón de la localidad. Por último, en 1892 se autoriza la impresión de un quinario en su honor, obra del historiador Antonio Aguilar y Cano.

El indudable arraigo popular de las cofradías de Jesús Nazareno ha pervivido hasta nuestros días en Andalucía, donde la imagen titular despierta en todas las capas sociales un intenso fervor que se manifiesta, entre otros indicadores, en la presencia de numerosos penitentes en la procesión de la mañana del Viernes Santo.

## **EL CATASTRO DE ENSENADA EN CÓRDOBA. LA OPERACIÓN PILOTO DE FERNÁN-NÚÑEZ <sup>1</sup>**

---

JOSÉ NARANJO RAMÍREZ  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Desde que, en el mes de noviembre de 1999, la Real Academia de Córdoba me honrara admitiéndome en su seno, tuve bien claro que mi discurso de ingreso debía versar sobre algún tema relacionado con la villa de Fernán Núñez, lugar que me vio nacer, en el que tengo mi residencia, al que dediqué –junto con Montemayor- mis esfuerzos investigadores en la que fue mi tesis doctoral y, además, población por la que se me designó Académico Correspondiente.

Por ello, aun cuando últimamente mis afanes investigadores están ocupados en cuestiones geográficas bastante apartadas de aquellas entrañables tierras campiñesas, opté por rescatar alguno de los temas que siempre se conservan en cartera para presentarlo como mi primera aportación a esta casi bicentenaria –aunque siempre viva- institución. Y entre otras posibilidades, me decanté por este tema -El Catastro de Ensenada en Córdoba- por una serie de razones, entre las cuales quiero destacar:

1ª/ Porque es bien sabido que este testimonio, redactado hacia 1750, constituye el conjunto de datos más exhaustivo que ningún país del mundo pudiera ofrecer relativo al siglo XVIII, razón por la que, desde la Geografía, lo hemos utilizado frecuentemente para estudiar y conocer el paisaje geográfico de algunas ciudades y pueblos cordobeses.

2ª/ Porque antes de poner en práctica en el Reino de Castilla el proyecto catastral, sus diseñadores decidieron realizar algunas pruebas, experimentos que, observados con lupa, permitiesen conocer la viabilidad del plan, sus aciertos y errores, los aspectos posibles de mejorar. Pues bien, para desarrollar esta llamada “operación piloto”, se eligieron veintidós pueblos de todo el reino y uno de ellos será Fernán Núñez. Ello significa que estos pueblos se convierten en el núcleo de la atención del gobierno de la nación; que la evolución de los hechos en aquel lugar, sus circunstancias, sus logros o sus fracasos, sus aciertos y sus errores, serán fundamentales para el diseño definitivo de la operación; lo que ocurriera, por tanto, en Fernán Núñez adquiere el carácter de cuestión de Estado.

Merece, por consiguiente, que dediquemos nuestro esfuerzo y atención a recuperar lo que ocurrió en esta villa en el mes de Abril de 1750, momento en que dan comienzo los trabajos del Catastro de Ensenada en Córdoba. Pero antes de adentrarnos en las actuaciones de la Audiencia desplazada hasta Fernán Núñez con este fin, recordemos algunas de las circunstancias que rodean el acontecimiento.

---

<sup>1</sup> Trabajo de presentación como Académico Correspondiente pronunciado el día 11 de Enero de 2001.

## ALGUNAS REFERENCIAS HISTÓRICAS

Recordemos, por ejemplo, que nos situamos en los últimos años del reinado de Fernando VI, cuando es ya evidente en los círculos del poder el ambiente reformista entre una pujante ideología ilustrada que persigue cambiar un país que se le antoja viejo, estático y anquilosado. Es el momento, además, en que, a la muerte de D. José Campillo, en 1743, es llamado a la Secretaría de Hacienda el Marqués de la Ensenada, quien se encuentra con un tesoro público en situación insoportable, de lo cual buena parte de culpa la tiene un sistema fiscal complejo, difícil, injusto y endiabladamente embarullado.

Recordemos también que en España funcionaban dos fiscalidades paralelas, una eclesiástica y otra civil. La primera se basaba en “*los diezmos*”, los “*menudos*” y las “*primicias*”, a lo que se solía añadir el llamado “*Voto de Santiago*”, si bien una parte de estos impuestos se traspasaban al Estado; eran las llamadas “*tres gracias*”, porque las otorgaban graciosamente los pontífices, y entre ellas se encontraban las “*tercias reales*” (dos novenos de los diezmos), “*el excusado*” y “*el subsidio*”.

La fiscalidad civil, por su parte, se organizaba en torno a tres ejes: las Rentas Generales o “*Aduanas*”, las Rentas Provinciales o “*Impuestos Interiores*” y los Monopolios o “*Rentas Estancadas*”, a los que se añadían otras rentas de carácter local, aunque cobradas por la Real Hacienda.

Las Rentas Generales eran derechos que se cobran a la entrada y salida de los géneros en el reino (el “*almojarifazgo*” de Sevilla, por ejemplo) y, aun siendo importantes, sin embargo las más onerosas eran las llamadas Rentas Provinciales<sup>2</sup>. Por su parte, los monopolios más importantes eran el “*estanco*” de la sal, tabaco, naipes, aunque también era monopolio el papel sellado. A este entramado fiscal había que sumar otras fuentes de ingresos habituales como la venta de oficios públicos<sup>3</sup>.

Otros impuestos eran cobrados directamente por los pueblos (las llamadas “*sisas*”): el pontazgo, portazgo, impuestos sobre las compras al por menor, alcabalas del viento<sup>4</sup>, etc. Y en los pueblos de señorío podían existir además otras tasas cobradas por el Señor por ocupación del suelo urbano, por aprovechamiento de leñas, por el espacio que ocupan las casas, etc.

Lo dramático es que, a pesar de la fuerte presión impositiva, las arcas del Estado estaban siempre vacías e incapaces para afrontar los gastos más elementales. Las causas: la gran complejidad del sistema, el que muchos de estos derechos, cedidos o vendidos a instituciones o particulares, estaban enajenados de la Real Corona, el sistema de cobranza mediante arrendamientos a particulares -que, lógicamente, pagaban por su arrendamiento bastante menos de lo que recaudaban- y, finalmente, la existencia de grupos total o parcialmente exentos: nobles y eclesiásticos.

En esta situación, el Marqués de la Ensenada se entregó a la empresa de una reforma fiscal cuyo objetivo era lograr la recaudación directa por la Real Hacienda, la recuperación de las rentas enajenadas, la modificación de la fiscalidad y del estatuto de

<sup>2</sup> Se componían de la “*alcabala*” (10% sobre el valor de cualquier trato, comercio o granjería); los “*cientos*” (cuatro unos por ciento); los “*millones*”, que gravaban al consumo (vinos, vinagre, aceite, carne y otros productos); las “*siete rentillas*”, sobre el azufre, la pólvora, el plomo, la goma laca y el azogue; el “*servicio ordinario y extraordinario*”, que pagaban los pueblos por encabezamiento, repartido sólo entre los vecinos del estado llano, etc.

<sup>3</sup> Y la “*media annata*”, el importe de media anualidad que pagaban los funcionarios antes de la toma de posesión.

<sup>4</sup> Cobradas a los forasteros que acudían a vender a la localidad en mercados públicos o ferias.

las tierras de la Iglesia y la simplificación del sistema impositivo, sustituyendo las múltiples rentas provinciales por otra contribución, a ser posible única. Pero decidir la base sobre la que establecer el nuevo gravamen obligaba a conocer el detalle pormenorizado de la riqueza de cada sujeto, objetivo que se intentará conseguir con la realización de un catastro.

Para ello hubo una fase preparatoria en la que se estudió la experiencia catastral realizada por Patiño en Cataluña dentro del Decreto de Nueva Planta de Felipe V, se efectuó igualmente un ensayo en Guadalajara hasta que, finalmente, en 1749, el Rey firmaba el Real Decreto por el que se ordenaba catastrar Castilla.

Este documento real constaba de tres partes, promulgadas todas a la vez: el Real Decreto, la Instrucción y los Anexos.

En el Decreto el Rey ordena iniciar las averiguaciones, otorgando la suprema responsabilidad al Marqués de la Ensenada, si bien el control cotidiano recae en un comité de técnicos: la Real Junta de Única Contribución. La gestión de la averiguación directa correrá a cargo de los Intendentes, figura administrativa prácticamente desaparecida y que hubo de ser recuperada para esta finalidad. En el caso de Córdoba será el Intendente D. Fernando Valdés Quirós, quien, asistido de escribano, escribientes y otros técnicos, constituirá la Audiencia responsable de la operación. La comunicación entre Intendentes y Real Junta será permanente y continua, tanto para consultar dudas como para proponer soluciones; de esta intercomunicación saldrá el modelo definitivo que se aplicará posteriormente en todo el reino. En este sentido, importante es reseñar que, precisamente, fue sugerencia del Intendente que actuó en Fernán Núñez el diferenciar dentro de los bienes de la Iglesia entre los poseídos a título personal por los eclesiásticos (bienes patrimoniales) y los poseídos por la Iglesia como institución y por eclesiásticos en función del cargo o dignidad que ocupan (bienes beneficiados), una distinción fundamental porque encierra posiblemente la intención de usar estos datos para una reforma en la línea de la desamortización eclesiástica que se aplicó casi un siglo después.

La Instrucción, por su parte, es una especie de reglamento indicativo de cómo actuar, regulando el proceso a seguir e indicando expresamente qué cuestiones debían ser objeto de averiguación.

Finalmente, los Anexos eran unos formularios en los que, a modo de cuadros estadísticos, debía plasmarse ordenada la muy diversa información; se les conoce también como "*Estados*" o "*Mapas*". Pero estos "mapas" no eran más que una visión sintética y esquematizada de la realidad. La información completa se reflejaría en los Libros Oficiales, a saber: El Interrogatorio General, uno y común para todo el pueblo, dos Libros de Familias, uno para seglares y otro para eclesiásticos, y otros dos Libros de Haciendas, con idéntica organización.

El Interrogatorio General contiene cuarenta preguntas que debían ser contestadas por un grupo de expertos o peritos locales. En los Libros de Familias se contabiliza a todos los vecinos cabezas de casa y, con cada uno de ellos, a todos los miembros de su familia, incluyendo como tales a criados, servidores, aprendices, etc.. Los Libros de Haciendas, también denominados como "*Libros de lo real*" o "*Libros raíz*", por su parte, contabilizarán todos los bienes y posesiones de cualquier tipo que todos y cada uno de los vecinos poseen.

Pero estos resultados del Catastro de Ensenada son bien conocidos, pues han sido utilizados con frecuencia en estudios geográfico-históricos sobre el siglo XVIII. Lo verdaderamente novedoso en el caso de Fernán Núñez es que, por tratarse de una operación piloto, todas y cada una de las actuaciones emprendidas se anotaron

minuciosamente, por lo que conocemos con todo detalle el proceso jurídico-administrativo que llevó a estos resultados.

### LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA “OPERACIÓN.PILOTO”

En el contexto anterior, el 17 de Marzo de 1750 la Real Junta de Única Contribución ordena al Sr. Valdés Quirós iniciar una operación piloto en Córdoba y éste elige la población de Fernán Núñez. ¿Por qué Fernán Núñez y no cualquier otro pueblo?

La verdad es que la Real Junta no dictó criterios, dejando la elección al juicio de los intendentes. La primera tentación de pensar en una intervención orientativa por parte de los Señores de la villa, los Condes de Fernán Núñez, adelantados de la Ilustración y tan vinculados a la alta política borbónica, debe ser descartada. Primero porque, una vez desaparecido ya D. Francisco Gutiérrez de los Ríos, el protagonismo de esta casa condal en el gobierno de la nación se producirá posteriormente, en el reinado de Carlos III y en la persona de Carlos Joseph Gutiérrez de los Ríos y Rohán, huérfano, recluido en un colegio de Madrid y menor de edad en este momento. Pero es que, además, los hechos demostrarán que la elección de Fernán Núñez, lejos de significar un honor o una distinción, será una fuente de auténticos problemas para la misma casa señorial, que será puesta contra la pared por parte de un Intendente, quien, a la hora de exigir el cumplimiento de la Instrucción, no distinguirá entre señores y vasallos, entre estamentos altos o bajos.

En este contexto razones que debieron pesar serían: a) la cercanía a la capital; b) la superficie del término municipal, uno de los más pequeños de la provincia; c) en contraste con lo anterior, la posesión de un vecindario de considerable tamaño, hasta el punto de que, con 1.026 vecinos –unos 4.000 habitantes-, Fernán Núñez será el mayor pueblo de cuantos compusieron la operación piloto; d) la existencia de una diversidad interna contrastada en lo que se refiere a la organización social, con un señorío latifundista que ha derivado en un minifundio de explotación, generando un abundante campesinado de tipo medio, al tiempo que esta situación convive con una cantera contrastada de grandes labradores cuyas labores se realizan en tierras de nobleza y clero de términos colindantes, lo que conlleva, a su vez, la existencia de un fuerte colectivo jornalero.

Fueran éstas u otras las razones que influyeron en la elección de Fernán Núñez para la operación experimental, el hecho es que el proceso comienza el 17 de Abril de 1750 e, inmediatamente, el Intendente envía a la villa de Fernán Núñez un edicto por el que se comunica la realización del Catastro y se ordena a todos –vecinos, jueces y justicias- que pongan los medios necesarios que hagan posible la operación. La forma más directa de comprender la magnitud del proyecto, la complejidad de la operación y la diversidad de la información que se persigue quizá sea la lectura de dicho edicto:

*“D. Fernando de Valdés Quirós, Corregidor de esta ciudad de Córdoba, Intendente y Superintendente General de Rentas de ella y su provincia, por el presente ordeno a todos los vecinos cabezas de casa, estantes y habitantes de cualquier estado, calidad y condición que sean de la villa de Fernán Núñez, su término y jurisdicción, que en preciso y perentorio (plazo) de doce días primeros siguientes a el de la publicación y fijación de este edicto, formen y presenten cada uno ante el Alcalde Mayor o su lugarteniente de la expresada villa de Fernán Núñez una relación firmada (y si no supiere, de un testigo) en la que se ponga su nombre y apellido, si es caballero, hidalgo, ministro, abogado, escribano, procurador, mercader de por mayor o por menor, artista o jornalero, o de cualquier otro arte u oficio que ejerza. Número de personas de que se compone su familia, de uno y otro sexo, sean hijos, hermanos, criados, oficiales o*

*aprendices, y sus edades. Qué bienes raíces tienen en el pueblo, campo por campo. Qué número de las medidas de las que se usare en aquel pueblo contiene, con distinción de especies, si de regadío o de secano, si de hortaliza, de sembradura, de viña o de cualquiera otra; si tiene árboles plantados en ellas, de qué especie; cómo está hecho el plantío, si extendido en toda la tierra o a los márgenes, en una dos o más hileras, explicando la calidad de que es en su especie, si de la mejor del término, de mediana bondad o de inferior, y expresión de sus confrontaciones; distinguiendo en las incultas si lo son por naturaleza, por desidia de los a quienes pertenecen o por imposibilidad. Qué casas, corrales, bodegas, etc.; en cuánto precio están alquiladas o a qué cantidad se puede regular el alquiler. Qué molinos harineros, de viento o de agua, papel, batanes, ingenios de azúcar o cualquiera otro artefacto que haya; qué utilidad le produce al año, dónde está situado, cómo se llama y a qué distancia de la población. Explicando si algunas de dichas fincas están cargadas de algunos censos dominicales u otras cargas reales, perpetuas o inherentes a ellas, haciendo mención de los dueños que lo perciban y de su importe. Qué rentas de censos, censales, diezmos, tercios diezmos, primicias o cualquiera otra que tenga en el pueblo y término. Qué número de ganado, con distinción de especies (excluyendo las mulas de coche y los caballos de regalo) tienen en el pueblo y término, explicando si alguno tiene cabaña o yeguada fuera de él y de qué número de cabezas. Cuántas colmenas y, generalmente, cuanto tuviesen y les reditúa utilidad, conminándole con la pena de doscientos ducados en caso de ocultación, aplicados la mitad a la Real Hacienda y la otra al denunciador, si lo hubiere; y en caso de probarse ocultación maliciosa y fraudulenta, se procederá al castigo condigno, lo que mando publicar y fijar para que llegue a noticia de todos, lo cumplan y guarden, sin poder presentar ignorancia sobre que no serán oídos. Dado en la ciudad de Córdoba en diez y ocho días del mes de abril de mil y setecientos y cincuenta. Fernando Valdés Quirós. Francisco Martínez Amoraga (escribano).”*

Los miembros de la Audiencia parten de Córdoba el día 5 de mayo a las dos de la tarde y llegan a Fernán Núñez a las 8. Aquella misma noche, apenas aposentados, se ponen en marcha dos procesos paralelos, uno orientado a obtener la información global del pueblo mediante las preguntas del Interrogatorio General; otro destinado a conseguir la información relativa a los vecinos y sus familias, así como todos los bienes poseídos dentro del término municipal tanto por los vecinos como por los forasteros.

Para el primer fin se constituye una Comisión Local, compuesta por el cura, alcalde mayor, dos regidores, el escribano del ayuntamiento y algunos vecinos buenos conocedores de la villa y su término<sup>5</sup>. Para la información particular cada cabeza de familia deberá presentar ante la autoridad municipal una relación con su situación familiar y todas sus posesiones. Y de forma inmediata, el mismo día 6, después de tomar a toda la Comisión —excepto al cura— juramento de decir verdad —circunstancia ésta que se repetirá en todas y cada una de las sesiones—, se inician las respuestas al mencionado Interrogatorio General.

La información que dicho Interrogatorio ofrece, como es sabido, es variada y muy valiosa para conocer con exactitud una sociedad rural del siglo XVIII. Usos y aprovechamientos de las tierras, extensión superficial que ocupa cada aprovechamiento —distinguiendo entre tierras de primera, segunda y tercera calidad—, tipos de granos y semillas que se siembran, sistemas de cultivo aplicados, cantidad de semilla necesaria

<sup>5</sup> La comisión estuvo compuesta por D. Joseph Theodosio Delgado y Mentera, Alcalde Mayor; D. Fernando y D. Juan de Baena, regidores; Florencio Galán de Arriaza, escribano del Ayuntamiento; como expertos o asesores: D. Francisco Joseph Granados, D. Juan de Torres de la Hoz, D. Fernando Nieto y Baena, Pedro del Pino Baena, Pedro Miranda, Pedro del Pino Mariño y Juan de Baena Aguayo, medidor público de tierras.

en cada caso por unidad de superficie. producción media de cada cultivo según calidad de la tierra, producto anual de cada aprovechamiento en el término de Fernán Núñez, cabañas ganaderas más significativas, etc.

Y más allá de lo agrario el Interrogatorio nos informa sobre el sistema fiscal, con los impuestos vigentes ya mencionados y, como curiosidad, nos habla de un impuesto de carácter local, llamado la “*gallina del humo*”, una gallina al año que paga cada familia al señorío, se dice que “en razón del humo que se hace en las casas”; entendemos que se trata de un impuesto por ocupación del suelo urbano, derivando su nombre de que, al identificar cada hogar o fuego con una unidad familiar, la chimenea o “el humo” que sale por ella es la unidad de cómputo. En todos y cada uno de los casos, a esta relación de impuestos se acompaña siempre su valor expresado por el importe en que está arrendada su cobranza.

Especificadas también quedan las instalaciones industriales, principalmente molinos de aceite y molinos harineros, informando de su nombre, ubicación y rentabilidad anual. Se recogen igualmente aspectos socio-políticos como la organización municipal, sus ingresos -procedentes del arrendamiento de las tierras de propios-, sus gastos, el derecho del señor a nombrar a todos los empleos municipales, la posesión por la misma casa condal de la mayor parte de los impuestos, así como la existencia de una serie de monopolios señoriales como la almona, los hornos de cocer pan, los tejares, el mesón de la Plaza de San Marcos y los ya citados molinos de aceite y harineros.

Además de la predominante agricultura, conocemos también la gran cantidad de actividades y oficios propios de una economía de autoabastecimiento: el comercio, un subsector sanitario relativamente nutrido (médico, cirujano sangrador, boticario y ocho barberos), el subsector de la administración pública, del transporte -veinte y cinco arrieros-, etc.

Entre las artes mecánicas, junto con su condición de maestro, oficial o aprendiz, así como sus ganancias anuales, se recogen albañiles, aladreros, carpinteros, albeytares, herreros, zapateros –distinguiendo en este caso entre “zapateros de obra prima, de basto y de viejo o remendones”–, tejedores de paños, tejedores de mantos de seda, tintoreros, sastres, cardadores de lana y agrimensores o medidores de tierras.

Pero recordemos que esta averiguación, relativa a la villa en su conjunto, convive con otra de carácter individual. Corresponde ahora referirnos a esta otra faceta y al sistema de trabajo seguido, aspecto especialmente interesante en cuanto que es ésta una información que sólo se encuentra, dado su carácter de operación piloto, en el caso de Fernán Núñez.

La averiguación se inicia recibiendo las declaraciones individuales escritas, las llamadas “relaciones” o “memoriales”; del contenido de las mismas se exige justificación puntual y exacta por medio de documento acreditativo, siendo rechazadas varias veces por el Intendente por no ser consideradas del todo fidedignas.

Una vez que se tiene la información completa de las posesiones de cada vecino, la fase siguiente es la de valoración de los bienes, fase especialmente compleja. En el caso de las tierras, por ejemplo, procede la clasificación en categorías o clases en función, no sólo del cultivo, sino también de la rentabilidad anual que se le calcula, llegando en Fernán Núñez a establecerse hasta veintiocho clases distintas, que van desde la más rentable, con un producto de novecientos reales anuales por fanega de tierra de primera calidad dedicada a hortalizas y frutales, hasta la menos productiva, la tierra yerma por desidia de su dueño de tercera calidad, que produce medio real al año. Y por supuesto, de todos y cada uno de los grupos y calidades se dice exactamente la superficie que existe en el término hasta completar exactamente las cuatro mil quinientas y once fanegas

de tierra catastradas. En el caso de las casas y edificios se recogen sus medidas de fachada y de fondo y su valoración, que se calcula por el alquiler anual que se cobra o que podría cobrarse; respecto al ganado, en principio se declara sólo el número de cabezas de cada especie, pero no su valor. Después, por órdenes de la Real Junta, se modificará este criterio y será igualmente valorada su rentabilidad anual.

#### OTROS FACETAS DE LA ACTUACIÓN DE LA AUDIENCIA EN FERNÁN NÚÑEZ

Pero todo lo expresado hasta aquí quedaría incompleto si no insistiéramos en el rigor extremo y minucioso con que se actuó en la operación, hecho que precisamente es la base de la fiabilidad que tienen las informaciones aquí contenidas. En este sentido, la operación piloto de Fernán Núñez nos permite conocer detalles muy concretos que intentamos sintetizar a continuación.

Empezando por el balance temporal de la operación, diremos que, según la liquidación practicada a los empleados por las jornadas de trabajo empleadas, su duración fue de 272 días, si bien en períodos muy dispares –los primeros desarrollados en Fernán Núñez y otros alternando entre Fernán Núñez y Córdoba- y con días festivos intermedios de inactividad, lógicamente no considerados en el cómputo anterior. El esquema temporal general de los trabajos, sin tener en cuenta días no trabajados o no dedicados a esta operación, fue el siguiente<sup>6</sup>:

Tabla nº 1: Períodos de actuación de la Audiencia en la operación-piloto de Fernán Núñez

Lugar	Desde	Hasta	Nº de días
Fernán Núñez	17.04.1750	7.08.1750	113
Córdoba	8.08.1750	19.12.1750	134
Fernán Núñez	20.12.1750	22.12.1750	2
Córdoba	23.12.1750	30.01.1750	39
Córdoba	5.05.1751	5.05.1751	1
Fernán Núñez	30.12.1752	30.12.1752	1
Fernán Núñez	4.01.1753	10.01.1753	7
Fernán Núñez	9.09.1754	10.09.1754	2

En este aspecto, la operación piloto de Fernán Núñez fue una de las más eficaces de todo el país, pues teniendo en cuenta los ya mencionados 1.026 vecinos computados, se invirtieron un total de 27 días por cada 100 habitantes, sólo superada por la operación de Astudillo, en Burgos, donde con sólo 623 vecinos se invirtieron 20 días por cada 100 habitantes. Parece evidente que esta eficacia es síntoma de un trabajo serio y riguroso, algo que se deja ver continuamente a lo largo del diario de la operación.

Otros aspectos interesantes del documento que merecen comentario son:

1º/ La estructuración interna del documento en que se refleja la operación.

2º/ La disciplina exigida a todos los que deben aportar datos.

<sup>6</sup> Algunas de las últimas actuaciones se realizaron si la presencia del Intendente y de la Audiencia, estando a cargo de las autoridades locales a las que, por correo, se les indicó la averiguación a realizar y el modo de hacerla.

3º/ La comprobación rigurosa y exhaustiva de la veracidad de los datos aportados.

4º/ El cúmulo de información –al margen incluso de lo fiscal- que el documento proporciona.

5º/ El objetivo claro de realizar una operación que, por transparente y honesta, sus resultados fuesen aceptados por todos.

### *1º/ La estructuración interna del documento*

En este primer aspecto, todas las actuaciones se reflejaron en un libro en el que, a modo de diario, encontramos los siguientes tipos de anotaciones:

a) Los “Autos”, órdenes dictadas por el Intendente a iniciativa propia, en cumplimiento de la Instrucción o ejecutando lo ordenado por la Real Junta.

b) Las “Notas”, especie de certificaciones por las que el escribano da fe de haberse cumplido lo ordenado en todos y cada uno de los autos.

c) En algunos casos se intercalan también el detalle de los documentos allegados como justificantes, a veces originales que son añadidos al libro, a veces documentos privados de los que, antes de devolverlos, se realiza una copia literal.

d) Intercaladas entre estas diferentes anotaciones, se levantan actas de las reuniones con la comisión de peritos locales recogiendo sus respuestas al Interrogatorio General.

En total, en la transcripción que hemos realizado con vistas a una posible publicación del documento, hemos contabilizado 220 anotaciones diferentes, algunas de ellas con tan sólo algunas líneas, otras ocupando varias hojas.

### *2º/ La disciplina exigida en la recogida de datos*

Un segundo aspecto a comentar es el relativo a la disciplina exigida a todos los que deben aportar datos, sin ningún tipo de contemplaciones ni dudas, con plazos siempre explícitos y estrictos, apercibiendo además a los afectados de ser sancionados con el pago de las costas que se derivaran de su falta de diligencia. Y ello se aplica implacablemente a los vecinos -y a su interlocutor el Alcalde Mayor-, a la Comisión Local que responde al Interrogatorio General e, incluso, a los estamentos privilegiados, ya sea la propia casa condal, otros nobles o la Iglesia, sus ministros e instituciones. Ejemplos de ello son las exigencias ante la casa condal en la presentación de determinados justificantes -sólo atemperada provisionalmente por encontrarse en el lecho de muerte la señora condesa, pero retomadas de forma implacable a su fallecimiento- y el acoso al que el Intendente somete nada más y nada menos que al todopoderoso Convento de Santa María de las Dueñas de Sevilla, muy reacio a declarar sobre la posesión de una parte de las alcabalas.

### *3º/ La comprobación de la veracidad de los datos*

En tercer lugar queremos insistir en la comprobación rigurosa y exhaustiva de la veracidad de los datos. Nada, absolutamente nada, se admite por las buenas; todo es comprobado y contrastado, pidiendo aclaración ante cualquier duda que surge y, si es preciso, recurriendo a dictámenes de expertos y peritos sobre los diferentes temas. Un buen ejemplo de lo que decimos puede ser que, a pesar de que la medición de tierras no era obligatoria, aun existiendo un agrimensor en la villa, para una mayor fiabilidad no se duda en llevar a Fernán Núñez cuatro agrimensores de Córdoba para comprobar la veracidad de las declaraciones; y cuando estos agrimensores han terminado su trabajo,

el Intendente en persona recorre una a una, durante diez jornadas que se iniciaban a las cuatro de la madrugada, todas las parcelas contenidas en la declaración. Y en cuanto a los hacendados forasteros, el propio Intendente se desplaza a cada una de las poblaciones para comprobar que se han cumplido escrupulosamente las instrucciones por él dictadas.

Y con igual rigor se actúa ante la Comisión Local que responde al Interrogatorio General. En cuanto existe la más mínima duda, sin reparo alguno, son convocados sus miembros, incluso cuando ya dicha comisión había terminado teóricamente su declaración. Ello ocurrió, por ejemplo, el 26 de junio de 1750, momento en que se le plantean, al margen del Interrogatorio, 11 preguntas o dudas, algunas muy curiosas: ¿Por qué los hijos de unos mismos padres y hermanos los nombran con distintos apellidos? La respuesta:

*”es constante que en esta villa que los (...) hijos de unos mismos padres (...) se nombren con distintos apellidos, siendo la causa una vulgar anticuada práctica (...) de nombrar (...) a uno con el apellido del padre, a otro con el de la madre, y a cada uno de los restantes con los de los abuelos y padrinos de Baptismo, (...) conociéndoles y distinguiéndoseles (...), aun sin embargo de esta variedad, por hijos de los expresados padres.”*

Otra consulta interesante: ¿Por qué ningún vecino expresa en su relación si es caballero, hijosdalgo o del estado llano? La respuesta deja bien explícita la composición social de un pueblo en el que no existe más nobleza —ni alta, ni media, ni baja— que la del Señor, y en el que la posesión de un nivel económico alto por algunas estirpes de grandes familias labradoras a nadie hace olvidar su condición de “pueblo llano”:

*“porque hasta ahora no ha habido en su vecindario persona que acredite ser tal caballero o hidalgo; y así en este concepto es público y sabido por todos los vecinos que se contribuye a S. M. y a las cargas públicas sin distinción, por no haberla de estados, ni quien goce de fuero militar.”*

Este tipo de llamadas a la Comisión se repite el 20 de Julio y el 20 de Diciembre de 1750, el 10 de Enero de 1753 y el 10 de Octubre de 1754, planteándole un total de treinta y siete nuevas dudas complementarias al Interrogatorio, la mayoría de un detallismo exagerado; por ejemplo:

*“Respecto a la misma pregunta trigésimo segunda, donde se expresó haber en la villa un cirujano sangrador, barbero, alguacil de la jurisdicción eclesiástica, notario apostólico y procurador del número, con utilidad anual de doscientos cincuenta reales, declárese el nombre de esta persona, distinguiendo las utilidades que percibe por cada uno de los oficios”.*

Lo más curioso es que la Comisión Local responde sin inmutarse con similar meticulosidad y rigor, dando cumplida respuesta a las dudas e, incluso, ofreciendo a veces una gama de explicaciones para que la Audiencia aplique la que crea más conveniente. Así, por ejemplo, responde cuando son interrogados por la diferencia comprobada entre los 1.026 vecinos declarados y el cómputo obtenido por la Audiencia, que contabiliza sólo 1.020:

*“...dijeron que, habiendo tomado para la respuesta de su contexto el más seguro reconocimiento por la matrícula de la parroquia (...) se persuaden que la falta o diferencia de seis de aquéllos que parece resulta, consista en la ausencia de Alonso Alvarez, que era vecino de esta villa, en la calle Del Rosal; en la de Bartolomé Ruiz Berral, que lo era también en la de San Sebastián; la de Antonio Valdelomar, que era alguacil ordinario, y la de Alonso Villalba, mozo soltero en la calle de San Marcos. En haber dejado de dar su relación como vecino cabeza de casa a Ana M<sup>a</sup> de Toro, viuda de Fernando García y suegra de Alonso Naranjo, porque éste la comprendió en su*

*familia viviendo separada en la calle Copada, aunque la mantiene su hierno (sic) por ser pobre. Y porque también incluyeron como vecino al Alcalde Mayor de esta villa, o porque en el intermedio de aquella declaración a ésta falleció ahogado Sebastián de Toro, cirujano y sangrador. Y que de los dichos ausentes sólo se ha restituido a vecino el expresado Bartolomé Ruiz y el nominado Alonso Alvarez, por lo que, aun sin embargo de que no se estime vecino al Alcalde Mayor ni a la dicha Ana M<sup>a</sup> de Toro y a la ausencia de Antonio Valdelomar, subsisten mil y veinte y dos seglares empadronados como tales.*

#### *4<sup>o</sup>/ Importancia de la información general proporcionada por el documento*

El cuarto aspecto que antes destacamos, consecuencia directa de todo lo anterior, se refiere al enorme caudal informativo acumulado al margen de lo demandado, quedando perfectamente retratado el paisaje agrario y la sociedad rural de la villa de Fernán Núñez. Algunos aspectos ilustrativos de lo que decimos pueden ser los siguientes:

a) A través de este documento se comprende la complejidad del sistema fiscal y la necesidad de su reforma. Al respecto, acordado por la Real Junta que, para corroborar los datos relativos a la producción, se aportara el valor de los diezmos de cada población por "tazmías", la certificación del Notario Mayor de Rentas Decimales nos informa no sólo del valor medio anual de dichos diezmos en el último quinquenio, sino y sobre todo del reparto entre sus beneficiarios, reparto que resumimos en la tabla nº 2.

Pero la complejidad del sistema queda todavía más patente si nos fijamos en las fórmulas que deben ser aplicadas para llegar a este resultado, aspecto que, por supuesto, se nos ofrece con todo detalle:

*"La distribución que se les da a los Diezmos de esta villa es de esta forma: del ha de haber líquido para los interesados se hacen nueve partes. La una se aplica al Beneficio, dos a las reales tercias, otra a la Fábrica, sacándole una veintena para el Sr. Obispo; y de las cinco partes que quedan se saca de este todo otra veintena que toca al Arcedianato, la que restada se forma de este grueso cuatro partes, que igualmente se aplican al Sr. Obispo, Préstamo y a cada una de las dos Prestameras, con que queda distribuido este Diezmo.*

*Y se previene que en los diezmos de maravedíes, antes de repartirlos, se saca el derecho de escribanía, que es uno y medio por ciento, el que es propio del Ilmo. Sr. Obispo.*

*Así mismo se previene que las Rentas y Diezmos de pan y maravedíes de esta villa tienen de carga cierta sobre sí los excusados que se aplican a la Fábrica de esta Santa Iglesia, que son los siguientes: en el Diezmo de pan, 3 cahices de pan terciado; en el de menudo, dos mil seiscientos y cuarenta maravedíes; y en el del aceite, un mil y ochocientos maravedíes. Pero estas cantidades no entran ni se comprenden en el grueso de dichas rentas ni en su remate, por arrendarse con esta carga.*

*También se advierte que de aquel noveno que toca a la Fábrica, además de la veintena que, como queda dicho, se le saca para el Sr. Obispo, se le llevará también por carga que sobre sí tiene cierta y anual la siguiente: en el Diezmo de pan, una fanega de trigo y otra de cebada; y en el de menudo, doscientos cincuenta y ocho maravedíes, que son parte del consignado que goza D. Bartolomé Baena como Catedrático de Gramática de esta Santa Iglesia."*

Tabla nº 2: Valor de los diezmos de la villa de Fernán Núñez y sus beneficiarios

Beneficiarios	Pan Terciado	Menudo	Aceite
Reales tercias	19 cah., 3 f., 9 cel. y 3 qs..	31.067 mvds.	32.560 mvds.
Sr. Obispo	14 cah., 2 f., 11 cel. y 2 qs.	25.380 mvds.	26.610 mvds.
Fábrica de dicha Sta. Iglesia	9 cah., 2 f., 1 cel. y 1,5 qs.	14.757 mvds.	15.472 mvds.
Arcediano	3 cah., 10 f., 9 cel. y 1 qs.	4.659 mvds.	4.885 mvds.
Préstamo	13 cah., 9 f., 2 cel.	22.134 mvds.	23.206 mvds.
Prestamera	13 cah., 9 f., 2 cel.	22.134 mvds.	23.206 mvds.
Prestamera	13 cah., 9 f., 2 cel.	22.134 mvds.	23.206 mvds.
Beneficio	10 cah., 10 f., 4 cel. y 3qs.	17.474 mvds.	18.320 mvds.
Cabezas de Rentas	8 f., 3 cel. y 1 qs.	4.939 mvds.	5.179 mvds.

Cah.: cahices; f.: fanegas; cel.: celemines; qs.: cuartillos; mvds: maravedíes

b) Otro conjunto de datos realmente ingente se refiere al funcionamiento económico en general y, muy en particularmente, de la actividad agraria; al respecto, además de lo ya dicho, quiero destacar ahora la auténtica disección con bisturí que se realiza sobre la base de 300 fanegas de tierra cultivadas al tercio. Se ofrece con todo detalle y minuciosidad el funcionamiento de la empresa agraria a través del personal necesario en la labranza (pensador, aperador, temporeros, reversero, zagales diversos, segadores, carreteros, ereros, arrieros, yegüeros, yegüeros de agosto, porqueros, boyeros, etc.); se ofrecen los salarios de cada uno de ellos, cada una de las labores a realizar y su coste, el número de días de trabajo al año de cada operario, así como los gastos complementarios a la labranza: composición de arados, carros o carretas, valor de la madera empleada, sogas de cáñamo y esparto, látigos de pellejo, composición de los aperos de hierro, coste de herrar yeguas y jumentas, gastos por el rompimiento de calderas, sartenes y piezas de barro, llegando incluso a expresar los gastos de la manutención de tres perros que se consideran precisos para la dicha labor. Y terminado este recuento se hace otro relativo a los gastos que tiene cada pegujalero o pequeño agricultor de secano y cada hortelano en las tierras de regadío.

Y con igual meticulosidad se analizan todas y cada una de las facetas de la economía y de la actividad agraria, de lo que quizá puede servir como ejemplo la extrema puntualidad con que se trata la respuesta alusiva a los beneficios que producen las colmenas:

*“... dijeron que, según su comprensión, cada colmena, anualmente, un año con otro, hecho el conjunto por un quinquenio, regulan prudentemente podrá producir en miel las tres cuartas partes de un cuarto de arroba, que según el valor que consideran podrá tener en los años regulares cada arroba de miel, valen dichas tres cuartas partes cinco reales de vellón. Que en especie de cera, bajo la misma regulación de quinquenio, podrá producir cada colmena en cada un año, media libra, la que, según el precio que consideran tiene en los años regulares cada libra de dicha especie, podía valer dicha media libra tres reales de vellón. Que así mismo, bajo el cómputo de quinquenio, podía producir cada colmena por razón de enjambre la utilidad de dos reales, mediante a que no es cierto y seguro el que todos los años produzcan las colmenas enjambres. Y por esta consideración regulan que en cada quinquenio podrá cada colmena dar diez reales.*

*Pero rebajados los gastos y costos que cada colmena en cada un año tiene, según el estilo y práctica de esta villa y su término, por razón de llevarlas y traerlas a la Sierra*

*o a la Campiña, viene a resultar que únicamente queda para el cosechero dueño de dicha colmena la utilidad neta de cinco, por corresponderle otros cinco a los dichos gastos y costes.”*

c) Significativa e importante es también la labor de recuperación documental que se lleva a cabo para la redacción del Catastro. La exigencia de justificar cualquier extremo lleva a la Audiencia una cantidad importante de documentos de los cuales, automáticamente, se ordena hacer copia. Así, por ejemplo y como muestra, a continuación reproducimos la nómina de documentos que, en diligencia realizada el 23 de Julio de 1850, el escribano acredita que han sido copiados:

- Una certificación del Secretario de S. M. (Madrid, 5.02.1634) que acredita que están solventes las órdenes de valimiento de las escribanías pública y de Cabildo, el oficio de corredor de lonja y las penas de cámara, propias del Conde (4 hojas).

- Un testimonio del Escribano de Cámara de la Chancillería de Granada (13.07.1700), con inserción del texto de un Privilegio de la venta hecha por S. M. de las alcabalas de esta villa, que pertenecían como bienes libres al Marqués de Fuentes y, por su fallecimiento, a su esposa, a favor del Conde de Fernán Núñez D. Fernando de los Ríos.

- Una escritura de venta de las alcabalas referidas anteriormente, en precio de 33.000 reales de vellón, por la Princesa de Triburcio, Marquesa de Fuentes viuda, a favor del Conde de Fernán Núñez (su fecha, Madrid, 8.10.1701), así como los autos de posesión de las expresadas alcabalas, que eran tercera parte de las de la villa.

- Una certificación, dada con referencia a los Libros de Rentas de S.M. (Madrid, 12.02.1692) con copia del Privilegio dado a D. Fernando de los Ríos de las alcabalas de esta villa, que se le vendieron perpetuas para desde el año 1540 y la confirmación del mismo Privilegio.

- Una Real Cédula de S. M. el Rey Don Felipe V (fecha en Buen Retiro, 2.07.1703) por el que el Rey aprueba la escritura de transacción y permuta que se constituyó entre el Conde de Fernán Núñez, D. Francisco Gutiérrez de los Ríos, y D. Basco Alfonso de Sousa.

- Un Real Privilegio despachado por “*las Cesáreas y Católicas Majestades de los Sres. Reyes Don Carlos y Doña Juana, su madre*”, en Madrid a 31 de octubre de 1539, a favor del Conde D. Fernando de los Ríos, de las alcabalas de ella por juro de heredad.

- Un Real Privilegio (Madrid, 5.04.1659) otorgando a D. Diego de los Ríos, Conde de Fernán-Núñez, las tercias, el primero y segundo uno por ciento, así como el servicio ordinario y extraordinario de esta villa, que estaban vendidos en empeño.

- Una Real Cédula de S. M. (Madrid, 12.04.1710) confirmando al Conde y sus sucesores las tercias, primero y segundo uno por ciento y servicio ordinario y extraordinario, vendidas en empeño.

- Una escritura de concordia (Fernán Núñez, 11.01.1679) entre el Conde D. Francisco Gutiérrez de los Ríos, el Concejo y los vecinos de la villa de Fernán Núñez, para fabricar el mismo Conde molinos harineros, obligándose los vecinos a no moler sus granos en otros.

- Un testimonio (Fernán Núñez, 20.11.1743) en el que se incluyen insertos los autos redactados a instancias del Conde D. Joseph de los Ríos, a fin de hacer pública y de que fuese aceptada la escritura que se había celebrado con sus vecinos obligándose éstos a no hacer en dicha villa en tiempo alguno mesones, hornos de cocer pan, teja y ladrillo, molinos de aceite, etc.

- La escritura que la anterior partida relaciona (9.07.1692).

La temática habitual de esta documentación es la acreditación de la posesión de derechos, impuestos, privilegios, etc., lo cual, por otra parte, ha permitido a quien les

habla entender que este señorío de Fernán Núñez, originario de la Edad Media, es en realidad el resultado de una reelaboración casi total de finales del XVII y comienzos del XVIII, momento en que sus titulares van recomponiendo derechos, recuperando impuestos enajenados, llegando a acuerdos con el Concejo para constituir nuevos monopolios, etc.; todo ello, unido a la importante reorganización agrario-territorial emprendida por D. Francisco Gutiérrez de los Ríos, Conde de Fernán Núñez y adelantado de la Ilustración en toda Europa, acabará creando en esta citada villa un modelo específico y paradigmático de señorío en Andalucía, en cuanto que, como en otro lugar hemos demostrado, presenta una realidad totalmente diferenciada al prototipo castellano-andaluz y mucho más cercana a la tipología de los señoríos levantinos.

*5º) El objetivo de realizar una operación transparente, honesta y aceptada por todos*

Y un último aspecto reseñado anteriormente se refiere al objetivo patente de una transparencia total, de que nadie pueda dudar de la honestidad de la operación para que los resultados de la misma fuesen aceptados por todos. A este respecto comentaremos sólo dos hechos bien significativos, ambos inducidos por la Real Junta de Única Contribución:

a) Al final de las dos estancias que la Audiencia realiza en Fernán Núñez, antes de abandonar la villa, a petición del Intendente, el Alcalde Mayor de la villa extiende un certificado del siguiente tenor:

*“El Licenciado D. Joseph Theodosio Delgado y Mentera, Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de esta villa de Fernán Núñez, Certifico y Juro ante Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz, que el Señor D. Fernando Valdés Quirós, Intendente de esta Provincia de Córdoba, en el espacio de tres meses que permaneció en esta dicha villa en la ejecución de las órdenes que el Rey (Dios le guarde) le confió y su Real Junta de la Única Contribución, no causó el menor dispendio ni gasto a esta villa ni vecino alguno de ella, directa ni indirectamente, ni ninguna calidad de regalo, gratificación u obención (sic) por su persona, las de su familia y comitiva, ni las de sus subalternos y dependientes de su Comisión, ni otro embarazo que el material de las Casas donde fueron alojados por disposición mía, sin el gravamen de luz, fuego y camas que subsiguen el cubierto, porque todo, sin reserva de lo más mínimo, sea costado y pagado puntualmente por S. S. y los referidos dependientes. Y para que así conste en cumplimiento de su Auto, que se me notificó por el escribano de la expresada Comisión, doy la presente Certificación Jurada en dicha villa de Fernán Núñez, en seis de agosto de mil setecientos y cincuenta.”*

b) Este mismo afán de transparencia queda patente en el hecho de que, una vez finalizado el trabajo, redactados los libros, anexos, etc., el Intendente ordena que sean convocados todos los vecinos a la Plaza del Palacio, para que, en presencia del Concejo de la villa, el día 21 de diciembre de 1750, se lean públicamente, *“en voz alta e inteligible”*, todas y cada una de las partidas de los referidos libros, para que cada uno alegue lo que se le ofrezca, manifieste libremente si tiene algún agravio o si sabe de algún otro que haya ocultado parte de su hacienda u otros haberes. La lectura se prolongará durante dos días, no presentándose objeción alguna a su contenido.

Y hasta aquí, Señoras y Señores, la síntesis de los aspectos más significados de la operación-piloto del Catastro de Ensenada en Córdoba, si bien queremos significar que el tema no queda cerrado –ni muchísimo menos– con esta conferencia; por delante queda la tarea, asumida por quien les habla desde este mismo momento, de la publicación

íntegra del documento, con la esperanza y la ilusión de que ello pueda despertar el interés y la curiosidad de jóvenes investigadores; ante ellos se abre la posibilidad de continuar enriqueciendo nuestros conocimientos histórico-geográficos sobre la España del siglo XVIII a través de esta incomparable cantera informativa que es el Catastro de Ensenada, a cuyo mejor conocimiento en Córdoba modestamente esperamos haber contribuido.

# **LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS EN EL SIGLO XVIII**

---

PEDRO PABLO HERRERA MESA  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Suele ocurrirles con relativa frecuencia a los que andan sumidos en la investigación histórica que en su deambular por los distintos archivos buscando documentos que sustenten la tarea científica en la que se hallan ocupados no encuentren ningún testimonio que avale determinada teoría o respalde cierta hipótesis de trabajo. No obstante, en esa ansiosa búsqueda, por mero azar, puede aparecer ante su vista otra documentación valiosa que, aunque en dicho momento no sea objeto de su atención, el historiador se encargará muy bien de catalogar y reservar para mejor ocasión.

Este ha sido nuestro caso. Tratando de hallar la pista de un documento necesario para realizar un trabajo distinto al que hoy presentamos recalamos en el Archivo Parroquial del Sagrario. Allí nuestra búsqueda fue infructuosa y a punto de abandonarlo apareció a nuestra vista, entre numerosos legajos antiguos, un libro que constituye la fuente principal de este estudio. Pronto nuestra desazón se convertiría en una justificada satisfacción por dos motivos: En primer lugar porque nos encontramos ante un material de indudable valor para nuestra línea de investigación; en segundo, porque se trataba de un libro de actas de cabildos de la cofradía decana de las actuales hermandades penitenciales de la capital cordobesa como es la de Nuestra Señora de las Angustias. Ignoramos el motivo de que se encontrara en dicho archivo. Lo cierto es que desde ese momento decidimos catalogarlo, analizarlo y elaborar un estudio que nos adentrara en el funcionamiento de tan importante cofradía dentro de una etapa no muy esplendorosa para el mundo cofrade, como es la de los años centrales del siglo XVIII, y de ese modo colaborar al conocimiento de la historia de esta hermandad que está aún por hacer. Y que mejor ocasión para nosotros que ésta que se nos ofrece de presentarlo como trabajo de ingreso en esta querida institución.

Queremos dejar constancia, además, de la abierta disponibilidad para nuestra investigación del sacerdote encargado de dicha parroquia del Sagrario don Bartolomé Menor Borrego a quién desde aquí expresamos nuestra mayor gratitud.

El primer acta que se recoge es de fecha 7 de abril de 1720, siendo la última la del 26 de mayo de 1771. Incluye además algunos folios sueltos del siglo XVIII y XIX, y una copia y una confirmación de la Bula concedida por Alejandro VII el 16 de febrero de 1664 en favor de los cofrades de las Angustias para ganar indulgencias.

Así pues, con este bagaje documental decidimos afrontar este trabajo que nos permitiera conocer a fondo el funcionamiento de esta cofradía cordobesa durante un período de más de cincuenta años de la centuria dieciochesca. Por supuesto que nuestro estudio ha estado apoyado en varios trabajos publicados por el historiador de las cofradías

cordobesas como es el doctor **Aranda Doncel**, miembro numerario de esta Real Academia. Del mismo modo nos han servido de soporte algunos datos publicados por **José Murillo Rojas** que ha ocupado los cargos de hermano mayor y archivero de esta cofradía.

## EL SIGLO XVIII Y LAS COFRADÍAS

Antes de entrar de lleno en el estudio de la cofradía de las Angustias en esta época, consideramos necesario realizar previamente un somero análisis de la mentalidad predominante en este siglo y la influencia que tuvo sobre las instituciones cofrades.

Como bien sabemos en el llamado «Siglo de las Luces» se asiste al desarrollo de las ideas racionalistas importadas de Europa, principalmente de Francia, facilitadas por el advenimiento de la monarquía borbónica para regir nuestro país. Los hombres ilustrados supeditan todas sus ideas y actos a la razón. Todo lo racional o «razonable» es el principio indiscutible de todos los hechos, pero al mismo tiempo esta idea va acompañada de una fuerte crítica a toda clase de dogmatismos y a las viejas creencias y supersticiones frutos de la ignorancia, produciéndose un enfrentamiento entre lo viejo y lo nuevo, la tradición y las reformas. Estamos asistiendo en la primera mitad del siglo a la decadencia de la mentalidad y las formas barrocas frente a los nuevos aires de la Ilustración. Las cofradías no van a ser ajenas a esta pugna. Estas instituciones nacidas en su mayoría a partir de Trento, que alcanzarán su cenit en la época barroca y que su principal base de sustentación era la religiosidad popular, van a ser pronto objeto de las críticas más acerbas y despectivas por parte de los ilustrados por considerarlas auspiciadoras de las celebraciones pasionistas que a su juicio fomentaban la ignorancia y la superstición del pueblo.

Todavía en el primer tercio de la centuria predominará el espíritu barroco y las cofradías aún gozarán de cierto esplendor; así, en nuestra ciudad se fundará la hermandad de los Dolores, y unos años más tarde la de la Vía Sacra de Nuestro Señor en la parroquia de San Lorenzo. Y precisamente por estos años dos imagineros cordobeses tallarán las dos imágenes pasionistas de más devoción popular en la capital cordobesa como son la Virgen de los Dolores y N.P. Jesús Rescatado. Será, sin embargo, a partir de la década de los cuarenta cuando las cofradías comiencen a acusar un notable descenso que alcanzará hasta bien entrado el siglo siguiente. Y es que ese pensamiento ilustrado llegará a la misma jerarquía eclesiástica que será la que con una serie de decretos restrictivos pondrá serias limitaciones a las celebraciones pasionistas con la consiguiente repercusión negativa en las cofradías penitenciales. El iniciador de esta tendencia en nuestra diócesis será el obispo Miguel Vicente Cebrián que con su conocido edicto de 1744 marcaría una nueva postura de la Iglesia ante la celebración de las procesiones de Semana Santa, que sería continuada por sucesivos prelados. Bien es cierto que en siglos anteriores en las constituciones sinodales los obispos también habían dirigido algunos decretos hacia las instituciones cofrades a fin de regular las conmemoraciones de la Pasión, mas no debieron ser muy efectivas, ya que muchos de ellos seguían sin cumplirse. Ahora, en cambio, corren otros tiempos menos favorables para el espíritu de las cofradías y para este tipo de celebraciones religiosas tan populares, pues las mismas autoridades civiles coincidían con las religiosas en este aspecto. La cofradía de las Angustias acusará también esta tendencia como veremos a continuación.

## LA COFRADÍA DE LAS ANGUSTIAS (1720- 1771)

Nos encontramos, repetimos, ante la cofradía decana de las existentes en la capital cordobesa. Su fundación data de 1558 en el convento de San Agustín y hasta el día de hoy se ha mantenido presente, sin desaparecer en ningún momento. Es cierto que la cofradía de la Vera Cruz ubicada en el convento de San Pedro el Real fue fundada dos décadas antes, pero se extinguió siglos después. Lógicamente la hermandad de las Angustias a lo largo de su dilatada existencia de casi cuatro siglos y medio ha pasado por períodos de esplendor y de decadencia. En la etapa que nosotros hemos estudiado en la que se extingue el espíritu barroco para dar paso a la mentalidad ilustrada impuesta por las clases dirigentes, esta cofradía no será una excepción y acusará algunos rasgos de debilitamiento. Todavía en 1771, las cofradías penitenciales de la capital cordobesa gozaban de cierta pujanza en cuanto a su número, pues por el informe suministrado por las autoridades locales al conde de Aranda se elevaban a dieciséis <sup>1</sup>. Sin embargo, a muchas de ellas habían llegado ya evidentes signos de declive..

El primer aspecto que hemos analizado a través de los datos que nos proporcionan las actas de los cabildos de esta hermandad es el de su funcionamiento interno, es decir la:

### ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COFRADÍA

La mayoría de los cabildos que se registran en las actas recogidas en el libro eran de tipo general, ya que el número de asistentes rebasaba notablemente al de los oficiales o directivos de la cofradía. El número de electores para designar un nuevo hermano mayor o el de concurrentes a la subasta de las andas para sacar a la Imagen en procesión así lo demuestra. Desconocemos si existía otro libro en el que se registraran las juntas directivas, aunque dudamos de su existencia, pues en éste aparecen algunas actas en las que se reúnen sólo los oficiales de la cofradía, como cuando se hacía el traspaso de los bienes inventariados al producirse el relevo del hermano mayor.

Dichos cabildos se reducían prácticamente a dos anuales: el del Domingo de Ramos, cuyo objeto exclusivo era organizar la procesión del Viernes Santo, y el del Domingo de Quasimodo que trataba fundamentalmente de la elección del hermano mayor. En algunos años solía ser convocado algún cabildo más, bien para la entrega de cuentas al nuevo hermano mayor o para tratar de algún asunto coyuntural. Sin embargo hubo una serie de años en que no se celebraron cabildos, o por lo menos no se recogieron en las actas. Puede que encontremos aquí un síntoma de decadencia de la cofradía en este período.

Distintos eran los lugares donde se celebraban los cabildos, aunque principalmente tenían lugar en la misma iglesia, concretamente en la nave de la capilla de N<sup>a</sup> Sra. Esta estancia era utilizada, sobre todo, cuando se trataba de la elección del nuevo hermano mayor. También se hacía uso con frecuencia para estas reuniones de una nave del claustro del convento; allí se solía tratar de la preparación de la inminente procesión del Viernes Santo. En menos ocasiones aparece la sala capitular del convento como escenario de las juntas.

La convocatoria del cabildo corría a cargo del muñidor que, siguiendo instrucciones del hermano mayor convocaba a los cofrades con antelación. Desconocemos si la

<sup>1</sup> ARANDA DONCEL, J.: *Trayectoria histórica de la Semana de Córdoba*. en "Córdoba: Tiempo de Pasión, I". Córdoba, 1991, 65.

convocatoria se hacía por escrito o verbalmente. Generalmente las juntas se solían celebrar a las doce del mediodía, aunque algunas tenían lugar por la tarde, casi siempre en los domingos citados. Una vez que los cofrades se encontraban en el convento eran llamados por el muñidor a son de campana tañida, según era uso y costumbre. Todas las juntas eran presididas por un representante de la comunidad agustina, bien por el Prior o por el Superior que lo sustituía en su ausencia.

#### Composición de la Junta:

La Junta de oficiales se componía de los siguientes cargos:

En primer lugar el **Hermano Mayor** (en este período no aparece el término prioste). Seis **Seises**, dos **Alcaldes**, dos **Contadores** y dos **Albaceas**. En total eran trece cargos directivos. Ahora bien, hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones una misma persona ejercía varios cargos a la vez, por lo que el número de oficiales se reducía. Así en la nueva junta que se formó el 1 de abril de 1731, Juan de Molina aparecía como seise y contador, y Antón de los Reyes como seise y albacea. Del mismo modo, los cofrades Cristóbal Gómez y Juan Francisco de Lara ejercían de seises y alcaldes, por lo que en realidad eran sólo ocho personas las que integraban el órgano rector de la cofradía.<sup>2</sup>

Otra función que realizaban algunos miembros de la junta era la de **Llavero**. Su misión era custodiar cada una de las cuatro llaves que tenía el arca donde se guardaban los depósitos y las alhajas de la cofradía. Los cuatro llaveros solían ser el hermano mayor saliente, el hermano mayor electo, y los otros dos se echaban a suertes entre cuatro oficiales propuestos por el nuevo hermano mayor. El sorteo se hacía simplemente echando cuatro cédulas con sus respectivos nombres en un sombrero, y un muchacho sacaba a los dos que desempeñarían tal cometido.

Todos los hermanos mayores al ser elegidos, además de nombrar sus oficiales, nombraban a los llamados **Meseros** cuya responsabilidad era atender las demandas y limosnas de la cofradía cada mes del año. En muchas ocasiones la mayoría de los meseros pertenecían a la junta de gobierno, pero en otras eran personas ajenas al órgano directivo. Esta misión se consideraba de gran responsabilidad, ya que las limosnas eran la principal fuente de ingresos, de ahí que se comprometieran a poner sustitutos en caso de enfermedad o ausencia.

Hemos de señalar también que existían dos cargos que no eran renovables, pues cuando se relevaban los hermanos mayores con sus nuevas juntas de gobierno continuaban ejerciendo su función. Nos estamos refiriendo al **Muñidor** cuya misión principal era convocar las juntas, y el **Escribano** o **Notario** que redactaba y firmaba las actas de los cabildos. Ambos cometidos vienen a ser los que hoy realiza el secretario. El escribano, además, según acuerdo tomado en un cabildo celebrado el 1 de abril de 1742, era el encargado de custodiar el Libro de Reglas.<sup>3</sup> No sabemos si tales cargos eran remunerados, ni la forma de acceso, aunque poseemos el testimonio de que el de escribano se ejercía por tradición familiar. Así recogemos una carta sin fechar del escribano público Andrés de Baena y Hermoso dirigida a la cofradía de N<sup>ra</sup> Sra de las Angustias solicitando ser nombrado escribano de la hermandad. Alegaba para ello ser hermano y descendiente de escribanos anteriores como lo fueron su abuelo y su tío, y que a la muerte de éste no pudo acceder al cargo por no tener edad para su ejercicio. La

<sup>2</sup> Archivo Parroquial del Sagrario. *Libro de Cabildos de la Cofradía de N<sup>ra</sup> Sra. de las Angustias*. (L.C.C.A.), fols. 57v.-61r.

<sup>3</sup> *Ibidem*, fols. 97r.- 100r.

junta reunida en cabildo el 19 de junio de 1757 atendió su súplica nombrándolo «némine discrepante», y no tuvo ningún reparo en agradecerle los servicios prestados al que había ejercido hasta el momento de un modo interino tal función <sup>4</sup>.

Otro nombramiento vinculado a la cofradía era el de **Patrono**, cuya misión como su nombre indica era el de ejercer su protección, tanto material como de influencias, sobre la hermandad. En la época que estudiamos desempeñaban este cargo los marqueses de Villaseca, cuyo palacio era frontero al convento de San Agustín.

Si bien las actas de los cabildos no nos aportan datos sobre la misión concreta de cada uno de los oficiales de la directiva, sí son ricos en suministrarnos información sobre todo lo relacionado con el **Hermano Mayor**:

El procedimiento de su elección tenía lugar regularmente el Domingo de Quasimodo en la nave de la capilla de la Virgen de las Angustias.

En primer lugar, de un modo protocolario el hermano mayor saliente se dirigía a la junta, una vez transcurrido el período de su mandato, pidiendo disculpas por sus errores y, alegando sus muchas ocupaciones, solicitaba se procediera a la elección de otra persona para ocupar el cargo de la máxima responsabilidad. La junta en unas ocasiones lo aceptaba y en otras le instaba a que prorrogara por un año más el ejercicio de dicha función. Incluso alguna vez interviene la comunidad para que continuara en el cargo. Fue el caso de Juan Francisco de Lara, que habiendo solicitado el relevo después de tres años, hizo presencia en el cabildo el Padre Rector Andrés Ayllón para abogar por su reelección ensalzando sus virtudes y los logros conseguidos durante su etapa mandataria, entre ellos el haber realizado la lámpara de plata de la capilla delante del altar de N<sup>ra</sup> Sra. de las Angustias <sup>5</sup>. Propuesta que no obtuvo unanimidad, ya que se forzó una votación secreta sobre su continuidad en la que veintiocho cofrades votaron a favor de que se mantuviera en el cargo, frente a los seis que hubieran preferido una nueva elección.

En el caso de que la junta aceptara el relevo, el proceso era el siguiente: El hermano mayor presentaba de entre los oficiales a dos candidatos para que los cofrades eligieran al sucesor. Inmediatamente después se constituía una mesa electoral formada por el representante de la comunidad agustina, dos alcaldes y el escribano que pasaban a la sacristía para que uno a uno, los cofrades presentes, emitieran allí su voto. Una vez realizado el cómputo, los miembros de la mesa volvían al lugar de la junta para comunicar el resultado y proclamar al nuevo hermano mayor. Éste con toda solemnidad era llevado de la mano por el Padre Prior y lo sentaba a su derecha en la cabecera de la junta, en el lugar presidencial, «*en la banca de traviesa*».

Hemos de advertir que, aunque los votos se declaraban secretos, al menos para los miembros de la mesa no lo eran, pues nos aparece en el libro de actas una hoja suelta con dos columnas encabezada cada una con el nombre de uno de los candidatos y debajo una lista con los nombres de quienes los habían votado. Así ocurrió en las elecciones del 20 de mayo de 1759 en que salió elegido hermano mayor por veintidós votos Manuel Díaz frente a los cuatro votos que obtuvo Joseph de Ortega <sup>6</sup>.

El procedimiento de presentación de dos candidatos por parte del hermano mayor saliente fue objeto de revisión en un cabildo conflictivo celebrado el 17 de abril de 1735. El entonces hermano mayor Salvador de Blancas hubo de tener algún enfrentamiento con la jerarquía eclesiástica, ya que habiendo sido elegido el año anterior se le obligó a que se celebraran elecciones sin haber cumplido aún su nuevo mandato. A

<sup>4</sup> Ibid., fols. 157r.- 159v.

<sup>5</sup> Ibid., fols. 54r.- 56r.

<sup>6</sup> Ibid., fols. 165r.- 168v.

dicho cabildo asistieron el P.Prior Fray Cristóbal Linero y el presbítero Bernabé Rodríguez, abogado de los Reales Consejos y fiscal de la jurisdicción eclesiástica, quien pidió las Reglas y el libro de asientos de hermanos, y habiéndolo visto mandó al alguacil mayor desalojar de la sala a los hermanos de menos de un año de antigüedad. Pese a las protestas del hermano mayor y considerar nulo lo que se acordara, no tuvo más remedio que ceder por «*el cristiano temor de las censuras*». A continuación el fiscal mandó que se leyese el capítulo de las Reglas referente a la elección de hermano mayor y estando confusa su lectura ordenó que el hermano mayor nombrara un candidato y la cofradía otro y se votase secretamente. Lógicamente el candidato propuesto por la cofradía salió elegido por setenta y dos votos frente a los catorce de su oponente. El número de votantes más los cofrades que fueron obligados a desocupar la sala nos da idea de la abundante participación que hubo en la junta <sup>7</sup>.

Sin embargo este sistema no acabó de aclararse debido a la confusión de los estatutos. Así, en las elecciones del 24 de abril de 1746, después de leerse el capítulo de las Reglas que trataba sobre la elección de hermano mayor, consideraron que en las elecciones anteriores se habían equivocado y no se había hecho con arreglo a lo escrito. Por tanto, en aquella ocasión no presentaron candidatos, sino que cada cofrade votó al que consideró más apto <sup>8</sup>. No obstante, en las siguientes elecciones de 1749 se volvió al sistema anterior, es decir, la cofradía proponía un candidato y el hermano mayor otro.

Una vez electo, en la misma asamblea, empezaba a ejercer sus atribuciones. La primera de ellas era nombrar a su junta de oficiales. Con frecuencia muchos miembros de la anterior directiva continuaban en la nueva, entre ellos el hermano mayor cesante.

Las facultades que asumía el hermano mayor, además de nombrar a la junta, eran las siguientes:

- Administrar los bienes y rentas de la cofradía.
- Percibir los beneficios y limosnas de los bienhechores.
- Arrendar las posesiones.
- Otorgar cartas de pago y finiquitos.
- Comparecer ante los tribunales sobre su cobranza.
- Nombrar procuradores que lo representaran.
- Capacidad para defender todos los pleitos, tanto en demanda como en defensa, bien fueran civiles o criminales, eclesiásticos o seculares.

El nombramiento de hermano mayor se hacía por dos años «*uno preciso y otro voluntario*». Sin embargo, era frecuente que se reeligieran por uno o dos años más. Algunos, como Cristóbal Gómez o Antón Velasco ejercieron el cargo en dos etapas distintas. Y Antonio Gómez de Aguilar fue el que se mantuvo más tiempo, concretamente diez años, de 1749 a 1759.

Finalmente hemos de señalar que aunque las actas de este período no nos suministran muchos datos sobre *la extracción social de los cofrades*, sabemos que algunos nobles estaban vinculados a ella, como era el caso de los patronos. También el inventario de 1724 nos informa de que la lámpara de plata de la capilla había sido donada a la cofradía por D.Francisco de la Infantas y cuatro caballeros del hábito de Calatrava y Veinticuatro de Córdoba.

Podemos precisar también que la devoción a Nuestra Señora de las Angustias se extendía a amplios sectores de la sociedad cordobesa, formando parte de la hermandad un número abundante de cofrades como así lo avalan los asistentes a los cabildos.

<sup>7</sup> Ibid., fols. 77v.- 80r.

<sup>8</sup> Ibid., fols., 116v. - 119v.

También los hermanos mayores pertenecían a clases acomodadas, ya que en muchas ocasiones donaban bienes o adelantaban de sus propios recursos lo necesario para sufragar los gastos más perentorios que a veces la hermandad no podía afrontar. Esto no era óbice para que alguno fuese analfabeto como era el caso de Andrés Armenta que no sabía firmar y rigió la hermandad durante cuatro años, pues había sido reelegido en el cargo. Algunos pertenecían al gremio de los escribanos públicos y otros eran labradores. También algunos plateros pertenecieron a la directiva. Tenemos constancia, además, de que las monjas agustinas del convento de Santa María de las Nieves figuraban en la nómina de hermanas de la cofradía.

## CULTOS DE LA COFRADÍA

No son las actas de los cabildos del período que hemos analizado muy elocuentes en suministrar detalles sobre los *Cultos Internos* que la cofradía celebraba a lo largo del año. El acta del cabildo celebrado el 9 de agosto de 1733 refleja un dato sobre las misas de aniversario por los cofrades difuntos. El motivo era que habían hallado una escritura de fecha 12 de octubre de 1660 por la que el convento de San Agustín se obligaba ante un escribano público a hacer aniversario de misas perpetuamente en la infraoctava de los Difuntos de cada año y otras misas particulares. Pero al no cumplirse facultaban al hermano mayor para que la enseñase al Prior del convento a fin de que se oficiaran en lo sucesivo <sup>9</sup>. **Aranda Doncel** nos aporta el testimonio de que esta cofradía estaba obligada a celebrar una misa cantada y cincuenta rezadas por los cofrades difuntos. Y el mismo autor nos informa de que las reglas de la cofradía establecían la celebración de dos fiestas importantes: la de la Circuncisión del Señor y la de la Quinta Angustia que tenía lugar el Domingo de Pasión. Del mismo modo señala que en las cuentas de la cofradía correspondientes al período 1735-1742 se reflejaban los gastos originados por una novena en honor de la Virgen para que cesara una sequía <sup>10</sup>

Por tanto las dos celebraciones anuales, los distintos sufragios por los cofrades difuntos y alguna que otra fiesta ocasional constituían el culto interno que la cofradía dedicaba anualmente.

Hemos de añadir que los cofrades de ambos sexos de N<sup>a</sup> Sra de las Angustias gozaban de indulgencias concedidas por una Bula de Alejandro VII en 1664. Para ganarlas deberían tener la Bula anual de la Santa Cruzada, haber confesado y comulgado y visitar la iglesia del convento de San Agustín en los días del Domingo de Palmas, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción de Nuestra Señora, desde las vísperas hasta el ocaso del sol, para rogar por la paz y concordia entre los príncipes cristianos y extirpación de las herejías <sup>11</sup>.

Lógicamente todos los actos religiosos de la cofradía tenían lugar dentro del convento de San Agustín, en la *Capilla de Nuestra Señora de las Angustias*.

La capilla era propiedad de la cofradía según constaba en una escritura pública otorgada por el Padre Prior y demás religiosos de dicho convento con fecha 13 de marzo de 1558, el mismo año de su fundación. El inventario realizado en 1724 nos la

<sup>9</sup> Ibid., fols., 68v.- 69r.

<sup>10</sup> ARANDA DONCEL, J.: opus cit., 58-59.

<sup>11</sup> Una copia manuscrita en lengua latina de dicha bula y una licencia impresa autorizando su publicación por el Provisor y Vicario del obispado aparecen sueltas en el Libro de Cabildos.

describe detalladamente <sup>12</sup>. Dicho camarín estaba presidido por un retablo de madera dorada y negra. Pero un año después, a instancias del hermano mayor Juan de Bellerín se acordó hacer un nuevo retablo “*para que Nuestra Señora estuviese con mayor decencia*”. Él mismo abrió una suscripción con quinientos reales y en dicho cabildo se ofrecieron a pagar los asistentes mil quinientos reales para tal fin <sup>13</sup>. Sin embargo no llegó a realizarse, porque veinticinco años después, en 1750, otro hermano mayor propuso a la junta que aquel año no saliese la procesión a cambio de hacer un nuevo retablo. Al año siguiente informaba de la terminación de un banco del retablo, faltando poco para acabar el otro, por lo que volvió a suspenderse la procesión. En realidad no se terminó hasta 1771, siendo el tallista Diego Fernández y las imágenes de Juan Xavier Cano según nos informa **Murillo Rojas** <sup>14</sup>.

Según el inventario de 1724 aparecen en la capilla cinco lienzos de pintura con temas de la Pasión y un sagrario dorado delante del retablo con un frontal de mármol de Cabra y seis candeleros y dos ciriales plateados, además de dos atriles dorados y dos tablas de manteles más el paño del comulgatorio y dos velos con encajes de oro fino.

Nos describe también la lámpara de plata ya citada que pesaba cien onzas con seis libras. Esta lámpara se enriqueció durante el mandato de Juan Francisco de Lara y ya en su inventario de 1731 aparece con «*un peso de 320 onzas a diez reales de plata cada una*». <sup>15</sup>. Además en el mismo altar había tres arañas de plata con seis mecheros cada una que pesaban respectivamente 149 pesos. También existían dos tablas de bujías registradas en el inventario de 1746. Y describía, además, que en el mismo nicho, a la espalda de la Virgen, se ubicaba una cruz de madera verde y dorada.

Por último, haremos mención de una gran cruz de madera con un sudario de lienzo, propiedad de la hermandad, que estaba colocada en el crucero de la iglesia. Ignoramos si era utilizada en algún oficio religioso.

### *La Procesión*

La función religiosa por excelencia de una cofradía penitencial forma parte del culto externo como es la estación de penitencia. La documentación estudiada nos aporta bastantes datos sobre su organización y celebración.

La procesión, según era tradición, se celebraba en la tarde-noche del Viernes Santo, aunque a partir de 1744 hubo de adelantar su salida debido al decreto del obispo Cebrían. En cuanto al itinerario la única noticia que nos ofrecen las actas, precisamente del cabildo celebrado el 29 de marzo de 1744, es que «*iría por las calles acostumbradas el Viernes Santo por la tarde con arreglo a lo mandado por el Sr. Obispo.*» <sup>16</sup>.

**Aranda Doncel** nos señala que el recorrido no era fijo, pero en la documentación del siglo XVII y principios del XVIII aparecen las calles de la Feria y Carnicerías, aparte de que en ocasiones se desviaban para pasar por algún convento, debido a la solicitud de la comunidad de monjas para poder ver a la Virgen <sup>17</sup>. No creemos que cambiara mucho en los años recogidos en este estudio, que no son muy posteriores.

Ahora bien, hemos de advertir que en dicho período transcurrido entre 1720 y 1771

<sup>12</sup> L.C.C.A., fols., 27r.- 33r.

<sup>13</sup> Ibid., fols., 34v.- 37v.

<sup>14</sup> MURILLO ROJAS, J.: *Monumento al Dolor*. en «Semana Santa en Córdoba». Córdoba, 1995, 258.

<sup>15</sup> L.C.C.A., fols., 61r.- 64v.

<sup>16</sup> Ibid., fols. 105v.- 106v.

<sup>17</sup> ARANDA DONCEL, J. y VILLAR MOVELLÁN, A.: *Pontificia, Real y Centenaria Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias Coronada*, en «La Pasión de Córdoba», II. Córdoba, 1999, 345.

hubo muchos años en que no se celebró la procesión. La lluvia y principalmente la falta de recursos económicos fueron las principales causas que lo motivaron. Lo cual nos da una idea de que la economía por aquellos años no era demasiado desahogada. Así, en los cincuenta y un años estudiados, en seis años discontinuos no salió la procesión por dificultades económicas. Bien porque se estaba construyendo un nuevo retablo, ya por carecer de un manto digno, en otras ocasiones por elegir la alternativa de hacer unas nuevas andas de plata, o simplemente porque no se podían afrontar los gastos de cera. Hay otro año, el de 1758, que no se salió en protesta por la orden que obligaba a llevar cirios en vez de hachas.

Además, dentro de este período de medio siglo, hubo once años, también dispersos, en que no se registran actas de cabildos para organizar la procesión, lo que nos inclina a creer que no se celebraría tampoco debido a que en las actas se recogía muy prolijamente todo el proceso de organización del desfile penitencial.

### *Preparación*

Comparándolos con los hábitos actuales los preparativos de la estación de penitencia se desarrollaban en un tiempo record, pues el hermano mayor en el cabildo que tenía lugar el Domingo de Ramos sometía a la junta la aprobación de su celebración argumentando que estaba todo dispuesto, principalmente labrada la cera que era el capítulo más costoso. Una vez obtenido el consentimiento, generalmente por unanimidad, se procedía a la subasta de las cuadrillas que iban a portar las imágenes de N<sup>a</sup> Sra y su Hijo. También se subastaban las cuadrillas que llevaban la Santa Cruz. Las cantidades sufragadas tenían altibajos, oscilaron entre los 970 reales (850 reales por la Virgen y 120 reales por la Santa Cruz) que se pagaron en 1756 y los 220 reales a que sólo se llegó en 1737. El año de 1756, además de alcanzar la cifra máxima, fue el único en que se pagó por sacar el palio, ya que fue aceptado el ofrecimiento de Tomás de Aroca que dio 50 reales por tal menester. Hubo algunos años que no se pujó por sacar las andas de la Santa Cruz; desconocemos si no salió o fue sacada sin pagar nada por ello. Los portadores de la Virgen estaban integrados en tres cuadrillas y los de la Cruz en dos, salvo en 1753 que hubo cuatro cuadrillas para la Virgen y tres para la Santa Cruz. Los componentes de dichas cuadrillas generalmente no pertenecían a la directiva y eran vecinos o devotos que pagaban las cantidades en el mismo cabildo o se comprometían formalmente a efectuarlas antes de la procesión.

A partir del Martes Santo la Virgen se colocaba en la iglesia del convento sobre dos bancos y una tabla que servían de altar y eran propiedad de la hermandad. Allí se vestía a la Sagrada Imagen y se preparaba para la salida, al mismo tiempo que se colocaban la cera y las flores. Durante varios años figura como camarera de la Virgen, Sebastianica de los Reyes, mujer de Sebastián Blanco, que incluso guardaba en su casa algunas prendas de la Imagen<sup>18</sup>.

De ese modo llegaba la tarde del Viernes Santo con todo dispuesto para poder efectuar la salida.

Gracias a los datos que nos proporcionan las actas y, sobre todo los inventarios, nos podemos hacer una clara idea del desarrollo del cortejo y de los diversos elementos que componían el *Guión Procesional*:

Cuando las puertas de San Agustín se abrían en la tarde del Viernes Santo aparecía la Cruz Guiona con su título, clavos y remates de plata sobre una peana dorada portada

<sup>18</sup> L.C.C.A., fols. 45r.- 50r.

sobre unas parihuelas por dos cuadrillas de cuatro hermanos cada una. Según **Aranda Doncel** fue realizada en el siglo XVII por Juan León y Alonso Ramírez <sup>19</sup>.

Otros atributos que componían el guión eran dos estandartes. Uno de ellos, realizado en el siglo XVII, era de damasco negro con el escudo bordado en medio, con cordones y borlas, y una vara dorada y negra con su cruz de latón fino.

Había otro estandarte viejo de damasco negro y suelto, y un pendón de tafetán negro con su vara lisa. En 1735 se borda un estandarte nuevo de damasco negro bordado en oro, pues en el inventario de ese año se detalla: «*que el actual es muy pesado y se excusaba el Patrón de sacarlo en la procesión*»<sup>20</sup>. En años sucesivos se enriquece con una lámina de Nuestra Señora bordada en oro y plata, además del mástil de plata con la cruz y remates de noventa onzas.

En la procesión iban doce cargos directivos portando una vara de gobierno. La del hermano mayor era de plata de veintiocho onzas.

También se incluían en el cortejo distintas figuras como eran unos niños vestidos de ángeles con sus túnicas, alas de madera y calzados con botines. Del mismo modo se reflejan en distintos inventarios tres pares de calzones de tafetán sencillo, dos rosados y uno azul, y tres rostrillos que servían para los Varones que eran portadores de tenazas, martillo y clavos de madera plateada.

Formaba parte de la procesión la Santa Cruz Parroquial con una representación de beneficiados, ya que la cofradía había decidido en un cabildo celebrado en 1721, desligarse de un costoso pleito que existía entre la Universidad de Beneficiados y los religiosos de San Agustín porque éstos se oponían a que fuera dicha representación parroquial en las procesiones que salían de dicho convento <sup>21</sup>.

No sabemos el número de hermanos que se repartían entre los de luz y disciplinantes, aunque suponemos que fuera nutrido debido a la devoción de que gozaba la Imagen. Las túnicas eran de holandilla morada y posiblemente fueran de cola hasta el decreto del obispo Cebrián <sup>22</sup>.

En cambio sí disponemos de bastante información sobre el tipo de cera con que alumbraban, pues la cofradía por tal motivo entró en un pleito con las restantes cofradías de la capital, interviniendo la jerarquía eclesiástica en el asunto.

De tiempo inmemorial la procesión de las Angustias se alumbraba con hachas de cuatro pabilos, sin embargo en 1756 el hermano mayor fue citado por el de la cofradía de Ntra. Sra. de la Paz a una reunión de hermanos mayores en la que se acordó por motivos económicos no sacar hachas sino cirios de un solo pabilo. En una consulta hecha por el hermano mayor a su hermandad en un cabildo general celebrado el 25 de septiembre de 1756 en presencia del Prior y varios clérigos hubo cuarenta y seis votos a favor de las hachas y sólo uno que se decantaba por los cirios. El motivo de tal rechazo lo fundamentaron en tres razones: En primer lugar por reverencia a la Imagen. En segundo, por no perder una antigua costumbre, y por último por ser un movimiento ajeno a la hermandad. La realidad fue que se quedaron solos y a pesar de solicitar la mediación de los patronos, los marqueses de Villaseca y haber apelado al Nuncio, éste dictaminó a favor de los nueve hermanos mayores restantes. La cofradía en protesta por esta resolución suspendió su salida en 1758, pero en un cabildo celebrado el cuatro de febrero de 1759 acordaron sacar a la Imagen para que no cesara la devoción del pueblo,

<sup>19</sup> ARANDA DONCEL, J.: *Trayectoria histórica...*, 53.

<sup>20</sup> L.C.C.A., fols. 74r.- 75v.

<sup>21</sup> *Ibid.*, fols. 11r.- 13r.

<sup>22</sup> MURILLO ROJAS, J.: *opus cit.*, 266.

aunque reservándose el derecho a seguir apelando<sup>23</sup>. Lo cierto fue que a partir de la Semana Santa de 1759 la cofradía de las Angustias saldría con cirios de un pabilo.

Finalmente, cerrando el cortejo penitencial, aparecían las andas de madera con la Imagen de Nuestra Señora con su Hijo en los brazos. Estas andas eran muy antiguas y debían de estar muy deterioradas, pues en un cabildo celebrado en 1765 el hermano mayor propuso que no saliera aquel año para que se construyeran unas nuevas andas de plata, proposición que fue aceptada. Sin embargo, hasta el inventario realizado en 1771 no figurarían como «trono o andas nuevas doradas nuevo que se han hecho para la Santa Imagen»<sup>24</sup>.

Las andas era de tipo de parihuelas y eran llevadas a hombros de tres cuadrillas. Cada cuadrilla la componían doce personas, ya que en el inventario de 1749 se mencionan doce almohadillas para las andas. También figuran en él dieciséis guizques u horquillas, suponemos que se incluían los de la Cruz guiona que era portada por cuatro personas<sup>25</sup>. En la subasta se pagaba más por ser de la primera cuadrilla; imaginamos que tendrían preferencia de portar a las Sagradas Imágenes en lugares o momentos más solicitados, como pudieran ser la entrada o salida del templo. Dichos hermanos portadores iban con túnicas de holandilla morada y las andas iban cubiertas con cuatro cenefas o gualdrapas de terciopelo negro con alamares.

La Virgen de las Angustias iba vestida con una basquiña o saya de terciopelo negro y una toca de Holanda, y con un manto también de terciopelo negro con cincuenta y cuatro estrellas de plata de martillo de dos onzas y media cada una. Aunque la Sagrada Imagen poseía ricas alhajas, éstas estaban empeñadas, por lo que sólo sacaba un corazón con siete cuchillos y dos espinas de plata. En ningún inventario se relaciona corona alguna. La imagen de Jesucristo llevaba un sudario de tafetán blanco con puntas de hilo de oro y una cinta bordada de plata. Detrás de ambas imágenes se colocaba, como en la actualidad, la Santa Cruz con su INRI y remates de plata.

Por último el palio de damasco negro llevaba bordado el escudo en oro fino y tenía treinta y dos campanillas de plata y diecisiete de metal. Poseía ocho varales de madera dorada, aunque en el inventario de 1749 se mencionan once varas de palio.

### *Repercusiones del decreto del obispo Cebrián en la procesión*

Ya sabemos que con la llegada a nuestra diócesis del obispo aragonés Miguel Vicente Cebrián se va a iniciar una etapa restrictiva para la celebración de la Semana Santa, pues el espíritu ilustrado del prelado se oponía a las formas barrocas que imperaban hasta el momento. Con su conocido edicto de 10 de febrero de 1744 trataba de poner coto a los abusos y desórdenes que se cometían. ¿De qué modo influyó en la procesión que acabamos de describir? De momento la cofradía celebró un cabildo extraordinario el quince de marzo donde el hermano mayor informó del asunto leyendo todo el decreto a los asistentes, siendo aceptado sin que constara en acta ninguna protesta u objeción. Varias fueron las normas que influyeron en la estación de penitencia de esta cofradía<sup>26</sup>.

En primer lugar obligó a que los penitentes llevaran la cara descubierta. Los disciplinantes de sangre se tuvieron que limitar a usar madejas y cruces moderadas. El

<sup>23</sup> L.C.C.A., fols.161r.- 163r.

<sup>24</sup> Ibid., 199r y v.

<sup>25</sup> Ibid., fols. 134r.- 138v.

<sup>26</sup> Un análisis de este edicto realizamos en HERRERA MESA, P.P.: *El edicto del Obispo Cebrián sobre las procesiones de Semana Santa a los doscientos cincuenta años de su publicación*. Revista "Alto Guadalquivir", 1994, 13-14.

horario de la procesión hubo de ser adelantado, ya que deberían de regresar al templo antes de que anoheciera. Prohibía que las mujeres fueran como penitentes. Desaparecieron también del cortejo procesional los que representaban a ángeles y varones, aunque sus ropajes seguían figurando en inventarios posteriores. Eliminaba además los banquetes festivos que se daban en dichos días. **Murillo Rojas** nos informa de que en la cofradía se destinaban 2,5 arrobas de colación ordinaria para los hermanos y 12 libras de fina para los frailes <sup>27</sup>.

En resumen, el cumplimiento de estas normas aminoró el lucimiento y el esplendor barroco de la estación penitencial de la cofradía, pero no menguó la popularidad y sobre todo la devoción generalizada que poseía la Imagen de Nuestra Señora de las Angustias en la ciudad de Córdoba.

## ASPECTOS ECONÓMICOS

Aunque no poseemos datos cuantitativos de los ingresos y gastos de la cofradía durante este período de más de cincuenta años, pues son actas de cabildos y no balances de tesorería lo que hemos analizado, si nos ofrecen, empero, datos suficientes para hacernos una clara idea de su desenvolvimiento económico en dicha época, y sobre todo podemos conocer a la perfección su patrimonio a través de los sucesivos inventarios que los hermanos mayores entregaban en su relevo.

Los *Ingresos* que obtenía la hermandad procedían de diversas fuentes. Las principales eran las *cuotas* de los hermanos, las *limosnas* que los devotos de la Sagrada Imagen entregaban y las *rentas* que producían sus bienes.

En otro apartado ya expusimos que los llamados «meseros» eran doce cofrades que se encargaban de recoger las limosnas en demandas de plata cada mes del año; como la devoción a la Imagen se extendía por toda la ciudad los donativos eran numerosos.

Otros ingresos los constituían las cantidades que se alcanzaban en las subastas para sacar a la Virgen, pero éstos no eran suficientes ni para cubrir los gastos de cera.

En un cabildo celebrado el 28 de agosto de 1720 la hermandad acordó conceder una hipoteca de 300 ducados que poseía, a D. Juan A. González sobre una heredad de olivar que tenía en La Rambla y sobre la dote de su mujer. Lo que no se especificaba eran los réditos del préstamo. Sí se nos ofrecen más detalles, en cambio, de otro censo de 400 ducados que poseía la cofradía sobre unas casas en la plazuela de las Beatas en la collación de San Andrés, cuyos réditos ascendían a 1.254 reales. También en el inventario del 21 de abril de 1735 se menciona entre los bienes de la cofradía otra escritura de censo contra la Orden Tercera de la Casa Grande de N.P. San Francisco <sup>28</sup>.

Otro dinero con que contaba la cofradía, que evidenciaba su falta de liquidez, era el obtenido por el empeño de las alhajas de la Virgen. Así, en el inventario de 1746, se da cuenta de un vale de cien ducados, que se guardaba en el arca, procedente del depósito de las alhajas de oro, diamantes y esmeraldas <sup>29</sup>.

Prueba de la carencia de fondos eran las escasas ocasiones en que los hermanos mayores entregaban a su sucesor cantidades en metálico y si lo hacían no eran muy elevadas. De este modo, en 1724, Cristóbal Gómez, hermano mayor saliente, entregó al electo Juan de Bellerín 255 reales de plata y 1.352 reales de vellón. Tres años más tarde,

<sup>27</sup> MURILLO ROJAS, J.: opus cit., 258.

<sup>28</sup> L.C.C.A., fols. 5v.- 8v. ; 80v- 83v.

<sup>29</sup> Ibid., fols. 119v. - 123v.

éste último hizo entrega a su sucesor Juan de Lara 3.400 reales en plata nueva y 1.225 reales en vellón. Finalmente, en 1771, último año registrado, Antonio Ruiz Velasco recibió de su antecesor la cantidad de 4.297 reales y 14 maravedís.

Por el contrario, algunos años, como el de 1754, la cofradía hubo de pagar al hermano mayor 400 ducados que él había anticipado de su fortuna para el retablo, a fin de que pudiera salir la procesión. Lo mismo ocurrió en 1757 en que la cofradía acordó en cabildo reintegrar al hermano mayor el alcance de 4.141 reales y 17 maravedís que resultaban a su favor<sup>30</sup>.

El capítulo de *Gastos* de la cofradía se distribuía en distintas partidas. La más cuantiosa de los gastos ordinarios era la dedicada a las fiestas religiosas, sobre todo a la *procesión*. Nuevamente **Aranda Doncel** nos suministra el dato de que los gastos de la procesión del Viernes Santo por estos años, ascendían a 3.000 reales<sup>31</sup>. De los cuales el mayor porcentaje se dedicaba a los gastos de cera. De ahí que cuando el hermano mayor solicitaba a la junta la aprobación de que saliera la procesión, era casi un formalismo exponer que «*ya tenía preparada la cera y todo lo necesario para su celebración*». Incluso en un cabildo celebrado el 9 de agosto de 1733 se acordó que en los inventarios se precisaran las arrobas de cera que se habían comprado y que se entregaban al nuevo hermano mayor. Por lo cual, se nombraban a dos hermanos para que en su presencia se pesara la cera que en aquel momento había para hacer memoria de ella<sup>32</sup>. Esto demuestra la importancia de dicho material en la celebración de la procesión, a pesar del decreto del obispo Cebrián que obligaba a las cofradías a no estar en la calle de noche.

Otros importantes desembolsos que realizaba la cofradía eran los dedicados al *aumento o renovación de su patrimonio*.

Entre los más cuantiosos, que ya hemos citado, se encontraba el nuevo camarín y retablo dorado que obligó a que no se organizara la procesión por no poder atender la cofradía a ambos gastos a la vez. Lo mismo ocurrió cuando se decidió en 1761 realizar un nuevo vestido y manto a la Virgen. Otro gasto elevado de este tipo que tuvo que afrontar la hermandad fue la realización de las nuevas andas de plata que aparecen por primera vez en el inventario de 1771.

También el apartado de *mantenimiento y reparaciones* de sus bienes patrimoniales constituía otro de los gastos más perentorios que a menudo se le presentaban. Así, por ejemplo, en un cabildo celebrado en 1721 se acuerda destinar 800 reales del caudal de la cofradía para las obras y reparos de unas casas que poseía en la plazuela de las Beatas, encargando dicho asunto al miembro de la hermandad Andrés de los Reyes<sup>33</sup>.

El catastrófico terremoto de Lisboa, producido el día de Todos los Santos de 1755, tuvo también repercusiones destructivas en esta ciudad afectando a gran número de monumentos y edificios. Los inmuebles pertenecientes a la hermandad de las Angustias no quedaron a salvo de dicho movimiento sísmico. Por tal motivo, el día catorce de noviembre, dos semanas después del desastre, la hermandad celebró un cabildo donde el hermano mayor expuso que los edificios y posesiones de la cofradía habían padecido gran ruina e informaba de haber enviado recado al corregidor para que hiciera obras o apuntalara dichas posesiones en breve tiempo por amenazar ruina, ya que la cofradía se encontraba empeñada por aquellos días en el dorado del retablo. Además pronosticaba que en la próxima Semana Santa no habría procesión por no poder sufragar los gastos

<sup>30</sup> Ibid., fols. 144r. - 145v. ; 159v. - 161r.

<sup>31</sup> ARANDA DONCEL, J.: *Trayectoria histórica...*, 66

<sup>32</sup> L.C.C.A., fol. 69 r. y v.

<sup>33</sup> Ibid., fols. 13r.- 14r.

de cera. Sin embargo, gracias a los cofrades Andrés de Armenta y Julián Muñoz se pudo salir porque se ofrecieron a pagar dicha cera <sup>34</sup>.

Sólo en una ocasión las actas nos dan noticias de una partida con destino a una obra de caridad, ya que en una junta celebrada en febrero de 1735 se aprueba dar una comida para los pobres de la casa. Y dentro de las relaciones sociales podríamos incluir el acuerdo tomado en otro cabildo, que tuvo lugar el 24 de marzo de 1747, de enviarle al Padre Prior y a la comunidad agustina «*el dulce según era costumbre por este tiempo y que se hiciera en lo sucesivo ya que la cofradía estaba muy agradecida a la comunidad*».<sup>35</sup>

Y para terminar dedicaremos un apartado a analizar el *Patrimonio de la Cofradía* en estos años.

Someramente nos detendremos en los *bienes muebles* más importantes que poseía, ya que de la mayoría de ellos hemos hecho mención en anteriores puntos.

La propiedad más preciada para la cofradía que encabezaba todos los inventarios era la *Imagen de Nuestra Señora de las Angustias con su Hijo precioso en los brazos*. Esta preferencia se debía obviamente a que constituía el centro de la devoción de los cofrades y la razón de la existencia de la hermandad. Pero al mismo tiempo tenían especial interés en resaltar que dicha imagen era de su propiedad, ya que por aquellos años la comunidad agustina había reclamado su pertenencia. Precisamente en un cabildo celebrado el 20 de abril de 1722 se trató del asunto. En él se denunció que muchos religiosos del convento decían públicamente que la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias era propiedad del convento y no de la hermandad. Así las cosas, la hermandad había redactado un documento el anterior Viernes Santo de que acabada la procesión, volvería la Imagen a dicho convento sin perjuicio del derecho que la hermandad poseía sobre la Imagen; sin embargo el Prior y religiosos no aceptaron dicha cláusula pidiendo se otorgase otra escritura en que no se declarase la propiedad de la Imagen por la hermandad. Ante lo cual dicha cofradía se vio obligada a poner pleito para que el Juez declarara la propiedad de dicha imagen a favor de la hermandad. Para ello autorizaron a los cofrades D. Luis Fernández de Saavedra y D. Manuel Antonio de Escovar a que sacaran del archivo cuantos documentos fueran necesarios <sup>36</sup>. El desenlace del pleito favorable a la cofradía es de todos conocido, ya que ésta pudo demostrar los recibos de pago de la imagen reunidos con limosnas de los fieles <sup>37</sup>.

También figuraba en los inventarios otra imagen chiquita de Nra. Sra. de las Angustias con su Hijo precioso en los brazos vestida con basquiña de raso negro y manto de felpa con encaje blanco de seda. Servía para ponerla los Jueves y Viernes Santo en la mesa petitoria.

Dentro de este apartado de piezas valiosas no debemos olvidar *las alhajas*. Deberían ser numerosas, pues en un cabildo celebrado en 1733 se quiere hacer un control de ellas, acordando que ningún hermano mayor u oficial comprara o hiciera alhaja alguna sin notificarlo a la hermandad <sup>38</sup>.

Entre las preesas abundaban las cruces y anillos de oro, diamantes y esmeraldas. Y en el arcón grande de la cofradía figuraba un vale de 1.100 reales como seguro de dichas joyas. Sin embargo, ya lo hemos citado, también aparecía otro vale de cien ducados en concepto del empeño de ellas. El citado vale vuelve a aparecer en sucesivos

<sup>34</sup> Ibid., fols. 147r. - 148r.

<sup>35</sup> Ibid., fols. 74r. - 75v. ; 126 r. y v.

<sup>36</sup> Ibid., fols. 15v.- 17v.

<sup>37</sup> MURILLO ROJAS, J.: opus cit., 257.

<sup>38</sup> L.C.C.A., fol. 69r.

inventarios.

Por último queremos presentar una relación de las *Propiedades Inmobiliarias* que poseía la hermandad en la etapa estudiada. Los citados inventarios son la mejor fuente suministradora de estos datos.

La mayoría eran casas que la hermandad había adquirido en el siglo anterior. Así aparecen las escrituras de unas casas en la Plazuela de las Beatas que la cofradía había comprado en 1671 a los herederos del licenciado D. Nicolás de Montes.

Un año antes, en 1670, habían adquirido otras casas a Álvaro del Villar, en la calle Álvaro Rodríguez, enfrente de un horno.

Desde 1690 pertenecían a la hermandad dos pares de casas en la calle Mayor de San Lorenzo por compra judicial.

Finalmente, por testamento de Juan Laín Venegas, la cofradía había heredado la mitad de unas casas entre la Piedra Escrita y la calle Aladrosos.

Y dentro del convento agustino la cofradía poseía desde su fundación la capilla de Nuestra Señora.

También aparece especificada como propiedad inmobiliaria «*la sacristía que está debajo del cuadro de Ntra. Sra. de los Dolores en el convento de San Agustín*».

Por último, figura como posesión de la hermandad la atarazana donde guardaba los enseres.

De este modo concluimos nuestro estudio con el que hemos pretendido analizar y penetrar en la estructura interna y desenvolvimiento de una de las cofradías de más solera y más representativa de la ciudad de Córdoba en una época nada propicia para las hermandades penitenciales. La cofradía de las Angustias, a pesar de su raigambre, no se verá libre de la crisis, pues ella no le solucionará sus agobios económicos. El que algunos hermanos mayores tuvieran que anticipar fondos de su propio peculio para poder realizar la estación de penitencia, incluso que en numerosos años no pudiese salir por esta causa, y el no poder desempeñar las alhajas en todo el período estudiado son muestras evidentes de la decadencia. Crisis, que, como hemos analizado, no sería sólo económica y que se acrecentaría en la siguiente centuria. Sin embargo, la consolidación y el arraigo secular de esta cofradía en la sociedad cordobesa le va a permitir sobrevivir a las circunstancias tan negativas que le aguardaban como fueron la invasión napoleónica, el decreto de Trevilla, la excomunión y la desamortización, pero esto es ya tema de otro estudio.

## RELACIÓN DE HERMANOS MAYORES DE LA COFRADÍA DE LAS ANGUSTIAS (1720 - 1771)

Francisco de Abril.....	-1720
Cristóbal Gómez de Cabrilla.....	1720-1724
Juan de Bellerín.....	1724-1727
Juan Francisco de Lara.....	1727-1731
Salvador de Blancas.....	1731-1735
Antón Velasco.....	1735-1742
Cristóbal Gómez de Cabrilla.....	1742-1745
Antón Velasco.....	1745-1746
Gaspar de Velasco (provisional).....	1746-1746
Juan Alejos de Huertas.....	1746-1749
Antonio Gómez de Aguilar.....	1749-1759

Manuel Díaz Guijarro.....1759 - 1763  
Andrés Armenta.....1763 - 1767  
Agustín García.....1767 - 1771  
Antonio Ruiz y Velasco..... .1771 -

### **SIGLO XIX**

Francisco Salgado.....- 1814  
Cristóbal García..... 1814 -

---

### 3. Lingüística



## LENGUAJE Y DERECHO

---

JOSÉ APARICIO PÉREZ  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Siempre me ha gustado ser cordobés, toda mi vida lo he tenido a gala y cuando puedo, esté donde esté, presumo de ello.

Prácticamente desde que tengo uso de razón me ha interesado el Derecho. A su estudio primero y más tarde a su aplicación he dedicado muchos días de mi vida.

Por eso, como cordobés y como jurista, el reconocimiento que esta Casa me otorga al incorporarme como académico correspondiente me produce una enorme alegría.

Es obligado por tanto, porque mis sentimientos me lo demandan, iniciar mis palabras agradeciendo profundamente el honor concedido tanto a esta magnífica Institución como a cada uno de los académicos que la integran y que con su generoso voto me han apoyado y acogido.

Quiero tener un recuerdo especialísimo del que fuera ilustre académico don Diego Palacios Luque, intelectual y jurista de impecable trayectoria, sobre el que siempre escuché palabras de admiración y afecto, tanto en el mundo de los profesionales del Derecho, que sin duda sentirán profundamente su pérdida, como en mi propio entorno familiar. Junto con mi recuerdo, mi agradecimiento por haber propuesto e impulsado la elección de mi candidatura.

Mi reconocimiento entrañable, también, a otro ilustre académico correspondiente de esta Corporación, el poeta Vicente Núñez, por haber despertado, desde hace tanto que ya no recuerdo, mi interés por la literatura y el lenguaje y por haberme provocado muy pronto una actitud que ha sido fundamental en el devenir de mi formación intelectual.

Lo que sigue a continuación no es un propiamente un discurso, entre otras razones porque mi nombramiento como académico correspondiente no me lo demanda. Sí son, sin embargo, unas palabras, puesto que de palabras es de lo que pretendo hablar, con las que intento, tan sólo, no dejar sin respuesta una distinción tan importante y hacer mi personal aportación a una Casa a la que me hace una gran ilusión sentirme vinculado.

Soy un jurista con una obra dedicada en su totalidad al Derecho. ¿Sobre qué puede alguien así disertar en una Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes?

El filósofo norteamericano John Searle, reciente premio Jovellanos, sostiene que *“el hombre está dotado biológicamente para ser racional”* (“Razones para actuar, una teoría sobre el libre albedrío”).

En efecto, yo creo que la razón no es una facultad separada del resto de las actividades del ser humano y que surge cuando tenemos pensamiento y lenguaje. Siempre me ha fascinado el lenguaje. Y de lenguaje y Derecho pretendo hablar. Haciéndolo desde una doble perspectiva.

Por un lado, porque el propio concepto de jurista, de hombre de derecho, se configura a través del tiempo estrechamente vinculado a la palabra hablada y escrita.

Por otro, porque como se ha puesto de manifiesto en el pensamiento que ha constituido la vanguardia de la segunda parte del siglo que ha finalizado, la más lucidas y profundas configuraciones del Derecho y de lo jurídico se han producido a partir del campo de la Lingüística.

Si seguimos en la exposición el orden que acabamos de trazar y esbozamos cómo evoluciona la actividad del ejercicio del Derecho y en consecuencia el término para definirla, debemos partir de Grecia, en cuyo siglo de oro se establece que todo aquel que compareciera ante los tribunales de justicia se hiciera acompañar por un experto orador que asumiera la exposición de su causa, costumbre que alcanzó tal arraigo que obligó a regular con detalle sus intervenciones.

Roma desarrolla la institución del patronato que finaliza transformándose en dos tipos de profesionales de las leyes: una especie de asesores de todo aquel litigante que necesitaba conocer respuestas concretas a lo exigido por sus intereses, que se denominaban jurisconsultos y otro tipo de trabajadores del Derecho, los “oradores”, que comparecían en el foro para argumentar la defensa de aquellos que contrataban sus servicios. Son estos últimos los que por ser llamados a las defensas de sus clientes van a ser denominados “ad vocati” anticipando ya el término *abogado* de nuestra lengua.

En las *Partidas* del Alfonso X el Sabio, a los llamados maestros en Derecho se les denomina “boceros” por la sencilla razón de que con “boces e con palabras usan de su oficio”, definiéndose éste como aquel consistente en intervenir ante los Tribunales de Justicia para “igualar la condición de los litigantes haciendo que no pierdan sus derechos por mengua de no saber razonar”. (Partida 3ª).

No obstante, ya en los albores del romance escrito, se empieza a utilizar el término *letrado* vinculándolo claramente (puesto que *letra* viene del latín *carta*) al lenguaje escrito. Así lo hace ya Gonzalo de Berceo, aunque en realidad hay que esperar a comienzos del siglo XVI, a partir de 1503, para que diversas disposiciones promulgadas por los Reyes Católicos incorporen el término *letrado* a un texto legal.

A esa época corresponde, por tanto, un salto cualitativo en la conceptualización del jurista u hombre de leyes precisamente como un hombre de letras. Es decir, alguien docto, instruido e incluso sabio, en la medida en que la acepción genérica *letras* deviene sinónimo de *ciencia*, *erudición* o *arte*, tal y como reconoce el Diccionario de la Real Academia Española en su 1ª edición de 1789, con posterioridad al Diccionario de Autoridades (1713-1740).

Si como señala el profesor José Antonio Marina (“Diccionario de los sentimientos”) comenzamos la larga, minuciosa y a veces abrumadora tarea de vendimiar los principales diccionarios castellanos, coincidiremos con Juan Escalígero, que ya hace cuatro siglos dijo en bellos versos latinos que “*los grandes criminales no deberían ser condenados sino a compilar diccionarios, pues este quehacer lleva consigo todos los trabajos posibles*”. Aunque yo sigo a Marina creyendo que exageraba, pues los diccionarios son sin duda obras maravillosas, novelas de la palabra, como señala García Márquez al referirse al de Rufino José Cuervo.

En los siglos XV y XVI los diccionarios de Alfonso de Palencia y de Antonio de Nebrija todavía no definen al *letrado* como alguien específicamente versado en Derecho. Sí lo hace don Sebastián Covarrubias y Oroasco, cuando a comienzos del siglo XVII publica su “Tesoro de la Lengua castellana o española” como un primer diccionario etimológico que busca el “*ser de cada cosa, sus cualidades, su uso, su materia y su forma, puesto que de alguna de ellas toma su nombre*”.

Define como *letrado* al que profesa letras y añade que se han alzado con ese nombre los juristas abogados.

El *Quijote* ya concibe al *letrado* como una persona instruida, pero es por antonomasia el profesional del Derecho, el abogado; conectando con ello con la antesala de nuestro Derecho actual, las grandes leyes decimonónicas que, sin matiz alguno, conciben al *letrado* como sinónimo de *abogado*.

Sin embargo, es justo también dejar aquí constancia de cómo el pueblo, nuestros escritores más brillantes o la propia literatura jurídica han sabido utilizar la ironía para descalificar a aquellos que no sólo no han contribuido a hacer justicia sino que a veces se erigen en la mayor dificultad para su realización y que va desde uso de términos como “picapleitos” o “leguleyos” a textos en los que el gran Quevedo (“Visita de los chistes”), con gracia y no con menos contundencia, maltrata a la Justicia del Siglo de Oro cuando señala que:

*“Si no hubiera letrados, no hubiera porfías;  
y si no hubiera porfías no hubiera pleitos;  
y si no hubiera pleitos no hubiera procuradores;  
y si no hubiera procuradores no hubiera enredos;  
y si no hubiera enredos no hubiera delitos;  
y si no hubiera delitos no hubiera alguaciles;  
y si no hubiera alguaciles no hubiera cárcel;  
y si no hubiera cárcel no hubiera jueces;  
y si no hubiera jueces no hubiera pasión;  
y si no hubiera pasión no hubiera cohecho...”*

Como vemos, la Literatura y el Derecho han estado siempre en estrecha relación, en la medida en que todo escrito deba mantener una mínima dimensión “novelesca”. De hecho la palabra “novella” tuvo su origen como término jurídico: era en el Código de Justiniano la novedad añadida a una ley anterior. Con el tiempo el sentido se amplió y pasó a ser el de “relato breve sobre un suceso nuevo y curioso”. Del provenzal al italiano y de éste a los demás idiomas europeos, el término se generalizó. A los relatos largos se les llamó romances. Lo que ocurre es que en los escritos de ensayo, en un discurso o en estas mismas palabras que pronuncio, ese suceso nuevo y curioso ha de revestirse como mínimo de una cierta tensión sintáctica. En el bien entendido que uno ha de hablar de lo que sabe, de lo que conoce, de lo que en definitiva constituye la música más propia (Paniker, “Cuaderno amarillo”).

Pero volviendo de nuevo al tema del lenguaje, la primera tarea que requiere la aplicación del Derecho es la de su exégesis y el primer criterio de hermenéutica que rige en nuestro ordenamiento jurídico es la interpretación literal, en la que las palabras, los signos, deben ser dotados de sentidos, transformados en ideas.

Y aquí conectamos de nuevo con los dos temas que anunciaba al comienzo de mis palabras y que constituyen el núcleo de mi modesta intervención.

Una cosa es la necesidad de que las ideas que constituyen el derecho positivo se expresen mediante signos claros, precisos y accesibles al ciudadano; pues un ordenamiento jurídico que vertebra una democracia debe estar presidido por la claridad de sus leyes para que resulten fácilmente comprensibles para sus ciudadanos.

Así ocurre en el ordenamiento español, en el que desde la Ley General Tributaria (art. 18) al Reglamento Hipotecario (art. 113), los ejemplos podrían multiplicarse, se exige precisión, claridad y la eliminación de términos oscuros o ambiguos.

Cosa distinta resulta, sin embargo, el hecho cierto de que las normas, tanto al crearse por el legislador como al interpretarse por el abogado o el ciudadano de a pie, en la medida en que se vehiculizan, como cualquier disciplina intelectual, a través de la palabra, permiten un estudio del fenómeno jurídico realizado desde el lenguaje.

Hoy es el lenguaje la entidad epistemológica preponderante. Como ha señalado Lévi-Strauss (“Lenguaje y sociedad”) *“el lugar de privilegio otorgado al lenguaje en el pensamiento moderno nos parecerá, al mismo tiempo, cada vez más asombroso y cada vez más rico en enseñanza”*.

En definitiva, la lingüística ejerce hoy el primado entre las disciplinas humanas y sociales, hacia ella convergen las miradas desde la antropología, la sociología, la psiquiatría, la estética y la propia crítica literaria y desde luego desde el derecho. Como han puesto de manifiesto los trabajos de magníficos lingüistas entre los que, en una muy personal elección cabe destacar a Jakobson y a Noam Chomsky.

Por tanto, si a partir del lenguaje pretendemos un método científico de estudio del Derecho sin perjuicio, claro está, de la existencia de conocidas repercusiones filosóficas e ideológicas, la tarea que se nos plantea radica en determinar cuál es la especificidad de lo jurídico. En definitiva, cuáles serían las notas caracterizadoras del Derecho y cómo podríamos acercarnos a su estudio a partir precisamente de un análisis de las mismas.

Si volvemos a las pautas lingüísticas como instrumento de análisis llegamos, desde mi modesto punto de vista, a la dogmática como teoría para superar interpretaciones simplistas de los textos jurídicos y llevar a cabo formulaciones más completas que las que pueden derivarse de determinadas normas jurídicas aisladamente consideradas.

Así, como puso de manifiesto Hernández Gil (“Introducción al estudio del estructuralismo y el Derecho”) las llamadas partes generales de las diferentes disciplinas son la obra culminante de la inducción. Por ejemplo, en Derecho Civil la noción de negocio jurídico es fundamentalmente el resultado de reducir a una categoría superior y unitaria las disposiciones reguladoras de los contratos y de los testamentos.

En definitiva, como señala ese desaparecido gran profesor y académico, *“el lenguaje y el derecho tienen de común ser creaciones humanas, fenómenos sociales e instrumentos de comunicación intersubjetiva”*.

Lo que ocurre es que por el lenguaje se logra la inteligencia, pero no de un modo general o universal, sino necesariamente a través de cada lengua. Mientras que por el Derecho se alcanza la convivencia aunque, como es evidente, enmarcada dentro de ordenamientos o regímenes jurídicos determinados.

Sin embargo, el Derecho desde el lenguaje puede concebirse bien como un fenómeno de expresión cultural o bien, en un sentido más técnico, como un sistema de normas que conforman la ciencia jurídica.

Desde la primera perspectiva, siguiendo de nuevo a Strauss, hay que decir que el lenguaje es la más perfecta de todas las manifestaciones de orden cultural y que forma, de alguna manera, todos los sistemas culturales. *“Si queremos comprender lo que son el arte, la religión, el derecho y quizá inclusive la cocina o las reglas de cortesía, habrá que concebirlos como códigos formados por la articulación de signos, conforme al modelo de la articulación lingüística”*.

Ahora bien, desde la concepción del Derecho como un sistema de normas, desde lo que conocemos como la ciencia jurídica, en el Derecho, como afirma Andrés Mesa (“¿Es posible la aplicación del análisis lingüístico al derecho?”) no cabe la arbitrariedad de signos como en el lenguaje, pues cada ordenamiento jurídico en particular depende de múltiples y variadas influencias metajurídicas (éticas, históricas, políticas, económicas

y sociales) que afectan al derecho positivo de cualquier sociedad organizada.

Desde este punto de vista, la existencia de libertad es consustancial para que cualquier derecho sea considerado legítimo, pues ya afirmábamos que la razón surge cuando tenemos pensamiento y lenguaje.

Por ello, rechazo la tesis de quien defiende que mientras se tiene conciencia y un deseo se puede llegar a realizar el acto que se quiera y coincido con Searle en que *“entre la conciencia y el deseo existe una brecha, el espacio donde uno puede escoger, ejecutar la acción o no, según le parezca”*. En definitiva, la libertad.

La conclusión es evidente: sin lenguaje no hay libertad y sin libertad no hay derecho legítimo.

Acabo de utilizar un adjetivo, “legítimo”, cuya comprensión afecta directamente a la esencia de lo jurídico y su fundamento.

La legitimidad de un sistema de leyes tiene mucho que ver con su significado ético.

En este sentido creo, con Sánchez Ferlosio, que el suelo natural, el supuesto necesario de toda acción moral, en tanto que moral, no puede ser más que la impunidad. (“La Justicia”, El País 7-1-95).

Es evidente que las leyes demasiado benévolas rara vez son obedecidas y las demasiado severas rara vez son aplicadas.

El Derecho debe buscar un equilibrio entre valores personales y comunitarios, de manera que mientras la ética se preocupa por conseguir buenas personas, el Derecho se ocupa de lograr buenas instituciones; y las buenas instituciones se distinguen porque logran funcionar bien aunque las personas que las encarnan no sean moralmente buenas (Savater, “Diccionario filosófico”).

La ética en su sentido aristotélico es técnica. Se sustancia precisamente en la búsqueda de una técnica que permita alcanzar una existencia digna a un sujeto racional y libre. Lo que ocurre es que ese sujeto habla y es justo a través de la palabra como expresa las reglas que dan forma a su convivencia.

El hecho universal del lenguaje es definitorio de la condición humana pues desde que formulamos, en cualquier lengua, la primera frase se expresa de manera inequívoca la intención de llegar a un consenso universal. Tal y como se sostiene en la llamada “ética comunicativa” de Jürgen Habermas (“Teoría de la acción comunicativa”).

Ahora bien, lo que se viene proponiendo desde Nietzsche a Steiner es una ética positiva alejada de la idea de renuncia y sacrificio en aras de lo colectivo, para alcanzar por el contrario lo de más verdad que pueda haber en cada uno de nosotros.

Se trata de apostar por una ética concebida como un arte de vivir y de intentar lograr a través de ella una existencia que sea en sí misma una obra maestra incluso, muy especialmente, en una profunda dimensión estética.

Y esto, en mi opinión, sólo puede ser alcanzado teniendo muy presente el punto en el que confluyen lo ético y lo jurídico que, entiendo, radica en colocarse siempre en el lugar del otro porque, en palabras de Erich Fromm, todo lo que hagas a otros te lo haces también a ti mismo (“Ética y psicoanálisis”) y, en palabras de Séneca, todos cuando favorecen a otros se favorecen a sí mismos (“Carta a Lucilio”).

Y eso siempre es bueno y siempre es legítimo, *“aunque nos toquen como a todos los hombres malos tiempos en que vivir”*.

Quiero terminar volviendo sobre el principio de mis palabras, las normas son mensajes que consisten en un hablar del Derecho.

Como dice Borges, *“el lenguaje es un código de citas”*. Recurramos, por tanto, a la opinión de juristas ilustres para expresar cómo debe ser el hablar de los hombres de Leyes.

Hemos visto cómo la claridad y la precisión deben constituir el paradigma de la palabra jurídica y hemos hablado de ciencias. Sin embargo, precisamente en un ámbito como éste, también denominado de las “Bellas Letras y Nobles Artes” es obligado plantear que la palabra clara puede y debe ser bella, aunque el jurista se exprese más por exigencia de un oficio práctico, concreto y excluyente, que por una, en el grado que sea, aspiración artística.

El también desaparecido profesor Joaquín Garrigues (“Dictámenes”) afirmó que los juristas somos “*vendedores de palabras*” y que “*al escribir o al hablar no buscamos la belleza literaria. No aspiramos a ser oradores ni escritores brillantes. Nos contentamos con ser hablantes y escribientes que piensan, escriben y hablan con sencillez...*”

Sin embargo, como pone de manifiesto el profesor Manuel Olivencia (“Letras y letrados”) al que sigo en el desarrollo de esta idea, aunque la consecución de la belleza no sea el fin perseguido por la literatura jurídica —una literatura adjetivada— “*las ideas jurídicas pueden envolverse en el hermoso ropaje de la buena literatura aunque lo que se cuente sea la doctrina del acto de comercio*”.

En realidad, el propio Garrigues constituye una magnífica excepción en la medida en que su *Curso de Derecho Mercantil* significa un ejemplo de prosa limpia e impecable que ha llevado a otro grande como Miguel Delibes, a la sazón también catedrático de esa disciplina, a reconocer que su literatura nace a la luz del *Curso de Derecho* de Garrigues, sobre el que señala: “*el arte de encadenar palabras con belleza y erudición, la exactitud del adjetivo, el ramalazo metafísico deslumbrante y eficaz..., la forma y la estructura literarias, la precisión de la palabra, el arte de escribir en suma — al margen de lo que se cuenta— belleza y eficacia en la mera combinación de unos signos*”.

En definitiva, hermosas palabras de desafío y estímulo para mí, un modesto jurista que asume con agradecimiento y honor el inmerecido reconocimiento que esta ilustre Casa le dispensa.

#### 4. Literatura



## CARLOS RUBIO

---

ALFONSO CABELLO JIMÉNEZ  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Carlos Rubio Colell es un ilustre cordobés que tiene una calle en el centro de Madrid, con el nombre de “Carlos Rubio”, entre las calles de Tenerife y Pedro Barreda, muy cerca de la glorieta de Cuatro Caminos, pertenece al barrio de Bellas Vistas, distrito de Tetuán y a la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles.

Carlos Rubio nace en Córdoba el día 20 de abril de 1832, en el número 20 de la calle que hoy lleva su nombre, y que anteriormente se llamaba calle del Baño Alto. Se bautiza el día 22 de abril en la iglesia de San Pedro, próxima a su domicilio, y le ponen el nombre de Carlos María Antonio de Santa Inés. Su padre es don Tomás Rubio, capitán de infantería y oriundo de Soria; su madre es doña Rita Colell, nacida en La Seu d’Urgell.

Son muy escasos los datos biográficos de Carlos Rubio, a pesar de haber sido un hombre muy famoso en su época como periodista y como escritor. En las bibliotecas de Córdoba no hay casi nada, solamente he encontrado algo en la Biblioteca Nacional y en la Real Academia de Córdoba, por los trabajos presentados por varios Académicos, en el homenaje que le rinde la Real Academia en el centenario de su nacimiento, aunque tampoco abunda demasiado la documentación.

Sabemos muy poco de su infancia ni de su juventud, solamente que muy joven ingresa en la Facultad de Derecho de Granada, aunque no termina la carrera, y a los dieciséis años se traslada a Madrid y se dedica a la literatura y al periodismo que es su verdadera vocación. En Madrid colabora en varios periódicos, donde pronto destaca por su famosa firma. Su trabajo lo realiza principalmente en *El Mensajero*, *La Iberia*, *El Coliseo*, *El Semanario Pintoresco*, *La Ilustración*, *Las Novedades*, etc. etc. En *La Iberia* colabora con don Práxedes Mateo Sagasta y con don Pedro Calvo Asensio, donde Carlos Rubio se siente a gusto hablando de la República, con tanto entusiasmo, que convence a quienes le escuchan, porque a pesar de que no es un buen orador, conmueve por la sinceridad de sus ardientes palabras. Sus artículos encierran el mismo entusiasmo y sus compañeros le adoran, sobre todo don Práxedes Mateo Sagasta, que ve en Carlos Rubio la personificación de la revolución que preparan, por sus ideales y espíritu de sacrificio. Carlos Rubio destaca muy pronto como periodista y como escritor, pues con 21 años publica en *Las Novedades* un cuento titulado “El peso duro” bajo el seudónimo de Pablo Gambará, que es como se le conoce en la prensa madrileña. Crece aún más su popularidad cuando publica en *El Coliseo* en 1853, su fantasía “A un lucero”, pues los periódicos más prestigiosos le solicitan los originales de la obra; pero Carlos Rubio que no tiene nada de vanidoso sigue con el periodismo, la literatura y dándolo todo por la libertad, sin pedir nada a cambio, por ese motivo es tan estimado por el general Prim y por Sagasta.

Carlos Rubio es un leal defensor de la doctrina liberal de general Prim, y se dedica en cuerpo y alma a la defensa de esos ideales, y cuando el general don Juan Prim es desterrado por sublevarse el 2 de enero de 1866, en Villarejo de Salvanés, le acompaña como secretario Carlos Rubio, que le escribe al general el manifiesto que dirige a los españoles desde Portugal. Después le acompaña a Londres y a Francia; pero el 22 de junio de 1866, cuando el levantamiento de los sargentos del cuartel de San Gil, Carlos Rubio se encuentra en Madrid, e incluso lucha en una barricada en la plaza de Santo Domingo.

Vencidos los revolucionarios, Carlos Rubio se refugia en la Legación de los Estados Unidos, de donde pasa a París hasta septiembre de 1868, después de ser destronada Isabel II con el triunfo de “La Gloriosa”. Sagasta y Prim quieren premiar los leales servicios del periodista cordobés con un pequeño cargo en un ministerio; pero Carlos Rubio se siente defraudado por sus propios amigos. El periodismo es su única profesión y continúa ganándose la vida penosamente, vive en una humilde casa en la calle de la Verónica, de donde se desplaza diariamente a la redacción del periódico, desaliñado y roto, pues el poco dinero que cobra, después de cubrir sus modestas necesidades, lo reparte en socorrer a los pobres. La bondad de su alma no tiene límites, nunca quiso nada para él. Don Benito Pérez Galdós en los *Episodios Nacionales*, en Prim dice: “¡Pobre Carlos Rubio! Jamás existió quien tan desinteresadamente trabajase por el bien de su patria, a la que no pedía más que un pedazo de pan para comer y un trapo de desecho para cubrir sus carnes. Si España necesitaba de él servicios patrióticos en determinado momento de su historia, y él los prestaba, ¡cuán baratos le salían! Envuelto en su miseria como en una toga, era digno, altanero, incorruptible.” En otro apartado dice el mismo autor: “A Villarejo de Salvanés llega, procedente de Arganda, un coche del que descienden cinco caballeros vestidos de cazadores, son Prim, Milans del Bosch, Pavía, Albuquerque, Monteverde y Carlos Rubio. Este último se duda que fuera vestido de cazador, como dice la historia: en todo caso, su traje sería el de los desastrados pajareros que en las cercanías de Madrid persiguen gorriones y pardillos”. Sus biógrafos dicen que es el prototipo del hombre abandonado, que no cuida de sí mismo, porque solamente se preocupa de los demás.

Es considerado como un héroe, soñador, bohemio y despreocupado; pero al mismo tiempo, según don Antonio Jaén Morente, “el mejor periodista cordobés del siglo XIX. Apasionado por las ideas democráticas, fue una de las víctimas más características de la ingratitud política; lo desdeñó la revolución triunfante, a la que había colaborado”.

Carlos Rubio, de alma inquieta y periodista por antonomasia, que habla, escribe, conspira y dedica todos sus esfuerzos en pro de la libertad, es también un gran historiador, como lo demuestra en su obra en dos volúmenes titulada, *Historia filosófica de la Revolución española de 1868*, publicada en Madrid en la imprenta y papelería de don Miguel Guijarro en 1867 y 1868, dedicada a la memoria de don Pedro Calvo Asensio. La obra se divide en tres partes: La incubación, Sublevación de enero y Trabajos en la emigración. Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca Pública del Estado “Fermín Caballero” de Cuenca.

Este libro de historia está escrito con cierto desenfado y estilo periodístico y bohemio, propio del romanticismo del siglo XIX, y con cierto desorden como el periodo histórico que le toca vivir, sin olvidar las singulares características personales de Carlos Rubio. Son páginas y páginas de filosofía política y revolucionaria de todos los tiempos, desde la Antigüedad clásica hasta 1868, haciendo siempre hincapié en la tiranía de los poderosos. Cuando se aproxima al reinado de los Borbones se nota cierta indignación, sobre todo cuando habla de Fernando VII. Como escritor liberal, siempre es generoso

con los caídos, incluso con Isabel II, a pesar de haber sufrido persecución durante su reinado. Su actitud no la comprenden los espíritus reaccionarios, como lo demuestra el fusilamiento de don Benjamín Fernández Vallín y Albuerne en Montoro, por el coronel don Rafael Ceballos Escalera.

También narra en su historia los acontecimientos de la batalla de Alcolea, el 28 de septiembre de 1868, donde son derrotadas las tropas isabelinas por el general Serrano, aunque los testimonios que plasma en la historia los extrae de diversas fuentes, unas publicadas y otras inéditas; pero todas sacadas de personajes que vivieron los acontecimientos.

Carlos Rubio, en 1859, publica *Teoría del progreso*, folleto escrito en contestación al que había publicado don Emilio Castelar, titulado *La fórmula del progreso*. También escribe, en 1859, *Rienzi*, un drama histórico en tres actos y escrito en verso, en el que defiende y encumbra la libertad, que es llevado a escena en el teatro Príncipe de Madrid, el día 21 de febrero de 1872, después de su muerte. En 1865 publica *Progresistas y demócratas, cómo y para que se han unido* en la imprenta de Rojas. El mismo año escribe *Historia del neocatolicismo* que se publica por entregas. También escribe *Las épocas históricas*, obra póstuma, publicada en 1874 en el almanaque literario.

Carlos Rubio es además un buen novelista y trata en sus novelas temas muy variados, como *Lo que nos falta* publicada en 1853. *Martín Aranda* publicada en *Semanario Pintoresco* en 1854 y dedicada a Ángel Fernández de los Ríos. *María* otra novela publicada en el *Semanario Pintoresco* el mismo año, que dedica a Juan Eugenio Hartzenbusch. *Esperanza* también publicada en *Semanario Pintoresco*, y *La expiación* publicada en *La Ilustración*. *Una apuesta* novela que se divide en tres partes, publicada en 1855 y por último *Otro Artagnan* esta novela se publica en el *Semanario Pintoresco* y en *La Ilustración* en 1855, y se conserva un ejemplar en la Biblioteca Pública del Estado de Pontevedra.

También es un excelente cuentista y su pluma nos ha dejado *El peso duro* publicado en *Las Novedades* en 1853. *La amante muerta* publicado en *La Ilustración* en 1854; *Colección de cuentos* que publica la imprenta Rojas en Madrid en 1868. Además publica *Estudios políticos*, *Un ángel en el mundo*, *La felicidad*, *Una historia sangrienta*, *El Cardenal Jiménez Cisneros*, *Fe y esperanza*, *De Villarejo a Barranco* cartas a un aldeano sobre la sublevación del tres de enero de 1866, son cinco cartas que escribe desde Londres y otras cinco desde París, publicadas todas en *La Iberia*; *Apuntes sobre el teatro antiguo español*, publicado en *La Iberia* en 1857; *Juan Latino-El negro* publicado en *El Museo Universal* en 1857, *La flor del pantano*, publicada en Madrid en la imprenta Rojas en 1857, esta obra se traduce al portugués; *El derecho divino y la soberanía popular en el siglo XIX*, publicado en *La Iberia* en 1861; *Reverente carta que dirige a S.M. la reina doña Isabel II*, publicada en 1864, etc.

Carlos Rubio, un hombre inquieto y luchador por la libertad de su patria, tiene un alma eminentemente poética, y como su profesión es el periodismo, no se ha tenido muy en cuenta su producción como poeta, aunque sabemos que es un verdadero amante de la literatura. Carlos Rubio siente desde su juventud el impulso ardoroso y vibrante de la poesía, siempre le acompaña la musa, y escribe los desgarradores versos del destierro o los dulces y placenteros, cuando se encuentra en su patria querida. Su obra poética no resulta fácil recopilarla, está dispersa en distintas bibliotecas, periódicos, revistas e incluso inéditas y perdidas en bibliotecas y archivos. El mismo Carlos Rubio es culpable de esta desafortunada situación, por el carácter bohemio y despreocupado de su azarosa existencia.

Carlos Rubio es un excelente poeta, aunque sabemos que nunca corrige su obra,

seguramente no se lo permite su agitada vida. Muchos libros y poemas los publica bajo el seudónimo de Pablo Gambará y además publica en periódicos y revistas gran cantidad de poemas sueltos que nunca han llegado a formar un libro, como el titulado “A la Serenísima Infanta Doña María Luisa”, poema publicado en el *Semanario Pintoresco* en 1854; “Las lágrimas de Elvira”, poema publicado en *Las Novedades* en febrero de 1855; “Melodías sagradas”, poema publicado también en *Las Novedades* en 1855; “A Alemania”, poema publicado el mismo año en el *Semanario pintoresco*; “Del mal el menos”, este poema se encuentra en el libro titulado *Mañanas de abril y mayo*, publicado en Madrid en el 1856 por la imprenta La Discusión.

Carlos Rubio donde demuestra su gran valía como poeta es en la composición titulada “A una aves”, escrita en Inglaterra, donde se hallaba desterrado después de la sublevación del general Prim en enero de 1866, donde se lamenta de encontrarse lejos de su patria. El poema es muy largo, ocupando varias páginas aquí solamente reproducimos algunos verso:

### A UNAS AVES

Aves que vais hacia la patria mía,  
 Como van mis suspiros lastimeros,  
 Llevadla el beso que mi amor la envía.  
 ¡Cuánta impotente envidia siento al veros,  
 Yo en nuestro valle soy piedra deshecha  
 Que con el pie separan los viajeros!

.....  
 ¡Volver a España que reposa inerte,  
 Yo que llamé a su puerta con mi lira  
 Y después con el puño de mi acero  
 Y no he logrado despertar su ira!

.....  
 Aves que vais hacia la patria mía,  
 Como van mis suspiros doloridos,  
 Llevadla el beso que mi amor la envía.  
 Mas no colguéis en ella vuestros nidos,  
 Ni apaguéis vuestra sed en sus corrientes,  
 Ni os poséis en sus árboles floridos.  
 Pasad cual sobre lagos pestilentes  
 Sobre sus pueblos cárceles medrosas,  
 Y sobre sus campiñas florecientes.

.....  
 Antes morir sin agua ni sustento,  
 Y pasto ser de las salvajes hienas,  
 Que de nuevo vivir entre cadenas:  
 Y todos cumplirán su juramento.

Seguramente el mejor poema escrito por Carlos Rubio sea el titulado “Napoleón” publicado en *Las Novedades* en mayo de 1855, cuando el poeta tiene 23 años. Es un poema dividido en cuatro cantos.

El primer canto narra la sublevación del pueblo francés contra la tiranía del absolutismo, en la Revolución francesa de 1789. También este poema es larguísimo y aquí solamente recogemos unas estrofas:

Brilla tranquila la luna  
 en el limpio azul del cielo  
 y argenta su luz de hielo  
 el cristal de la laguna.

Un viajero que la mira  
 ve reflejado en su undoso  
 cristal de un ángel hermoso  
 que a los cielos se retira.

El segundo canto narra el regocijo del pueblo de París aplaudiendo al poderoso tirano.

Mas ¿Qué tirano no tuvo  
 un pueblo que le ensalzara  
 si la flaqueza del pueblo  
 de los tiranos es la causa?

Napoleón es como un huracán que todo lo arrasa, llega a Roma y humilla al Santo Padre, porque se siente más poderoso que el Papa, hasta el extremo de que se corona a sí mismo.

.....  
 ahogado entre los gritos de alegría  
 se levantó un gemido:  
 el del genio del pueblo dolorido  
 que de la Francia para siempre huía.

En el tercer canto Napoleón es vencido en la batalla de Waterloo y desterrado a la isla de Santa Elena y merece un respetuoso silencio. Hay un bellissimo canto al mar y una gran admiración del general por su padre:

En la terrible noche en que velando  
 tu sueño eterno al lado de tu lecho  
 estuve las heridas contemplando  
 que hermosseaban tu valiente pecho

En este tercer canto es donde se narra la ocupación de España por el ejército napoleónico en 1808.

¡Gloria a mi patria! ¡Ufánense sus hijos!  
 Ser de España es un título de gloria,  
 a pesar de los crímenes prolijos  
 con que después oscureció su historia.

Pobre, inerme, cautivo entre cadenas  
 por su cobarde Rey abandonada,  
 agotada la sangre de sus venas,  
 de orín cubierta su guerrera espada.

.....  
 Alza el pendón que levantó Pelayo  
 en las rocas de Asturias, y el coloso

va cual cóndor que provocando al rayo  
dirige el vuelo al cielo tempestuoso.

Puede quizá morir, no ser vencida;  
ni esclava puede ser de gente extraña,  
mientras un español quede con vida,  
Napoleón no reinará en España.

En el cuarto canto describe la tumba de Napoleón y el resultado final de las vanidades humanas.

En este hermoso poema se mezclan los metros más diversos, su autor utiliza versos de arte menor y de arte mayor, en muchas ocasiones en un mismo poema usa metros distintos; pero generalmente la rima casi siempre es consonante, usa además distintas estrofas, el cuarteto, el serventesio, la redondilla, la cuarteta, el romance, etc. Quiero terminar la parte poética de Carlos Rubio con una hermosa redondilla:

Derrama su luz de hielo  
tranquila luna argentada  
como lámpara colgada  
en la bóveda del cielo.

Así es la poesía de Carlos Rubio, limpia, vibrante y llena de emoción, lo mismo que su alma, sencilla y noble. Es un gran poeta que honra a nuestra tierra y por lo tanto se merece este sencillo homenaje.

En junio de 1869 se nombra al general Prim Presidente del Consejo de Ministros y consigue que reine en España la dinastía de Saboya; pero el general Prim sufre un atentado en la calle del Turco de Madrid y muere dos días después, el 30 de diciembre de 1870. Amadeo I de Saboya entra en Madrid el día 2 de enero de 1871.

Carlos Rubio cae enfermo y los amigos tienen que hacer una colecta pública para ayudarlo por su grave situación económica. Muere en Madrid el día 17 de junio de 1871, a los 39 años y en la mayor de las miserias, tras una espantosa agonía. Varios amigos, compañeros y admiradores, escriben un manifiesto recordando al Gobierno los méritos del periodista, pidiéndole protección para su familia. Nadie hizo caso del manifiesto, cuando su nombre merece figurar en el libro de oro de la prensa española.

Un periódico le dedica la siguiente semblanza: "Carlos Rubio era todo corazón. Dedicado a la propaganda de los principios liberales, no vivía sino para su patria y para la libertad". Más adelante dice el mismo periódico: "En su afán de sacar triunfante la verdad y la justicia, se olvidaba de su persona, de sus necesidades y de su porvenir. Muchos le censuraban por su desarreglo, por el descuido de su traje; nadie tuvo jamás que echarle en cara ninguna falta de esas que mancillan la vida privada ni la vida pública. Podría estar sucio y desgarrado su vestido, pero su conciencia estaba pura y sin mancha".

En febrero de 1872, se estrena su drama *Rienzi*, y su viuda pone a disposición de los acreedores toda la recaudación de la obra para pagar las muchas deudas que deja su marido.

*La Iberia* deja de publicarse poco después, donde eran compañeros de Carlos Rubio, Sagasta, Calvo Asensio y Balaguer entre otros.

Córdoba reconoce también la valía de Carlos Rubio y su Ayuntamiento acuerda, en un pleno celebrado el día 11 de febrero de 1881, dedicarle una calle a su nombre, la

antigua calle Baño Alto, donde nace el insigne cordobés.

En el centenario de su nacimiento, Córdoba rinde un merecido homenaje a Carlos Rubio. Primeramente es la Real Academia de Córdoba, que el 21 y el 28 de abril de 1932 celebra una doble velada en honor de este ilustre hijo de nuestra tierra e intervienen los siguientes señores académicos: don José Manuel Camacho Padilla, que presenta a Carlos Rubio como poeta; don Francisco Arévalo, que lo presenta como soñador; don José María Rey Díaz, que lo presenta como defensor de la libertad y de la justicia; don Rafael Castejón, que lo presenta como historiador; y don Juan López Núñez, que lo presenta como periodista; presiden este noble acontecimiento el director de la Real Academia, don José Amo Serrano, el presidente de la Diputación provincial, don José Guerra Lozano, y el alcalde de Córdoba, don Francisco de la Cruz Ceballos. En otro lugar toma asiento don José Priego López, inspector jefe de Primera Enseñanza, entre otros.

También el Ayuntamiento rinde un homenaje a Carlos Rubio, y el día 23 de mayo de 1932 se inaugura el grupo escolar "Carlos Rubio" en la avenida de Obispo Pérez Muñoz, número 2 (hoy avenida de las Ollerías). El *Diario de Córdoba* del día 24 de mayo, dice en su portada: "Ayer a las once de la mañana verificóse la inauguración del grupo escolar "Carlos Rubio", establecido en un amplio edificio de la avenida de Obispo Pérez Muñoz. Dicho grupo tiene capacidad para cinco aulas de niños y cinco de niñas". El *Diario de Córdoba* dice más adelante: "La instalación de estas escuelas es verdaderamente espléndida sin que quiera decir que se haya derrochado el dinero en cosas innecesarias. Están dotadas de todo lo indispensable para la enseñanza. El mobiliario es moderno y ha sido confeccionado con arreglo a lo que aconseja la pedagogía moderna".

El mismo periódico dice más adelante que a la inauguración asistieron además del alcalde de Córdoba, don Francisco de la Cruz Ceballos, el director y varios miembros de la Real Academia de Córdoba.

El periódico *La Voz-Diario Republicano* hace también amplia referencia de la inauguración del grupo escolar "Carlos Rubio" y describe con todo detalle cómo están las aulas decoradas, el jardín y la relación de señores que asisten a la inauguración encabezada por el alcalde de Córdoba.

El grupo escolar "Carlos Rubio" sigue funcionando normalmente hasta el 15 de enero de 1937, puesto que el día anterior se recibe en el Ayuntamiento un despacho del Gobierno Militar de Córdoba que dice: "Necesitando para el alojamiento del grupo de ametralladoras que se está organizando en esta plaza el grupo escolar "Carlos Rubio", espero de V.S. se digne dar las órdenes oportunas para que dicho edificio se ponga a disposición del teniente coronel encargado de los servicios de plaza y alojamiento de fuerzas. Dios guarde a V.S. muchos años. Córdoba, 14 de enero de 1937. El General Gobernador Militar".

El grupo escolar "Carlos Rubio" vuelve a la actividad docente cuando termina la Guerra Civil española, con el nombre de grupo escolar "Padre Manjón".

Carlos Rubio es un buen hombre, amante de la libertad, bondadoso, sencillo y noble, que merece ocupar un lugar de honor en la Historia de España, pero las intrigas políticas le han sepultado al olvido. Sirva este pequeño recuerdo como homenaje a un olvidado cordobés.

**BIOGRAFÍA**

- Antonio Jaén Morente. *Historia de Córdoba*. Librería Luque 1976.
- Rafael Ramírez de Arellano. *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*. Tomo I. Madrid 1931.
- Manuel Osorio y Bernald. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. 1903.
- Francisco Cuenca. *Biblioteca de Autores Andaluces*. 1921.
- Benito Pérez Galdós. *Episodios Nacionales. Prim*. Ediciones Urbión, S.A. Madrid. 1978.
- Instituto Gallarch. *Historia de España*. Tomo V. 1973.
- Pedro de Répide. *Las calles de Madrid*. Kaydeda Ediciones. Madrid. 1989.

# LA PRIMERA ANTOLOGÍA DE MARIO LÓPEZ: UNA EDICIÓN POÉTICA DE LA REAL ACADEMIA DE CÓDOBA

MANUEL GAHETE JURADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

“Hay pues poesía y poeta”<sup>1</sup>. Con estas palabras autógrafas, Vicente Aleixandre abre en los ojos de un anhelante sentidor el universo contenido de la emoción poética. No es que no supiera Mario López que en su interior bullía toda la fuerza de la vida, la imperiosa atracción del paisaje, el dolorido sino de mudanza del tiempo; era la confirmación útil de un peso pesado de nuestra poesía contemporánea apostando por ese interesante joven valor de *Cántico*, cuyos versos sencillos, sugeridores y plásticos se mostraban empapados por “un penetrante sentimiento de la naturaleza”<sup>2</sup>; versos donde se podía “percibir el hálito de la tierra cordobesa”<sup>3</sup>, donde era “palpable la autenticidad de los motivos inspiradores”<sup>4</sup>.

Pero no solamente Aleixandre advirtió en la poesía de Mario la cálida autenticidad y la intensidad lírica que él sabe infundir a su palabra; ese conocimiento esencial del paisaje y los hechos cotidianos de nuestra existencia que sólo un poeta puede vislumbrar: “Yo creo que la verdadera poesía cuando canta a la tierra, sale de la tierra misma y su mensaje de luz es captado a través de un *médium* que llamamos poeta”<sup>5</sup>.

Otros muchos habían captado ese poderoso instinto telúrico y horaciano que, despertándose en las regiones del Sur, la magia de los versos de Mario López había sabido universalizar; “versos que, en cualquier caso, sólo pretenden recoger de algún modo la palpitación lírica de nuestra tierra andaluza a través del reducido ámbito de ‘ese pueblo cualquiera del Sur de España’ donde me correspondió nacer y vivir con la autenticidad de mi sangre de hombre en íntimo diálogo con su circunstancia. Circunstancia de paisaje y aliento de humanidad, en un clima de contrastes tan definidos como los de esta tierra del muro blanco y el cielo turquesa, del sol y la sombra en los tendidos de los ruedos y también de la realidad y los sueños, entrelazados, en el corazón de quien la habita.”<sup>6</sup>

<sup>1</sup> Fragmento de la carta autógrafa que Vicente Aleixandre dirige a Mario López el día 20 de febrero de 1948.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> Entrevista realizada a Mario López por Rafael Vargas, en el libro *Entre el sueño y la realidad (Conversaciones con poetas andaluces)*. Vol. V. Sevilla, Editorial Guadalmena, 1994, p. 32.

<sup>6</sup> Fragmento de la lectura efectuada por el autor el 21 de mayo de 1966 en la Real Academia de Córdoba. Texto que aparecerá como introducción en la publicación titulada *Antología Poética*, que habrá de editar en 1968 la Real Academia de Córdoba, en la col. *Academia Poética*, 2. Córdoba, Real Academia, 1968, p. 12.

Embaulado en el ambiente fatídico de la guerra civil, Mario no permite que las adversidades horaden su ánimo sensible y noble y se posiciona afirmativamente para ocultar “un mundo dramático de soledades y elegías, de penetrantes percepciones e intuiciones de la realidad en que vive”<sup>7</sup>. Tanto Rafael León como Adriano del Valle conducirán sus diletantes pero no inseguros pasos por el camino de la humanidad y la esperanza, sentimientos que subyacían en el alma del poeta, a pesar de las atrabiliarias convulsiones de la contienda.

El ambiente bélico encuadrará gran parte de su primera producción poética aunque no anegará las cristalinas aguas de sus versos. La segunda guerra mundial lo mantendrá alejado de su tierra, en el norte de España, hasta que en el año 42 puede regresar a la guarnición de Córdoba y entra en contacto con el mundo cultural cordobés de la mano de Gabriel García-Gil, alférez de su unidad, quien le ofrece las páginas del diario *Córdoba* y le presenta a Ricardo Molina, bajo cuya estrella se concita un prolífico grupo de poetas, entre clamorosos y acallados, que agitarán las ascuas de la siempre viva y rica poesía cordobesa. Ricardo invita al advenedizo Mario a participar en las lecturas poéticas que, en torno a una copa de vino, se vienen desarrollando en una vieja taberna de la calle Morería. Juan Bernier, Julio Aumente y Pablo García Baena también escucharán los versos largos y familiares de aquel poema que Mario escribió en Ribas de Freser en 1941, añorando el paisaje y sufriendo la ausencia de su tierra del Sur. Es ciertamente curioso que Mario no incluyera “El Ángel Custodio de Cañete de las Torres” en la *Antología Poética* que habrá de publicar la Real Academia de Córdoba en 1968, teniendo en cuenta que con la recitación de aquellos versos se conformaba el grupo cordobés que, en 1947, adoptaría el nombre de *Cántico* para titular la revista literaria, donde aparecerá este poema de tema angélico y evocación jammiana<sup>8</sup>; y sobre todo porque Mario había declarado en el prefacio de su segundo libro *Universo de pueblo*, publicado en 1960, que era un poema clave en una determinada etapa de su producción poética, por ser origen de aquella posterior revelación temática, producida tan lejos de Andalucía.<sup>9</sup>

Tendríamos que desentrañar el tejido externo que circunda la creación y recreación de los textos para comprender los porqués, a veces inextricables, de determinados hechos. Su interpretación nos llevaría a conclusiones tal vez no tan fascinantes como querríamos imaginar, pero ciertamente empapadas de ese hálito subjetivo y sugerente que caracteriza a cada ser humano y lo convierte, según el decir orteguiano, en esclavo y dueño de sus circunstancias.

Mario López sigue publicando poemas sueltos en la revista *Cántico* con cierta asiduidad; y en 1951 se arriesga a editar en Córdoba *Garganta y corazón del Sur*, libro al que Ricardo Molina reconoce, “por su originalidad y por su temática, único en la poesía joven española”<sup>10</sup>. Mario halla su más entusiasta reconocimiento en el grupo amigo de poetas de *Cántico*. Pablo García Baena reafirmará las palabras de Ricardo, anunciando que “ese libro excepcional” es “como una rama grávida de frutal plenitud en medio del griterío confuso de la poesía de ahora”<sup>11</sup>. Bernardo Víctor Carande, José Luis Cano, Fernando Quiñones, Juan Guerrero Zamora, Leopoldo de Luis, Luis Jiménez

<sup>7</sup> En ibidem, portadilla prólogo de Ricardo Molina a la antología citada.

<sup>8</sup> *Cántico. Hojas de Poesía*. Córdoba, octubre de 1947, p. 3.

<sup>9</sup> Véase el texto “Algunas consideraciones sobre mi obra poética”, en *Universo de pueblo*, Madrid, Adonais, 1960; y más tarde en la reedición amplificada con el mismo título que engloba toda la obra del poeta, seleccionada y prologada por Abelardo Linares, publicada por la Universidad de Sevilla -Colección de Bolsillo, número 77- en el año 1979.

<sup>10</sup> Ricardo Molina. Diario *Córdoba*, 18 de enero de 1952.

<sup>11</sup> Pablo García Baena. Diario *Córdoba*, 10 de febrero de 1952.

Martos y otras muchas voces ratificarán estos asentimientos.<sup>12</sup> En 1960, la prestigiosa colección “Adonais” de Madrid edita el segundo libro del poeta *Universo de pueblo*. El poeta sigue despertando pasiones medidas, que son las que perduran. Eugenio Solís, Dámaso Santos, Luis Jiménez Martos y muy especialmente Juan Bernier se refieren a él como un poeta maduro, ingénito, de purísima vibración humana y lírica.<sup>13</sup>

En 1965, siendo director de la Real Academia de Córdoba, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Mario López es nombrado Académico Correspondiente de la centenaria institución, “como reconocimiento a la alta estimación de que gozaba en todos los círculos literarios andaluces y españoles”<sup>14</sup>. Ricardo Molina declarará jubilosamente que “la elección de Mario López para académico incorpora a la docta corporación una de las más egregias voces de la poesía cordobesa (y andaluza) contemporánea (...) Con Mario López entra en la Real Academia de Córdoba un torrente de vida y de inspiración”.<sup>15</sup>

Ricardo expresa su anhelante deseo de escuchar el discurso de ingreso del nuevo académico en el recinto ilustre de esta sociedad centenaria; evento que acaece el día 21 de mayo de 1966, donde además de agradecer emocionadamente su nombramiento, interpreta los presupuestos vitales y estéticos de su expresión, intención y tensión poéticas. En este manifiesto deja constancia de la especial seducción que el paisaje suscita en su naturaleza y la perplejidad de su ánimo ante esa llamada inefable de la tierra que lo nutre. No hay más que contemplar el alrededor con los ojos del espíritu porque siempre surge una necesidad imperiosa de expresarse ante el “misterioso espectáculo de los seres y las cosas. Seres que nos circundan y cosas de las que tal vez no suele hablarse en la vida diaria y que, sin embargo, están ahí, tan claras como el aire que respiramos, con voz y sólo aguardando a ser nombradas un día por quien junto a ellas acierte a pasar con el corazón en los labios”<sup>16</sup>.

Pocas palabras tocan con tan singular viveza y calidez de fuego la esencialidad de la poesía. Cuando me reconozco admirador singular de Mario, estoy dejando que razón y corazón acuerden juntamente la intensidad de un poeta y la nobleza de un hombre. Así lo entendieron los académicos en aquel momento de la corporación, porque a los dos años de la lectura comentada, con acierto indiscutible que pondero y al que animo desde este púlpito, promovieron la edición de la primera *Antología Poética* de aquel académico correspondiente, natural de Bujalance, crisol apasionado y lastimero de esta tierra del Sur, cuya voz antigua y verdadera en el dolor y en el amor transcribe<sup>17</sup>.

Los textos seleccionados por Mario López para su primera antología serían ilustrados por un grupo especialísimo de espléndidos artistas plásticos. Un magnífico retrato del poeta, firmado por el genial López-Obrero, introduce la obra. Dibujos de profunda inspiración lopeciana inauguran cada uno de los cinco capítulos que componen el libro. Pedro Bueno, Miguel del Moral, Antonio Ojeda, Antonio Povedano y Francisco Zueras, quien tiene además para el poeta las más encendidas expresiones de admiración y ánimo<sup>18</sup>, refrendan este reconocimiento propicio.

<sup>12</sup> Véase el libro de José María Ocaña Vergara, *Mario López, un poeta de Cántico*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1991, pp. 30-32.

<sup>13</sup> Véase *ibidem*, pp. 34-35.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>15</sup> Portadilla citada de Ricardo Molina en *Antología Poética* de Mario López, *op. cit.*

<sup>16</sup> *Antología Poética*, *op. cit.*, p. 12.

<sup>17</sup> Impresa en Córdoba, la *Antología Poética* de Mario López ocupará el número 2 de una colección autóctona desaparecida.

<sup>18</sup> Léase de Francisco Zueras el artículo titulado “Mario López, ese gran poeta”, publicado en el diario *Córdoba* el 3 de diciembre de 1968.

La antología se inaugura con una selección de poemas del primer libro de Mario, *Garganta y corazón del Sur*. Diecinueve de los treinta poemas que componen el libro son antologados<sup>19</sup>. Sorprende la ausencia de “El Ángel Custodio de Cañete de las Torres”. Quedan también excluidos dos poemas aparecidos en la entrega número seis de la revista *Cántico* ilustrada por un dibujo de Manuel Aumente<sup>20</sup>: “Calle al campo” y “El pueblo remoto”. Este último aparecerá con el título “El pueblo sin nombre” en las *Hojas de poesía* del año 48. Dos poemas más conformarán la participación de Mario en esta edición de la revista: “La última casa”, que no será incluido en ningún libro posterior<sup>21</sup>; y “Agua quebrada (Pozo de la Media Mujer)” que ya no volverá a encontrarse con ese epígrafe, sino con el de “Casida de la Venus Salobre”, aunque ciertamente aquel primer poema no sea más que un referente ideal del que aparecerá posteriormente, cuya escritura ha perdurado<sup>22</sup>.

En la *Antología Poética* figuran cinco de los ocho textos que conformaron el grupo titulado “Poemas de la Campiña”, aparecido en la segunda entrega de *Cántico* en diciembre de 1947<sup>23</sup>. Víctor García de la Concha considerará el conjunto de estos poemas como lo más notable de aquel número de la revista. Todos los poemas de esta serie han sido retocados. El poema “Sequía” aparecerá con el título “Oración de Otoño” y en él se sustituirá el segundo hemistiquio del decimotercero verso “donde ya no hay llanto” por la variante “que nos quema el llanto”, mucho más rotunda, real y conclusiva. En el poema “Los ecos”, el sinónimo “taladores” remplazará al primitivo “cortadores”, ambiguo y genérico. Dos son las permutaciones en el poema “Albada”: Las “amapolas lejanas” quedarán convertidas en “débiles luminarias”, mudándose la voz “tremendo” por “incierto” para designar el oteador fantasma de la sierra. De estos tres poemas dirá Aleixandre que son un buen ejemplo de ese “penetrante deseo de la naturaleza” que empapa los versos del poeta y “les da temprano carácter”<sup>24</sup>. Severas transformaciones sufrirá el poema “Cacería”, donde las “huellas, que la niebla del barranco no podía borrar con lirios...” habrán de convertirse en “huellas presentidas hacia el borde del barranco entre la niebla...”; y entre otras sutiles novaciones gramaticales de fútil importancia<sup>25</sup> aquellos “lirios” desvanecidos en la versión segunda vendrán a herbecer sobre los “álamos” de la edición primera. El mayor número de rectificaciones lo encontramos en el poema “Tormenta”, que en *Cántico* aparecería con el título “Tormenta de final de verano”: la estructura de los poemas se modificará sustancialmente deviniendo

<sup>19</sup> Véase la obra citada de José M<sup>a</sup> Ocaña, donde se relacionan 30 poemas. En la edición del libro *Universo de Pueblo* de Mario López, cuya selección y prólogo corren a cargo de Abelardo Linares, aparecen veintiocho poemas; no encontraremos ni el titulado “Comentarios” ni el titulado “Rogativas” (Que, sin embargo, curiosamente relacionará en la segunda parte del prólogo de *Universo de pueblo*, *op. cit.*, cuando va a referirse concretamente a “La poesía de Mario López”, p. 20), que se incorporará en la edición de la obra completa de Mario, titulada *Poesía*, en Córdoba, por la Diputación Provincial, el año 1997, con prólogo de Guillermo Carnero.

<sup>20</sup> *Cántico. Hojas de Poesía*. Córdoba, nº 6, agosto- septiembre, 1948, p. 86 de la edición facsímil editada en Córdoba por el Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial, 1983.

<sup>21</sup> Aunque aparecerá encuadrado con el mismo epígrafe general de *Garganta y corazón del Sur*, por lo que entendemos que debiera haber pensado inicialmente en este poema como parte de la obra y finalmente decidió no incluirlo.

<sup>22</sup> Confróntese los poemas de los que hablo. El primero en la edición facsímil de *Cántico* (Véase nota 20 del trabajo), y el segundo en la antología citada de Mario que analizamos, pp. 33-34.

<sup>23</sup> Facsímil de *Cántico*, *op. cit.*, Córdoba, diciembre de 1947, pp. 24-25.

<sup>24</sup> Fragmentos de la carta autógrafa de Vicente Aleixandre al poeta Mario López, reproducida en gran cantidad de sus libros.

<sup>25</sup> “Pero” se convierte en “mas”, ciertamente más literario; y se añade el adverbio “aún” en el antepenúltimo verso.

los versículos en metros endecasílabos y alejandrinos; versos completos se trasmudan, y así “las salas donde respiran los viejos retratos familiares...” se convertirán en “salas donde el tiempo no cuenta en los relojes”, empapando con todo el mismo clima la densa melancolía de los textos; Sierra Nevada cambiará su blancura luminosa por el filo anfractuoso de las Sierras de Cabra; y en el último párrafo del poema, la fantasía se filtra en el espejo condensando con disímiles registros una imagen romántica, fotográfica antes y cuajada ahora de sensibilidad y de poesía. Los otros tres textos de estos “Poemas de la Campiña” tan ponderados asimismo por García de la Concha, “Lejanía de Córdoba”, “El Ángel del Atardecer (Paisaje de invierno)” y “Plaza de toros en otoño” nunca serán incluidos en libro alguno.

De los diecisiete poemas que conforman *Universo de pueblo*, se antologan catorce, un alto número teniendo en cuenta el precedente que probablemente responde a esa necesidad mórbida de rescatar nuestra memoria más cercana. De ellos, cuatro aparecerán publicados en la segunda época de la revista *Cántico*<sup>26</sup>. En el número cinco, de inspiración mariana, Mario dedicará a José Luis Cano su “Geórgica de Nuestra Señora del Campo”<sup>27</sup>, una oda panteísta a la presencia de la Virgen en la efusión de la naturaleza. En la entrega octava, de tono orientalista, Mario publica el evocador poema “Casa del Recuerdo”<sup>28</sup>, pleno de nostalgia y grandeza; Ricardo Molina apunta certero al corazón y a la razón cuando afirma que “Mario, pintor de vocación, domina con sutileza de dibujante japonés el arte del paisaje”<sup>29</sup>; ese paisaje conocido, de impresiones y objetos cotidianos donde, según afirma Guillermo Carnero, Mario López percibe el desolador paso del tiempo<sup>30</sup>. En el número doble monográfico dedicado a Luis Cernuda<sup>31</sup>, el académico publicará “La sangre”, un impresionante poema marcado por el signo de la elegía y el velado aguijón de la angustia; en la *Antología Poética* va a eliminar la penúltima estrofa de versos blancos que ciertamente destempla el tono lancinante y febril de una composición circular y contundente<sup>32</sup>. Para la siguiente entrega, igualmente doble y extraordinaria, en torno a la poesía cordobesa de aquel momento y como homenaje al Ilmo. Alcalde de Córdoba, don Antonio Cruz Conde, Mario López, nuestro poeta amable y doliente, da a la imprenta el “Ubi sunt de Muchacha Lejana”<sup>33</sup>. El universal interrogante sobre el destino de los seres marca uno de los ejes centrales en la poesía de Mario. Asiéndose a la trascendencia, Mario entronca con la poesía elegíaca de Manrique y de ella extrae el símil río-vida que no en el mar sino en Dios desemboca: “¿Qué ríos, nuestras vidas, que en Dios no desembocuen...?”

Diferente carácter tienen los tres apartados restantes del libro: “Siete canciones”, “Cal muerta. Cielo vivo...” y “Otros poemas”. Hemos de considerar que, en todos los casos, se trata de poemas inéditos porque no hemos hallado anteriormente referencia alguna, salvo excepción del poema “La ola (1912)” que aparece en la revista número dos de la segunda época y en la *Antología Poética* la encontramos con no insustanciales

<sup>26</sup> La última publicación de la primera época de *Cántico* corresponde al número 8, diciembre de 1948-enero de 1949. La segunda época se inicia en Córdoba, en abril de 1954; constará de 13 números y terminará de editarse en 1957.

<sup>27</sup> *Cántico*, op. cit., II época, nº 5, diciembre de 1954-enero de 1955, p. 248.

<sup>28</sup> *Ibidem*, nº 8, junio-julio 1955, p. 320.

<sup>29</sup> Ricardo Molina, prólogo de la *Antología Poética* de Mario citada.

<sup>30</sup> Cfr. Guillermo Carnero en el prólogo de *Poesía*, op. cit., p. 25.

<sup>31</sup> *Ibidem*, nºs. 9 y 10, agosto-noviembre 1955, p. 386.

<sup>32</sup> *Ibidem*. Confróntese con la página 47 de la *Antología Poética*.

<sup>33</sup> *Ibidem*, nºs. 11 y 12, 1956, p. 427. En *Antología Poética*, pp. 62 y 63.

variaciones<sup>34</sup>: Así veremos cómo los versos “Si perdiste la fama, el nombre incluso/ y el amor de la brisa..., ¿qué galerna...” van a convertirse en “Si tu dispersa crin quedó en la brisa/ del tiempo, diluida, ¿ en qué galerna...”; y cómo la última estrofa, contenida entre paréntesis, en la nueva versión queda liberada. Julio Calviño Iglesias considera incluso que la tercera y cuarta secciones son las más notables de todo el libro<sup>35</sup>. Esta *Antología Poética* se constituye así en un libro de doble rendimiento y complejidad de contenido. Por una parte, será antología de lo publicado por Mario antes de esta fecha; por otra, obra en sí que contiene tres nuevos grupos de poemas originales, no reeditados después en volumen aparte sino con carácter antológico<sup>36</sup>.

El tercer capítulo de la *Antología Poética* lo compone el conjunto de textos que el poeta titula “Siete Canciones”, ciñéndose número y epígrafe a análoga coincidencia. La naturaleza, prosopopéyica y enigmática, se yergue como un animal vivo que respira y late; que reclama, violenta y triste, ese antiguo derecho de la fertilidad y la pureza.

El cuarto recibirá el sugestivo título de “Cal muerta. Cielo vivo...”, once poemas escritos como el dolor indeleble sobre la piel y la piedra, identificación o antinomia del hombre y la tierra donde habita en una relación a veces cainita, siempre demoledora; once textos inaugurados por uno de los poemas más certeramente analítico y antonomástico en la producción del poeta bursabolitano: “Pueblo. Vista general” cuya evocación fática nos subyuga: “El pueblo al sol./ Cal desnuda./ (...) Y el universo, girando./ Mundo./ Andalucía./ Pueblo...”.

El apartado quinto “Otros poemas” es un singular reflejo de las afinidades del poeta, ya en la declaración afectiva de lugares y hombres (A Córdoba, a La Campiña, al Ángel de la veleta, a un torero de Écija, al afamado pintor Rafael Zabaleta), ya como cristalino diccionario de autoridades (Juan Valera, Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, Fernando Villalón, Federico García Lorca, El Duque de Rivas y el único no andaluz, Agustín de

<sup>34</sup> El primero y más evidente es la sustitución del título “La Ola” por el que aparece “La Lola”. No lo considero en el trabajo por entender que se trata de un error tipográfico ajeno a la voluntad e intención del poeta.

<sup>35</sup> Véase la *Antología poética. Grupo Cántico* de Julio Calviño Iglesias. Madrid, Editorial Alhambra, 1988.

<sup>36</sup> En este sentido he de advertir que existen evidentes ambigüedades, si no contradicciones, en la relación de ediciones antológicas y reseñas críticas publicadas del poeta. Así, desde que apareció la *Antología Poética*, algunos de los estudiosos de la poesía de Mario López han incurrido en el error de considerar los apartados tercero, cuarto y quinto de esta obra como publicaciones separadas, editadas este mismo año o posteriormente. Adviértase, por ejemplo, cómo Rafael Vargas, en la obra citada del año 1994, señala como libros del poeta *Siete canciones* (1968) y *Cal muerta. Cielo vivo...* (1969); y esto mismo vuelve a repetirse en 1997, en la recopilación de la obra del poeta por la Diputación Provincial de Córdoba, titulada *Poesía*, p. 367. En todos los demás casos que he tenido ocasión de confrontar, esto no ocurre. Así ni Abelardo Linares en 1979 (*Universo de pueblo, op. cit.*), ni Antonio Rodríguez Jiménez (*Ante nueve poetas de Córdoba*, Córdoba, Cajasur, 1988, p. 87), ni José María Ocaña (*Mario López ..., op. cit.*, 1991), ni en las breves antologías de la Generación del 27 (Málaga, 1992) o del Ayuntamiento de Córdoba (*Seis poemas. Cuadernos de la Posada*, 1993), ni siquiera el propio poeta en 1996 (*Tiempo detenido*, Córdoba, Cajasur, 1996, p. 45) reflejan estas ediciones fantasma que sólo pueden referirse a aquella importante publicación académica donde se encuentran por primera vez y corporativamente algunos de los poemas más significativos de la producción de Mario. En la *Antología Poética de Bujalance* (Córdoba, Diputación Provincial, 1985) es donde se confirma con mayor validez este aserto evidente. Bien relacionadas las obras del poeta, se seleccionan tres poemas de la *Antología Poética* que realmente pertenecen a los apartados originales del texto, así “Pueblo. Vista general” y “Última Geórgica” se integran en “Cal muerta. Cielo vivo...” y el poema “Al Ángel de una veleta” en la sección última titulada “Otros poemas”. Y sin vacilación alguna en la edición de la Universidad de Sevilla, donde Abelardo Linares manifiesta claramente la realidad de lo que afirmamos.

Foxá<sup>37</sup>), huella de deudas y lecturas literarias, diría Abelardo Linares<sup>38</sup>. Este testimonio íntimo culmina la antología, que bien pudiera haber adoptado cualquier nominación, porque si en lo académico responde a su nomenclatura por ser selección escogida de textos, en lo pragmático ciertamente admite posibilidades diversas<sup>39</sup>. Poco importa esta acotación filológica cuando lo realmente valioso es la palabra como testimonio de vida; la palabra esencial y confortante; la palabra que pretende “revelar la verdad de esa lucha por detener el tiempo, que es, en definitiva, la que origina el impulso creador del Poeta”<sup>40</sup>; sobre todo de un poeta irrepetible como Mario López a quien tan justa y necesariamente, esta noche, rendimos homenaje.

---

<sup>37</sup> Agustín de Foxá, conde de Foxá, escritor nacido en Madrid en 1903, fallecido en 1959.

<sup>38</sup> Abelardo Linares, *ibidem*, p. 22.

<sup>39</sup> En *Universo de pueblo*, *op. cit.*, coordinada por Abelardo Linares se respeta este mismo orden, aunque el prologuista suprime en el último apartado el poema “A un torero de Écija”; texto que volverá a recuperarse en la recopilación última de las obras del poeta, titulada *Poesía*, también citada, que prologará Guillermo Carnero. En ella, como se ha dicho, además de esta edición de la Real Academia se relacionarán como libros los que no son más que secciones, indicando sólo fecha de edición. En esta citada antología de la Diputación Provincial, hemos comprobado asimismo que los textos incluidos en el apartado “Otros poemas” se han unido al anterior “Cal muerta. Cielo vivo...”, configurando una unidad, a la que se data en 1969, sin lugar ni editora, un año después de la *Antología Poética* que comentamos.

<sup>40</sup> Mario López. Discurso de ingreso publicado en la *Antología Poética* citada, p. 12.



## POÉTICA DE UN TIEMPO VIVIDO

---

FRANCISCO CARRASCO HEREDIA  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Dice Rilke que no se debería publicar poesía hasta que el poeta alcanza los sesenta años de edad. Yo más bien entiendo que el poeta no alcance la madurez hasta esa mayoría pero téngase en cuenta libros como *Sobre los ángeles* de Rafael Alberti, *Sombra del paraíso* de Vicente Aleixandre o *Hijos de la ira* de Dámaso Alonso o más modernamente *Arde el mar* de Pere Ginfrer o *Sepulcro en Tarquinia* de Antonio Colinas, escritos todos ellos en la juventud de los respectivos autores o en la inmediata madurez.

Yo entiendo bien a Rilke porque he asistido al desencanto de escritores en cuanto a la precipitación en la entrega de algún libro primerizo. Yo confieso a la hora de hacer una revisión reflexiva de mis libros, a lo largo del tiempo transcurrido entre ellos, que no renunciaría a ninguno pues todos han ido naciendo en distintos estados de conciencia, o en momentos en que la experiencia asumía la evidencia, más o menos alumbradora de mi compromiso vital con las cosas maravillosas que amaba.

La poesía, más que sentimiento, es cordialidad de la palabra con el hecho de vivir. Es necesidad de conocimiento de aquello que intuido vale para el poema. Es comunicación del yo con el tú afectivos. “Es corsé y esqueleto de un bello cuerpo donado por la imaginación”, como dijo Gerardo Diego. Es experiencia pero, pienso, que la experiencia comienza con la vida misma y va adquiriendo memoria del tiempo que la lleva en sus designios para darla como oblación y testimonio del quehacer de aquello que conocemos por poesía. Creo que es Valery quien dice: “un poema es una fiesta del intelecto. Nada más que eso debe ser”. Pero también es dolor y penitencia. Duele escribir un libro y sentenciar su nunca entrega al lector. Yo aseguro que nunca he llegado a plantearme por qué ni para qué escribo poesía. Pero, entiendo que, el solo hecho de publicar un libro comporta un estado de necesidad o deseo de comunicación. Mis libros han nacido como hitos gozosos de momentos de plenitud, vitalista o existencial; como placer íntimo o como aceptación de mi propio acontecer humano. De aquí que tampoco me haya preguntado con qué generación me identifico. Por razón de edad debería ser con la del 50, pero mi primer libro no apareció hasta los 60. Pienso que el poeta no lo es tanto por lo que escribe cuanto por la capacidad de asimilación de sus vivencias, que pueden llagar a influir en su conciencia hasta el extremo de infundir en él un mundo espiritual de belleza permanente. El poeta, al sentirse identificado con su circunstancia histórica, elige y prefiere para su poesía una postura clara y auténtica de enfrentamiento con la realidad. No he aspirado jamás a la belleza formal para mi poesía, creo que la belleza es efímera y mutable en lo exterior. Todo lo bello muere en el yunque del tiempo; muere el deseo, se va la juventud del rostro de aquella muchacha que amamos. La belleza es un gusto estético de una época. Comulgo con Dámaso Alonso

que nos da la dimensión exacta al decir que “no es nada sin esa comunicación al alma del hombre, de su cálido latido, de su trémulo secreto”. Y aquí mi experiencia, al necesitar clarificar qué camino era el de mi intención de búsqueda, éste no habría de ser otro que el temblor de la emoción intemporal que, a través del dolor y del amor, trasciende desde la más primaria causa metafísica hasta la concienciación de la existencia humana.

“El hombre llega a su estado de madurez cuando se da cuenta exacta de lo que es y de sus límites”, se va encontrando a sí mismo en un ámbito de soledad y busca amparo en la angustia misma del vivir y es aquí, entonces, donde esa mágica comunicación de la palabra halla su verdadero valor, al venir potenciada por una herencia de recuerdos y fugas manantiales de nuestro más íntimo recinto espiritual. Creo que todo primer libro presume una búsqueda. Se construye a un ritmo acelerado dadas las múltiples sensaciones que asisten al alma joven. Tres fueron en principio los esquemas en que se asentaron mis libros primeros: el sentimiento de la naturaleza, el recuerdo y el dolor por la fugacidad del tiempo. Cada uno de ellos ha ido enriqueciendo el conocimiento que analiza y asume cada sensación traída de la realidad cotidiana por la experiencia; cada acto del vivir del hombre deformado o iluminado por el sueño.

El ilustre poeta Rafael Morales, en un bello artículo crítico a mi libro *Las raíces*, publicado en el diario *Arriba*, descubre en él un “acercamiento a la naturaleza en un intento reintegrador y redentor del hombre; una armonía entre éste y la esperanza, perdida en el angustiado páramo del tiempo”. Luis Jiménez Martos, comentando el mismo libro, destaca “la actitud contemplativa, amorosa y subjetivadora del ser; se había adelgazado tanto hasta casi perderse en el mimético paisaje de la poesía y que en estos tiempos se viene escribiendo casi en olor de clandestinidad”.

Mis primeros libros *Las raíces* y *Diálogos de la luz y los ojos* son como un fulgor de los días acaecidos, como un ensueño vitalista de pasajes familiares de cotidianeidad asumida. Saludables encuentros con las cosas más intrascendentes y pequeñas donde entiendo está todo lo sublime y universal del mundo: la soledad del árbol, la tibieza de un pájaro en las manos, las paralelas de los ojos, que se pierden en el horizonte del mar o un crepúsculo de octubre cuando el alma se enciende en el esplendor de un recuerdo.

*Con el tiempo en las manos* o *Humano exilio* son libros más introspectivos salidos de la edad madura, cuando el poeta asume un compromiso civil con la existencia. Y salvo aquí la distancia que entiendo entre vida y existencia. Para mí, vida es un concepto globalizador como relicto universal de los siglos; latido panteísta en nuestro entorno más inmediato que es todo cuanto recogen mis libros primeros ya mencionados y que empecé a descubrir desde los ojos de aquel niño que evidenció mi inocencia. Existencia es la aceptación gloriosa de la hipóstasis como hecho irreversible de nuestra relación histórica entre materia y espíritu, todo ello con voluntad de proyección en el misterio de la muerte; conciencia abstracta de soledad, o cierta influencia de amor por lo que un día tuvimos por las manos porque, «todo amarillea y cae y huye con el aire que no vuelve», al decir de Luis Cernuda. El licenciado Ginés Muñoz Andújar ha dicho a propósito de mi libro *Esperando el olvido* que «esta delgada ultimidad del sueño puede asociarse con el olvido por la acción del tiempo, pero también puede apuntar al último sueño. En otro contexto, veo la llamada creatividad como resultante de la otra realidad, de la realidad transcendida y no como producto de la experiencia; más bien disciplina de la razón incoherente o trasunto de irracionalidad.

Aquí cito mi libro *Ciudad marina*, consecuencia clarificadora de un sentimiento de redención de la caducidad de la belleza. «Como la hermosura que no puede durar y que no se termina», para decirlo con un verso de Vicente Aleixandre.

Dice Borges que el poeta está escribiendo siempre el mismo libro y yo diría que

hasta el mismo poema pero a través de distinta experiencia. Vuelvo a decir que se es más poeta por lo vivido que por lo escrito. Yo doy fe de haber vivido y doy las gracias a la poesía por la generosidad con que me ha enriquecido de amigos.



## 5. Sociología



# LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD DE HOY

---

JOSÉ LUIS PÉREZ DE AYALA Y LÓPEZ DE AYALA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU (MADRID)

---

A lo largo de la historia, las relaciones entre Universidad y Sociedad han configurado un distinto modelo de la Universidad. A su vez, esas relaciones se establecen por cuatro factores. Un factor intelectual, o cultural; un factor lingüístico; un factor humano; en fin, un factor espacial.

Siguiendo el sugestivo planteamiento de García Morente, podemos trazar la siguiente sistemática.

I. Origen de la Universidad y Universidad Medieval (Universidad Culta, Humanista).

Sucede hacia 1200 como creación europea. Necesidad, la de la Universidad, que como Institución, surge en virtud de las siguientes razones:

1. Convicción de que el saber humano está definitivamente adquirido y hay que conservarlo. Conciencia del esfuerzo anterior de conservación (San Isidoro, Beda el Venerable) de la cultura antigua. Componente cultural.

2. Ese saber se ha recibido en latín, que se va perdiendo. En el siglo XI no se habla. Hace falta conservar, aprender el latín. Componente lingüístico.

3. Estamos en un momento histórico, la Edad Media, de una gran sistematización de la sociedad en categorías y clases. Una de ellas la constituyen los clerici, los "sapientes", los que saben; los que han estudiado. Surge así la necesidad de perpetuar esta clase de depositarios del saber.

4. Este factor humano se desarrolla con la confluencia de unos intereses sociales en torno a la promoción y necesidad de las llamadas profesiones literarias (formación de sacerdotes, médicos, juristas...). Componente sociológico.

La Universidad actúa como un lugar físico de cultivo, estudio, sistematización, profundización y transmisión de saberes. Componente físico-espacial que trasciende el ámbito restringido de los monasterios y suple la escasez de los libros.

Estamos ante una Universidad básicamente especulativa, de saberes humanísticos. En torno al hombre y sus valores religiosos, éticos y como persona, espiritual y física. Sus centros nucleares serán: Facultades de Teología, Filosofía, Jurisprudencia, Medicina. Sus objetivos e instrumentos, el conocimiento del latín, de la gramática, de la metafísica, de la retórica, de la lógica. Transmitir el saber teológico y humanístico como saber culto, un saber culto, más que un saber especializado. A este respecto es necesario establecer una distinción fundamental (García Morente), entre:

A) El saber culto: que se sustenta siempre en la unidad total del conocimiento. Cada sector queda organizado y articulado y relacionado en el conjunto unitario.

B) El saber especializado. El cual se orienta hacia lo diverso del objeto, lo potencia, lo desconecta de toda su posible integración en una unidad de conocimiento superior.

La Universidad medieval, en este sentido, es, esencialmente, una universidad culta, del saber que hemos llamado el saber culto.

Así pues en sus albores, en el 1200, el factor intelectual construye una Universidad que se erige para la necesidad socialmente sentida de recuperar y conservar la herencia cultural recibida de Grecia y Roma y del cristianismo clásico, a través de las obras y esfuerzos de aquellas grandes figuras que fueron, por ejemplo, San Isidoro o Beda el Venerable. Por otra parte, la pérdida del latín como lengua social exige cultivarlo y transmitirlo como lenguaje culto en el seno de unas minorías humanas intelectualmente llamadas a constituirse en comunidades universitarias, que, espacialmente, pueden proyectar su acción a la sociedad más allá del ámbito reducido y elitista de los monasterios. Ha nacido la Universidad medieval humanista.

Pero, por una serie de factores, se va a producir un fenómeno histórico que ya se apunta en los fines de la Edad Media con Occam.

II. Transformación de la Universidad culta, del saber culto, en una universidad científico-experimental.

Nace de dos causas:

La puesta en duda de la cultura y de los saberes humanistas tradicionales con el idealismo y el empirismo filosófico.

Los descubrimientos de las ciencias experimentales. Factor cultural nuevo, que requiere un lenguaje nuevo, el de la lógica matemática, al servicio de aquellas ciencias. Surge la figura, como tipo humano, del investigador en saberes experimentales, que, primero, se concentra en los cenáculos, “academias”, y luego aspira y lo consigue, asentar sus saberes en ciencias físicas y naturales como núcleo de las universidades. Los propios saberes humanistas sufren una crisis de valores a expensas del positivismo y del empirismo filosófico. La expansión, en el espacio social, de esta “nueva” universidad, la *científica*, en sustitución de la humanística, marca un nuevo modelo de relaciones entre Universidad y Sociedad.

Esquemáticamente, son las siguientes razones:

- En primer lugar —como decíamos— nace la duda del saber tradicional, como saber definitivo, con Descartes y la “Nueva Ciencia” (Galileo), que no es cerrada, ni dogmática, inconclusa, acabada. Se inicia un caminar, hacia el infinito, abierto en sus objetos (la matemática, la física, las ciencias naturales, el mundo físico) hasta el infinito. Es éste un componente cultural nuevo.

- Aparece la actividad del investigador científico, unida a un lenguaje que él mismo desarrolla y construye. Es la necesidad de elaborar este nuevo mundo de categorías y conceptos, el componente lingüístico de la transformación universitaria.

- Aparece la categoría social, como tal, del investigador científico de la verdad física y de las matemáticas. Y se integra inicialmente en las Academias. Es el componente personal científico de la transformación.

- Para recibirse por la Universidad esta actividad científica, hace falta que la sociedad reciba y valore la actividad científico experimental, la investigación científico experimental, como necesaria a la sociedad, para el avance tecnológico. La atención social se desplaza hacia ella. Y la Universidad ha de abrirse, aunque perezosamente, a ellas, para no perecer. He aquí el componente sociológico. Podemos, en este punto, preguntarnos: ¿Por qué perezosamente? Porque implicaba una renuncia al saber culto, autocomplaciente, basado en un lenguaje intercambiable, en aras del saber especializado, fragmentado, con lenguajes que también lo eran.

- Luego, se dará la concentración espacial en las universidades, de esta investigación científica, mediante la acción estatal y social (componente espacial o geográfico de la

transformación que estamos exponiendo).

Apunta una Universidad del saber especializado, más que del saber culto. Fenómeno iniciado en lo experimental, luego en las ciencias sociales y humanas. Tenemos pues así, trazados los caracteres esenciales históricamente de dos “modelos” de universidad. Pero la tipología no se agota.

### III. La Universidad y la capacitación técnica de los profesionales.

Desde la antigüedad hasta épocas recientes, la capacitación técnica estaba fuera de la universidad, en los gremios, etc.

La *formación* profesional, durante siglos, se basa en los contenidos teóricos necesarios a la respectiva profesión (que éstos, sí, se imparten, como hemos visto, en la Universidad): La ciencia jurídica, la ciencia médica, la ciencia matemática, las ciencias físicas y naturales.

Pero la *capacitación* profesional, en cuanto oficio y saber técnicos elaborados, enseñados y aprendidos en la universidad, no se transmite en ella, sino fuera, en Academias, Escuelas de Decoración, de Artes y Oficios, de Comercio, de Periodismo, de Magisterio, de Cine y de Informática, Odontología... Las propias Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura, Ingenierías, etc. se fundan fuera de la Universidad y *no en y por* ella.

Pero ya en nuestros días, todo este conjunto de saberes técnicos se ha ido integrando en la Universidad.

IV. La Universidad Técnica o Profesional, de formación en “haceres”; más que en “saberes” técnicos.

Así adquieren nuevo protagonismo:

A.- Las Escuelas Técnicas Superiores.

B.- Las Facultades de Ciencias Empresariales, de Bellas Artes, de Ciencias de la Educación, de Ingeniería Informática, etc.

Y con ello, se genera, paralelamente, un interesante proceso de:

1.- Intelectualización y fundamentación científica de los haceres técnicos tradicionales. Ej.: La Contabilidad. Aparición de unos nuevos saberes autónomos en su propia construcción científica. Cultura tecnológica frente a los oficios y profesiones tradicionales. (Componente cultural).

2.- Aparición de lenguajes técnicos sofisticados, que es preciso aprender, enseñar y dominar. (Componente lingüístico).

3.- La complejidad de las nuevas tecnologías y de sus lenguajes técnicos genera una nueva élite intelectual especializada y con reconocimiento social superior (componente humano), que conduce a la reivindicación universitaria.

4.- Existen intereses sociales objetivos, en la promoción y la necesidad de las nuevas profesiones técnicas, de alto nivel y eficacia con rango de saberes y títulos de alta especialización universitaria.

Nacerá, ya en nuestros días, así, un tercer modelo. La Universidad tecnológica, o sea la Universidad como centro de saberes técnicos especializados.

V. Razones culturales y sociales de la transformación de las universidades, como centros del saber culto, y científico, en centros de saber técnico.

La evolución de la “cultura social” cambia el concepto del saber culto. Aplicábamos el concepto de culto al saber aglutinador que se sustenta en la unidad del conocimiento. Cada sector —decíamos— queda organizado, articulado y relacionado en el conjunto unitario. Pues bien: la “cultura social” hace referencia al saber al que la sociedad considera como saber culto; por referencia al cual y en torno al cual organiza los restantes saberes o parcelas del saber.

Hoy vivimos un nuevo modelo: el de la universidad *técnica*. Se entiende —por muchos— que la sociedad, más que transmitir, e incluso investigar *contenidos* de los saberes teóricos, debe centrarse en transmitir e investigar las técnicas para su aplicación. Centros docentes que tradicionalmente eran escuelas técnicas de dignísimo nivel se han transformado en centros universitarios. La nueva élite intelectual y universitaria va siendo nutrida por competentes técnicos, los cuales a su vez han creado nuevos lenguajes.

El problema está en que la universidad está en grave riesgo de perder protagonismo en la cultura del ser y del *puro saber*, que tradicionalmente tuvo, para centrarse en los saberes aplicados del *hacer y del tener*. Es un reto al que ha de hacerse frente con remedios imaginativos.

## IX. RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS



## **DOS MIL. UN AÑO DE NOTICIAS DE CÓRDOBA EN LA AGENCIA EFE (CÓRDOBA, 2000)**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Para bien o para mal, mucho se ha ido quedando en el camino, arrumbado en la cuneta, desde aquel periodismo cordobés, primitivo y decimonónico, hasta el de nuestros días, que ha alcanzado un alto grado de tecnificación y ocupa buena parte de nuestro tiempo libre.

Fue el periodismo que historiaron Ricardo de Montis, Daniel Aguilera, Antonio Jaén, Rodolfo Gil, el profesor Gómez Crespo y quien les habla, entre otros más.

Pero el periodismo informativo, de una u otra forma, ha existido siempre. Piénsese en los historiadores de Babilonia; en el "acta pública" y el "acta diurna" del Imperio romano; en las noticias proporcionadas por los relatos de viajeros como Marco Polo o Pigafetta; en las recitaciones de los juglares; en las organizaciones para escribir y difundir noticias que en el siglo XIII surgen en Inglaterra y se extienden a Alemania y a Italia. Piénsese, finalmente, en el *Journal d'un bourgeois de Paris* que durante 50 años nada menos aparece en el siglo XV con secciones sobre escándalos, rumores, anécdotas y estado del tiempo, porque con la invención de la imprenta, a mediados del siglo XV, se ponen los fundamentos para el "periodismo moderno", dicho sea entre comillas.

Desde finales del siglo XV y a lo largo de los siglos XVI y XVII aparecieron con frecuencia "Relaciones", "Primeras noticias", "Correos", "Avisos", "Gacetas" y "Hojas", como sistematiza el profesor Castro Alonso y que tuvieron como escenario Sevilla, Granada o Barcelona, por citar sólo ciudades españolas.

La decimotercera centuria presenta lo que se ha llamado periodismo de opinión. El ambiente de ese siglo y los adelantos técnicos permitieron la eclosión de los diarios, de los que fue pionero en España *El Diario Noticiero*, creado por el aragonés Mariano Nipho.

Hasta mediados del siglo XIX el periodismo va siendo cada vez más un fiel reflejo de la sociedad en todos los niveles y aspectos y desde entonces se puede hablar de periodismo contemporáneo, cuyo producto es "un escrito dirigido a un público heterogéneo en cultura, comprensión, ideas, que se lee en circunstancias de cierto relajamiento con propensión a la distracción", como dice un autor de hoy.

Pese a esas circunstancias de "relajamiento" y de "distracción", la prensa es en la actualidad un poderoso sistema expresivo de la humanidad, hasta el extremo de que, como todos ustedes saben, se le ha llamado "el cuarto poder".

De esa necesidad psicológica que siente el ser humano de conocer, de saber lo que ocurre, que es la base del periodismo, se ha pasado a que la sociedad ya no pueda vivir

sin el diario, que la domina y se ha convertido en necesidad vital. Porque para vivir, para saber, para comprar, para viajar ... el diario nos lleva de la mano, desarrollando de manera harto compleja las funciones ya clásicas del periodismo francés: informar, formar y entretener.

En cómo se entiendan estas tres funciones básicas radican las diferentes formas de periodismo, las diferentes clases de prensa, que la sociedad o una parte de ésta, incuestionablemente, acepta o rechaza.

Pero volvamos al periodismo cordobés de la segunda mitad de la antepasada centuria, en la que fue decano el *Diario de Córdoba*, fundado por don Fausto García Tena y que pasó más tarde a los hermanos García Lovera.

En esos cincuenta años se contabilizan cerca de un centenar y medio de periódicos y revistas.

Muchos, muchísimos periódicos y revistas para una ciudad que en aquella época apenas superaba las sesenta mil almas. Así se explica que la inmensa mayoría tuviera una vida corta, pues algunos no pasaron del par de números, y muy poca tirada. Sin embargo, hay que destacar el hecho de que muchos nacieron al calorillo de una época de turbulencias políticas y religiosas y que otros optaron por la fácil vía de la sátira más punzante y llena de hiel.

Sólo con repasar las cabeceras se observa su adscripción y así los había católicos y protestantes, conservadores y progresistas, canovistas y romeristas, masones, antiamadeístas y obreristas. Detrás de los periódicos están las ideologías, los partidos, los grupos escindidos... apuntalándolos económicamente como órganos de supervivencia o de difusión.

Quizá por eso exclamara Rodolfo Gil: "¡Cómo ha de arraigar aquí un periódico verdaderamente imparcial y digno, si no hay elevadas aspiraciones, si el personalismo todo lo corrompe, si las buenas iniciativas, en vez de ser apoyadas, se hielan en flor!".

Alguien apuntó como solución el crear una Asociación de la Prensa pero tardó en llegar.

No vamos a adentrarnos en el siglo XX, porque su cercanía a nosotros nos lo presenta como conocido directa o indirectamente, como sabidos son sus avatares políticos, sociológicos y económicos.

La técnica ha revolucionado los medios y los canales de información. Las agencias de prensa han encontrado su sitio en un mundo tan complejo como el de la comunicación. Y en cierto modo han contribuido a la objetividad informativa al proporcionar la noticia en su verdad desnuda y en igualdad de condiciones.

La Agencia EFE, que lleva pocos años con una Delegación establecida en Córdoba, presenta ante ustedes el libro *2000. Un año de noticias de Córdoba en la Agencia EFE*, en el que intervienen varios autores.

El "corpus" del libro es un resumen de noticias de nuestra provincia, mes a mes y día a día, como es habitual en publicaciones de ese tipo, noticias referentes al año colista absoluto de siglo y de milenio.

Complementan el "corpus", a modo de anexos, sendos artículos de Diego Jordano Salinas, de Margarita Clemente, de Carlos Ordóñez, de Ildelfonso Pastrana, de Manuel Palma, de Rafael Blanco y de este recensor.

Diego Jordano, como político, como diputado, analiza los cambios de dirigentes operados en los principales partidos y coaliciones, los que mayor representatividad tienen en Córdoba, así como los avatares y movimientos que los han rodeado.

De la estructura, funciones, actividades sistemáticas y eventuales de la Universidad de Córdoba, así como de la vocación social de ésta, que cae dentro de su propia esencia,

trata en su artículo Margarita Clemente Muñoz, aspectos que conoce en profundidad por su condición de Vicerrectora-Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales de nuestra Universidad.

Por mi parte, en un artículo que titulo “El año cultural”, y por mi puesto de Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, expongo la actividad cultural desarrollada en el año 2000 por las diferentes instituciones cordobesas, con referencia a librerías, centros docentes y de investigación, publicaciones, muestras artísticas, prensa, efemérides, grupos de promoción de la cultura, etc.

Carlos Ordóñez Castro, Director de la Escuela Taller Orive, ilustra acerca de la historia del palacio de Orive o de Los Villalones, para pasar a detallar los objetivos y los resultados en el proyecto de restauración del legendario palacio.

De la economía cordobesa en el año 2000, motor importante en todo progreso y desarrollo, habla Ildelfonso Pastrana Sánchez-Crespo, aspecto que bien conoce como Director General de CajaSur. De su análisis por sectores concluye que nuestra economía provincial ha tenido claroscuros, si bien se vislumbra un horizonte claro.

Manuel Palma Marín, quien fuera Presidente del Córdoba C.F., tiene a su cargo la valoración de las actuaciones de nuestro primer club en la temporada 1999-2000, que lo llevaron a su consolidación como equipo y levantó el ánimo de los aficionados.

Cierra la publicación un artículo del Vicepresidente del Comité Olímpico Español, Rafael Blanco Perea, que resulta ser una crónica afectiva de la participación del boxeador cordobés Rafael Lozano en los Juegos Olímpicos de Sidney, que le valió la medalla de plata con que nos honramos todos los cordobeses.

Y termino por el principio.

Los textos con los que se abre el libro se refieren a las agencias de prensa; a la Agencia EFE; a su Delegación en Córdoba; al ya referido Palacio de Orive que desde hace pocas semanas es la sede de esta Delegación, de la Fundación EFE y del Instituto Hispanoárabe para la Comunicación. Tres van firmados por el periodista Rogelio Delgado, por la directiva de EFE Rosario Pons Correa y por el también directivo Miguel Platón Carnicero, respectivamente.

Completa estos escritos previos la llamada “Declaración de Córdoba”, que fue aprobada por la IX Asamblea General de AMAN (Alianza Mediterránea de Agencias de Noticias), celebrada en nuestra ciudad del 13 al 15 de junio del pasado año.

Córdoba actuó como capital del Mundo Mediterráneo. Y seguirá en primera fila del mundo de la comunicación al acoger al Instituto Hispanoárabe para la misma, en conexión con la Universidad granadina, abierta a la más avanzada tecnología del sector, sin olvidar las palabras del Príncipe de Asturias en la referida Asamblea General, que alertó a los periodistas para que las nuevas tecnologías no les hagan olvidar “la esencia de su oficio”, que es informar de los hechos “con la mayor puntualidad, exactitud e imparcialidad”.

Con esas palabras del Príncipe Felipe cierro la presentación del libro de Córdoba en la Agencia EFE en el año 2000, deseando a ésta un futuro esperanzador y feliz al servicio de la sociedad cordobesa y del mundo, concebido, nunca mejor ocasión para decirlo, como la aldea global.



## **MANUEL GAHETE: LA REGIÓN ENCENDIDA (ÁVILA, 2000)**

---

JOSÉ CENIZO JIMÉNEZ

---

El Premio de Poesía “San Juan de la Cruz” se le da bien a los poetas andaluces. Ya lo obtuvieron, entre otros, Carmelo Guillén, María del Valle Rubio, Alejandro López Andrada o Carlos Murciano. En 1999 lo consiguió Manuel Gahete Jurado, avezado poeta premiado con otros galardones líricos como el Premio “Barro” 1989 (estuvimos en el jurado, recordamos), “Ricardo Mplona” o “Miguel Hernández”. Buen aval para este catedrático de Lengua y Literatura que, como se ve, maneja el verso con intensidad y acierto.

*La región encendida* contiene, en efecto, versos redondos, de altura, dentro del tono general del libro, de expresión sonora, de imágenes abundantes y léxico muy selecto (con el riesgo, por acumulación, de oscuridad, v. pág. 39). Un ejemplo de plenitud puede ser el final del poema “La azul palabra de los días” (pp. 32–33): “En ti, por ti pervivo, anclado a la marea / donde quieras llevarme, / porque sólo a tu lado, / asido a tu cintura, a tu pecho, a tu vientre, / he soñado en un cielo / donde el tiempo no existe”. O, sencillamente, otro final como el del poema “Lenguajes” (pp. 51–52), dos versos relámpago: “Tal vez porque el amor sorprende en vilo, / como el dolor, aunque su luz nos duela”.

El Premio “San Juan de la Cruz” es de poesía mística, pero entendida, como aquí, en sentido fielmente amoroso. No faltan, eso sí, huellas de los clásicos –San Juan, *El Cantar*, Góngora, Quevedo– o de los contemporáneos que exaltaron el amor –Aleixandre, Salinas...–, en un discurso intertextual sugestivo, encauzado mediante la búsqueda de la expresión compacta, culta, de aliento metafórico, con extraordinaria polimetría (artre mayor y menor) y libertad.

El amor a la mujer es el eje temático de la obra, un amor apasionado que guía en lo oscuro, como el más místico que se terció: “Creo en tu amor. / Me guías en lo oscuro. / Son polvo azul las leyes que pronuncies (...)” (pp. 53). Un amor “más poderoso que la vida”, pletórico de trascendencia: “(...) Hemos reconocido en este eterno celo de mirar y mirarnos / que ni la vida puede abatir con sus garfios amor tan poderoso” (pp. 59).

“Cercado estoy, mujer, en tu aniversario” (pp. 41), “Vives porque te nombra, / bajo la tensa calma, mi pasión y mi sueño” (pp. 27), o “Podrás decir que existo porque existes” (8pp. 13) son versos de muy acertada grandeza de esta obra, que merece amplia lectura y difusión.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION  
UNITED STATES

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

## BENITO MOSTAZA GALIANO: ÍNTIMAMENTE TUYO (SEVILLA, 2000)

MANUEL GAHETE JURADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Es francamente fácil hablar de la poesía de un hombre como Benito Mostaza porque, como nos anunciaba Miguel Ángel Villar sobre el poeta, "Mostaza no crea versos. Benito Mostaza se hace verso"<sup>1</sup> en cuanto escribe. Su vocación poética surge desde una edad muy temprana aunque tendrá que atravesar la procelosa línea de la madurez para ver publicado su primer libro *Donde se ocultan las palabras*,<sup>2</sup> al que seguirán *Aixa*<sup>3</sup>, *Escenario para una infancia*,<sup>4</sup> *Poemas diversos*,<sup>5</sup> *Realidad virtual*<sup>6</sup> y el libro que hoy presentamos *Íntimamente tuyo*.<sup>7</sup>

Adelgazando la línea recta de *Realidad virtual*, donde se describe un proceso íntimo que hilvana sentimientos y hechos, paisajes e intuiciones, verso y prosa, este nuevo libro avanza por un espacio conocido, incluso icónico al expresar vivencias naturales de la relación humana, pero interpretado por una contextualización original de proceso o viaje, "travesía interior" la llamará Elena Barroso,<sup>8</sup> en el que todo el libro se inscribe. El tránsito en el tiempo y en el espacio va a marcar el hilo conductor de esta narración lírica que entremezcla la geografía de los paisajes, sean rurales o urbanos, con la de los cuerpos en actitud de entrega. Podríamos pensar en ese ejercicio impuesto por los alardes baudelairianos de los "nuevos movimientos líricos del alma", donde las asociaciones se suceden, caóticas o acumulativas, imprimiendo vida a los elementos estáticos que de alguna manera participan en esta sensualidad compartida, para advertirnos quizás de la solidaria unión que se vertebra entre lo físico y lo anímico, el alma y el cuerpo, lo material y lo incorpóreo entrelazándose.

Los poemas breves se suceden en riguroso bloque vertical. Su tendencia natural al verso blanco contrasta con el susurro asonante, incluso interno, que quiere y no quiere quebrar los esquemas romancísticos, difuminándose su ruido cálido en el enunciado de las ideas.

<sup>1</sup> VILLAR, Miguel Ángel: "Personalidad y tolerancia", en el Pliego Literario dedicado a Benito Mostaza por el colectivo cultural *Gallo de Vidrio*, del que Benito Mostaza es, en la actualidad, director. Sevilla, 1995, 8 págs.

<sup>2</sup> Sevilla, *La guillotina del aire*, 1987.

<sup>3</sup> Premio "Antonio Machado", Ayuntamiento de Sevilla, 1989.

<sup>4</sup> Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), 1993.

<sup>5</sup> Sevilla, Pliego literario *Gallo de vidrio*, 1995.

<sup>6</sup> Sevilla, Colección "Algo nuestro" de Gallo de Vidrio, 1997.

<sup>7</sup> Sevilla, Colección "Se hizo palabra" de *Arts&Press Ediciones*, 2000.

<sup>8</sup> BARROSO VILLA, Elena. Prólogo al libro que analizamos, *op. cit.*, p. 12.

Todo el libro responde a esta estructura circular y simétrica que busca en la reiteración de ciertas imágenes sugerentes (La sombra del monte reflejada en las cortinas) paralelismos y correspondencias para evocar a la amada. Esta distribución permite que la lectura sea envolvente, de avance y retorno, sumergiéndonos en una espacialidad concéntrica que recuerda más a la pintura moderna de abstracción y símbolo que a las atmósferas clásicas rezumantes de perfección y armonía serenas. La síntesis conceptual exige sencillez en el lenguaje; el oximoron no pasa de ser un chasquido leve (Amar o no amar, vivir o no vivir); las asociaciones metafóricas nunca llegan a perturbar la claridad de la emoción o la dialéctica del pensamiento (Luciérnagas en el brillo de ojos, rutas en la piel de los besos). Todo es un *continuum*, un mismo poema evolucionando en un juego fílmico donde se yuxtaponen los planos paisajísticos del exterior y los fragmentos de interior, subordinados siempre a los deseos y los sueños.

Lo rural y lo urbano contrastan vivamente. El cerrado ámbito de las ciudades que marcan circunstancialmente la evolución de los poemas obliga al eterno retorno de lo primitivo, esa plácida sensación de recuperar para el ser humano un estado perdido de inocencia y eutimia. Los paraísos ideales reclamados por Teócrito, Horacio, Fray Luis, Rousseau o nuestro Mario López quedan expuestos en este monólogo refractario que devuelve a su integridad todos los instantes de una pasión quizás en el tiempo descuidada. El tiempo sin tiempo es, en cada poema, reclamo de fascinación. El necesario regreso a lo conocido desde la frustración, o el sinsabor de lo desconocido, apunta en cada verso con encendida pujanza. Se insiste en el concepto, en el símbolo, en la alegoría del hombre que persigue una quimera, el sueño que no alcanza satisfacción posible (Un templo de carne/ soñando una espera).

Tanto la génesis del libro como su consiguiente proceso de creación giran en torno a la relación no preestablecida de lo externo y lo íntimo, como esencias o eventos que se superponen y se influyen. Ese yo que es un tú en un instante fundidos. Un tú singular, franco, ajeno a la ambigüedad bergaminiana o al veleidoso distanciamiento aleixandrino.

El yo que escapa de un oscuro y hasta ciego círculo dual para enfrentarse a sí mismo en la mirada del otro, poseedor de una razón nueva, poseído sin duda por un furor extraño que acomete de súbito cuando todo parece olvidado o perdido (Condensada la niebla/ en la cal de mi lágrima).

No debemos olvidar los homenajes, subliminales o no, a los poetas transtextualizados. Toda creación literaria se halla felizmente sometida al influjo, más o menos intenso, de elementos comunes. Gérard Genette define la *transtextualidad* como toda evidencia o sugerencia implícita que “pone a un texto en relación manifiesta o secreta con otros”.<sup>9</sup> Shakespeare, Machado, Lorca, Aleixandre aletean en forma y contenido por los espacios visibles de Benito Mostaza. La virtualidad de la esperanza frente al destino trágico de la desesperanza queda como huella de ellos, puente de plenitud o de tristeza hacia el porvenir insospechado. En el naufragio sobrevive la fértil idea de la reconstrucción del mundo; el mundo íntimo al menos donde se conforta una ley universal de idéntico lenguaje: el del amor que no conoce muros ni fronteras, el del amor “donde empezó la vida/ todo nuestro infinito”.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Véase Salvador Tenreiro, *El poema plural*, Caracas (Venezuela) Ediciones La Casa de Bello, 1989, p. 118.

<sup>10</sup> MOSTAZA GALIANO, B. *Íntimamente tuyo*, op. cit., p. 44.

## FRANCISCO DE PAULA SÁNCHEZ ZAMORANO: TIEMPO DETENIDO

---

MANUEL GAHETE JURADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

En 1996, el ilustre académico Mario López, hondo poeta, amigo leal y hombre bueno, tituló su último libro de poemas editado hasta la fecha con el nombre de *Tiempo detenido*. Aunque es posible que Francisco de Paula Sánchez Zamorano leyera este texto singular de Mario, la mimética reiteración no es posible. Razones sorprendidas pero no inefables explican este original espejo. La impresión gráfica aderezada por cierto toque de emoción marca una impronta, crea un recuerdo, pero no basta esta mera memoria para justificar o cimentar la creación poética. Las imágenes de la realidad quedan reflejadas en el interior como sellos tangibles y cada poema puede ser producto de un instante prendido *sine die* en el subconsciente; un flash instantáneo que, olvidado en la linde del tiempo, recobra en la sensación de la palabra toda la magnitud del misterio con que fue experimentado.

Todos los seres humanos participamos de la memoria de otros seres humanos anteriores, de los que heredamos, voluntariamente o no, percepciones, ideas y hasta filosofía de vida. Nadie está exento de este influjo benefactor que se entaña cardinalmente; nadie podría rechazar ese fiero instinto que con tal arrebatado nos conquista, que parece casi materia y alma de nuestra esencia y nuestro espíritu. La mimesis que engarza intuiciones y pensamientos surge de la afinidad, de la atracción vital que entre hombres se ejerce en el hecho de la existencia, por impulsos apodícticos o mágicos que siempre responden a un mismo ánimo, a idéntica o semejante actitud ante la vida.

Carlos Bousoño, cuando se refiere a la poesía de Vicente Aleixandre, afirma que “ningún artista verdadero imita en cuanto tal a otro cuando la personalidad de ambos no tiene ningún punto en contacto”<sup>1</sup>. No es posible la identificación entre dos autores si no ha existido previamente entre ellos una similar concepción del mundo. Ya señalaba T. S. Eliot (*Selected Essays*) que el gran poeta Dante no se hubiera dejado empapar por la influencia de los trovadores provenzales ni de los estilnovistas italianos si los sentimientos y analogías estéticas de éstos no hubieran coincidido en gran medida con los suyos propios.

Esta empatía entre los hombres me llevó, no hace mucho, a intitular mi último libro de poemas, sin sospechar que el epígrafe elegido correspondía a una obra ya publicada del espléndido poeta gaditano, residente en Madrid y exponente máximo de la revitalización de la poesía andalusí en nuestro tiempo, Ángel García López, a quien

---

<sup>1</sup> C. BOUSOÑO: La poesía de Vicente Aleixandre, Madrid, Editorial Gredos, B.R.H., 2ª edic., corregida y aumentada, 1968, p. 22.

tanto aprecio. Circunstancias que corresponden al entramado de la telaraña extrapoética permitiéron que aquel libro inédito cayera en las manos del andaluz de Cádiz, quien de inmediato me advirtió afablemente acerca de la virtual coincidencia, invitándome a reflexionar sobre mi pretendida intención. No hubo ni que meditarlo. Lo que quise, en un principio, que se llamara *Memoria amarga de mí*, rememorando el inmortal verso de José Zorrilla, nuestro romántico ortodoxo, pasó a denominarse *Elegía Plural*, libro que está a punto de ver la luz editorial en Málaga, algunos de cuyos poemas tuve el honor de leer en una de las salas de la mansión palaciega de la familia Nahmías en la última celebración del *Día de Góngora* organizada por esta Real Academia.

No es el azar el que ha procurado esta asociación de ideas y títulos, razones de carácter concreto han favorecido la confluencia subliminal y sublime de estos dos poetas de sesgos ancestrales: La pasión por la tierra y ese cercano aliento de la infancia tan poderoso y vibrante en ambos. Así lo confiesa Francisco de Paula, Paco, conocedor del arrebatado leve de aquellos “días rosas y mágicos” de la niñez y “aquellos otros, confusos e ilusionantes” de la etapa corta de la adolescencia. La configuración geográfica de Rute propicia el proceso creador. En la ascensión, el espíritu también se eleva pretendiendo —como San Juan de la Cruz presentía— dar a la caza alcance. Ciertos pueblos, marcados por geografías procelosas, son proclives a la intuición poética. Lo mismo ocurre en Fuente Obejuna y en tantos otros lugares conocidos o indómitos transverberados por ese aliento épico y arcano de la soledad. Mariano Roldán, Ángeles Mora, José María Molina, Francisco de Paula Sánchez Zamorano dan buena prueba de lo que decimos, pero tampoco escapan a esta seducción los visitantes, los pasajeros, los nómadas, los peregrinos. Recordemos a Alberti, envuelto en el hálito cenital y dulce de los picachos heridos, deambulando por las calles pinas bajo el denso humo de las celosías y los celajes.

Francisco de Paula también se deja conmover por el dolor del marinero en tierra, aunque inmediatamente se revela palmaria la influencia de Antonio Machado. El sevillano aquel, que se autonabraba bueno, causa estragos todavía entre sus seguidores incondicionales. Su carisma ha marcado una dirección autóctona, como Garcilaso o Quevedo, como Góngora o Bécquer, como Rubén Darío o Juan Ramón Jiménez, como Lorca o Hernández en los años posteriores. Son autores que inspiran, que mueven a emoción, a recreación, a imitación inconsciente, porque es tan arrolladora la fuerza de su palabra que es muy difícil desasirse de ella.

No hay más que penetrar en el entramado de la creación para entender que todo arte se desarrolla por medio de la reflexión sobre el arte precedente. En los procesos de lectura se incorporan a nuestro acervo nuevos y múltiples referentes. Su adquisición puede ser consciente o inconsciente, mimética o polémica, pero en cualquier caso evidente y constante. En la reflexión sobre cualquier obra escrita observamos un doble sesgo que bien podría llevarnos a la misma conclusión indefectible: De la nada sólo puede surgir la nada. El hombre crea si tiene entre sus manos la materia y, en su pensamiento, la idea, pero una y otra siempre tendrán que ser pulidas y talladas por la reflexión. La reflexión será, en primer lugar, reflejo, aquello que nos permite volver a ver de nuevo, de manera inmediata e involuntaria, lo que hemos aprehendido, por drástica que parezca la dislocación perceptiva —como afirma Steiner—; y en segundo, una reproducción, lo que nos permite volver a acercarnos a lo leído e interpretarlo, apareciendo incluso como un pensamiento nuevo y propio de la manera más espontánea y realista<sup>2</sup>.

Algunas preferencias temáticas y formales de Francisco de Paula quedan impresas

<sup>2</sup> Cf. Georges Steiner: *Presencias reales*. Barcelona, Destino/Ensayos, 1991, p. 30.

con la misma intensidad que sus sentimientos en las primeras páginas del libro: La cotidiana sencillez de los hechos, la proximidad familiar de seres y de formas, los colores leves de un paisaje intimista. Todo se funde en el agua de los versos, enhebrándose y difuminándose en el pincel y la pluma. Todo se aviva encendido por el observador que aprehende e interpreta desde la fecundidad del espíritu lo ajeno y lo propio, lo temporal y lo eterno. Juan Ramón se transparenta en los versos descriptivos. El poeta de *Arias tristes* o *Almas de violeta* ha alcanzado plenamente a Francisco de Paula en cuya forja se concitan igualmente las ágiles estrofas de los villancicos patrimoniales, el olor a nostalgia de los jóvenes románticos y las sonoridades clásicas de los Romanceros.

Una fértil tradición andaluza, donde vibra con acento propio la voz de los cordobeses, mantendrá viva la originalidad autóctona de este poema vernáculo y genuino. Tras su prodigiosa irrupción, criatura nacida de la rota crisálida de los Cantares de Gesta, se recreará verdecido en los *Romances* de Góngora; aleará, en los *Romances históricos* del Duque de Rivas, los esquemas primitivos y las innovaciones del Siglo de Oro; se propalará como el fuego en las dos corrientes culminantes de principios de siglo, el Modernismo y el genial grupo del 98, en cuyo seno Antonio Machado escribe *La tierra de Alvar González*; alcanzará cimas insuperables en el *Romancero gitano* de Federico García Lorca; y permanecerá inmutable en el *Romancerillo mágico* de Mariano Roldán y en aquel otro *Romancero de ida y vuelta* que inaugura en 1991 la colección "Ánfora Nova", donde se edita ahora este *Tiempo detenido*, que sigue manteniendo activa la corriente de savia en las raíces de nuestros poetas.

Francisco de Paula nos lega, como hiciera en su día Mariano Roldán, los fértiles recuerdos de la infancia. Nacido en Carcabuey en la primavera de 1957, pocos meses antes de que su padre, maestro nacional, se trasladara a Rute, es en este pueblo de la Subbética donde residirá el poeta desde sus primeros años, recorriendo los intrincados vericuetos y las empinadas escaleras, en cuyas piedras y muros se deslíen anhelantes las leyendas y los sueños. No hay más que deambular por los caminos de la obra literaria para encontrarnos los signos, las presencias reales, testigos mudos de un tiempo pasado que vuelve insistente sobre las heladas o encendidas piedras de la memoria: la soledad del campo, el abandono de los viejos caserones, el aroma volátil de la dama de noche, la yedra lamiendo el olvido, los aguaceros de septiembre, el sudor campesino en las eras, la impresionante gravedad del Viernes Santo, la irreverencia infantil de los monaguillos, las esencias de anís, el elixir de los olivares, la romería de San Marcos, la delicuescencia amarga del río de la Hoz, la rota inocencia en el eterno cerro de las Cruces, la nostalgia sonora de las fuentes, el relámpago indómito de las imágenes cinematográficas, el quejumbroso lamentar de los pastores entre las aceñas mansas y la desnudez de los allosos, el lóbrego rito de los cuerpos estrellados sobre el cauce de la nada, los daguerreotipos de rara locura. Experiencias vertidas en el lenguaje del misterio, ese misterio de la poesía, del que hablaba Lorca, ese misterio que imprime a la experiencia de lo poético todo su significado.

Francisco de Paula fusiona en su creación dos elementos complementarios: la poesía y la pintura; y este sentir unificado de la creación se advierte en el cromatismo de las palabras, en su emoción casi visual, en la recreación de un paisaje que se instaura en el pensamiento como telón de fondo y adquiere máximo protagonismo. Es irreprimible la necesidad del poeta de fundirse con la naturaleza envolvente. Detrás del cantor se manifiesta un artista plástico enamorado por el fulgor de la imaginación, por el incendio de la luz en los ojos: hora crepuscular, luminaria violeta, el candilazo en los cañaverales, el suave anochecer encandilado. La acuarela de Rute manifiesta en todo su esplendor el reinado de la luz. Como ocurre con Mario López, y ocurría con Alberti y con Lorca, por

mencionar andaluces universales, el poeta pinta y el artista escribe. Calor y palabra se funden, forma y significado se interseccionan, mostrándonos esencialmente la naturaleza espiritual de un hombre sensible, de un ser humano enardecido por la pasión irrefrenable de la creación artística, aunque no sea ésta la razón que oriente el rumbo de su vida. Porque su existencia queda marcada, como en todo hombre y toda mujer, por las circunstancias transversales que penetran en el intelecto mostrándonos los símbolos, esas presencias inmatriciales que ejercen sobre razón y corazón influjos visibles, leyes a las que toda historia humana se somete por obsecuencia o por convencimiento.

Francisco de Paula es Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba y su ocupación primordial no es una tarea nada fácil, porque la complejidad del ser humano obliga a discernir acerca de su insoportable levedad, esa sutil tela de araña a punto siempre de quebrarse. Quizás como la poesía que exige de una profunda introspección del alma para que no desvaríemos ni nos confundamos. Así lo ha entendido José María Molina, editor audaz y sabio conocedor del alma humana, de quien tengo sobradas razones para llamar amigo. Su trayectoria editorial es, sin duda, la más brillante que ha sembrado esta tierra. Su coraje ya ha mucho que traspasa muros y fronteras. A él también le debemos este libro donde Francisco de Paula explora los universos interiores para lograr el difícil sosiego, ese primer estadio de la eutimia que tan ajena se nos vuelve en el trasiego de las obligaciones.

La poesía se pone al servicio del poeta y éste construye un espacio propio empapado por la serenidad de la paz y la belleza, coto cerrado de una infancia fértil de esplendor y quimeras que sólo empaña y macula el glacial y negro vuelo de la muerte. Porque incluso en este paisaje reinventado donde hasta la noche es blanca y los sueños níveos y la sierra alba, los fantasmas acuden con su estro prohibido. Es el cimbel de la existencia que un día nos encumbra y al siguiente nos abate, aunque ninguno de estos espejismos deba apesadumbrarnos ni ensoberbecernos. Es el envite de la luz cenital contra el espejo de cada ser humano, esa vida tan liviana y tan densa que la poesía describe tras haber explorado en los adentros del alma, como confesión y testimonio. Todos los elementos naturales alcanzan finalmente su cenit humano. Aunque el paisaje se convierta en materia de conocimiento y constituya la topografía columna vertebral del hecho contextualizado, lo que verdaderamente argumenta y justifica el poema es su referente subjetivo, la declaración efectiva del yo en el marco ambiental que no es más que un espacio para integrar las emociones: “Serenos recogimiento,/ cuando la tarde, ya muerta,/ se ha enredado conmigo,/ como si fuera la yedra.”. O bien “con el corazón del campo, el mío/ mojados por los cristales”. O definitivamente “rodeado del silencio/ de las frías sementeras/ me encuentro a solas conmigo/ no hay nadie más en la tierra”<sup>3</sup>. Por esto cuando leemos a un poeta nos identificamos con nuestros pensamientos, nos sentimos en nuestras emociones, nos releemos como si se tratara de una lectura nueva del libro abierto de nuestra vida. Somos, en definitiva, eslabones trenados de una misma cadena y cuando vibra uno de sus enlaces todo el conjunto trema y se estremece. Los poemas son revelaciones parciales, “trozos de una gran confesión”, como afirmaba Goethe; sorbos de agua en los labios que nunca acaban por saciarnos del todo, savia de nuestra saliva.

Leyendo los poemas últimos del libro de Francisco de Paula, he regresado sin pretenderlo al tiempo aquel de los estudios universitarios, y con él he sentido que la ausencia dejaba atrás, en el hiriente olvido, una dimensión desconocida. Mas he pensado,

<sup>3</sup> Fragmentos de algunos poemas de Francisco Sánchez de Paula, en el libro *Tiempo detenido*. Rute (Córdoba), Colección *Ánfora Nova*. Separatas, 2000.

cuando leía sus versos, sabiéndome heredero de este mundo y compañero suyo en edad y en deontología, que el tiempo, buen amigo, no se detiene nunca, que somos en un instante y en evolución permanente el niño aquel al que aliviaba la palabra y el beso de su madre, el confundido adolescente de lenguaje incomprensible y herida insondable, el joven estudiante que pretendía reinventar en lo intangible la cara abstracta de un deseo romántico, el eterno enamorado que sigue reclamando para el amor un amanecer sin límites, sin distancia, sin olvido, fundidos con el tiempo que a todos nos oxida. Y siento que tu verdad es clara y tu mensaje hondo y tu luz nueva porque poderosamente nuevo es el hombre que redime a los hombres cuando proclama la paz en la palabra.



## ALFONSO CABELLO JIMÉNEZ: ROSAS DE AZAFRÁN

---

ANTONIO CRUZ CASADO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Gerardo Diego nos transmitió unas declaraciones poéticas del malogrado Federico García Lorca, en las que el granadino universal comentaba lo siguiente: “Si es verdad que soy poeta por la gracia de Dios -o del demonio-, también lo es que lo soy por la gracia de la técnica y del esfuerzo, y de darme cuenta en absoluto de lo que es un poema”. Estas indicaciones nos parecen adecuadas para enfrentarnos con la obra de cualquier poeta, y en el caso presente con la colección de Alfonso Cabello, *Rosas de azafrán*, que ha visto la luz hace poco tiempo en la ciudad de Granada. Interesa resaltar al respecto varias ideas: la creación poética es resultado de un don especial (“soy poeta por la gracia de Dios o del demonio”, dice Lorca), pero además su obra es resultado de la técnica y del esfuerzo; porque en eso precisamente consiste un poema. Recurriendo a designaciones clásicas podríamos afirmar que el poema es resultado de la inspiración que se concreta en una forma poética específica, en una estructura verbal organizada.

No sabemos exactamente en qué consiste la inspiración. Bécquer, en la misma línea lorquiana, había afirmado mucho antes que “yo siento algo divino aquí dentro”. Pero apenas podemos avanzar más allá, si no es en el terreno resbaladizo de las elucubraciones. Ese don divino que tiene el poeta es un hecho que se constata desde la antigüedad, cuando los viejos bardos griegos pedían a su musa (o numen) que cantase. “Canta, oh diosa, la cólera del pélida Aquiles”, dice Homero al principio de la *Iliada*. Y parece que es un hecho más o menos cierto que, para componer un buen poema, se necesita la inspiración, un concepto un tanto ajeno a la razón. En ocasiones se ha dicho que la poesía puede surgir de una forma inconsciente y que, incluso durante el sueño, el poeta compone versos; tal es el caso del magnífico poema “Kubla Khan”, de Coleridge, si creemos las propias confesiones del autor.

Pero además, y volvemos a Lorca, ese acto misterioso necesita apoyarse en el trabajo, en el esfuerzo, tiene que adquirir forma de mensaje. Ya el mencionado Bécquer decía, en su “Introducción sinfónica”, que por los rincones de su cerebro pululaban los hijos de su fantasía, acurrucados y desnudos, esperando que el arte los vistiese con la palabra, para poder presentarse decentes en la escena del mundo. Nótese la exactitud de la metáfora becqueriana: el arte debe vestir con palabras a los abigarrados hijos de la fantasía. Claro que los deseos del poeta casi nunca se ven colmados, en lo que respecta a su creación. El mismo Bécquer quiere encontrar palabras que sean al mismo tiempo suspiros y risas, colores y notas; sin embargo, no hay palabra, a veces, capaz de encerrar ese himno gigante y extraño que atesora el alma del creador.

Recapitulemos: la intuición poética debe encontrar la forma adecuada para expresarse

y esto se lleva a cabo mediante una labor delicadísima, parecida a la del orfebre. Ya Verlaine decía al respecto que algunos poetas (los parnasianos y, en menor medida, los simbolistas) cincelaban las palabras. Hay, por lo tanto, un esfuerzo continuado del lírico por decir lo que quiere decir en la forma más correcta posible, guiado por un anhelo de perfección. Y eso sólo se consigue por el esfuerzo, por el trabajo, por la tarea continuada. Al respecto se suele decir también: si la inspiración viene, que nos coja trabajando.

Y ese es uno de los méritos de Alfonso Cabello: el trabajo, que ha dado hasta ahora como resultado más de una decena de espléndidas colecciones poéticas. De manera más exacta, éste es el undécimo libro con que regala al lector de poesía.

Otro lírico decía, refiriéndose en su caso a los hijos: “un hijo es como una estrella a lo largo del camino, una palabra muy breve, que tiene un eco infinito”. Y como los libros son hijos espirituales del autor, que los da a luz, los pare en un supremo esfuerzo de su intelecto, podríamos modificar levemente los versos citados y el resultado seguiría siendo igualmente válido: “un libro es como una estrella a lo largo del camino, una palabra muy breve, que tiene un eco infinito”. Porque los libros son como estrellas caminantes que acompañan al hombre a lo largo de su vida, como palabras que se dicen o se escriben y que efectivamente tienen un eco infinito, imperecedero casi, que puede pasar de una generación a otra, con la misma capacidad de convicción o con similar poder de emocionarnos. ¿Acaso no nos conmueven todavía las *Coplas* de Jorge Manrique:

Recuerde el alma dormida,  
avive el seso e despierte,  
contemplando  
cómo se pasa la vida,  
cómo se viene la muerte,  
tan callando?

¿O hay mejor manera de expresar el aniquilamiento completo de la persona que aquel endecasílabo magistral de nuestro don Luis de Góngora, “en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada”?

Pero además, el poeta canta por nosotros: nosotros nos sentimos identificados con sus palabras. Tal como decían los simbolistas franceses y luego otros escritores posteriores, el poeta es el encargado de encontrar los términos esenciales, los nombres reales de las cosas. Es lo que pedía Juan Ramón Jiménez a su inteligencia. “Inteligencia, decía, dame el nombre exacto de las cosas”, y añadía luego: “que por mí vayan todos, los que no las conocen, a las cosas”. Es decir, el poeta se convierte en un intermediario entre las cosas y el resto de las personas. Por eso, no es de extrañar que el mismo lírico andaluz citado diga que cuando apoya su oído en el pecho de su amada, le parece oír dentro legiones de ángeles que se acercan, lo que en el fondo no es más que el corazón del universo todo.

Hay en este libro de Alfonso Cabello ecos y variaciones de la mejor poesía española, porque los poetas hablan todos el mismo lenguaje, sólo que las palabras, las formas, las expresiones son distintas.

Así en *Rosas de azafrán* hay amor, ya desde las primeras certeras líneas. “A mi esposa, que ha llenado mi corazón de esperanza”, dice en la dedicatoria. Y si abrimos el libro, al azar, encontramos cálidas expresiones de amor, incluso en los títulos de los poemas: “El fuego del corazón”, “Tú siempre estás conmigo”, “Me deprime tu ausencia”, “Este amor que se escapa”, “Sed de amor”, “Heliotropo de amor”, etc. Porque la edad

no está reñida con el amor, más bien sucede al contrario, puesto que el paso del tiempo aquilata el sentimiento, lo adensa, lo sublima, al mismo tiempo que elimina o reduce lo estrictamente carnal. Alfonso se va alejando en el tiempo, paulatinamente como todos, de aquellos “fuegos encendidos de amadores”, que decía Jorge Manrique, pero su espíritu permanece afecto a los lazos amorosos, tal como se constata también en el Antonio Machado de la última época, en las vibrantes “Canciones a Guiomar”. Pilar de Valderrama supo sacar de la lira machadiana resonancias eróticas que pudieran parecer impensables en su obra. “A mí me duele tu recuerdo, diosa”, dice Machado constatando que la guerra civil ha puesto un muro infranqueable entre ambos. “De mar a mar, y entre los dos la guerra, más fuerte que la mar”, escribe.

También el amor tiene sus intermitencias, sus problemas, aquellas “intercadencias de la calentura de amor”, que dirían los clásicos y que Alfonso refleja en la sección de su libro “Las espinas del amor”. Porque el amor feliz no tiene el mismo atractivo literario que el desgraciado; incluso resulta más interesante dentro de la tradición amorosa petrarquista, en la que se canta ese amor que provoca sufrimiento. En ese sentido, constatamos la ausencia de poemas garcilasianos a doña Elena de Zúñiga, la mujer legítima del poeta, y sin embargo, qué calor, que pasión en los versos dedicados a doña Isabel Freyre, aquella rubia llama que atormentó el alma del caballero toledano, tal como se refleja en magníficas estancias de su “Égloga primera”, o en aquellos versos que dicen, recurriendo al mito de Orfeo, que “aun con la lengua muerta y fría en la boca, pienso mover la voz a ti debida”. Y no sólo el amor sigue moviendo la voz, a pesar de estar la lengua muerta desde hace casi quinientos años, sino que aún tal amor nos emociona y conmueve. He aquí lo que recordábamos antes, a propósito del libro: un libro, un texto, un poema, es un hecho lingüístico breve, pero que tiene un eco infinito.

También nos parece, y así lo deseamos, que los poemas de Alfonso Cabello puedan tener una trascendencia en el tiempo, porque sus composiciones no son fruto de una moda pasajera, sino que están hechos con sentimientos e intuiciones propias de los hombres. Ya lo dijo el clásico Terencio: “Hombre soy, y no tengo por ajenas las cosas de los hombres”. Hay en *Rosas de azafrán* emociones y vivencias propias de los hombres, de cualquier época y lugar: el ya mencionado sentimiento eterno del amor, la vida como sendero, la emoción ante el paisaje, el recuerdo, los amigos, el paso del tiempo:

El tiempo nos limita la existencia  
con su daga impasible y vengadora.  
El tiempo va royendo nuestros huesos,  
igual que a la madera la carcoma,

dice nuestro poeta en ajustado endecasílabos. Hay en esta constatación humanísima y melancólica algo de aquellas reflexiones líricas del gran poeta persa Sadi, en el lejano siglo XIII, cuando afirmaba:

Murieron otros, en el pasado,  
que es la estación más propicia a la muerte.  
Pero ¿es posible que yo también tenga que morir,  
como murieron las rosas y Aristóteles?

Todo eso y mucho más podrá encontrar el lector curioso en las páginas de este cuidado volumen, con el que se amplía la ya dilatada trayectoria de Alfonso Cabello, al

que animamos a continuar por el camino emprendido. Aunque nos parece que nuestro amigo no necesita de especial insistencia por nuestra parte en la continuación de tal menester; de la misma manera que el dramaturgo consideraba que el amor es un potro desbocado, pensamos que también la creación lírica es un desgarrón afectivo, casi incontrolable, en el alma del poeta, una caja de Pandora a la que, una vez abierta, no es posible hacer regresar los vientos de los versos. Porque la palabra, tan efímera como el viento, aquí se consolida y se eterniza.

# **ANTONIO ARJONA CASTRO: CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE AL-ANDALUS**

---

**PEDRO MARFIL RUIZ**  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

El arabista y director del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba, Antonio Arjona Castro, acaba de publicar el volumen primero de la obra *Córdoba en la historia de al-Andalus. Desarrollo, apogeo y ruina de la Córdoba Omeya. Volumen I: De la conquista al final del emirato omeya (711-929)*. El contenido del libro se divide en dos grandes bloques, el primero de ellos se ocupa de la transición de la *Corduba* visigótica a la *Qurtuba* islámica, en un período histórico que comprende del año 711 al 756. La segunda parte se centra en Córdoba como capital del emirato, ocupándose de la historia de la ciudad entre los años 756 y 912.

Como aspecto destacado resalta la maestría del autor en la utilización de las fuentes de información sobre la Córdoba omeya: textos árabes, epigrafía y arqueología urbana. A ello se une un conocimiento profundo del urbanismo histórico de la ciudad y de la historiografía.

Podría definirse esta obra como la más conseguida de este investigador, que en estas páginas ha logrado crear un texto cuyo desarrollo narrativo conjuga el rigor científico y un contenido atractivo.

Se ha incorporado al volumen la información actualizada de los hallazgos arqueológicos realizados en Córdoba y su entorno. Como es el caso de la investigación de la iglesia de Santa Clara, o las intervenciones de Poniente.

## **LOS PRIMEROS TIEMPOS**

El autor, en la primera parte de la obra, analiza las distintas versiones acerca de la conquista de Córdoba en las fuentes islámicas, concluyendo que la entrada de las fuerzas de MugSJ en la ciudad se hizo, con toda probabilidad, por la Puerta del Puente. Analiza cómo era la sociedad cordobesa en estos primeros momentos de la conquista musulmana y cómo evoluciona la ciudad y su historia política en estos años cruciales en los que Córdoba alcanza la capitalidad de al-Andalus.

## **EL EMIRATO INDEPENDIENTE**

La segunda parte del libro, se centra en la Qurtuba capital del emirato, desgranando la historia de este período, hasta ahora oscuro, de la ciudad. Se inicia con el relato de la llegada de Abd al-RaDmBn al-KBjil a la Península y los acontecimientos que se desarrollaron hasta alcanzar éste el emirato de alAndalus y la instauración de la dinastía

Omeya en Occidente. Destaca su estudio de la batalla de la MuPBra, acontecimiento crucial en el desarrollo político posterior.

Incorpora a estas páginas la hipótesis acerca de la identificación del yacimiento arqueológico de Turruñuelos con la almunia Arruzafa ( al-RuPBfa ), palacio donde residía 'Abd al-RaDmBn I. Y analiza el fenómeno de la transformación de los antiguos palacios visigodos en almunias o cortijos reales omeyas.

También son estudiados aspectos que complementan el conocimiento que se tenía sobre estos momentos, en concreto se incide en la administración del estado y en la población cristiana.

## LOS EMIRES

Los distintos emires sirven para el desarrollo de la obra siguiendo un esquema diacrónico en el que se va asociando la evolución de la urbe y los sucesos de importancia histórica.

En este sentido el trabajo se centra en el emirato de HiOBm I, principalmente en la importancia de las obras públicas desarrolladas por éste. Y destaca el estudio del emirato de al-Cakam 1, analizando en profundidad las causas y consecuencias que tuvo para la historia de al-Andalus y de Córdoba las sublevaciones de los familiares del emir y la gran revuelta del arrabal de Naqunda.

Del emirato de 'Abd al-RaDmBn II destaca el estudio del perfil humano del personaje y la identificación de sus obras urbanas. El mismo estilo vivo y profundo caracteriza el acercamiento a los emiratos de MuDammad I, al-MunLir y 'Abd AllBh, demostrándose que la expansión urbana cordobesa ya tenía sus bases sentadas desde este momento temprano. Concluye la obra con el emirato de 'Abd al-RaDmBn III, antes de su proclamación como Califa, aportándose una información de sumo interés para la comprensión de las razones de estado que movieron a éste para realizar ese trascendental cambio político y religioso, que llevó a Córdoba a la cabeza de las ciudades del mundo.

Finalmente señalo que destacan dos aspectos en esta obra . La primera es que ha conseguido un texto que conjuga el rigor científico con contenido atractivo. Y en segundo lugar la maestría del autor en la utilización de las fuentes.

**X. CONVENIO DE COLABORACIÓN  
CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE CÓRDOBA**



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE EL AÑO 2.001.**

En la Ciudad de Córdoba, a 2 de Julio de 2.001.

**REUNIDOS**

De una parte el Ilmo. Sr. Don Matías González López, Presidente de la Diputación de Córdoba, en nombre y representación de dicha Corporación Provincial, autorizado para este acto por acuerdo del pleno de la Corporación adoptado en su sesión del día 9 de Marzo de 2.001.

Y de otra parte el Ilmo. Sr. Don Joaquín Criado Costa como Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, (C.I.F. G-14.680.058), en nombre y representación de la misma, autorizado para este acto por acuerdo del Pleno adoptado en su sesión del día 22 de Marzo de 2.001.

**MANIFIESTAN**

**PRIMERO.-**

Con fecha 13 de Febrero de 1.996 fue firmado el denominado "Convenio Marco de Colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para el desarrollo conjunto de Actuaciones Culturales".

**SEGUNDO.-**

El citado Convenio-Marco tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones incluidas en los Programas Culturales de la Corporación Provincial.

**TERCERO.-**

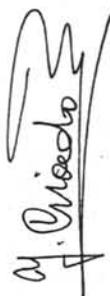
Que la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en función de sus respectivas competencias y fines están interesadas en la colaboración entre Instituciones y Entidades públicas y privadas en la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones culturales en la provincia de Córdoba.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, ambas partes acuerdan colaborar de conformidad con las siguientes

## ESTIPULACIONES

### PRIMERA.- Objeto del Convenio de Colaboración.

El presente Convenio Específico de Colaboración tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones incluidas en los Programas Culturales de la Corporación Provincial durante el año 2.001 y que figuran como ANEXO I del presente Convenio.



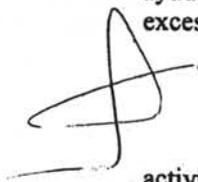
### SEGUNDA.- Ejecución de las actuaciones.

La ejecución de las distintas actuaciones, corresponderá en cada caso a cada una de las partes firmantes a la que se hayan asignado las actuaciones según el ANEXO II del presente Convenio.

### TERCERA.- Aportación Económica.

La aportación de la Diputación de Córdoba que se transfiere a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para la realización del programa acordado asciende a la cantidad de DOS MILLONES DE PESETAS, que serán abonadas mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto se indique.

El importe de la subvención que se otorga, en ningún caso, podrá exceder del coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario, aisladamente o en concurrencia con otros ingresos, o en su caso, con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas y/o entidades privadas, a cuyos efectos el beneficiario queda obligado a comunicar a la Diputación de Córdoba cualquier información relativa a los ingresos indicados en cualquier momento de la ejecución del Convenio, incluso antes y después del mismo. El exceso de la ayuda en los términos indicados, en su caso, dará lugar al reintegro de dicho exceso a la Diputación Provincial.



### CUARTA.- Coordinación y seguimiento de la programación.

La coordinación de la programación, ejecución y seguimiento de las actividades objeto del presente Convenio será ejercida por la Comisión de Seguimiento recogida en la Estipulación Cuarta del referido Convenio-Marco.

### QUINTA.- Forma y secuencia de pagos.

1º El pago de las aportaciones que puedan corresponder se efectuará mediante transferencia bancaria, a la cuenta que al efecto se haya señalado.

2°.- El abono de la aportación correspondiente se realizará en dos pagos, el primero, con anterioridad al inicio del proyecto y/o actuación, por un importe del 75 % del total y, una vez justificado el empleo dado al mismo, ante la Comisión de Seguimiento del Convenio-Marco, se procederá al pago del 25 % restante.

3°.- El segundo pago se reducirá en el caso de que el gsto efectuado fuera inferior al presupuesto total, existiendo obligación de reintegro a la Diputación de Córdoba en el caso de que el gasto justificado fuera inferior al primer abono del 75% de la subvención. No existe obligación por parte de la Diputación de incrementar su aportación económica en el caso de que el gasto fuera mayor al convenido.

#### **SEXTA.- Justificación de las aportaciones.**

1° Una vez abonada la totalidad de la aportación correspondiente a la Diputación de Córdoba, deberá justificarse la aplicación de los fondos mediante cuenta detallada que contendrá:

- Relación detallada de gastos.
- Facturas o sus copias compulsadas que correspondan a los conceptos detallados en la programación que figura en el ANEXO II del presente Convenio.
- Memoria explicativa de objetivos.
- Reintegro del sobrante en caso de la no total aplicación de los fondos recibidos en cuenta corriente de la Diputación.

2° La cuenta deberá rendirse dentro de los tres meses siguientes al cobro de la aportación de la Diputación y ante el Interventor de la Corporación.

#### **SÉPTIMA.- Publicidad.**

En toda la publicidad de las actuaciones convenidas se hará constar la colaboración de las partes firmantes en los términos fijados en la Estipulación Sexta del referido Convenio-Marco.

#### **OCTAVA.- Litigio.**

El presente Convenio posee naturaleza administrativa, rigiendo en su interpretación y desarrollo el ordenamiento administrativo. Las cuestiones de interpretación que susciten, serán resueltas de común acuerdo por las partes firmantes a través de la Comisión de Seguimiento.

**NOVENA.- Terminación y rescisión**

El presente Convenio tendrá vigencia desde el comienzo de las actividades, como máximo desde el 1 de Enero del presente año hasta el 31 de diciembre de 2.001 permaneciendo sus obligaciones por el periodo de ejecución, liquidación definitiva y recepción de conformidad con las actividades concertadas.

Cualquier modificación en las actuaciones y/o actividades incluidas en el ANEXO I deberá ser aprobada por unanimidad por la Comisión de Seguimiento. En caso de que las modificaciones planteadas incrementasen el presupuesto aprobado o las Cláusulas del Convenio, deberán contar con la aprobación de los organos competentes de ambas partes.

Y en prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicada.

**EL PRESIDENTE DE LA  
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**



~~Fdo.: Matías González López~~

**EL DIRECTOR DE LA REAL  
ACADEMIA DE CIENCIAS,  
BELLAS LETRAS Y NOBLES  
ARTES DE CORDOBA**

Una firma manuscrita que parece decir "J. Criado" con un trazo horizontal extendido a la izquierda.

Fdo.: Joaquín Criado Costa

## ANEXO I

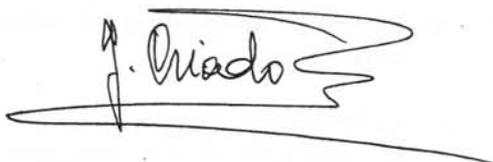
**PROGRAMA DE ACTUACIONES A DESARROLLAR  
CONJUNTAMENTE ENTRE LAS PARTES FIRMANTES, DURANTE  
2.001.-**

- 1.- PUBLICACIÓN DE DOS NÚMEROS DEL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA.
- 2.- COLABORACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO Y ACTIVIDAD ORDINARIA DE LA REAL ACADEMIA.

**PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES A LA QUE VA  
DESTINADA LA SUBVENCIÓN**

GASTOS DE PUBLICACIÓN DEL Nº 140 DEL "BOLETÍN"  
(IMPRESA)..... 500.000 Ptas.  
GASTOS DE PUBLICACIÓN DEL Nº 141 DEL "BOLETÍN"  
(IMPRESA)..... 500.000 Ptas.  
NÓMINA DE PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL, ETC..... 1.000.000 Ptas.

**TOTAL..... 2.000.000 Ptas.**

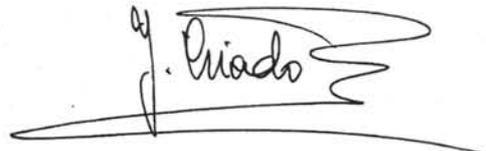


**ANEXO II****PROGRAMA DE ACTUACIONES CULTURALES DISTRIBUIDAS  
PARA SU GESTIÓN ENTRE LAS PARTES FIRMANTES.-****POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE  
CÓRDOBA.**

- **Publicación del Boletín.**
- Distribución gratuita de un ejemplar de la publicación a todas las Bibliotecas Municipales de la provincia y otros posibles centros de interés.
- Realizar una aportación económica de 1.000.000 Pesetas.
- **Colaboración en el sostenimiento y actividad ordinaria de la Real Academia.**
- Realizar una aportación económica de 1.000.000 ptas.

**POR LA REAL ACADEMIA**

- **Publicación del Boletín**
- Edición de dos números del Boletín con una tirada de 1.000 ejemplares de cada uno de ellos.
- La Real Academia incluirá en los Boletines inserciones de libros editados por la Diputación de Córdoba, para lo cual recibirán las correspondientes publicaciones.
- Entregar en el Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba, ejemplares necesarios para su distribución gratuita a las Bibliotecas Municipales y otros posibles centros de interés.



XI. GALERÍA FOTOGRÁFICA  
Y NOTICIAS DE PRENSA



LA ESFERA

## Intenciones

Roberto  
Laza

Ésta es una ciudad de sabios, pero humildes. Así que hay que ir descubriendo poco a poco los lugares que frecuentan, los textos, los guiños y cifras que disimuladamente van dejando en las calles o plazas, jardines o ánforas de Córdoba. Mercedes Valverde es una mujer sabia y con serias intenciones. Esta semana nos ha revelado el estudio del cuadro *La Gracia* de Julio Romero de Torres. Y lo ha hecho en un marco ortodoxo como es la Real Academia, donde resoplan por cierto nuevos aires desde la llegada de Joaquín Criado. ¿Será por fin cierto que tan arcaizante institución entre también en el siglo XXI?

De momento, da gusto ir viendo el intento de acercamiento a la realidad cordobesa y el tiempo actual. Mercedes Valverde Candil ofició esta semana como Diógenes, iluminando como su segundo apellido las "intenciones narrativas" de Romero de Torres: al habitual estudio del cuadro, es decir, cuándo se pintó o en qué exposiciones

MERCEDES VALVERDE  
CANDIL OFICIÓ ESTA  
SEMANA COMO DIÓGENES,  
ILUMINANDO COMO SU  
SEGUNDO APELLIDO LAS  
INTENCIONES NARRATIVAS  
DE JULIO ROMERO  
DE TORRES

participó o el peregrinaje de la obra desde su salida de España en 1915 hasta su venta reciente en la Sotheby's de Londres, Mercedes unió con trazo sutil su análisis de yuxtaposiciones con otros lienzos del pintor. Pero lejos de justificar la trilogía como pretexto, abordó la expresión artística de *Las dos señoras*, *El Pecado* y *La Gracia* desde el *ethos* pictórico, para recordarnos esa atípica y psico-trópica moral del pintor más "poético" del siglo que se va. Un misticismo pagano en lo exterior, pero con profundos rizomas religiosos.

¿No ha sido esta la constante de los artistas o creadores de la ciudad desde que Cántico nos abriera a la luz? Pero es más, ¿no ha sido el siglo XX cordobés un cúmulo de intenciones paganas en la forma, pero con patios interiores sumidos en y por una tradición que busca su *religare*? Quizá como dijera el filósofo "como el cataclismo que devuelve la ordenación cósmica al caos: castigo y némesis de todas las transgresiones humanas al buen orden o a la justicia". Es, suma, una purificación simbólica que se personifica en estos días en una dialéctica interna de los cordobeses con su propia historia y la otredad.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, sábado 25 de noviembre de 2000.- Pág. 60.

ANUARIO 2000

DICIEMBRE

18

• La Real Academia de Córdoba reafirma la vigencia de Calderón en unas jornadas organizadas con motivo del cuarto centenario del nacimiento del autor de *La vida es sueño*.



Actuación de la Coral "Ramón Medina" en la Real Academia de Córdoba. Jornada del Centenario de Calderón de la Barca. 21 de diciembre de 2000.



Actuación de la Coral "Ramón Medina" en la Real Academia de Córdoba. Jornada del Centenario de Calderón de la Barca. 21 de diciembre de 2000.



Fuente de Alrododivar

## La Real Academia acoge una ponencia de José Naranjo sobre el catastro de Ensenada en Fernán Núñez

La sede de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió en la tarde de ayer, en colaboración con la entidad cordobesa Cajatur, una ponencia de José Naranjo Ramirez, titulada «El Catastro de Ensenada en Córdoba: La operación piloto de Fernán-Núñez». Con este trabajo, Naranjo se presentó como Académico correspondiente por esta localidad, ante un salón abarrotado de público. En la imagen, un momento de la ponencia del académico, que se celebró en la sede de la institución.

Diario ABC.- Córdoba, viernes 12 de enero de 2001.- Pág. 96.

62

DIARIO CÓRDOBA

Martes, 16 de enero del 2001



BÚSQUEDA DE HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN EL CAMPO SANTO DE LOS MÁRTIRES

## Expertos instan a Cultura a que rescate las tumbas de los califas

El Instituto de Estudios Califales de la Real Academia ha solicitado la excavación

Un solar de la calle San Basilio es el lugar donde pueden estar los enterramientos

ANTONIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba dirigió ayer un escrito a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en el que pide que se realicen catas arqueológicas en un solar de la calle San Basilio, junto al Campo Santo de los Mártires, donde podrían estar ubicadas las tumbas de los califas cordobeses. La carta dirigida a la delegada provincial de Cultura, Rafaela Valenzuela, subraya la "preocupación ante la próxima construcción de un nuevo inmueble en la calle San Basilio número 1 de Córdoba. El motivo es el hecho muy probable de que esos terrenos estén en zona ocupada en época islámica por las tumbas de los califas o Rawda. Conocemos a través de noticias contrastadas la aparición de habitaciones above-



Solar de la calle San Basilio donde se va a construir un hotel y se pretenden buscar los restos de las tumbas califales.

LANCHEZ MUSEUM

dados que servían de enterramiento en varios inmuebles de esta misma zona a lo largo de los años 70 del siglo XX. Es por ello que le rogamos se realicen las gestiones oportunas para que se excave el solar dada la enorme importancia histórica de los restos que pueden estar en el subsuelo".

El solar que está en vías de construcción se encuentra junto a la salida de una de las puertas del denominado Alcázar califal, llamada primitivamente Puerta de Sevilla (con este nombre se denominó luego a la entrada de Caballeros Reales y a la puerta de Belén posteriormente), que coincide con el inicio de las escaleras que dan entrada a la calle San Basilio y a la barriada del Alcázar Viejo. Históricamente se han barajado distintas hipótesis, aunque se ha sabido que las tumbas estaban en la Rawda o jardín del Alcázar. Primero se buscaron en el jardín de la actual Biblioteca Pública, aunque posteriormente se dieron noticias procedentes de hallazgos casuales entre 1970 y 1989, en la zona de la calle San Basilio más cercana al Campo Santo de los Mártires. El lugar donde está ubicado este solar, propiedad del hostal Alcázar y donde se pretende construir un nuevo hotel es una zona donde se conocen enterramientos en bobedas, lo que hace suponer a los investigadores que nos encontramos en la Rawda del Alcázar, que sería un recinto ajardinado junto a una de sus puertas. Por las fuentes islámicas, se sabe que desde Abderramán I (siglo VIII) hasta Alhakem I (siglo XI), se enterraban allí a los gobernantes de Al-Andalus.

LAS RESPUESTAS QUE OFRECE LA HISTORIA

### ¿Dónde está enterrado Abderramán III?

R. GALLARDO

El director del Instituto de Estudios Califales de Córdoba, Antonio Arjona, hace referencia en su libro *Uthmanio de la Córdoba califal* a textos árabes que cuentan un episodio de Ordoño IV (hijo de la reina Tota de Navarra) en Córdoba. Durante su visita a Alhakem II, en torno al año 970, «cuando preguntó por los alrededores del Alcázar» preguntó por el lugar donde se encontraba la tumba de Abderramán III, ya que los omeyyas eran enterrados en el jardín del Alcázar. La tumba del emir «según la respuesta que obtuvo» se hallaba en la puerta de los jardines del Alcázar. Arjona sostiene que

Ordoño IV, que era una persona obesa, vino a Córdoba, "andando desde Pamplona", con la intención de recuperar su trono y curarse de su enfermedad. Un médico judío lo sanó con hierbas especiales. Los restos que aparecieron en el siglo XVI, que están datados, fueron atribuidos a los mártires, de ahí el nombre que recibió la zona, pero hace más de 30 años el arqueólogo Matutzi Ocaña realizó unas catas arqueológicas donde actualmente se ubica la Biblioteca provincial. No encontró nada reseñable porque el lugar no era el exacto ni aquellos estudios profundizaron más, según Arjona.



DIARIO CÓRDOBA

Martes, 16 de enero del 2001

63

Hallazgos de época califal tras unas excavaciones. En el subsuelo del Colegio de Farmacéuticos aparecieron tumbas con joyas y armas.



El nuevo hotel no contempló un sótano. Por este motivo el propietario del solar no tenía previsto realizar obras arqueológicas.

La primera Puerta de Sevilla del barrio. Se encontraba a la entrada de la calle San Basilio (por las escaleras), cerca del solar en obras.



LA EXCAVACIÓN PUEDE APORTAR ELEMENTOS ARTÍSTICOS DE INCALCABLE VALOR

# Siete emires y dos califas están enterrados en la Rawda del Alcázar

A. RODRIGUEZ

**S**iete emires y dos califas están enterrados en la Rawda del Alcázar califal de Córdoba, ubicada justamente en las escaleras de la calle San Basilio. El Alcázar de Córdoba es de origen preislámico. Existía desde el siglo VI como sede del poder civil. En el año 785 es restaurado por Abderramán I, convirtiéndolo en su residencia. El vivió hasta ese momento en la Arruzafa, que llevaba idéntico nombre al de su palacio en Siria. Fue enterrado en la Rawda del Alcázar el 30 de septiembre del año 788. Vivió durante treinta años en la Arruzafa y es el impulsor de la Mezquita. Su hijo Hixem I también fue enterrado en la Rawda en abril del 796. Alhakem I también fue inhumado en el mismo lugar en el año 822.

Abderramán II muere en septiembre del 852 y se entierra allí en el Migdalís, de Ibn Hayyan, se dice que Abderramán II fue ente-

## Hipótesis de la localización de las tumbas

□ Posibles hallazgos de tumbas



En los años 70, se construyeron unas casas alrededor de los Baños Califales y durante las obras aparecieron unas tumbas, pero el hallazgo fue ocultado. Actualmente, ha sido derribada una casa en la calle San Basilio número 1 y sería interesante realizar unas catas arqueológicas.

Visires	Califas
Abderramán I	Abderramán III
Hixem I	Alhakem II
Alhakem I	
Abderramán II	
Muhamma	
Almundhir	
Abd Allah	

RAMÓN AZARÓN

do por maestros venidos de Bagdad y Constantinopla. Murió el 16 de octubre del 961 y fue enterrado en ese lugar de privilegio.

ba pintado de rojo. El espacio entre las pilastras estaba cubierto de mármol.

### LA RAWDA

En monumentos clave como la Alhambra se conserva un edificio que servía de rawda a los sultanes del reino nazarí de Granada. Se trata de un edificio rectangular y están colocadas las lápidas de los sultanes, aunque no están los restos porque se los llevó Boabdil cuando salió de Granada. Es posible -según ha señalado a este periódico Antonio Arjona, director del Instituto de Estudios Califales- que en esa zona existan ese tipo de enterramientos, que tendrían, lógicamente, una gran importancia histórica y arqueológica, porque se trataría de tumbas de personajes históricos que tuvieron en sus manos el destino de Al-Andalus y hicieron que Córdoba fuera la ciudad más importante del mundo en su tiempo. Podrían aparecer tesoros artísticos e históricos, inscripciones, armas y otros objetos de valor incalculable. Las tumbas suelen ser salas con bóveda que posee una macabrilla en su interior. El solar que se pretende excavar ahora para ampliar el hostel Alcazar no ha sido

requerido por Cultura para hacer catas porque no lleva sótano, por lo que no tenía prevista la realización de una excavación. Al parecer, la posibilidad de que ahí estén las tumbas de los califas y emires omeyas hacen que sea conveniente e imprescindible que se realice el movimiento de tierra. En caso de que no se encontrara nada el propietario podría construir un sótano para darle más amplitud al nuevo establecimiento hotelero.

### APUNTE

ANTONIO RODRIGUEZ



### La Rawda

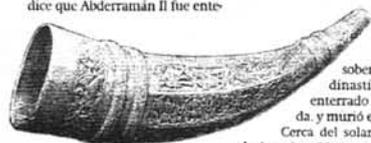
Se trata de una oportunidad única de excavar en un lugar clave para encontrar las tumbas califales, que supondrían para Córdoba hallazgos de valor incalculable. Son imaginables la aparición de objetos como cofres, joyas o inscripciones que servirían para el enriquecimiento del patrimonio cordobés. Se trata de la última oportunidad en las próximas décadas, ya que no es probable que derriben edificios en esa zona mágica de la Rawda. Y esta vez no será posible el espólio o la destrucción tan habituales en nuestra ciudad.

## Expolios y maldición caen sobre las tumbas



La desgracia ha recaído sobre las tumbas califales históricamente Antonio Arjona explica que en los años 70 se construyeron unas casas en el actual número cuatro de San Basilio y durante las obras aparecieron unas tumbas, pero el hallazgo fue ocultado. Uno de los trabajadores manifestó que habían aparecido esqueletos y que junto a éstos había cajitas de colores, espadas y otros objetos. No es de extrañar que hubieran aparecido cajas de marfil o arquetas similares a las exhibidas recientemente en la exposición de París, que se encuentran actualmente en el Museo del Louvre y que pronto podrían verse en Córdoba.

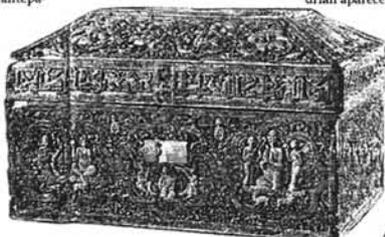
En los bajos del actual Colegio de Farmacéuticos, justamente en una vivienda que posee un semisótano, es conocida la existencia de una bóveda a la que se accede por una escalera y cuyas ventanas dan frente al lugar que el Instituto de Estudios Califales pretende que se excave. Allí se halló un importante enterramiento que contenía numerosos objetos -algunos de ellos de gran valor-. La aparición de estos objetos hacen coherente la investigación. Se trata, según Antonio Arjona, de que no se perjudique el propietario y de que se beneficie la sociedad cordobesa.



rrado un jueves en la tumba de los califas del Alcázar de Córdoba y muy cerca del sepulcro estaban los cuerpos sin vida de sus hermanos Almugira y Umaya.

Muhamma, hijo de Abderramán I, muere en el 866 y sus restos fueron al mismo sitio que sus antecesores, así como los de Almundhir, en el 888. Dice Ibn Idari que "el cuerpo del difunto fue transportado a Córdoba sobre un camello y allí fue inhumado al lado de sus antepasados".

Abd Allah, que fallece en 912 va a parar al mismo lugar de descanso eterno. Abderramán I, el primer califa cordobés, construyó un palacio junto a la Rawda, llamado Casa del jardín. Fue realizado y abastecido de aguas y embelle-



## CULTURA



Vista general de la localidad jienense de Cambil.



Vicente Oya Rodríguez.

## Vicente Oya hizo su presentación en la Real Academia de Córdoba

*Habló en su discurso sobre la aportación de Cambil a la historia jienense*

DEAL • JAÉN

En su presentación como académico correspondiente a la Real Academia de Córdoba, Vicente Oya Rodríguez, cronista Oficial de la ciudad de Jaén y de la villa de Cambil, ofreció recientemente una comunicación bajo el título 'Aportación de la villa de Cambil a la historia de la provincia de Jaén'.

Tras agradecer a la academia la acogida y las palabras de presentación del director de la misma, Joaquín Costa, el cronista Vicente Oya Rodríguez habló de las relaciones entre las provincias de Córdoba y de Jaén, que comparan geografía, historia, arte, costumbres, tradiciones, inquietudes, aspiraciones económicas, sociales y culturales.

Dijo que, dentro de esas vinculaciones, la Academia de Córdoba es también un nexo de unión entre ambas provincias.

Ya, dentro del tema de su comunicación, comenzó describiendo el pueblo de Cambil, perteneciente a Sierra Mágina, con una venerable antigüedad, histórico y laborioso, que jugó un papel impor-

tante por ser tierra de frontera, entre el reino cristiano de Jaén y el reino moro de Granada.

Destacó que no siempre en la frontera hubo luchas sino que también se produjeron largas etapas de paz, con amistad entre moros y cristianos, especialmente en tiempo de Enrique IV, que visitó Cambil en varias ocasiones y una de ellas en viaje de bodas cuando se casó con doña Juana de Portugal.

### Reyes Católicos

Señaló igualmente que el hecho más importante que se registra en la historia de Cambil es la toma de sus castillos por los Reyes Católicos en 1485. Los castillos de Cambil y Alhabar fueron los últimos

baluartes de la morisma en la provincia. La conquista de estas fortalezas sirvió para preparar la toma de Granada que se produjo después, en 1492, y que marcó la unidad de España y el descubrimiento del Nuevo Mundo.

### Maquinaria de guerra

Señaló que en el cerco del castillo de Cambil se empleó, por vez primera, pesada maquinaria de guerra bajo la dirección de Francisco Ramírez de Madrid, llamado el Artillero. La toma de Cambil y Alhabar favoreció la conquista de varias poblaciones tanto de Sierra Mágina como de los Montes Orientales de Granada. Destacó como Washington Irving, en *Conquista de Granada*, hizo en 1829 un precioso relato de la expedición a estos castillos.

Oya habló de otra fecha importante en la historia de Cambil, la de 1540, momento en el que se fundó el convento de los Basillos, llamado de Santa María de Oviedo

y que fue la primera fundación que ésta Orden hizo en España.

En Cambil se inició la expansión de los Basillos, gracias a la labor que, en sus veinte primeros años, como abad, hizo el sacerdote Fray Bernardo de San Andrés, o de la Cruz, procedente de Montilla, Córdoba. El convento se estableció en el lugar conocido por Mata Begid, de Cambil. Un segundo convento se hizo también en el Cortijo de Cazalla, también del mismo término, hoy del municipio de Cárcheles.

De allí partió el proyecto de la fundación del convento de Sevilla, que se puso, como el de Cazalla, bajo la advocación y patrocinio de Nuestra Señora de la Esperanza, que dio lugar a la famosa cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza Macarena de la capital hispalense.

Terminó diciendo que Cambil tiene un presente activo, pues es villa histórica y laboriosa, que construye ilusionada su futuro.

CONFERENCIA

**Arjona diserta sobre la Córdoba del siglo IX**

■ El académico numerario Antonio Arjona pronuncia esta tarde, a las 20.30 horas, en la Real Academia de Córdoba, situada en la calle Ambrosio de Morales, la conferencia *La Córdoba del siglo IX según una nueva crónica árabe de Ibn Hayyan*. La disertación de Antonio Arjona estará acompañada de diapositivas y en ella explicará sus teorías sobre aquella Córdoba musulmana.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 25 de enero de 2001.- Pág. 90.

LA ESFERA

**El manuscrito 'Almustabis'**



Roberto Loya

La moda del milenarismo hace confundir churras con merinas. Lo milenarista tiene esa particularidad: confundirse entre historias, crónicas y notas mitad leyenda, mitad realidad. Tarde, pero ya lo sabemos, hemos ido descubriendo como Medina Azahara no fue construida por el amor a una mujer e, incluso, más recientemente, hasta el lugar donde están enterrados los emires y los califas. La Real Academia acogía ayer una conferencia ilustrada con diapositivas de Arjona Castro en la que dio a conocer algunos datos de un manuscrito de Ibn Hayyan llamado *Almustabis*. Esta "nueva crónica" milenaria escrita en el siglo XI aporta datos valiosísimos de la Córdoba del siglo IX.

El manuscrito no se había publicado, y se le creía perdido en el andén de los siglos. Pero a la muerte del arabista Emilio García Gómez apareció una copia entre sus papeles, siendo editada hace poco por la Real Academia de la Historia. En él encontramos una extensa parte dedicada a Córdoba y a Al Andalus, sobre todo la época del emir Al Hakem I y de Abderramán II. En una de sus partes se narra el famoso episodio de la rebelión en el Arrabal Segunda -hoy Campo de la

**TARDE, PERO YA LO SABEMOS, HEMOS IDO DESCUBRIENDO CÓMO MEDINA AZAHARA NO FUE CONSTRUIDA POR AMOR**

Verdad-, y cómo la guardia pretoriana del emir (formada por cristianos traídos de Aragón y el sur de Francia) consiguió acabar con la rebelión y asolar el arrabal más populoso de entonces. Esta nota da cuenta de todo el episodio con detalle, incluidas las maniobras estratégicas. Según el manuscrito, el emir mandó tropas por la Puerta Este de la Medina que, cruzando el vado de El Arenal, tomaron por sorpresa la retaguardia de los sublevados, mientras otras tropas avanzaban de frente por el Puente Romano, al tiempo que un grupo de jinetes entraba por el Sector Sur a través del vado de Casillas. Hay detalles de todo ello y de las miles de muertes que se produjeron, así como de las ejecuciones posteriores.

Un dato sorprendente que nos descubre este manuscrito es la existencia de un monumento o estatua de la Virgen María a la entrada de la ciudad y que los musulmanes no se atrevieron a tocar.

Algo más que "detalles" de valor para conocer, sin leyendas, una parte de la verdadera historia de nuestra ciudad.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 26 de enero de 2001.- Pág. 56.

ANÁLISIS DEL ARABISTA ANTONIO ARJONA

**Conferencia sobre la Córdoba del siglo IX**

MIGUEL R. VALLECILLO |

■ El Académico Antonio Arjona Castro, director del Instituto de Estudios Califales, pronunció ayer en la Real Academia de Córdoba la conferencia *La Córdoba del siglo IX según una nueva crónica árabe de Ibn Hayyan*, que recopiló por medio del arabista egipcio Mahmut Makki. Arjona explicó que "se trata de una crónica árabe que procede de un historiador del XI", según explicó con datos "incógnitos hasta ahora desconocidos".

El arabista, que complementó su exposición con una serie de 50 diapositivas, describió cómo se produjo la rebelión del Arrabal, que se encontraba situado en el actual Campo de la Verdad, así como las construcciones de Abderramán II y las ampliaciones de la Mezquita, entre otros asuntos. Arjona está ultimando actualmente el primero de los tres volúmenes que configurarían una obra de 1.000 páginas que llevara por título *Córdoba en la historia de Al Andalus*. Desarrollo, apogeo y caída de la Córdoba omeya.



Antonio Arjona durante su exposición en la Real Academia de Córdoba.

JUAN MANUEL VILAS

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 26 de enero de 2001.- Pág. 59.

VIERNES 26-I-2001 ABC

UNIVERSIDAD | EDUCACIÓN

## El académico de Historia Antonio Arjona Castro diserta sobre «La Córdoba del Siglo IX»

El académico numerario de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Antonio Arjona Castro, destacó ayer en su conferencia, titulada «La Córdoba del Siglo IX según una nueva crónica árabe de Ibn Hayyan», la represión que ejercían los árabes sobre los cristianos en dicha época. Asimismo, el académico de Historia también habló sobre la labor realizada por Abderramán II, quien «hizo de Córdoba una gran ciudad». En la imagen, un momento de la ponencia.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 25 de enero de 2001.- Pág. 90.

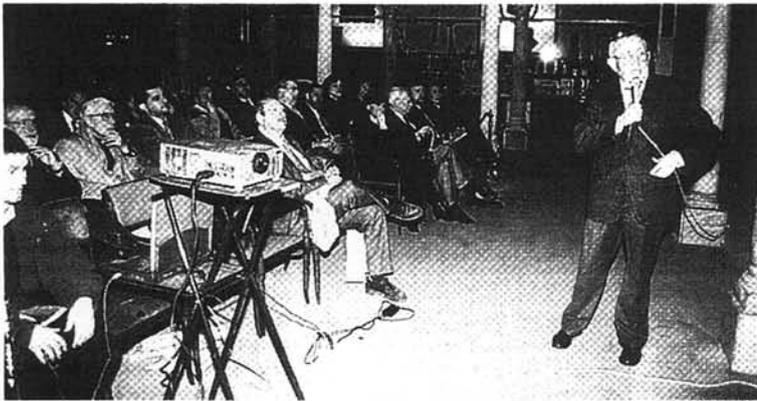
### BREVES



**José Peña González, nuevo vicerrector en la Universidad San Pablo**

■ José Peña González, miembro de la Real Academia de Córdoba y antiguo decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, ha sido nombrado vicerrector de Alumnos de este centro. Es autor, entre otros, del libro *Manuel Azaña: el hombre, el intelectual y el político*. **REDACCIÓN**

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 31 de enero de 2001.- Pág. 53.



E. VALDERAS

## Redescubrir la Córdoba del siglo IX

→ El académico Antonio Arjona disertó anoche sobre la Córdoba del siglo IX tal y como aparece retratada en una nueva crónica árabe de Ibn Hayyan. Destacó especialmente la represión que sufrían los cristianos a manos de los musulmanes. Habló también sobre la labor de Abderramán III, “que hizo de Córdoba una gran ciudad”.

Diario *El Día Córdoba*.- Córdoba, viernes 26 de enero de 2001.- Pág. 26

## En defensa del vasto patrimonio cordobés

Una delegación de la Policía lucha contra los delitos arqueológicos y artísticos en una provincia caracterizada por su rico legado cultural

El delegado de Patrimonio del Cuerpo Nacional de Policía es la persona que persigue en Córdoba delitos relacionados con los restos arqueológicos y los robos o posibles falsificaciones de obras de arte, pero también de documentos históricos. Una labor muchas veces callada, aunque importante en una ciudad con un pasado tan rico.

CÓRDOBA J. Rosado

El mundo de la delincuencia cubre prácticamente todos los aspectos de la vida. En una ciudad con un pasado tan rico, aquellos delitos que tienen que ver con el patrimonio que a lo largo de los años ha ido atesoran-

do Córdoba son perseguidos por el delegado de Patrimonio del Cuerpo Nacional de Policía que, junto a un grupo de la Policía Judicial, realizan una labor callada pero continua con el fin de que las próximas generaciones sigan disfrutando del mismo legado que nosotros mismos dispone-

mos. Si en algo se caracteriza Córdoba es por la riqueza del subsuelo en cuanto a yacimientos arqueológicos se refiere. Casi cualquier obra saca a relucir restos del pasado árabe o romano de la ciudad. Pero, por esa misma razón, según el delegado, es difícil controlar todo lo que se puede sacar a la luz. «Muchas veces ignoramos si se están produciendo expolios porque carecemos de denuncias», y recuerda algún en el que «nos llaman por teléfono diciendo que hay un camión que se está llevando vasijas de un solar pero, cuando llegamos, no está el vehículo y nadie ha



visto nada». Muchas veces, detrás de todo esto se encuentra el temor de los propios constructores que, «ante el riesgo de que le vayan a paralizar la obra deciden quitar de en medio lo que han encontrado», señala el delegado.

### LEY DE PATRIMONIO

Sea con fines de venta a coleccionistas o para su destrucción, todo aquello que se encuentre en estas excavaciones son «de propiedad estatal según la Ley de Patrimonio Histórico», recordó, y añadió que este tipo de actuaciones está penalizada.

Además, el delegado de Patrimonio y el grupo de la Policía Judicial que trabaja con él tienen otro amplio marco de actuación, el de la compra-venta de obras de artes de forma fraudulenta. «Este tipo de actividad esconde muchas veces intentos de blanqueo de capital, sobre todo al comprar pinturas y esculturas», comenta. «El posible cliente no sabe de donde procede y poseen certificados

ABC SÁBADO 27-1-2001

CÓRDOBA

53

de autenticidad sin fundamentos técnicos».

El delegado provincial de Patrimonio reconoce que también este mundo aparece muy soterrado y, aunque se sepa lo que está ocurriendo, no se puede actuar si no hay una denuncia ya que, con ella, «si se demuestra que es una obra falsa puede constituir un delito de estafa».

Otra de las características de este trabajo es lo lento que suelen ser las investigaciones. «La mayoría de las veces chocas con la falta de catalogación y, otras veces, hay documentos que permanecen durante muchos años en el mismo lugar y nadie los echa en falta».

#### PREPARACIÓN ESPECÍFICA

Para llevar a cabo estas investigaciones, los delegados provinciales de Patrimonio Histórico deben estar trabajando en una brigada operativa de Policía Judicial, además de asistir a los cursillos y reuniones de la Brigada de Patrimonio. Pero, a pesar de todo, estos agentes tienen que recurrir con frecuencia a expertos que les ayuden a hacer un análisis de la obra que están investigando.

Gracias a uno de estos expertos, el delegado de Patrimonio consiguió localizar el origen de un «Privilegio



Rodado de Fernando IV». Miembros de la Brigada de Patrimonio Histórico de Madrid sospecharon del origen del documento, que iba a salir a subasta en una galería de arte de la capital.

#### DENUNCIA

Tras la interposición de la correspondiente denuncia, el delegado cordobés encontró, gracias a un experto, una referencia del documento en la que se aclaraba que se encontraba en el Convento de San Buenaventura de Sevilla. Al ir allí, se observó que de uno de los legajos se había arrancado el citado documento.

Es un trabajo en el que la propia historia pasa por las manos del policía pero, como en muchas otras ocasiones, para conseguir que esa parte del legado no se pierda y exista un mayor control, el delegado recuerda que «debe haber más agentes que se dediquen a esta labor de manera expresa, algo que, hoy por hoy, es una quimera».



A la izquierda, imagen de «Rosarillo», de Julio Romero de Torres. En el centro, estado del puente «De los Nogales». Arriba, copia del Privilegio Rodado de Felipe IV y, abajo, piezas robadas de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

#### PRINCIPALES SERVICIOS

- 1989. Recuperación de cinco lienzos de gran valor artístico y patrimonial, medallas, otros objetos de museos y el legado «Blanco Caro», estatuas de origen egipcio e ibero, sustraído de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes.
- 1993. Se entrega al Ayuntamiento el cuadro de Julio Romero de Torres «Rosarillo», sustraído del museo del autor en 1978.
- 1994. Determinación de la falsedad de una tabla atribuido a un discípulo de Teniers, del siglo XVII, que pretendía venderse como auténtica en Córdoba.
- 1995. Devuelven a su propietario el cuadro «Maternidad» de Aguilera Amate.
- 1997. Recuperación de las piezas del puente califal de «Los Nogales», situado en el camino real de Medina Azahara.
- 1998. Devolución del cuadro de Julio Romero de Torres de «Retrato de María Aguilera», intervenido en Ibiza en una operación antidroga.
- 2000. Se determina que un «Privilegio Rodado de Fernando IV», que confirma los privilegios otorgados al Monasterio de Santa Clara de Córdoba, que había sido sustraído. Tras presentarse la correspondiente denuncia, se devuelve al Convento de San Buenaventura de Sevilla.



## Estreno de la Cantata del Siglo XX en la Real Academia

CÓRDOBA. R. R.

La sede de la Real Academia de Córdoba será el escenario en el que tendrá lugar el estreno de la Cantata del Siglo XX, una propuesta que repasa, desde la combinación de música y literatura, los últimos mil años. Compuesta por Luis Bédmar, en el apartado musical, y Manuel Gahete, responsable de las letras, esta iniciativa se prolongará durante febrero, marzo y la primera semana del mes de abril.

El propio Manuel Gahete señaló que esta cantata trata de fundir el pasado histórico a través de la música y la literatura, hecho que ha obligado a un importante trabajo de investigación sobre los sonidos y los versos más usuales en cada uno de los periodos históricos.

Gahete afirma que en lo que a las letras se refiere, se ha optado por los versos populares que van desde las canciones, la cuaderna vía, las seguidillas o los romances.

La coral de Ramón Medina será la encargada de presentar esta composición. El acto tendrá lugar tras la sesión semanal de la Real Academia de Córdoba. Este acto se repetirá todos los jueves de febrero, marzo y el primero del mes de abril.

Diario ABC.- Córdoba, jueves 1 de febrero de 2001.- Pág. 51.

CONFERENCIA DE FRANCISCO CARRASCO Y MÚSICA DE LUIS BEDMAR CON LETRA DE MANUEL GAHETE

## La poesía y la música se dan cita en la Academia

La música va a acompañar cada acto que organice la institución

MIQUEL R. VALLECILLO

El académico Francisco Carrasco Heredia realizó



más significativo, lo adaptaremos al tono literario y lo interpretaremos después de cada conferencia de los jueves". El fragmento interpretado ayer entremezcló dos composiciones modélicas de la lírica primitiva, el zéjel (estrofa derivada de la moaxaja y muy apropiada para el canto coral) y el villancico (la manifestación más antigua y sencilla de la lírica popular castellana).

El tema de la composición incidió en el nacimiento de un nuevo milenio y en la inquietud aún no superada del azaroso destino. De igual forma, Gahete añadió que "las cruzadas contra la do-

La música va a acompañar cada acto que organice la institución

MIQUEL R. VALLECILLO

El académico Francisco Carrasco Heredia realizó ayer en la Real Academia de Córdoba la comunicación Poética de un tiempo vivido, que fue una conferencia sobre su obra literaria. Según manifestó en declaraciones a este periódico, "la



Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 2 de febrero 2001.- Pág. 51.

## CONFERENCIA

# Real Academia

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes organiza la conferencia que esta noche llevará a cabo el director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, Agustín Gómez Pérez. El título de la ponencia es *Pasado, presente y futuro del cante flamenco*, que será ilustrada por el cantaor Julián Estrada y el guitarrista Manuel Silveria. La Coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar,

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, jueves 1 de febrero de 2001.- Pág. 68.

## CULTURA

RECITAL

## Música y poesía se dan cita en la Real Academia

M.R.V.

La Real Academia de Córdoba ha preparado para hoy una conferencia a cargo del académico Francisco Carrasco Heredia, que realizará una comunicación sobre su obra poética titulada *Poética de un tiempo vivido*. Según manifestó a este periódico, posteriormente "realizaré una lectura de mis versos, que extraeré de mis libros *Las raíces*, *Con el tiempo en las manos* y *Ceremonias contigo*".

De igual forma, la coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, interpretará el fragmento del siglo XI de la *Cantata del segundo milenio*, cuya letra escribe Manuel Gahete, quien aseguró que "cada jueves se extraerá lo más significativo de cada siglo y se adaptará al tono literario, ya que se van a realizar textos musicales que abarcan desde el XI al XX". Las formas musicales que se incluirán son, entre otras, las canciones populares, seguidillas y romances.

Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 1 de febrero de 2001.- Pág. 77.

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

## Benito Mostaza presenta su nueva colección de poemas

ANAGELI R. ARJONA

La Real Academia de Córdoba acogerá esta tarde el acto de presentación de los libros *Íntimamente tuyo*, de Benito Mostaza y *Estudios de Literatura Romántica Española*, obra de Manuel Gahete y María José Porro. El primero de ellos constituye el quinto poemario de este autor de Bujalance, en el que se recoge una colección de textos cortos en torno al tema del amor que se entretienen a lo largo de un largo viaje.

Por su parte, *Estudios de Literatura Romántica Española* es el segundo volumen de la colección *Románticos y Andaluces*, que lleva a cabo el equipo de estudio de la Universidad de Córdoba. En el mismo, según Manuel Gahete y María José Porro, se lleva a cabo el análisis de una serie de autores andaluces románticos a partir de textos procedentes de distintos géneros. Asimismo, plantea cierta comparación entre estos poetas y otros del siglo XX "como la identificación de Cernuda y Bécquer", explicó.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 7 de febrero de 2001.- Pág. 72.



DEIGO GARCIA

## La Academia realiza una visita a la redacción de *El Día de Córdoba*

La directiva de la Real Academia de Córdoba efectuó una visita a las instalaciones de la redacción de *El Día*, donde mantuvo un encuentro con su director, José Castro. En el encuentro, participó el presidente de la institución académica, Joaquín Criado, y se repararon los temas de relevancia de la ciudad y de su vida cultural. Los responsables de la entidad cordobesa conocieron el proyecto editorial de *El Día* y su compromiso con la mejora constante de la cultura de la provincia desde una tribuna periodística.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, miércoles 7 de febrero de 2001.- Pág. 28.

## Real Academia

*El Conservatorio: Actualidad de una institución centenaria*, es el título de la conferencia que esta noche llevará a cabo, a partir de las 20.30, el académico Juan Miguel Moreno Calderón, dentro de los actos que organiza la Real Academia de Córdoba. A la ponencia le seguirá la actuación de la Coral Ramón Medina, que estará dirigida por Luis Bedmar y que interpretará el fragmento del siglo XII *Cantata del segundo milenio*. Los actos tendrán lugar en la sede de la corporación, situada en la calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 8 de febrero de 2001.- Pág. 65.



LUIS COLMENERO

## La Real Academia acoge la presentación de dos libros

La Real Academia de Córdoba, fiel a su idea de la difusión de la cultura literaria de la ciudad, acogió ayer la presentación de dos nuevos libros. Sus autores son Manuel Gahete y María José Porro, y los títulos de las obras son *Íntimamente tuyo* y *Estudios de Literatura Romántica Española*.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 8 de febrero de 2001.- Pág. 26.

CONFERENCIA DE MORENO CALDERÓN

## Actualidad del Conservatorio Superior en la Academia

REDACCIÓN

La Real Academia de Córdoba acogerá esta tarde a las 20.30 horas una conferencia del actual director del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco y académico, Juan Miguel Moreno Calderón, en la que disertará sobre *El Conservatorio: actualidad de una institución centenaria*. Por su parte, la Coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar Encinas, interpretará el fragmento del siglo XII de la *Cantata del segundo milenio*

(letra de Manuel Gahete y Música de Luis Bedmar).

Moreno Calderón expondrá en su ponencia el recorrido histórico a lo largo del siglo XX registrado por parte del Conservatorio, desde la creación de la sección de música en la Escuela de Bellas Artes hasta la actualidad. En la misma, reparará los principales acontecimientos de la historia de esta institución y su relación con el ordenamiento jurídico de las enseñanzas musicales, explicó el académico.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 8 de febrero de 2001.- Pág. 76.

102

GENTE

JUEVES 8-2-2001 ABC



Maldonado Calero

## La Real Academia de Córdoba, con la promoción de la literatura

La Real Academia de Córdoba presentó ayer dos nuevas obras de poesía y ensayo, «Íntimamente tuyo», de Benito Mostaza, y «Estudios de Literatura Romántica Española», trabajo colectivo desarrollado desde la Universidad de Córdoba. La primera de estas obras representa el quinto trabajo poético de Benito Mostaza, director de la colección y círculo literario Gallo de Vitirio, mientras que el ensayo es el resultado de un grupo de investigación de la UCO en el que participan, entre otros, Manuel Gahete, Diego Martínez o Antonio Cruz Casado. En la imagen, María José Porro junto a Benito Mostaza y Manuel Gahete, entre otros.

## La Academia acoge la presentación de sendos libros de poesía y ensayo

Iniciativa para difundir los trabajos presentados

La Real Academia de Córdoba acogió ayer la presentación de dos trabajos literarios, «Íntimamente tuyo», de Benito Mostaza; y «Estudios de Literatura Romántica Española», trabajo colectivo desarrollado desde la Universidad de Córdoba. Esta presentación abre un ciclo que tiene por objeto dar a conocer todos las obras que se presentan en la institución.

CÓRDOBA. R. R.

El epigrafe «Íntimamente tuyo» representa un cuidado poemario del profesor universitario Benito Mostaza que ayer se presentó en la Real Academia de Córdoba, en la apertura de un ciclo de presentación de obras literarias y de investigación que se presentan en la institución cultural cordobesa. Junto con la obra de Mostaza, la sesión de ayer también sirvió para dar a conocer el ensayo «Estudios de Literatura Romántica Española», una obra colectiva de un grupo de investigación de la Universidad de Córdoba, en la que participa, entre otros, el escritor Manuel Gahete, Diego Martínez o Antonio Cruz Casado.

«Íntimamente tuyo» representa el quinto trabajo poético de Benito Mostaza, director de la colección y círculo literario Gallo de Vidrio. Galardonado con el premio Antonio Machado, la trayectoria del escritor cordobés, afincado en Sevilla, está presidida por el cultivo exclusivo de la poesía.

### TEMÁTICA AMOROSA

Durante su primera etapa los versos poseían una clara orientación social, un camino que se desvía en el trabajo que antecede a «Íntimamente tuyo», donde comienza a apostar por la temática amorosa.

En su última obra, Mostaza refleja

un viaje real por Europa que le sirve para narrar la relación de dos amantes. En esta pareja confluyen las tensiones que se establecen entre la realidad externa, lo que se percibe, con el mundo interior, aquello que se vive.

El acto convocado ayer por la Real Academia de Córdoba incluyó, también, la presentación del ensayo «Estudios de Literatura Romántica Española», segundo trabajo de un grupo de investigación de la universidad cordobesa en el que han participado destacados nombres de la cultura cordobesa entre los que hay que reseñar a Antonio Cruz Casado, Manuel Gahete o Juan Antonio Bernier.

El propio Gahete señaló a este periódico que esta obra muestra los resultados de un intenso trabajo de investigación que ha abordado las distintas manifestaciones literarias románticas.

### ÁLBUMES ROMÁNTICOS

El análisis arranca desde el ámbito nacional para descender progresivamente al ámbito andaluz y cordobés. Por ello, en este ensayo tienen cabida los nombres de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y el Duque de Rivas.

Especial mención hay que otorgar al estudio de los «álbumes románticos de Córdoba», pliegos de uso muy



Madero Cubero

Un momento de la presentación de los libros en la Real Academia

extendidos durante este período entre las clases nobles. Las personas de relevancia social invitaban a escritoras a tertulias literarias para analizar la situación de las letras en cada momento. Una vez concluía la cita, instaban a estas privilegiadas plumas a escribir en estos peculiares álbumes que, a largo plazo, se convirtieron en reflejo de las estéticas predominantes durante un amplio período histórico.

Manuel Gahete presenta en el volumen presentado ayer un análisis de los autores románticos que están pre-

sentados en el álbum de los Marqueses de Peñalflor.

La presentación de estos dos trabajos abre un nuevo ciclo de sesiones en la Real Academia de Córdoba, dedicada en exclusiva a la presentación de las obras que les son remitidas por parte de los académicos de número y correspondientes.

De esta manera, las sesiones ordinarias que se celebran los jueves quedan a disposición plena de las ponencias y conferencias que sus integrantes tengan a bien ofrecer durante el curso.

Carmen Reina

# Dramaturgas cordobesas en el cajón del olvido

Un estudio rescata a las autoras de teatro en la Córdoba del siglo XX y ensalza la valía de sus obras. Con el feminismo por bandera, María Manuela Reina, Maribel Lázaro y Concha Romero fueron la avanzadilla del auge de la mujer en el arte escénico cordobés



María José Porro ha investigado las obras de las dramaturgas cordobesas, muchas de las cuales no llegaron a publicarse ni a representarse en un escenario.

**T**ienen quince segundos para pensar en el nombre de una autora de teatro cordobesa de nuestro tiempo. Seguramente pasen esos y muchos más segundos hasta que el nombre de María Manuela Reina, Maribel Lázaro o Concha Romero se haga un hueco en nuestra mente. Y es que, a lo largo de todo el siglo XX, el papel de la mujer en la dramaturgia ha estado relegado a un segundo plano del que muy poco a poco está saliendo.

Las tres autoras citadas son las exponentes del teatro escrito por mujeres en Córdoba y, junto a no más de una quinceña de

féminas, son las escritoras de teatro que el siglo XX ha dado en Andalucía. De ello da fe la doctora en Literatura de la Universidad de Córdoba, María José Porro, quien expondrá el próximo 8 de marzo en la Real Academia cordobesa su investigación sobre el papel de la mujer andaluza como autora de obras dramáticas en el siglo XX.

**"Muchas mujeres escribían obras que no se llegaban a representar"**

El estudio de Porro pretende sacar del cajón del olvido a las autoras de teatro cordobesas, reconocer la valía de sus obras y sacar a la luz las dificultades por las que sus obras no se publicaban ni se estrenaban en la mayoría de las ocasiones.

En el siglo XIX "muchas mujeres escribían obras que no se llegaban a representar", asegura Porro, quien cuenta cómo éstas sólo se ponían

en escena "en tertulias privadas, en círculos familiares, pero nunca en salas estables de teatro". Este hecho sólo comenta a desaparecer en el siglo XX, cuando algunas autoras andaluzas empiezan a despuntar, "pero son tratadas de forma muy desigual".

#### Trato desigual

A este respecto, Porro señala que "hay autoras premiadas cuyas obras no llegan a comercializarse ni a representarse; otras obras se escriben y se publican pero no llegan a estrenarse y, las menos, sí llegan a la puesta en escena". Pero, entre todas, la doctora en Literatura asegura que "no sobrepasan la veintena" las mujeres andaluzas que hoy se conocen como autoras de teatro.

En concreto, en Córdoba sólo sobresalieron tres, las ya citadas Reina, Lázaro y Romero que dejaron bien claro en su obra "su impli-

cación con el movimiento feminista". De hecho, María Manuela Reina "sí llegó a estrenar bastantes obras", algunas de ellas en el Gran Teatro de Córdoba, como *Latero o la libertad esclava*, *El pasajero de la noche* y *Alta seducción*. Se trata de un teatro "de alta comedia, tradicional pero también de corte histórico", explica Porro.

Pero tanto sus compañeras de oficio Maribel Lázaro como Concha Romero "sí que pusieron su obra al servicio de las reivindicaciones feministas". Lázaro llegó a conseguir el Premio Calderón de la Barca con *Humo de belforio*, pese a que la crítica "le dio un trato desigual por los escándalos que montaba en algunos estrenos con absoluta militancia feminista". Otra obra suya fue *La Fosa donde*, como en otras, tocó a fondo temas relacionados con la sexualidad femenina.

#### Concepción feminista

Algo parecido ocurría también con las obras de Concha Romero, quien también trabajó como guionista de cine y quien imprimió a sus representaciones "su concepción feminista del teatro". Ella publicó y estrenó obras como *Un olor a ámbar* y *Así aman los dioses*, símbolos de

su "teatro innovador y reivindicativo social y políticamente", explica Porro.

A juicio de la investigadora cordobesa, las autoras de teatro "han tenido que salir del encasillamiento que tenían como autoras sólo de obras de teatro ligero, de sainetes y similares." Además, las dificultades de principios de siglo que tuvieron que sufrir estas autoras provocó que "muchas obras no llegaran a ver la luz, que se hayan perdido muchas de ellas y que otras sólo se hayan publicado en ediciones minoritarias" imposibles de recuperar actualmente para su estudio y divulgación, señala Porro.

**"Las autoras estaban encasilladas sólo dentro del teatro ligero"**

El mundo hecho por el hombre sólo a su medida ha hecho de la creación de teatro por parte de mujeres también se haya visto oculta durante mucho tiempo. Durante años, las autoras escribían obras para hombres o bien las firmaban con pseudónimos masculinos para que tuvieran acceso al mercado editorial y a las salas de teatro.

Para Porro, lo importante de esta investigación, sobre la cual hablará en el próximo III Congreso Internacional de Historia de Andalucía que se celebrará en Córdoba a primeros de abril, es que permite sacar del olvido a las dramaturgas y "poner de manifiesto la presencia de la mujer en el teatro". A esta primera aproximación sobre el papel de las autoras de obras dramáticas le seguirán otras acerca de las actrices y empresarias teatrales.

## Las negras de los hombres

**E**l papel de las mujeres en el teatro ha sido tan insignificante que, en un primer momento, los papeles de féminas en las obras eran interpretados por hombres desrazados. Eso se acabó cuando las actrices tomaron el lugar que le correspondía, pero las autoras de obras de teatro aún se escondían sin darse a conocer su autoría.

Según el estudio realizado por María José Porro, muchas de las mujeres que escribían obras de teatro lo

hacían con pseudónimos masculinos e incluso se ha demostrado que la mayoría de las obras atribuidas al dramaturgo Gregorio Martínez Sierra fueron escritas en realidad por su mujer, María de la O Lejárraga, que hacía de lo que hoy llamaríamos escritor negro.

En la mayoría de las ocasiones, si la autora de la obra era una mujer, encontraba dificultades para publicarse y, por supuesto, para llevarse a escena y estrenarse en salas.

VALORACIÓN DE MORENO CALDERÓN, SU DIRECTOR

# El Conservatorio, en la vanguardia musical

A. R. A.

■ La Real Academia de Córdoba fue escenario ayer de la conferencia que el académico y director del Conservatorio Superior de Música *Rafael Orozco*, Juan Miguel Moreno Calderón, pronunció sobre *El Conservatorio: actualidad de una institución centenaria*. Moreno Calderón hizo un recorrido histórico de la institución y expuso la evolución que ha tenido en España el ordenamiento jurídico de las enseñanzas musicales, destacando la posición pri-

vilegiada del centro en el panorama nacional. Se refirió a la Ley General de Educación de 1970 "como la ocasión perdida para que éstos se integraran en la Universidad" y destacó "el enorme impacto que la Logse en los conservatorios comparado con los planes de 1917, 1942 y 1966". Asimismo, expresó su deseo de que no se dilate más la anunciada Ley de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas y que sea el marco jurídico que dote al conservatorio de su verdadero carácter de enseñanza superior".



Ponencia de Moreno Calderón en la Real Academia. | SANCHEZ MORENO

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 9 de febrero de 2001.- Pág. 77.

## Conferencia de Juan Miguel Moreno en la Academia sobre el Conservatorio

El director del Conservatorio Superior de Música «Rafael Orozco» de Córdoba, Juan Miguel Moreno Calderón, pronunció ayer en la Real Academia de Córdoba una conferencia con el título «El Conservatorio: actualidad de una institución centenaria», en la que el académico correspondiente habló del centro educativo. En el acto, la coral «Ramón Medina», que dirige Luis Bedmar, interpretó el fragmento del siglo XII de la «Cantata del segundo milenio», una pieza que tiene música del propio Bedmar y letra de Manuel Gahete.



Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 9 de febrero de 2001.- Pág. 102.

MEMORIA

**«Jornadas en Cabra. Real Academia de Córdoba»**

- Título: «Jornadas en Cabra. Real Academia de Córdoba»
- Autor: VV. AA.
- Editorial: Ayuntamiento de Cabra
- Año de publicación: 2000
- Número de páginas: 270

El Ayuntamiento de Cabra se ha encargado de editar las conclusiones extraídas de las jornadas que organizó la Real Academia de Córdoba en la localidad en febrero de 1999. El volumen acoge todas y cada una de las ponencias que se presentaron en la localidad cordobesa, sustentadas en la diversidad pues el referente claro era este municipio. Así, tienen cabida en la obra el análisis de la riqueza arqueológica de Cabra, la presencia del Santo Oficio en la localidad o el análisis del nombre de esta población de la Subbética. La figura del escritor local, Juan Valera, o el paisaje egabrense también encuentran acomodo en la publicación.

Jornadas en Cabra

**Real Academia**

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

**Córdoba**

1999

Diario *ABC*.- Córdoba, sábado 10 de febrero de 2001.- Pág. 48.



Real Academia de Córdoba.  
Córdoba, 14 de febrero de  
2001. Presentación del libro  
*Bromelia. Antología de  
poetas de la Subbética.*



Real Academia de Córdoba.  
Córdoba, 14 de febrero de  
2001. Presentación del libro  
*Bromelia. Antología de  
poetas de la Subbética.*

## entremeses

### LITERATURA

#### → La Real Academia de Córdoba acoge esta tarde la presentación de tres libros

■ La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba acoge, a partir de las 20.00, la presentación de tres libros, *Las cerámicas tartésicas con decoración incisa y digitada del Monte Horquera (Nueva Carteya, Córdoba)*, de José Antonio Morena López; *Rosas de azafrán*, de Alfonso Cabello Jiménez; y *Antología Bromelia: Poetas actuales de la Subbética*, de Sacramento Rodríguez Carrillo. /EL DÍA



Valerio Merino

## Presentadas varias obras literarias en la Real Academia de Córdoba

El libro de poemas «Rosas de Azafrán», de Alfonso Cabello, presentado ayer en la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, muestra todos los estados del ser humano, desde el amor y el desengaño hasta el olvido, el existencialismo y su relación con la naturaleza, según el autor. Además, tuvo lugar la presentación de otras dos obras, «Antología Bromelia: Poetas actuales de la Subbética», de la escritora Sacramento Rodríguez Carrillo, y el estudio sobre «Las cerámicas tartésicas con decoración incisa y digitada del Monte Horquera (Nueva Carteya, Córdoba)», de José Antonio Morena López. En la imagen, un momento de la presentación.

Diario ABC-Córdoba.- Córdoba, jueves 15 de febrero de 2001.- Pág. 102.

## DE INTERÉS

### FLAMENCO

#### Conferencia de Agustín Gómez en la Real Academia

■ Agustín Gómez, director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba y colaborador de diario CÓRDOBA, pronuncia hoy en la Real Academia una conferencia sobre el tema *Pasado, presente y futuro del cante flamenco*. La disertación, a las 20.30 horas, será ilustrada por el cantaor Julián Estrada y el guitarrista Manuel Silveria. Actuará también la coral Ramón Medina, dirigida por Bedmar.

Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 15 de febrero de 2001.- Pág. 89.

## CONFERENCIA

### Real Academia

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes organiza la conferencia que esta noche llevará a cabo el director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, Agustín Gómez Pérez. El título de la ponencia es *Pasado, presente y futuro del cante flamenco*, que será ilustrada por el cantaor Julián Estrada y el guitarrista Manuel Silveria. La Coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar,

## CONFERENCIA

### → Agustín Gómez diserta sobre el cante flamenco

■ Agustín Gómez, director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, dará esta noche una conferencia en la Real Academia de Córdoba titulada *Pasado, presente y futuro del cante flamenco*. El acto estará ilustrado por el cantaor Julián Estrada, el guitarrista Manuel Silveria y la Coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, que interpretará un fragmento de la *Cantata del segundo milenio*, con letra de Manuel Gahete y música del propio Bedmar. /EL DÍA

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, jueves 15 de febrero de 2001.- Pág. 57.

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, jueves 15 de febrero de 2001.- Pág. 61.

## La cerámica tartésica de Córdoba, eje de un libro

CÓRDOBA. R. R.

El estudio de las cerámicas tartésicas halladas en Nueva Carteya vertebran el libro de José Antonio Morena López que ayer se presentó en la Real Academia de Córdoba.

Morena López realiza un exhaustivo estudio de los restos hallados en esta localidad cordobesa, interpretando la decoración incisa y digital de cada una de las piezas extraídas en el Monte Horquera, enclave de mayor relevancia arqueológica de Nueva Carteya.

La sesión académica contó también con la presentación de «Rosas de Azafrán», obra poética de Alfonso Cabello Jiménez que muestra todos los estados del ser

humano, desde el amor y el desengaño hasta el olvido, el existencialismo y su relación con la naturaleza.

«Antología Bromelia: poetas actuales de la Subbética», de la escritora Sacramento Rodríguez Carrillo fue la última de las obras que se dieron a conocer ayer. Esta obra es una recopilación de los poetas más destacados actualmente de la Subbética, que además está acompañada de ilustraciones realizadas por pintores de la comarca.

Este trabajo literario aparecen poemas de 33 poetas y 35 pintores, entre los que destacan los autores Carlos Valverde, Isabel Rodríguez, Angeles Mora, Mariano Roldán, Leonor Barrón, Francisco López Salamanca y Antonio Quintana, mientras que entre los dibujantes destaca la participación del artista Antonio Povedano, que hizo la ilustración de la portada.

Tres obras de diferentes autores y de diferentes temáticas protagonizaron la sesión de ayer en la Real Academia.

79

## CULTURA

### BREVES

#### Agustín Gómez analiza el panorama flamenco en la Real Academia

■ El director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, Agustín Gómez, ofrece hoy en la Real Academia una conferencia sobre *El pasado, presente y futuro del cante flamenco* a las 20.30 horas, ilustrada por el cantaor Julián Estrada y el guitarrista Manuel Silveria, así como la Coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, que interpretará el fragmento del siglo XIII de la *Cantata del segundo milenio*, de Manuel Gahete y Bedmar. **REDACCIÓN**

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 15 de febrero de 2001.- Pág. 79.

Diario *ABC-Córdoba*.- Córdoba, jueves 15 de febrero de 2001.- Pág. 47.



Valerio Moreno

### El pasado, presente y futuro del flamenco, analizado por el director de la Cátedra de Flamencología de la UCO

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió ayer la conferencia «Pasado, presente y futuro del cante flamenco» ofrecida por el director de la Cátedra de Flamencología de la UCO, Agustín Gómez Pérez. El acto, en el que se tocaron diferentes puntos de la actualidad de un arte tan nuestro, contó con la participación del cantaor Julián Estrada, acompañado de la guitarra de Manuel Silveria. Asimismo, participó la Coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, que interpretó el fragmento del siglo XIII de la «Cantata del segundo milenio».

Diario *ABC-Córdoba*.- Córdoba, viernes 16 de febrero de 2001.- Pág. 101.

CONFERENCIA EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

## Gómez dice que el flamenco "volverá a mirar hacia lo clásico"

M.R.V.

■ Agustín Gómez, crítico de flamenco de Diario *CÓRDOBA* y director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, expuso ayer una conferencia en la Real Academia de Córdoba que bajo el título de *Pasado, presente y futuro del cante flamenco*, se propuso hacer "un panorama del flamenco desde diversos puntos de vista", según declaró a este periódico.

En su opinión, "el cante flamenco se encuentra en uno de

sus ciclos vitales, al igual que todas las artes, es como si pensamos que venimos del otoño y vamos hacia la primavera porque nos encontramos en invierno", dijo.

Desde su punto de vista, "la evolución natural llevará al flamenco a una vuelta hacia los gustos clásicos, que no supone una falta de creación y que ya es apreciable, lo que significa una etapa cíclica en su evolución porque el arte así lo es". Además, añadió que "nos encontramos en un momento parecido a la

época decadente paralela al marchenismo de los años 40 y 50".

La conferencia se vio acompañada por el cantaor Julián Estrada, el guitarrista Manuel Silveria y la coral Ramón Medina, que, dirigida por Luis Bedmar, interpretó el fragmento del siglo XIII de la *Cantata segundo milenio*, con letra de Manuel Gahete y música de Bedmar.

Gómez concluyó diciendo que "los archivos permiten que halla una oferta clara y precisa para todos los gustos".



Agustín Gómez, durante su intervención.

SANCHEZ MORENO

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 16 de febrero de 2001.- Pág. 74.

LOCAL

ESPACIOS ◀ CALLE AMBROSIO DE MORALES



## Lugar de heterodoxos y librepensadores

Séneca, Gala, Manuel María de Arjona, Ambrosio de Morales, Manolín Cuesta, Simonet, Julio Anguita, el PCA, la Real Academia o el Centro Filarmonico han tenido que ver con este lugar, que mañana recupera el antiguo Teatro Cómico como centro cultural



**S**us estrecheces umbrías y su escasa longitud pueden restar importancia aparente a esta calle. Pero la historia, tanto la remota como la presente, ha querido dejar su impronta en este espacio ciudadano que comienza en la Cuesta Luján, uno de las entradas a la muralla de la Medina, y finaliza en la recoleta plaza de Séneca, donde beber vino es como asistir a una clase de filosofía práctica. Por lo pronto sorprenden los caserones que se levantan a ambas aceras y en los que, a veces es difícil distinguir si su empaque es señero de herencia o, simplemente, dejadez y falta de cuidados. Sea lo que fuere en esta calle han vivido sus mejores momentos los librepensadores, la izquierda civilizada y la heterodoxa de la avanzadilla cultural que hubo de librar duras batallas con frailes y monjas de cortas miras y retrógrados al uso. Un lugar reservado para la intelectualidad de altos vuelos, para el gobierno municipal, para ricos hacendados, conucos de la legua, religiosas de clausura y agrupaciones místicas. Un corte y estrecho espacio de ciudad con el sino de los escogidos por encima de los cuales el nombre de Séneca sobresale con brillo propio.

**DE SÉNECA A GALA**

Cuenta la historia que el filósofo Séneca, senador con Calígula y preceptor de Nerón que se cortó las venas en un presumible acto de coherencia interna o de mandato imperial, nació en el solar donde con el tiempo la religiosidad erigió el convento del Corpus Christi. La casualidad histórica ha querido que ese mismo espacio haya sido objeto de deseo del escritor Antonio Gala. Dentro de poco, en las es-



En sus caserones es difícil distinguir si el empaque es señero o simple dejadez.

tancias que empezó a remodelar Rafael de la Hoz, comenzará un estallido de creación colectiva que fundirá el estoicismo del autor de *Cartas a Lucilio* con el hedonismo sensorial del padre de *Charles con Troilo*. Y en la casa de enfrente, donde mañana se

**UN DATO**

**La intelectualidad libró aquí batallas con frailes y monjas de cortas miras**

reinaugura el antiguo Teatro Cómico Principal, surgirá un Centro Cultural Polivalente y se fundirán las notas del cordobésimo histórico hecho canción de Eduardo Luena con los ensayos reales del Real Centro Filarmonico, que aquí hallará

apoyento, lo mismo que el Ateneo y demás movimientos de la intelectualidad. Como cuando esta calle era el foco del librepensamiento y la heterodoxia. Y no habrá ocasión, se supone, para que los futuros moradores del Corpus Christi actúen como sus predecesores, como el Santo Oficio o el beato Francisco Posadas, que desde el púlpito y el claustro acosaban a los cómicos de la casa de enfrente e impedían el trabajo de los empresarios del espectáculo, amparados éstos últimos, eso sí, por la Junta de Teatros del Reino y por los invasores franceses.

**LA ACADEMIA Y EL PCA**

Manolín Cuesta, el legendario Simonet, el deportivo Séneca junto con las gentes que en su día iban al Correo Viejo, donde ahora los doctos académicos -sucesores de la labor del canónigo penitenciario Manuel María de Arjona y de la Sociedad Económica de Amigos del País- exponen sus investigaciones, han llenado de vida esta calle que toma el nombre del que fue cronista de Felipe II. Ambrosio de Morales. Cuentan las crónicas que en la casa donde naciera este ilustre cordobés, el número 5, se levantaba el Cabildo Viejo o Casas Consistoriales. La casualidad histórica ha querido que justo al lado, en el caserón que actualmente ocupa el Partido Comunista de Andalucía (Izquierda Unida), esta formación política viviese noches de euforia municipal. Como aquel 8 de mayo de 1983 cuando Julio Anguita descorchó a las 21:40 la primera botella del champán de la victoria por su supermayoría como alcalde. Fue entonces cuando le salió la vena de la soledad y, como una fiera acortalada, empezó a desgarrar versos de Odiseas Elitis para desahogarse -ahora que las urnas le apoyan- de aquellas incomprensiones que le acarrearon ciertos malentendidos con la jerarquía eclesiástica. Y es que esta calle, desde Séneca, goza de talante liberal y librepensador.



Valeriano Martínez

## Rafael Gracia Boix presentó en Bodegas Campos su libro «Temas cordobeses»

Rafael Gracia Boix, académico numerario, presentó ayer en Bodegas Campos su libro «Temas cordobeses», una recopilación de unos cuarenta temas en los que trata diferentes aspectos de la vida cultural y social, entre otros, de nuestra ciudad. El acto contó con la participación del director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Joaquín Criado, y los académicos Ángel Aroca y Antonio Arjona Castro, que hicieron una pequeña presentación tanto del autor como de su nuevo libro. Junto a estas líneas, un momento de la presentación de la obra en Bodegas Campos.

Diario ABC-Córdoba.- Córdoba, miércoles 21 de febrero de 2001.- Pág. 97.

## REAL ACADEMIA

### Rodero plantea la evolución de la ciencia de la genética

■ El académico correspondiente Antonio Rodero Franganillo ofrece hoy, a las 20.30 horas, la comunicación titulada *La genética, una ciencia del siglo XX: De los factores mendelianos a los priones* en la sede de la Real Academia de Córdoba, calle Ambrosio de Morales. El acto será cerrado por la coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar. La coral interpretará el fragmento del siglo XIV de la Cantata del segundo milenio, de Guhete y Bedmar.

Diario Córdoba.- Córdoba, miércoles 21 de febrero de 2001.- Pág. 89.

## Real Academia

El académico Antonio Rodero Franganillo ofrece hoy una conferencia titulada *La genética, una ciencia del siglo XX: De los factores mendelianos a los priones*. El acto está organizado por la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. La ponencia, que se celebrará en la sede de la corporación, calle Ambrosio de Morales, 9, comenzará a las 20.30. Cerrará el acto la Coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, que interpretará el fragmento del siglo XIV de la *Cantata del II Milenio*, de Gahete y Bedmar.

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, jueves 22 de febrero de 2001.- Pág. 68.

## «El siglo XXI será el momento para la aplicación práctica de la genética»

Antonio Rodero leyó su discurso en la Real Academia

CÓRDOBA. M.S.M.

«El siglo XX ha sido el de los grandes descubrimientos conceptuales de la genética. Será el siglo XXI el de su aplicación práctica». Así se manifestó ayer Antonio Rodero Franganillo, catedrático de genética animal de la Universidad de Córdoba y, desde el pasado verano, miembro de la Academia de Córdoba.

Rodero presentó ayer una comunicación titulada «La Genética, una ciencia del siglo XX: de los factores mendelianos a los priones», que sirvió de exposición con motivo de su ingreso en la Real Academia.

El nuevo académico puso de mani-

fiesto, en un discurso alejado de tecnicismos, la repercusión de la genética en la ciencia, realizando un recorrido por el siglo XX y destacando los hallazgos más importantes en esta materia. Entre ellos, puso énfasis en el descubrimiento de los ácidos nucleicos en 1944 y de la estructura de los mismos por Watson y Crick en 1953. De los acontecimientos más relevantes de finales de siglo destacó la clonación, los alimentos transgénicos, el genoma humano y los priones. Rodero insistió en su exposición que en el siglo XXI aún quedan algunos «flecos pendientes por descubrir, genéticamente hablando».



Rafael Carmona

Antonio Rodero Franganillo, en su intervención ayer en la Real Academia

Diario ABC-Córdoba.- Córdoba, viernes 23 de febrero de 2001.- Pág. 54.



FELIPE AGUILAR

## Presentación de 'Temas cordobeses'

→ El miembro numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba, Rafael Gracia Boix, presentó su libro *Temas Cordobeses* en las Bodegas Campos.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, sábado 24 de febrero de 2001.- Pág. 22.

### CONFERENCIA

## Baena dice que la nueva LEC tutela mejor los derechos

REDACCIÓN

■ El presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Eduardo Baena, que disertó ayer sobre aspectos generales de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) en la Real Academia de Córdoba, dijo que ésta garantiza una mejor tutela judicial de los derechos de las personas.

Baena, que en su comunicación dibujó los aspectos generales de procedimiento, la estructura del sistema de recursos y la novedad que conlleva la ejecución provisional sin necesidad de fianza, afirma que el juicio que le merece la LEC es "positivo" porque "está en línea con las exigencias de la Constitución".

En su conferencia, además, el presidente de la Audiencia habló de la ejecución dineraria, con la que se pretenden satis-

facer las deudas con la mayor celeridad posible, así como de las necesidades de personal y material para ejecutar la LEC en la provincia de Córdoba.

Asimismo, Eduardo Baena señala que las administraciones públicas "no han adoptado en el momento oportuno todas las medidas que la Ley de Enjuiciamiento Civil exigía para su cumplimiento", aunque recuerda que ya se están adoptando.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 2 de marzo de 2001.- Pág. 14.

### CONFERENCIA

## → El presidente de la Audiencia Provincial hablará sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil

■ CÓRDOBA. El presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Eduardo Baena Ruiz, participará hoy en unas jornadas con el nombre Aspectos generales de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, que tendrá lugar en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Cerrará el acto la coral Ramón Medina, dirigida por Bedmar, que interpretará el fragmento del siglo XV de la Cantata del Segundo Milenio. /EL DÍA

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 1 de marzo de 2001.- Pág. 12.

## CONFERENCIA

**Eduardo Baena explica la LEC en la Real Academia**

■ El presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Eduardo Baena, ofrece a las 20.30 horas en la Real Academia de Córdoba una comunicación titulada genéricamente As-

pectos generales de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil. El acto lo cerrará la coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, que interpretará un fragmento del siglo XV de la *Cantata del segundo milenio*.

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 2 de marzo de 2001.- Pág. 81.

102

GENTE

VIERNES 2-3-2001 ABC



Valerio Medina

**Eduardo Baena disertó en la Real Academia sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil**

El presidente de la Audiencia de Córdoba, Eduardo Baena, explicó ayer en la Real Academia de Córdoba que la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, que entró en vigor el pasado mes de enero, «garantiza una mejor tutela judicial de los derechos de las personas». Baena valoró como positiva la nueva normativa, a la que considera en línea con las exigencias de la Constitución, y disertó ante su auditorio sobre las «luces y sombras» que planean sobre la LEC. El presidente de la Audiencia explicó que la LEC supone un avance en consonancia con las leyes penales y laborales. Tras la conferencia, la Coral «Ramón Medina» interpretó el fragmento del siglo XV de la «Cantata del 2º milenio», compuesta por Gahete y Bedmar y dirigida L. Berdmar. El acto tuvo lugar en la sede de la Corporación.

Diario ABC.- Córdoba, viernes 2 de marzo de 2001.- Pág. 102.

## CONFERENCIA SOBRE LA NORMA DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

**Eduardo Baena dice que la nueva ley tutela mejor los derechos**

EFE

■ CÓRDOBA. El presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Eduardo Baena, que intervino ayer en una conferencia sobre los aspectos generales de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) en la Real Academia de Córdoba, dijo que esta norma garantiza una mejor tutela judicial de los derechos de las personas.

En la misma línea, Eduardo Baena, que en su comunicación dibujó los distintos aspectos generales de procedimiento, la estructura del sistema de recursos y la novedad que conlleva la ejecución

provisional sin necesidad de fianza, afirmó que el juicio que le merece la Ley de Enjuiciamiento Civil es "positivo" porque "está en línea con las exigencias de la Constitución española".

Durante su intervención en la conferencia, además, el presidente de la Audiencia cordobesa habló de la ejecución dineraria, con la que se pretenden satisfacer las deudas con la mayor celeridad posible, así como de las necesidades de personal y material para llevar a buen puerto la nueva ley en la provincia de Córdoba.

Asimismo, Eduardo Baena señaló que "las administraciones no



EDUARDO BAENA.

han adoptado en el momento oportuno todas las medidas que la Ley exigía para su cumplimiento", aunque recuerda que ya se está poniendo remedio a ese problema. Por otra parte, el presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, que reconoció que en la nueva LEC hay luces y sombras, dijo que se debería haber mantenido el principio de oralidad en los recursos de apelación y no sólo con carácter excepcional. Además, considera que esta Ley de Enjuiciamiento Civil supone un avance importante que va en consonancia con otras modificaciones legislativas.

En este sentido, el representante judicial recordó que, por ejemplo, la Ley de Enjuiciamiento Civil acude a las nuevas innovaciones tecnológicas que han aparecido en la actualidad "para favorecerse en la documentación de los distintos actos procesales".

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, viernes 2 de marzo de 2001.- Pág. 81.

## PONENCIA

## Sesión en la Academia sobre las Angustias

A.V.

■ El académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba Pedro Pablo Herrera Mesa presentará, en la sesión que dicha institución celebre el próximo jueves, una ponencia sobre *La cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Córdoba en el siglo XVIII*, en la que expone la situación de esta hermandad en el período comprendido entre los años 1720 y 1771.

Según informó ayer a Diario CÓRDOBA dicho académico, en su trabajo se abordan tres facetas de la vida de la hermandad decana: su funcionamiento interno, con las normas de elección de hermano mayor y los cargos; el guión procesional y el patrimonio litúrgico y artístico, que se ha podido conocer merced a los inventarios existentes, y la situación económica de la cofradía con sus altibajos en el marco cronológico señalado.

## PARTE MUSICAL

En el mismo acto, la coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, interpretará el fragmento del siglo XX de la *Cantata del segundo milenio*, con letra de Manuel Gahete y música de Bedmar.

Pedro Pablo Herrera Mesa, cofrade del Descendimiento desde su infancia, es profesor de Primaria y Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad de Historia. Es coautor del libro *Agrupación de Cofradías: cincuenta años de historia* (1994), y ha colaborado en varias obras sobre la Semana Santa cordobesa. También es autor de diversos estudios históricos sobre Villafranca de Córdoba.

Diario Córdoba.- Córdoba, martes 3 de marzo de 2001.- Pág. 12.

## → FUTURO

## La sede, en el mes de abril

La ocupación de la sede en el antiguo Teatro Cómico Principal de la calle Ambrosio de Morales —que se producirá el próximo mes de abril, si no hay novedad—, es el proyecto más inminente que tiene el Ateneo de Córdoba. Antonio Perea indicó que el acto inaugural de la sede será una conferencia del director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado. Posteriormente, se celebrarán conferencias de López Ontiveros y Feliciano Delgado, entre otros. El presidente de la institución no dudó en señalar que “la consecución de la sede es algo histórico para el Ateneo, porque llevamos reclamándola desde 1984; ahora tenemos que demostrar que de verdad necesitábamos

una sede, y esforzarnos mucho más. Ya no tenemos la disculpa de la carencia de sede”. Además, prosiguió, “allí estaremos muy bien rodeados, ya que tendremos como vecina a la Real Academia, y en el mismo edificio estará el Centro Filarmónico, cuya disposición es muy buena”. Perea señaló que también está prevista la creación de dos nuevas secciones culturales: cine (que incluye la organización de un ciclo en los aparcamientos de Bodegas Campos) y flamenco, además de la presentación de nueve libros en la próxima Feria del Libro y la continuación del programa de actividades, ciclos y entrega de premios que viene desarrollándose en los últimos años.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, domingo 4 de marzo de 2001.- Pág. 57.

## Real Academia

María José Porro Herrera ofrece la ponencia *Dramaturgas andaluzas del siglo XX. Una aproximación* y Antonio Cruz Casado la titulada *Una comedia barroca inédita sobre la Virgen de la Sierra de Cabra* en la sede de la Real Academia de Córdoba, a partir de las 20.30, situada en la calle Ambrosio de Morales, 9. Cerrará el acto la coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, que interpretará el fragmento del siglo XVI de la *Cantata del 2º milenio* (de Gahete y Bedmar).

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 8 de marzo de 2001.- Pág. 69.



## REAL ACADEMIA

### El teatro, la mujer, el barroco y la música, ejes de la sesión

■ Los doctores María José Porro Herrera y Antonio Cruz Casado presentarán en la sesión de la Real Academia de Córdoba de hoy, a partir de las 20.30 horas, sendas comunicaciones sobre *Dramaturgas andaluzas del siglo XX. Una aproximación* y una comedia barroca inédita sobre la Virgen de la Sierra. Cerrará el acto la coral Ramón Medina, que interpretará el fragmento del siglo XVI de la *Cantata del Segundo Milenio* (Gahete y Bedmar).

Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 8 de marzo de 2001.- Pág. 89.

ESTUDIOS DE PORRO Y CRUZ

# La Academia acoge dos comunicaciones

ARANCHA VIEITIZ |

■ Los profesores María José Porro y Antonio Cruz Casado presentarán esta tarde, a partir de las 20.30 horas, en la Real Academia de Córdoba, sus comunicaciones tituladas respectivamente *Dramaturgas andaluzas del siglo XX. Una aproximación* y *Una comedia barroca inédita sobre la Virgen de la Sierra de Cabra*.

María José Porro, profesora de Literatura de la Universidad de Córdoba, realizará una introducción sobre las mujeres andaluzas

que han escrito teatro en el siglo XX. "Las mujeres andaluzas autoras son muy pocas, hay un grupo que escriben un teatro menor que no suele representarse en ámbitos comerciales", señala la profesora, aunque a mediados del XX se aprecia mayor acceso a los ámbitos comerciales.

Al final de las comunicaciones tendrá lugar la actuación de la Coral Ramón Medina, dirigida por Bedmar que interpretará el fragmento del siglo XVI de la *Cantata del 2º milenio*, de Gahete y Bedmar.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 8 de marzo de 2001.- Pág. 82.



LUIS COLMENERO

## Teatro y música, en la sede de la Real Academia de Córdoba

➔ La sede de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras

y Nobles Artes acogió ayer un acto en el que se mezclaron las conferencias sobre el mundo del teatro con una actuación de la coral Ramón Medina. Los doctores María José Porro Herrera y Antonio Cruz Casado fueron los encargados de poner la palabra para disertar sobre el mundo del teatro. En primer lugar se pronunció una conferencia sobre *Dramaturgas andaluzas del siglo XX. Una aproximación*, elegida a tono con la celebración del Día de la Mujer Trabajadora. El siguiente acto fue la presentación de una comedia barroca inédita sobre la Virgen de la Sierra, patrona de la localidad de Cabra. Para cerrar los actos, la coral, dirigida por Luis Bédmar interpretó un fragmento del siglo XVI de la *Cantata del Segundo milenio*. /EL DÍA

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, sábado 10 de marzo de 2001.- Pág. 22.

## El teatro centra la última sesión de la Academia de Córdoba

La Real Academia de Córdoba acogió ayer sendas ponencias de los doctores María José Porro Herrera y Antonio Cruz Casado. Bajo los títulos «Dramaturgas andaluzas del siglo XX. Una aproximación» y «Una comedia barroca inédita sobre la Virgen de la Sierra, de Cabra», los conferenciantes desarrollaron sus comunicaciones y respondieron a las preguntas de los asistentes. La Coral «Ramón Medina», dirigida por Luis Bedmar, interpretó a continuación el fragmento del siglo XVI de la «Cantata del 2º milenio», de GAhete y Bedmar. En la imagen, un momento de la conferencia.



Diario ABC.- Córdoba, viernes 9 de marzo de 2001.- Pág. 100. .

# el cultural

revista cultural de difusión gratuita **de lucena**

viernes, 9

ESTUDIOS SOBRE LUCENA  
Actas de las II Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena

De 16 a 20 horas  
Lugar: Salón de Plenos  
Hora: 20:30 horas  
Entrada Gratuita

eC  
marzo 2001 ■ publicaciones

## Presentación del Libro

# ESTUDIOS SOBRE LUCENA

Actas de las Segundas Jornadas  
de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba es una prestigiosa institución cultural que cuenta con casi dos siglos de existencia, convirtiéndose así en un referente obligado de la cultura de Córdoba y sus pueblos. Mediante acuerdos institucionales, la Academia cordobesa se ha venido desplazando en los últimos años a determinados lugares de la provincia con el fin de estudiar desde perspectivas muy diversas el pasado y el presente del pueblo en cuestión.

Por segunda vez, por lo que se refiere a nuestra ciudad, durante los días 13 y 14 de diciembre de 1997, la Real Academia de Córdoba se desplazó a Lucena para llevar a cabo una serie de sesiones sobre temas culturales lucentinos muy variados, cuyos textos se han recogido en la edición del presente volumen.

La Colección de Escritores y Temas Lucentinos, que cuenta ya con una mediana trayectoria, se enriquece ostensiblemente con las aportaciones académicas que integran el libro "Estudios sobre Lucena". Actas de las Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Lucena, obra de relevantes estudiosos que ofrecen un panorama a pinceladas de la historia local, caracterizado por el rigor, la investigación y las conclusiones científicas. De esta manera las segundas actas académicas lucentinas son, al igual que las primeras, un referente obligado para llevar a cabo una aproximación seria en torno a diversos aspectos, hechos y personajes, que han constituido y constituyen la realidad cultural de nuestro pueblo.

En "Estudios sobre Lucena" encontramos trabajos muy variados que van desde análisis arqueológicos del yacimiento de Morana, hasta semblanzas de figuras actuales del mundo de la cultura lucentina, pasando por instituciones, episodios y artistas autóctonos de nuestro pasado, que han carecido hasta ahora de un tratamiento y una difusión adecuados. En suma, es éste un libro singular que ofrece valiosas aportaciones y que puede servir de referente básico para incursiones futuras en la misma materia.

Antonio Cruz Casado.

Priego 13

SEMANAL  
SÁBADO 10 DE MARZO 2001

► COMO INDICÓ LA DIRECTORA DE LA OBRA, UNO DE SUS OBJETIVOS ES DAR A CONOCER LA RIQUEZA DE LA ZONA

PUBLICACIONES ● GRAN TRABAJO EN EL QUE SE RECOGE PARTE DE LA OBRA DE UNA TREINTENA DE POETAS ACTUALES DE LA SUBBÉTICA

## Presentación de 'Antología Bromelia' en la Real Academia de Córdoba

Arduo trabajo de recopilación llevado a cabo por Sacramento Rodríguez

Rafael Cobo Calmaestra

El pasado día 14 de febrero se presentaba en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, la antología poética 'Bromelia', una de las mayores obras de poesía contemporánea que han visto la luz en la Subbética y en la que se recopila el trabajo de 33 poetas de la comarca, cuyas composiciones se encuentran magistralmente arropadas por dibujos de más de una treintena de pintores, un acto que contó con la presencia de la directora y verdadera artífice de esta magna recopilación, la poetisa prieguesa Sacramento Rodríguez Carrillo, que estuvo acompañada por Antonio Cruz Casado y Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de la capital cordobesa, y encargado de realizar la presentación de rigor, en la que puso de manifiesto la plausible idea llevada a cabo por la directora de la obra, "ya que la comarca de la Subbética cuenta con muchos y buenos poetas, algunos de ellos, poco o nada conocidos por el público, pese a la calidad de su obra más o menos amplia", destacando Criado Costa que Sacramento Rodríguez "por ser poeta y por su preparación", reúne las condiciones óptimas para llevar a cabo un trabajo de esta envergadura, "en el que no están todos los que son, pero sí son todos los que están, cada uno con su estilo, su forma, sus temas, su entorno literario tan diferente", subrayando que sería deseable que a esta antología poética materializada por Sacramento Rodríguez, siguieran otras en las demás comarcas cordobesas,



PRESENTACIÓN. Antonio Cruz Casado, Sacramento Rodríguez y Joaquín Criado Costa.

para las que la directora podría dar la recoleta".

A continuación, tomó la palabra Antonio Cruz Casado, miembro de la Real Academia y del equipo de reducción y selección de textos de 'Antología Bromelia', "una obra en la que se encuentran hermanos poemas y poetas de toda la Subbética, indicó Cruz Casado, algunos consagrados, indispensables en el panorama español actual, junto con otros muy conocidos entre sus inmediatos convencidos y admirados por ellos, pero de los que apenas se tenía noticia tres calles más allá". Como el escritor lucentino puso de manifiesto en su intervención, en Bromelia se encuentran los poetas subbéticos muy

bien representados, "de tal manera que la colección resulta un hito curioso y extraño, como la flor bromelia, en el panorama de las letras españolas", destacando que no se prodigan este tipo de antologías, "realizadas con un sano criterio abarcador y con la recta intención de reflejar lo que de verdad existe", un libro que para Cruz Casado, se presenta con diversas facetas, diversas posibilidades de lectura y contemplación para el lector, "todas ellas gratificantes y sugestivas", una obra en la que se plasma, "la poesía eterna, intemporal, entendida como una expresión de sentimientos universales", destacando en este sentido las numerosas ilustraciones originales que enriquecen el

volumen, fruto del trabajo de pintores y dibujantes de la Subbética. "zona geográfica que ha proporcionado rincónes deliciosos y placenteros para el goce de la vista y de la paleta o plumilla".

Como epílogo a su intervención, Antonio Cruz Casado tras animar a su directora y verdadera artífice de la obra a continuar con el proyecto iniciado, "reflejo de una labor de difusión de nuestro patrimonio cultural y de una actitud de altruismo desinteresado, en el que creemos prevalece, por encima de todo, el amor a la tierra y a sus gentes", hizo referencia a la cuidada edición, el gusto y el esmero de la obra, "resultado del esfuerzo y labor conjunta de muchas personas".

## Reflejo del amor a las tierras subbéticas y a la cultura

Tras su presentación en nuestra ciudad el pasado 7 de octubre de 2000, 'Antología Bromelia' (Poetas actuales de la Subbética), ha tenido una gran repercusión fuera de la provincia, acentuada tras el acto llevado a cabo a mediados de febrero en la sede de la Real Academia de Córdoba. No en vano, nos encontramos ante una de las mayores y más importantes obras de poesía contemporánea que han visto la luz en la Subbética, en la que se ha recopilado el trabajo de 33 poetas de la comarca, cuyas composiciones van acompañadas por dibujos de treinta y cinco pintores, siete críticos, cuatro presentadores y un prológico, una publicación que, sin lugar a dudas, se está convirtiendo en referencia obligada para los estudiosos y amantes de este género literario. Como en su día señalé para este Semanal su directora, la poetisa prieguesa Sacramento Rodríguez Carrillo, fueron dos los motivos excepcionales que han confluído en su gestación: el amor a las tierras subbéticas y a la cultura, dos claves sin las que esta magna antología difícilmente puede entenderse. La singularidad y belleza que encierra el paisaje de la comarca es un motivo más que suficiente para su divulgación, con el propósito de que la obra despierte en el lector un interés por la tierra y mueva en él un sentimiento de respeto, cariño y sensibilidad para con ella, algo se consigue plenamente con la lectura de la misma.

## Nueva antología de poemas dedicada a los poetas fallecidos

Cuando la primera entrega de 'Antología Bromelia' aún está bastante fresca, su directora ya se encuentra inmersa en la que será la segunda gran recopilación de poetas de la Subbética, aunque en esta ocasión los protagonistas serán aquellos hoy fallecidos, expandiendo un tercer volumen las nuevas promesas que han iniciado en la actualidad su andadura en el tortuoso y apasionante camino de la creación literaria. El tesón y la rigurosidad en el trabajo de Sacramento Rodríguez auguran dos nuevas antologías poéticas dignas de todo elogio y que completarán esta trilogía que tiene a nuestra comarca y a sus poetas, como los ejes vertebradores de la misma.

## Divulgadora de la riqueza poética de la comarca

Durante su intervención en el acto de presentación de la antología poética 'Bromelia' en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, su directora y artífice, Sacramento Rodríguez, destacó que el objetivo primordial de la misma ha sido dar a conocer la gran riqueza creadora de los poetas de la Subbética, al entender que el hecho de divulgarla, "da sentido a un ambiente y fortalece lazos de intercomunicación entre los pueblos y comunidades", un sueño que se remonta al trabajo que Sacramento realizó con motivo de

su ingreso como miembro de la Real Academia, que se hizo realidad, "gracias al amor, al empeño, al interés de muchos, y, sobre todo, a la extraordinaria acogida que tuvo este proyecto en el Ayuntamiento de Priego", una obra por la que su directora felicitó a todos sus responsables al ser ya, "la voz hilada del lenguaje en boca de los hombres y mujeres poetas de la Subbética", siendo una palpación del sentir y creatividad de los poetas que en ella, "sintieron sus innumerables ideas antes de que llegaran al oído silencioso de sus miradas". Como Sacramento Rodríguez destacó en

su intervención, la poeta ha tenido una influencia decisiva en las culturas y civilizaciones, "este admirado y envidiado misterio de la Poesía que causó tantos quebraderos de cabeza a los cervibros de más ingenio de la historia, quienes la estudiaron con verdadera curiosidad, admiración y profundidad, queriendo descifrar esa magia que llevaba al poeta a crear, aunque ninguno pudo, por más que lo intentó, traspasar los umbrales de este enigma, capaz de transformar lo intransformable, de manejar con delicosa sutura las galaxias, de hacer lo fugitivo eterno".



Sacramento Rodríguez Carrillo

EL LIBRO SERÁ PRESENTADO EL VIERNES EN LA REAL ACADEMIA

# Un resumen didáctico de la historia de la Semana Santa

El volumen, del que es autor Aranda Doncel, sintetiza el estado actual de la investigación

ANTONIO VARO

El próximo viernes, la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba acogerá el acto de presentación del libro *Breve historia de la Semana Santa de Córdoba*, publicado por la editorial malagueña Sarriá y del que es autor Juan Aranda Doncel, sin duda el mejor especialista en la historiografía cofradiera cordobesa, autor de más de treinta publicaciones sobre el tema.

A diferencia de otros trabajos publicados por el mismo autor, se trata ahora de un libro de intencionalidad primordialmente didáctica, que sintetiza en sólo 160 páginas, editadas a todo color pero sin aparato crítico, el estado actual de la investigación sobre la materia y recoge lo conocido sobre el conjunto del movimiento cofrade cordobés desde la baja Edad Media hasta la situación actual, estableciendo las etapas que configuran la evolución de este movimiento eclesial.

#### SEIS CAPÍTULO

El volumen se divide en seis capítulos, que abordan respectivamente el nacimiento de las cofradías penitenciales, el auge de la etapa barroca, los planteamientos ilustrados y sus consecuencias, las vicisitudes de la Semana Santa en el siglo XIX, los al-



**Es el primer trabajo de divulgación sobre el tema que se edita en Córdoba**

tibajos del primer tercio del siglo XX y los vaivenes del período 1937-2000.

A lo largo de las páginas, se demuestra la continuidad de las cofradías cordobesas entre el siglo XVI y el XIX, que se ve bruscamente interrumpida por los decretos del obispo Trevilla, muy contestados en los pueblos de la provincia pero —mal que bien— acatados en la capital, que supusieron en la práctica la desaparición de la Semana Santa como se venía celebrando desde los comienzos de la Edad Moderna.

Aunque dentro de los límites didácticos y divulgadores que el autor se ha impuesto, el libro enmarca los acontecimientos que va narrando en el marco general de la sociedad cordobesa de cada época, y señala las luces y las sombras de los crecimientos cuantitativos registrados en los últimos años.

Diario Córdoba.- Córdoba, martes 13 de marzo de 2001.- Pág. 14.

## PUBLICACIONES

### Un nuevo libro recoge trabajos sobre historia y cultura locales

J.M. GARCÍA | CORRESPONSAL

■ Se ha presentado el libro *Estudios sobre Lucena*, que recoge las actas de las Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena, celebradas en el año 1997.

El libro se incluye en la colección de Escritores y Temas Lucentinos, que edita la Delegación de Publicaciones y es obra de relevantes estudiosos,

que ofrecen un panorama a pinceladas de la historia local, caracterizado por el rigor, la investigación y las conclusiones científicas. En *Estudios sobre Lucena* se encuentran trabajos muy variados que van desde análisis arqueológicos del yacimiento de Morana, hasta semblanzas de figuras actuales del mundo de la cultura local, pasando por instituciones, episodios y artistas autóctonos. El concejal de publicaciones, José Rodríguez, emplazó a la Real Academia de Córdoba a organizar unas terceras jornadas sobre la historia y cultura locales.

Diario Córdoba.- Córdoba, martes 13 de marzo de 2001.- Pág. 26.

## EL CANCEL

### AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS

**Presentación de libro** ■ A las 21.00, en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (calle Ambrosio de Morales), presentación del libro del historiador y académico numerario Juan Aranda Doncel *Historia de la Semana Santa de Córdoba*.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 16 de marzo de 2001.- Pág. 18.

- La Real Academia de Córdoba será el escenario hoy en el que se presente el libro «**Historia de la Semana Santa de Córdoba**», que ha escrito el profesor Juan Aranda Doncel, miembro de la docta institución y exhaustivo investigador de la historia de las cofradías de **Córdoba y su provincia**, ámbito en el que ya reúne numerosos volúmenes y diversos estudios.
- El libro, de 160 páginas ha sido editado por la editorial malagueña Sarriá y realiza un recorrido por la trayectoria histórica de la Pasión cordobesa. El acto comenzará a las **21 horas** en la sede de la **Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba** (calle Ambrosio de Morales, 9).

Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 16 de marzo de 2001.- Pág. 50.

## MUNDO COFRADE

# Juan Aranda saca a la luz la historia más divulgativa de la Semana Santa

El investigador ha realizado una síntesis asequible de sus diez años de trabajo

Ayer se presentó la «Breve Historia de la Semana Santa de Córdoba», en la que Juan Aranda Doncel ha realizado una síntesis «asequible» y con lenguaje divulgativo de sus más de diez años de investigación del fenómeno cofrade cordobés. El libro, publicado por la editorial malagueña Sarriá arroja luz sobre el origen y la forma en que las hermandades cordobesas procesionaron durante siglos.

CÓRDOBA Luis Miranda

Juan Aranda Doncel ha reunido en un volumen sus más de diez años de investigación de la historia de las cofradías cordobesas. El mayor investigador del origen y la evolución de las hermandades presentó ayer en la Real Academia su «Breve historia de la Semana Santa de Córdoba», publicada por la editorial malagueña Sarriá.

El volumen pretende ser, en palabras de su autor, «una síntesis de toda la investigación que he realizado asequible a todos los miembros de las cofradías y sin aparato crítico». Se trata de una obra de carácter fundamentalmente didáctico y divulgativo, realizado con un lenguaje apropiado a los jóvenes.

#### SEIS ETAPAS

El libro está dividido en seis etapas históricas, desde el nacimiento de las hermandades en el siglo XVI, el auge de la etapa barroca, las dificultades de la ilustración que culminan con el decreto del obispo Trevi-



Ruiz de Almodóvar

Juan Aranda, segundo por la derecha, durante la presentación del libro

lla, el renacer del siglo XIX, las primeras décadas del siglo XX y los vaivenes de la etapa 1937-2000.

Aranda recuerda en el volumen cómo eran las hermandades y las procesiones en siglos pasados, algo que se perdió en 1820 con el decreto del obispo Trevilla, que mantiene únicamente la procesión del Santo Entierro.

Córdoba capital estuvo sin procesiones entre 1820 y 1849, lo que provocó que se perdiera su tradición. El renacer posterior estuvo basado en las hermandades de Jesús Caído, los

Dolores y las Angustias. En estos casi treinta años, la Semana Santa cordobesa pierde sus tradiciones, recuperadas precisamente gracias a la labor de Juan Aranda.

«Si esta investigación se hubiese hecho antes, no hubiese sido necesario acudir al modelo sevillano para realizar el patrimonio de la Semana Santa», aseveró Aranda, profesor de Historia y autor de varios libros monográficos sobre la historia de hermandades como Jesús Caído, los Dolores, la Expiración o el Socorro.

Diario *ABC*.- Córdoba, sábado 17 de marzo de 2001.- Pág. 44.

UN RESUMEN DIVULGATIVO DE LA SEMANA SANTA CORDOBESA

## Presentado el último libro del historiador Aranda Doncel

La obra sintetiza la investigación historiográfica sobre las cofradías de Córdoba

ANTONIO VARGO

La Real Academia de Córdoba acogió en la tarde de ayer el acto de presentación del libro *Historia de la Semana Santa de Córdoba*, del que es autor el historiador y académico Juan Aranda Doncel. El director de la Academia, Joaquín Criado, y el presidente de la Agrupación de Cofradías, Francisco Alcalde, ocuparon la mesa presidencial junto al autor del libro.

El profesor Aranda Doncel expuso que "el libro resume y sintetiza la investigación llevada a cabo en estos diez años, aunque en esta ocasión su intención ha sido primordialmente divulgativa, por lo que se ha eliminado el aparato crítico y las notas a pie de página".



Mesa presidencial del acto de presentación del libro.

LUCA ARAGÓN

El presidente de las cofradías felicitó al autor por su trabajo y por sus continuas aportaciones bibliográficas a la historia de la Semana Santa cordobesa, y le agradeció este libro "que, en lo sucesivo, va a ser el punto de partida para que muchos cofra-

des cordobeses comiencen a apreciar la historia de su Semana Santa". Por su parte, Joaquín Criado manifestó la permanente disposición de la Academia a colaborar con cualquier iniciativa cultural que redunde en beneficio de los cordobeses.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, sábado 17 de marzo de 2001.- Pág. 18.



LUIS COLMEIRO

## La Universidad, bajo la visión de José Luis Pérez

➔ El rector de la Universidad San Pablo CEU de Madrid, José Luis Pérez de Ayala, ha pronunciado una conferencia sobre *La Universidad en la sociedad de hoy*.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, sábado 17 de marzo de 2001.- Pág. 20.

106

GENTE

JUEVES 22-3-2001 ABC

## Presentado en Córdoba el primer libro de poemas del magistrado Francisco Sánchez Zamorano

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba fue el escenario elegido por el magistrado de la Audiencia Provincial, Francisco de Paula Sánchez Zamorano, para presentar su primer libro de poemas, titulado «Tiempo detenido». El profesor de Derecho Penal de la Universidad de Córdoba dio a conocer así esta obra, que ofrece una visión retrospectiva de la vida rural y de pueblo experimentada por un niño. En la imagen, el autor Sánchez Zamorano, junto al numeroso público asistente al acto de presentación de su primera obra.



Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 22 de marzo de 2001.- Pág. 106.

## REAL ACADEMIA

## Presentación del libro de poemas 'Tiempo detenido'

■ Francisco de Paula Sánchez Zamorano presenta hoy, a las 20.00 horas, en la Real Academia de Córdoba su libro de poemas *Tiempo detenido*. El autor y su obra serán presentados por Manuel Gahete Jurado y José María Molina Cabellero. El acto literario contará con la presencia del propio autor. La Real Academia se encuentra en la calle Ambrosio Morales.

Diario *Córdoba*.-Córdoba, miércoles 22 de marzo de 2001.- Pág. 89.

PISTAS

## CONFERENCIAS

## Real Academia

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes organizan la conferencia del académico correspondiente en Madrid, Antonio Moya, que hablará sobre *Sonidos, colores, figuras y valores en la orquesta sinfónica. Las tres grandes familias*, con ocasión del Día Mundial del Teatro. La presentación del acto lo llevará a cabo Julio Sánchez Luque. Cierra el acto la coral Ramón Medina que, dirigida por Luis Bedmar, interpretará el fragmento del siglo XVIII de la Cantata del II Milenio (de Gahete y Bedmar). El acto tiene lugar a las 20.30 en la sede de la Corporación, situada en la calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 22 de marzo de 2001.- Pág. 106.

## ACADEMIA

## Casado explica los valores de la sinfonía

## REDACCIÓN

■ La Real Academia de Córdoba acogerá esta tarde, a partir de las 20.30 horas, la pronunciación de la conferencia *Sonidos, colores, figuras y valores en la orquesta sinfónica. Las tres grandes familias*, que será impartida por el académico correspondiente de Madrid Antonio Moya Casado.

La exposición ha sido organizada con motivo de la celebración del *Día Mundial del Teatro* y contará con la presentación de Julio Sánchez Luque.

Cerrará el acto la coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, que interpretará el fragmento del siglo XVIII perteneciente a la *Cantata del Segundo Milenio*, con letra de Manuel Gahete y música de Luis Bedmar.

Según explicó Gahete, "el sentido de la *Cantata* es extraer de cada siglo lo más significativo, escribirlo en letra y adaptarlo al tono literario". Desde su punto de vista, "pretendemos con ella realizar un gran homenaje, por medio de la música, al siglo pasado".



La coral Ramón Medina, durante una actuación.

JA J. GONZALEZ

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 22 de marzo 2001.

## La Real Academia de Córdoba acogió una conferencia de Antonio Moya Casado

La Real Academia de Córdoba acogió ayer la conferencia del académico Antonio Moya Casado, con el título «Sonidos, colores, figuras y valores en la orquesta sinfónica. Las tres grandes familias», con motivo del Día Mundial del Teatro. La conferencia, que estuvo presentada por Julio Sánchez Luque, contó con la asistencia de un numeroso público, que también disfrutó de la interpretación musical de la Coral «Ramón Medina». Para esta ocasión, esta agrupación eligió el fragmento del siglo XVIII de la «Cantata del 2º milenio». En la imagen, un momento del acto.



Madero Cubero

Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 23 de marzo de 2001.- Pág. 101.

# Literatura y música a través del tiempo

## Gahete y Bédmar aún saben saberes para analizar la evolución de las artes en el pasado milenio

La literatura y la música han sido, históricamente, dos artes que han evolucionado al calor de las distintas corrientes estéticas. Para evitar que este progresivo cambio quedara en el olvido, dos estudiosos cordobeses, Manuel Gahete y Luis Bedmar, han ideado la Cantata del Segundo Milenio que logra la fusión de ambas artes en una sola composición.

CÓRDOBA Raúl Ramos

Ofrecer la posibilidad de realizar un sucinto recorrido por las diferentes manifestaciones literarias y musicales que han presidido los últimos diez siglos de historia. Esta es la premisa sobre la que se ha sustentado la elaboración de la Cantata del Segundo Milenio, una propuesta musical y literaria que recoge las notas musicales y los versos más significativos desde el siglo XI y hasta el XX. Esta concebida para su interpretación por una orquesta sinfónica, sola o acompañada de una guitarra solista, así como para un coro.

Los cordobeses Manuel Gahete, en el apartado literario, y Luis Bedmar, estudiosos de la historia de la música, han sido los autores de esta iniciativa.

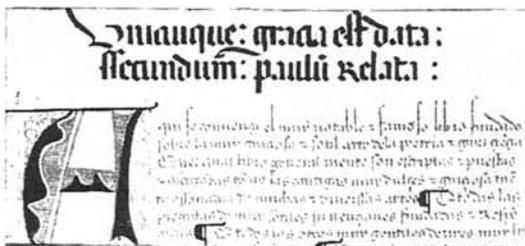
### Además de los referentes literarios, la Cantata rescata los hitos históricos de los últimos siglos

va que logra conjugar los aspectos más populares del arte del pasado milenio desde una concepción culta.

Lejos de apostar por una determinada corriente estética, la Cantata se marca como reto el ofrecer una pincelada de la evolución artística de cada siglo tomando como referencias las notas y versos que se han considerado más significativos.

Así, desde la tarea musical, esta propuesta arranca con el «Himno a San Juan Bautista», de Guido de Arezzo, composición del siglo XI que marca en las primeras sílabas de cada verso una sucesión de notas agudas que establecen la actual escala musical. La evolución musical propuesta en esta cantata prosigue con la reivindicación de la cultura desarrollada en Santiago de Compostela donde se concibe el «Código Claustrinus», en los años centrales del siglo XII.

La figura y obra de Alfonso X El Sabio y sus cantigas vertebran la parte musical de la partitura dedicada al siglo XIII. En esta ocasión se ha optado por rescatar la figura del músico Martin Coda, el primero que situó la temática amorosa en manos de una mujer. La tragedia, la despo-



blación a causa de las incasantes peses llevan a Bédmar a tomar como representante de la música del siglo XIV a Tomás de Celano. En concreto, se apuesta por la música gregoriana representada por la popular «Die Irae».

El tránsito por la zona norte e interior de España se complementa con la mirada que en la partitura del siglo XV se realiza al Cancionero de la Colombina.



La fotografía muestra la primera página del Cancionero de Baena

El siglo humanista, esto es, el XVI, esta presidido por la figura de Juan Vazquez del que se rescata la composición «De los álamos vengo».

Una seguidilla con eco ha sido la pieza elegida para reivindicar el barroco en la Cantata del Segundo Milenio. Esta composición logra respetar la técnica y el estilo de las composiciones musicales del siglo XVII que se caracterizan por su solemnidad y la multiplicidad de planos sonoros.

El retorno a los caminos gallegos, reivindicados desde Córdoba por Bédmar, se realiza en los tres últimos siglos de esta obra literaria y musical. «La gran canción del peregrino», procedente de la Cantata del Camino de Santiago; «son cincuenta peregrinos» y el «Himno a Santiago de Compostela», compuesto en 1917, completan el recorrido histórico por los diez últimos siglos musicales.

Con esta oferta musical, el poeta Manuel Gahete ha confeccionado unas letras asentadas en el peso literario de cada uno de los siglos analizados.

El recorrido literario que concibe este escritor cordobés se inicia con el empleo de villancicos, prosiguen con textos elaborados en cuaderna vía para abordar la presencia e importancia de las cantigas allá por el siglo XIII.

Mención especial merece el rescate que se realiza en la Cantata del Segundo Milenio del Cancionero de Baena, una de las principales recopilaciones de textos del siglo XIV procedentes de diferentes puntos de España. Este trabajo acoge textos de numerosos autores desconocidos en la época que desean romper con la literatura institucionalizada y, por ello, abunda la ironía. Estas manifestaciones poéticas han servido para presentar en la Cantata del Segundo

### El romance, la cuaderna vía o la seguidilla son algunos de los metros empleados

Milenio una propuesta que sigue el modelo de las canciones que tratan de plasmar y participar de la alegría del pueblo llano del siglo XIV.

Las composiciones articuladas en pareados, las seguidillas, los serventosos o las octavillas y cuartetos han servido para articular la mayor parte de las canciones que presiden la segunda mitad de la Cantata ideada por Bedmar y Gahete.

Además de acercarse a la estética literaria predominante en cada período histórico, las letras de la Cantata se asientan en la recuperación de los hechos y marcas históricas más relevantes de cada período. Así, las cruzadas religiosas encuentran acomodo en la creación ubicada en el siglo XI. La solemnidad preside la composición literaria relativa al siglo posterior, influenciada esta por el teocentrismo vigente, el considerarse a Dios como eje de la vida humana.

Los desastres provocados por las enfermedades preside la composición relativa al siglo XIII, momento en el que también se introducen notas relativas al movimiento artístico del momento, esto es, el románico.

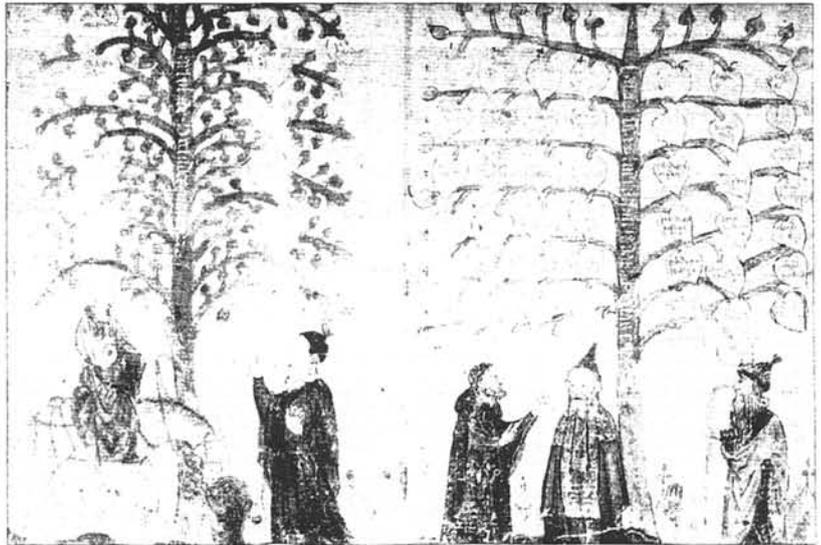


Arriba, a la izquierda, queda reflejada una de las actuaciones de la Coral de Ramón Medina, única agrupación que ha interpretado hasta la fecha la Cantata del Segundo Milenio. A la derecha, un documento que recoge las emblemáticas cantigas que presidieron buena parte de la literatura de la Edad Media. Abajo, una de las ilustraciones recogida en el libro de uno de los poetas incluidos en el Cancionero de Baena

El proceso de olvido del teocentrismo y el progresivo ostracismo religioso vertebran la creación que Gahete ha elaborado para reivindicar las letras españolas del siglo XIV en el que se comienzan a introducir las canciones de corte profano.

La evolución temática que el poeta cordobés propone en la Cantata prosigue con la reivindicación de la expansión de España tras el descubrimiento de América, el análisis de la Contrarreforma religiosa o la reivindicación de la figura humana en el barroco. El racionalismo imperante en el siglo XVIII, las convulsiones sociales del periodo posterior y la esperanza que se proyecta en el futuro articulan la parte final de las creaciones literarias de Gahete.

De esta manera se puede constatar que a través de la Cantata del Segundo Milenio se produce un sucinto y, al tiempo, completo recorrido por los géneros, estilos y acontecimientos históricos que han marcado el devenir de la sociedad española durante los diez últimos siglos. Todo ello tamizado por el lirismo de una composición que ha sido capaz de conjugar la música, culta y popular, con la estética literaria.



## LA MEMORIA COMPARTIDA

## Hito, poesía y música: La Cantata del Segundo Milenio

«Luis ha recreado las formas musicales de cada tiempo componiendo una excepcional partitura, cuya audición difumina cualquier incertidumbre»



EN la Real Academia de Córdoba, cuyo esfuerzo por atraer al gran público es tan denodado como meritorio, se viene interpretando desde la primera sesión ordinaria de este nuevo siglo la Cantata del Segundo Milenio, una singular idea que brota del afecto humano, impulsor necesario de cualquier evolución y éxtasis. A principios del año 2000, el director de orquesta Luis Bedmar, en quien tan bien se funden las energías del alma y del cuerpo, suscita en mi imaginación una inquietud flagrante: la elaboración de una serie de textos poéticos con una dirección precisa, dar forma a una cantata que resume, según la particular visión de un forjador de ideas y palabras, las circunstancias capitales de cada uno de los siglos que componen el II Milenio de la Historia de la Humanidad.

Tan ambicioso proyecto va calando poco a poco en mi oído y en mi ánimo. Luis, con la misteriosa sensibilidad del artista, ha recreado las formas musicales de cada tiempo histórico componiendo una excepcional partitura, cuya audición difumina cualquier incertidumbre y despierta en el vértigo del espíritu sensaciones, percepciones e imágenes. Al ritmo se van asociando los hechos de la historia y los símbolos del pensamiento que de alguna manera -en el crisol de la intuición íntima- marcaron cada época. El modo de versificar dará sentido finalmente a cada uno de los asuntos que conformaran la obra.

Para el siglo XI (*Ut queant laxis*) se entremezclan dos composiciones modeladas de la lírica primitiva, el zéjel y el villancico. El zéjel, estrofa derivada de la moaxaja y muy apropiada para el canto coral, se inicia -aunque abundan los zéjels acéfalos- con un estribillo compuesto por dos versos breves sin rima al que sigue la mudanza y el verso de vuelta. Aunque sin esquema fijo, el villancico, procedente de la composición árabe andaluza o similitánea a ésta, -las opiniones siguen enfrentadas- es la manifestación más antigua y sencilla de la lírica popular castellana. El estribillo se integra en cada estrofa como parte esencial y a la vez actúa de engranaje entre ellas. El tema de la composición incide en el nacimiento de un nuevo milenio y la inquietud aun no superada del azaroso destino. Las cruzadas contra la dominación islámica y el estilo románico marcan este primer siglo del II Milenio.

Chérgos y monjes serán los colectores y transmisores de la ciencia y de la cultura en la Alta Edad Media. Para el siglo XII (*Dum pater familias*), y por las limitaciones temporales que exige esta cronología, se reaviva la estrofa que alcanza su apogeo en el siglo siguiente con Gonzalo de Berceo (cuyo nacimiento situamos a finales del siglo XII): La cuaderna vía, compuesta por cuatro versos alexandrinos monorrimos y aconsonantados, en la que se compusieron el Libro de Alexandre, el Libro de Apolonio, el Poema de Fernán González, los Milagros de Nuestra Señora y el Libro de Buen Amor, ya había comenzado a utilizarse en Francia en el siglo XII, según Menéndez Pidal afirma. Esta composición de carácter épico o épico-lírico, con claros valores de exaltación himnica, muestra el sentimiento teocéntrico del hombre medieval, a pesar de sus enormes contradicciones.

Memoria del siglo XIII (Cantiga 1 de Martín Codax) es esta glosa de inspiración mariana. El texto sobre el que se construye la estrofa pertenece a las Cantigas de Loo de Santa María de Alfonso X el Sabio. El rey poeta nos dice "Esta e de loor de Santa María, com' e fremosa e boa e a gran poder". El estribillo de esta cantiga Rosa das rosas e Fror das flores Dona das donas. Señor das señores actúa como eje. Desde el siglo XV, estas formas estroficas que comentan o amplifican un texto breve ya escrito incian un elocuente ascenso hasta el Barroco, decayendo después su uso que fue imitado por los poetas alemanes y franceses del siglo XVII. Ejemplos recientes lo constituyen la Glosa a

Villamediana de Gerardo Diego y la Glosa contemporánea a Góngora, de quien escribe estas anotaciones: en ambos casos se trata de un soneto glosado en catorce sonetos. Las graves epidemias que asolaron el siglo y el majestuosos estilo gótico quedan engarzados en la loa mariana, como protectora de aquellas e inspiradora de éste.

Junto a los textos del mister de clerecía, las canciones populares en torno a temas amorosos, con tintes sensuales e incluso frívolos, marcan la sociedad del siglo XIV (*Diez Iraes*) en trance y tránsito. La lírica popular prende con verdadera fuerza en los ambientes palaciegos y los Cancioneros cortesanos de la época dan buena muestra de su arraigo que no pierde la libertad expresiva y contrasta vivamente con el inquisitivo poder de ciertos estamentos religiosos y políticos empujados en aniquilar cualquier amago de liviandad y herejía. El éxito de estos Cancioneros, que en el siglo siguiente van a adquirir tonos extremos de alambicamiento y artificiosidad, muestra sin duda el inicio de una nueva mentalidad que ya presagia el Renacimiento.

Para el siglo XV (*Pinguele, Colombina*) se preserva la estructura de las Cantigas galaico-portuguesas que perviven en los Cancioneros y hallan en estos últimos trovadores expresiones de verdadera calidad. Tanto el Códice Vaticano, de fines del siglo XV como el de Colucci-Brancuti, contemporáneo de este, y el Cancionero de Ajuda, texto manuscrito del siglo XIII, conforman una especial manera de concebir el mundo y expresar los sentimientos. La temática responde a uno de los grandes hitos de este siglo: los descubrimientos. El amigo que se aleja y cuya ausencia se añora, queda en este texto trasladado al conquistador y al aventurero. América y el Nuevo Mundo marcarán el inicio de la Edad Moderna, un reto singular y desconocido al que se enfrenta el ser humano en el meridiano del milenio.

El siglo XVI (*De los álamos vengo*) viene delimitado asimismo por la expansión colonial de España. Esta ambición histórica provoca situaciones de injusticia y prepotencia que marcan nuestra

decadencia imperial y la crisis del barroco. Un verdadero alarde de arte, literatura y ciencia hallamos en este siglo álgido que ha cerrado un capítulo crítico de la historia inaugurando otro de idénticas dimensiones. El pareado de arte mayor eleva a solemne el tono del poema que la asonancia contrasta, transmitiendo al texto frescura y agilidad.

El siglo XVII (*Seguidilla en eco*) es problemáticamente uno de los más fructíferos y contradictorios de nuestra historia. Empapado por el espíritu de la Contrarreforma, ya se advierten las profundas heridas del abatimiento espiritual y político de una época en la que el ser humano comienza a interrogarse. El antropocentrismo en el arte y las ciencias en plena ebullición provocan sentimientos muy dispares que, en extrema consecuencia, arrastran al pesimismo, la ironía y la indolencia. La pesadrosa gravedad del pensamiento contrasta con la aparente frivolidad de algunas manifestaciones. La seguidilla popular permite aligerar la enorme carga conceptual y filosófica de un siglo en crisis.

El siglo XVIII (*Gran canción de peregrinos*) impone sus racionales leyes, eliminando de cuajo todas las ataduras ideológicas. Se proclaman la libertad y la razón naturales. La luz del positivismo sustituye todas las viejas voces. El enciclopedismo y la ilustración asignan sus registros, ajenos a los antiguos dogmas. Los privilegios regalistas quedan subordinados al sufragio del pueblo. Una nueva época comienza a manifestar sus directrices. En el arte se retoman los presupuestos clásicos. Las poéticas literarias ponen freno a la imaginación del artista en un fatuo movimiento de restaurar la verdad poética. Este cuando estricto empobrecer la creación siendo el romance la estrofa preferida que, en pro de la utilidad, ha con-

fundido el buen gusto con la constricción de la belleza. En plena Edad Contemporánea (Son cincuenta peregrinos), las ideas que sustentaron órdenes, estados y creencias, no sometidas ya a férreas convicciones, se tambalean ante las nuevas realidades. El hombre ha de soportar que su mundo no es más que un corpusculo en el universo; que su ascendencia divina no tiene otro fundamento que la fe ni más valimiento que el lenguaje de las tradiciones; y en último extremo que ni siquiera es capaz de controlar las riendas de sus propias emociones. El hombre comienza a calibrar entonces la posibilidad de otras potencialidades. Los misterios, cuanto más cercanos, son más inaccesibles; más insondables, cuanto más clarividentes. El contraste se advierte en la forma del texto: Un estribillo básico compuesto por una seguidilla va introduciendo los serventesios asonantados. Arte menor y mayor marcan expresamente la debilidad y la virtualidad que se vislumbra y se atestigua en los seres humanos.

El siglo XX (*Himno al Apóstol Santiago*), sin duda, ha desbordado todas las previsiones. La agilidad de los versos de arte menor viene a recordarnos la rápida evolución de los acontecimientos en este último siglo donde hipótesis y tesis se superponen casi simultáneamente. Este precipitado vértigo no libera al hombre de sus profundas interrogantes y quimeras. Un siglo acaba, pero el nuevo siglo viene con toda su fuerza y su magia a deslumbrarnos.

La música del infatigable e impetuoso Luis Bedmar, a quien ciertamente esta Cantata debe su existencia, y los cantores de la coral "Ramón Medina" de Córdoba, cuyo afecto y entrega ya son imponderables, dejan cada jueves en el ámbito grave de la Real Academia de Córdoba testimonios reconocibles de auténtica emoción. Nadie mejor que ellos para transmitir la intuición de los significados y la intensidad de la palabra; para darnos noticia y memoria de un milenio que ha mostrado la maravilla de Dios y la sabiduría de los hombres.

Manuel GAHETE

FUNDADA EN 1810

## El PP pide la Medalla de la Ciudad para la Real Academia

P. R. |

■ La concejala del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Córdoba, Amelia Caracuel, solicitó ayer lunes en comisión informativa de cultura que “el Ayuntamiento de Córdoba otorgue la Medalla de Oro de la Ciudad a la Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba”. La edil popular ha manifestado que “con este galardón el Ayuntamiento premiaría a una institución que desde hace años ha venido trabajando de manera incansable por la cultura y la investigación en nuestra capital”. La edil popular ha declarado que “el PP ha pedido esta mañana en comisión informativa de cultura que se inicien los trámites para la consecución de este fin, así como se dé traslado al área de Presidencia, donde en última instancia se ha de tomar la decisión de otorgar a la Real Academia el insigne galardón”.

### INSTITUCIÓN MÁS ANTIGUA

Por su parte, el también concejal del Partido Popular, Miguel Ángel Torrico, ha declarado que “esta iniciativa del grupo municipal del PP responde a la trayectoria, más que destacada, de la Real Academia en lo que se refiere a la difusión de la cultura, el desarrollo de

la investigación y el buen hacer en la propagación del arte en general” y ha añadido que “se trata de la institución cultural más antigua de nuestra ciudad, con lo que creemos que el galardón se lo tiene merecido. Torrico ha concluido además que “ahora sólo hace falta que el cogobierno municipal acepte nuestra propuesta y podamos ver pronto a los miembros de la Real Academia recogiendo la Medalla de Oro de la ciudad”.

La Real Academia de Córdoba se fundó en el año 1810, y fue durante largo tiempo la única sede de la cultura cordobesa. Su boletín, que va ya por el número 140, ha recogido aportaciones fundamentales.

La Asociación de Cofradías de Córdoba también ha solicitado la Medalla para la Academia.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, martes 27 de marzo de 2001.- Pág. 79.

### CONFERENCIA

#### → Antonio Moya Casado disertó sobre la orquesta sinfónica

■ El académico correspondiente en Madrid Antonio Moya Casado dio ayer una conferencia en la sede de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, titulada *Sonidos, colores, figuras y valores en la orquesta sinfónica. Las tres grandes familias*, con motivo de la celebración, el próximo martes, del Día Mundial del Teatro. La presentación del ponente corrió a cargo de Julio Sánchez Luque. La Coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, que interpretó el fragmento del siglo XVIII de la *Cantata del 2º milenio* (de Manuel Gahete y el propio Bedmar), se encargó de cerrar el acto. /EL DÍA

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 23 de marzo de 2001.- Pág. 61.

## El PP pide que se otorgue la Medalla de Oro a la Academia

CÓRDOBA. ABC

La concejal del PP en el Ayuntamiento de Córdoba Amelia Caracuel pidió en la comisión informativa de cultura que el Consistorio otorgue la Medalla de Oro de la Ciudad a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Caracuel afirmó que con este galardón, el Ayuntamiento premiará a una institución que desde hace años ha venido trabajando de manera incansable por la cultura y la investigación en nuestra capital.

La edil popular señaló, además, que es necesario que se dé traslado de esta petición al área de Presidencia, donde en última instancia se ha de tomar la decisión de otorgar a la Real Academia el insigne galardón que reconoce una gran trayectoria por la cultura..

Diario ABC.- Córdoba, martes 27 de marzo de 2001.- Pág. 47.

## El PP pide la medalla de la ciudad para la Real Academia

EL DÍA

■ CÓRDOBA. La concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Córdoba, Amelia Caracuel, solicitó ayer en la Comisión Informativa de Cultura que se conceda "la Medalla de Oro de la ciudad a la Real Academia de las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Caracuel indicó que la concesión de este galardón "premiaría a una institución que desde hace años ha venido trabajando de manera incansable por la cultura y la investigación en nuestra capital".

La petición, según indicó el concejal popular, Miguel Ángel Torrico, responde a "la trayectoria más que destacada de la Academia en la difusión de la cultura, el desarrollo de la investigación y la propagación del arte en general".

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, martes 27 de marzo de 2001.- Pág. 15.

## MÚSICA

### Concierto de violín y piano en la Real Academia de Córdoba

■ A partir de las 20.30 horas de hoy Ángel Moreno y José García ofrecerán un concierto para violín y piano en la sede de la Real Academia de Córdoba (C/ Ambrosio de Morales, 9). Cerrará el acto la Coral Ramón Medina. Por otra parte, en las jornadas *Noches de jazz en Las Adelfas*, hoy a las 22.00 horas, en este hotel cordobés, actuará la Orquesta Sonora. El ciclo termina el próximo 5 de abril.



Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 29 de marzo de 2001.- Pág. 89.

## CLÁSICA

## Música de cámara en la Real Academia

### RECITAL EN LA ACADEMIA

**Violín:** Ángel Moreno Millán.

**Piano:** José García Moreno.

**Lugar:** Real Academia.

**Día:** jueves, 29 de marzo.

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN |

■ Las conferencias que la Real Academia celebra los jueves dejaron paso éste último a un recital de violín y piano dedicado a Mozart. Así, tras la interpretación de la Coral de la Cátedra Ramón Medina del fragmento correspondiente al siglo XIX de la *Cantata del Segundo Milenio*, de Bedmar y Manuel Gahete, dos músicos egabrenses dejaron brillante testimonio de su arte interpretativo, y ello, ante un salón abarrotado de público.

Como bien calificó Joaquín Criado, en la presentación de Ángel Moreno Millán, "estamos ante la sorprendente madurez de un artista, que con tan sólo 13 años, demuestra un notable dominio técnico de su instrumento, enorme soltura en la ejecución y un sentido interpretativo impropio de su edad". Sin duda, caben los mejores augurios para este alumno del Conservatorio Profesional, y muchos años por delante para seguir puliendo su técnica de arco, el vibrato y la afinación, lo que puede convertirle en un violinista de considerable graduación artística y profesional. Por lo pronto, ya ha sido seleccionado por Michael

## Violín y piano

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes organiza un concierto de violín y piano a cargo de Ángel Moreno Millán y José García Moreno, que interpretarán obras de Mozart durante su actuación. Cierra el acto la coral Ramón Medina que, dirigida por Luis Bedmar, interpretará el fragmento del siglo XIX de la *Cantata del II Milenio* (de Gahete y Bedmar). El acto tiene lugar a las 20.30 en la sede de la Corporación, situada en la calle Ambrosio de Morales, 9. La entrada al concierto es libre.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 29 de marzo de 2001.- Pág. 60.

Thomas para formar parte de la Orquesta Joven de Andalucía, testimonio inequívoco del enorme talento y el buen nivel que tiene cualidades de las que ya dio amplia muestra a través de su interpretación de las sonatas mozartianas K. 301, 303, 304 y 306.

Unas obras estas, que marcan el verdadero inicio de la literatura sonatística para violín y piano. De ahí, la importancia de la parte pianística, para la que Ángel Moreno contó con un *partenaire* de lujo, el profesor y director del conservatorio de su ciudad, y ya consumado intérprete José García Moreno. Ciertamente, su acreditada profesionalidad, y la brillantez de su pianismo, no sólo realzaron la labor del propio violinista, sino que dieron la dimensión exacta a unas sonatas de exuberante escritura pianística, muy rica en escalas y arpeggios, gran riqueza de frases y articulaciones, y florida ornamentación; dificultades que tuvieron una resolución impecable en las manos de este formidable pianista.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, domingo 1 de abril de 2001.- Pág. 80.

## El III Congreso de Historia de Andalucía convierte a Córdoba en sede del debate historiográfico

Más de 400 trabajos científicos comenzarán a exponerse desde mañana ante 800 congresistas



Mañana arrancará el III Congreso de Historia de Andalucía, diez años después de su segunda edición y 27 de la primera. Más de 800 congresistas asistirán a las sesiones simultáneas de las siete secciones que componen el congreso. La Facultad de Filosofía y Letras, la Real Academia y Cajasur serán los escenarios del debate historiográfico.

CÓRDOBA. Elena Lázaro

Cinco días, más de cuatrocientos trabajos de investigación histórica y alrededor de 800 congresistas. Esas son las cifras que se barajan en la tercera edición del Congreso de Historia de Andalucía. Un encuentro científico que devuelve a Córdoba su papel de motor de la historiografía andaluza y que permitirá, junto a las ediciones celebradas en 1991 y en 1976, contar con la base científica suficiente para editar una Historia General de Andalucía.

El presidente del comité organizador, Jose Manuel Cuenca Toribio, resume el objetivo de esta edición, y de las dos anteriores,

como «la búsqueda de un mayor conocimiento de la Historia de Andalucía desde el rigor, la objetividad y el amor, sin instrumentalización, en la medida en que sea posible en

este mundo donde la independencia intelectual es de difícil ejercicio». Bajo esa premisa se celebrarán siete sesiones simultáneas cada día, correspondientes a cada una de las secciones en que se divide el congreso. La Facultad de Filosofía y Letras servirá de escenario a las ponencias, conferencias y mesas redondas de las áreas de «Andalucía en la Prehistoria y Protohistoria», «Andalucía Medieval», «Andalucía Moderna» y «Las mujeres en la Historia de Andalucía». Precisamente esa última sección es la que, tanto el presidente como el coordinador general del congreso, Enrique Aguilar, destacan como la gran novedad de esta

tercera edición, tanto por la calidad como por la cantidad de comunicaciones presentadas al congreso.

Las secciones dedicadas a la Andalucía romana y visigoda se celebrarán en la Real Academia de Córdoba, mientras el salón de actos del centro cultural de Cajasur en Gran Capitán servirá de escenario para las sesiones de «Andalucía Contemporánea» y para los debates sobre «Andalucía ante el tercer milenio», que se estructurarán en dos mesas redondas sobre el papel andaluz en la sociedad globalizada y en la Unión Europea.

El cartel de ponentes es tan amplio como la cantidad de trabajos presentados al mayor encuentro historiográfico de la región. Y su calidad y solvencia empieza desde la primera conferencia, que correrá a cargo de uno de los más conocidos hispanistas, Bartolomé Bennisar, de la Universidad de Toulouse, hablará del concepto de Andalucía en el acto de apertura del congreso, que se celebrará mañana en el Alcázar de los Reyes Cristianos.

El grueso del debate y el análisis histórico se desarrollará entre el martes y el jueves. Cada día, en horario de mañana y tarde, se organizarán las sesiones bajo el mismo esquema: la lectura de una ponencia, un coloquio y durante dos horas y media la lectura de diferentes comunicaciones.

Cuando acaben las 34 sesiones, los especialistas habrán conseguido resaltar el devenir histórico andaluz

**La Facultad de Filosofía y Letras, la Real Academia y la sede de Cajasur en Gran Capitán se convertirán en centros de las sesiones científicas**



La Real Academia (arriba) acogerá las ponencias dedicadas a la época romana y visigoda y Cajasur (abajo), las de la contemporaneidad

CÓRDOBA. E. L.

El III Congreso de Historia de Andalucía, como los encuentros celebrados en plena Transición, en 1976, y en 1991, ha sido organizado por el Área de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras.

En esta edición, el Congreso cuenta con la presidencia honorífica de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I y con el apoyo institucional de las Universidades de Córdoba y Sevilla, el Ayuntamiento, la

Consejería de Educación, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Cajasur y la Fundación Ricardo Delgado Vizcaino. Una larga lista en la que se nota demasiado una ausencia: la de la Consejería de Cultura.

Jose Manuel Cuenca Toribio cree que las ayudas han sido pocas, o, al menos, inferiores a las que requiere la organización de un evento como este III Congreso, aunque encuentra el lado positivo y asegura que «quizás la pobreza de independencia».

### Apoyos y ausencias institucionales

ABC DOMINGO 1-4 2001

CÓRDOBA

51



Foto: Madero Cuervo / Archivo

Aguilar y Cuenca Toribio. Arriba, imagen de un hito: las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 por la autonomía, que se abordarán en el Congreso

desde la prehistoria hasta nuestros días. Se habrán abierto nuevas perspectivas para el análisis histórico, para la gestión del patrimonio y para abordar el futuro de la región. Se habrán repasado capítulos fundamentales de la historia y se habrá profundizado en detalles más o menos anecdóticos, siempre, como insiste Cuenca Toribio, al margen de ideologías prefijadas y con toda la independencia que deben tener los intelectuales. Los capítulos históricos más recientes serán los que acerquen a la palestra a los políticos: la República, Guerra Civil, el Franquismo y la Transición fueron periodos determinantes decisivos en el pasado y el presente andaluz como para pasar desapercibidos. Quizás por ello, el mayor número de trabajos se haya presentado

## PROGRAMA DE ACTOS

- **LUNES.** Acto de apertura en el Alcázar a las **19.00 horas**. Bartolomé Benassar hablará sobre «El concepto de Andalucía».
- **MARTES.** **9.30 horas:** «Orientación de la investigación en la Pre y Protohistoria de Andalucía según el I y II Congreso de Historia de Filosofía y Letras». «Andalucía Romana y Visigoda: perspectiva histórica actual» (Real Academia). «Castillos y Organización del territorio en Al-Andalus» (Aula Magna de Filosofía). «Estudio del proceso vegetativo anterior al Registro Civil» (salón de actos de Filosofía). «La sociedad andaluza contemporánea» (Cajasur). «Arquitectura y construcción de la Historia de las mujeres en Andalucía. Últimas aportaciones». «Mujeres y Feminismo en Andalucía» (Aula VI de Filosofía). **16.30 horas:** «La actualidad de la metodología arqueológica en Andalucía» (Aula XI). «Imágenes en la tradición» (Real Academia). «Infraestructura urbana y poder político en las ciudades andaluzas. El caso de Sevilla» (Aula Magna). «El comercio con las Indias y las finanzas estatales». «La economía marítima en la Andalucía del siglo



XVIII» (Salón de actos de Filosofía). «Franquismo y Transición en Andalucía» (Cajasur). «La casa y la calle. Espacios de sociabilidad femenina» (Aula VI). **19.00 horas:** Mesa redonda sobre «Andalucía en el mundo globalizado» (Cajasur).

- **MIÉRCOLES.** **9.30 horas:** «Variaciones del cambio cultural» (Aula XI). «Rebelión de la Hispania Ulterior entre los años 48 y 46 a. C.» (Real Academia). «Los hombres del Rey en la Andalucía del siglo XIII» (Aula Magna). «En torno al

Consulado de Indias en el siglo XVII». «La esclavitud en Andalucía. Siglos XV-XIX» (Salón de actos de Filosofía). «La Historia Política en la Andalucía Contemporánea» (Cajasur). «Discursos, prácticas de vida e identidades. La mujeres» (Aula VI). **16.30 horas:** «Arqueología y antropización del paisaje» (Aula XI). «Comunidades cívicas y realidades urbanas de la Bética altoimperial» (Real Academia). «Los cristianos de Al-Andalus y el problema de la convivencia». «Andalucía y el Norte de África: la redención de cautivos a fines de la Edad Media»

dentro del área de Historia Contemporánea. También destaca el número de comunicaciones enmarcadas en la sección «Andalucía Moderna», un periodo que Enrique Aguilar define como fundamental a la hora de entender el desarrollo tardío de la región. «Andalucía no supo coger el tren de la modernización, a pesar incluso de los intentos realizados por la burguesía mercantil malagueña en el siglo XIX», explica Aguilar, que subraya el hecho de que todos los intentos de reforzar el débil tejido industrial andaluz llegasen de fuera. Esta es sólo una de las explicaciones que aportará el III Congreso de Historia de Andalucía, que servirá en gran medida para entender la Andalucía del presente, desechando tópicos más o menos extendidos socialmente.

(Aula Magna). La educación civil en los mensajes de la literatura hagiográfica» (Salón de actos de Filosofía). «Cultura e Historia: Balance de una década» (Cajasur). «Definición de los espacios femeninos» (Aula VI). **19.00 horas:** Mesa redonda sobre «Andalucía, región europea» (Cajasur).

- **JUEVES.** **9.30 horas:** «El patrimonio arqueológico como apuesta política» (Aula XI). «La piedad de los dioses en la Bética romana» (Real Academia). «El reino de Granada» (Aula Magna). «El municipio señorial» (Salón de actos de Filosofía). «Pobreza y acción social en la Andalucía Liberal» (Cajasur). **11.30 horas:** «Balance y perspectiva de futuro en la Historia de las mujeres» (Aula VI). **16.30 horas:** «Sobre el alpechín (amurca) en época romana» (Real Academia). «La historia y las ciencias. Construcción interdisciplinar de la investigación histórica» (Salón de actos de Filosofía).

- **VIERNES.** Clausura en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla. A las **12.00 horas.** Interviene la consejera de Educación, Cándida Martínez, con la ponencia «Las mujeres y los espacios políticos».

## III CONGRESO DE HISTORIA DE ANDALUCÍA

# Los profesores Chic y Malpica desmitifican el componente árabe de la identidad andaluza

Advierten sobre la interesada politización de los estudios históricos

La primera jornada del III Congreso de Historia de Andalucía tuvo ayer un denominador común: varios de los ponentes insistieron en la necesidad de que los políticos dejen de utilizar la investigación histórica al servicio de sus intereses. El profesor de la Universidad de Sevilla Genaro Chic fue especialmente incisivo y criticó la permanente identificación de Andalucía con Al-Andalus.

CÓRDOBA. Elena Lázaro

«No es moro todo lo que reluce». Así resumió ayer el catedrático de la Universidad de Sevilla Genaro Chic sus críticas al excesivo interés de los políticos por identificar Andalucía con Al-Andalus. Chic concluyó su ponencia en el III Congreso de Historia de Andalucía sobre el pasado romano y visigodo de la región con una advertencia a los políticos: dado que se empeñan en utilizar la historia, quizás los expertos «podríamos buscar unas bases ideológicas más fuertes y culturales». En este sentido, Chic destacó el hecho de que se haya preferido resaltar la identidad andaluza a partir de la ocupación árabe, cuando la Bética ya había sido autónoma siglos antes en tiempos de Roma.

### NO SOMOS ÁRABES

Precisamente sobre el pasado de Al-Andalus habló ayer el catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada Antonio Malpica, en una ponencia centrada en los castillos y la organización del territorio. El profesor volvió a insistir en que «no somos árabes, sino castellanos». Malpica explicó además que la sociedad musulmana no era guerrera y que la construcción de fortificaciones, entre las que citó la de El Vacar, fue producto del ataque cristiano. De cualquier forma, el profesor insistió en que la identidad andaluza, se busque donde se busque, «no puede ser una entelequia, sino contar con una base material». En este sentido, Malpica recordó a los políticos que en Andalucía «no se ha potenciado la generación de riqueza, que sirve de base a esa identidad».

Menos crítico con los políticos y más duro con los intelectuales fue el doctor José Andrés Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que denunció el hecho de que algunos intelectuales no hayan sabido mantenerse al margen del poder, contribuyendo a determinados fines políticos. Una idea en la que ya insistió el presidente del comité organizador, José Manuel Cuenca, cuando alentó a los congresistas a trabajar con independencia



Fotos: Madero Cubero / Ruiz de Almodovar  
Genaro Chic y Fernando Wulff (arriba). Abajo, José Andrés Gallego

### La invención de Sabino Arana

A lo largo de los dos días que dura ya el III Congreso de Historia de Andalucía ha habido continuas referencias a la falta de libertades impuesta por los terroristas de ETA. Aunque sólo sea de pasada, algunos de los ponentes han citado el caso vasco en sus exposiciones. Pero quizás el más claro en este sentido haya sido el profesor de Historia Antigua de la Universidad de Málaga Fernando Wulff. Ayer disertó sobre la formación del concepto de España y de Andalucía, que en su opinión nacen ya en el siglo XVI, cuando se identifica a los españoles como un pueblo guerrero, vitalista y desafortunado por ser objetivo de los invasores. Esa idea, según el profesor, fue precisamente la que sirvió de núcleo a las teorías nacionalistas de Sabino Arana, que atribuía ese belicismo y fortaleza a los primigenios vascos. Sin embargo, según explica ampliamente Wulff en un artículo publicado en la revista «Dialogues d'Histoire Ancienne», el conocimiento y las referencias históricas de Arana precisamente a la antigüedad son bien escasas.

En su artículo, Fernando Wulff prueba cómo la politización de la Historia puede llevarse a extremos como el de Arana y el nacionalismo más radical.

«El uso de la Historia (...) y del integristismo que define la obra de Sabino Arana es un ejemplo que los historiadores debemos iluminar», advierte el profesor en su artículo.

### Perder el miedo a la conciencia social

Buena parte de los congresistas que asistieron a las sesiones de ayer fueron jóvenes investigadores. A ellos se dirigió el doctor José Andrés Gallego, durante su ponencia en la sección de Andalucía Contemporánea. Después de detallar los tres momentos en los que se ha desarrollado la historia social contemporánea, animó a los futuros investigadores a beber de todas las fuentes y sacar lo mejor de cada una de esas tendencias.

Les recordó que quedan muchos aspectos por analizar en nuestro pasado más reciente e insistió especialmente en que pierdan «todo temor a tener una conciencia so-

cial a la hora de hacer historia, porque es absolutamente necesario». Gallego destacó algunas lagunas históricas que quedan por analizar en la Andalucía contemporánea. Así, según el profesor, mientras el número de estudios sobre los diferentes grupos sociales que conforman Andalucía es alto, «no se ha hecho prácticamente nada sobre las relaciones entre ellos».

Sobre esas lagunas, pero en la Antigüedad, habló bien claro Genaro Chic, que aseguró que el estudio del pasado romano ha obviado al 80 por ciento de la población al centrarse en las ciudades y olvidar el mundo rural y la mujer.



DIARIO CORDOBA

Miércoles, 4 de abril del 2001

3

Exposición de fotografía en Filosofía y Letras. Hasta mañana se podrá ver una muestra fotográfica de Mónica Carabias Avero.



Visita nocturna a la Mezquita-Catedral. Los congresistas disfrutaron además de un concierto del Orfeón Cajasur.

Asistencia masiva a las sesiones científicas. El alto número de congresistas se contrasta con su aflicción a las ponencias.



## III CONGRESO DE HISTORIA DE ANDALUCÍA

## Gallego: "El victimismo de los andaluces solapa muchos de sus aspectos positivos"

El profesor considera imprescindible la capacidad de integrar gente de fuera

Martínez Shaw expone aspectos de los sectores económicos marítimos en el XVIII

J.C.R.

**E**l profesor José Andrés Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, manifestó ayer que "Andalucía y los andaluces arrastran desde el pasado una sensación de victimismo y pesimismo que en muchas ocasiones elimina aspectos muy positivos de esta región, como puede ser la creatividad" en el transcurso de su ponencia *La sociedad andaluza contemporánea: estado de la cuestión*, y sugirió la necesidad de tener en cuenta "los factores sociológicos a la hora de realizar un análisis de la historia".

En opinión del profesor Gallego, Andalucía "no sufre problemas muy distintos a los que pueden sufrir actualmente otras regiones de España e incluso del mundo". Reconoció que ahora se viven momentos de crisis "en los que se ha llegado a un descenso preocupante de la tasa de natalidad". Por ello, consideró que es "imprescindible la capacidad de asimilar e integrar gente de fuera, algo que existe en Andalucía como en ninguna otra región de España".

En el coloquio posterior, Gallego señaló que "el estudio de los datos realizado por los historiadores ha estado siempre influido por las corrientes sociales de la época", reconociendo en este sentido que en muchas ocasiones "las sensibilidades compartidas por los dirigentes políticos, por la sociedad y los historiadores ha hecho que estos últimos no se hayan desligado lo suficiente del poder".

Con respecto al papel de la mu-



1: Sesión de Andalucía Moderna con la intervención de los profesores García-Baquero y Martínez Shaw. 2: El profesor Fernando Wulff durante su intervención en la Real Academia.

jer en la historia señaló que es "tremendamente injusto dedicar alguna publicación a esta labor ya que la evolución histórica y el papel de la mujer son algo indisoluble".

## ECONOMÍA MARÍTIMA

Por la tarde, en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras, el profesor de la UNED Carlos Martínez Shaw, abordó en su ponencia *La economía marítima en la Andalucía del XVIII* el deficiente

estado de ésta en sectores como la pesca "tradicionalmente de cabotaje y no de altura", la inexistencia de una industria propia naval y la escasez de infraestructuras portuarias, situando esta región en puestos inferiores con respecto a otras de España. El profesor Martínez Shaw abre con este trabajo nuevas líneas de investigación al respecto.

Por su parte, y también dentro del comité de Andalucía Moderna, el profesor Antonio García-Ba-

quero, de la Universidad de Sevilla, expuso su ponencia titulada *El comercio (andaluz) con las Indias y las finanzas estatales* un minucioso repaso por el modo e intensidad con que la Corona obtenía los caudales privados (particulares y comerciantes) para sufragar sus contiendas y otros asuntos durante los siglos XVI y XVII. Más de una veintena de comunicaciones se presentaron en esta sesión, las cuales fueron resumidas por un relator.

DATOS

Actividades y ponencias que se desarrollarán hoy

**1 Prehistoria.** En el aula XI de la Facultad de Filosofía y a partir de las 9.30 horas, el profesor Oswaldo Arteaga impartirá la conferencia *Variables al cambio cultural*, y por la tarde, a las 16.30 horas, lo harán los profesores Juan Campos y Francisco Gómez sobre el tema *Arqueología y antropización del paisaje*.

**2 Medieval.** También en la Facultad de Filosofía (Aula Magna) y a las 9.30 horas, comenzará la conferencia *Los hombres del Rey en la Andalucía del siglo XIII*, que impartirá Manuel González, de la Universidad de Sevilla. A las 4.30 de la tarde lo hará el catedrático de la Universidad de Córdoba Emilio Cabrera con la ponencia *Los cristianos del Al-Andalus y el problema de la convivencia*, y posteriormente intervendrá el profesor José Enrique López (Universidad de Málaga) con la ponencia *Andalucía y el norte de África: la redención de cautivos a fines de la Edad Media*.

**3 Mujer.** El Área de Las Mujeres en la Historia de Andalucía comenzará a las 9.30 en Filosofía sus sesiones con la conferencia *Discursos, prácticas de vida e identidades. Las mujeres en Andalucía*, a cargo de María José de la Pascua, de Cádiz. Por la tarde, a las cuatro y media, Cristina Segura, de la Complutense de Madrid, disertará sobre *Definición de los espacios femeninos atendiendo al tiempo y a los tiempos de las mujeres*.

**4 Contemporánea.** En el salón de actos del centro cultural de Cajasur tendrá lugar las ponencias de Rafael Sánchez (9.30 horas) sobre *La historia política en la Andalucía Contemporánea: estado de la cuestión*, y por la tarde, a las 16.30 horas, lo hará Cristina Vines con la conferencia titulada *Cultura e Historia: balance de una década*.

## REAL ACADEMIA

**Comunicación** ■ A las 20.30, en la Real Academia (calle Ambrosio de Morales), comunicación del académico correspondiente Pedro Pablo Herrera Mesa sobre *La cofradía de las Angustias de Córdoba en el siglo XVIII*; cerrará el acto la coral Ramón Medina, que bajo la dirección de Luis Bedmar interpretará el fragmento del siglo XX de la *Cantata del Segundo Milenio*, de Gahete y Bedmar.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 5 de abril de 2001.- Pág. 69.

## CONFERENCIA

# Real Academia

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes organiza la conferencia de Pedro Pablo Herrera Mesa, que hablará sobre *La Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Córdoba en el siglo XVIII*. Cierra el acto la Coral Ramón Medina que, dirigida por Luis Bedmar, interpretará el fragmento del siglo XX de la *Cantata del II Milenio* (de Gahete y Bedmar). El acto, que comenzará a las 20.30, se celebra en la propia sede de la corporación, situada en la calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 5 de abril de 2001.- Pág. 21.

## Pedro Pablo Herrera repasa la historia de Las Angustias en la Real Academia de Córdoba

Pedro Pablo Herrera Mesa, Académico Correspondiente en Villafranca de Córdoba de la Real Academia de Córdoba, repasó en la tarde de ayer, durante una conferencia, varios aspectos históricos de «La Cofradía de Nuestra Señora de Las Angustias de Córdoba en el siglo XVIII». Su comunicación de ayer, ante un numeroso público, pertenece al trabajo de presentación de Herrera como correspondiente en Villafranca de Córdoba. Tras su ponencia, cerró el acto la Coral Ramón Medina, dirigida por L. Bedmar, que interpretó un fragmento del siglo XX de la «Cantata de 2º milenio», de Gahete y Bedmar. En la imagen, un momento de la conferencia de Pedro Pablo Herrera, quien recibió la medalla como Académico Correspondiente.



Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 6 de abril de 2001.- Pág. 100.

## MÚSICA Y POESÍA DE UN MILENIO



J.M. MORENO CALDERÓN (\*)

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes ha sido privilegiado escenario, durante todo este primer trimestre del nuevo siglo, de una singular presentación literario-musical: la *Cantata del Segundo Milenio*, cuyos diez episodios se han integrado, cada jueves y en interpretación de la coral de la Catedral Ramón Medina, en la correspondiente sesión pública académica destinada a la difusión de estudios de los más amplios saberes y diversas manifestaciones artísticas, fin primordial de esta casi bicentaria institución que tanto ha hecho, desde su fundación a nuestros días, en pro de la cultura, y que, por ello, bien merece la solicitada Medalla de Oro de la ciudad.

Y, precisamente, nueva muestra de lo dicho es el haber acogido y auspiciado este auténtico evento: el estreno de una obra de grandes proporciones formales y altas aspiraciones intelectuales y artísticas. la cual ha

nacido de la pluma exquisita del poeta Manuel Gahete y la experta musicalidad del compositor Luis Bedmar, notables referentes ambos de la vida cultural cordobesa de las últimas décadas y, de igual forma, destacados académicos.

En su *Cantata del Segundo Milenio*, una recreación original de las formas musicales que caracterizan cada tiempo histórico del milenio ya acabado y una fina evocación que nos sumerge de lleno en los mundos medieval, renacentista, barroco...; y ello, en plena comunión con los géneros literarios que marcaron cada una de estas épocas, con sus ritmos poéticos más significativos, pero también con poderosos simbolismos acerca de las mentalidades o la propia historia. Figuras del calibre de Alfonso X El Sabio, el rey poeta; Martín Codax, juglar gallego del siglo XIII, o el extremeño Juan Vázquez, maestro de la música cortesana renacentista, desfilan por una partitura en la que nos encontramos también con celebradas piezas de cancio-

neros, músicas palaciegas y melodías inolvidables como *De los álamos vengo*.

De ahí que una obra de tales ambiciones artísticas y culturales merezca la mayor difusión y en la mejor forma posible, de suerte que se garantice la óptima audición de una partitura que muestra una gran cantidad de registros melódicos, armónicos, rítmicos y literarios «expresivos, en suma», al tiempo que apreciables calidades.

Y a este respecto, parece lógico proponer que dicha interpretación concite la reunión de una gran masa coral, el necesario soporte orquestal y un recinto suficiente para acoger a numeroso público. Y es que el con-

**Una de tantas ambiciones artísticas y culturales merece la mayor difusión y en la mejor forma posible, de suerte que se garantice la óptima audición de su partitura**

cienzado trabajo con todos los mimbres necesarios.

(\*) Director del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco

Diario *Córdoba*.- Córdoba, sábado 7 de abril de 2001.- Pág. 63.

## Sale a la luz un nuevo volumen de la 'Crónica de Córdoba'

El libro compendia los trabajos de los cronistas oficiales elaborados en los dos últimos años

FÉLIX RUIZ CARDADOR

■ CORDOBA. La Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales presentó ayer el sexto volumen de la *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, en la que aparecen compendiados todos los artículos de investigación histórica que los socios de esta entidad han ido elaborando a lo largo de los años 1999 y 2000. En el acto, el presidente de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, que también fue en su día máximo representante de los cronistas, glosó la historia de la asociación y resaltó el valor que en el futuro tendrán estos trabajos fraccionados a la hora de acometer una historia general de Córdoba y sus pueblos.

Criado, que ha sido además el encargado de cuidar la edición del volumen—más extenso que los anteriores—refirió que "éste no es un libro fácil de hacer, ni a la hora de la escritura ni a la de su publicación". El máximo representante de los

### JOAQUÍN CRIADO

"ESTOS ESTUDIOS SERÁN IMPRESCINDIBLES EL DÍA QUE SE ACOMETA LA HISTORIA GENERAL DE CÓRDOBA"

académicos cordobeses comentó además sobre este punto que "poner en orden todo este material ha sido una tarea impropia, aunque tiene sus compensaciones"

Otro punto que resaltó Criado fue el apoyo que la iniciativa ha tenido por parte de la Diputación Provincial, que anualmente firma un convenio de colaboración con el colectivo de cronistas en el que especifica la obligación de esta Administración de financiar el volumen recopilatorio de los trabajos elaborados. En ese sentido, el delegado de Cultura de la Diputación, José Alberto Gómez, comentó que el esfuerzo es importante pero también necesario para que se conozca el pasado de los pueblos cordobeses.

El nuevo volumen contiene, además de los artículos de investigación histórica, una memoria de lo que ha sido el trabajo de la asociación de cronistas cordobeses en los últimos años. A la presentación también acudió la delegada de Educación de la Junta, Araceli

PRESENTACIÓN EN LA DIPUTACIÓN

## Los cronistas editan un nuevo libro

A.V.

■ La Asociación Provincial de Cronistas Oficiales presentó ayer en la Diputación de Córdoba el sexto volumen de su *Crónica de Córdoba y sus pueblos*.

En el acto de presentación estuvieron presentes el presidente de la Asociación, José Antonio Morena, y el diputado de Cultura de la institución provincial, Alberto Gómez.

En este volumen se presentan las memorias de los años 1998 y 1999 de la asociación, las reseñas

de algunas de las actividades desarrolladas y sesenta y cinco trabajos de investigación de treinta y seis cronistas.

El colectivo de cronistas oficiales está formado por un grupo heterogéneo por su origen y formación, con arqueólogos, médicos, lingüistas, funcionarios, farmacéuticos, abogados y arquitectos, entre otros, "con el denominador común del amor a su tierra y a la cultura", afirma el presidente de Honor de la Asociación Provincial de Cronistas, Joaquín Criado en el prólogo del libro.



Un momento de la presentación del sexto volumen.

LARREA

Diario Córdoba.- Córdoba, sábado 7 de abril de 2001.- Pág. 62.



## Piden la medalla de la ciudad para la Academia

■ La Sociedad Andaluza de Estudios Históricos-Jurídicos solicitará al Ayuntamiento de Córdoba que conceda la medalla de oro de la ciudad a la Real Academia de Córdoba, según aprobó esta entidad en su último consejo de gobierno. Precisamente, en la organización se ha incorporado como nuevo miembro el profesor de Historia Miguel Pino Abad. La Sociedad Andaluza de Estudios Históricos-Jurídicos tiene su sede en Córdoba. **REDACCIÓN**

Diario Córdoba.- Córdoba, lunes 23 de abril de 2001.- Pág. 15.

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, sábado 7 de abril de 2001.- Pág. 6.

CONFERENCIA

**Luis Carreto habla de la participación ciudadana**

■ El presidente de la Cámara Oficial de Comercio y de la Confederación de Empresarios de Córdoba, Luis Carreto Clavo, pronuncia hoy una conferencia en la Real Academia de Córdoba con el título de *La participación ciudadana en la Atenas de Pericles*. La intervención de Carreto será a las 20.30 horas, en la sede de la institución, situada en la calle Ambrosio de Morales.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 26 de abril de 2001.- Pág. 89.

La Real Academia de Córdoba acaba de dar una especie de salto hacia la realidad invitando al presidente de los empresarios, Luis Carreto, a leer una conferencia en ella. El hecho en sí parece importante, de un lado, porque acerca la Academia a la sociedad y la saca de esa supuesta endogamia que algunos le critican, propia de instituciones de este tipo, y de otro, porque se abunda en el protagonismo social de alguien, en este caso un empresario, colaborando así en la conformación de líderes que no tienen por qué ser sólo políticos.

Sin embargo, quienes esperaban un alegato sobre el precio del ladrillo o las dificultades del Plan General se han encontrado con que la conferencia de Carreto ha versado sobre la Atenas de Pericles, algo extraño al mundo empresarial. Es decir, que hay motivos para pensar que el presidente de los empresarios de Córdoba es un hombre peligroso, porque entiende de cosas extrañas al sector.

Habrán quienes piensen que Carreto está abundando en su condición de intelectual de tanto hablar con el gerente de Urbanismo, García del Barrio, que tiene fama de poeta, de poeta del urbanismo. Pero de ese tipo de pláticas entre personas tan dispares más que en mimetismo se gana en esquizofrenia. Es decir, que Carreto, de hecho, es un hombre peligroso.

La prueba está en que el empresario, entre línea y línea de su conferencia, advirtió de que Córdoba es una ciudad donde la participación ciudadana ha sido un concepto sec-

CRÓNICAS DEL CALIFATO

*Carreto y la Academia*

Invitar a un obispo a una reunión empresarial también es peligroso

tario desde 1979, refiriéndose así a la presencia de la izquierda comunista en el Ayuntamiento, desde Anguita hasta Rosa Aguilar e incluyendo el interregno popular.

La relación entre sectores suele ser muy positiva para una sociedad y mucho más para la cordobesa, que con frecuencia se pierde y diluye en conáculos sin interés por todo lo que no sea ese manoseo que se apoya en la frustración consciente y que termina las sesiones con la socorrida frase "es que somos tan apáticos..."

Hace unos meses, la Confederación de Empresarios invitó al obispo a una reunión de su comité ejecutivo. Monseñor Martínez se sentó entre los más diversos sectores productivos y posiblemente hasta llegó a vivir un momento interesante, igual que los empresarios con su presencia. Invitar a un obispo a una reunión empresarial también es peligroso, porque al prelado se le puede ocurrir, por ejemplo, pedir que le echen una mano en la construcción de la iglesia de una parroquia. Pero ése es un riesgo que su-

pongo está dentro de lo asumible.

El obispo, además de ser el pastor de la iglesia cordobesa, también tiene un campo de liderazgo social, y espero que no resulte algo frívola la expresión en el caso que nos ocupa.

El conocimiento mutuo entre representantes institucionales o sectoriales puede ser un elemento de dinamismo de primera magnitud y, en cualquier caso, anima la vida interna de la ciudad superando así ese carácter provinciano en el que podríamos caer en caso contrario.

En los últimos años y por la necesaria sobrevaloración de los políticos, agentes principales como representantes de partidos en el desarrollo democrático, hemos visto cómo la sociedad se atargaba hasta el punto de hipotecar su propio discurso al paio de la mayor influencia de la clase política.

Sin embargo, en una sociedad normalizada la política ocupa su espacio pero no hasta el punto de empobrecer a la sociedad limitando sus posibilidades de expresión e influencia. El concepto griego de hombre como animal político ya ha pasado a mejor vida, al menos en el sentido en que algunos nos lo quisieron vender para hacer su particular negocio. Si no, ¿cómo iba un empresario de la construcción a hablar de Pericles en la Academia sin firmar un convenio colectivo, o un obispo a estar presente en la ejiectiva de la CECA sin terminar dando la bendición?

Antonio CASTRO  
acastro@abc.es

Diario *ABC*.- Córdoba, sábado 28 de abril de 2001.- Pág. 13.



CONFERENCIA EN LA ACADEMIA

**Luis Carreto realizó un recorrido histórico por la Atenas de Pericles**

Luis Carreto, presidente de la Cámara de Comercio e Industria y de la Confederación de Empresarios de Córdoba, pronunció ayer una conferencia en la Real Academia en la que disertó sobre «La participación ciudadana en la Atenas de Pericles». Durante su intervención, Carreto abordó este tema desde una perspectiva histórica, haciendo hincapié en las reformas y mecanismos de participación ciudadana en la Atenas de la citada época. Para concluir, Luis Carreto expresó su opinión sobre la demagogia en la democracia, añadiendo que «la demagogia tanto en el supuesto de la dominación tiránica del pueblo, como el halago de sus pasiones para hacerlo instrumento de la propia ambición política, fueron y son los peligros que acechan a la democracia». En la imagen, Carreto, durante la conferencia.

Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 27 de abril de 2001.- Pág. 8.

80

DIARIO CÓRDOBA

Jueves, 3 de mayo del 2001

## CULTURA

ENTREVISTA ◀ LUIS CARRETO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

## "El modelo griego es irrealizable"

El empresario cordobés ha analizado durante una reciente conferencia la figura de Pericles, del que destaca que "Grecia llegó a la cumbre del pensamiento y las artes gracias a su actividad"

MIGUEL R. VALLECILLO |

El presidente de la Cámara de Comercio, Luis Carreto, ha ofrecido recientemente una conferencia en la Academia de Córdoba titulada *La participación ciudadana en la Atenas de Pericles*, una iniciativa surgida con el objetivo de mostrar que "los empresarios no sólo somos máquinas de generar empleo y riqueza, sino que también tenemos inquietudes intelectuales", como él mismo afirma.

■ No suele ser muy usual que un empresario ofrezca conferencias de temas histórico-culturales. ¿Cómo se tomó la invitación de la Academia? -Al principio rechacé el ofrecimiento, pero después, tras recordar unas citas de Van Gogh y Gracián, me decidí y acepté.

■ Vayamos por partes. Ha desarrollado un tema que tiene que ver con la participación ciudadana. ¿Cómo la definiría?

-Creo que es el derecho y compromiso que tienen los ciudadanos organizados en sociedad para participar activa y positivamente en las diferentes etapas de los proyectos que las administraciones públicas adelantan.

■ Grecia aportó un modelo de ciudad participativa y democrática. ¿Cree que sigue vigente?

-Yo creo que ese modelo resulta prácticamente irrealizable, entre otros motivos, porque las comunidades políticas actuales son de mucho mayor tamaño.



Según Carreto, "Pericles mantuvo a la democracia en su justo equilibrio"

SÁNCHEZ MORENO

■ A lo largo de la historia de Grecia ha habido nombres célebres, como el caso de Pericles. ¿Cuál fue su perfil? -Desde joven fue un hombre importante en la política y, también desde muy pronto, el jefe del pueblo. Dirigió la política de Atenas entre los años 461

a 429, fecha en que murió de peste. Gobernó con suprema y absoluta autoridad y tuvo grandes amistades del mundo cultural, como Sófocles o Pitágoras, entre otros.

■ Atenas fue cumbre durante muchos años. ¿Se debió a Pericles?

-Sí, con él llegó a la cumbre universal del pensamiento y las artes. Su éxito fue desarrollar el entramado político y económico heredado de sus predecesores, deteniendo las guerras y el proceso político igualitario. Todo lo positivo que logró fue mediante el desarrollo relativo a los ingresos de la ciudad y al reparto de los mismos entre los ciudadanos menos pudientes, sin ahogar a los más ricos.

■ ¿De qué manera resumiría las reformas constitucionales que introdujo Pericles en su tiempo?

## CULTURA

"Los empresarios también tenemos inquietudes intelectuales"

-Yo creo que propiciaron importantes conquistas para las clases más humildes, llevando al terreno práctico parte de las reformas iniciadas por Efialtes. Con Pericles, el derecho de ciudadanía se convirtió en un oficio y todos sus participantes recibían, a cambio, una compensación económica. Los gastos se cubrían con los tributos de sus aliados, los beneficios de las minas y los impuestos sobre ventas y comercio.

■ ¿Y no era algo demagógico?

-Lo cierto es que aunque otorgó al pueblo los máximos poderes y prebendas, matuvo a la democracia en su justo equilibrio, alejada de la demagogia.

'CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE AL-ANDALUS'

## Arjona muestra la Córdoba emiral

M.R.V. |

■ El director del Instituto de Estudios Califales, Antonio Arjona Castro, presentó ayer, en la sede de la Real Academia de Córdoba, su libro *Córdoba en la historia de al-Andalus*, una obra que muestra "el desarrollo urbano de Córdoba desde la perspectiva de la vida de los emires", según afirmó él mismo.

El acto contó con la intervención del arqueólogo Pedro Marfil, quien afirmó durante su ponencia que "la obra de Arjona

enlaza con la tradición historiográfica del arabismo cordobés, ya que une la erudición de Rafael Castejón a la ciencia de Félix Hernández y el arabismo de Manuel Ocaña".

Por su parte, Antonio Arjona dijo que "este volumen, el primero de un total de dos, abarca el periodo comprendido desde la conquista al final del Emirato (711-929)". El volumen se compone de algo más de 300 páginas que incluyen 11 planos a todo color y 40 fotografías en blanco y negro.



Arjona y Marfil, antes de la presentación.

SÁNCHEZ MORENO

■ EL ESPLENDOR DE LOS OMEYAS



Los Reyes, el presidente sirio y su esposa, el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y el presidente de Cajasur, Miguel Castillejo

## La sociedad y la cultura cordobesas cumplieron a Sus Majestades

La Merced acogió una multitudinaria recepción

Tras inaugurar la exposición Omeya, Sus Majestades los Reyes acudieron a la Diputación de Córdoba, donde se les ofreció una recepción a la que asistieron destacadas personalidades del mundo de la cultura y la sociedad cordobesa. La institución provincial obsequió a Don Juan Carlos y Doña Sofía con dos esculturas de Aurelio Teno.

CÓRDOBA. Luis Miranda

La visita de Sus Majestades los Reyes a la ciudad de Córdoba culminó en el Palacio de la Merced, cuando el presidente de la Diputación de Córdoba, Matías González, y el titular de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, ofrecieron una recepción a Don Juan Carlos y Doña Sofía, al presidente de Siria, Bashar al-Assad, y al presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi.

Importantes personalidades del mundo de la sociedad y la cultura cordobesa se habían dado cita en la sede de la institución provincial, a la que los Reyes llegaron tras dar por inaugurada la exposición «El Esplendor de los Omeyas Cordobeses».

El presidente de la Diputación esperaba a Sus Majestades en la entrada de la casa palacio de la Merced, sede de la institución provincial, a cuyas puertas aguardaban cientos de personas que aclamaban con entusiasmo y cariño a los Reyes.

ción provincial. En el Patio Barroco aguardaba la práctica totalidad de los alcaldes y alcaldesas de los pueblos y ciudades de la provincia de Córdoba.

Poco después de llegar a la sede de la Diputación, Sus Majestades saludaron personalmente al presidente de Cajasur, Miguel Castillejo. Posteriormente, en la sala de visitas del presidente de la Diputación, los Reyes fueron agasajados con dos regalos: sendas estatuas del escultor cordobés Aurelio Teno que representaban a Don Quijote.

### CONCIERTO SIRIO Y FLAMENCO

El Patio Barroco era después el escenario de un concierto de música a cargo de un grupo sirio, con piezas tradicionales de este país, al que siguió un conjunto flamenco. La convivencia entre las culturas de los dos países, que tuvo en Córdoba su mayor exponente durante siglos, se escenificó posteriormente, cuando los dos grupos unieron sus sonas ante la admiración de Sus Majestades, de las autoridades sirias y de los cientos de personas asistentes, que pudieron comprobar que tales músicas, pese a su distancia en el espacio, conservan cierta familiaridad que las hace compatibles, fruto de varios siglos de estancia en común.

En el Patio Barroco del Palacio de la Merced se encontraban muchas personas relacionadas con el mundo de la cultura cordobesa. Entre ellos, el escultor Aurelio Teno, los diseñadores Vittorio y Lucchino; el director de la Real Academia, Joaquín Criado; el presidente de la Audiencia, Eduardo Baena; el rector de la Universidad, Eugenio Domínguez Vilches; el obispo de Córdoba, Monseñor Martínez Fernández; así como una nutrida representación del mundo de la política, donde destacaba la presidenta del PP andaluz, Teófila Martínez.

Al término del recital, Sus Majestades abandonaron la Diputación de Córdoba para dirigirse a la Mezquita, y lo hicieron de nuevo rodeados por una cariñosa expectación popular, ya que seguían siendo cientos los ciudadanos cordobeses que esperaban pacientemente en la plaza de Colón para saludar la salida de Don Juan Carlos y Doña Sofía.

### Visita a la Mezquita-Catedral

La estancia de Sus Majestades los Reyes en Córdoba terminaba ayer con una visita privada a la Mezquita-Catedral, en la que tanto Don Juan Carlos y Doña Sofía como el presidente sirio pudieron admirar la belleza del singular monumento cordobés.

Poco después de las diez y media de la noche, los visitantes accedían al Patio de los Naranjos por la Puerta del Perdón, y allí eran recibidos por el obispo de Córdoba, Monseñor Martínez, y el canónigo archivero de la Catedral, Manuel Nieto Cumpido, que ejercían de anfitriones.

Don Juan Carlos, Doña Sofía, Bashar al-Assad y su esposa, Asma Aíras, estuvieron acompañados por el ministro de Exteriores, Josep Piqué; la titular de Cultura, Pilar del Castillo; el presidente de la Junta, Manuel Chaves; la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, y la consejera de Cultura, Carmen Calvo.

El recorrido por las naves de la Mezquita Catedral cordobesa duró algo más de media hora, tras la que Don Juan Carlos devolvía el bastón de mando de la ciudad a

la alcaldesa y concluía así formalmente la visita. Tanto a la llegada como a la salida de los Reyes de la Catedral, cientos de cordobeses seguían aclamando a Sus Majestades y mostrando su cariño.

### ALCALDES

Tras saludar al pueblo de Córdoba, que no cejó en su entusiasmo durante el tiempo que duró la visita real, Don Juan Carlos y Doña Sofía accedieron al interior de la Casa Palacio, donde tuvieron ocasión de conocer al equipo de gobierno de la institu-



Don Juan Carlos, Doña Sofía, Romano Prodi, y Bashar al-Assad, al llegar a la Diputación de Córdoba

LA PUBLICACIÓN SE TITULA ESTUDIOS SOBRE LUCENA Y RECOGE DOCUMENTOS DE GRAN INTERÉS, ENTRE ELLOS ALGUNOS REFERIDOS AL YACIMIENTO DE MORANA

### Un libro recoge las actas de las II Jornadas de la Real Academia y enriquece la colección de temas locales

■ Recientemente se presentó en el salón de plenos el libro *Estudios sobre Lucena*, con las actas de las II Jornadas de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, celebradas en Lucena durante los días 13 y 14 de diciembre de 1997. La Colección

de Escritores y Temas Lucentinos, que cuenta ya con una mediana trayectoria, se enriquece ostensiblemente con las aportaciones académicas que integran el libro, obra de relevantes estudiosos que ofrecen un panorama a pintaladas de la historia local, caracteriza-

do por el rigor, la investigación y las conclusiones científicas. Así, las segundas actas académicas lucentinas son un referente obligado para hacer una aproximación seria en torno a diversos aspectos, hechos y personajes que han constituido y constituyen la realidad

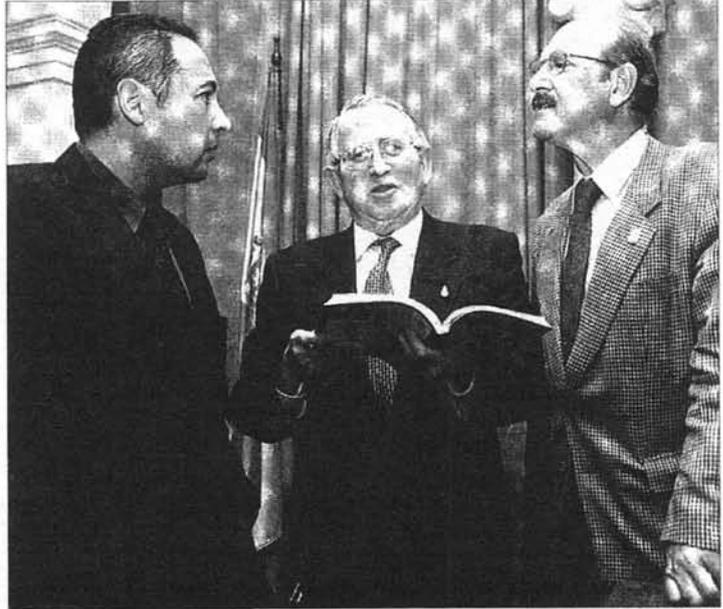
cultural de nuestro pueblo. Finalmente cabe destacar que en *Estudios sobre Lucena* encontramos trabajos muy variados que van desde análisis arqueológicos del yacimiento de Morana hasta semblanzas de figuras actuales del mundo de la cultura lucentina.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 3 de mayo de 2001.- Pág. 140.

► SE TRATA DEL PRIMER VOLUMEN DE UN LIBRO DE ANTONIO ARJONA CASTRO

### Presentada en la Real Academia una publicación sobre la Córdoba Omeya

En vísperas de la inauguración de la exposición «El esplendor de los Omeyas cordobeses», la Real Academia de Córdoba acogió ayer la presentación del volumen primero del libro «Córdoba en la Historia de Al-Andalus. Desarrollo, apogeo y ruina de la Córdoba Omeya», de Antonio Arjona Castro. El arqueólogo Pedro Marfil Ruiz se encargó de la presentación de esta publicación, en la que su autor realiza un recorrido histórico desde la Córdoba visigoda hasta los tiempos de Abd al-Rahman III, resaltando aspectos tan singulares como la moda en el vestir o la gastronomía de las distintas épocas. En la imagen, el presentador del acto, Pedro Marfil Ruiz; el autor, Antonio Arjona Castro, y el arquitecto José Luis López de Rego, colaborador en esta publicación



Rafael Carmona

Diario *ABC*.- Córdoba, jueves 3 de mayo de 2001.- Pág. 7.

### Antonio Arjona presentó su libro «Guía turística de Zuheros»

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, continuando con su labor de desarrollo de las distintas actividades artísticas, acogió en la tarde de ayer la presentación de un nuevo libro, titulado «Guía turística de Zuheros» y del que es autor el académico numerario Antonio Arjona Castro. La presentación, que se desarrolló en la sede de la corporación, contó con la colaboración de la Obra Cultural de Cajasur. En la imagen, un momento de la presentación de este volumen de Arjona Castro.



Diario *ABC*.- Córdoba, jueves 10 de mayo de 2001.- Pág. 106.

## REPORTAJE

## Nueva obra del arabista Antonio Arjona

'Córdoba en la historia de al-Andalus. Desarrollo apogeo y ruina de la Córdoba Omeya' es el título de este nuevo estudio del investigador cordobés, que es el primero de una serie de tres volúmenes

PEDRO MARFIL

El arabista y director del Instituto de estudios califales de la Real Academia de Córdoba, Antonio Arjona Castro, acaba de publicar el volumen primero de la obra *Córdoba en la historia de al-Andalus. Desarrollo, apogeo y ruina de la Córdoba Omeya*. El contenido del libro se divide en dos grandes bloques, el primero de ellos se ocupa de la transición de la Córdoba visigótica a la Qurtuba islámica, en un periodo histórico que comprende del año 711 al 756. La segunda parte se centra en Córdoba como capital del emirato, ocupándose de la historia de la ciudad entre los años 756 y 912.

Como aspecto destacado resalta la maestría del autor en la utilización de las fuentes de información sobre la Córdoba Omeya: textos árabes, epigrafía y arqueología urbana. A ello se une un conocimiento profundo del urbanismo histórico de la ciudad y de la historiografía.

Podría definirse esta obra como la más conseguida de este investigador, que en estas páginas ha logrado crear un texto cuyo desarrollo narrativo conjuga el rigor científico y un contenido atractivo.

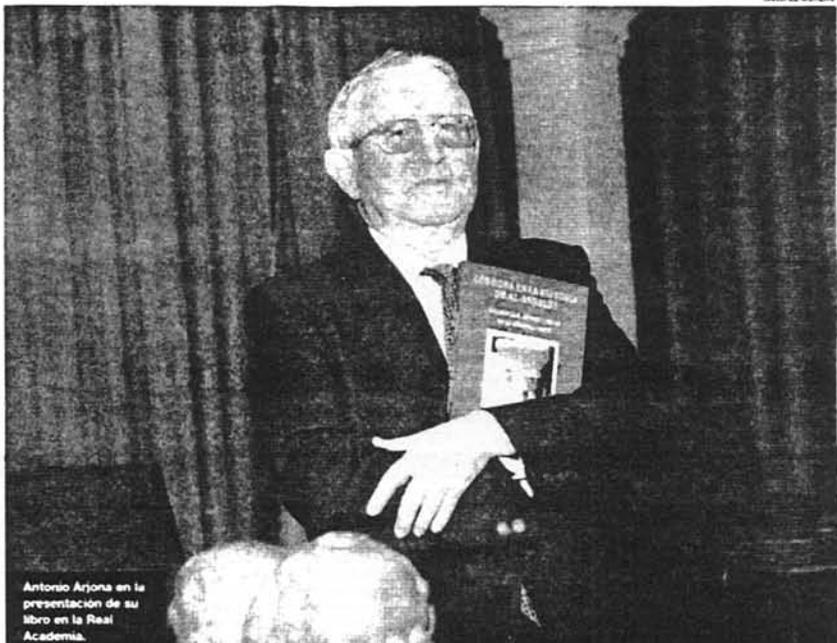
Se ha incorporado al volumen la información actualizada de los hallazgos arqueológicos realizados en Córdoba y su entorno. Como es el caso de la investigación de la Iglesia de Santa Clara, o las intervenciones de Poniente.

## LOS PRIMEROS TIEMPOS

El autor, en la primera parte de la obra, analiza las distintas versiones acerca de la conquista de Córdoba en las fuentes islámicas, concluyendo que la entrada de las fuerzas de Mugit en la ciudad se hizo con toda probabilidad, por la Puerta del Puente. Analiza cómo era la sociedad cordobesa en estos primeros momentos de la conquista musulmana y cómo evoluciona la ciudad y su historia política en estos años cruciales en los que Córdoba alcanza la capitalidad de al-Andalus.

## EL EMIRATO INDEPENDIENTE

La segunda parte del libro se centra en la Qurtuba capital del emirato, desgranando la historia de este periodo, hasta ahora oscuro, de la ciudad. Se inicia con el relato de la llegada de Abd al-Rahman al-Dajil a la Península y los acontecimientos que se desarrollaron hasta



Antonio Arjona en la presentación de su libro en la Real Academia.

alcanzar este el emirato de al-Andalus y la instauración de la dinastía Omeya en Occidente. Destaca su estudio de la batalla de la Musara, acontecimiento crucial en el desarrollo político posterior.

Incorpora a estas páginas la hipótesis acerca de la identificación del yacimiento arqueológico de Turruñuelos con la alminia Arruzafa, palacio donde residía Abd al-Rahman I. Y analiza el fenómeno de la transformación de los antiguos palacios visigodos en alminas o cortijos reales Omeyas.

También son estudiados aspectos que complementan el conocimiento que se tenía sobre estos momentos, en concreto se incide en la administración del estado y en la población cristiana.

## LOS EMIRES

Los distintos emires sirven para el desarrollo de la obra siguiendo un esquema diacrónico en el que se va asociando la evolución de la urbe y los sucesos de importancia histórica.

En este sentido el trabajo se centra en el emirato de Hisham

## CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE AL-ANDALUS

DESARROLLO, APOGEO Y RUINA DE LA CORDOBA OMEYA



## LA OBRA

Ha logrado crear un texto que conjuga el rigor científico y un contenido atractivo

## LA INFORMACIÓN

Resalta la maestría del autor en la utilización de las fuentes

I, principalmente en la importancia de las obras públicas desarrolladas por éste. Y destaca el estudio del emirato de al-Hakam I, analizando en profundidad las causas y consecuencias que tuvo para la historia de al-Andalus y de Córdoba las sublevaciones de los familiares del emir y la gran revuelta del Arrabal de Shaqinda.

Del emirato de Abd al-Rahman II destaca el estudio del perfil humano del personaje y la identificación de sus obras urbanas. El mismo estilo vivo y profundo caracteriza el acercamiento a los emiratos de Muhammad I, al-Mundir y Abd Allah, demostrándose que la expansión urbana cordobesa ya tenía sus bases sentadas desde este momento temprano.

Concluye la obra con el emirato de Abd al-Rahman III, antes de su proclamación como Califato, aportándose una información de sumo interés para la comprensión de las razones de estado que movieron a este para realizar ese trascendental cambio político y religioso, que llevó a Córdoba a la cabeza de las ciudades del mundo.

## EXPOSICIÓN

## El Esplendor de los Omeyas Cordobeses

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MADRAT AL-ZARRA

DEL 3 DE MAYO AL 30 DE SEPTIEMBRE

## HORARIO DE VISITAS

Todos los días de 10.00 a 20.00 h. (Primeros lunes de mes cerrado)

## ENTRADAS

Precio: 600 pesetas.

Puntos de información y venta:

- Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, C/ Capitulares, 2
- Oficina de Información Turística, C/ Tomos, 10
- Estación de Renfe
- Oficina Central de Cajasur, Avda. Gran Capitán, 11
- Corte Inglés (tel. 902 403 222) <http://entradas.alcortingos.es>

Teléfono gratuito de información de El Legado Andalusí

900 100 039

Si algún día se apagara la voz de los poetas -Dios no permita que veamos su aurora sin alondras- habrían de enmudecer las fuentes, se agostaría el jazmín en su arriate y nunca en primavera volverían a nevar los celindos al viento de la tarde. Si llegara ese día en mala hora, lo pariría una noche desalmada, especialmente negra, sin luna y sin estrellas, sofocante, yerma de la brisa del nardo y de la rosa, sorda al rumor del río que enhebra su líquido frescor entre los juncos. Si el infierno quisiera que llegara ese día, esta ciudad -«Oh excelso muro, oh torres coronadas...»- dejaría de ser Córdoba y su Academia, siempre fiel a la memoria de Gongora, ya no podría renovar su ofrenda ante la tumba de don Luis. Sólo el recuerdo de miles de versos desgranados en domingos de mayo, como éste, en que nuestra Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes rinde homenaje al autor de las «Soledades», habría de consolarnos entonces del infausto destino de los hombres y traerlos los ecos de este tiempo dorado en que, por que hay poetas, exhalan su lamento los azahares de abril y canta el ruseñor en las adelfas que se nutren con los limos del Betis.

Hoy, que es el domingo más próximo al 23 de mayo, en que rindió su vida el príncipe de los poetas cordobeses, la Real Academia de Córdoba renueva el rito anual de recordarlo: la misa por su alma en la capilla catedralicia de San Bartolomé, las ofrendas ante la urna que guarda sus despojos, la sesión académica y la comida de hermandad, que es otra forma de homenajear a don Luis -«la boca no es buena, pero a mediodía/ le da ella más gusto/ que la de su niña»-.

En esta ocasión la lectura poética correrá a cargo de la poetisa malagueña María Victoria Atencia, que precisamente fue galardonada el año pasado con el «Premio Luis de Gongora de las Letras Andaluzas».

La fidelidad al poeta es, sin duda, una de las notas que ha singularizado el perfil de la docta corporación cordobesa a lo largo de sus casi dos siglos de historia. Ésta, desde su nacimiento en 1810, ha dejado numerosos testimonios de su devoción a Gongora, del celo de sus miembros por reivindicar su figura y difundir su obra. El retrato del poeta, pintado en 1867 por Juan de Montis y Vazquez, fue uno de los primeros en incorporarse a la galería de cordobeses ilustres que posee la Academia, y diez años después los académicos pusieron especial empeño en conmemorar el doscientos cincuenta aniversario de su muerte. Hablo de un tiempo en que Gongora era un poeta prácticamente olvidado y comunmente denostado por la minoría que sabía de su obra.

No puedo permitirme enunciar siquiera las referencias a don Luis que se desgranaron en los libros de actas de la corporación, pues cito, amen de pecar de prolijo, desbordaría los límites de esta página. Baste tan sólo traer a colación los actos celebrados en 1927 con ocasión del tercer centenario, que aparecen reseñados en el número dieciocho del «Boletín de la Real Academia de Córdoba». Con ellos se pretendió reivindicar definitivamente a Gongora, pues, pese a haber sido exhumado en París por Paul Verlaine a finales del siglo XIX y posteriormente en Madrid por Rubén Darío, seguía siendo objeto del desprecio para unos y un gran desconocido para la mayoría. De «evanguelización del idioma» llegaron a tildarlo algunos académicos de la Real de la Lengua, cuando en la sesión del 20 de mayo de 1925 -hoy hace precisamente setenta y seis años- el poeta Manuel de Sandoval presentó un escrito en el que la corporación cordobesa re-

ÁNGEL AROCA

## Fidelidad de la Academia a Gongora

Hoy, que es el domingo más próximo al 23 de

mayo, en que rindió su vida el príncipe de los

poetas cordobeses, la Real Academia de Córdoba

renueva el rito anual de recordarlo

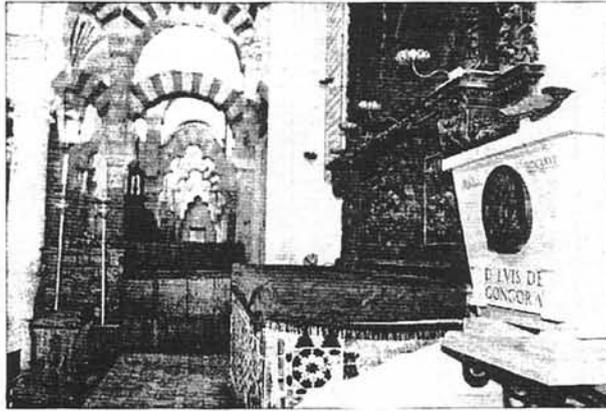


Imagen de la capilla catedralicia de San Bartolomé, donde reposan los restos de Gongora

clamaba el apoyo de la madrileña para los fastos del referido centenario.

Sólo un puñado de jóvenes discolos, integrantes de la estupenda generación que sería conocida luego como la del veintisiete, el mismo año del evento, unió su recuerdo al de la Academia de Córdoba, disponiendo una misa en sufragio del alma del poeta en la iglesia madrileña de Las Salesas. Los oficiales -escribía Dámaso Alonso años después- miraban de reojo, llenos de asombro, a aquel grupo de vates revoltosos y heterodoxos que ocupaban el banco de los deudos del finado, el primero de una nave completamente vacía. ¿Quién sería aquel don Luis de Gongora, acreedor de un funeral tan espléndidamente costeado de blandones, con el catafalco de los ritos de primera y de tan escasa y peregrina asistencia? Hace cinco o seis años, no lo recuerdo a ciencia cierta, con ocasión del aniversario de Gongora y en el tono distendido que reclamaba la peculiaridad de la misa que comentamos, anotó Antonio Linage el titubeo del asistente de turno en el momento de la incensación, deslumbrado por los claveles rojos y reventones que engalanaban las solapas de Rafael Alberti y José Bergamín. Tras dudar entre los dos, terminó sahumiando al segundo, seguramente porque le vio la cara más seria.

Sin duda, recordar entonces al eximio poeta cordobés era una empresa quijotesca. Salvo esta singular eucaristía de Las Salesas, la Real Academia se quedó prácticamente muda. Ésta venía trabajando desde el 20 de octubre de 1923, en que de la sesión celebrada dicho día surgió la comisión gestora del centenario, integrada por don José María Rey Díaz, don José de la Torre y del Cerro, don José Priego López y don Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Dichos señores redactaron un proyecto ambicioso que perseguía el reconocimiento internacional de Gongora y de Córdoba, como ciudad milenaria de cultura en la que

había visto la luz el poeta y se había fraguado su personalidad literaria. Tal programa precisaba del concurso de la Real Academia Española de la Lengua, del Gobierno de la nación y de la Diputación y el Ayuntamiento cordobeses. Pese a que la empresa auspiciada por la Academia tuvo buena acogida en la prensa madrileña -entre otros articulistas, se ocuparon de ella el polígrafo iznajeño Cristóbal de Castro, Ramiro de Maetzu y Azorín, y contó con el apoyo inicial de la Academia Española, la euforia fue languideciendo paulativamente. El fallecimiento de don Antonio Maura, que era a la sazón director de la Española de la Lengua, propició el desentendimiento de esta institución y supuso la interrupción de los contactos estableci-

dos con el Estado. Tanto el Ayuntamiento como la Diputación de Córdoba seguían sin dar respuesta oficial a la moción académica cuando amaneció el año del evento.

Los académicos cordobeses -la antigua comisión se había visto incrementada por don Benigno Lázquez, don Francisco Cabrera Pozuelo y don José Manuel Camacho Padilla- no cedieron al desaliento pese a las negativas y los silencios, sino que plantaron cara a la adversidad y reajustaron el proyecto a las circunstancias. Con fecha 24 de febrero de 1927 se dirigieron de nuevo al Ayuntamiento y la Diputación que, al fin, se prestaron a colaborar.

Apenas quedaban tres meses para que se cumpliera el centenario, pero gracias a la Academia estuvieron consagrados totalmente a Gongora. En la Biblioteca Municipal se expusieron las ediciones y grabados del poeta. Marzo se dedicó a impartir conferencias de divulgación en la capital y los pueblos más importantes de la provincia: los señores Castejón, Priego López, de la Torre y del Cerro, Enriquez Barrios, Camacho Padilla, Gil Muñoz y Rey Díaz, entre otros, no reposaron un instante en su empeño de «dar de soñar» -la expresión es de don José Priego- a los cordobeses: el Círculo de la Amistad, la propia sede de la Academia, numerosos centros docentes, los lugares más reputados como gongorinos y hasta el Centro Republicano, donde impartió una conferencia el correspondiente don Eloy Vaquero, fueron testigos de su febril actividad. En abril se celebraron actos conmemorativos en Sevilla, Granada, Jaén y Málaga y en mayo tuvieron lugar las conferencias especializadas, para las que se invitaron, entre otros, a Rodríguez Marín, Pedro Salinas, Cristóbal de Castro, Manuel de Sandoval, Pérez de Ayala, Eugenio D'ors, Manuel Artigas, Jaén Morente, Sánchez Guerra, Blasco Garzón, Blanco Belmonte, Francisco Alcántara, Rodolfo Gil y Eduardo Marquina.

De aquel derroche académico de entusiasmo y amor a Córdoba, nos ha llegado el referido número dieciocho del «Boletín», que tiene carácter monográfico, y «Versos de Gongora», una antología seleccionada por el académico Priego López, y sobre todo la devoción incontestable de nuestra Academia al más grande de los poetas cordobeses, cuya llama sigue viva. Hace un lustro, en 1996 y gracias al buen hacer de Antonio Cruz Casado, que coordinó la obra, y al apoyo del Ayuntamiento de la ciudad, la Academia pudo ensartar otra perla en su bibliografía gongorina. Me refiero a «Estudios sobre Gongora», que prologa Feliciano Delgado León y recoge entre trabajos de otros tantos investigadores nacionales y extranjeros. El «Día de Gongora» que ahora se celebra no es sino el último destello de la probada fidelidad de la real Academia de Córdoba a don Luis de Gongora y Argote.

## CONFERENCIA

# Real Academia

La Real Academia de Córdoba organiza la conferencia que esta tarde ofrecerá Eugenio Domínguez Vilches, rector de la Universidad de Córdoba, sobre *Residuos: una perspectiva histórica. El ruido, un residuo de nuestros días*. El acto tendrá lugar en la sede de la corporación a partir de las 20.30, que está situada en la calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 10 de mayo de 2001.

## Editada una guía turística de Zuheros

P.M. |

■ El pasado miércoles se presentó en la Real Academia de Córdoba la obra titulada *Guía turística de Zuheros*, escrita por el académico y cronista oficial de dicha localidad, Antonio Arjona Castro. Al acto asistió el alcalde de Zuheros, Jesús Poyato Poyato y un numeroso público. La guía presenta, a lo largo de 60 páginas a todo color, un estudio en profundidad de diversos aspectos del pueblo. Se inicia con una breve historia de la localidad, para pro-

seguir con un acercamiento a sus monumentos. Se ocupa de la iglesia parroquial, el castillo, el museo y la cueva de los Murciélagos. Se completa con rutas e itinerarios, como es el caso de un recorrido urbano y rutas por la sierra, así como con guía de restaurantes y alojamientos. Contiene también estudios de flora y geología de la zona.

La obra se ha editado gracias a una subvención de la delegación de turismo de la Diputación Provincial al Ayuntamiento de Zuheros.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 11 de mayo de 2001.- Pág. 80.

106

GENTE

VIERNES 11-5-2001 ABC

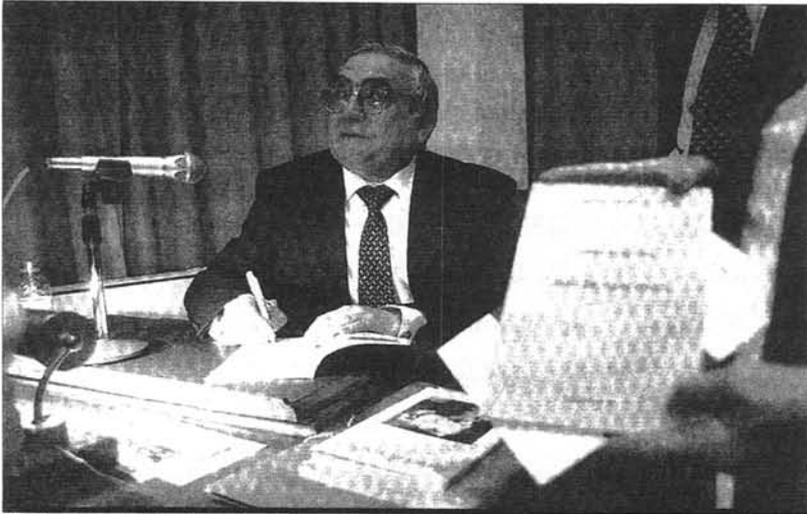


Valerio Merino

### El rector de la Universidad, Eugenio Domínguez, diserta sobre el ruido en la Academia

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió en la tarde de ayer una conferencia que fue impartida por el rector de la Universidad de Córdoba, Eugenio Domínguez Vilches. Durante su intervención, Domínguez habló sobre el ruido, en una ponencia bajo el título «Residuos: una perspectiva histórica. El ruido, un residuo de nuestros días». En ella, repasó algunos aspectos históricos y actuales de ambos problemas. En la imagen, un momento de la intervención del rector, al que acompañan varios miembros de la institución cordobesa.

Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 11 de mayo de 2001.- Pág. 106.



El autor, firmando ejemplares de su obra.

LOLA ARAQUE

EL ACTO TUVO LUGAR EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

## Jacinto Mañas presenta su antología de poesía montoreña

La antología se compone de versos extraídos de cuatro títulos de su obra poética

MIGUEL R. VALLECILLO

La Real Academia de Córdoba fue ayer el escenario de la presentación del libro *Antología de poesía lírica montoreña*, escrito por el autor Jacinto Mañas Rincón, que fue realizada por el también escritor Manuel Gahete.

Durante su discurso, apertura del acto, Gahete afirmó que "lo más interesante de la obra es que recopila la tradición de la herencia castellana realizando una mezcla entre lo popular y lo culto que entronca lo popular y neopopulista". De igual forma, destacó "la buena descripción de los sentimientos personales con una clara interrelación entre el paisaje de la tierra y los sentimientos personales".

En *Antología de poesía lírica montoreña* abunda, desde el punto de vista de la métrica, tanto el verso extenso y amplio -soneto- hasta el corto, propio de las composiciones mínimas de carácter popular, lo que significa "un rico caudal poético", según Gahete.

La obra se compone de versos extraídos de *Terra nostra*, *Pastoral de Corchuelos*, *Décimas de arroyo de molino* y *El cronicón de Montoro*, lo que, a juicio de Mañas, "supone una clara y fiel referencia de mi poesía que tiene como fondo la localidad de Montoro, donde he vivido durante 40 años".

Los principales temas que alude la obra se refieren a el paisaje montoreño, las tradiciones populares de la localidad y determinados hechos que sacudieron al pueblo, como el caso de los terremotos.

Finalmente, al autor anunció que se encuentra ultimando varios proyectos literarios, entre los que destaca una reedición de *Poemas del río*.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 17 de mayo de 2001.- Pág. 79.

## Jacinto Mañas Rincón publica una antología de sus poemas montoreños

F. R. C.

■ CÓRDOBA. El poeta Jacinto Mañas Rincón, nacido en Tetuán en 1933 pero que ha vivido en Montoro durante más de cuarenta años ejerciendo su profesión de pediatra, presentó ayer en la Real Academia de Córdoba su libro *Antología poética montoreña*, en el que se recogen cinco poemarios anteriores del autor dedicados a los paisajes y las gentes de esta localidad cordobesa. El volumen, que fue glosado por el poeta y académico Manuel Gahete, ha sido financiado por la Diputación Provincial de Córdoba

y el Ayuntamiento de Montoro a partes iguales.

Mañas explicó sobre el libro que se inserta dentro de la faceta lírica de su obra poética. "En ella está presente el campo, la naturaleza, el Guadalquivir y los paisajes y las personas de Montoro", explicó el propio autor. La antología se compone de los libros *Pastoral de Corchuelos*, *Terra Nostra*, *El cronicón de Montoro*, *Poema del río* y *Décimas de Arroyo Molino*, todos los cuales habían sido ya publicados de forma independiente con anterioridad.

Manuel Gahete, por su parte,

destacó en su presentación de la obra de Mañas que este poeta es "heredero de la tradición cordobesa". "En su obra -amplió Gahete- hay un pesimismo en positivo, que intenta arreglar las cosas, además de mucha ironía". De otro lado, el poeta de Fuente Obejuna destacó que "en la obra de Mañas se da un contraste entre lo suntuoso, de un lenguaje literario de gran categoría, frente a otras obras con léxico más popular en las que no se teme a utilizar, en algunas ocasiones, un lenguaje más soez".

Sobre los poemas de este libro en concreto, el presentador dijo que están escritos desde un punto de vista romántico y "subyace en ellos el tema de la fatalidad del hombre y la necesidad de disfrutar los pocos placeres que da la vida para superar el sino fatal de la muerte. Jacinto Mañas es una paradoja en sí mismo", concluyó. Mañas tiene publicados numerosos poemarios.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 17 de mayo de 2001.- Pág. 55.

# Preparan la celebración del milenario de Almanzor

El Instituto de Estudios Califales iniciará gestiones con la Diputación Provincial

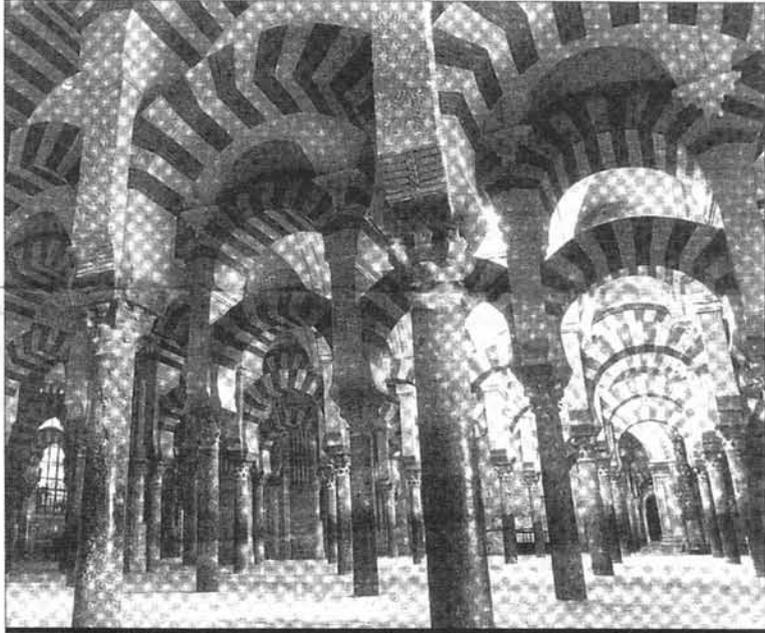
El año 2002 se cumple el milenario de la muerte de Almanzor, el gran ministro del Califato

PEDRO MARFIL |

El próximo año se cumple el milenario de la muerte de uno de los personajes más importantes de la Córdoba del siglo X, Almanzor, cuyo nombre árabe era *Abu Amir Muhammad ben Abi Amir al-Maafiri* que recibió el sobrenombre de *al-Mansur bi-Allah* o el victorioso por Dios. Por ello el Instituto de Estudios Califales, perteneciente a la Real Academia de Córdoba, realizó ayer una propuesta para iniciar las gestiones y preparativos para conmemorar la efemérides por su significación para la historia de Córdoba. Entre dichas actuaciones destaca la solicitud de colaboración que se cursará a la Diputación cordobesa para que la institución participe la organización de los actos.

En palabras del director del Instituto, el arabista y experto que mejor conoce la historia de la Córdoba califal, Antonio Arjona Castro, "proponemos la conmemoración histórica del milenario de la muerte de Almanzor y de todo lo que supuso su época para Córdoba y la Península Ibérica".

Las actividades estarán coordina-



La ampliación de la Mezquita es una de las realizaciones más destacadas de su gobierno. | A. J. GONZÁLEZ

## EL OBJETIVO

**La celebración de la efemérides y de lo que supuso su época**

das con otros actos que se celebrarán en Algeciras (Cádiz), lugar de nacimiento del personaje. El arqueólogo encargado de la organización de las actividades, Antonio Torremocha Silva, director del Museo Municipal de Algeciras, manifestó que "el ayuntamiento algecireño en colaboración con la Fundación *El legado andalusí* organizará numerosos actos, entre los que destaca la construcción de un monumento escultórico y la celebración de un congreso dedicado a la figura del personaje".

Arjona valora la figura de Almanzor como "la persona que llegó a ser

dueño de los destinos de al-Andalus bajo el califato nominal de Hixem II, y que llevó a Córdoba a la cumbre de su poder y prestigio". El investigador añadió que "no estoy haciendo un juicio de valor acerca de si el balance de su gobierno fue bueno o malo moralmente, lo que si es cierto es que era un gran hombre". Como aspecto positivo de su largo gobierno ha quedado la ampliación de la gran Mezquita de Córdoba.

El misterio envuelve todavía a la ciudad palatina que fundó al este de Córdoba en el año 978, *Madinat al-Zahira*.

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 18 de mayo de 2001.- Pág 77.

■ CÓRDOBA, CAPITAL CULTURAL EUROPEA 2016

# Foros culturales y educativos instan al Ayuntamiento a conformar la candidatura

Proponen que la exposición Omeya sirva de «lanzadera» para activar el proyecto

CÓRDOBA. F. J. P.

Las voces culturales y educativas de la ciudad no han tardado en reaccionar al unánime llamamiento de empresarios, políticos y técnicos para poner en marcha cuanto antes la candidatura de Córdoba como «Ciudad Cultural Europea» para el año 2016.

Desde la Real Academia de Córdoba, su presidente, Joaquín Criado, expuso ayer a este diario la necesidad de que se aproveche el «tirón» de la exposición Omeya para «articular la candidatura» en un «contexto internacional» como «lanzadera» de presentación.

Tesis que comparten otros colectivos de peso como la propia Universidad de Córdoba a través de su rector, Eugenio Domínguez —como ha ocurrido en Salamanca y Santiago de Compostela—, la Asociación de Hosteleros (Hostecor) y la Cámara de Comercio, como constató ayer ABC a través de todas estas entidades.

Como objetivo común a sus posicionamientos se plasma la urgencia de conformar una candidatura que dé sentido a la «carrera cultural» y genere, como se apunta desde los fo-



De arriba a abajo, Joaquín Criado, Eugenio Domínguez y el concejal de Desarrollo, Rafael Blanco

ros empresariales, «un proyecto real para la ciudad sin asperezas políticas».

En este sentido, el concejal de Desarrollo Económico y Promoción, Rafael Blanco, comparte esta urgencia y significó ayer que «esta iniciativa debe pasar de ser un simple comentario en el Ayuntamiento» a «articularse en una mesa de trabajo».



Diario ABC.- Córdoba, viernes 18 de mayo de 2001.- Pág. 41.

## Aparicio aboga por no excluir la belleza de los textos jurídicos

CÓRDOBA. L. Aramburu

En su discurso como nuevo miembro de la Real Academia de Córdoba, el jurista José Aparicio apostó ayer por no dejar la belleza al margen de los textos jurídicos. «Aunque el jurista se exprese más por exigencia de un oficio práctico, concreto y excluyente que por una aspiración artística, es obligado plantear que la palabra clara puede y debe ser bella», según expuso.

Aparicio, que confesó su fascinación por el lenguaje, esbozó, a

través de un rápido recorrido por la Historia, cómo el término «jurista», entendido como hombre de Derecho, siempre estuvo vinculado a la palabra. Así, partiendo de los tiempos de Grecia, cuando todo el que comparecía ante los tribunales debía ir acompañado por un experto orador, el nuevo académico de Córdoba repasó los distintos momentos históricos que han ido vinculando a los hombres de leyes con las letras.

Sin dejar de enfatizar que lo que debe presidir los textos legales sea la claridad, la precisión y la accesibilidad, el jurista, parafraseando a otro hombre de leyes, aseguró que «las ideas jurídicas pueden envolverse en el hermoso ropaje de la buena literatura, aunque lo que se cuente sea la doctrina del acto de comercio».

Diario ABC.- Córdoba, viernes 18 de mayo de 2001.- 50.

CONFERENCIA DE JOSÉ APARICIO EN CÓRDOBA

## Reclama un lenguaje fácil para las leyes

El jurista y ensayista destaca la histórica relación entre la literatura y el Derecho

El jefe de la Oficina de Investigación del Fraude Fiscal ingresa en la Academia

M. GUERRERO

**E**l inspector de finanzas del Estado y exdirector general de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude Fiscal, José Aparicio, reclamó ayer que las ideas que constituyen el Derecho positivo "se expresen mediante signos claros, precisos y accesibles al ciudadano", al entender que si el ordenamiento jurídico vertebraba la democracia, "debe estar presidido por la claridad de sus leyes para que resulten fácilmente comprensibles para sus ciudadanos". En este sentido, aseguró que en el ordenamiento jurídico español existen multitud de ejemplos (Ley Gene-

ral Tributaria o Reglamento Hipotecario) en los que sería necesaria "precisión, claridad y la eliminación de términos oscuros o ambiguos".

A lo largo de su intervención se refirió a esta idea, aunque sin renunciar a la estética de las palabras. En este sentido, dijo que "la claridad y la precisión deben constituir el paradigma de la palabra jurídica", pero matizó que "es obligado plantear que la palabra clara puede y debe ser bella, aunque el jurista se exprese más por exigencia de un oficio práctico que por una aspiración estética". José Aparicio, doctor en Derecho, ingresó ayer como académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y en su discurso destacó la relación que históricamente han mantenido Derecho y Literatura. También se refirió al sentido ético de las leyes y consideró que "las leyes demasiado benévolas rara vez son obedecidas y las demasiado severas rara vez son aplicadas". Destacó, parafraseando a Savater, que el Derecho debe buscar un equilibrio entre valores personales y comunitarios, de manera que "mientras la ética se preocupa por conseguir buenas personas, el Derecho se ocupa de lograr buenas instituciones".



Joaquín Criado abraza a José Aparicio (izquierda) tras su ingreso en la Academia.

LOLA ARAGÓN

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 18 de mayo de 2001.-  
Pág 19.

## José Aparicio apuesta por dotar también de estética los textos jurídicos en su ingreso en la Academia

José Aparicio, cordobés, jurista y fascinado por el lenguaje, tal como él mismo se definió, abogó ayer en Córdoba por dotar a los textos legales de la belleza de la buena literatura. Aparicio, que ayer se incorporó a la Real Academia de Córdoba como Académico Correspondiente, aseguró en sus palabras de presentación que la literatura jurídica no sólo debe estar presidida por la claridad, la precisión y la accesibilidad al ciudadano, sino que también deben eliminarse de ella los términos «oscuros o ambiguos» y aderezarse su prosa con palabras bellas.



Madero Cubero

Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 18 de mayo de 2001.- Pág 98.



Córdoba, 20 de mayo de 2001. Celebración del "Día de Góngora". Real Colegiata de San Hipólito.  
Intervención de D<sup>ña</sup> María Victoria Atencia, poetisa malagueña.



Córdoba, 20 de mayo de 2001. Celebración del "Día de Góngora". Acto académico:  
Sres. Roses Lozano, Criado Costa y Delgado León. Real Colegiata de San Hipólito.

CONMEMORACIÓN DE LA MUERTE DEL GRAN POETA CORDOBÉS

# La Real Academia honra la figura de Luis de Góngora

Una misa, la ofrenda floral a su memoria y una sesión académica constituyeron los actos

R. FERNÁNDEZ

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, junto al Instituto de Estudios Gongorinos de esta entidad, organizó ayer una serie de actos para conmemorar el 374 aniversario de la muerte de Luis de Góngora, en lo que cada año celebran como día dedicado a este escritor cordobés desde 1927. "a iniciativa de los miembros de la Real Academia de Córdoba que reivindicaron la figura de Góngora, que estaba un poco desprestigiada", explicó el miembro de la junta directiva de la Academia Antonio Arjona.

Los actos que celebraron comenzaron con una misa por el alma del poeta en la capilla de San Bartolomé de la Santa Iglesia Cate-



El director, Joaquín Criado Costa, realizó la ofrenda floral. | LOLITA ARAGÜE

dral, en la que participó la coral Ramón Melina, y a la que siguió una ofrenda floral a la memoria de Luis de Góngora en su mausoleo, que realizó el director de la entidad, Joaquín Criado. Más tarde se inició una sesión académica en la Real Colegiata de San Hipólito, en la que participaron el profesor de la Universidad de Córdoba Joaquín Roses, quien realizó un estudio de la estilística de su obra *Soledades* y abordó la génesis, revisiones y variantes en la praxis poética en *Góngora: Un aspecto de su obra*. También participaron el académico de número y director del Instituto de Estudios Gongorinos, Feliciano Delgado, con *Toda poesía es platónica*, y la académica María Victoria Atencia, que está en posesión del premio Luis de Góngora de las Letras, quien ha leído una selección de sus poemas, apuntó Arjona. Éste señaló que el acto había sido "de gran altura científica y literaria". Para Arjona, Góngora simboliza "la cumbre de las letras poéticas cordobesas. Es nuestra máxima figura en el mundo".

Diario Córdoba.- Córdoba, lunes 21 de mayo de 2001.- Pág 21.

## La Academia rinde tributo a Góngora a través de la revisión de sus textos

María Victoria Atencia refrenda, con su lectura, los versos del poeta

La Real Academia de Córdoba rindió ayer su tradicional homenaje al poeta Luis de Góngora y Argote. Tras una misa celebrada en memoria del autor de «Polifemo y Galatea», los académicos realizaron una ofrenda floral sobre los restos del poeta que se encuentran en la capilla de San Bartolomé. La sesión académica supuso una reivindicación de los textos de Góngora.

CÓRDOBA. R. R.

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes tribuló ayer un sentido homenaje a Luis de Góngora y Argote con motivo de la celebración del trescientos setenta y cuatro aniversario de su fallecimiento. El lugar elegido fue la Catedral, lugar en el que reposan los restos del genial artista.

El director del Instituto de Estudios Gongorinos y académico, Feliciano Delgado, quien ofició la eucaristía junto al sacerdote académico Segundo Gutiérrez, destacó en la homilía el valor humano del autor cordobés, junto a su labor como escritor, de la que subrayó que «ha dejado para siempre una palabra que sigue enseñando, y que nos ayuda a caminar por este largo desierto». Resaltó que Góngora ha dejado para «siempre un consuelo verbal» y añadió «que es nuestra lengua, la española, la que él ha enardecido».

Una vez hubo finalizado el oficio religioso, y tras unos versos del escritor cordobés Francisco Carrasco, se



Madero Curbelo

El director de la Academia, Joaquín Criado, realiza la ofrenda floral

procedió a realizar la tradicional ofrenda floral sobre los restos del poeta, depositados en la capilla de San Bartolomé.

### ESENCIA PLATÓNICA

El propio Feliciano Delgado fue uno de los protagonistas de la sesión académica, en la que analizó la esencia platónica de la buena poesía, la pureza del concepto en las composiciones literarias de los grandes nom-

bres entre los que se sitúa Luis de Góngora.

El profesor de literatura de la Universidad de Córdoba Joaquín Roses disertó sobre las particularidades del estilo gongorino en distintos fragmentos de «Soledades».

El acto fue cerrado por la última ganadora del Premio Luis de Góngora de las Letras, María Victoria Atencia, que ofreció una lectura poética sustentada en los versos del poeta.

Diario ABC.-  
Córdoba,  
lunes 21 de mayo  
de 2001.- Pág 41.

# La Academia de Córdoba rinde tributo a Góngora

IMÁGENES



Fotos: Madero Cubero  
**FELICIANO DELGADO ANALIZA LOS VERSOS DEL AUTOR DE «SOLEDADES»**

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes rindió ayer homenaje a la figura del escritor cordobés Luis de Góngora y Argote con motivo de la celebración del trescientos setenta y cuatro aniversario de su fallecimiento, con una misa concelebrada en la Mezquita-Catedral. Al término de la eucaristía, el poeta cordobés Francisco Carrasco leyó unos versos junto a los restos del insigne escritor, depositados en la catedralicia capilla de San Bartolomé. Posteriormente, se celebró una sesión extraordinaria en la Real Colegiata de San Hipólito en la que intervinieron el profesor de literatura de la Universidad de Córdoba Joaquín Roses, y el académico Feliciano Delgado.



En el centro, el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, acompañado del académico Feliciano Delgado. En la imagen inferior, un grupo de académicos, con Ángel Aroca a la cabeza, dialoga a las puertas de la Colegiata de San Hipólito de Córdoba

Diario ABC.- Córdoba, lunes 21 de mayo de 2001.- Pág 7.

## La Academia homenajea a Góngora

Una misa y una ofrenda floral conmemoraron el 774 aniversario de la muerte del escritor cordobés

EFE

■ CORDOBA. La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes rindió homenaje ayer a la figura del escritor cordobés Luis de Góngora y Argote con motivo de la celebración del 364 aniversario de su fallecimiento, con una misa concelebrada en la Mezquita-Catedral.

El director del Instituto de Estudios Gongorinos, Feliciano Delgado, quién ofició la eucaristía junto al sacerdote académico Segundo Gutiérrez, destacó en la homilía "el valor humano" del autor cordobés, junto a su labor como escritor, de la que subrayó que "ha dejado para siempre una palabra que

sigue enseñando, y que nos ayuda a caminar por este largo desierto".

Por otra parte, el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, incidió en la ofrenda poética, a cargo del poeta Francisco Casado, a la que calificó como "una pieza de prosa poética extraordinaria". El poeta se sumó a la ofrenda floral que se llevó a cabo tras la misa.

Sobre la sesión académica, que a continuación se desarrolló en la Real Colegiata de San Hipólito, Criado subrayó la participación en la misma de la poetisa gaditana María Victoria Atencia, de quien dijo que "es una de las voces femeninas más importante de la España de hoy".

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, lunes 21 de mayo de 2001.

## OPINIÓN

DE AULA | JUAN RUANO

CULTO A  
GÓNGORA

Con el ritual de costumbre, la Real Academia de Córdoba y el Instituto de Estudios Gongorinos han celebrado, el pasado 20 de mayo, el día de Góngora. Entre los actos conmemorativos, destaca, fundamentalmente, la misa, en la capilla



de San Bartolomé de la mezquita-catedral, por el alma del poeta. La coral Ramón Medina, dirigida por Luis Bedmar, interpretó piezas de carácter sacro de J.S. Bach y de G.H. Haendel, entre otros. A cargo del poeta Francisco Carrasco estuvo la ofrenda a la "memoria sagrada" del ilustre racionero, tras depositar unas flores en el mausoleo. En la sesión académica, presidida por Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Córdoba, intervinieron: en primer lugar, Joaquín Roses, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba, quien disertó sobre "Estilística de variantes en las Soledades"; a continuación, hizo uso de la palabra Feliciano Delgado, Director del Instituto de Estudios Gongorinos, en cuya conferencia intentó explicar que "Toda poesía es platónica"; en tercer lugar, M<sup>a</sup> Victoria Atencia, Premio Luis de Góngora de las Letras de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, leyó una serie de poemas de su obra poética. Que se celebren actos de este tipo en torno a la figura de Góngora, debería ser punto de partida para que las inquietudes creadoras de algunos apasionados poetas cordobeses reencontraran claves estéticas serias, profundas, con fundamento histórico, sin menoscabo a la libertad y a los signos de los tiempos. A nadie espanta en la lectura de Góngora la existencia de una poesía, a veces, clara, sencilla y popular; en otras ocasiones, oscura, culta, retorcida, pero siempre con finura exquisita, con emoción lírica y formas de poesía casi desnuda, sin que falten toques melancólicos. Si los escritores del 27 hicieron su agosto a partir del poeta cordobés y los del grupo poético de Cántico lo relevaron a través de aquéllos, los poetas de ahora no tienen más remedio que ir a las fuentes para encontrarse con lo auténticamente poético: la palabra. De sentimentalismos, y otras raras sensaciones, está llena la reciente poesía cordobesa.

Diario Córdoba.- Córdoba, miércoles 23 de mayo de 2001. Pag. 5.

## CÓRDOBA, CAPITAL CULTURAL EUROPEA EN EL 2016.

## LOS EMPRESARIOS QUIEREN QUE LA CANDIDATURA SE CIERRE EN 2003



- La Comisión de Turismo de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO) ha sido la impulsora de la iniciativa en el último año.
- Su presidente, Vicente Serrano (en la imagen), es partidario de que la candidatura oficial se cierre antes del año 2003, e insisten en la prioridad de crear un proyecto común que aproveche la cantidad de recursos de una ciudad como Córdoba. La iniciativa privada tendrá mucho que decir en las cuentas inversoras del evento, como ha ocurrido en otros lugares.

## EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SERÁ CRUCIAL

- Si hay un colectivo que debe servir de fuelle en la carrera por la capitalidad cultural ese es la Universidad de Córdoba. Más de 25.000 estudiantes y una aureola científica y letrada que debe estar a la altura del proyecto común.
- El rector, Eugenio Domínguez, ha querido ser prudente hasta el momento, pero es consciente de que esta iniciativa daría un vuelco a la proyección de su universidad, metida de lleno en plena transformación urbanística y legislativa.



## EL BAGAJE CULTURAL TEME A LAS IMPROVISACIONES



- El denso mapa de colectivos culturales de Córdoba, cuna de Luis de Góngora, está entusiasmado con la idea, si bien, concentra sus temores en la improvisación de los políticos, sus tiraneces y la imagen que pueda darse de la organización en el exterior.
- Con todo, el presidente de la Real Academia, Joaquín Criado, se pronunciaba de manera optimista durante estos días, y pedía que el sello cultural de Córdoba fuese explotado con la consiguiente rigurosidad que el evento requiere a todos los niveles.

## EL SECTOR HOSTELERO Y TURÍSTICO DEMANDA INFRAESTRUCTURAS

- Quienes más claro tienen las directrices del trabajo que implica la lucha por la capitalidad cultural son los hosteleros y empresarios turísticos de Córdoba.
- Desde la asociación que los agrupa (Hostecor) y otras entidades, se demandan numerosas infraestructuras básicas que de no cuajar anquilosarían a Córdoba. El gerente de Hostecor, Antonio Álvarez, es rotundo en ese sentido: AVE, autovía, rondas, tráfico, hoteles, aparcamientos, monumentos, y un largo etcétera.



Diario ABC.- Córdoba, domingo 27 de mayo de 2001. Pag. 45.

## La Real Academia cordobesa rinde homenaje a Luis de Góngora

**EFE, Córdoba**  
La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes rindió homenaje ayer a la figura del escritor cordobés Luis de Góngora con motivo de la celebración del 374º aniversario de su fallecimiento con una misa concelebrada en la Mezquita-Catedral. El director del Instituto de Estudios Gongorinos, Feliciano Delgado, quien ofició la eucaristía junto al sacerdote académico Segundo Gutiérrez, destacó en la homilía "el valor humano" del poeta, junto a su labor como escritor, de la que subrayó que "ha dejado para siempre una palabra que sigue enseñando".

Por otra parte, el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, valoró la ofrenda poética, a cargo del poeta Francisco Casado, que se sumó a la ofrenda floral que tras la misa se llevó a cabo. Criado calificó el texto de Casado como "una pieza de rosa poética extraordinaria".

Sobre la sesión académica, que a continuación se desarrolló en la Real Colegiata de San Hipólito, Criado subrayó la participación en ella de la poetisa María Victoria Aten-

cia, de quien dijo que "es una de las voces femeninas más importantes de la España de hoy, que ha vivido codo a codo con las grandes voces poéticas de Andalucía".

En relación a la figura de Luis de Góngora, el responsable de la Real Academia de Córdoba hizo hincapié en que "es el padre y la máxima figura de las letras cordobesas, en un sitio donde ha habido muchas figuras destacadas como Juan de Mena, el Duque de Rivas o el grupo Cántico".

### San Juan de la Cruz

Criado señaló, además, que el autor de la *Fábula de Polifemo y Galatea* "constituye una de las tres figuras principales de la literatura española junto a San Juan de la Cruz y a Antonio Machado".

La fecha en la que la Real Academia de Córdoba, según aseguró Criado, lleva celebrando el homenaje a este escritor cordobés, que coincide con el domingo más cercano al día de su muerte, 23 de mayo, "se pierde en el tiempo, aunque se piensa que desde su creación en 1810 este evento se viene realizando".

ANUARIO 2000

JUNIO  
8

• Joaquín Criado es elegido director de la Real Academia con sólo un voto de diferencia sobre Diego Palacios, que lideraba la lista alternativa.

Anuario 2000 de la Asociación de la Prensa de Córdoba.- Córdoba, 2001.

Diario *El País*.- Madrid, lunes 21 de mayo de 2001.- Pág. 10.

## La Real Academia de Córdoba acogió una conferencia de Rafael Hernando Luna

Rafael Hernando Luna fue ayer el encargado de la conferencia pronunciada en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. La disertación, titulada: «De Lyel (1863) al Seminario de Geología A. Carbonell J-F» (1967): Ingeniería interdisciplinar «Norte de Córdoba», despertó el interés de un numeroso público. Junto a estas líneas, el ponente, durante la conferencia, celebrada en la sede de la Real Academia de Córdoba.



Valerio Merino

Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 1 de junio de 2001.- Pág. 10.

## Pedro Montilla López diserta en la Academia sobre Kant

■ **CÓRDOBA.** El decano de la Facultad de Medicina de Córdoba, Pedro Montilla López, pronunció ayer en la Academia la conferencia que llevó por título *Patobiografía de M. Kant. Repercusión en sus últimas obras*, en un acto que se celebró en la sede de la corporación. **REDACCIÓN**



SÁNCHEZ MORENO

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 8 de junio de 2001.- Pág. 69.

**ANUARIO 2000**



**Joaquín Criado es elegido nuevo director de la Real Academia.**  
08-06-00.

Anuario 2000 de la Asociación de la Prensa de Córdoba.- Córdoba, 2001.



**DISTINCIONES DEL MESÓN EL PEROL**

**La Real Academia de Córdoba recibe el Perol de plata**

■ La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, representada por su presidente, **Joaquín Criado Costa**, recibió ayer del mesón El Perol, de la plaza de los Carrillos, un *Perol de plata* por su labor.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 8 de junio de 2001.- Pág 88.

## Conferencia de Pedro Montilla López en la Real Academia de Córdoba

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió ayer, en la sede de la institución, una nueva conferencia. La disertación estuvo protagonizada por el decano de la Facultad de Medicina de Córdoba, Pedro Montilla López, que habló ante un numeroso público de la «Patobiografía de M. Kant. Repercusión en sus últimas obras». En la imagen, el ponente conversa con algunos de los asistentes, momentos antes de la charla.



Madero Cubero

Diario ABC.- Córdoba, viernes 8 de junio de 2001.- Pág 106.

## Conferencias de Orense y Díez en la Real Academia

■ Los académicos correspondientes de la Real Academia de Córdoba Carlos Orense Cruz y Martín A. Díez Urueña presentarán a las 20.30 horas sus comunicaciones tituladas *Crónicas del cólera morbo* y *Panorama de la poesía del siglo XX en lengua española*. Las dos ponencias tendrán lugar en la sede de esta institución en el número 9 de la calle Ambrosio de Morales.

### CONFERENCIA

## Real Academia

Esta tarde, a partir de las 20.30, la Real Academia de Córdoba acoge en su sede, situada en la calle Ambrosio de Morales, 9, las ponencias de los académicos Carlos Orense Cruz y Martín A. Díez Urueña, que versarán acerca de: *1833. Crónicas del cólera* y *Panorama de la poesía del siglo XX en lengua española*, respectivamente. La entrada es libre.

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, miércoles 13 de junio de 2001.- Pág 61.

Diario Córdoba.- Córdoba, miércoles 13 de junio de 2001.- Pág 81.

## Orense Cruz y Díez Urueña disertan en la Academia de Córdoba

■ CÓRDOBA. Los académicos Carlos Orense Cruz y D. Martín A. Díez Urueña expusieron ayer, en la Academia, sus ponencias *1833. Crónicas del cólera morbo* y *Panorama de la poesía del siglo XX en lengua española*, respectivamente, que contaron con numeroso público asistente. **REDACCIÓN**



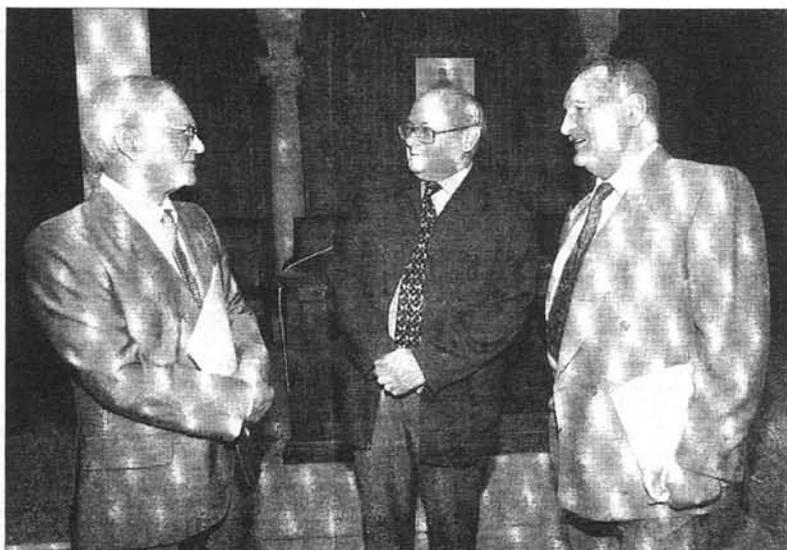
A.J. GONZÁLEZ

Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 14 de junio de 2001.- Pág 80.

► PRESENTADAS DOS  
COMUNICACIONES

## La medicina y la poesía, en la Real Academia de Córdoba

La sede de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió en la tarde de ayer la presentación de dos comunicaciones, que corrieron a cargo de los académicos correspondientes Carlos Orense Cruz y Martín A. Díez Uruña. El primero de ellos presentó, ante un numeroso público, su estudio «1833. Crónicas del cólera morbo», y a ésta siguió la charla de Díez Uruña, titulada «Panorama de la poesía del siglo XX en lengua española». En la imagen, ambos académicos momentos antes de sus intervenciones, junto al presidente de la Real Academia, Joaquín Criado.



Rafael Carmona

Diario ABC.- Córdoba, jueves 14 de junio de 2001.- Pág 80.

### CONFERENCIA

## Real Academia

Esta tarde, a partir de las 20.30, la Real Academia de Córdoba acoge en su sede, situada en la calle Ambrosio de Morales, 9, la ponencia del académico Joaquín Moreno Manzano, que versará sobre *Signos y emblemas heráldicos. Las cadenas de Navarra*. La entrada es libre.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 14 de junio de 2001.- Pág 61.

### Joaquín Moreno Manzano diserta en la Academia

■ CÓRDOBA. El académico Joaquín Moreno Manzano pronunció ayer en la Academia de Córdoba la comunicación *Signos y emblemas heráldicos. Las cadenas de Navarra*, que contó con la asistencia de numeroso público, en un acto celebrado en la sede de la corporación. **REDACCIÓN**

## Conferencia sobre signos y emblemas heráldicos

■ El académico numerario Joaquín Moreno Manzano presenta hoy a las 20.30 en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (Calle Ambrosio de Morales, 9) una comunicación titulada *Signos y emblemas heráldicos. Las cadenas de Navarra*. Por otro lado, el Ateneo de Córdoba ha convocado su tercer certamen provincial de narrativa juvenil.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 14 de junio de 2001.- Pág 89.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 15 de junio de 2001.- Pág 71.

## La cultura quiere su sitio en el proyecto 2016

La idea de convertir a Córdoba en la capital cultural europea demanda, según los intelectuales y creadores, el intercambio de iniciativas constante a través de una mesa de trabajo

El impulso que lograría Córdoba si obtiene la capitalidad cultural en 2016 es algo que nadie discute. Intelectuales y creadores cordobeses consideran que el éxito de la propuesta se basa en el consenso y en la creación de una plataforma o foro de discusión constante en el que queden representados todas las sensibilidades artísticas de la ciudad.



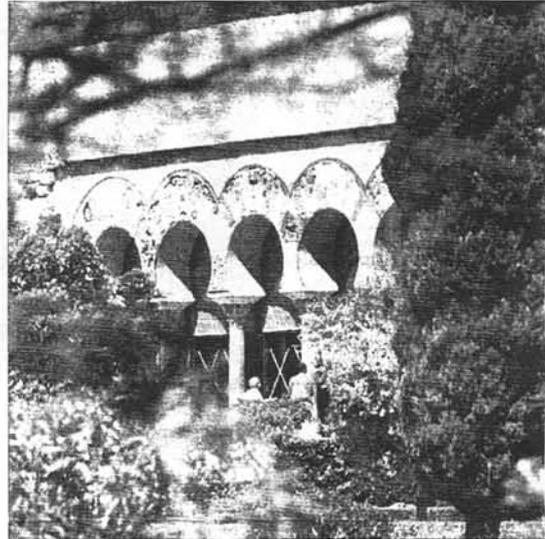
CÓRDOBA. R. R.

Alcanzar el consenso entre los distintos agentes culturales de la ciudad para favorecer el proyecto de capitalidad cultural de Córdoba. Esta es la apuesta de un nutrido grupo de intelectuales, escritores y creadores plásticos que han mostrado a ABC su interés por la buena marcha de un proyecto que puede ser vital para el desarrollo de la ciudad, un camino en el que habrá de predominar un acuerdo básico entre representantes de todos y cada uno de los espacios de la cultura como puede ser la universidad, la literatura, la pintura, la arquitectura y los foros que proliferan últimamente. La creación de plataformas de apoyo al proyecto Córdoba Capital Cultural 2016 o la lectura de manifiestos son algunas de las propuestas de acercamiento realizadas por los creadores, siempre que no se queden en el acto puntual y sean capaces de mantener su actividad durante el tiempo necesario.

El catedrático de Historia Contemporánea José Manuel Cuenca Toribio considera «una decisión acertada» pugnar por la capitalidad cultural pues «potencia uno de los mejores valores reales con los que cuenta la ciudad actualmente». A su juicio, la labor de coordinación debe quedar en manos de los dirigentes políticos y sociales que habrán tener una «excelente conexión con el mundo de la cultura».

El profesor considera que este proyecto puede instrumentarse y ponerse al servicio de unos intereses partidistas, en tanto que la cultura no responde con potencias creadoras con «música de relieve internacional, un ambiente universitario denso o actuaciones que sirvan para renovar la ciudad y favorezcan a la cultura». No obstante, Cuenca Toribio argumenta que de nada valdrán las ideas y los proyectos si no se recaban fondos que den respuesta a una fuerte presencia cultural en la ciudad.

Por su parte, el catedrático de Geo-



grafía de la Universidad de Córdoba Antonio López Ontiveros apuesta por ceder el testigo a la sociedad para impulsar las actividades culturales en la ciudad. Considera que la apuesta por convertir a Córdoba en capital cultural está ligada a los avatares políticos, algo que debe asumir la sociedad y, después, ser canalizado por las administraciones.

En el ámbito de las artes plásticas, hay que destacar la aportación de José María Baez y Juan Cuenca. El primero considera que hablar de capitalidad cultural es beneficioso para la ciudad que, ya durante el periodo de preparación de la candidatura, pasa por una etapa de «autoafirmación en sus propios valores». Además, Baez considera que este periodo servirá

para potenciar las actividades a desarrollar en la ciudad que tienen que «hacer méritos con iniciativas que logren una proyección en el exterior», como sucede en Valencia con la Bienal de Arte.

Juan Cuenca, prestigioso arquitecto y miembro fundador de Equipo 57, afirma que este proyecto puede ser «la base de la proyección universal de Córdoba». Para Cuenca el protagonismo recaerá en el conjunto de la ciudad, en lo que «representa la voluntad de salir del ensimismamiento en el que vive desde hace un tiempo». El creador asegura que ha llegado el momento de que «Córdoba cambie y no viva de forma endogámica». En este sentido, estima que todas las personas del mundo de la cultura que



Arriba, el catedrático de Geografía Antonio López Ontiveros. Sobre estas líneas, a la izquierda, José Manuel Cuenca Toribio; a la derecha, Joaquín Criado

## La cultura quiere su sitio en el proyecto 2016

La idea de convertir a Córdoba en la capital cultural europea demanda, según los intelectuales y creadores, el intercambio de iniciativas constante a través de una mesa de trabajo

El impulso que lograría Córdoba si obtiene la capitalidad cultural en 2016 es algo que nadie discute. Intelectuales y creadores cordobeses consideran que el éxito de la propuesta se basa en el consenso y en la creación de una plataforma o foro de discusión constante en el que queden representadas todas las sensibilidades artísticas de la ciudad.



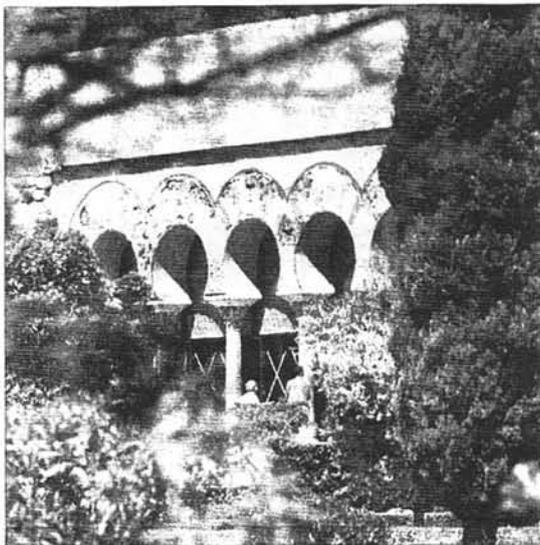
CÓRDOBA. R. R.

A lcanzar el consenso entre los distintos agentes culturales de la ciudad para favorecer el proyecto de capitalidad cultural de Córdoba. Esta es la apuesta de un nutrido grupo de intelectuales, escritores y creadores plásticos que han mostrado a ABC su interés por la buena marcha de un proyecto que puede ser vital para el desarrollo de la ciudad, un camino en el que habrá de predominar un acuerdo básico entre representantes de todos y cada uno de los espacios de la cultura como puede ser la universidad, la literatura, la pintura, la arquitectura y los foros que proliferan últimamente. La creación de plataformas de apoyo al proyecto Córdoba Capital Cultural 2016 o la lectura de manifiestos son algunas de las propuestas de acercamiento realizadas por los creadores, siempre que no se queden en el acto puntual y sean capaces de mantener su actividad durante el tiempo necesario.

El catedrático de Historia Contemporánea José Manuel Cuenca Toribio considera «una decisión acertada» pugnar por la capitalidad cultural pues «potencia uno de los escasos valores reales con los que cuenta la ciudad actualmente». A su juicio, la labor de coordinación debe quedar en manos de los dirigentes políticos y sociales que habrán tener una «excelente conexión con el mundo de la cultura».

El profesor considera que este proyecto puede instrumentarse y ponerse al servicio de unos intereses partidistas, en tanto que la cultura no responde con potencias creadoras con «música de relieve internacional, un ambiente universitario denso o actuaciones que sirvan para renovar la ciudad y favorezcan a la cultura». No obstante, Cuenca Toribio argumenta que de nada valdrán las ideas y los proyectos si no se recaban fondos que den respuesta a una fuerte presencia cultural en la ciudad.

Por su parte, el catedrático de Geo-



grafía de la Universidad de Córdoba Antonio López Ontiveros apuesta por ceder el testigo a la sociedad para impulsar las actividades culturales en la ciudad. Considera que la apuesta por convertir a Córdoba en capital cultural está ligada a los avatares políticos, algo que debe asumir la sociedad y, después, ser canalizado por las administraciones.

En el ámbito de las artes plásticas, hay que destacar la aportación de José María Baez y Juan Cuenca. El primero considera que hablar de capitalidad cultural es beneficioso para la ciudad que, ya durante el periodo de preparación de la candidatura, pasa por una etapa de «autoafirmación en sus propios valores». Además, Baez considera que este periodo servirá

para potenciar las actividades a desarrollar en la ciudad que tienen que «hacer méritos con iniciativas que logren una proyección en el exterior», como sucede en Valencia con la Bienal de Arte.

Juan Cuenca, prestigioso arquitecto y miembro fundador de Equipo 57, afirma que este proyecto puede ser «la base de la proyección universal de Córdoba». Para Cuenca el protagonismo recae en el conjunto de la ciudad, en lo que «representa la voluntad de salir del ensimismamiento en el que vive desde hace un tiempo». El creador asegura que ha llegado el momento de que «Córdoba cambie y no viva de forma endogámica». En este sentido, estima que todas las personas del mundo de la cultura que



Córdoba, 17 de junio de 2001 (Medina Azahara). Visita institucional a la exposición "El esplendor de los Omeyas cordobeses". Grupo de Académicos y acompañantes que visitó la exposición.



Córdoba, 17 de junio de 2001 (Medina Azahara). Visita institucional a la exposición "El esplendor de los Omeyas cordobeses". Grupo de Académicos y acompañantes que visitó la exposición.



Córdoba, 17 de junio de 2001 (Medina Azahara). Visita institucional a la exposición "El esplendor de los Omeyas cordobeses". Grupo de Académicos y acompañantes que visitó la exposición.

## La coral 'San Juan de Dios' actúa en la Real Academia

■ La sede de la Real Academia de Córdoba, ubicada en el número 9 de la céntrica calle Ambrosio de Morales, será el escenario del recital lírico programado para hoy por esta institución cultural. En el recital, que dará comienzo a partir de las nueve de la noche, actuará la coral San Juan de Dios, una agrupación musical que cuenta con la dirección de Carmen López Toro.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 20 de junio de 2001.- Pág 89.

## López Toro dirige a la coral 'San Juan de Ávila' en la Academia

■ **CÓRDOBA.** La coral *San Juan de Ávila* interpretó ayer su extenso repertorio en la sede de la Academia de Córdoba, en un concierto que contó con la dirección de Carmen López Toro y en el que también participó Lourdes Torronteras como profesora de coro. **REDACCIÓN**

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 21 de junio de 2001.- Pág 79.

## La Real Academia de Córdoba acogió un recital interpretado por la Coral «San Juan de Ávila»

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió ayer, un día antes de la clausura del curso de actividades, un recital que estuvo a cargo de la Coral «San Juan de Ávila», dirigida por Carmen López Toro. Durante el concierto, organizado como parte de las actividades con las que la Academia termina el actual curso, los asistentes pudieron disfrutar de temas populares, baladas de Federico García Lorca y del canto a «Córdoba dormida», de A. Torronteras, entre otros. En la imagen, un momento del recital.



Valerio Merino

Diario *ABC*.- Córdoba, jueves 21 de junio de 2001.- Pág 98.

## CLAUSURA CURSO ACADÉMICO 2000-01



## REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes,

### PROGRAMA

1. Apertura de la sesión.
2. Conferencia del **Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Castillejo Gorraiz**, Académico Numerario y Presidente de CAIASUR, sobre "San Ignacio de Loyola en los versos sacros de D. Luis de Góngora".
3. Homenaje de la Academia al **Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix**. Ofrecimiento, por el **Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro**.
4. "Paso a dos neoclásico del tema del amor de la banda sonora de 'El Padrino', con música de Nino Rota", por **D. Javier Sánchez Fernández** y **D.ª Paloma García Barranco** (Académica Correspondiente y Catedrática de Ballet).
5. Clausura del acto por el **Excmo. Sr. Dn. D. Joaquín Criado Costa**, Director de la Academia.

C/Ambrosio de Morales nº 9 (Córdoba)  
20'30 horas  
Hoy: 21 Junio

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 21 de junio de 2001.- Pág 21.

## DIARIO CÓRDOBA

Viernes, 22 de junio del 2001.

CLAUSURA DEL CURSO 2000-2001 DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

# Castillejo ensalza la figura de San Ignacio de Loyola

El presidente de Cajasur califica de "fecundo y prolífico" el curso clausurado

El académico destacó la simpatía de Luis de Góngora por la Compañía de Jesús

A.V.

**E**l académico numerario y presidente de Cajasur, Miguel Castillejo, pronunció ayer la conferencia de clausura del curso 2000-2001 de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que calificó de fecundo y prolífico.

El tema de la conferencia era *San Ignacio de Loyola en los versos sacros de Luis de Góngora*, cuando se cumplen 510 años del nacimiento del fundador de la Compañía de Jesús.

Castillejo hizo un recorrido por la vida de San Ignacio de Loyola, desde su nacimiento, en una familia noble de lo que en la actualidad es Guipúzcoa, a su conversión de espíritu, cuando rechaza toda comodidad, mendiga, cuida de los enfermos, se dedica a la oración y castiga su cuerpo con azotes.

## LOYOLA EN GÓNGORA

Una de las muestras de la figura de Loyola en la poesía de Góngora se remonta a los textos de su beatificación en Sevilla, en la que ofrece una elocución un tanto divertida, propia de su mordaz naturaleza y agudo ingenio.

El presidente de Cajasur comentó que la simpatía del poeta cordobés por los padres de la Compañía de Jesús se debe a que fue antiguo alumno y con ellos estudió los clásicos.

A lo largo de la poesía, gongorina se observa una exaltación de la figura de Ignacio de Loyola como un luchador en pro de la Iglesia, disciplinado, que quiso transformar la sociedad de su tiempo, y lo califica como "un faro que ilumina al mariner".

Para finalizar su ponencia, Castillejo realizó un breve repaso de la historia más reciente de esta Compañía de Jesús, que se caracterizó en sus inicios por su respeto de la unificación y robustecimiento de la Iglesia y por la creación de instituciones para mantener la virtud como enseñanza.



1: Miguel Castillejo entrando en la Real Academia de Córdoba. 2: La mesa que presidió el acto de clausura del curso 2000-2001. 3: Algunos asistentes al acto de clausura.

## BALANCE DEL CURSO

### La Real Academia de Córdoba homenajea a Rafael Gracia Boix

A.V.

La Real Academia de Córdoba realizó un homenaje postumo a Rafael Gracia Boix, al que asistieron sus hijos, Antonio y María del Carmen. La Academia tiene por costumbre realizar en vida un homenaje al académico de más antigüedad, pero Gracia Boix falleció hace una semana, y familiares y organizadores decidieron seguir adelante con el acto.

Antonio Arjona fue el encargado de realizar una semblanza de este especialista de fama mundial de la Inquisición. Tema sobre el que

ha publicado diversos libros como *Las brujas y hechiceras de Andalucía* o *Fundamentos de la Inquisición Española*.

El acto de clausura se completó con una actuación a cargo de la catedrática de Ballet, Paloma García Barranco y Javier Sánchez que interpretaron *Paso a dos neoclásico del tema de amor de la banda sonora de El padrino con música de Nino Rota*.

El director de la Academia, Joaquín Criado Costa, realizó un resumen de las actividades desarrolladas durante este año. En primer lugar destacó la apertura de la Academia a la

sociedad, ya que por ella han pasado autoridades de todas las materias y más de 3.500 personas han acudido a las distintas actividades realizadas por esta institución cordobesa. La Real Academia publicó durante este curso alrededor de 20 libros, puso al día su boletín y estrenó el *Cantata del segundo milenio*, de Manuel Gahete y de Luis Bedmar.

Criado también agradeció la colaboración de las distintas instituciones como Cajasur, Consejería de Gobernación y Ministerio de Cultura, que con sus subvenciones permiten el trabajo de la Academia.

# Clausura de curso de la Real Academia de Córdoba IMAGENES



Fotos: Madero Cubero

**EN EL ACTO SE UNIERON LA LECCIÓN PRONUNCIADA POR MIGUEL CASTILLEJO Y EL HOMENAJE AL ACADÉMICO RAFAEL GRACIA BOIX**

La Real Academia de Córdoba clausuró ayer su curso con un homenaje al fallecido Rafael Gracia Boix, historiador y miembro de esta institución. En el acto, que contó con la asistencia de académicos, autoridades, y diversas personalidades de la sociedad cordobesa, el académico Antonio Arjona realizó una semblanza sobre Rafael Gracia, en la que le recordó como un gran historiador. Tras recordar su novela «Relatos inmorales», Arjona pidió que se dedique una calle a su memoria. La lección de clausura estuvo a cargo del presidente de Cajasur, Miguel Castillejo (arriba, junto al director de la Academia, Joaquín Criado, entre otros), quien pronunció una conferencia sobre «San Ignacio de Loyola en los versos sacros de Luis de Góngora». Por su parte, el director de la Real Academia, Joaquín Criado, destacó que durante el curso 2000-01 esta entidad ha conseguido «cotas muy interesantes de integración en la sociedad cordobesa». A la derecha, arriba, Eduardo Baena, presidente de la Audiencia; Luis Martín y Amelia Caracuel, concejales del PP, y el académico Antonio Arjona. Junto a estas líneas, el pintor Ginés Liébana y la directora de los Museos Municipales, Mercedes Valverde.

Córdoba página 47



ABC VIERNES 22-6-2001

Diario ABC.- Córdoba, viernes 22 de junio de 2001.- Pág. 7.

## La Real Academia cierra su curso con el recuerdo de Rafael Gracia Boix

Miguel Castillejo explicó la influencia de San Ignacio en los versos de Góngora

La Real Academia de Córdoba cerró ayer su curso con un emocionado homenaje al fallecido Rafael Gracia Boix, historiador y miembro de la institución, para el que el académico Antonio Arjona, que realizó su semblanza, pidió una calle con su nombre. La lección de clausura fue pronunciada por Miguel Castillejo, que habló sobre la presencia de San Ignacio en los versos de Góngora.

CÓRDOBA. Luis Miranda

La Real Academia cerró ayer su curso con un sentido homenaje a Rafael Gracia Boix, miembro de la institución y prestigioso investigador histórico recientemente fallecido. El académico Antonio Arjona fue el encargado de hacer su semblanza, y le recordó como un gran historiador que dedicó especial interés al estudio de la Inquisición en Córdoba. Fruto de este trabajo son varios volúmenes, en los que explicaba cómo eran los autos de fe que se llevaban a cabo en la ciudad y daba cuenta de las brujas a las que se detenía y ajusticiaba.

Tras recordar su novela «Relatos inmorales» y su calidad humana, Antonio Arjona pidió que en Córdoba se rotule una calle con el nombre de Rafael Gracia Boix.

La lección de clausura estuvo a cargo del presidente de CajaSur y académico numerario, Miguel Castillejo, quien tomó como tema para su conferencia «San Ignacio de Loyola en los versos sacros de Luis de Góngora».

LA CONVERSIÓN

Castillejo comenzó relatando la vida del fundador de la Compañía de Jesús, y recordó que en su juventud había pertenecido al ejército. Durante la convalecencia de graves heridas, fue cuando experimentó su «severa conversión» a un cristianismo más ascético. Este tema fue desarrollado por Luis de Góngora en algu-



Miguel Castillejo y Joaquín Criado, poco antes de comenzar el acto

nos de sus poemas, a través de elaboradas metáforas, y en el transcurso de unas justas celebradas en Sevilla por la beatificación de Ignacio de Loyola.

El conferenciante recordó la admiración que tuvo siempre el gran poe-

ta cordobés por los padres de la Compañía, lo que procedía de su educación en el Colegio de Santa Catalina, regido por los jesuitas en el edificio que hoy son las Escuelas de la Inmaculada, si bien esta suposición, como apuntó, no está documentada.

### Un año de apertura

El director de la Real Academia, Joaquín Criado, destacó que durante el curso 2000-01 esta entidad ha conseguido «cotas muy interesantes de integración en la sociedad cordobesa y ha mantenido una presencia permanente» en la ciudad.

Criado Costa recordó que se han realizado 72 intervenciones, que reúnen conferencias, presentaciones de libros y actuaciones musicales a las que han asistido «alrededor de 3.500 cordobeses» de los que en algún caso desconocían la existencia de la misma.

Además, indicó que también se ha aumentado notablemente el nivel y la categoría de los ponentes, así como las subvenciones que recibimos de entidades públicas y privadas en el doble, entre lo que se recibe del Gobierno central, de la Junta, de la Diputación, del Ayuntamiento y de CajaSur.

Criado resaltó que «continuamos en la misma línea» de dar a conocer, cada vez a más sectores de la sociedad cordobesa, las actividades que la Real Academia desarrolla.

## aplausos

Joaquín Criado Costa

Director de la Real Academia de Córdoba



Los académicos cordobeses están buscando en estos días vías de financiación para remodelar su sede, una reforma necesaria, de unos 200 millones de presupuesto, que la institución precisa con urgencia. La labor de estos hombres, que no cobran nada por la tarea que realizan, es importante para el conocimiento y difusión de las artes y las ciencias cordobesas, por lo que su trabajo ha de merecer un mayor apoyo.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, miércoles 27 de junio de 2001.- Pág. 68.

Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 22 de junio de 2001.- Pág. 47.



ACERCA DE GÓNGORA. Miguel Castillejo, durante su conferencia de ayer en la Academia.

## Clausura del curso de la Real Academia

→ La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes dio por clausurado ayer oficialmente el curso referente a los años 2000-2001 con un acto que se celebró a partir de las 20.30 en la sede de la Corporación, en la calle Ambrosio de Morales. El

presidente de CajaSur, Miguel Castillejo, pronunció una conferencia acerca de *San Ignacio de Loyola en los versos sacros de don Luis de Góngora*. Posteriormente, la Academia homenajeó a Rafael Gracia. El presidente, Joaquín Criado, clausuró el acto.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 22 de junio de 2001.- Pág. 19.

**D**ECÍA Ortega y Gasset, en el «Prólogo a los franceses» firmado en mayo de 1937, exordio de una nueva edición de su obra *La rebelión de las masas* editada en 1930, que «la palabra es un sacramento de muy delicada administración». Siempre he sentido este sagrado carácter de la palabra que, bálsamo de la razón, puede llegar a convertirse en arma de mortífero daño. De igual manera que nos permite transmitir lo que somos y lo que pensamos, también puede ocultar el más taimado oficio de timbales. Porque en definitiva, la palabra es nuestro modo más directo de comunicación con el mundo y un medio natural de conocimiento al que ciertamente recurrimos en estado de tensión e inteleción permanente. Nos sirve tanto para materializar el avance de nuestras investigaciones como para ralentizar en un instante la intensidad de una declaración de amor. Pocas facultades adquieren la versatilidad del lenguaje. Su poder inmanente propicia la adivinación de todos los misterios»

No dejo de reflexionar sobre la importancia de la memoria, de la continuidad de la memoria, de la sabiduría de la memoria: este derecho del hombre que nos permite observar el pasado con cierta perspectiva para no regresar a la fiereza paleolítica, a la demagogia de los autócratas, al oscurantismo fanático. Y me solazo con el futuro, con la posibilidad anhelante de la comunicación y el conocimiento, con la nobleza de saberme heredero de una tradición que han forjado hombres de incuestionable valía intelectual y humana, ajenos a ese hombre-masa del que hablaba Ortega pero que hoy tiene una vigencia desoladora: ese hombre que tiene solo apetitos, cree que tiene sólo derechos y no cree que tiene obligaciones». Y me satisface pensar que existen también otros muchos hombres y mujeres capaces de reflexionar, investigar, crear: seres humanos a los que todavía les importa la filosofía, la literatura, la historia, la música y la danza. Personas suficientemente humildes e inteligentes para comprender que romper con el pasado significa regresar a la prehistoria de los simios.

Una de las graves misiones de la Real Academia, que no tiene por qué ser necesariamente grave en el sentido más oneroso, es precisamente recoger el cúmulo de tradiciones y devolverlas a la vida para que sirvan hoy y ahora, invistan de modernidad su riqueza y colmen el vacío irracional de tanta morbidez e indolencia.

Y la Real Academia de Córdoba acepta el reto impuesto por su fundador don Manuel María de Arjona y Cubas (1771), Canónigo Penitenciario de la Mezquita Catedral de Córdoba (1801), hace ya casi doscientos años (1810) y lo refrenda en este 2001 poniendo el contrapunto de un humano derecho a tanta disrupción y displicencia: abanderando, pese a quien pese, el liderazgo de la cultura, de la eterna cultura que nada tiene que ver con la cultura sine nobilitate de los que abogan por un nuevo estilo de vida que nada deba a los ancestros.

## LA MEMORIA COMPARTIDA

*Don y derecho*

«Pocas facultades adquieren la versatilidad del lenguaje. Su poder inmanente propicia la adivinación de todos los misterios»



que trascienda sin anclas en aras de un desaforado esnobismo cimentado sobre hallazgos y quimeras virtuales. En la Real Academia se apuesta por este humano derecho de la continuidad, por la apología de la memoria, por la salvación en el naufragio de todos los valores y los avances, por la realidad trascendida que se apoya en la historia, por el crisol de la ciencia cuya develamiento ha colegido los más sublimes milagros, por la luz de la creación que permite seguir descubriendo las hondas cavernas del espíritu.

No es que acabe un curso académico sino que se inaugura otro forjado y fortalecido en la fragua del pensamiento con el cincel de la palabra, en soledad sonora. Y serán sus postremos artífices Miguel Castillejo, Antonio Arjona, Rafael Gracia, Javier Sánchez, Paloma García y Joaquín Criado, todos ellos iluminados por la solicitud de la nobleza.

Miguel Castillejo respira fraternidad y ánimo. Pocos hombres en la historia de Córdoba han sabido conjuar tan sabiamente la complejidad del ser humano, pocos han tenido la rara virtud de armonizar con sereno equilibrio la espiritualidad de su vocación, el trabajo profesional y la pulsión del intelecto. Su extraordinaria actividad se ha mantenido bajo el difícil gobierno de la ponderación al que sólo algunos privilegiados tienen acceso. En la

conferencia de clausura se nos muestra en toda su plenitud condensando en la figura de San Ignacio de Loyola la vigencia necesaria de las virtudes morales, la fuerza inexpugnable de un ideal honesto, el fuego nívico de la creación poética: ética, profesionalidad y lucidez inimitables.

Antonio Arjona ha penetrado en el ámbito del estudio al modo de los más denodados investigadores. Su dedicación incesante no deja de dar frutos. La historia y la medicina se añan en este nuevo humanista que irrumpe fecundo en el tercer milenio, demostrando que siempre es posible dar a la caza alcance. En sus ardientes labios una oración de afecto se desgrana.

Y no merece menos Rafael Gracia. Yo, que lo conocí siendo ya un hombre cangrenado por la enfermedad y abatido fatalmente por una irreparable pérdida que no dejó de llorar ni en silencio, puedo afirmar que su sonrisa era como un manantial de lustral agua, refrescaba el corazón sin que doliera ese frío intenso de la aflicción insondable. Él nos había enseñado a leer un capítulo oscuro de la historia de Córdoba, el más ominoso, el más aciago. Sus investigaciones sobre la Inquisición han ilustrado sin tregua todos los encuentros científicos de la Real Academia, ajustando el fiel de la balanza entre lo heterodoxo y lo canónico. Salve Rafael, te saludo, a ti que tantas veces me aleccionaste sobre el valor de la belleza, la exterior y la íntima, que solías advertirme con júbilo de la presencia de quien amo y no dudabas en proclamar su gentileza. Por ti canta mi voz, también a ti debida. Voz que quedará titubeando entre los compases de la música y la magia de la danza; voz para decir silente el familiar acorde de algún tema de amor con acento italiano templado por Javier Sánchez; voz para acallar cualquier suspiro que empañe el aliento de Paloma García, espejo contemporáneo de Degas donde se refleja la inefable levedad del arte y la palmaria densidad de la ciencia: tierra y cielo fundiéndose en un mismo ardor inmarcesible.

No es fácil para nadie sujetar las riendas de un alazán desbocado en el viento. La libertad exige un alto precio, un gravoso tributo. Tras el paréntesis, retomar el pulso puede suse ser una aventura arriesgada. No ha temblado. Desde la experiencia personal de una trayectoria ya larga en la Real Academia, Joaquín Criado apuesta fuerte y obtiene resultados. Conoce el derecho que obliga a la nobleza, el derecho de convocar en el presente un pasado construido por el esfuerzo común y solidario de los hombres, un derecho que, bien interpretado, es el don por excelencia, el que permite la solidaridad comunión de la cultura, el que nos reconoce copartícipes y herederos sin mermar un ápice nuestra capacidad de creatividad y trascendencia. No es otro nuestro destino que el de la reconciliación con todas nuestras necesarias diferencias. Para construir, habrá que destruir sólo aquello que nos aleje de la fraternidad, de la libertad y del amor por la vida, sin duda el más inalienable de todos los dones y derechos.

Manuel GAHETE

Diario ABC.- Córdoba, sábado 23 de junio de 2001.- Pág. 47.

el Día de Córdoba

# c u l t u r a

INVERSIÓN

## La Academia de Córdoba diseña una profunda reforma de su sede

La remodelación costará 200 millones y permitirá a la institución ampliar sus dependencias, aunque la financiación aún no está concretada

FELIX RUIZ CARDADOR

■ La Real Academia de Córdoba, que en 2010 alcanzará los dos siglos de historia, perfila ahora una profunda remodelación de su actual sede, situada en la calle Ambrosio de Morales y que, según el director de la institución, Joaquín Criado Costa, podría comenzar a obrarse en los últimos meses de 2001. La reforma del inmueble, cuyo coste total frisa los 200 millones de pesetas, consistirá no sólo en el adecentamiento del mismo, sino que también llevará asociada una importante ampliación de las dependencias de la Academia con dos casas aledañas, que, aunque en la actualidad se encuentran en mal estado, pertenecen a la institución desde que en 1977 se las cedió CajaSur, entidad financiera que sustenta en buena parte (cinco millones de pesetas al año) los gastos de la Academia.

La financiación de estas obras, cuya licencia no ha concedido aún el Ayuntamiento de la capital pese a que han transcurrido ya dos años desde su petición, es el principal quebradero de cabeza que afronta ahora la cúpula de la Academia cordobesa, que funciona únicamente a través de subvenciones y no cuenta en la actualidad con fondos para afrontar una obra de esta magnitud. En ese sentido, Joaquín Criado Costa señaló ayer a este diario que CajaSur le ha dado a conocer su predisposición de hacer frente al 50 por ciento del proyecto, por lo que sólo restarían que afrontar cien millones. Esta cantidad no se descarta aún que la pueda sufragar CajaSur, y en caso de que no sea así se buscarían fondos en la Administración central, ya que parece difícil que el Ayuntamiento o la Junta se impliquen en el proyecto.



**REMODELACIÓN DE LA ACADEMIA.** A la izquierda, el interior de la actual sede de la institución, en la que, tras la reforma, se seguirán realizando las sesiones plenarios. A la derecha, Joaquín Criado Costa ante el retrato del primer presidente.

→ BALANCE DE UN AÑO

### Criado Costa destaca el afán de apertura de la institución académica

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, realizó ayer a este diario un balance de lo que ha sido el último año académico. Según él, la característica fundamental de este periodo es "el trabajo imparable que hemos realizado en conjunto todos los académicos". Criado Costa subraya que "la Academia siempre ha funcionado a razón de una sesión plenaria por semana, mientras que este año se han llegado a realizar hasta tres, debido a la gran cantidad de personas que han solicitado presentar aquí sus libros o sus investigaciones". Entre las sesiones más destacables, el director de los académicos menciona la de la apertura del año, la celebrada con motivo del Día de Andalucía, la del de La Inmaculada o la del Día de Góngora,

autor que, según Criado Costa, "es una especie de patrón laico de la Academia". También a lo largo de esta temporada de sesiones se ha homenajeado el Año Calderón y el Coro de la Catedral. Ramón Medina ha actuado durante 10 jueves consecutivos, atravesando a numerosos públicos. Miguel Castillejo fue el encargado de cerrar el año la pasada semana. La intención de la Academia ha sido a lo largo de este periodo "abrirnos a la gente, para que sepan que pueden acudir a los actos y también participar, siempre que los trabajos a presentar tengan cierta altura", explica el director. Por otra parte, el Boletín semestral de la institución, que se fundó en el año 1933, ha continuado con su ya histórica marcha, alcanzando el número 141.

→ ACTIVIDADES

### Informes sobre heráldica en Andalucía

Una de las tareas más singulares que lleva a cabo la Real Academia de Córdoba es la de informar a la Junta sobre si procede aceptar los diferentes cambios que las localidades andaluzas plantean sobre heráldica, logotipos y banderas, entre otras múltiples cuestiones. Desde 1995, el Instituto de Estudios de Heráldica de la institución cordobesa es el encargado de estudiar cada caso y pasar a la Junta un dictamen. Este departamento lo dirige Joaquín Moreno Manzano, aunque los informes los materializa Ignacio Garjo Pérez. La Administración eligió a la Real Academia de Córdoba para esta actividad debido a que es la única que tiene una sección de este tipo en toda Andalucía.

De conseguirse finalmente el montante necesario, en breve plazo, y una vez se resuelvan los problemas que han dado lugar al retraso de la concesión de la licencia de obras, comenzará la remodelación, o al menos esas son las esperanzas de la Academia. El director de la institución indica que cada una de las tres casas que se verán afectadas por la obra —la actual sede y los dos inmuebles que en su día cedió CajaSur— mantendrán cada una la singularidad de sus fachadas actuales, aunque en lo que se refiere al interior de las mismas el edificio se convertirá en "un todo", según revela Criado Costa.

Tras la reforma, el acceso a la Academia se realizará a través de la casa central, que es la que linda con la sede actual. Este inmueble contará con un patio central y una galería alrededor del mismo, que será utilizada como dependencia para exposiciones, algo de lo que en actualidad carece la Real Academia de Córdoba.

Desde este edificio central, se habilitará un acceso a la actual sede, propiedad que el Ayunta-

miento ha cedido a la institución por 75 años, y que seguirá utilizándose como zona principal en la que se celebren las sesiones plenas de la academia, tal como se hace en la actualidad. En estas dependencias también se llevarán a cabo varias reformas, principalmente en la segunda planta.

Por último, en la tercera de las casas que comprenderán la futura sede se mantendrá la arquitectura popular cordobesa con la que fue construida. Criado Costa explica además sobre este inmueble que en él se habilitarán los despachos y demás dependencias precisas para que los académicos y la junta rectora de la institución lleven a cabo su tarea con una mayor amplitud de la que gozan en la actualidad. Otra dependencia que se habilitará será una biblioteca de uso exclusivo para investigación, que estará dotada con cerca de 9.000 volúmenes, que son propiedad de la institución.

Durante los meses que duren las obras, todo indica que la Academia habrá de trasladarse de forma transitoria al Círculo de la Amistad o al Salón de las Columnas.

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, hace balance del que ha sido su primer curso en el cargo. Un año de trabajo agotador que, en su opinión, ha dado los primeros frutos: el contacto con la sociedad cordobesa. Además, Criado apunta en la entrevista sus proyectos para el próximo curso, entre los que está la inclusión de la fotografía y el cine como nuevas secciones

## «Hemos logrado implicar a distintos sectores y que el público se vuelque con la Academia»

Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba



CÓRDOBA Elena Lázaro

Hace pocos días que la Real Academia de Córdoba dio por concluido el curso. Han sido nueve meses de sesiones, presentaciones de libros, ediciones y trabajo diario, pero, además ha sido el final del primero de cuatro cursos con Joaquín Criado, al frente de la institución.

¿Qué balance puede hacer del curso que acaba de finalizar?

Este ha sido un curso de una actividad tremenda y de un trabajo intensísimo. Ha sido un año especialmente prolífico y profundo. A lo largo de estos meses se ha celebrado la tradicional sesión semanal de los jueves, pero además se han ocupado muchas tardes de miércoles y viernes hasta llegar casi al centenar de ponencias. Y, por supuesto, hemos continuado realizando los informes sobre escudos y banderas de todos los ayuntamientos andaluces que lo han solicitado. En este sentido, debo destacar la extraordinaria labor del director del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Academia, Joaquín Moreno, y de quien lleva a cabo los informes, Ignacio Garijo.

¿Ha logrado la Academia conectar con la sociedad cordobesa, tal y como se propuso durante las elecciones del año pasado?

Hemos logrado que en más de una ocasión revienten los muros de la cantidad de público que hemos tenido. Y, aunque no me atrevería a decir que Córdoba al completo se ha volcado con la institución, sí puedo afirmar que por las sesiones han pasado más de tres mil quinientas personas.

¿Y los académicos? ¿Acuden a las sesiones?

Bueno, los académicos vienen, de media, entre 20 y 25 de ellos. Además, hay que señalar que es muy elevado el número de académicos que tienen una enfermedad grave que les impide venir a las sesiones desde hace muchos años.

Este año han fallecido dos académicos numerarios. ¿Hay ya candidatos para ocupar sillones?

Todavía no. Las vacantes saldrán a principios del curso que viene y las candidaturas de los académicos correspondientes deben estar apoyadas con la rúbrica de tres numerarios. De momento no conozco ningún candidato a las dos secciones donde quedarán las vacantes: la de Ciencias Jurídicas y la de Sociales.

ABC SÁBADO 30-6-2001

CÓRDOBA

51

¿Han pensado en ampliar las secciones?

Actualmente estamos intentando incluir la fotografía como área de la Academia. Y ya hay una propuesta suscrita por tres académicos numerarios para que sea Juan Vacas quien ingrese como académico de esa nueva sección. Esa propuesta se votará en el pleno seguramente el primer jueves de noviembre. Y eso mismo queremos hacer con el cine, porque no podemos olvidar que esta es una Academia general que debe dar entrada a nuevos saberes.

¿Ha cumplido la junta rectora los objetivos que se marco durante las elecciones?

brar sesiones en Fernán Núñez y en Fuente Palmera, donde lo han solicitado los alcaldes, lo que nos da garantías de apoyo. Antes, esas jornadas eran obligatorias porque así nos comprometíamos en el convenio que anualmente se suscribía con la Diputación Provincial. Ahora, lo haremos si hay peticiones expresas de los Ayuntamientos.

¿Cuántos de esas publicaciones son de la propia Academia?

Lo más importante es que este año hemos logrado poner al día la edición de nuestro boletín, que estaba retrasado. Se han editado tres números de la revista y estamos preparando la siguiente. Además hemos publicado varios estudios.

¿Cuándo comenzarán las obras?

Estamos pendientes de la licencia municipal de obras, que solicitamos hace meses. Necesitamos urgentemente iniciar la reforma de la sede, porque nos hace falta espacio. Para ello contaremos con el apoyo incondicional de la Obra Social y Cultural de Cajasur. Además trataremos de seguir buscando apoyos en Córdoba para lograr los fondos necesarios para las obras y para afrontar los gastos cotidianos de la institución.

¿Falta dinero en la Academia?  
Para hacer todo lo que queremos sí. Por eso hemos agradecido muchísimo el aumento de las ayudas de Cajasur, que va a pasar dearnos

« Hay una propuesta para que Juan Vacas ingrese en la Academia y se haga cargo de la nueva sección de Fotografía »



Fotos: Valero Merino

Criado Costa ve con optimismo el futuro de la Real Academia, en la que se respira la renovación con la inclusión de nuevas secciones

Tenemos cuatro años para cumplir, pero efectivamente se han alcanzado algunas metas. Lo más importante ha sido seguir abriendo la Academia a la sociedad cordobesa, como ya hizo Ángel Aroca en su último mandato. Ese camino ya lo inició Manuel Peláez del Rosal cuando decidió empezar a salir a la provincia, aunque nosotros hemos decidido centrarnos especialmente en la capital, por ser lo más cercano. Aunque hemos salido varias veces a los municipios, se ha visto que en los últimos casos la sesiones no fueron demasiado alentadoras para la Academia porque el público no se volcó. Eso sí, el año que viene ya hay previsto cele-

« Córdoba se merece la capitalidad cultural y desde la Academia haremos todo lo posible para apoyar su candidatura »

¿Y en la capital se ha logrado atraer al público?

Sí. Además, hemos conseguido implicar a sectores muy diferentes. Por las sesiones de este curso han pasado rectores de Universidad, vicerrectores, todos los académicos que lo han solicitado, empresarios, escritores, etcétera. Además hemos llevado a cabo 18 presentaciones de libros. Y ese es el camino que quere-

¿Qué opina de la candidatura de Córdoba a la capital cultural?

Pues que se la merece y que desde la Academia haremos todo lo que esté en nuestra mano para apoyar esa candidatura. Colaboraremos con todas las instituciones cordobesas que avalen el proyecto de la capitalidad. Además trataremos de ponernos al día y preparar nuestra sede para cuando llegue.

1.700.000 pesetas a cinco millones. Además, este año vamos a vender por fin unos terrenos que la Academia posea en Baza (Jaén) y que nos permitirán aumentar los ingresos.

¿Que proyectos tienen pensados para el próximo curso?

Queremos seguir conectando con la ciudad y ampliando nuestros límites, incorporando nuevas especialidades a la lista de secciones. Para conseguir ese primer objetivo hemos hablado con el Ayuntamiento para dar conferencias por los barrios. Además concluiremos el catálogo-inventario de las obras de arte de la Academia, que posiblemente presentemos en el mes de octubre.

Córdoba 22 el Día de Córdoba Mar 3 · 7 · 01

# PANORAMA

PROTAGONISTAS

## La Diputación apuesta por la cultura

El presidente de la Diputación, Matías González, ha firmado con los presidentes de distintas entidades como la Asociación Casa de Galicia, Jóvenes Pianistas de Lucena, Ateneo de Córdoba, Lirica Cordobesa o la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, entre otras, unos convenios de colabo-

ración para el desarrollo de las actividades culturales durante todo el año 2001. Tanto el diputado de Cultura, Alberto Gómez, como el secretario general de la Corporación, Cristóbal Toledo, coincidieron en señalar la necesidad de que las instituciones apoyen este tipo de programas para el desarrollo de la cultura.



Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, martes 3 de julio de 2001.- Pág 22.

## La Real Academia y las subvenciones

La Real Academia de Córdoba anda estos días a la búsqueda de fondos para subvencionar la reforma de su sede. CajaSur apoya a esta institución, que pronto cumplirá dos siglos, pero las instituciones provinciales, locales y autonómicas, aparte de la ayuda que anualmente ofrecen a la Real, no han hecho aún ademán de mover un dedo en este asunto. En materia de cultura es evidente que apenas se llega a fin de mes.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, domingo 1 de julio de 2001.- Pág 52.

## La Diputación subvenciona a las asociaciones culturales

CÓRDOBA. **ABC**

El presidente de la Diputación de Córdoba, Matías González ha firmado con los presidentes de ocho asociaciones e instituciones convenios de colaboración para el desarrollo de actividades culturales durante este año.

Las entidades que han suscrito los acuerdos son Casa de Galicia, Jóvenes Pianistas de Lucena, Asociación Lirica Cordobesa; Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; Fundación Cristo de las Mercedes; Cronistas Oficiales; Arte, Arqueología e Historia y Ateneo de Córdoba.

Tras la firma de los convenios, el presidente de la Diputación afirmó que todos los acuerdos «se reafirmaban en mantener» actividades culturales.

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, agradeció la labor de la institución en el campo cultural, mientras que María José Baum, responsable de la Asociación de Jóvenes Pianistas de Lucena, destacó que sin el apoyo de las instituciones, en su caso también el Ayuntamiento de Lucena, sería muy difícil llevar adelante estas programaciones.

Diario *ABC*.- Córdoba, martes 3 de julio de 2001.- Pág 46.

## CULTURA

CONVENIOS

## Diputación firma acuerdos con grupos culturales

REDACCIÓN

■ El presidente de la diputación, Matias González, ha firmado con los presidentes de las asociaciones Casa de Galicia; Jóvenes pianistas de Lucena; Lírica cordobesa; Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles artes; Cristo de las Mercedes; cronistas oficiales; Arte, Arqueología e Historia y Ateneo de Córdoba, convenios de colaboración para el desarrollo de actividades culturales durante todo el año.

Tras la firma de los convenios, el presidente de la institución provincial, que se encontraba acompañado por el diputado de Cultura, Alberto Gómez, y el secretario general de la corporación, Cristóbal Toledo, comentó que "nos reafirmamos todos en mantener estas actividades culturales y por ello felicito al diputado y a todos los presidentes de asociaciones por el esfuerzo en la labor de cada día, por conseguir la continuidad, junto a una sociedad responsable, en las actividades que la instituciones llevan a cabo a favor de los ciudadanos cordobeses".

## APOYO A LAS ASOCIACIONES

Alberto Gómez en idéntica línea comentó: "que tengamos suerte en el desarrollo de todas las actividades y que no falten las ganas, energía e ilusión a lo largo del año".

Por las asociaciones, habló el presidente de la Real Academia, Joaquín Criado, que agradeció la labor de Matias González en Cultura y su disposición desde la presidencia, sin olvidar el trabajo del nuevo diputado, comentando su posición de puertas abiertas con los agentes culturales.

María José Baum de Jóvenes pianistas de Lucena corroboró las palabras de Criado, "sin el apoyo de las instituciones sería muy difícil llevar adelante estas programaciones".

Diario Córdoba.- Córdoba, martes 3 de julio de 2001.- Pág. 59.

## ■ CÓRDOBA, CAPITAL CULTURAL EUROPEA 2016

## Los tres grupos políticos acuerdan crear la comisión que impulse la candidatura

Estará integrada por instituciones, fuerzas sociales y empresariales de la ciudad

La máquina oficial que debe tirar del carro de la candidatura de Córdoba para la capitalidad cultural europea de 2016 está ya en la línea de salida. Será una comisión, integrada por todos los sectores de la ciudad y creada a iniciativa del Ayuntamiento, la que finalmente elabore el proyecto para aspirar a su nominación. La iniciativa se elevará al Pleno del jueves con el consenso de IU, PP y PSOE.

CÓRDOBA. A. R. V.

Tanto el equipo de Gobierno municipal como la oposición han recogido el guante lanzado por los empresarios para llevar a Córdoba a la meta de la capitalidad cultural europea. Disipadas las dudas iniciales que atrajo la idea, se constituirá una comisión que articule la candidatura. Según la propuesta de pleno, de la que se informó ayer en la junta de portavoces del Ayuntamiento, sus tareas se concretarán en elaborar un documento que «venda» la ciudad en dos vertientes: las infraestructuras de que dispone y las capacidades tanto patrimoniales como históricas que atesora.

El proyecto se apoya en el filón de Córdoba como punto de encuentro entre pueblos dispares, haciendo hincapié en las culturas europeas, árabes e hispanas. No se marcan plazos para finalizar los trabajos, si bien el interés de la Confederación de Empresarios (CECO) pasa por acelerar los trámites para cerrar la propuesta antes de acabar el año.



El proyecto de capitalidad se basará en el pasado multicultural de Córdoba

Una cuestión urgente será desarrollar nuevas infraestructuras —Ronda de Poniente, autovía a Antequera o AVE a Málaga, están pendientes—. Además, habrá que «recabar los apoyos y adhesiones de instituciones y personas revelantes» en incluso de otras ciudades, especialmente de aquellas que ya han disfrutado del título. La propuesta tendrá que presentarse al Ministerio de Cultura, para que dictamine la Unión Europea.

En principio, si no producen bajas, la comisión estará compuesta por cada uno de los tres grupos municipa-

les, la Universidad, la Diputación, CECO, CC.OO. y UGT, Federación de Vecinos Al-Zahara, las consejerías de Turismo, Cultura y Obras Públicas de la Junta, la Real Academia de Córdoba. La presidencia recaerá en la alcaldesa, Rosa Aguilar, quien puede delegar en alguien.

Según informó el viceportavoz del PP, Ricardo Rojas, la anunciada como comisión «plural» propuesta por IU y PSOE dejó, a priori, fuera al subdelegado del Gobierno, que fue invitado a participar gracias a una enmienda hecha por los populares.

Diario ABC.- Córdoba, martes 3 de julio de 2001.- Pág. 41.



Rafael Carmona

**La Mezquita, a salvo de las llamas**

## Un incendio en la Mezquita de Córdoba afecta a 25 documentos

CÓRDOBA. **ABC**

El incendio declarado en una de las salas del archivo del Cabildo Catedralicio de Córdoba, ubicado en la Mezquita-Catedral, ha afectado a veinticinco de los 5.000 documentos que hay almacenados en esta dependencia, y que corresponden, en su mayor parte, a libros de cuentas de misas.

El canónigo archivero de la Catedral cordobesa, Manuel Nieto Cumplido, explicó tras examinar los legados afectados por el fuego, que fue extinguido en media hora, que los documentos destruidos no tenían «mucho importancia».

El incendio, cuyas causas se desconocen, se declaró alrededor de las 13.30 horas de ayer y fue sofocado por miembros del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba con «gran rapidez», según declaró la alcaldesa de Córdoba,

ba, Rosa Aguilar (IU-LV-CA).

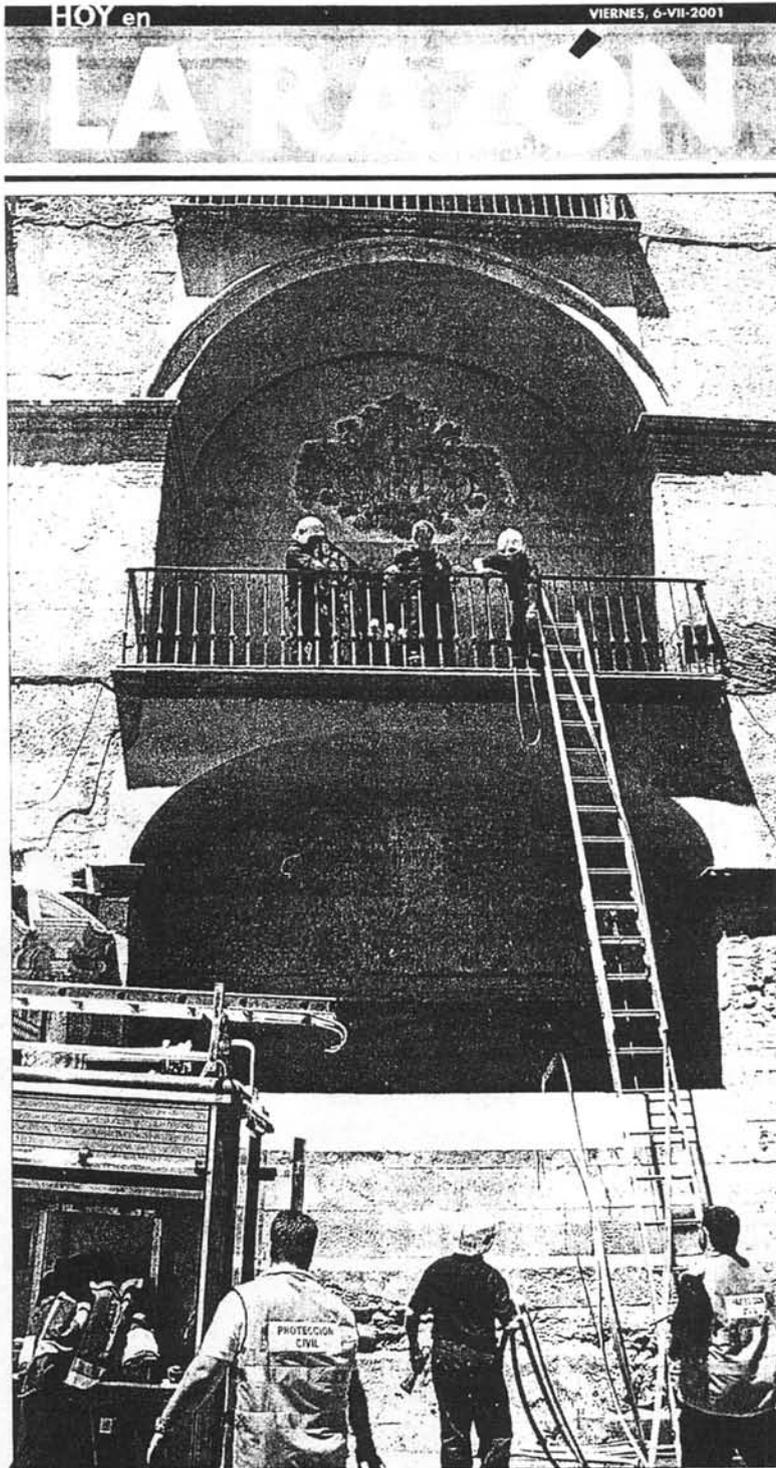
El archivo del Cabildo cordobés recoge documentos desde la entrada de los cristianos en Córdoba en 1236 y, «a pesar del expolio que sufrió en la época napoleónica, se conservan muchos de esa época», según comentó a Efe el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa.

Criado Costa precisó que se trata de un «archivo riquísimo, que recoge la historia de la Iglesia cordobesa, de todos los obispos, así como de las instituciones eclesásticas y hermandades y cofradías», por lo que «por muy poco que se queme, es muy importante». También explicó que los documentos destruidos por las llamas, los libros de cuentas de misa, recogen el cumplimiento de las disposiciones testamentarias que incluían la celebración de misas tras el fallecimiento.

Diario ABC.- Madrid, viernes 6 de julio 2001.- Pág 41.



Excmo. Sr. D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Conde de Cedillo y de Fuensalida, Rector Magnífico de la Universidad San Pablo CEU, de Madrid, quien pronunció una conferencia en la Real Academia de Córdoba



## Un incendio destruye parte del Cabildo de la Mezquita de Córdoba que guarda documentos incunables

Una vez más, un accidente pone en evidencia el riesgo que corre el patrimonio histórico y documental que se conserva en España. Ayer un incendio se propagó en el archivo del Cabildo de la Mezquita de Córdoba y destruyó el 5 por ciento de la rica colección de legajos históricos que se guardaban. La intervención de los bomberos evitó un desastre mayor. El canónigo archi-

vero de la catedral cordobesa, Manuel Nieto Cumplido, explicó que la documentación destruida no tenía «mucha importancia». Sin embargo, el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, precisó que se trata de un «archivo riquísimo, que recoge la historia de la Iglesia cordobesa», por lo que «por muy poco que se quemé, es muy importante» pág. 24

Diario *La Razón*.-  
Madrid, viernes 6 de  
julio de 2001.- Pág. 3.

## El archivo de la Mezquita de Córdoba carecía de extintores, puntos de agua y refrigeración

Dos aerosoles de limpieza de muebles y una temperatura de 50 grados causaron el fuego

Nadie coincide. Todavía se desconoce si fueron las alarmas las que avisaron del fuego que afectó a la mezquita de Córdoba o si fue la Policía. Los responsables directos, el Cabildo catedralicio y el Ayuntamiento aseguran que si funcionó el sistema de prevención de incendios. Por otro lado, el te-

niente de alcalde de Seguridad del Ayuntamiento de Córdoba, el socialista Juan Pablo Serrano precisó que fue la Policía Local al ver el humo quien avisó a los bomberos. Ahora, también, se señala que las dos salas del archivo de la catedral carecen de mangueras, extintores y puntos de agua.

Javier Ors  
Madrid

Lo reconoció la propia alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar (IU-LV-CA): «Podría haber sido uno de los desastres más importantes de toda la historia de Córdoba». El incendio en el Archivo catedralicio de la Mezquita de Córdoba, el símbolo más importante de la ciudad andaluza, pone de manifiesto el riesgo que corren edificios únicos en el mundo, y sus archivos, donde reside impresa gran parte de la memoria histórica.

El jueves, insisten los responsables, todo funcionó. Sin embargo, el teniente de alcalde de Seguridad del Ayuntamiento de Córdoba, Juan Pablo Serrano (PSOE), dijo que fue la Policía Local, al ver salir humo, la que avisó al departamento de Bomberos, y no ningún sistema de alarma. Luego reseñó que las estancias del archivo carecían de manguera, extintores y puntos de agua. «De haber sido en la planta baja, todo hubiera sido más difícil». Y es que las ventanas en ese piso facilitaron las labores para apagar las llamas.

### 50° centígrados

A última hora de ayer, dos expertos de la Unidad Científica de la Policía Nacional determinaron que las causas que originaron el fuego procedían de dos aerosoles de limpieza de muebles -uno de ellos perdía líquido- que había en lo alto de una rímera de legajos, junto a la alta temperatura -durante la tarde se superaron los 50 grados en el interior del archivo- que hizo explotar los dos envases.

A esta situación se une la que presentaba el archivo. Columnas de legajos ocultaban la ventana, cerrada con póstigos de madera, donde se originó el foco primario que luego afectó a la documentación.

La delegada de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, Rafaela Valenzuela Jiménez, afirmó que el titular del monumento y el responsable de su gestión es el cabildo catedralicio -al que se va a exigir un informe- y que ahora un arquitecto de la Junta y una archivera provincial están estudiando el alcance real que supone la pérdida de esos documentos y si el edificio presenta algún daño, posibilidad que va desde el nin-



Arquería árabe. Interior de la mezquita de Córdoba, uno de los monumentos islámicos más importantes de España

cipio se ha descartado. Después insistió en que hay que reflexionar sobre lo que ha pasado, investigar el incendio porque «hay que evitar que esto vuelva a ocurrir», y «evaluar la posibilidad de trasladar el archivo a otro lugar para extremar la seguridad del monumento». Los documentos que se quemaron son correspondencia eclesiástica del siglo XIX, que,

según parece, estaba informatizado, lo que reduce el impacto del fuego.

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, dijo que «pudo haber sido gravísimo», y que desde el siglo XVIII no se había producido un incidente así en la mezquita.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando mostró su preocu-

pación por este hecho y se cuestionó el éxito del Plan de Catedrales impulsado por el Gobierno en materia de la protección de los archivos y que son parte del Patrimonio tanto como lo guardan. Bellas Artes ha denunciado reiteradamente las condiciones de conservación de muchos archivos que sobreviven en condiciones vejatorias.

### Navascués: «El Plan de Catedrales no funciona en seguridad»

Pedro Navascués, académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y miembro del comité de Monumentos, mostró ayer su pesar por el incendio en la Mezquita de Córdoba, pero se alegró de que no trascendiera: «No conozco la situación concreta de este archivo catedralicio, pero sí el estado de conservación de otros muchos archivos y eso es una afrenta para España». Para él, que el motivo sea el efecto lupa u otro motivo, no es relevante: «Un incendio es algo que no nos podemos permitir».

Según Navascués, después de tantas inversiones, exposiciones y edades del hombre, «el famoso Plan de Catedrales todavía no funciona en materia de seguridad»: «De los millones que recibe la mezquita me gustaría saber cuántos se han destinado a la conservación del archivo, que es un patrimonio cultural de primer orden». Después recordó que la documentación histórica tiene un valor paralelo al de los edificios: «Un monumento se reconstruye, pero la memoria, no. Si se quema un documento se pierde para siempre

la memoria histórica. Eso es algo que los políticos no quieren ver».

Declaró que muchos de los archivos eclesiásticos, como son Barcelona o Sevilla, «no tienen una conservación adecuada y carecen de seguridad. He visto muchos archivos que son un desastre». Puso como ejemplo el de la Catedral de Toledo: «Hay zonas que ni dejan mirar. Si un día teóricamente se incendia se quemaría la mitad de la historia de España, pero aquí tan tranquilos, no pasaría nada».

Diario La Razón.- Madrid, sábado 7 de julio de 2001.- Pág. 3.

## Un incendio en el Cabildo de la Mezquita de Córdoba cuestiona la seguridad del monumento

El fuego destruye una pequeña parte del archivo, donde se conservan manuscritos incunables

Una vez más, un accidente pone en evidencia el riesgo que corre el patrimonio histórico y documental que se conserva en España. Ayer un incendio se propagó en el archivo del Cabildo de la Mezquita de Córdoba y destruyó el 5 por ciento de la rica colección de legajos histó-

ricos que se guardaban. La intervención de los bomberos evitó un desastre mayor. Se asegura que los documentos destruidos no son importantes, pero el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, dijo «que por poco que se quemase, es muy importante».

Redacción

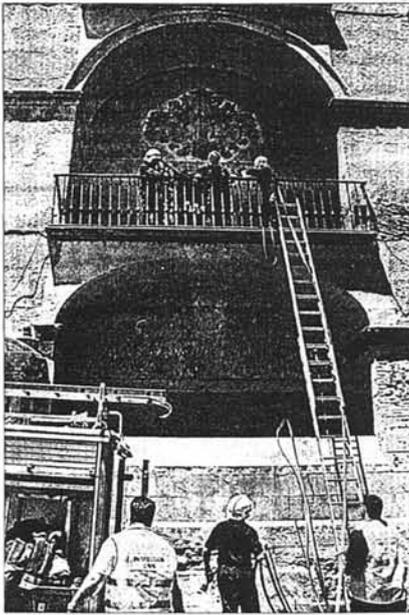
Madrid

En la tarde de ayer se declaró un incendio en el Cabildo de la Mezquita de Córdoba que ha destruido el cinco por ciento de los archivos históricos que conserva el monumento, según confirmó la alcaldesa de la ciudad, Rosa Aguilar (IU-LV-CA), que aclaró que aún se desconoce cuál era el valor de los documentos que se han perdido: «Ahora el archivero deberá evaluar el valor de los documentos que se han quemado».

La sala que guarda los documentos del Archivo del Cabildo en la Mezquita Catedral de Córdoba, con una amplitud de 60 metros cuadrados aproximadamente, sufrió hacia las 13.00 horas un incendio—cuyas causas aún se desconocen—en un lugar donde se guardan incunables y un conjunto de importantes documentos de incalculable valor histórico y artístico.

El teniente de alcalde de Seguridad y Tráfico del Ayuntamiento de Córdoba, Juan Pablo Serrano, explicó que el fuego fue sofocado por miembros del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba (SEIS), y con «gran rapidez», según remarco Rosa Aguilar. Los coches de bomberos que se desplazaron al lugar tuvieron que utilizar oxígeno y una bomba de aire para eliminar la humareda que salía del archivo.

En la sala, que se utiliza para la encuadernación y en la que se apilaban gran cantidad de documentos, no se encontraba nadie en el mo-



Los bomberos durante su intervención en la Mezquita de Córdoba

mento de declararse el incendio por lo que «no ha habido que lamentar daños personales», explicó Aguilar. La estructura no se ha visto afectada.

En este sentido, el teniente de alcalde de Seguridad del consistorio cordobés afirmó que «las estanterías de metal han protegido, en parte, los manuscritos y documentos evitando que el incendio alcanzara mayores proporciones». La edil cordobesa puntualizó que se ha quemado un cinco por ciento del archivo que se encontraba allí y se mostró satisfecha, al igual que Serrano, del funcionamiento de la seguridad. Por último, Serrano indicó que la alarma de incendios de que dispone la sala «ha funcionado a la perfección» y que el incendio se declaró sobre la una del mediodía.

El canónigo archivero de la catedral cordobesa, Manuel Nieto Cumpido, explicó, tras examinar los legajos afectados por el fuego—un total de veinticinco de los 5.000 documentos que hay almacenados en esta dependencia, y que corresponden, en su mayor parte, a papeles administrativos del siglo XIX—que la documentación destruida no tenía «mucha importancia». Sin embargo, y en contraposición a las declaraciones realizadas por Nieto Cumpido, el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa precisó que se trata de un «archivo riquísimo, que recoge la historia de la Iglesia cordobesa, de todos los obispos, así como de las instituciones eclesásticas y hermandades y cofradías», por lo que «por muy poco que se quemase, es muy importante».

### Un gran peligro

El incendio que ayer afectó al Archivo en el Cabildo de la Mezquita de Córdoba se declaró sobre la una del mediodía. Los bomberos intervinieron de manera inmediata y pudieron sofocar las llamas en un corto intervalo de tiempo—una media hora—por lo que se felicitaron los responsables de mantener a resguardo la importante colección documental histórica que se conserva. Además, descargaron importancia a este hecho argumentando que los documentos que se han quemado no tenían mucha importancia. Así, se aplaudió el funcionamiento de las alarmas y la eficacia a la hora de extinguir las llamas.

Pero lo cierto es que lo único que ha quedado en evidencia es el riesgo que, por un tiempo, ha corrido toda esa documentación de carácter histórico. Las estanterías de metal evitaron que las llamas se extendieran más de lo debido entre los libros y los legajos, y en esta ocasión las estructuras del monumento se han visto afectadas. Sin embargo, la declaración de este fuego en las salas del Cabildo catedralicio, pudo haber puesto en peligro a la mezquita y a los tesoros que encierra.

El archivo del Cabildo cordobés tiene guardados colecciones documentales que se remontan a la entrada de los cristianos en la ciudad de Córdoba en 1236. Los documentos destruidos por las llamas, los libros de cuentas de misa, recogen el cumplimiento de las disposiciones testamentarias que incluían la celebración de misas tras el fallecimiento, para lo que se legaba a la Iglesia dinero o propiedades.

La Mezquita Catedral cordobesa fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986.

Diario La Razón.- Madrid, viernes 6 de julio 2001.- Pág. 24.

## La Comisión Municipal de Licencias deja aparcada la autorización para reformar la sede de la Real Academia

CÓRDOBA. A. R. V.

La Gerencia de Urbanismo ha paralizado la reforma y ampliación de la sede de la Real Academia de Córdoba, al entender que el proyecto no cumple con las exigencias técnicas formuladas por la Consejería de Cultura de la Junta.

El plazo dado para subsanar las deficiencias venció el pasado febrero, por lo que el delegado de Urbanismo, José Mellado, declaró caducado el expediente de licencia de obra, que fue solicitada en 1998. La Real Academia tiene su sede en las casas 5, 7 y 9 de la calle Ambrosio de Morales, que están catalogadas como bienes protegidos en el Conjunto Histórico.

### SOBRE LA MESA

Al final, a petición del consejero del PP, Luis Martín, el asunto quedó ayer sobre la mesa en la Comisión de Licencias de Urbanismo, con la idea de alcanzar un acuerdo con los propietarios de los inmuebles.

En una carta enviada al Servicio de Licencias de Obras, el director de



Joaquín Criado

la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, justificó el retraso por algunos errores detectados en la ficha del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico y en el Catálogo de Bienes Protegidos, que ha sido

aprobado recientemente por el Ayuntamiento.

La reforma consiste en transformar la casa número 7 para convertirla en un espacio de acceso; conservar los muros de la fachada y fondo de la parcela para crear un vestíbulo que comunicará el resto de los edificios.

Asimismo, se pretende recuperar la estructura original de las casas 5 y 9, tras sufrir continuas alteraciones. Es en la casa número 9 donde actualmente tiene su sede la institución académica de Córdoba.

### PROHIBIDA LA DEMOLICIÓN

La Gerencia de Urbanismo considera, en su informe, que la intervención se ajusta, en líneas generales, a las exigencias del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, a excepción de la actuación prevista en uno de los edificios. En este sentido, hace notar que no son autorizables las obras de demolición de la edificación y de paños de forjado para la apertura de patios.

Diario ABC.- Madrid, viernes 10 de julio 2001.- Pág. 42.

## La cátedra presenta dos nuevos libros

---

■ La cátedra Gran Capitán, que tiene como objetivo la organización de los actos conmemorativos del 550 aniversario del nacimiento del militar montillano, ha editado recientemente dos libros. Su contenido pretende recopilar la bibliografía existente sobre Gonzalo Fernández de Córdoba y otras recientes aportaciones. Las actividades previstas para conmemorar la efemérides incluyen la celebración de jornadas nacionales e internacionales de historia militar, conferencias, seminarios, viajes, exposiciones y publicaciones. En el consejo directivo de la cátedra están representados el Ayuntamiento de Montilla, la Delegación de Defensa de Córdoba, la Diputación Provincial, la Universidad de Córdoba, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, la Asociación Amigos de Montilla y la Obra Social y Cultural de Cajasur.

*Diario Córdoba*.- Córdoba, viernes 27 de julio 2001.- Pág. 34.



## ÍNDICE

I.	GALERÍA DE ACADÉMICOS: Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León .....	5
II.	SESIÓN ACADÉMICA DEDICADA A DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA Y SU ÉPOCA	
	• <i>El retrato de Calderón por Alfaro: Próposito y conclusión</i> , por José M <sup>a</sup> Palencia Cerezo .....	9
	• <i>El médico de su honra y su posible fuente cordobesa</i> , por Antonio Cruz Casado .....	15
	• <i>Una nota para la trama interna de "La vida es sueño"</i> , por Juana Toledano Molina .....	27
	• <i>Castillo de Dios: La pervivencia del auto sacramental calderoniano en la dramaturgia andaluza contemporánea</i> , por Manuel Gahete Jurado .....	35
	• <i>La danza barroca: Del Ballet de corte al ballet d' action</i> , por Paloma García Barranco .....	47
III.	PRIMERAS JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA SOBRE BAENA:	
	• <i>Geología y recursos mineros de la región suroriental de la provincia de Córdoba. Zona de Baena</i> , por Rafael Hernando Luna y José Luis Hernando Fernández .....	53
	• <i>Dos cuadros de Juan de Peñasola</i> , por Antonio Ojeda Carmona .....	59
	• <i>Devociones marianas baenenses en la segunda mitad del siglo XIX: la Archocofradía de Ntra. Sra. del Amor Hermoso</i> , por J. Rafael Vázquez Lesmes .....	65
	• <i>Destrucción y salvación del patrimonio histórico-artístico en Baena durante la Guerra Civil</i> , por José M <sup>a</sup> Palencia Cerezo .....	77
	• <i>El autodidacta Juan Antonio Bailén: Profesor, cronista y académico</i> , por Joaquín Criado Costa .....	87
	• <i>Los museos locales como centros de investigación y conservación del patrimonio. Un ejemplo reciente: El Museo Histórico Municipal de Baena</i> , por José Antonio Morena López .....	93

IV.	CANTATA DEL SEGUNDO MILENIO, POR LA CORAL DE LA CÁTEDRA “RAMÓN MEDINA”, EN LA ACADEMIA:	
	• <i>La Cantata del Segundo Milenio</i> , por Manuel Gahete Jurado .....	111
V.	DÍA MUNDIAL DEL TEATRO:	
	• <i>Sonidos, colores, figuras y valores</i> , por Antonio Moya Casado .....	123
VI.	DÍA DE GÓNGORA:	
	• <i>Crónica del Día de Góngora</i> .....	137
VII.	CLAUSURA DEL CURSO 2000-01:	
	• <i>Apertura del acto</i> , por Joaquín Criado Costa .....	141
	• <i>San Ignacio de Loyola en los versos sacros de D. Luis de Góngora</i> , por Miguel Castillejo Gorraiz .....	143
	• <i>Clausura del acto</i> , por Joaquín Criado Costa .....	151
VIII.	ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN:	
	1. Geología.	
	• <i>De Charles Lyell (1863) al Seminario de Geología “Antonio Carbonell” (1967): Ingeniería interdisciplinar (Norte de Córdoba)</i> , por Rafael Hernando Luna y José Luis Hernando Fernández .....	155
	2. Historia.	
	• <i>De nuevo sobre la cora de Córdoba y sus distritos</i> , por Antonio Arjona Castro .....	167
	• <i>Las cofradías de Jesús Nazareno en Andalucía durante los siglos XVI al XIX</i> , por Juan Aranda Doncel .....	173
	• <i>El catastro de Ensenada en Córdoba. La operación piloto de Fernán Núñez</i> , por José Naranjo Ramírez .....	197
	• <i>La Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias en el siglo XVIII</i> , por Pedro Pablo Herrera Mesa .....	211
	3. Lingüística.	
	• <i>Lenguaje y Derecho</i> , por José Aparicio Pérez .....	229
	4. Literatura.	
	• <i>Carlos Rubio</i> , por Alfonso Cabello Jiménez .....	237
	• <i>La primera antología de Mario López: Una edición poética de la Real Academia de Córdoba</i> , por Manuel Gahete Jurado .....	245
	• <i>Poética de un tiempo vivido</i> , por Francisco Carrasco Heredia .....	253
	5. Sociología.	
	• <i>La universidad en la sociedad de hoy</i> , por José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala .....	259

IX.	RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS:	
	• <i>Dos mil. Un año de noticias de Córdoba en la Agencia EFE</i> (Córdoba, 2000), por Joaquín Criado Costa .....	265
	• Manuel Gahete: <i>La región encendida</i> (Ávila, 2000), por José Cenizo Jiménez .....	269
	• Benito Mostaza Galiano: <i>Íntimamente tuyo</i> (Sevilla, 2000), por Manuel Gahete Jurado .....	271
	• Francisco de Paula Sánchez Zamorano: <i>Tiempo detenido</i> , por Manuel Gahete Jurado .....	273
	• Alfonso Cabello Jiménez: <i>Rosas de azafrán</i> , por Antonio Cruz Casado .....	279
	• Antonio Arjona Castro: <i>Córdoba en la historia de Al-Andalus</i> , por Pedro Marfil Ruiz .....	283
X.	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA PARA EL AÑO 2001 .....	285
XI.	GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA.....	293



Por error de imprenta, el artículo de  
Antonio Arjona Castro  
«DE NUEVO SOBRE LA CORA DE CÓRDOBA  
Y SUS DISTRITOS»  
(páginas 167 a 170) se adjunta en cuadernillo aparte,

## DE NUEVO SOBRE LA CORA DE CÓRDOBA Y SUS DISTRITOS

ANTONIO ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

Según el Profesor Joaquín Vallvé<sup>1</sup> los musulmanes dividen a Al-Andalus en una serie de provincias o coras siguiendo en parte la división político-administrativa y eclesiástica visigoda.

Cada cora o provincia comprendía un número variable de distritos o comarcas (iqlim, plural aqalim) y de partidos (yuz', plural aýza')<sup>2</sup>. El geógrafo al-Uḍri y el autor de la *Descripción anónima de al-Andalus*, como se verá más adelante, recogen la relación de los quince distritos que pertenecían a Córdoba, con sus respectivos castillos (*ḥisn*, *husūn*), torres (*bury*) y alquerías (*qarya*, *qurá*) y los impuestos que pagaban<sup>3</sup>.

La cora de Córdoba constituía una franja de terreno paralela al Guadalquivir y comprendía una serie de distritos (*aqālīm*) que iban del más occidental de *Ṣadif* o *Ṣadaf*, hoy Peñaflor, hasta el más oriental de Montoro<sup>4</sup> y continuaba por la misma delimitación interprovincial actual entre Córdoba y Jaén. Como lo demuestra Ibn Hayyan al señalar que *Tinyuso* (situada a pocos kilómetros al NW de *Bulkuna*=*Porcuna*) era de la cora de *Yāyyan* (Jaén)<sup>5</sup>. Por el norte comprendía las estribaciones de Sierra Morena, con los iqlim/s de Wabo de la Jara (*wabūh al-Šā'ra*). No olvidemos que la actual Villanueva de Córdoba se conocía antes por Villanueva de la Jara<sup>6</sup>. Por el sur la cora abarcaba una franja de la campiña desde Bujalance hasta Palma del Río (Palma de Abū Ayyūb) quedando excluida esta última población de la cora de Córdoba pues pertenecía a la de Écija<sup>7</sup>. Por eso San Eulogio señala que el vicus Palma pertenecía a la diócesis de Itálica<sup>8</sup>.

Los distritos de la cora de Córdoba, quince distritos en total, los conocemos por dos fuentes históricas árabes. El geógrafo Ahmad al-'Uḍri<sup>9</sup> y el *Dikr bilad al-Andalus*

<sup>1</sup> J. Vallvé, *La División territorial de la España musulmana*, Madrid. p. 86.

<sup>2</sup> J. Vallvé, op. cit., 235.

<sup>3</sup> A. Arjona, "La Cora de Córdoba", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, vol. I. Córdoba.

<sup>4</sup> Cf. A. Arjona, *Nuevas aportaciones a la geografía histórica del Reino de Córdoba*. BRAC nº 118 (1990) pp. 177 y ss.

<sup>5</sup> Ibn Hayyan, *Muqtabas* V, p. 242. Cf. A. Arjona, *Nuevas aportaciones...* nota 4.

<sup>6</sup> La población de Villanueva de Córdoba, llamada de la Jara. Cf. J. Ocaña Prados, *Hª de Villanueva de Córdoba*, Córdoba 1982 (24 edic.), p. 26. Cf. Ibn al-Qutiyya, op. cit. p. 16 del texto árabe (*iqlim Wabo*) lo sitúa al norte de Córdoba en Sierra Morena.

<sup>7</sup> Ibn Hayyān, *al-Muqtabas II-a*, p. 8 (fº 90 r) de la edición de M. Makki y la trad. de F. Corriente y M. Makki, Zaragoza 2000, p.16.

<sup>8</sup> San Eulogio, *Memorial de los Santos*, III, 13.

<sup>9</sup> Fragmentos geográfico-históricos de *al-Masalik wa-l-mama* dic. Al-Ahwani, Madrid 1965, pp. 124-127, 1965, pp. 124-127.

(Una descripción anónima de Al-Andalus)<sup>10</sup>:

- 1.- *Al-Mudawwar* - Almodóvar del Río.
- 2.- *Al-Qaşab* (= Las Cañas) - Cannabolo (Puebla de los Infantes).
- 3.- *Lawra* - Guadalora, al norte de Palma del Río.
- 4.- *Al-Şadif*<sup>11</sup> - Peñafior.
- 5.- *Baní Masarra* - Moratalla ¿?
- 6.- *Minyāna (Buryāna) = Bury al-Ĥanş* = Bujalance).
- 7.- *Kurtis* - Cortes (cerca de Pedroche)<sup>12</sup>.
- 8.- *Qastal* (?).
- 9.- *Al-Hazhāz* (= La cascada).
- 10.- *Wābūh al-Mallāha = Wabo de la la salina*<sup>13</sup>.
- 11.- *Wābūh -l-Şa'ra = en la Sierra de Córdoba = Villanueva de la Jara?*
- 12.- *Ūliyāt al-Sahla (Ūlāliyāt = Santa Eulalia de la Sahla de Córdoba)*<sup>14</sup>.
- 13.- *Ūliyāt al-Kanbaniya* (Ulía de la Campiña = Fernán - Núñez - Montemayor).
- 14.- *Al-Wādī* (= El río).
- 15.- *Ay Maryam (=Marwan = Aldea de Maruanas - El Carpio).*

Hoy vamos a precisar cómo era el sector occidental de la cora de Córdoba. Sabemos que la cora de Córdoba lindaba por el oeste, según el *Mu'yan al-Buldan* de Yāqūt<sup>15</sup>, con un distrito o iqlim de la cora de Sevilla llamado Ulya (Ulía-Montemayor) y con otro del mismo nombre perteneciente a la cora de Écija.

Hoy voy a perfilar geográficamente el sector occidental de la cora de Córdoba. El geógrafo Ahmed al-'Uđri señala cuatro en el extremo occidental de la cora de Córdoba varios distritos o *aqālīm*: al-Qaşab, Lawra, al-Şadaf y al-Wādī<sup>16</sup>.

El primero al-Qaşab significa *la caña*, siendo por tanto fácil de identificar con el término de la población de Cannabulla (Puebla de los Infantes)<sup>17</sup>.

El iqlim Lawra<sup>18</sup> o Lora está al norte de Palma, aparece como Gaudalora o Mesas de Guadalora<sup>19</sup> y el tercero al-Şadaf puede corresponder a Peñafior.

Un escritor cordobés llamado Ibn Başkuwal cita a un personaje llamado Sulayman ben Baytar ben Rabi' ben Baytar ben Yazid ben Jalid al-Kilabi que había nacido en 336 (23 julio 947 -11 de junio 948) en los días de 'Abd al-Raĥmān III en qarya (aldea) Dāmaş del iqlim de Lawra de la jurisdicción de Madinat al-Zahra<sup>20</sup>. Este distrito dio nombre a un río llamado Guadalora que nace en San Calixto, pasa por las inmediaciones de Hornachuelos y va a morir al Bembézar<sup>21</sup> muy cerca de la desembocadura del

<sup>10</sup> Edic. y trad. Luis Molina, Madrid, 1983, pº 33-34.

<sup>11</sup> O, Sadaf cf. J.Vallvé, op. cit.

<sup>12</sup> J.Vallvé, La industria en Al-Andalus, *Al-Qantara* I, 214 según cita de al-Zuhri.

<sup>13</sup> Podrían ser las salinas cercanas a Ategua (Ataba).

<sup>14</sup> Cf. *Calendario de Córdoba*, edic. Pellat, Leiden, 1961, 12/II (texto árabe y latino). Se trata de un distrito de una gran propiedad eclesiástica, de un monasterio censado a efectos fiscales. 1978, pp. 27 al 46, cf. A. Arjona, *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, 1982, 29-45.

<sup>15</sup> Yaqut, *Mu'yan al-Buldan* edic. trad. Gamal 'Abd al-Karim, Cuadernos de Historia del Islam nº 6 (1974), p. 88.

<sup>16</sup> Al-Uđri, *Tarsi' al-ajbar*, edic. alAahwani, Madrid, 1965, p. 125.

<sup>17</sup> Julio González, *Reinado y Diplomas de Fernando III*, nº 777.

<sup>18</sup> No se debe confundir con el Lawra de la cora de Carmona, que cita Ibn al-Faradi, *Ta'rij ulama* nº Actual Lora del Río.

<sup>19</sup> A. Arjona, *El reino de Córdoba durante la dominación Musulmana*, Córdoba, 1982, p. 44.

<sup>20</sup> Ibn Baskuwal, *Sila* nº 420 edic. Codera.

<sup>21</sup> En época musulmana se llamaba Ambasar, cf. Fath al-Andalus, edic. Luis Molina, p.103 y104. También Ibn al-Qūtiya, *Ta'rij Iftitah*, edic. J.Ribera, p. 31.

Guadalquivir. Sobre él hay un puente árabe por donde atraviesa el camino de Palma a Hornachuelos según Pascual Madoz<sup>22</sup>.

En este distrito Şadaf (=El Tajo) es decir, de Peñaflor, población que puede ser la que cita el historiador cordobés Ibn al-Qutiyya como qarya Binnaş (Aldea Peñas) que tenía un barrio ħarat llamado de las columnas (rakakīn) quizás a causa de los restos de columnas romanas, vestigios de la antigua Celti romana<sup>23</sup>.

La pertenencia de Peñaflor a la cora de Córdoba se confirma por el hecho de en general los límites del reino de Córdoba después de la conquista cristiana siguieron a los de época musulmana, en este caso no cabe duda de que los términos de Caña-bolo (Puebla de los Infantes) y Peñaflor fueron desgajados del reino de Córdoba por un hecho excepcional, la creación del priorato de la Orden de San Juan del Hospital en Setefilla, en los primeros años después de la conquista cristiana agregándose los términos de esas dos poblaciones cordobesas<sup>24</sup>.

La cora de Sevilla abarcaba sólo hasta Setefilla según afirma al-‘Uđri que escribe Şađfila de los distritos (aqālim) de Išbiliya<sup>25</sup>. Y que era vecina –decía Ibn Hayyān de Mudawar al-Şadif<sup>26</sup>– otro nombre que parece tuvo Peñaflor.

El autor de la crónica anónima *Dikr bilad al-Andalus* que copia de al-‘Uđri dice que la cora de Córdoba linda por occidente con la de Sevilla y por el sur con la de Cabra y Écija.

Creo que la descripción de esta cora proviene de época visigoda (VII-VIII), probablemente de un censo fiscal<sup>27</sup>, a juzgar en primer lugar por los nombres de época romana de algunos de estos distritos y la ausencia de poblaciones o medinas de tipo medio que durante el emirato (siglo IX y X) existían en algunos de sus distritos (aqālim)<sup>28</sup> como Montoro (Muntūr)<sup>29</sup>, al-Mudawar al-Adnā<sup>30</sup> (Carbula)<sup>31</sup>, madinat Furnuŷuluş (Hornachuelos)<sup>32</sup>, qarya Damaş (iqlim Lawra), qarya Ambaşşar (Bembézar)<sup>33</sup>, Buryĥ al-ħanş (Bujalance)<sup>34</sup>, Qanīţ (Cañete de las Torres)<sup>35</sup> y Atāba (Ategua)<sup>36</sup>. Muchos de estos núcleos de población son citados en las fuentes latinas como *civitas*, *vicus* o *pagus*<sup>37</sup>.

<sup>22</sup> P. Madoz, *Diccionario geográfico y estadístico*, (1845-1850) vol. Córdoba, reed 1987, p.167.

<sup>23</sup> Cf. Ibn al-Qūtiyya, *Tā’rij* p. 31.

<sup>24</sup> Julio González, *Reinado y Diplomas...*, *ibid*.

<sup>25</sup> Ahmad al-Uđri, *Tarsi’* p. 106.

<sup>26</sup> Ibn Hayyan, *Muqtabis*, edic. P. M-M. Antuña p. 84, edic. Ismail al-‘Arabi, Casablanca, 1990, p.106.

<sup>27</sup> M. Barceló, “Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables en el emirato omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del califato (300-366/912-976)”. *Acta histórica et archeológica medievalia*, 5-6, pp. 45-72.

<sup>28</sup> Sobre estas poblaciones, cf mi obra *Orígenes históricos de los reinos andaluces*, Córdoba, 1987.

<sup>29</sup> *Dikr bilad al-Andalus*, p. 21 que lo toma de al-Bakri (1014-1094) edic. al-Hayyi, que vocaliza Muntun en lugar de Muntūr.

<sup>30</sup> al-‘Uđri, *op. cit.*, p. 108.

<sup>31</sup> Pagus Carbula, cf. Plinio, *Historia N.*, III, 10.

<sup>32</sup> Citada por primera vez por al-Idrisi (siglo XII).

<sup>33</sup> al-‘Uđri, p. 108.

<sup>34</sup> Citada por al-Muqadassi, 2ª edic. MJ de Goeje, Lugduni Batavorum, p. 233 como Buryāna.

<sup>35</sup> Citada por al-‘Uđri por primera vez – *op. cit.*, p.108.

<sup>36</sup> Ulía y Ategua citadas en el *Bellum Hisp.* de César como ciudades. La primera en el siglo VIII estaba en ruinas, la segunda conservó un hilo de vida pero ambas conservaron su nombre en el caso de Ulía sólo como distrito y en el segundo caso se comprueba la continuidad de su poblamiento en el siglo X con el nombre de qarya Atāba por Ibn Hayyan, *Muqtabis*, edic. Beirut, 1983, p. 43 donde se cita como qarya Atāba del ‘amal de Córdoba y en el siglo XII como Atāba, cf. Ibn Sahib al-Salat, *al-Mann bil-Imma*, edic. al-Tazi, cf. A. Arjona “Historia y toponimia provincial, Matalyana, Ateba y Guadajoz”, en BRAC nº111 (1986).

<sup>37</sup> Cf. Maria Luisa Cortijo, *sLa administración territorial de la Bética romana*, Córdoba, 1993.

También apoya esta hipótesis porque algunos *iqlīm/s* o distritos llevan nombres geográficos como cascadas, tajos, vegetación y en otros de salinas, minas, etc. Sólo en pocos distritos llevan nombres de *qawm* árabes.

Prueba de lo primero es el nombre del *iqlīm* (distrito) *Ūliya* transcripción al árabe del nombre del municipio romano de Ulía<sup>38</sup>. Después está el *iqlīm* *Ūlāliyat al-Sahla* que es transcripción de Eulalia (Santa Eulalia de Barcelona, situada en la Sahla de Córdoba)<sup>39</sup>, *Minyāna* (Miñana)<sup>40</sup> donde fácilmente se percibe el sufijo tardorromano -ana. Otros son nombres de poblaciones, son mozárabes como *Qanni*<sup>41</sup>.

Suscribo en parte la hipótesis de que dichas poblaciones no son nombradas por al-'Uḍri en sus respectivos distritos porque algunos eran núcleos de población muy pequeños y otros porque se formaron como *ḥiṣn* en el siglo IX, aunque no incrementaran su población<sup>42</sup>, hasta después de la *fitna*, cuando Córdoba capital deja de ejercer su atracción demográfica, ciudad que hasta el siglo XI tuvo un rápido crecimiento vegetativo<sup>43</sup>.

<sup>38</sup> Sobre esta población, cf. J. F. Rodríguez Neila, *Historia de Córdoba: Del amanecer prehistórico al ocaso de Córdoba*, Córdoba, 1988, p. 2444 y ss. Y María Luisa Cortijo, *La administración territorial de la Bética*, Córdoba, 1993, pp. 235 y 246.

<sup>39</sup> Calendario de Córdoba, 12/II.

<sup>40</sup> Es imposible por ahora saber si esta terminación -ana tiene relación con Buryāna que cita al-Muqaddasi en la campiña o con el *iqlīm* de -ana de Ibn Hayyan, Muqtabas V p<sup>o</sup> 245 del texto árabe P. Chalmeta y trad. Viguera Molins -F. Corriente.

<sup>41</sup> al-'Uḍri, op. cit., p. 3 y 89. Como una mansión en el camino de Córdoba a Jaén y Almería.

<sup>42</sup> M. Acien Almansa, "La desarticulación de la sociedad visigoda", en *Hispania, Al-Andalus, Castilla, Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, 1998, p. 55.

<sup>43</sup> Cf. mi obra *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1997, p. 17.





**Diputación de Córdoba**  
Delegación de Cultura

# BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,  
de Ciencias, Bellas Letras  
y Nobles Artes



ENERO-JUNIO 2001  
AÑO LXXIV-NUMERO 140

